

El Conde-Duque de Olivares

La pasión de mandar

Gregorio Marañón

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

Los aportes a la historiagrafia española de Marañon queda explícitos con esta obra biográfica, pues fue un 'presidente de gobierno' influyente.

Autor: Marañón Posadillo, Gregorio

Colección: Biografías Espasa
ISBN: 9788423922628
Generado con: QualityEbook v0.35
Generado por: Fideo99 http//culturasincosto.blogspot.com, 04/03/2012

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

La pasión de mandar

GREGORIO MARAÑÓN

Vigésima quinta Edición

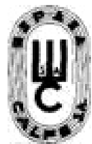
ESPASA — CALPE
Madrid - 1992

Diseño y cubierta: José Fernández Olías

Ilustraciones de la cubierta: *El conde-duque de Olivares*, por Diego Velázquez

(Colección Varez Fisa, Madrid) y *El doctor Marañón*, por Ignacio Zuloaga (Colección particular). (Fotos Oronoz).

Director de la colección: Ricardo López de Uralde.



Impreso en España
Printed in Spain

Depósito legal: M. 12 958—1992
ISBN 84—239—2262—6
Talleres gráficos de la Editorial Espasa-Calpe, S A.
Carretera de Irún, km 12,200. 28049 Madrid

A Azorín,
gran historiador
del alma de España

Prólogo de la segunda edición

Esta versión definitiva de mi Conde-Duque de Olivares aparece tras otra, reducida al texto, sin citas ni apéndices, publicada en las Ediciones Austral, de Espasa-Calpe (Buenos Aires, 1940), y difundida con la amplitud usual en esa Colección, tan noble, porque ha acertado a hacer compatible la suma dignidad editorial con el fácil acceso a todas las manos. En este intervalo ha aparecido también una magnífica versión alemana (München, 1940), traducida por Ludwig Pfandl y precedida de un estudio, dilatado y profundo, del mismo inolvidable hispanista, al que dedico aquí el recuerdo de gratitud que las circunstancias del mundo impidieron que, en vida, llegara hasta él. Estas mismas circunstancias han retrasado la aparición de las ediciones francesa e inglesa, ya en marcha. Mi deseo de reivindicación de la figura del grande y desgraciado ministro de Felipe IV está, pues, más que satisfecho.

Pero esto de reivindicar exige alguna aclaración. En todos los tiempos ha habido escritores adeptos al artificio de estudiar —estudiar en el mejor de los casos, porque otras veces el estudio no aparece por ninguna parte— cualquier personaje universalmente odiado y presentarle como un serafín. No ha habido límites en el intento. Hasta los facinerosos declarados cuentan hoy con plumas apologéticas. El resultado es infalible para el autor. Lo que este cambio inesperado de posición, en la actitud crítica, tiene de escandaloso, asegura un núcleo importante de lectores; si la defensa se hace con buena maña, acredita, aunque no convenza, de hombre agudo al escritor; después de todo es así, defendiendo malas causas a sabiendas de que lo eran, como han adquirido fama respetable los grandes abogados; y, finalmente, en alguna ocasión, puede hasta haber una parte de justicia en la apología.

La verdad es que, mucha o poca, siempre hay ese punto de justicia en el

elogio del hombre más condenable. Las criaturas de Dios no son jamás enteramente perversas. No hay hombre malo que no tenga algo bueno, podríamos decir de nuestros colegas de especie, con las palabras que Don Quijote aplicó a los libros. Y, sobre todo, en los personajes históricos, sujetos a la inevitable pasión de la crítica, es mucho más fácil que en los del montón el que la veta de bondad, o por lo menos de buen deseo frustrado, que nunca falta, haya quedado enterrada en el aluvión de los denuestos. Desenterrarla es hacer Historia, y noble Historia.

Mi pretensión no ha sido el convertir al político que vio deshacerse el Imperio español en un héroe. Sino demostrar que, al lado de sus grandes defectos, Don Gaspar de Guzmán tuvo virtudes notables y algunas excelsas; y que, por estas virtudes, fue muy superior a la casi totalidad de los españoles de su tiempo. Fue él el que recogió, por designio inescrutable de Dios, en sus fuertes manos, un mundo que estaba ya deshecho. Su ambición de mandar no le impidió darse cuenta de que todo se venía abajo, porque él lo vio, y más que lo dijo, lo gritó; y lo sufrió en su alma de gran español. Lo que no supo fue sacrificar a tiempo su disfrute del poder, y convertir el sacrificio en transacciones convenientes al bien público. Acaso le disculpe lo que a muchos otros contumaces en el mando: la leal incertidumbre de si lo que había de sucederle sería aún peor. Si esta duda pasó por su mente, el tiempo le ha dado la razón.

En suma, hay una forma de reivindicar que no es cambiar, por arbitraria prestidigitación, el insulto en aplauso, sino tratar de reducir inteligentemente la figura que nos quieren hacer pasar como demoníaca a sus proporciones de hombre. Nada más que esto me propuse al estudiar al Conde-Duque de Olivares.

G. MARAÑÓN.

Toledo, diciembre 1944.

Prólogo de la tercera edición

En esta tercera edición de la versión completa de mi libro, he añadido nuevos datos importantes y algunos grabados, y he revisado otra vez el texto, purgándole de los pequeños errores que aún tenía.

G. MARAÑÓN.

Toledo, julio 1952.

Introducción: la pasión de mandar

Pocos temas pueden interesar al hombre de hoy, por su importancia y por su estructuración imperfecta, como el del instinto y la pasión de mandar. Cuando se habla de la desigualdad humana y de sus posibles remedios, se comete por el común de las gentes el error de localizar el problema en el simple aspecto del bienestar material; y unos dicen: «Algún día no habrá pobres ni ricos.» Y otros: «Siempre los habrá.» Pero el ser pobre o rico es una consecuencia lejana de otras cosas que subsistirán, pese a todos los sueños de volver algún día a aquella quimérica «y santa edad en que eran todas las cosas comunes»; de otras cosas eternas, porque en ellas reside la razón del progreso humano. Y estas cosas inmodificables, inagotables creadoras de una desigualdad mil veces más profunda que la que divide a los hombres en pobres y ricos, se resumen y tienen su raíz en un instinto tan fuerte como el de vivir y procrear, que es el instinto de la superación: que no es lo mismo que el del mando, y hay que aclarar su distinción.

Los libros de psicología hablan, en efecto, de un instinto de mando o de dominio, y frente a él, de otro de sometimiento. Pero ambos son formas parciales del instinto, mucho más general y fuerte, de la superación. Todo ser humano, aun el más humilde y el más desesperanzado, tiene, despierto o latente, el instinto de la superación, el ansia de diferenciarse ventajosamente, según los grados de su tensión, del resto de todos los demás hombres de la tierra, de los de su país, de los de su clase y oficio, del grupo de sus amigos, de sus familiares, en fin. En cuanto se pierde este instinto, el espíritu del hombre se quiebra y queda fuera de la corriente de la vida eficaz. Los médicos sabemos el papel fundamental que el

sentimiento de inferioridad juega en la creación de una parte importantísima de las neurosis y psicosis, que inutilizan para el progreso a centenares de hombres bien dotados.

El instinto de la superación, fuente, pues, perenne y fecunda de desigualdad, tiene infinitos aspectos y variedades. En unos hombres es una fuerza principalmente cuantitativa, y les conduce a hacerlos más fuertes, más ricos, más fecundos en obra social que los demás. En otros, su tono es mucho más cualitativo: se aspira entonces a hacer algo que nos diferencie de los otros hombres por su rareza, por su finura, por su originalidad en todos sus grados, desde el inventor que revoluciona el progreso, hasta el pobre diablo que, incapaz de diferenciarse por nada mejor, colecciona cosas inútiles y raras.

El instinto de superación encuentra su cauce y su instrumento en todas las actividades humanas, incluso en las antisociales y en las patológicas. Conduce a la riqueza, al mando, a la gloria, al heroísmo, a la santidad, al crimen y a la perversión sexual. Puede coincidir con los instintos fundamentales, el de la conservación individual y el procreador, pues el superar a los otros hombres facilita, por lo común, el auge personal y hace el amor propicio y la prole fuerte. Pero también puede actuar en contra de ellos, y en esto reside una de sus características más importantes: ninguno como él conduce voluntariamente a la muerte, a la negación del individuo; o a la sexualidad infecunda, a la negación de la especie; puesto que la gloria, uno de sus objetivos supremos, se basa, a menudo, en la renunciación de todo lo mortal: de la sensualidad y de la vida.

De este instinto de la superación, decíamos, es el de la dominación, el de poder y mandar, sólo una variedad. Lo demostraría, si no fuera por sí mismo evidente, el que en muchos hombres el ansia de superar a los otros no supone, en modo alguno, el designio de mandarles. Incluso hay formas —quizá las más altas— del ímpetu de superación, que se basan en el sometimiento, como ocurre en la perfección religiosa o en la renunciación al goce material del sabio o el filósofo, insensibles a toda suerte de honores y prebendas. Otros hombres ansían el poder, pero no como fin, sino como medio, como mero instrumento para el logro de grados superiores de superación. Y, por último, en otro grupo de seres humanos el mando es, por sí mismo, el fin de su instintivo afán: mandar por la fruición pura de mandar, como el avaro ama el oro por el oro: por el gusto de oírlo sonar en su bolsa. Ésta es la forma genuina de la pasión de mandar.

La cantidad de hombres dominados de la pasión de mandar es inmensa. Lo que ocurre es que para mostrarse en toda su plenitud necesita de circunstancias sociales muy eventuales, no siempre coincidentes, que dan por ello de raro en

raro ocasión a su próspero desarrollo. La mayoría de los hombres dominados de la pasión de mandar tienen que disimular su afán incumplido en profesiones en las que el mando no tiene un cauce libre, sino que es un oficio reglamentado, como ocurre en la milicia, o en actividades civiles que requieren la dirección de otros hombres, desde el jefecillo político al capataz de una peonía. Conocí una vez, en mi clínica, a un marino viejo, capitán de un barquito pequeño, al que hube de aconsejar, por sus achaques, que se retirase a tierra. A los pocos meses me escribió que no podía soportar la vida sin el mando de sus hombres en el bergantín, que era, durante las largas travesías, un mundo donde sólo reinaba él; y que se daba cuenta de que sólo por esto había sido capitán de barco. Después de esta carta, que conservo, en la que, bajo su tosquedad inortográfica, latía como un pulso inmenso, de satánico poderío, no volví a saber más de este hombre, que, sin duda, pudo haber sido, con astros propicios, un pirata, dueño de los mares, o un emperador.

Otras veces la vida sofoca de tal modo el ímpetu del mando, que los hombres dotados de él buscan el modo de ejercerlo y desahogarlo en toda clase de parodias. Por ejemplo: muchas Asociaciones filantrópicas, culturales, deportivas o de otro orden, organizadas con fines, en apariencia y en sus consecuencias, generosos y altruistas, ocultan, en realidad un oscuro y atenazado designio de dominación, de poseer una masa, por pequeña que sea, de gentes a quienes mandar y dirigir. Recuerdo siempre un caso que me impresionó mucho. En una ciudad importante que visitaba me invitaron a que viese un asilo de huérfanos, modelo de organización, que existía en sus alrededores. Acepté, y me aconsejaron que hiciera la visita acompañado de un hombre —me dijeron— extraordinario, humilde empleado del centro oficial del que el asilo dependía, que voluntariamente había tomado sobre sí la carga de la inspección del orfelinato; y dos veces al día, en cuanto su trabajo burocrático le dejaba en libertad, acudía al Asilo y se ocupaba, con inagotable amor y desinterés, de la vida de los niños, en sus menores detalles. Hice, en efecto, con él la visita. Era un hombre oscuro, inteligente y triste. Me enseñó toda la organización con la humildad y con la minucia de un conserje bien informado; y dejó para el final la visita de los comedores, para que pudiese ver en ellos reunidos a todos los niños. Y entonces ocurrió el gran suceso. Entramos en la nave donde se celebraba la refacción, doscientos muchachos, al verle, se pusieron en pie y gritaron: «¡Viva Don Juan!» don Juan se transformó. Una ráfaga imperativa y orgullosa sacudió su alma de caudillo, represada en una humanidad de oficinista, y, extendiendo la mano, exclamó con una voz nueva: «Basta, basta; gracias y sentaos.» Comprendí

que la escena esta entre nuestro hombre —que jugaba con los niños, como los niños con sus soldados de plomo— y sus legiones infantiles, se repetía casi a diario y que con ella se alimentaba, a costa de su devoción y de sus sacrificios, en apariencia gratuitos, el hambre de mandar, que era su más fuerte potencia instintiva.

Hay, finalmente, seres humanos en los que la necesidad del poderío directo no encuentra nunca ni el cauce genuino ni sus posibles sustitutos y sublimaciones. Y esta insatisfacción radical puede desviarlos por las rutas anormales con tanta violencia como a otros hombres el sentimiento aniquilador de la inferioridad.

Pero cuando el hombre rebosante de la pasión de mandar encuentra el ambiente social favorable, esa pasión florece a sus anchas, corre por su cauce libre y entonces aparece el caudillo, el dictador, el conductor de muchedumbres. Es éste, pues, en todos los casos no el fruto puro de su jerarquía humana, sino el producto de una conjunción afortunada de ésta con el factor misterioso de la «circunstancia» propicia. De aquí la profunda verdad de la frase hecha de que en cada rebotica de pueblo, o en cada taller de trabajadores oscuros, puede estar escondido el héroe inédito, pero cuya trayectoria de ambición tiene que tocar, por azar sobrenatural, para hacerse fecunda, con la órbita de una gran conmoción humana: revolución, guerra, relajación de la estructura social o cualquiera otro de los grandes acontecimientos que turban hasta su raíz el curso de la Historia. De aquí también el que con frecuencia el gran caudillo no sea un ejemplar humano excelso; porque la parte que pone en su triunfo lo extraño a su personalidad, el ambiente, puede ser tan propicio que casi baste para subirle a la cumbre. Este factor externo, lo que se llama «suerte», en ninguna otra actividad humana tiene, sin duda, la importancia —o por lo menos la resonancia— que aquí.

El estudio de las condiciones en que se puede producir esa conjunción de la pasión intrínseca de mandar con el ambiente propicio, para producir al gran dominador de hombres, ha ocupado muchas de las horas libres de otras preocupaciones mías; horas que, como no sé jugar a las cartas, quisiera que no dejaran de ser fecundas en la medida de mi limitación. De ellas ha nacido este estudio. Y como mi condición naturalista me lleva, por hábito y por convicción, a huir de las teorías, he preferido escribir sencillamente la vida de uno de los hombres que alcanzaron con mayor plenitud la satisfacción de su ímpetu de dominar a los demás. Ya sé que la vida de un hombre no es más que un ejemplo y que puede ser una excepción. Pero su limitación se compensa con lo que todo

lo que es objetivo tiene de permanente e inmodificable y de manantial que no se agota de sugestiones nuevas.

He aquí la razón de esta biografía y el sentido psicológico y no meramente histórico y narrativo con que ha sido compuesta. Y he aquí por qué me excuso de antemano ante los historiadores, pues no tengo ni su técnica ni su erudición; así como me entrego sin reservas al juicio del biólogo y del lector en general.

En la elección del arquetipo de estas reflexiones sobre la pasión de mandar —el Conde-Duque de Olivares— ha influido, además, el deseo de completar y rectificar la vida, muy mal conocida, de este personaje, tan amigo de los españoles, que desde niños hemos visto atravesar por la Historia, galopando en su caballo castaño, con aire imperativo y fanfarrón.

PRIMERA PARTE:

LOS ANTECEDENTES

1. La herencia

El abuelo: Don Pedro, el guerrero

DON Gaspar de Guzmán y Pimentel, Rivera y Velasco y de Tovar, Conde-Duque de Olivares, del que en este libro voy a ocuparme, pertenecía a una familia famosa, cuya historia, bien conocida de los heraldistas y popularizada en el vulgo por la hazaña del que en Tarifa sacrificó por la patria a su hijo, no es de este lugar. En el *Epitome* que de ella escribió Juan Alonso Martínez Calderón[1], bien que con las naturales exageraciones de los apologistas de la Nobleza, se leen las vidas de estos inquietos y hazañosos señores, de uno y otro sexo, desde su remoto origen; y esta lectura nos explica que la herencia fuera pródiga, todavía en el siglo de la declinación de los Austrias, en Guzmanes soberbios y ávidos de poder. Por aquellos años hubo un brote explosivo, pero el postrero del linaje, en Doña Luisa de Guzmán, la verdadera autora de la sublevación portuguesa y de la independencia de esta nación; en Medina-Sidonia y Ayamonte, ambos Guzmanes, por cuya mente pasó la tentación de hacer un reino independiente de Andalucía; y, por fin, en Don Gaspar que, con iguales ambiciones, pero con mayor rectitud, llegó a ser el Valido de un Monarca sin voluntad. Rey de otro Rey, y, a través de él, dueño absoluto del Imperio español, durante más de veinte años, hasta que sobrevino la desmembración peninsular y, con ella, su desgracia.

Tan larga e insigne herencia influyó decisivamente en el espíritu y en las acciones del Conde-Duque; pero para trazar sus antecedentes eficaces nos basta con tomar su sangre de más cerca: en su abuelo Don Pedro, primer Conde de Olivares, sevillano, criado en Béjar[2], hermano del Duque de Medina-Sidonia, con el que tuvo pleitos que Novoa califica de «ni decentes ni religiosos». Era, según puede verse en el retrato de F. Pourbus[3], hombre robusto, de faz enérgica y bondadosa, parecido en su conjunto a su nieto Don Gaspar. Fue gran guerreador, sobre todo durante las Comunidades, en las que, en bando oficial, redujo a

Sevilla y allanó a Andujar y Linares y al Corral de Almaguer de gente, entonces como ahora, muy alborotada por la libertad. Sitió a Toledo, y los partidarios de la famosa Doña María de Padilla le hirieron muchas veces junto al castillo de San Servando[4] y le prendieron. Por todo ello ganó el hábito de Calatrava, el Condado de Olivares y la amistad de Carlos V, al que siguió en las jornadas de Italia, Túnez, Flandes y Alemania. Felipe II le dio nuevas mercedes. Murió viejo. Fue también poeta y no del montón[5]. De él heredó, pues, su nieto, a más de los rasgos físicos, el afán de ganar batallas, aunque éste no en el campo, sino desde su bufete; y la afición literaria.

La abuela: la sangre papelista

Casó este Don Pedro con una señora toledana, Doña Francisca de Ribera Niño. Como fundadores del Condado de Olivares el genealogista de cámara del Conde-Duque pondera, y con motivos, el lustre de la sangre de los Niños. Doña Francisca era Niño por su madre, aunque, como entonces ocurría con frecuencia, llevaba este apellido y no el paterno. Su padre era Don Lope de Conchillos, y por más que el heraldista encarece también la nobleza de este insigne apellido[6], se advierte el esfuerzo con que trata de sacarle un brillo que no desmerezca del de los Niños y Guzmanes. Pero a nosotros nos interesa la herencia en cuanto fuerza biológica, en cuyo aspecto su eficacia no siempre coincide con el rango heráldico; antes bien, muchas veces, el genio de las grandes estirpes no procede de las claras raíces del árbol genealógico, sino de ciertos injertos de savia menos insigne, pero más poderosa, ya legítima, ya del orden de aquellos «insultos de alguna fecunda alevosía» que, según el padre Feijoo, sufren inevitablemente alguno o algunos de «los tálamos que se cuentan en una serie genealógica». Y en este sentido hemos de destacar la importancia de Don Lope de Conchillos para explicarnos a nuestro Conde-Duque. Era Don Lope, según el apologista, «de familia de las más estimadas y calificadas en el reino de Aragón»; gente letrada y trabajadora; y, en esta actividad, Don Lope alcanzó el puesto de secretario de Carlos V, con el cual vino a Toledo. El maligno Novoa disminuye su categoría y le llama «hombre criado de la pluma»[7], sin duda para mortificar, ante la posteridad, el orgullo del Conde-Duque. Mas no tiene duda que este hombre de bufete, medio escondido entre el follaje magnífico de reyes, capitanes y santos del árbol de los Guzmanes, es el que tuerce la vena heroica de la familia y la inyecta el gusto y la pasión por los papeles. Es Don Lope el primer «papelista»

de la estirpe, abuelo del «gran papelista», como se llamó a Don Enrique, el embajador en Roma, padre del Conde-Duque, y bisabuelo de éste, de Don Gaspar, que en el amor a los oficios de pluma eclipsó a su mismo progenitor.

De los varios hijos de Conchillos había una Doña Francisca, que poseía la nobleza suprema que da la hermosura; y por ser bellísima casó nada menos que con Don Pedro López de Ayala, tercer Conde de Fuensalida, es decir, una de las más altas figuras de la Nobleza toledana. Murió pronto Don Pedro, en aquel palacio vecino de la iglesia de Santo Tomé, que guarda el milagro del *Conde de Orgaz* en el lienzo del Greco; quizá, en el mismo aposento donde, más adelante, había de morir también la Emperatriz Doña Isabel. El otro Don Pedro, el de Olivares, vencedor de los comuneros, y en edad y condiciones de casarse, se fijó en esta «viuda, de poca edad, rica y muy hermosa», de jerarquía insigne, por su sangre y por su primer matrimonio; y sobre todo esto, virtuosísima. Hubo boda; y la vida confirmó el acierto de la elección del guerrero, pues el noble hogar fue modelo de seriedad y bienandanza; tradición que heredaron los de su hijo y nieto, en medio de la corrupción de costumbres que invadía ya la sociedad española y aseguraba el ocaso del Imperio. Son las tres Condesas de Olivares, a saber: esta Doña Francisca de Rivera y Niño, esposa de Don Pedro; Doña María Pimentel, consorte de Don Enrique, y Doña Inés de Zúñiga, la del Conde-Duque, tres ejemplares admirables de esas mujeres españolas, de todos los tiempos y de todas las clases sociales, colaboradoras calladas de la obra del esposo, sostén y lustre del hogar; de fina inteligencia; rectas hasta el heroísmo y quizá un tanto demasiado puritanas. Sin duda, han sido y son ellas las depositarías de las virtudes esenciales de la raza y las transmisoras de su vitalidad moral a través de los accidentes infinitos de nuestra historia.

Fueron nueve los hijos del matrimonio toledano: el mayor, Don Enrique, padre del futuro Conde-Duque. Los demás, según el sexo, se repartieron en el servicio de Palacio, en el convento o en la milicia. Uno, Don Juan, alcanzó la gloria de acompañar a Don Juan de Austria en Lepanto. Citemos, tan sólo, el tercero. Don Pedro, gentilhombre del Príncipe, futuro Felipe III, que, según Novoa, obraba «con aspereza de condición»: después de ofender, se enojaba «y más parecía el agredido que el agresor, y él se tiraba a sí la piedra». Tenía gran ambición cortesana y sentía celos violentos del Marqués de Denia, favorito del Príncipe[8].

Queda, pues, como poso de esta primera generación de Olivares, el espíritu guerreador y dominante de Don Pedro; sus aficiones poéticas y su hombría intachable; la afición burocrática, transmitida del abuelo materno; las grandes

virtudes de castellana austeridad y rectitud de la hermosa madre, Doña Francisca; y una vena de iracundia y arbitrariedad y emulación de validez cortesana, que aparece de un modo esporádico, pero muy significativo, en uno de los hijos. Y ahora pasemos al progenitor del Conde-Duque.

E1 padre: Don Enrique, el irascible

Don Enrique, segundo Conde de Olivares, padre de Don Gaspar, fue, sin duda, hombre de excepción y merece un estudio más detenido, porque la vida del Conde-Duque no se comprende bien sin el antecedente de su padre. En Don Enrique culminó la bola de nieve de la voluntad de poder que venía preparando la herencia en los Guzmanes; y si no pasó de embajador fue porque tuvo el tope de un Rey lleno de inmensa autoridad, Felipe II. Al reinar su nieto, Felipe IV, de voluntad tan blanda como la cera, el tope real fue desbordado por Don Gaspar, que era tan ambicioso, aunque estaba tal vez peor dotado que su progenitor[9]. Es indudable que Don Enrique, al lado de un Felipe IV, hubiera sido ministro omnipotente, con mayor plenitud y acaso con mejor acierto que su hijo.

No he podido ver más retrato de Don Enrique que el que publica Parrino, que no merece ningún comentario por su probable arbitrariedad[10]. Pero, en cambio, los datos que las historias y los libros transmiten de él permiten una acabada pintura de su temperamento.

Nació Don Enrique el 1 de marzo de 1540, en Madrid, «aunque tiene su naturaleza en Sevilla, y en ella y en la corte pasó todos los años de su niñez y mocedad». Su iniciación en el servicio de Palacio fue muy precoz; y ya de catorce años le vemos seguir con su padre Don Pedro a Felipe II, en los viajes que hizo por Europa, siendo Príncipe; y, como paje, le acompañó en la jornada de Inglaterra en 1554, cuando Don Felipe fue a casarse «con Miladi María, Reina propietaria de aquel reino»[11]. Estuvo luego en la guerra de Nápoles y en la batalla de San Quintín, donde fue herido en una pierna, quedando cojo, circunstancia que aprovechaba después como pretexto para no ir más que adonde quería[12]. El Rey debió profesarle afecto singular; y en la elección de sus hombres de servicio era, aunque con algunas fallas, muy agudo Felipe II. Constan en el *Epítome* varias cartas reales que lo demuestran, así como en la correspondencia que se cruzó entre ambos durante la larga embajada de Roma, de que ahora hablaremos[13].

Mas el joven Conde, a pesar de sus primeras venturas, no tenía aficiones guerreras. Pesaba en él más la herencia del abuelo materno, el secretario toledano y el ambiente de su Rey, Don Felipe, el gran burócrata; y, en efecto, muy joven aún, se encarriló por las vías civiles y fue embajador extraordinario de Francia para el nuevo matrimonio del Rey con la Reina Isabel. «Su capacidad —dice Martínez Calderón— era mayor que sus años.» Heredó su casa, al morir su padre, en 1569, a los veintinueve años, y continuó sirviendo en misiones de confianza del Monarca, hasta que en junio de 1582, y a los cuarenta y dos años, fue enviado como embajador a Roma, durando la Embajada hasta 1591, «que fueron diez años, poco más o menos, que es el mayor crédito que acertó a servir, pues raras veces pasaron de tres años». Trató en este tiempo con los Papas Gregorio XIII, Sixto V y Gregorio XIV.

El mismo Novoa reconoce que en esta Embajada y en los Virreinatos de Sicilia y Nápoles, que le sucedieron, «dijeron de su cabeza los que la experimentaron en aquellos tiempos que era considerable y que trató las materias que sucedieron con discreción y agudeza». Fuera de estas palabras, de gran valor, por venir de tan fiero enemigo de la familia, se recoge idéntica impresión de todos los testimonios de la época[14].

Luchas con el Papa

Sin embargo, el temperamento del Conde era de suma violencia y orgullo y llegó a comprometer las relaciones de España con la Santa Sede durante el papado de Sixto V. Fue éste elegido Pontífice, precisamente, por su carácter enérgico. De genio indomable y batallador, tenía horror a las intrigas e iba siempre resueltamente a la raíz de los problemas. Tuvo gran amistad con San Ignacio, aun cuando luego atacó y amenazó gravemente a la Compañía. Su choque con otro hombre de igual temple moral, con el embajador Don Enrique, tenía que ser inevitable. La discordia principal surgió porque el Papa, cuya antipatía hacia Felipe II era manifiesta, no quiso censurar a los católicos franceses que apoyaban a Enrique de Navarra contra la Liga patrocinada por el Monarca español. El embajador le pidió esta censura y luego se la exigió con amenazas; pero Sixto V se opuso; y aquél intentó llevar su protesta nada menos que a un Consistorio. El Papa quiso expulsar al iracundo Olivares y pidió varias veces su cese y reemplazo. Felipe II, cauteloso, no desaprobó a su embajador, pero no se atrevió a sostenerle más contra la oposición del Pontífice; resolviendo

al fin la muerte, que tantas cosas allana en la vida, la embarazosa situación, pues el Papa fallecía poco después[15].

Sobre estas relaciones tan agrias hubo tal ruido, que ocurrió por entonces la leyenda de que la muerte de Sixto V se debió a los disgustos que le propinara nuestro diplomático; y es posible que, si no se la causaron, contribuyeran a ella. También, como era corriente en la época, se habló que Don Enrique despachó a su enemigo envenenándole. En uno de los papeles que salieron por Madrid a la caída del Conde-Duque, se dice: «Don Enrique de Guzmán, su padre, alegó por servicios haber muerto a un Papa, siendo embajador»[16]. Aquí, como siempre, la leyenda es una caricatura de la verdad, y hay que buscar a ésta debajo de las deformaciones y aun de las monstruosidades de aquélla. Y la leyenda, bien podada, nos atestigua frecuentes accesos de humor violento y extravagante en este Guzmán, parecidos a los que sufría su hermano Don Pedro, ya mencionados y precursores inmediatos de algunos de los rasgos fundamentales del carácter de Don Gaspar. En el manuscrito de Martínez Calderón, cuya veracidad debe ser muy considerada por ser contemporáneo del Conde-Duque y por estar escrito bajo la dirección de éste, se refieren varias anécdotas de las relaciones entre Sixto V y el embajador Olivares, del mayor interés para nuestra demostración; y muy instructivas, por otra parte, sea cualquiera su veracidad, para juzgar de la típica fanfarronería de los españoles de aquel tiempo, nunca justificada, ni aun teniendo en cuenta la magnitud de nuestra inigualada grandeza. Don Enrique —dice este manuscrito— llamaba a sus criados con una campana; y como esto sólo lo podían hacer, por lo visto, los cardenales, Sixto V envió a su nepote, el cardenal Pereto, a rogar al embajador que no la tocase. El embajador de Francia se unió a la petición pontificia y hasta se despacharon «letras apostólicas con censuras contra el Conde»: nada menos que por esto de la campana. Olivares, enfurecido, tuvo tres audiencias con el Papa, exigiéndole que le dejase la preeminencia campanil, en atención a que su Rey era «el mayor Príncipe del orbe» y a que la Santa Sede extraía sólo de España dos veces más dinero que de todo el resto de la cristiandad, rematando el discurso con la equivocación de llamarle, en lugar de «vuestra beatitud», «vuestra ingratitud». No cedió Sixto V, y obligado el español a renunciar a la campana, ideó llamar a sus criados disparando cañonazos; con lo que el Pontífice «le envió a mandar tuviese campana para quitar el escándalo y temblor que en Roma se causaba cuando se disparaban las piezas; y desde entonces usaron los embajadores de España de la campana con permisión pontificia». Otra vez, mientras hablaba con el Papa, jugaba éste distraídamente con un perrillo faldero, lo cual encolerizó a Don

Enrique y se lo quitó, poniéndole en el suelo. Y otras violencias más, por este orden. Hübner, aunque no cuenta estos incidentes, más o menos legendarios, refiere la constante irritación que causaban al Papa las impetuosidades y altanerías de Olivares, y concluye que no tuvo, antes de su muerte, «la satisfacción de verse libre de la presencia de este hombre que envenenaba sus días».

Conviene citar otro de los motivos de disentimiento de Don Enrique de Olivares con la Santa Sede, porque luego tendremos que aludir a él: el que se originó con motivo de la tirantez entre los jesuitas y la Inquisición. Es sabido que hacia el final del siglo XVI las relaciones entre la Compañía y el Santo Oficio pasaron por años de violenta turbulencia, cuyas causas e incidencias no son de este lugar. La Inquisición se quejaba de que los jesuitas recibían y otorgaban cargos preeminentes en la Orden a cristianos nuevos; de que rehusaban orgullosamente los cargos de calificadores y consultores del Santo Tribunal; de que los delitos denunciados en algunos padres se enviaban para ser juzgados a Roma, sin pasar por la Inquisición; y de que los superiores ignacianos prohibían a sus súbditos tomar la bula de la Santa Cruzada, que les permitía ser absueltos por sacerdotes que no pertenecieran a la Orden. En suma, cargos que evidenciaban el espíritu de la Compañía, propensa a regirse por sus propios medios y en relación inmediata con la Santa Sede, eludiendo los Tribunales nacionales. Pusieron en evidencia esta actitud antinacionalista de la Orden, de un lado, los dominicos, que fueron siempre celosos adictos al Santo Oficio; y, de otro lado, un grupo de jesuitas díscolos que, según el Padre Astrain, «pretendían sacudir el yugo de la obediencia, alterando nuestro Instituto, y para ocultar sus manejos se acogían al amparo de la Inquisición».

En este conflicto, el Rey Felipe II, al que algunos pretenden hacer pasar como un vulgar devoto de sacristía, pero que en realidad sentía, con dignidad genial, la responsabilidad de los fueros nacionales, sin otro tope que el de los principios intangibles de su fe, se puso del lado del Tribunal español, del Santo Oficio; y, como otras veces, por celo de España, se enfrentó con el mismo Pontífice romano. No juzgaremos aquí cuál de los dos pleiteantes, la Inquisición o la Compañía, tuviera la razón, y omitimos los detalles de la pugna. Poco después, ante una lluvia de memoriales acusatorios de la Compañía de Jesús, algunos firmados por jesuitas inconformes, Don Felipe *el Prudente* se decidió a ordenar una visita a la institución ignaciana, para lo que fue propuesto el obispo de Cartagena, Don Jerónimo Manrique, que, por cierto, fue recusado por los jesuitas ante el Papa, porque era hijo ilegítimo y había tenido en su juventud tres

hijos bastardos, a lo que Felipe II contestó que esto no obstaba, pues eran «flaquezas de treinta y cinco años había» y ya estaban muy enmendadas. Como siempre, el populacho tomó el partido antijesuitico, rasgo característico de la psicología nacional; y el citado Padre Astrain refiere que, cuando esto se tramitaba, decían las gentes al ver pasar a los padres: «Vayan, vayan, que ahora los quemará a todos el obispo de Cartagena.»

Toda esta gestión adversa a la Compañía la llevó en Roma, de orden del Rey, y contra el Papa, el Conde de Olivares, y, al parecer, con parcial encono, pues el historiador nombrado dice que «este diplomático parecía haberse constituido en abogado de nuestros quejosos y acudía, oportuna e inoportunamente, al Sumo Pontífice con los memoriales que recibía de España»; más adelante calificada su conducta de «iniquidad». El hecho es que Sixto V acabó por pasarse al bando de Olivares en este asunto; y su carácter violento preparaba un golpe rudo contra la Orden ignaciana, cuando su muerte, en este caso también, solucionó el conflicto[17].

Luego veremos que al final de su vida, y probablemente por influencia de su mujer, Don Enrique se hizo adicto a la Compañía; y su hijo heredó, acrecentada, esta adhesión.

Estas actitudes frente al Papa del embajador español, huelga decir que eran puramente políticas, sin menoscabo de su profunda fe y muy de acuerdo con la táctica de su señor, Don Felipe II, que también supo armonizar su catolicismo con su energía ante el Vaticano. Olivares fue, pese a estos desplantes, muy religioso. Con el sucesor de Sixto V, el Papa Gregorio XIV, tuvo amistad estrecha, sin duda para compensar las riñas del anterior papado, y quién sabe también si porque el Papa nuevo, de espíritu conciliador, evitó, con melifluidades, el tener encuentros con hombre de tan mal carácter. Tanto le obsequió, que el *Epítome* cuenta que el embajador «trajo a España la mayor cantidad de santas reliquias que hay juntas en ninguna parte»; entre ellas el cuerpo entero de San Luterio o Eutiquio mártir, que le había regalado su enemigo Sixto V y que fue trasladado en 1590, con pompa que se conserva descrita, desde Roma al bellísimo Monasterio de San Isidoro, fundación de los Guzmanes, en Santiponce, cerca de Itálica y de Sevilla[18]. Muchas otras reliquias llevó a la iglesia de Olivares, que fundó bajo la advocación de Santa María de las Nieves, como filial de la de este nombre en Roma; lo cual demuestra el hondo recuerdo que dejó en su vida la estancia en la Ciudad Eterna[19].

Los virreinatos

Para compensarle de la pérdida de la Embajada de Roma, Felipe II nombró a Don Enrique Virrey de Sicilia (1591 a 1595), desde donde pasó al mismo cargo en Nápoles, hasta 1599 (y no 1600, como dice el *Epítome*). Su actividad política en ambos gobiernos es del mayor interés, pues descubre en él las dotes de energía, prudencia, amor al pueblo, honestidad y capacidad organizadora, típicas de un gran político; y antecedente clarísimo de las aficiones de su hijo y de todo lo bueno que éste demostró en su privanza. Parrino empieza su biografía así: «Si España gloriosamente se envanece de haber dado al mundo un Séneca, maestro de la filosofía moral, puede con mayor razón envanecerse de haber dado a sus Monarcas un ministro, oráculo de la política, como Don Enrique de Guzmán, conde de Olivares.» «Todas sus obras fueron gloriosas y magníficas.» Y Gianonne: «El Conde de Olivares fue uno de los políticos más hábiles y más prudentes que tuvo España en estos tiempos.» La fecha en que aparecieron estos libros y la dureza con que tratan al Conde-Duque, excluyen la parte que en los juicios copiados pudiera tener la adulación, escollo grave de la verdad, con su par el escollo del encono, en la mayor parte de los documentos de esta época de tan subida pasión[20].

Por entonces Olivares fue llamado «el gran papelista», por «su gran experiencia, la facilidad que tenía para el despacho de los asuntos políticos» y por «estar siempre ocupado de pleitos públicos y rodeado de papeles y escrituras» (Gianonne). No se cansaba de dar audiencias. Era extremadamente minucioso y amigo de resolver, él mismo, los menores pleitos de su mando. Fue extremadamente austero frente a la tendencia a las dádivas y contubernios, tan fáciles y frecuentes en aquel ambiente social. Emprendió grandes obras de reforma y ornato público. Intentó —porque esto desde el poder sólo se intenta y nunca se consigue— disminuir la licencia de las costumbres, el lujo y descoco en los trajes y tocados. Publicó cerca de treinta y dos pragmáticas, «todas por igual útiles y prudentes» (Gianonne). He aquí el feliz balance de sus virreinatos.

No hay que insistir en la huella que todas estas virtudes dejaron en su hijo Don Gaspar, no sólo por ley de herencia, sino porque, aunque niño, le acompañó en estos años de gobierno y presenció su obra de buena administración y justicia. No aprendió, en cambio, el futuro Valido otras dos cualidades que labraron gran parte de la fama que dejó su padre en Italia, a saber: «su carácter austero y enemigo de las diversiones», pues «suprimió los bailes, comedias y fiestas que sus antecesores prodigaban»; y «los grandes cuidados con que atendió a las

economías del Estado, punto que los españoles habían olvidado siempre»[21]. Dos de los grandes pecados del Conde-Duque fueron, en efecto —sobre todo en la primera parte de su mando—, la afición al fausto y a la organización continua y brillante de solemnidades aparatosas y frívolas; y su infortunada administración del Erario. Si bien, como luego diremos, ambos errores parecen, más que hijos de su propio gusto y convicción, imposiciones obligadas y conocidas de la dictadura al dictador.

La oposición a la Grandeza

Pero en la vida y gobierno de Don Enrique hay otro rasgo importante para la psicología de su hijo: su animadversión a la Nobleza. Fijémonos bien en esta faceta de su temperamento. En el gobierno de Sicilia y Nápoles se nos presenta, en efecto, como un hombre benigno, bien diferente del iracundo embajador de Roma. Mas reserva esta iracundia para los personajes de la aristocracia. Atendía al último de los indigentes, pero —dicen sus biógrafos— «no se cuidada para nada de la Nobleza que llenaba sus antecámaras»; y atacaba «particularmente la vanidad de los títulos». Esta actitud no era nueva en Nápoles. B. Croce observa que en la lucha entre la plebe y los nobles, los Virreyes españoles tomaron más de una vez el partido popular: tal el gran Don Pedro de Toledo, bajo Carlos V. Las severidades de Olivares, en este sentido, fueron tales que, habiendo hecho encarcelar al Marqués de Padua, el diputado Tuttavilla fue a España y acusó al Virrey de «las violencias contra la Nobleza» ante Don Felipe III, que acordó, por estas y otras razones, sustituir al Virrey por el Conde de Lemos. La despedida popular fue entusiasta, y Olivares, por las calles, gritaba al pueblo: «Me voy por defender vuestros derechos.» Se discutió, entonces y después, si en estas medidas obraba Don Enrique inspirado por efectivos amor al pueblo y espíritu de justicia, o simplemente por satisfacer pasiones personales. Nos es difícil resolverlo. Un gobernador que está del lado de los pobres tiene siempre, con los ojos cerrados, una parte importante de razón; pero es innegable que en la actitud populachera del Virrey debió influir no sólo aquel impulso cristiano, sino el citado sentimiento de adversión a los Grandes; esta adversión no puede explicarse, como es lógico, por convicciones democráticas, que en su jerarquía y en aquel tiempo hubieran sido absurdas, sino por mero despecho ante su fracaso para ser, él también, Grande.

La Grandeza de España era su obsesión, y la creía en absoluto justa, después

de sus servicios y los de su padre a la Monarquía y a España. «La ambición de cubrirse —dice pintorescamente Novoa— traíale con crudezas de intención y vahídos de cabeza.» Y como la rebelión contra el Rey, dispensador del premio, era inconcebible en aquellos espíritus forjados en la lealtad monárquica, se resolvía el resentimiento contra los otros Grandes, por el hecho de serlo —fenómeno psicológico muy frecuente— y por la sospecha de que pudieran influir en la negativa del Soberano a cubrirle a él. Su desdén hacia ellos era atroz. Al mismo Valido, al Duque de Lerma, le trataba mal[22]. Pero ni sus súplicas ni sus desplantes sirvieron para nada. Le hicieron, porque lo merecía, del Consejo de Estado y contador mayor de Cuentas, oficios muy pingües y elevados; pero no le dieron la Grandeza. Y aunque atenuadas por su espíritu cristiano, con esta pena y rabia murió; y las transmitió íntegras a su hijo Don Gaspar, en el cual, como luego veremos, fue el ansia de cumplir este anhelo, para sí y para honrar la memoria de su padre, con el adjunto desdén a los otros Grandes, uno de los grandes motores de su actividad y uno de los motivos de su encumbramiento y, al fin, de su desgracia.

Murió Don Enrique a los sesenta y siete años, en Madrid, siendo depositado su cuerpo en el Noviciado de los jesuitas de esta corte, que había fundado su hermana Doña Ana Félix de Guzmán, Marquesa de Camarasa. Recibió el cuerpo el Padre Francisco Aguado, que figurará mucho en la vida del Conde-Duque. La influencia femenina —la de esta hermana y la de la Condesa, su mujer— transformaron en afecto la oposición a la Compañía de Don Enrique y le inculcaron en Don Gaspar, de cuyas relaciones con los jesuitas nos ocuparemos después. Dejó fama de hombre rectísimo; a estas sus «heroicas virtudes» se atribuyó «la incorrupción en que se conserva su cuerpo», según reza la lápida de su sepultura[23].

La madre: la santa Condesa

La mujer de Don Enrique, segunda Condesa de Olivares, fue, ya lo hemos dicho, hembra extraordinaria e influyente, según la tradición española, desde el rincón de su voluntario apartamiento de la vida oficial. Casóse en Madrid, en 1579, cuando el Conde tenía treinta años y ella la misma edad. Doña María Pimentel de Fonseca era castellana por los cuatro costados: su padre, Don Jerónimo de Fonseca y Zúñiga, Conde Monterrey, salamanquino; su madre, Doña Inés de Velasco y de Tovar, de Berlanga de Burgos; y ella misma, de

Valladolid (según el expediente de Calatrava de su marido) o de Salamanca (según el expediente de Alcántara). De ella heredó su hijo el gran amor a Castilla, que tuvo siempre clavado en el corazón. Noble, pues, por la familia y por la patria regional, Doña María lo fue más aún por su vida; a pesar de que, según el protocolo nobiliario, «no podía gozar de hidalguía», pues el abuelo de Doña María «era hijo del patriarca Don Diego de Azevedo y Fonseca, arzobispo de Santiago, el cual le hubo siendo clérigo de misa», por lo que tuvo que solicitarse permiso especial de Roma para hacer calatravo a su hijo Don Gaspar[24]. Podemos presumir su figura por la de su hija Leonor María, llena de inteligencia, de nobleza y de voluntad.

Fue tan ejemplar su vida que, según Martínez Calderón, su confesor, el jesuita Padre Juan de Cetina, escribió, después de su muerte, su historia. Durante el Virreinato de Sicilia colaboró con su marido, planeando y realizando grandes obras sociales, entre ellas la fundación de un Refugio, en Palermo, para acoger a las mujeres de mala vida, por las que se preocupaba mucho. Y, además, ayudaba directamente a su marido «tomando las cuentas de los gastos con maravillosa presteza y prudencia, ayudándole asimismo con tener correspondencia de muchas cosas que le podían embarazar»[25]. El Papa Sixto V, el enemigo de su marido, la llamaba «la Santa Condesa», como le recordó a su hijo Don Gaspar el arzobispo de Granada, en una célebre reprimenda, en los comienzos de su privanza[26]. Murió a los cuarenta y cinco años, de hemorragia, al nacer su hija Ninfa, en Palermo.

Austeridad castellana, religiosidad severa, afición de «papelista» a los cuidados del bufete: he aquí las tres características de esta señora, que encontraremos también en su hijo el Conde-Duque, tan pródigo en favorables herencias.

Los hermanos

En los quince años de matrimonio de los segundos Condes de Olivares nacieron los siguientes hijos: Don Pedro Martín, que se educaba en la casa de Monterrey, en Salamanca, y se cayó de un corredor, matándose. Don Jerónimo, que fue educado para primogénito, al faltar el anterior. Le llevaba como tal su padre a Sevilla para instruirle en el gobierno de la futura hacienda, y, a la vuelta de uno de sus viajes, en Oropesa, murió a los veintiún años, en 1604. Entonces

ascendió a primogénito el tercer varón, Don Gaspar, el futuro Privado. La cuarta hija fue Doña Francisca, que casó con el Marqués del Carpió, naciéndoles dos vástagos, Don Luis de Haro, el que fue rival de su tío Don Gaspar y sucesor de éste en la privanza de Felipe IV; y Don Enrique, futuro cardenal, malogrado cuando ascendía quién sabe a qué altos destinos. La hija quinta fue Doña Inés, que casó con el Marqués de Alcañices, en cuyo palacio de Toro había de morir el Conde-Duque. Nació luego Doña Leonor-María, interesante mujer, intrigante y despierta, esposa de su primo el Conde de Monterrey. De todos nos ocuparemos más adelante. Vinieron después al mundo, en Roma, Doña Mayor y Don Gabriel, que murieron de niños; y, finalmente, Doña Ninfa, ya nombrada, en Palermo, cuando su madre, de bíblica fecundidad, se acercaba a los cincuenta años, y la costó, como se ha dicho, la vida.

Es curioso que esta aptitud prolífica de las dos primeras parejas de Condes de Olivares se quiebre en la tercera generación. Tuvieron sólo hijos logrados Don Gaspar, el Conde-Duque, y Doña Francisca, la Marquesa de Carpió: de los tres de aquél y los dos de ésta, sólo uno de los de Carpió, Don Luis de Haro, alcanzó vida dilatada. Acaso la consanguinidad; acaso infecciones entonces frecuentes, mal conocidas y, por ello, mal tratadas, debilitaron la vitalidad de la orgullosa estirpe, condenándola a la extinción. Tanto hijo muerto hace pensar, en efecto, en sífilis hereditaria, que acaso tuviera relación con las anormalidades de carácter de varios miembros de la familia y, desde luego, del Conde-Duque.

Así fue la generación que precedió a Don Gaspar y que ha sido preciso estudiar con algún detalle. Claramente vemos que en Don Enrique culminan las cualidades que habían de ser el nervio del alma de su hijo, el Conde-Duque. Dice Novoa que éste sucedió a aquél «en la casa, en el estado, en la presunción, en la vanidad y en la agonía de cubrirse». Y el juicio, como de quien viene, no es justo. Le sucedió también en el noble afán de gobierno y en la aptitud indudable para cumplirle; en la lealtad al Rey; en el escrúpulo ético; en la minuciosidad para los negocios públicos y privados; en el gusto y el manejo para el trabajo de bufete. Con estos ingredientes pudo surgir un grande y eficaz estadista. Pero el que la espiga sea granada no depende sólo de la bondad del grano arrojado, sino de que caiga a su tiempo y en la tierra propicia y no en el pedregal; es decir, de circunstancias que sólo sabe y dispone Dios.

2. Nacimiento y juventud

La niñez en Italia

A las doce del día de los Reyes Magos del año 1587 nació, en Roma, Don Gaspar de Guzmán, futuro Conde-Duque, tercero de los hijos de los Condes de Olivares y segundo de los vivos, pues ya hemos referido la desgraciada muerte del mayor, Don Pedro, en Salamanca y en este mismo año de 1587. En gran número de los sañudos papeles que contra él circularon, durante su valimiento y después de su caída, se lee, como presagio de sus maldades futuras, que «nació en la casa de Nerón»[27]. Vino al mundo, claro es, en la Embajada de España, en el palacio del Duque de Urbino, en el Coso, luego demolido para construir los tres palacios Panfli[28]. Según estos papeles adversos, «dijeron los astrólogos que la constelación en que había nacido indicaba que había de gobernar la Monarquía». El mismo Conde de la Roca, tan erudito y sesudo, lo admite[29], porque la creencia en el destino está, en todos los tiempos, profundamente arraigada en el alma de los hombres; y en aquellos siglos había alcanzado una cierta categoría científica que la hacía viable entre gentes cultas y compatible con las creencias religiosas, más que profundas y puras, fanáticas. Hoy creemos también en el destino, pero nuestras estrellas no son las del cielo astronómico, sino esos signos enigmáticos que trazan los cromosomas de las dos células generadoras, en los que está encerrado el secreto de la herencia. Y, como hemos visto, esa herencia nos dice, en el Conde-Duque, tres cosas claras: voluntad terrible de mandar por la vía de los Guzmanes; afición burocrática, más que guerrera, por la vía de la abuela paterna; y austeridad y religiosidad, por la vía de las dos Condesas, madre y abuela paterna. Sobre esto, ingenio y voluntad muy grandes y un temperamento propenso al arrebato y a la manía. Y un ambiente, en fin, que lejos de servir de freno a sus impulsos de grandeza, los hacía fáciles, multiplicando su eficacia: sociedad de gentes ociosas y corrompidas y un Rey casi niño y de voluntad, más que débil, inexistente. Todos estos elementos, que se irán estudiando en las

páginas siguientes, marcan la dirección de su destino. El horóscopo retrospectivo permite ver con diáfana claridad el sentido de cuanto pasó en España bajo su mando.

El historiador de cámara Martínez Calderón nos cuenta que se sortearon los nombres de los tres Reyes Magos, y el que salió, Gaspar, fue el que le pusieron en el bautismo[30], que se celebró en la Iglesia de Santa María, en la Vía Lata, oficiando el cardenal Hipólito Aldobrandini, más adelante Papa con el nombre de Clemente VIII. La ceremonia se celebró con gran modestia, siendo padrinos «un pobre y una santa beata, continuando la costumbre que el Conde y la Condesa su mujer tuvieron en los bautismos de sus hijos, huyendo de las vanas ostentaciones y prevenciones y aparatos que para semejantes ocasiones se suelen prevenir»[31]; en contraste, por cierto, con el fausto y ostentosa magnificencia que, por lo común, desplegó el embajador durante su estancia en Italia.

Pasó Don Gaspar su niñez en Roma, Sicilia y Nápoles hasta el año 1600, en que volvió su padre a España. Le educaron para el estado eclesiástico, pues era segundón y, además, mostraba «desde niño buena inclinación a las cosas de virtud y letras». Clemente VIII, el que le bautizó, favorecía esta decisión, y, más adelante, en 1604, le hizo merced de una canonjía de Sevilla y otras mercedes eclesiásticas, honoríficas o remuneradas[32]. Raneo describe a Don Gaspar, ya en hábito clerical, acompañando a su padre en Nápoles; iban con él el Conde de Uceda y Don Francisco de los Cobos[33]; y, a pesar de su mocedad, «favorecía y amparaba a todos los que se le encomendaban» y «honró a la nación española» «con mucho valor y grandeza». Algo debe haber de exagerado en estos elogios, pues el clérigo frustrado no tenía más de diez años, edad en que el alma, como el cuerpo, son aún pura vaguedad. Pero parecen indudables la seriedad y la afición a los problemas sociales y de gobierno del niño, que debió de guardar grandes recuerdos —y de esos infantiles, tan profundos— de la época de los mandos de su padre en Italia. Italia fue en aquellos siglos, para los españoles, escuela y campo de experimentación de gobierno y diplomacia, y también de guerrear; y su influencia en el curso interno y externo de nuestra historia nunca se encarecerá con justicia.

La juventud en Salamanca

Al repatriarse la familia, Don Gaspar fue enviado a Salamanca, en 1601.

Tenía, pues, catorce años. Su vida en la gran Universidad, de la que llegó a ser rector en el curso de 1603 a 1604, nos es conocida por el interesante documento que el Conde, su padre, envió a su pariente Don Laureano de Guzmán, a quien nombró «ayo, maestro y padre» del escolar. Con razón dice García Mercadal que este precioso escrito nos ilustra plenamente y hora por hora de lo que hacía en Salamanca un estudiante: claro que de los de clase elevada. Pero, además, nos da cuenta, mejor que ninguna otra información, de cómo era el Conde Don Enrique, cuyo carácter he bosquejado en el capítulo anterior. Es necesario leer todas estas instrucciones para sentir la admiración que merecía un padre tan cuidadoso, tan severo y tan entrañable a la vez, tan inteligente y tan bien informado de lo que es la vida escolar y el alma de la juventud. Se comprende la fama de gran gobernante que dejó en sus Vicerreinos, si a ellos aplicaba, como es seguro, la misma atención y sabiduría que al gobierno de su hijo en la trascendente época universitaria. Obsérvese, no obstante, un exceso de prolijidad en los detalles, que heredó su hijo y que un psiquiatra estimaría como anormal: le recomienda, por ejemplo, que visite todos los conventos y monasterios de la ciudad, que no eran pocos (pero sólo los de frailes, no los de monjas), y da el orden en que ha de hacerlo y el traje que ha de llevar; fija exactamente los zapatos y vestidos que se han de dar a cada criado y en qué época del año, y hasta se ocupa de que si la lavandera «no lo hace bien, se la despida». Mucho debió sufrir su mujer con un marido tan avizor y meticuloso en las cosas del hogar[34].

El boato de Don Gaspar en Salamanca era principesco. Tenía a su servicio un ayo, un pasante, ocho pajes, tres mozos de cámara, cuatro lacayos, un repostero, un mozo, otro de caballeriza, un ama y la moza para ayudarla. Para ir a las clases y a las visitas, una mula a la que se dedica un párrafo entero: «A la mula de Don Gaspar, además de la guarnición que lleva para de camino, se la han de hacer un par de ruedos y dos gualdrapas de terciopelo, para que cuando estuviere mojada la una, sirva la otra, y hase de tener mucho cuidado de que las mulas estén bien tratadas y que coman todo lo que se les da.» La Universidad salmantina era, por entonces, un verdadero centro aristocrático. El año anterior habíala hecho una larga visita Felipe III con la Reina Doña Margarita, conviviendo con maestros y discípulos[35]; y en la lista de alumnos están los nombres más sonados de la Nobleza: Villena, Santa Cruz, Uceda, Benavente, Altamira, Oñate, Sessa, Terranova, Villahermosa, Béjar, etc. El abandono de esta costumbre, al convertirse la Universidad en una institución popular y burguesa, es uno de los fenómenos preparatorios del avance revolucionario de los siglos XVIII y XIX, y una de las razones indudables y no bien encomiadas de la decadencia social de

las aristocracias de sangre.

El Conde Don Enrique no se ocupa tan sólo en su Instrucción de esta parte suntuosa de la vida de su hijo, al que, sin duda, soñaba con ver cardenal, quién sabe si Papa, que todo cabía en la oficina de las ilusiones de un Guzmán de aquellos tiempos. Le puntualiza, además, los estudios con tanto tino, que da a entender que él debió también concurrir a las aulas. Le aconseja, por ejemplo, que «será muy necesario que tome de memoria las reglas de Derecho civil y canónico y entenderlas lo más brevemente que pudiera, porque le serán de muy grande provecho. Pasárale su pasante muchas veces la Instituta»; y otras muchas observaciones por este mismo orden. Le recomienda también, con ahínco, que se ejercite mucho en la conversación y oratoria con sus pasantes y criados «para cuando salga en público». Lecciones todas que aprovechó con singular fortuna.

A la vez le instruye y le detalla las horas y modos de diversión, permitiéndole que juegue «a los bolos y a la argolla» y «en ninguna manera a los naipes»; y le da, en fin, lecciones de cautela tan sagaces y significativas como la siguiente: «Irá en todas estas visitas y en las demás ocasiones con mucho cuidado en hablar poco y menos de cosas propias, ni de su padre, ni de Italia.» Vemos, pues, claramente quién fue el maestro de la habilidad, un tanto demasiado astuta, que luego desplegó el Conde-Duque en sus andanzas políticas, y que todos los embajadores le reconocieron, sobre todo los de Inglaterra y Venecia.

Hay varias opiniones de cómo aprovechó su tiempo universitario el futuro Conde-Duque. Su panegirista Martínez Calderón dice «que se graduó en las sagradas carreras con particular ingenio y aplicación, teniendo frecuentemente conclusiones públicas». Otras aseguran que no miró los libros, siendo la opinión más cruda, en este sentido, la del Cabildo de Sevilla, que, al pedir al Papa que revocase el nombramiento de canónigo que le había otorgado, afirma que Don Gaspar, muerto su hermano, hace vida cortesana y «no está en ella para estudiar; ni ha estudiado en Salamanca, cuanto más en Valladolid»[36]. Pero la mayoría se inclinan a un juicio medio: a que cursó «con más ingenio que aplicación», frase respetable, por ser del Conde de la Roca, que repiten casi todos los demás biógrafos. Lo importante, pensamos nosotros, es el ingenio y no la aplicación. Y lo menos importante, que fuese rector, que era entonces, como es sabido, cargo más honorífico que técnico, a pesar de lo cual este nombramiento ha sido explotado, ligeramente, como una prueba de favoritismo y motivo de su ulterior engreimiento. El hecho es que la vida salmantina dejó huella profunda en el espíritu de Don Gaspar, dándole «una grande inclinación a todas las artes y

buenas letras», dice Roca, y una evidente erudición en materia de leyes. Allí acabó de perfeccionar el latín, que ya sabía desde Italia[37].

No se sabe si ya por entonces alimentaba Don Gaspar ideas de gobierno. Sí, sin duda. Sueños de grandeza, porque el soñar así era para él función tan natural como la respiración. En algunos papeles de la época, no muy dignos de crédito, se lee que, hablando un día en los claustros con su primo fray Pedro de Guzmán, mercenario calzado, que había sido también rector de la Universidad, le dijo: «Primo, yo tengo de gobernar el mundo»[38]. Es muy verosímil, dada su herencia y el propósito evidente de la educación que le daba su padre, tal vez pensando no en una corona, sino en una tiara; porque lo esencial era mandar. Pero los acontecimientos iban a cambiar pronto el rumbo de su vida eclesiástica. En 1604, a los tres años de vivir, de estudiar y de soñar en su Universidad, cuando contaba diecisiete de edad, murió, como sabemos, en Oropesa, su hermano mayor, Don Jerónimo. Se encontró, pues, heredero de su casa; y dócil al viento nuevo, dejó la sotana, ciñó la espada y abandonó la aulas cara a las ambiciones del poder civil, para las que estaba, sin duda, singularmente dotado.

Los años universitarios se borraron pronto, como un sueño, en su alma inquieta y ambiciosa. Pero las ambiciones de grandeza, por muy cumplidas que se vean, pasan siempre; porque son, sobre todo cuando se ven de cerca, artificios de vanidad, y dentro, el dolor y el desengaño alerta; mientras que el amor a la ciencia, el culto a la verdad, con el tiempo invariablemente fructifican en quien los gustó, siquiera de un modo pasajero. Y así, el apuesto Don Gaspar, al dejar tras sí, alocado de soberbia, las aulas, no pensaría que algún día, tras la rápida ascensión que soñaba y que se cumplió, había de caer; y que entonces, en la tristeza del destierro, la Universidad surgiría otra vez para darle un consuelo que nadie más que ella podía dar. Entonces, casi al morir, cuando, con la voz ahogada de emociones antiguas, habría de decir: «Siempre he tenido por madre a la Universidad y siempre la he dado este nombre.» Y unos meses más adelante, cuando le faltaban pocas horas para hundirse en la eternidad, las últimas palabras de su delirio no fueron voces de mando político, ni razones cortesanas, ni recuerdos del Rey a quien tanto sirvió, sino el poso de la Salamanca lejana, que se alzaba sobre la existencia entera de poderío material; y sentado en la cama mortuoria —sus médicos nos lo cuentan— repetía: «¡Cuando yo era rector, cuando yo era rector!»[39].

3. Años críticos. La conquista del Príncipe

La boda de conveniencia

PODEMOS imaginarnos bien la tensión del alma del joven estudiante recién ahorcados los hábitos y hecho por el Rey comendador de Víboras, de la Orden de Calatrava, cuando, después de despedirse de su primo el fraile Pedro de Guzmán, de las parientas, monjas en Santa Úrsula, y de sus catedráticos y amigos de Salamanca, montó en la famosa mula de las gualdrapas de terciopelo y, seguido de sus mozos y lacayos, tomó el camino de la Corte, por aquella llanura castellana que Unamuno ha cantado, donde, según su vocación, puede el espíritu elevarse, como en fray Luis de León, hacia el cielo, o bien tenderse, como en el Cid —y seguramente como en nuestro viajero— hasta el horizonte infinito, en un ansia irreprimible de conquista.

Tenía Don Gaspar en esta ocasión, en 1604, diecisiete años. Y el período de los otros diecisiete, que alcanzan hasta 1621, cuando cumple los treinta y cuatro y se hace dueño del Rey y el Imperio español, es, sin duda, la fase crítica de su evolución, la decisiva para su porvenir. Pero, como ocurre casi siempre en la vida de los hombres ilustres, esta época transcurre silenciosa, oculta, salvo algunos episodios, a la mirada del historiador.

Las biografías del Conde-Duque, tan detalladas en el resto de su vida, apenas dedican unas líneas a estos años juveniles; y en ellos, no obstante, ocurre su definitiva transformación. Al comienzo es un escolar imberbe, con sus fuerzas hereditarias sofocadas por la sotana y el destino de segundón. Al terminarlas es un varón en plena madurez, que oprime en su mano la voluntad del Rey, como un dócil instrumento, en un grado de plenitud pocas veces conocido en la historia de privados y dictadores. Es, pues, justo que el que sienta la curiosidad de los hombres, y no sólo de las cosas, se pregunte lo que pasó durante estos

años dentro de aquella anatomía fachendosa, con mucho más interés que en cualquier otro trozo de su existencia de hombre público.

Los primeros años de su nueva vida los pasó al lado de su padre, en la Corte, que por entonces residía en Valladolid[40]. Viudo Don Enrique, entregado a sus devociones y al cuidado de sus oficios de consejero y contador, instruiría al nuevo primogénito en los deberes de su hacienda y jefatura de la casa; y seguramente haría con él, como hizo con el difunto Don Jerónimo, viajes a Sevilla «para irle introduciendo en las cosas de su casa y estado como quien le había de suceder en él»[41]. Don Gaspar recogería del Conde anciano la ambición del poder y la amargura de la no lograda Grandeza que torturara sus últimos días. Y, esto es seguro, recibiría de él instrucciones y avisos para que el hijo lograse lo que a él se le negó; porque en el Guzmán la casta lo era todo; y lo que el individuo, mortal, no fuera capaz de lograr, lo lograría la estirpe, permanente y cada vez más poderosa. No se comprende, si no es por esta inspiración paterna, que un mancebo de sus años procediera con la habilidad de que le veremos hacer uso en los tiempos siguientes.

En marzo de 1607, en efecto, murió Don Enrique, y su heredero, con sólo veinte años, inició toda una ofensiva de actos evidentemente concertados para impresionar a una Corte tan superficial y pagada del boato. Fue el primero el aparatoso entierro del Conde; el depósito del cadáver en la iglesia entonces de moda, la de los jesuitas de Madrid; y su traslado a Sevilla, con gran acompañamiento, pasando por Oropesa, donde se recogieron los restos de Don Jerónimo. Todo este ceremonial está descrito por Martínez Calderón, que lo califica «de célebre y fúnebre pompa».

Y terminado el sepelio, pensó en casarse, con tanta celeridad y energía como el capitán que planea y ejecuta el asalto de una ciudad. Dentro del mismo año, en efecto, se celebraba el matrimonio con Doña Inés de Zúñiga y Velasco. No ofrece duda para el espectador de ahora que esta elección la dictó la pura conveniencia[42]. Probablemente, la dejó planeada el Conde Don Enrique antes de morir; pues Doña Inés, prima hermana suya, era dama de la Reina Margarita y, como dice el Conde de la Roca, contemporáneo y amigo, el «tomar estado con tal persona aseguró en el Conde con más crédito la grandeza para su casa, siendo loable costumbre de los Reyes hacer mercedes a las damas, y debidos, en particular, a la Condesa, por ser hija de un tan grande caballero, ministro y santo». Las cualidades admirables de Doña Inés hicieron de ella, al fin, una esposa amada y colaboradora eficaz de su marido; pero es seguro, repetimos, que su elección por los Guzmanes, padre e hijo, estaba influida, en primer término,

por suponerla el más fácil camino para cumplir su aspiración, obsesionante, de la Grandeza. La conquista de la dama de la Reina fue fulminante, pero no barata, pues Don Gaspar gastó en servir y obsequiar a su novia, «con ánimo más levantado que modesto, 300.000 escudos que de bienes libres y ganados halló a la mano»[43]; y esto en tres o cuatro meses. Pero el efecto en la Corte se logró. El fausto y la liberalidad del futuro Conde-Duque empezó entonces a convertirse en tema popular y en leyenda.

Vida alegre en Sevilla

No llegaba, sin embargo, la Grandeza apetecida, y transcurrieron ocho años más, desde 1607 a 1615, en el empeño de conseguirla; sin duda, los más afanosos y agitados de los que precedieron a su privanza. Pasó estos años entre Sevilla, atento allí a cuidar de su hacienda, muy maltratada por estos gastos de representación y conquista, y Madrid, donde le llamaba el cuidado de sus pretensiones en Palacio. Y en una y otra ciudad llevó vida de fausto y de mecenas, rodeándose de los hombres de más ingenio de España[44]. También había industria en esta actitud, a la que le inclinaba, sin duda, su buen gusto e ingenio; pues por instinto o por cálculo saben los ambiciosos del poder el gran papel captador y prestigiante del arte. El ser mecenas es siempre para el hombre público un negocio remunerador. Más adelante nos ocuparemos con mayor detalle de este aspecto del Conde-Duque. De tal época son también, sin duda, sus aficiones deportistas, sobre todo las habilidades ecuestres, que eran notables, pues Don Gaspar pasó por el mejor caballista de su tiempo, y cabalgó casi hasta el día de su muerte; así como sus aficiones taurinas. Amó, en efecto, con pasión la nacional fiesta, considerándola como uno de los orgullos de España. Aun en los años de mayor afán político conservaba el recuerdo de los tiempos de juventud andaluza, en los que, como gran jinete que era, asistiría a las faenas camperas del toro bravo, pues le veremos ir en persona, durante su privanza, a apartar las reses en las dehesas próximas a Madrid, cuando la corrida era de mucha responsabilidad.

En estos años de Sevilla conoció al gran poeta Don Francisco de Rioja, que había de ser su consejero y amigo durante los largos años de encumbramiento y de desgracia; y con él a todos los demás literatos que poblaban la gran ciudad andaluza. Como uno más actuó él, componiendo versos, con vena no excelsa, por lo que podemos juzgar; heredada, como ya indicamos, de la de su abuelo

Don Pedro, pero de inferior calidad. Le llamaban los demás poetas, agradecidos a su bolsa, «con el nombre arcádico de *Manlio*, con alusión al famoso *Manlio* Capitolino, romano insigne que no debió menos aura popular a su mano dadivosa que a su libertadora espada». Uno de estos aduladores es el autor del *Panegírico* por la poesía, que escribe: «He visto y tengo [del Conde-Duque] milagrosos versos latinos y castellanos milagrosísimos»[45].

Dice Roca que Don Gaspar quemó los originales de sus versos en 1626, es decir, a poco de ser amo de la política española, con lo cual demuestra su discreción, pues las mediocres poesías podían suscitar la burla de los ingenios agresivos; lo cual no entienden todos los que se encumbran, que con frecuencia exhiben torpemente los excesos poéticos de su pasada juventud o de sus ocios actuales, como si su prestigio social amparase, por obligación, a estas travesuras, que deben cometerse en la soledad y olvidarse en cuanto se pueda. Significa, además, el auto de fe de sus poesías un símbolo del cambio de rumbo en la vida, que debemos consignar. En la existencia de muchos hombres, una dirección radicalmente nueva se marca por la columna de humo de los recuerdos y documentos que se tiran al fuego. Y sin este «borrón y cuenta nueva», que no todos los hombres son capaces de hacer, la existencia se encoge y pierde muchas de sus posibles perspectivas de renovación. Los únicos versos que se conservan de Olivares van copiados en el Apéndice XV. Son francamente malos. Se queja en ellos, con los tópicos de la época, llevados y traídos, entre ripios y violencias, de una *Cloris* que le ha engañado, y cuyo rigor no puede sufrir.

No eran, sin embargo, estos y otros amoríos meras invenciones poéticas, pues el joven Conde de Olivares, aunque recién casado, se entretenía en amores ilícitos, tan fáciles en aquella sociedad y con tales amigos. Don Cayetano de la Barrera copia dos sonetos de Rioja, del año 1614, en los que cuenta que *Manlio*, es decir, Don Gaspar, vaga, abrasado «por un Vesubio ciego»; pero el poeta no puede compadecerle, antes le considera dichoso, ya que «la causa es tan divina». Más adelante hablaremos de esta divina *Cloris*, que, a juzgar por la fecha, debió ser la madre del famoso Julianillo Valcárcel, luego Don Enrique Felípez de Guzmán, Marqués de Mairena, que tanto había de influir en su destino. En efecto, el fruto de los poéticos amores nació y fue bautizado en Madrid en 1613. La madre, suponemos que la *Cloris*, estaba, pues, en la Corte; pero en sus viajes a Andalucía o en sus cartas participaría el enamorado Don Gaspar sus cuitas a Rioja; y éste le consolaba con sus sonetos. A no ser que fueran más de una las enamoradas, a lo cual, teóricamente, no se le puede hacer ninguna objeción, pues la monogamia no era virtud recomendada en aquellos días.

Se habló en su tiempo —era conversación que a todo personaje se aplicaba— de varios otros hijos de estos juveniles amores del Conde. El más llevado y traído fue un Don Gaspar de Tebes, que está catalogado ya como hijo de legítimos padres y sobre cuya calumniosa leyenda de bastardía no se debe volver[46]. No hablan, en cambio, las crónicas de otro hijo bastardo que tuvo Olivares o que pretendieron gentes interesadas que tuviese, del cual damos noticia en otro lugar[47].

Fueron, en suma, estos tiempos de la vida de Olivares de pasión desordenada y cínica, muy al uso de la época. Luego se enmendó de ellos, conforme vinieron los años, la responsabilidad del Poder, a la que era tan sensible, y las desgracias de la vida. Roca da a entender, sin embargo, que en los primeros tiempos de su gobierno pudo tener aún devaneos, de los que suele traer tan fácilmente consigo el encumbramiento de los hombres; pero todo cesó al morir su hija[48]. Y, en efecto, veremos que el resto de su vida, a partir de su gran duelo de padre, fue, en este sentido, ejemplar.

Gentilhombre del Príncipe

No es exacto, como dicen respetables historiadores, que fuera Olivares «un segundón sin fortuna». Don Enrique, el padre, cuidó mucho su hacienda, y los testamentos de él y de su mujer, puntualmente conocidos, demuestran que esa fortuna existió y era considerable: «Una de las grandes dotaciones del reino —la llama Martínez Calderón— y mucha mayor la disposición para el aumento.» Hübner evalúa las rentas del Conde, cuando estaba en Roma, en 40.000 escudos, más el sueldo del embajador, que Felipe II dotó con largueza. Y el *Nicandro*, el papel famoso que escribió o inspiró el propio Don Gaspar, después, dice textualmente que sus ascendientes le dejaron 60.000 ducados de mayorazgo[49].

Es igualmente cierto que el ambicioso joven hubo de descuidar, como hemos visto, esa «disposición para el aumento» jugando a la carta de la liberalidad la baza mayor del gran poder futuro. El hecho es que en 1611 tuvo que solicitar un empleo, como cualquier necesitado de todos los tiempos: que el Estado es siempre la ubre universal de los que están faltos de pecunia para su vida o para su boato. Tanto Roca como Martínez Calderón nos dicen que los agentes que tenía en Palacio y que, sin duda, eran los propios Validos de Felipe III, el Duque de Lerma y su hijo, Uceda, le propusieron en 1611 la Embajada de Roma, para

cuyo desempeño suplía la falta de edad —veinticuatro años— con «la gran capacidad y talento que siempre demostró en todo género de letras y negocios». Es seguro que Lerma y los suyos, recelosos del auge que iba adquiriendo el joven Guzmán, pretendían, con el brillante empleo, alejarle de sus ambiciones claramente puestas en Palacio; y es seguro también que Don Gaspar, que fue siempre cauteloso en extremo, advirtió la intención a tiempo y prefirió quedarse en España, a pesar de la tentación que para él debía significar la Embajada de Roma, caliente aún del recuerdo de su padre.

Transcurrieron así cuatro años más, hasta que, en 1615, se celebraron las bodas de Ana de Austria, hija del Rey de España, con el Monarca francés Luis XIII; y las de Isabel de Borbón, hermana de éste, con el Príncipe Don Felipe, futuro Felipe IV. Con tal motivo hubo que «poner Casa» al Príncipe, y fue nombrado uno de sus seis gentilhombres el Conde de Olivares[50].

Sobre esta fecha gravita, como sobre un eje, el destino del Conde-Duque, y es imprescindible señalarla con claridad en su biografía. El ansia de poder del Guzmán, alimentada por tantas fuerzas contenidas, planeaba en lo alto; y con mirada de cóndor vio claramente su presa: el Príncipe, débil, degenerado, que sería en sus manos robustas como un trozo de barro blando y maleable. Cualquier ambicioso vulgar de los que pululaban en el hervidero de la Corte se hubiera contentado con la Embajada y lo que viniera detrás; con servir al Rey, todopoderoso, y extraer de su liberalidad el máximo botín. Pero lo genial de Don Gaspar fue no el talento ni las virtudes públicas o privadas, sino la ambición. Y supo despreciar el favor del Rey —carrera de obstáculos con otros concurrentes más antiguos y poderosos, en la que la victoria, aunque inmediata, hubiera sido, necesariamente, parcial— apuntando al blanco del Príncipe, más incierto y remoto, pero que, si la fortuna se lo deparaba, le daría el Poder, en una pieza y sin colaboradores para su disfrute. Por eso no se fue a Roma. Su puesto estaba en el Alcázar, fuese como fuese.

Era visible su intención, y el Duque de Lerma, no tan obtuso como se cree, se dio inmediatamente cuenta del peligro que representaba el tener junto al futuro Soberano a un hombre del ingenio profundo y disimulado y de la osadía de Olivares; y quiso enmendar la imprudencia reiterándole el ofrecimiento de Roma; y esta vez con más aire de apremio que de dádiva. Pero el cóndor no soltaba ya su presa. Se alió con el Duque de Uceda, hijo de Lerma, utilizando la rivalidad que había entre los dos Validos, padre e hijo; y como la Embajada no era incompatible con el oficio de gentilhombre, se avino a aceptar aquélla siempre que jurase el segundo. Y juró y se quedó en Madrid, en el Palacio, al

lado del Príncipe débil, que no había de abandonar hasta veintiocho años después.

El agudo italiano Siri es el que con mayor perspicacia se da cuenta, entre sus contemporáneos, de la inmensa habilidad del futuro Conde-Duque, prefiriendo las simples esperanzas que podía ofrecer el partido del Príncipe a los dones reales y presentes que derramaba el Rey o, más bien, su primer ministro; persuadido genialmente de que, así, «su fortuna sería más remota, pero mucho más segura»[51].

Se instaló, pues, el ambicioso Guzmán al lado del Príncipe; pero la tarea estaba sólo comenzada. El Duque de Lerma —y, por lo tanto, el Rey Don Felipe III— le zahería de un lado; y de otro lado, el mismo Príncipe, niño de diez años, que se resistió tenazmente a aceptar el yugo de su futuro Privado; acaso influido por los enemigos del Conde; acaso obedeciendo a esos oscuros pero infalibles presentimientos que tienen, a veces, los niños frente a los hombres y mujeres que les rodean. Lo cierto es que el Príncipe se mostraba francamente hostil a aquel nuevo gentilhombre, tan grande y tan hosco de aspecto; y que, quizá, en su afán de captarse la voluntad de su pupilo, pecaba de entrometido; lo cual fastidia tanto a los niños; y me figuro que más a los de los palacios reales.

Su situación era, pues, muy difícil; «la más aventurada —dice Roca— que tuvo un hombre de su puesto». Pero con aquellas pasiones terribles que bullían en torno al Monarca supo jugar Olivares con la serenidad y la destreza con que mueve sus piezas un jugador de ajedrez. Tenía, sin duda, mucho más talento que los demás. En lo externo, seguía su vida de fausto; y así, le vemos acompañando a la Corte, en 1615, en las jornadas reales; llevando a Behovia a Doña Ana, la Infanta destinada al trono de Francia, y trayendo a Madrid a Doña Isabel, prometida del niño Felipe y futura Reina de España. Iban en la real comitiva los Grandes, con su acompañamiento más lucido de servidores y poetas; entre ellos el Duque de Sessa, con Lope de Vega; y a todos procuraba eclipsar el Conde-Duque de Olivares. Una relación manuscrita de la época nos cuenta que entró en Burgos «vestido de blanco, librea de paño leonado, adornada de cordoncillo negro y plata y ferreruelos negro y plata»[52]. Estaría muy lejos de pensar nuestro gentilhombre que aquella Princesa, tan bella y tan niña, a la que se esforzaba, con sus mejores artes, en parecer bien, habría de ser con el tiempo uno de los instrumentos de su caída y de su muerte.

Intrigas palatinas

Dentro del Palacio, en aquel ambiente que llamaba Roca «sutilísimo», pero que repugna el espectador actual, porque nada aparece en él que no sea pequeñez y egoísmo, nuestro futuro dictador aprovechaba con maravillosa astucia los enconos y las simpatías de los otros para mover, en la dirección que le convenía, la rueda de su ambición. La Corte estaba, sorda pero hondamente, dividida en dos bandos, capitaneados por los dos Validos, padre e hijo, el Duque de Lerma y el de Uceda. Con Lerma formaban el estado mayor de su facción el Conde de Lemos y Don Fernando de Borja. El aliado de Uceda era el inquisidor, confesor del Rey y medianísimo sujeto, fray Luis de Aliaga; entre todos ellos sería difícil la competencia si se cotizase la escasez de seso y la miseria moral. Don Gaspar se alió resueltamente con el hijo, con Uceda, porque presentía la próxima caída del viejo Lerma; y, probablemente, porque sabía que eliminado aquél le sería más fácil deshacerse —como así sucedió— de Uceda, inferior, sin duda, en todo, y ya es decir, a su progenitor. Lerma, según cuentan las historias, temía a Olivares porque había tenido el presagio, años atrás, de que un Guzmán le quitaría la privanza. Al principio creyó que este enemigo providencial fuera un gentilhombre de Don Felipe III, Don Enrique de Guzmán, Marqués de Pobar. Pero, luego, viendo la pacífica mediocridad de éste y el ímpetu del joven Olivares, cambió de opinión y localizó, con razón sobradísima, sus recelos en el futuro Conde-Duque. Y así como antes le había querido alejar del Príncipe con la Embajada de Roma, pretendió ahora hacerlo ofreciéndole nada menos que el cargo de mayordomo mayor del Rey; pero a Don Gaspar no le interesaba el Rey Felipe, medio bobo y acabado, sino Felipe, el Príncipe, débil, pero lleno de esperanzas; y contestó a Lerma que ni por ese puesto ni por todos los del mundo abandonaría el cuarto de Su Alteza. Ya nadie pudo dudar de cuál era su intención —la privanza— y cuál la técnica con que quería cumplirla —la captación *ab initio* del futuro Rey[53].

El mayor obstáculo debió ser, sin embargo, más que la intriga de los demás, la antipatía que, como se ha dicho, le mostraba el joven Príncipe. Cuentan los cronistas de la época varias anécdotas que demuestran las salidas de tono punzantes y, a veces, las verdaderas groserías con que Don Felipe obsequiaba, no raramente, a su flamante gentilhombre. Es preciso que el curioso de hoy haga un esfuerzo para comprender lo que era entonces la realeza y leer así, sin sentirse humillado en su condición humana, que, por ejemplo, un día en que el señor había pedido a Don Gaspar «cierto instrumento del servicio», y cuando éste se lo traía ya, dijo aquél: «muy cansado estoy de vos, Conde»; y el Conde, con sus

más de treinta años, «haciendo cierta reverencia», besó el instrumento aquel, que el Conde de la Roca no se atreve a nombrar, y se retiró sin otra respuesta.

Pero ambiciones de poder como las de Olivares no se detienen porque estas piedrecillas de la dignidad se atraviesen en su camino. En lugar de enojarse, investigaba en torno suyo; y, cautamente, le fue fácil comprobar que este ex abrupto y otros todavía más graves que hubo de soportar, ocurrían precisamente desde que frecuentaba la cámara principesca una mujer que había sido nodriza del regio infante y que éste amaba mucho. Varias de las penosas escenas ocurrieron incluso en su presencia misma. Comprendió, pues, que la iracundia del egregio mozo la inspiraba esta Doña Ana de Guevara, que era, en efecto, instrumento de Lerma y sus partidarios. Don Gaspar, entre dolido y avieso, zanjó de plano la cuestión, con la técnica que, luego, empleó siempre en sus trances difíciles: buscando un día a solas, sin la nodriza, a Don Felipe y rogándoles que, puesto que le molestaban sus servicios y casi su presencia, le diera permiso para retirarse a su casa de Sevilla. El Príncipe le respondió: «Conde, no quiero que os retiréis; vuestra persona me es muy agradable, y estoy muy contento de vuestros servicios.» No había duda: el Conde conoció, más que en las palabras, en el semblante de su señor «que no le desfavorecía por material aversión, sino por diligencia ajena»[54]. Y, claro es, se quedó; y con la voluntad imperativa, reforzada.

A dos reflexiones induce este episodio. La primera es la amenaza de retirarse, que Olivares emplea aquí, por vez primera, con el Príncipe. Luego, como se irá viendo, repitió la escena muchas veces, durante su privanza. Hábil conocedor de los hombres, sabía bien que la tiranía, para los espíritus débiles, acaba por ser un veneno dulce, del que no se puede prescindir. El dominado odia a su yugo, y a la vez no puede vivir sin él. Pero me urge decir que, a mi juicio, no era todo comedia, ni mucho menos, por parte de Don Gaspar en estas amenazas de retiro. Es evidente, y a este punto dedicaremos luego el merecido espacio, que nuestro héroe padecía alternativas profundas de su genio, pasando de los períodos de exaltación, que llaman los psiquiatras hipomaníacos, a bruscas e intermitentes fases depresivas; y a favor de éstas, casi siempre, pretendió su retiro; no deja lugar a dudarlo el estudio detallado que haré en seguida de su oscilante humor.

La otra reflexión que quería hacer es que ahora, en estos incidentes de la casi niñez del futuro Rey-poeta, se marca ya la más típica, y la más trágica, de sus características: la absoluta falta de criterio propio sobre las personas y las cosas, la ausencia total de voluntad, la ambivalencia con que su espíritu respondía a las

sugestiones del ambiente: rechazaba, duramente, al Conde porque se lo decía su nodriza; y, poco después, alejada ésta de su lado, se entregaba de lleno al imperio mal disimulado de Don Gaspar. Tuvo agradables condiciones personales el penúltimo Soberano de los Austrias, cuyo estudio haremos más adelante. Pero pocas veces se puede encontrar, fuera de los imbéciles —y no lo era, ciertamente, Don Felipe— una forma tan rotunda de privación de gobierno interior como en este hombre infortunado, cuyo «ser y no ser» trágico, a través de su largo reinado, está implícito en estas escenas de su primera juventud.

Las supuestas tercerías

Asegurado ya Olivares de dos cosas: de que no había en el Príncipe odio específico contra él, y de que la cera era un pedernal comparado con el espíritu y la voluntad de su señor, su táctica era clara: sin reparo, sin respetos, prescindiendo de hombres y de principios, con la anestesia ética del que cree que el fin justifica los medios, había que apoderarse de aquel mozo pálido, que pronto sería el mayor Rey de la tierra. No es que, al pensar así, Olivares fuera de peor condición que los demás; es que el apetito del poder le torturaba, y para satisfacerlo entonces, ni por él ni por nadie se conocía otra traza que ganar la voluntad del Rey. Y puso manos a la obra por todos los medios que le sugería su indiscutida sagacidad y su don imperativo. Si fueron buenos o no todos estos medios no lo podemos juzgar ahora. Desde luego hemos de computar como frutos de la pasión terrible que rodeó a la persona y a la obra política del Conde-Duque, buena parte de las bajezas y alcahueterías que le achacaron, entonces y ahora, respecto a Don Felipe, al que, según estos informes, corrompió cínicamente, impulsándole a todos los placeres y frivolidades para que, debilitado y distraído, no se acordase de que era Príncipe y de que sería Rey. Hume, que con exacta información ha estudiado a Felipe IV y a su Valido, exculpa también a éste de la acusación de alcahuete real, observando con total razón que no era el Rey persona a quien en este terreno necesitase nadie animar, pues para hacer una vida de desenfrenado sensualismo tenía los estímulos más eficaces en su propio temperamento. Y lo prueba, sin que deje lugar a duda, que cuando Olivares cayó, no por eso se modificó la conducta libertina del Monarca, a pesar de que era más viejo y de que mil desgracias y responsabilidades traían a su corazón el dolor; pero no la formalidad.

Es, desde luego, certísimo que en estos primeros años el afán del Conde por

conquistar la voluntad del futuro Monarca le hizo extremar sus complacencias en todo aquello que un joven apetece, y más si es Príncipe: que, naturalmente, no son disciplinas ni austeridades. Roca nos dice que, en efecto, le facilitaba caballos y ocasión de lucirlos, monterías, fiestas de comedia y mascaradas; pero nada más; pues otra cosa sería monstruosa, dada la edad del Príncipe. Añade Siri que Olivares ganó a su amo dándole aquellas dos cosas que un Príncipe necesita más: libertad y dinero. No está comprobado esto último, que ya se había atribuido al Duque de Lerma con respecto a Felipe III y que repiten casi todos los comentaristas; pero no sería extraño, puesto que la familia real estaba tan necesitada de pecunia y puesto que Don Gaspar sabía gastar la suya con oportunidad y largueza.

El mismo Siri añade que, «a medida que Don Felipe avanzaba en edad, el Conde le variaba las diversiones», tales como «paseos nocturnos, amoríos fáciles y, en fin, todo aquello que la blanda y perezosa vida madrileña puede ofrecer a los españoles y a lo que ellos se entregan con tanta facilidad». A esto se refiere la carta que en 1621, es decir, muy al comienzo de la privanza de Olivares, se atribuye al arzobispo de Granada, en la que reprocha al Conde de acompañar el Rey en sus callejeos y aventuras nocturnas y en «complacer al Rey en cosas ilícitas». La respuesta de Olivares no niega ni los paseos de noche ni su acompañamiento, pero asegura que eran «paseos decentes», y los disculpa por la necesidad que un Rey tiene «de informarse con los ojos de muchas cosas que si no las viera tal vez llegaran siempre torcidas a sus oídos; y su abuelo, de haber empezado temprano a conocer el mundo fue tan gran Rey, y su padre, aunque tan virtuoso y esclarecido, de criarse tan a solas le procedió el no saber vivir sin otro; y como yo no quiero a Su Majestad para mí, sino para todos, no querría que dejase de conocer tanto mundo como tiene a su cargo»[55]. Este criterio, tolerante, muy renacentista, de Olivares, de la medida exacta de su famosa actividad corruptora del Rey. No pasó de aquí. Es cierto que pudo templar la precoz sensualidad del Infante; pero la severidad moral llevada a estos términos no suele ser ni corriente ni tolerada en los palacios; compárese la conducta del Conde-Duque, tal como resulta de estos papeles, con la de cualquiera de los amigos de Reyes o Príncipes actuales. En todo caso, incluso esta fase de complacencia fue pasajera. Pocos años después, desde que en 1626 muere su hija María, vemos, en efecto, al Conde-Duque inclinado a graves normas de austeridad moral; y consta que entonces no sólo protegía, sino que intentaba de continuo cercenar los apetitos del Rey, si bien con escasa fortuna. En resumen, sobre una base de complacencias frívolas en el comienzo de la privanza, se ha

formado la leyenda de la inicua e interesada tercería de Don Gaspar, que es hora ya de ir olvidando. Es una escena más de la gran comedia de enredo que se nos viene haciendo pasar como historia de este reinado; comedia forjada por la mala intención de los resentidos de la época y por el afán de lo pintoresco de los viajeros y comentaristas extranjeros. La leyenda de la alcahuetería de Don Gaspar se debe, principalmente, a Brunel, a Bertaut y a Madame d'Aulnoy, viajeros todos posteriores en bastantes años a la muerte del Conde-Duque, que recogieron sin el menor escrúpulo las hablillas cortesanas[56]. Es pecado sin perdón darles la menor autoridad. Brunel, por ejemplo, refiere la historia de que el Conde-Duque pertenecía a la secta de los alumbrados e indujo a convertirse a ella a Don Felipe para pecar a sus anchas; más adelante veremos la absoluta falsedad de tal imputación. Bertaut complica al Valido en los amores del Rey con una de sus queridas, la Duquesa de Veragua; y está demostrado que el real enredo tuvo lugar hacia el año 1656, cuando los huesos de Olivares se deshacían ya en su tumba de Loeches[57]. Y así los demás.

Según todas las probabilidades, el acompañante y tercero en las pecaminosas aventuras del rijoso Monarca era Don Luis de Haro, el sobrino del Conde-Duque y sucesor de éste en la privanza, al que Olivares quiso, por aquellas razones, separar varias veces de Palacio[58]. Pero Don Luis de Haro era «el hombre simpático», a quien nadie pide cuentas; siendo así que fueron, en este aspecto y en muchos de los políticos, más graves que las del odiado Conde-Duque. También se atribuyeron tercerías reales al yerno del Conde-Duque, el Duque de Medina de las Torres, sobre todo en los amores con la *Calderona*, la madre de Don Juan de Austria, antes —se dice— amante de dicho Duque, que, por servil cortesanía, se la cedió luego a su señor. La principal propagadora de este episodio es la pintoresca embustera Madame d'Aulnoy, que añade que Don Juan de Austria se parecía tanto a Medina de las Torres que evidenciaba que era éste y no el Rey el verdadero padre del héroe bastardo. También se ha mezclado en estos amores, como complaciente servidor de Don Felipe, al Conde-Duque. Todo es, sin duda, invención. Baste considerar que la aventura de la *Calderona* ocurrió en 1627, pocos meses después de morir la hija de Don Gaspar, la dulce María, dejando a su viudo, el Duque, sumido en un desconsuelo no muy largo, pero no tan corto que haga verosímil la sospecha de su enredo con la cómica; y a su padre, el Conde-Duque, apartado para siempre de toda liviandad.

La captación del Príncipe se completaba, y esto sí que es cierto, con el espionaje, método muy corriente entonces en los alcázares y por el que, en consecuencia, tampoco podemos hacer al Conde-Duque reproches

excepcionales. Consta este punto por la declaración conocida, de Matías Novoa, al comienzo de sus *Memorias de Felipe IV*, en la cual dice que el motivo de su enemistad contra el Conde-Duque es que éste, al alcanzar el Poder, le despreció después de haberle utilizado como espía del Príncipe. La página, de turbia prosa, en que lo refiere es del mayor interés; pero sale peor librado el espía que su instigador[59]. Con más o menos fundamentos se habló, más adelante, de otros espías del Valido, entre ellos Doña Juana de Velasco, la que fue su nuera; el Duque de Medina de las Torres, su yerno; y su criado, Don Cristóbal Tenorio, el raptor de la hija de Lope de Vega[60].

En estas intrigas llegamos al año 1618, en que «hubo en el cuarto del Príncipe revolución y mudanza de llaves y criados»; y, con este motivo, Lerma hizo el último esfuerzo para alejar al Conde de Olivares. Pero éste estaba ya tan seguro de su fuerza, y de la poca que le quedaba al Valido, que le respondió con altivez y cara a cara que no dejaría por nada ni por nadie su puesto: puesto de Valido del Príncipe, sin eufemismos; con lo que el Duque, ya Duque-cardenal, vio perdida la partida y se alejó de la Corte.

Fuga a Sevilla

El año siguiente se verificó el viaje de los Reyes a Portugal para asistir a las Cortes de Lisboa, que debían jurar fidelidad al heredero. En la lista de la comitiva figura ya como jefe el Duque de Uceda; escondido entre los nobles del séquito va fray Luis de Aliaga. Como ayo del Príncipe, Don Baltasar de Zúñiga; y, a su sombra, Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares[61]. Aparece éste, en el documento oficial, mezclado con el Conde de Saldaña, con el Marqués de Castel-Rodrigo, con el Conde de San Esteban y otros más; pero era él, en la realidad, el dueño, descansando en la lealtad de su tío Don Baltasar, el ayo «que —según Roca— aunque parecía dormido, no dormía en lo interior». Don Baltasar era, en efecto, el hombre de confianza que, en los años que precedieron a su privanza, tuvo Olivares en Palacio; y a su consejo y valimiento se debió, sin duda, buena parte del logro de sus ambiciones.

En el curso de la real jornada Don Gaspar tuvo una de sus súbitas huidas y se marchó desde Lisboa a Sevilla. El pretexto oficial fue que el estado de sus haciendas andaluzas hacía muy conveniente su presencia y cuidado directo. Pero sorprende la elección del momento en que le acometieron estos pujos de buen

administrador. En Sevilla se halló muy bien. Encontró a sus antiguos amigos, quién sabe si también a mujeres a las que antes había amado y le era grato recordar; y, desde luego, a los poetas conocidos y el ambiente dionisiaco de la ciudad andaluza, al que tan sensible era. Volvió a sus gustos de mecenas, costeando la impresión de las poesías de Herrera, prologadas por Rioja y dedicadas a él[62].

Para mí es evidente que la razón verdadera de este alejamiento cortesano fue una de las depresiones melancólicas que en el curso de la vida le acometieron y cuyo estudio haré más adelante. Al hundirse su humor en uno de estos baches, se le apagaban súbitamente los fuegos de la ambición y tendía a la vida interior y al noble retiro de las intrigas cortesanas. Hay un párrafo muy significativo del Conde de la Roca, al referir esta estancia sevillana, y lo quiero copiar: «La ausencia de la Corte y de Palacio; las comodidades de su autoridad y gusto, que renunció en Sevilla; la naturaleza que, tal vez, si la dejamos obrar, se contenta con lo que basta; el mal estado en que halló su hacienda; la consideración propia y ajena, que le hizo demostraciones, según la presente justicia, de que ninguna le podía ser ganancia más cierta que la de retirarse del real servicio, porque los sabios, de sí mismos procuran alcanzar sus riquezas y no de la fortuna, y esto lo conseguirán estándose en casa, desempeñándola con economía, y otras iguales razones, tuvieron al Conde casi resuelto a seguirlas y quedarse por morador de Sevilla.» Recuerda el tono de las palabras transcritas a las de la inmortal *Epístola moral a Fabio*, atribuida a Rioja, el íntimo confidente del melancólico Olivares; y, como cada cual tiene derecho a fantasear sobre lo que no se sabe, yo me imagino que Fabio pudo ser el Conde-Duque y que la aversión a la Corte encenagada y el canto admirable a la paz de la vida oscura, en un ángulo de los lares, con un libro y un amigo, son el sentir de los mecenas, expresado por el poeta en versos magníficos; como Roca los tradujo en prosa llana[63].

Pero el canto de la vida sevillana se iba a acabar pronto, y para siempre[64]. Felipe III, de vuelta de Lisboa, enfermó gravemente en Casarrubios del Monte, y Don Baltasar se apresuró a llamar a su sobrino, por si ocurría, como temieron todos, la muerte del Rey, que estaba desahuciado por los médicos. No quiso Olivares, al principio, obedecer, ya fuera porque realmente le costaba arrancarse de su paz andaluza, ya —quizá en combinación con el propio Don Baltasar— para hacer valer más su ausencia, pues en las audacias de su ambición era genial. Se lee en varias de las biografías del Conde-Duque que contestó a su tío que sólo iría «si la voluntad del Príncipe se manifestase ofreciéndole un oficio mayor si heredase: con lo cual vendría»[65]. Hay en esta respuesta un aire cínico que

probablemente no tuvo en la realidad. Parece más conforme con ésta, dado el carácter de Don Gaspar y las condiciones del momento, la versión que da Malvezzi: y es que «prefirió probar si la ausencia anulaba el favor que le mostraba el Príncipe; porque si así fuese, poco podía esperarse de la solidez de su afecto; y sin ella, no quería aventurarse en una empresa en que otro, con mejor fortuna, podría fácilmente sustituirle»[66]. Desconfiaba, en suma, de esa veleta tornadiza que era la «gracia real»; y, jugador de gran juego, prefería no aventurarse y perderlo todo antes que ganar bazas que no fueran definitivas.

Milagrosamente —dicen las crónicas— mejoró el Rey y pudo llegar a Madrid. Pero su muerte se cernía en el ánimo de todos. Como dijo Quevedo en sus *Anales de quince días,* «trajo siempre, desde los accidentes de Casarrubios, mal segura salud y color sospechoso». Con estos augurios aumentó hasta el frenesí la tensión de las intrigas palatinas en el año y medio que medió hasta la muerte del Monarca. El Conde, requerido de nuevo por su tío, o porque así conviniese a sus planes, se presentó en la Corte.

Muerte de Felipe III y victoria de Olivares

Sin duda, había transcurrido el ciclo de depresión; y lleno de ánimos nuevos, como siempre le pasaba, cogió otra vez el hilo de la intriga y dispuso sus últimas jugadas con insuperable habilidad. No tiene interés reproducir aquí todas las mezquindades de aquellas horas en que, en torno del pobre moribundo, agravado de su habitual simplicidad conforme su tránsito mortal se acercaba, «tan impíamente se gobernaban los que deseaban ascender a nuevos lugares, valiéndose de asechanzas, malas ausencias, pláticas injustas y términos fuera de toda buena cortesía y correspondencia». Así pinta el ambiente Novoa, que era uno de los que lo respiraban[67].

Hubo varias alternativas de flujo y reflujo en el favor del Rey agonizante y en el del Príncipe para el Conde recién llegado. Pero se veía claramente que, a través de ellas, Olivares se afirmaba más y más. No puede juzgarse hoy si actuaba con más o menos escrúpulos que sus adversarios; lo indudable es que tenía más talento, y que su alianza con Don Baltasar de Zúñiga era más fuerte que la de su rival Uceda con los suyos. Perdían éstos terreno cada día, hasta que, viéndose derrotados, llamaron al viejo y experto Duque-cardenal, desterrado en su palacio de Lerma; confiaban que el Monarca, al verle, le devolviera su

antiguo poder. Era lo único que se les ocurría ya ante el avance metódico e implacable de Don Gaspar de Guzmán. Pero éste, advertido por su tío del aviso y de que el antiguo Privado estaba ya camino de la Corte, tuvo un golpe de audacia más: prescindió del Rey, que vivía aún, y anticipando el mandato regio del que era todavía Príncipe, le arrancó una orden para detener a Lerma en el camino, por intermedio del arzobispo de Burgos, obligándole a volver a su destierro[68]. Según los informes de los médicos, dirigidos por el doctor Valle, que el Conde recogía con ansiedad, calculó éste que cuando el mensajero topase con el Duque-cardenal el Rey habría muerto ya y, por lo tanto, el mandato del Príncipe sería de Rey. Ocurrió en Villacastín, «antes de pasar los puertos», el encuentro del correo con Lerma; y éste, ducho en estas intrigas y cansado, probablemente, de luchar, así que leyó la orden del Príncipe, volvió grupas sin discutir la validez y retornó a su retiro castellano.

Olivares, poco antes se había encerrado con el Príncipe y, asustado, como siempre, por la gravedad del momento, le había pedido permiso para irse otra vez a Sevilla aquella misma noche. No quería tomar responsabilidad alguna en el trance que se acercaba, pues «el cuerpo de esta Monarquía —el estilo suyo es inconfundible aquí— está en tal estado que sólo de mudarle de unas manos a otras debemos temer que se nos quedase muerto». Además, se sentía sin salud y sin ambición. Pero el Príncipe no podía, y menos en aquella hora suprema, prescindir del que ya era báculo de su voluntad. Le suplicó que se quedase. «Si Dios —le dijo— se lleva al Rey, Conde, sólo de vos he de fiar el mucho embarazo del gobierno; porque estoy persuadido de que podéis desempeñarle.»

La suerte estaba echada. Cuando Uceda, el «hombre sin virtudes ni vicios», como le llama Siri, vagaba consternado por los alrededores de la cámara regia, encontró, poco antes de la muerte del Rey, a Olivares. «¿Cómo van las cosas del Príncipe?», le preguntó; y Don Gaspar, sin poder reprimir la ambición satisfecha, respondió: «Todo es mío.» «¿Todo?», replicó el Duque. «Todo, sin faltar nada», dijo el Conde. Y suyo era, en efecto, el Príncipe, cifra de todo lo demás; y no dejó de serlo casi hasta su muerte. A poco —el 31 de marzo de 1621— moría Felipe III, a los cuarenta y tres años; y Uceda, al saber la vuelta de su padre al destierro, comprendió la profunda razón de las que parecían bravatas del ya nuevo Valido. El mismo Rey adolescente, recién vestido el luto de su padre y entre los primeros sollozos de su dolor, le notificó, por si aún lo dudaba, que nada tenía que hacer en Palacio; y en forma tan agria y tan a la vista de los cortesanos, malignamente alborozados de la escena, que, seguramente, debió sentir entonces el mayor dolor de sus horas de mala fortuna; mucho mayor que

cuando desterrado y preso aguardaba a la muerte libertadora.

A partir de entonces, durante más de veinte años, el nuevo Rey aparecerá siempre, como lo describe Hume, puesto a la sombra de su Vicerrey, del personaje serio, robusto, de la cabeza cuadrada, de los negros ojos brillantes y del gesto autoritario y brusco. Tal como vemos a los dos pintados en el cuadro simbólico de Mayno de nuestro Museo: como un gigante que, mientras corona al débil mancebo rubio, mira irónicamente al espectador, seguro de que éste está ya en el secreto de quién es, de los dos, el amo.

Y aquí termina el ciclo ascendente de las ambiciones del hijo del embajador en Roma. Su sino se cumplía. La aptitud de mando y eficacia burocrática habían encontrado un cauce real. Joven aún, por más que «con la salud quebrada y achacosa»; experto en letras, en intrigas, en conocimiento de los hombres; con pingue herencia de talentos políticos y de virtudes sociales; bien casado; sin adversarios temibles en aquella Corte y sociedad tan flojas; dueño del ánimo de un Rey sin voluntad: ningún resorte le faltaba, pues.

Hoy, sin embargo, vemos en esta hora de triunfo, algo que él, en su apoteosis, no podía distinguir: a aquella mujer del estado llano, Ana de Guevara, que estuvo a punto de desviar su carrera triunfal. La nodriza, que él apartó de un manotazo y que, con paso de vulpeja, se perdió por los laberintos del Alcázar; pero que espiaba en la sombra, con paciencia oriental, la hora de volver. Esta mujer era como el símbolo del odio que habían de tenerle las mujeres y el pueblo, las dos fuerzas que, al fin, contribuyeron a perderle.

Si los horóscopos fueran ciertos, en el del Conde-Duque esta mujer oscura hubiera aparecido como una furia adversa e implacable.

SEGUNDA PARTE:

EL CICLO DEL PODER PERSONAL

4. El ciclo del poder personal

Las tres etapas

LA vida pública del Conde-Duque de Olivares, a partir de la fecha de la muerte de Felipe III, hasta veintidós años después, cuando en 1643 termina su privanza, es bien conocida y no corresponde el repetirla al propósito de este libro, de historia humana y no de historia política propiamente dicha. Además, entre historias y leyendas se ha contado ya, hasta la saciedad, lo que se sabe y lo que se presume del Rey-poeta y de su Corte de ingenios, comediantes y aventureros, y de los despotismos, aciertos, errores y desdichas de su imponente consejero, el más popular, sin duda, de todos los Validos españoles, gracias al mito legendario de su época, y gracias también al genio de Velázquez: que a muchos hombres les ha salvado del olvido o les ha ayudado a flotar en la memoria de la posteridad una pintura genial; y esto, seguramente, lo sabía muy bien el propio Conde-Duque.

A estas historias remitimos, pues, al lector[69]. Aquí mismo se hará, en capítulos próximos, un esbozo de la obra exterior e interior del Conde-Duque. Pero no creo que sea inútil ahora un recuerdo del ciclo de la vida pública de Don Gaspar. Porque, inevitablemente, hemos de referirnos a ella. Y porque, desde ahora, debemos orientarla en relación con las modalidades de su personalidad humana.

Todo gobernante absoluto, llámese dictador, tirano o valido, pasa, casi sin excepción, por tres fases en su mandato. Una primera en la que el nuevo jefe carece aún de fuerza propia y organizada, pero se la da el pueblo, que acoge siempre toda novedad política con alegría y esperanza; y, sobre todo, en el caso del dictador, cuya característica es la capacidad de sugestión, el magnetismo de su gesto; sin lo cual no hay dictadura posible[70]. El jefe absoluto ha de justificar la

expectación y el acatamiento populares con actos de gobierno llamativos, numerosos y fuera de lo común, de los que forma parte inevitable la persecución de los que le precedieron y el revocamiento, a grandes manotazos, de buena parte del antiguo orden; no se olvide que toda dictadura trata de evitar una revolución popular, y si lo logra, es adoptando ella también los métodos revolucionarios, por lo menos en apariencia.

En la segunda fase, la opinión empieza a ser hostil al jefe, porque éste ha de mandar con violencia; y la violencia fatiga pronto a la multitud. Las reformas se va advirtiendo que han sido más de relumbrón que de eficacia. Los nuevos rectores de la vida no son arcángeles, sino hombres del mismo barro y con pasiones idénticas que los de antes y los de después. La vida, bajo el mando absoluto, suele encarecer: casi siempre la revolución o la dictadura se hacen —acaso sin que lo sepan sus propios caudillos— para justificar un brusco aumento en el nivel económico de la vida. Las libertades públicas, antes despreciadas, se echan ahora de menos con angustia, y el ansia de recuperarlas se fomenta en la tensión que produce la clandestinidad. Ésta favorece también la propensión a la calumnia: una de las inevitables es la inmoralidad del dictador. Pero, frente a esta marea adversa, el dictador ha adquirido fuerza propia que le permite contrarrestar el descontento y permanecer firme en su altura. La sugestión teatral, la capacidad de mando y el empuje físico para el trabajo del gobierno, que todo dictador tiene desde que nace, alcanza su máxima tensión. Un ejército de devotos a su persona e interesados en su éxito le rodea y le apoya. Desde luego, el poder absoluto y la continuidad en su ejercicio le permite, con más o menos fortuna, realizar actos de gobierno eficaces y, muchas veces, terminar con acierto problemas que en el régimen normal no encontraban solución. No falta el típico fenómeno de las grandes obras públicas, que hermosean el rostro al país y sirven, mientras se hacen, de sostén a grandes núcleos de artesanos y peones; y, finalmente, las fuerzas coercitivas del Estado obedecen con precisión al mando único y permiten una era de tranquilidad, que contrasta con los largos disturbios que justificaron la dictadura; se alcanza, en suma, el «orden», grato a casi todos y lleno de ventajas para la vida material. El tirano vive, en pleno optimismo, tocando con las manos sus indudables éxitos y convencido de que los rumores de disgusto que, de tiempo en tiempo, llegan a su despacho, son ecos de la envidia de los vecinos y de los profesionales del resentimiento.

Según los casos, dura más o menos tiempo el equilibrio entre las dos fuerzas contrarias. Depende de factores generales y personales tan numerosos e imprevistos, que es difícil intentar su sistematización. Pero, al fin,

inevitablemente, llega el día en que las tendencias adversas dominan a las que asisten al dictador. El descontento va ganando, desde el pueblo, a planos cada vez más altos de la sociedad y se infiltra en los círculos mismos que rodean al jefe. A veces éste no comete errores considerables; pero es igual; nada contiene la marea que sube. Si sobreviene un fracaso, no hay que decir que el lento flujo ascendente se convierte en tempestad. Y acaso, en lo íntimo del espíritu de aquél, empieza a dibujarse la desesperanza. Lo probable es que, habituado al imperio, nadie se lo note; desde fuera parece más fuerte quizá que nunca; y él mismo, embriagado del veneno del mando, puede no darse cuenta de que están rompiéndose, allá dentro, los resortes de su magia personal. Pero lo común es que le rinda el cansancio físico y la convicción de que su esfuerzo no se agradece ni se interpreta con justicia. El dictador es siempre un hombre de buena fe; si no la tuviese, su mando no duraría apenas. Gran parte de su fuerza es la sugestión; pero sugestión que empieza por él mismo, que se cree predestinado a las grandes empresas salvadoras. Por eso cuando se quiebra la fe en la propia eficacia, la magia sobre los demás se ha roto también y, con ella, la razón de su poder.

Al llegar a este punto de su ciclo, el dictador se siente, por lo común, hambriento de paz. Es el momento delicado en que, después de la lucha contra todos, se desea ardientemente el asentimiento de todos; en que el vencedor de las multitudes ambiciona cambiar la autoridad del caudillo por la blanda sugestión del patriarca. Pero el sueño de la paz se hace más difícil a medida que con más afán se desea. Por el contrario, se perfila cada día con mayor precisión el sentimiento terrible, inexorable, de que, mientras más avanza, se ve menos clara la continuidad con la historia futura; porque toda dictadura, como toda revolución, termina en un tajo, detrás del cual, claro es, la historia sigue, pero en el que los héroes de la revolución o de la tiranía se suelen despeñar.

Y cuando esas fuerzas adversas, de fuera y de dentro, adquieren una tensión superior a las fuerzas de resistencia, un día, al parecer como los otros, el período final del ciclo se cumple y el gran tinglado del poder, que parecía eterno, cae estrepitosamente.

La etapa entusiasta en el Conde-Duque

La sucesión de estas tres etapas es clarísima en la vida del Conde-Duque de

Olivares. El primer período, calentado por la euforia popular, fue, como suele serlo siempre, breve: desde su advenimiento al mando, en 1621, hasta dos años después. Don Gaspar tuvo el acierto de no aparecer desde el primer momento como dueño absoluto del Gobierno, asociándose con su tío Don Baltasar de Zúñiga y aun colocándose —por lo menos en apariencia[71]— en rango secundario. Era Don Baltasar, como se ha dicho, hombre discreto, mesurado y docto, sobre todo en los asuntos de Flandes; y en los años de la conquista del Poder había sido el agente de Olivares en Palacio, con ya señalada lealtad y devoción. El nuevo Valido procedió finamente dejándole en su puesto de honor, y obró, además, como hombre agradecido, con la rectitud que era en él habitual. Es muy improbable que fueran ciertas las murmuraciones, que ya empezaron entonces, sobre si Don Baltasar, celoso del predominio de su sobrino, tuvo piques y desavenencias con él[72]; incluso cuando enfermó Don Baltasar, con rápida muerte a los siete días, se dijo que el Conde le había envenenado, lo cual demuestra la precocidad y fiereza de la maledicencia contra el Valido, pues esto ocurría en 1622, casi en el primer año de su privanza. Don Baltasar de Zúñiga no creó en torno suyo más que afectos, y hay una suerte de tragedia sentimental en su vida, tan plácida, pero tan necesaria y quizá tan intensa en la intimidad, que al morir arrastró a toda su familia[73]. Se dijo que el Rey había insistido para que el Conde-Duque se alzase como único responsable del gobierno; lo cierto es que no sólo no lo hizo, sino que formó una Junta de tres ministros (Don Agustín Mexía, el Marqués de Montesclaros y Don Fernando Girón), que habían de estudiar y resolver las consultas, reservándose la solución, en última instancia, el Rey, que, según el Conde de la Roca, sólo una vez, en la provisión de un cargo, se apartó del parecer de la Junta en los tres años que duró.

Más o menos escudado por su tío al principio, y después por su sola cuenta, Olivares desarrolló la actividad típica del nacimiento de los gobiernos absolutos. Primero, la persecución de los antiguos gobernantes, bajo el signo de una inflexible moralización. La acogida de estas medidas fue entusiasta, porque la acusación unánime contra Lerma y los suyos era la de insaciable rapiña. Las víctimas principales de la campaña moralizadora fueron el propio Lerma, que, aunque defendido por su calidad de cardenal, sufrió el destierro y la multa de un millón de ducados, muriendo poco después; Uceda, su hijo, que tampoco volvió del destierro, muriendo, preso, en Alcalá de Henares en 1624, y el padre Aliaga, que fue asimismo exiliado de la Corte. La persecución y prisión del famoso Duque de Osuna, que el pueblo señalaba como inmoral por el fausto increíble de su casa, fue también muy impresionante para la plebe, por la inmensa autoridad

de que gozaba el prócer, por sus apellidos y por su vida principesca[74]. Pero, sobre todo, aparece como víctima de este período Don Rodrigo Calderón, que con su noble muerte borró sus fechorías, no mayores, por cierto, que las de cualquier otro de sus contemporáneos de la Corte española. Fenómeno muy propio de la psicología popular española fue el viraje sentimental de aquel pueblo, que pidió a gritos la cabeza del ministro durante tanto tiempo y que, de repente, al ver su gesto magnífico ante el cadalso de la Plaza Mayor de Madrid, lo trocó en su ídolo, conservando como reliquias trozos de tela empapados en su sangre y acusando de verdugo cruel al nuevo Valido. Así es la multitud. Si el Conde-Duque le hubiera perdonado, hubiera pasado por gobernante blando ante estos castizos españoles que quieren resolverlo todo con las ejecuciones, sin reparar que no es lo mismo pedir justicia a voces, por las calles, que tomar sobre sí, desde el poder, sin más retaguardia para la conciencia que Dios, la responsabilidad de ejecutarla. Pero si el hombre de gobierno obedece al mandato popular y, a veces, como tal vez le ocurrió al Conde de Olivares, por obedecerle, contraría su conciencia, entonces se vuelve contra él la indignación y la ira de los mismos que la azuzaban. ¡Cuántas historias como ésta en la historia antigua y en la contemporánea! Lo cierto es que la impopularidad del Conde-Duque se inició en el instante en que la cabeza del Marqués de Siete Iglesias —¡nada menos que siete, para acabar así!— aún contraída del supremo terror mortal, era alzada por la mano del verdugo ante la imbécil multitud.

Otro rasgo típico de esta fase fue la creación de Juntas, reformadoras de todo, encargadas de renovar, de arriba abajo, al país; incluso había una llamada de *Reforma de las costumbres* (1622), con la que, inocentemente, se proponía atajar la terrible inmoralidad de la vida española, de cuya podredumbre hablaremos después. Todo su programa está contenido en el manifiesto que dirigió al Rey, en noviembre de 1621[75], y en realidad al pueblo, pues se difundió por toda la nación; equivale a lo que hoy llamaríamos una Declaración de Gobierno y está escrito con nobleza y con lealtad; también con graves errores en su concepción de España, que se comentarán luego.

La tercera manifestación del período entusiasta fue romper la paz que Felipe III venía, felizmente, sosteniendo, y comenzar de nuevo las guerras europeas, abriendo las hostilidades contra Holanda. El dictador es esclavo de estos gestos heroicos, con los que infunde entusiasmo a la multitud en nombre de ideales y de mitos gloriosos, muy tónicos para el pueblo, siempre que no cuesten luego demasiado caros. Son tales gestos para la masa como el alcohol para el individuo, que alegra, reconforta e ilumina el porvenir; pero que, a la larga,

acaba con el equilibrio del espíritu y con la salud material. De esto iba a adolecer, y en tremenda medida, la aventura guerrera que emprendía el Valido, y que duraría, casi sin interrupción y con complicaciones cada vez más sangrientas, hasta el derrumbamiento de la dinastía de Austria. El carácter quijotesco de esta guerra es conocido. No obedecía a ninguna necesidad del país, de las que pueden justificar la pérdida del bien supremo de la paz, sino a aquel arrebatado idealismo que fue, sin duda, origen de muchas de nuestras grandezas, pero que ya no tenía oportunidad ni justificaciones; y en este error de cronología elemental está el principal pecado de la política del Conde-Duque.

La crítica, germinando en la sombra, no aparecía aún detrás del resplandor de las esperanzas. El pueblo estaba todavía contento. La borrachera de la novedad obra, en la multitud, largo espacio. Como dice Roca, «los primeros días del gobierno salieron admirables órdenes que, como miraban a revocar y poner en orden los abusos padecidos, todos las aclamaban; y se levantaban por las mañanas las gentes con hambre de orden nuevo». Todo parecía que iba a cambiar. De la guerra llegaban algunas nuevas, como la de la batalla de Fleurus, que resucitaban el entusiasmo, tanto tiempo dormido, hacia los tercios y los capitanes españoles. Y la fachada visible de la España interior, ante el mundo, era una Corte fastuosa y llena de ingenio, adornada de las cabezas insignes de Lope, Calderón, Velázquez y Quevedo, tocadas, aún en vida, de la inmortalidad; Corte de Reyes envueltos en el mito romántico, en la que se representaba la *Niquea*, en Aranjuez, con incendios intencionados del teatro rústico y el salvamento —se decía— de la Reina por su galán Villamediana; y en la que pocos días después caía éste, muerto de un ballestazo, en circunstancias misteriosas, con llanto de mujeres, epigramas de los poetas y sospechas de amores egregios.

Y el cuadro, rosado y brillante, se completa al año siguiente con el lance más bonito que ha sucedido desde que hubo Reyes, Príncipes enamorados, palacios y jardines y todos los elementos de la escenografía legendaria, que aquí, sin embargo, fue realidad: Carlos, el Príncipe de Gales, enamorado de la Infanta española, por puro afán de enamorarse, porque no la conocía, como se enamoran los que luego, como él, han de morir jóvenes y en plena tragedia, deja su patria, contra todos los protocolos, y disfrazado de aventurero, con un solo criado, recorre la Península, entonces áspera y peligrosa, y llega una noche a Madrid para ver a la novia, a la Princesa española, idealizada en los sueños brumosos de su país. ¡Qué maravillosa aventura! Los españoles, habituados a ver como hechos naturales las cosas más extraordinarias, consideraron también como

dentro del orden justo ese fuego y esta locura del Príncipe inglés; y les fortaleció el convencimiento de que Madrid era, para propios y extraños, la Meca de la humana felicidad. Ya entonces Inglaterra era el país del orgullo. «Su natural es soberbio —escribía el mismo Conde-Duque— despreciador de todas las otras naciones»[76]. ¡Y, sin embargo, el hijo de este Rey vino, como un colegial, a la Corte remota de España, solicitando el amor de una de sus Princesas!

Las fiestas que hubo en Madrid para obsequiar al inglés fueron fantásticas y han sido relatadas muchas veces. Pero más que las fiestas nos seducen las escenas de amor de los dos mozos reales, los encuentros furtivos al pasar las carrozas por el Prado y aquel acecho del Príncipe a la Infanta, desde un muro de la Casa de Campo, mientras ella cogía las rosas húmedas de rocío, que recuerda al primer encuentro de Calixto y Melibea[77]. Nada parecido nos cuenta la historia. Pero el idilio maravilloso fue tan leve como una flor. La Infanta no era, ciertamente, un hada; y, además aterrada por la heterodoxia de su amante, le hacía, al verle, la señal de la cruz. El Conde de Olivares intervino, además, con un espíritu de intransigencia religiosa que acabó por descorazonar a Carlos de Inglaterra, que, al fin, se fue con la desilusión y el despecho anegados en un torrente de regalos magníficos[78]. La responsabilidad directa de Olivares en este fracaso de la boda principesca es hoy indiscutible, y quizá otra de sus culpas mayores. Se complace uno en pensar que el mismo Felipe II, tan sagaz dentro de su intransigencia, hubiera buscado un arbitrio hábil para que el matrimonio se pudiera efectuar; y el lector de hoy piensa en lo distinta que, tal vez, hubiera sido la suerte de España, unida, por esta alianza de amor, con Inglaterra.

La etapa del poder conquistado

Al extinguirse el ruido de los festejos con que se aturdió, más que se obsequió, al Príncipe Carlos, es cuando empieza el clamor general contra el Conde dictador. Hume lo observa sagazmente. Es fácil comprobar, por el brote de papeles agresivos, el descontento de los nobles y la resistencia de los órganos de gobierno. Se tiene hoy la sensación de que los españoles se dieron pronto cuenta de que el Valido había cometido dos errores trascendentes: la ruptura de la tregua de Holanda y la del proyecto de matrimonio con el Príncipe de Gales; y no dejó de influir en la hostilidad inicial el mal efecto que hizo la dispendiosa ostentación de riquezas en las célebres fiestas, cuando cada cual, en su hogar, y sobre todo en los campos españoles, tocaba la dureza de la vida, cada día más

aguda por las nuevas necesidades nacionales y los nuevos impuestos. El español de todo tiempo ama, además, la modestia en sus gobernantes; y cuando éstos, aunque sea con razón, hacen demostraciones fastuosas, el pueblo se divierte con ellas, pero lo anota y pide, en cuanto puede, la cuenta del derroche.

Toda la ola de acusaciones, de calumnias, muchas de ellas de violencia pocas veces igualada en la historia de los odios políticos, va formándose a lo largo de este período, desde 1623 hasta 1639-1640, en que se inicia claramente el final del ciclo de nuestro Privado. Pero el Conde de Olivares, Conde-Duque desde 1625, ya no necesitaba para mandar del ambiente favorable callejero. El Rey era un ciego instrumento suyo; los Grandes, temerosos o sometidos, tampoco entorpecían su camino; y el pobre pueblo a todo se avenía con mansedumbre ejemplar. En el centro de este período, Don Gaspar, en plena madurez de su aptitud de mando, asediado de peligros internos y externos, en número y gravedad de pesadilla, y haciendo frente a todos con energía indomable, se nos representa como un cíclope que sostiene sobre sus anchas espaldas todo el edificio inmenso del Imperio español, que se desploma. «Atlante» le llamó, en una de sus famosas piezas, Calderón, y como «Atlante», sosteniendo el mundo, le hizo representar en la portada de su *Fernando o Sevilla restaurada, el Conde de la Roca*[79].

Los diecisiete años de este período fueron de continua guerra en casi la totalidad de las tierras de España: Flandes, Alemania, Italia, Francia, América; e incluso de ataques al territorio peninsular, como el de los ingleses a Cádiz en 1625, fruto sangriento del rencor en que se fue transformando la pasión humillada de Carlos de Inglaterra. En luchas tan vastas y encarnizadas, los ejércitos de España, mal pagados, mal dirigidos, resentidos del desorden del Estado, que les picaba —y es el peor enemigo— por la retaguardia, sufrieron derrotas, casi nunca deshonrosas, pero costosísimas; pero tuvieron también horas de triunfo comparables a las de nuestros mejores tiempos militares, que igualan, de vez en cuando, la España de Felipe IV a la de sus abuelos. Culminan estos momentos de grandeza en la rendición de Breda, por Spínola (1625); en la victoria de Nordlingen ganada por el hermano del Rey, el Cardenal-Infante (1634); y en el socorro de Fuenterrabia (1638), en el que, aunque desde Madrid, intervino muy directamente el mismo Conde-Duque, adjudicándose a sí mismo, entre honores y mercedes extraordinarios, el de hacerse retratar por Velázquez tal como le vemos en el Prado, de jefe efectivo de sus tropas, y en actitud tan injustificadamente heroica que atestigua la vena delirante que ya por entonces empezaba a acometer al dictador.

Cada ejército y cada batalla de cada ejército eran para el Valido motivo de increíbles esfuerzos para exprimir de las bolsas agotadas de los vasallos y de las egoístas de muchos de los nobles, el dinero suficiente, que en ocasiones no bastaba ni para vestir y calzar a la tropa, y que milagrosamente completaban los galeones de América, como los que llegaron, repletos de oro en 1635 y 1637, en momentos de angustioso apuro. El propio Conde-Duque daba ejemplo acudiendo con cuantiosas sumas a los gastos militares[80]. Los hombres útiles escaseaban también, y había que arrancarlos, en levas crueles, por la fuerza, de sus casas y de los campos exhaustos, formando contingentes bisoños, mal instruidos y peor armados. Faltaban también generales y administradores capaces, justificando el lamento que anota Don Gaspar en casi todas sus cartas al Cardenal-Infante: «¡No hay cabezas, Señor, no hay cabezas!» Y aun así, el milagro de la victoria se repetía una y otra vez, con persistencia que da idea fabulosa de la capacidad vital de nuestra raza. Todo lo hacía denodadamente, entre angustias y raptos de entusiasmo de su humor alternativo, el Conde-Duque. Y a ello había que añadir la obra interior de España.

En efecto, toda esta política guerrera se había de apoyar, según su concepción política, en una reorganización del Estado español, expuesta, sobre todo, en uno de sus manifiestos escritos al Monarca (1625), cuya lectura detenida es indispensable para el cabal juicio del Valido[81]. Esta concepción, que más adelante se comentará con mayor espacio, se basaba en la unificación de los diversos reinos de España, cuya desigualdad ante el Estado, por los fueros y privilegios de algunos, quitaba solidez, en lo económico y en lo legal, al reino español. Podrá achacarse al Valido error o mala suerte en la ejecución de este proyecto; pero no se le puede discutir el haber tenido un pensamiento político firme y definido, muy de dictador, respecto de la nacionalidad española. Su error fue de táctica; precisando más: de soberbia; de «la nativa, inconsiderada, peligrosísima soberbia española», como dijo Cánovas[82]; exaltada en el conde-Duque en esta fase de dominación.

Para la reforma de la política administrativa ideó el sistema de las *Juntas*, que con tanto aplauso fueron recibidas y que después se desacreditaron, tal vez por su número y complicación excesivos. Pero cualquiera que fuere el resultado de su primer ensayo, aquellas Juntas representan, como muchos han dicho, un ensayo precoz y digno de aplauso de la organización administrativa moderna, creando grupos de hombres expertos y especializados para cada serie de asuntos, autónomos o semiautónomos, anticipo de los actuales Ministerios y del régimen de Patronatos, tan difundido en la actualidad.

La necesidad de arbitrar recursos le impuso también una tarea titánica, inventando impuestos y cargas, la mayoría muy desacertados, como lo es toda economía que va a la zaga de los hechos publicos y que no supedita éstos a ella. Pocas veces hubo más total y fundamental anarquía en la Hacienda española que en estos años del vigor de la dictadura del Conde-Duque; y pocas veces se demuestra con mayor claridad que de todas las consecuencias malas de un poder personal, las peores son siempre las económicas. Sagazmente decía, ya entonces, el Conde de la Roca, que «el punto de los tributos e impuestos es el capítulo más peligroso de un Privado».

La etapa de la declinación

Tantos cuidados convergiendo sobre una sola responsabilidad suponen una tensión ciclópea de sus aptitudes y de su voluntad de mandar; y sólo lo que esta pasión tiene de insaciable explica el que pudiera resistir los diecisiete años de privanza sin una sola tregua. Pero, al fin, llegó la hora de su declinación. La victoria de Fuenterrabia, en 1638, marca el apogeo de su poder, al que sigue, casi en seguida, el tajo profundo de la desgracia. En la historia de casi todas las dictaduras, la caída del Privado está cronológicamente unida muy de cerca a uno de sus más importantes éxitos. El de Fuenterrabia produjo enorme entusiasmo en el pueblo: por última vez conoció Don Gaspar el grato y pérfido ruido del aplauso de la multitud[83]. Atrajo, además, el suceso, como he dicho, sobre Olivares un sinnúmero de honores y prebendas; pero, como Cánovas tan finamente percibió, no los recibía ya un ánimo entusiasta, sino un corazón desengañado. Profundamente conmovedor es este contraste entre la gloria oficial y la amargura con que, en secreto, la recibió el Conde-Duque. Aquí está el punto crítico que marca el comienzo de la debilidad íntima de los dictadores, que ni sus enemigos perciben; el gesto entonces ya no tiene eficacia; y ésta es la señal para el ataque definitivo.

En 1640 ocurre la degollina general de castellanos en Barcelona; y las mismas hoces de «*els segadors*» cortaron también las raíces profundas de que se nutría el poderío del Conde-Duque: el favor incondicional del Rey y su propia fe. Pocos meses después se sublevaba Lisboa. Comenzaban así, casi a la vez, las dos dolorosas guerras peninsulares: la de Cataluña, que duró hasta 1658, y la de Portugal, hasta 1668, terminando con la pérdida de la Cataluña francesa y con la independencia de todo el reino lusitano. Al año siguiente (1641) hubo la

intentona, más o menos confirmada, de Medina-Sidonia para independizar a Andalucía, grave, más que por su violencia, por ser indicio de hasta qué punto se había deshecho el sentimiento de la conciencia nacional, cuando los propios Grandes, como más tarde ocurrió también en Aragón, se levantaban contra la unidad de la patria. Era esto el *Inri* para la política de Olivares; el fracaso implacable, la realización dolorosa de cuanto quiso evitar, y en forma tan cruel como, probablemente, no la imaginara nunca. Su estrella se eclipsó también en los campos de Europa, y no fue la menor desdicha la muerte del gran Cardenal-Infante (1641). Vencido en su alma, en el hundimiento de su obra por el cimiento mismo, antes que por sus enemigos, les fue fácil a éstos, y a favor del viento popular, que era ya huracanado, poner fin a la resistencia del Monarca, que no podía vivir sin su «Atlante», y ver salir por la escalera del Alcázar al decrépito Valido.

Dos años después, en julio de 1645, moría Don Gaspar en Toro, aplastado por su propia caída. Ya en el destierro supo la gran desgracia, definitiva, de nuestras armas en Rocroy. La pérdida de Portugal tuvo la suerte de no presenciarla en este mundo.

He aquí, en muy sucinto esquema, el ciclo de la historia del poder personal del Conde-Duque de Olivares, remedo en sus líneas generales de tantas otras historias de dictadores y Validos de los siglos de antes y de los que en los futuros habrán de venir.

Ahora reanudemos su biografía humana.

TERCERA PARTE:

EL HOMBRE

5. La figura

Los dos arquetipos de dictadores

DESDE el punto de vista morfológico, los hombres poseídos de la pasión de mandar se dividen en dos grandes grupos: el fuerte, ancho, rechoncho, con tendencia a la obesidad, que en la terminología moderna se denomina pícnico; y el enjuto, aguileño, delgado o, según esa terminología, asténico. Como es sabido, cada uno de estos dos grupos de hombres poseen un espíritu y un temperamento distintos. El pícnico propende al humor con alternativas ya de exaltación hipomaníaca y de optimista sensualidad, ya de depresión y melancolía. En suma, lo que llaman los psiquiatras el temperamento cicloide o ciclotímico. El asténico, en cambio, suele poseer un espíritu y un temperamento frío e irritable, rígido, reconcentrado, de gran vida interior. En suma, lo que los psiquiatras denominan temperamento esquizoide o esquizotímico.

Como dice Kretschmer, el pícnico y cicloide es el hombre todo superficie, al que arrastra y moldea cada día, en su vaivén, la vida exterior; mientras que el asténico y esquizoide es el hombre de superficie más profunda, cuyo fuerte mundo interior le rige y le mantiene a salvo de la oscilación exterior (autismo)[84].

El mecanismo de la captación ansiosa del poder es, naturalmente, distinto en una y otra clase de conductores. El gran jefe pícnico y cicloide se eleva gracias al dinamismo comunicativo de sus fases hipomaníacas, en las que rebosa de optimismo, de proyectos grandiosos y a veces temerarios, de energía y de sentido práctico, de confianza en sí mismo, fácilmente comunicativa, y de energía incansable y absorbente para el trabajo. Su fuerza depende de su gesto espectacular; y esto le permite salvar las fases de depresión, durante las cuales sólo conoce él su hundimiento espiritual; el gesto, vivo, aun cuando no responde a la tensión interior, da a los que le obedecen la misma sensación de estímulo

irradiante que en los episodios hipomaníacos. Es esto, la continuidad en el gesto, lo primero que aprenden a hacer los dictadores de esta categoría; porque si desde fuera se viese la oscilación de su alma, estaban, al punto, perdidos: el pueblo ve en ellos el titán, y el titán no tiene derecho a fatigarse ni a perder su actitud erecta[85]. Sólo cuando la edad y el cansancio acentúan la profundidad y la longitud de las curvas de represión, empiezan éstas a traslucirse en la conducta; en detalles insignificantes al principio, luego con nitidez; y es ésta, como se ha dicho, la señal infalible de que su caída se aproxima.

El gran jefe asténico y esquizoide se eleva a favor de su austeridad, de su severidad —a veces de su crueldad—, de su inflexible espíritu de justicia, de su pasión idealista.

Si el dictador pícnico arrastra por el gesto, el asténico convence por su conducta. Aquél atrae con su acción llamativa. Éste se impone por su rigor y por su reserva.

Claro es que muchas veces hay en el hombre que se afana por mandar una mezcla de los dos grupos de elementos. Es, tal vez, el caso más frecuente. Pero el predominio de unos u otros es, por lo común, lo suficientemente claro para permitir, sin dificultades, la clasificación.

La mayoría de los jefes imperativos han pertenecido al grupo primeramente descrito, el de los pícnicos y cicloides; por lo menos en el mundo meridional. A él pertenecía, sin duda, el Conde-Duque de Olivares, aunque con peculiaridades que le hacen no coincidir por completo con el esquema general que acabamos de exponer. Un ejemplo de jefe asténico es Calvino, el verdugo de Miguel Servet; y entre nosotros, el cardenal Cisneros. En la Revolución francesa, los dos biotipos de jefes se dan en Mirabeau, tripudo, agitado y gestero, y en Robespierre, flaco, picudo, calmoso y reservado, y, a fuerza de ser puritano, cruel. El tirano asténico que se opone a Olivares es, precisamente, su rival en la Historia, Richelieu, cuya morfología escueta y aguda y cuyo carácter taimado, frío y durísimo, son arquetípicos.

En los capítulos siguientes estudiaremos las características temperamentales del Conde-Duque. Ahora vamos a comentar su morfología. De ella tenemos descripciones literarias bastante exactas; pero, ciertamente, inútiles ante la maravillosa fidelidad de su iconografía pictórica, tal vez no igualada por ningún otro personaje pretérito: Olivares fue, después de Felipe IV, el modelo más frecuente de Velázquez, y con esto está todo dicho.

Los retratos de la madurez

La más joven de las efigies que poseemos de Don Gaspar es la del retrato del *Metropolitan Museum* de Nueva York, pintado hacia 1624. Tenía el modelo, por lo tanto, treinta y siete años. Las diferencias entre esta figura y todos los demás retratos de Olivares por Velázquez han hecho suponer que el pintor, aún sin fama en la Corte, le ejecutaría de memoria o con el modelo delante sólo durante algunos momentos, concedidos de prisa y por compromiso; y a un principiante no dueño todavía de sus nervios y de su pincel, en el medio azorante de Reyes y personajes de alto copete. Mas esta hipótesis es sólo válida para las proporciones de la figura, que son, en efecto, en este retrato (cabeza pequeña y cuerpo inmenso) las inversas que en todos los demás y que en la armadura conservada en el palacio de Liria, que permite reconstruir su morfología verdadera, que era la contraria: cabeza grande para el cuerpo, más bien rechoncho[86].

Pero la cabeza misma tiene el sello de implacable fidelidad del gran pintor. Lo probable, pues, es que la cabeza la tomase del natural, en una o pocas sesiones breves, y que pintase el cuerpo de memoria con otro modelo. Lo que ocurre es que entre este retrato y los siguientes, como el de *Hispanic Society* de Nueva York, pintado apenas dos años después, Olivares cambió su tocado; y, además, envejecía con rapidez.

Que la cabeza estaba bien, lo demuestra el que fue elegida por Rubens para grabar su famosa estampa de Don Gaspar. El boceto al claroscuro para el grabado tiene, como dice Boix[87], muy escaso parecido con el original, pero es absolutamente seguro que Rubens había visto el retrato que comentamos o alguna reproducción o miniatura hecha sobre el mismo. En la estampa definitiva, se lee que está «copiada de un original de Velázquez, como lo atestigua la inscripción *Ex Archetypo Velázquez* grabada al pie de la lámina». Que este «*archetypo*» es el retrato citado, no tiene duda, a pesar de algunas diferencias, explicables al pasar la efigie de un gran cuadro a una estampa alegórica y a pesar de la armadura que en ésta sustituye al traje civil de aquél. Es, sobre todo, significativa la falta de peluca, que sólo aparece en este primer retrato del Conde-Duque y le diferencia de los demás[88].

El segundo retrato, cronológicamente, es el ya citado, de la *Hispanic Society*, pintado hacia 1626-1627. Representa, por lo tanto, a Don Gaspar hacia los cuarenta años, el período de su máximo poderío. Pintado ya, sin duda, del natural a gusto del retratista, aparecen las proporciones exactas del personaje: su

cuerpo robusto, con tendencia a la adiposidad, pero aún proporcionado, aunque tal vez Velázquez exageró su buena planta; su cabeza grande y cuadrada, con la peluca; su nariz gruesa; su mirada más maliciosa que imperativa; su robusta mandíbula inferior; y la típica disposición del bigote y la barba baja en abanico, que conservó hasta los cincuenta años. Ostenta ya en el lado izquierdo el lazo de sumiller, que falta en el retrato anterior, y con la mano derecha empuña el látigo, símbolo de su preciado cargo de caballerizo mayor. El conjunto ofrece el acento aparatoso de toda la iconografía del Valido, más que temible, teatral. Sobre todo resalta el aire bondadoso de su mirada, que tan sólo la sugestión de la leyenda de su maldad nos ha podido inducir a los comentaristas a considerar como fiera y cruel. Es ni más ni menos que la mirada de un buen hombre que, en todo caso, trata de endurecerla con el gesto ceñudo y los empinados bigotes.

El retrato de la *colección Huth* (Londres) es una réplica con variantes del expuesto[89]. De la misma época, es decir, hacia los cuarenta años, son los atribuidos a Velázquez, del Marqués de Cabra y del Marqués de Casa-Torres: la cabeza es casi idéntica a la del anterior; muy parecida la indumentaria y distintivos, salvo el látigo; la postura distinta y menos teatral que en aquél[90].

Los retratos de la decadencia

El famoso retrato ecuestre del Prado y sus distintas réplicas y copias nos representan a Olivares en fecha atribuida recientemente a antes de 1634; por lo tanto, con menos de cuarenta y siete años de edad. Respetando las razones históricas de los que hacen esta atribución[91], debo decir que el cambio de aspecto de la figura del ministro, con relación a los anteriores retratos, induce a colocarlo después, hacia el año 1639 ó 1640, es decir, cuando tuviese ya más de cincuenta años, y por lo tanto, coincidiendo con la primitiva versión de que Velázquez le pintó mandando un ejército para conmemorar la victoria del sitio de Fuenterrabia, que fue su mayor éxito en la política militar. Aun teniendo en cuenta que la vida de los dictadores se consume con ritmo acelerado, no pueden presuponerse menos de diez años entre el hombre en plena madurez de los retratos anteriores, fechados en 1626-1627, en los que aparece ancho, pero erguido, con el rostro fresco y los ojos juveniles y sin arrugas en torno, y el Olivares del retrato ecuestre, y del que existe en Leningrado, con la incurvación de las anchas espaldas, propia de la senectud vecina, y el rostro desfigurado por las arrugas, sobre todo en los párpados, y con la mandíbula que empieza a

desencajarse; en el espacio que media entre los retratos del primer grupo y éste, el del Prado, el Conde-Duque había perdido casi toda la dentadura.

Aún se disimulan un tanto estas diferencias en el ecuestre, pintado con la intención, o subintención teatral, de hacerle aparecer como caudillo arrogante e invencible; pero en el psicológicamente maravilloso de Leningrado no hay propósito literario alguno por parte del pintor; éste pinta lo que ve, captando el alma fugitiva que se asoma al rostro, como pudiera hacerlo un objetivo fotográfico. En ambos, ha desaparecido ya la barba en abanico de la juventud y está sustituida por la perilla.

La injustificada petulancia y aparato heroico del retrato *del Prado* es un documento inapreciable para testimoniar no la necia vanidad de un hombre, como se viene diciendo, incluso por Justi, sino su delirio de grandeza, que es cosa distinta. La vanidad es ridícula y el delirio es trágico, aunque lo trágico pueda tener, a veces, ribetes de grotesco. Luego, al estudiar el temperamento de Olivares, veremos que, en efecto, corresponde este retrato a una de sus fases hipomaníacas, en las que se creía dueño de los resortes de la victoria y émulo de la grandeza real. Este verdadero monumento ecuestre, pictórico, es gemelo del que el mismo Velázquez labró con su pincel a Felipe IV; y en varias casas grandes habría, en efecto, réplicas de los dos lienzos, de las que aún se conservan ejemplares[92]. Veremos también que hoy nos consta que, bajo su delirio exterior, el alma del Valido empezaba a paladear la amargura del desengaño; y es fácil descubrir su huella en la mirada del jinete; obsérvese que la expresión de energía del rostro está conseguida casi exclusivamente por el movimiento de avance de la mandíbula inferior, típico de la voluntad de poderío en el repertorio de la expresión de las humanas emociones. El retrato es, pues, todo «gesto», que es el arma de los dictadores, sobre todo de los meridionales. Ahora, con tres siglos por medio, con su poder desvanecido y su humanidad hecha cenizas, nos parece ese gesto un tanto ridículo; pero no lo fue, seguramente, para sus contemporáneos. Recuérdense los «gestos» de los dictadores actuales, que la fotografía y el cinematógrafo captan y difunden con tanta prolijidad; también parecerán ridículos a los hombres del porvenir y empiezan a parecérselo a los contemporáneos que los miran desde países lejanos (la distancia geográfica no es sino una anticipación de la distancia histórica); mas para los que están cerca de ellos, el gesto es la esencia misma de su poder.

De maravilloso psicológicamente he calificado el retrato o, mejor dicho, los retratos[93] del *Museo Ermitage*, de Leningrado, y así es. De cuantos le pintó Velázquez, es éste el que tiene menos artificio espectacular, menos «cuadro de

historia» y más de documento directo y realista. Está ejecutado hacia 1638, puesto que la cabeza ha servido para el grabado de Hermán Pannels, fechado en ese año. La edad parece la misma, poco más o menos, que la del ecuestre *del Prado* de Madrid. La figura general tiene el aplomo que dan los años, y la cara, signos evidentes de la inicial decrepitud. Dice Justi que su colorido, terroso lívido, da la impresión de un enfermo febril. Pero lo que interesa al observador es la expresión de esta faz en la que ha desaparecido todo rastro de ambición y de dureza. Una anchísima sonrisa corre por toda ella, dando a los ojos y a la boca expresión tan bonachona que casi recuerda a la del bufón Pablillos de Valladolid. Ya no es, a estas alturas de la vida, Don Gaspar el hombre reconcentrado, astuto, henchido de incontinentes ambiciones, sino el varón trabajado por la vida, que ha perdido la fe en la violencia y quisiera disfrutar, como un buen patriarca de su pueblo, la posición conquistada; y este optimismo está expresado tan a raudales, que hace pensar en las euforias desatentadas que ponen fin a algunas enfermedades nerviosas[94]. También Justi entiende ver en esta cabeza «al hombre evidentemente psicopático», «con alteración de los rasgos y en la tez e indicios de trastorno mental».

La estructura física

En conjunto, esta iconografía del Conde-Duque, llena de veracidad documental, nos enseña que se trataba del tipo morfológico ancho, achaparrado o pícnico, cuyas características generales han sido ya indicadas. La talla no era muy alta, a pesar de que, como ocurre en estos hombres muy recios, la imagen, vista sin término de comparación, da la impresión de una estatura muy superior a la real. Una de las monjas de Loeches presenció el traslado del cadáver de Olivares, desde la cripta al panteón actual; y, a través de las rejas y celosías, su voz, como si viniese del otro mundo, me refirió que, al abrir la caja, apareció el cuerpo intacto «con su banda de general y el bastón», pero al tocarlo se deshizo en polvo; era —me decía— «muy robusto y más bajo que el doctor» (mi talla es 1,78 m.). El examen de la armadura confirma la estatura más bien alta, pero no excesivamente; la gran anchura de los diámetros transversales, con gran predominio del torácico (50 c. c.) sobre el pélvico (40 c. c), y la cargazón de espaldas propia de estos biotipos, pero sin la joroba que algunos le han atribuido[95]. La robustez general, sobre todo la de la cabeza, con su enérgica mandíbula inferior; la del tórax y la de los pies y manos (aquéllos casi disformes

en el retrato del *Museo Metropolitano*), expresan que el componente hipofisario, que es siempre importante en los organismos pícnicos, era en el Conde-Duque especialmente marcado. Podría calificarse su morfología de «*hiperhipofisaria*» o «*hiperpituitaria*», según la terminología médica.

Los que poseen tal morfología presentan netamente acusados los rasgos de la virilidad, hasta las formas de virilidad casi monstruosa de los acromegálicos. Una de las características de esta hipervirilidad, típica de los hombres pícnicos, y mucho más si son, como nuestro personaje, hiperhipofisarios, es la calvicie precoz, punto que he estudiado ya con detalle en otra ocasión. Esta calvicie coincide casi con absoluta constancia con intensa pilosidad del tronco y de los miembros[96]. Podemos asegurar, con mínima probabilidad de error, que Don Gaspar era, pues, extremadamente velludo; y era, desde luego, casi calvo, pero no prematura y totalmente, puesto que, como hemos visto, hacia los treinta y siete años aún conservaba bastante cabello. La leyenda de la calvicie total se debe al hecho de verle siempre con peluca; pero en su tiempo ésta era de uso general entre los caballeros; servía de adorno y no de disimulo de la calva, como hoy el bisoñe[97]. La idea de la calva se apoya también en la frase de Novoa que, al hablar de uno de los discursos del Conde-Duque, empieza la descripción del orador así: «Llegó ya aquí la ocasión de votar el Conde, y afirmándose sobre los pies y metiendo la muletilla por entre la cabellera y la calva», etc.[98] Novoa exageraba en su deseo de mortificar al enemigo. Tenía poco pelo, pero alguno; y lo prueba, aparte del grabado que ya se comentó, el que una de las acusaciones del famoso *Memorial de Mena* contra el primer ministro es la falta de respeto que supone «el dejarse visitar de S. M. en su aposento, hallándose [Olivares] con una toalla puesta en los hombros para peinarle sus gentilhombres»[99]. Es posible que acabase siendo calvo completo; pero que no lo era cuando lo dijeron es evidente, puesto que le peinaban.

Lo que físicamente llamaba más en él la atención era la corpulencia, que debía darle, a pesar de su no exagerada estatura, aspecto imponente. Así les ocurre a los hombres muy hiperpituitarios. Ya a los veinte años, nos dice Novoa que era «grueso y corpulento», «de aspecto riguroso y confiado»[100]. Y todos los demás que le conocieron, en otras edades, es a su masa a lo que se refieren de preferencia. Siri hace de su físico esta descripción: «Era de talla por encima de las medianas; tenía la bastante adiposidad para pasar por gordo en un país donde la regla es la delgadez; los hombros lo bastante elevados para que se le haya tomado por jorobado sin haberlo sido; la cara ancha; los cabellos negros; la boca algo hundida; el mentón muy saliente; los ojos y la nariz ni feos ni bonitos; la

cabeza grande, un poco caída; la frente dilatada; la tez amarillenta; la mirada amenazadora y ruda; en fin, no era, ciertamente, de agradable físico»[101].

El autor, seguramente italiano, de la *Relación política del gobierno de Olivares* describe a éste así: «Es hombre de buena estatura»; «no tan lleno que se pueda llamar gordo; cargado y encorvado de espaldas; de amplio rostro; pelo negro; levantado de mentón; un poco hundido de boca y ojos; nariz ordinaria; cabeza inclinada hacia adelante y alta por la parte de atrás; frente espaciosa, si bien la cabellera postiza que trae la achica; trigueño de color; el mirar entre obscuro y airado, donde los fisonomistas, haciendo juicio, dicen que está enriquecido de gran machina, mas de profundos sentidos y no sinceros»[102].

Los embajadores venecianos señalan también, sobre todo, que es «bastante corpulento» (Córner[103]); «de complexión robusta» (Contarini[104]), etc. Este último añade una observación que demuestra el envejecimiento del ministro, pues le calcula unos cincuenta y seis años, y por entonces, en 1639, sólo tenía cincuenta y dos.

Así era, en lo físico, el Valido de Felipe IV. Hombre de proporciones y facciones imponentes, más que por la masa real, por lo acusado de los rasgos; ancho, fuerte, con tendencia a la gordura: lo que en la ciencia morfológica se llama un prototipo pícnico con enérgicos rasgos hiperhipofisarios. Por todo ello, de aspecto intensamente viril, casi de virilidad excesiva. De este manantial anatómico brotaban su pasión de mando, su ambición social, su seriedad, su inmensa capacidad de trabajo: cualidades específicamente masculinas. También consideramos como rasgos viriles su rigurosa monogamia, una vez que pasaron los años de la juvenil turbulencia; y aunque parezca extraño, la poca simpatía que suscitó en el sexo contrario, en «la mujer». Estos hiperhombres pueden ser amados, como lo fue el Conde-Duque, por una mujer, por más de una quizá; pero el sexo, la masa indefinida de lo femenino, se revuelve contra el varón hirsuto, dominador, tal vez indelicado, jamás necesitado de esa protección maternal que atrae tanto el interés de la mujer media.

Finalmente, por poseer esta estructura física, poseyó también el humor alternativo, erizado de raptos de grandeza y de baches de depresión que le hubieran hundido, a no ser por su voluntad, que le levantaba, y por el gesto heroico con el que no sólo sugestionaba a los demás, sino que tonificaba sus propios desfallecimientos. De todo ello nos ocuparemos en seguida. Lo que, desde ahora, importa concluir es que el alma de este hombre era mucho más complicada y mucho más noble que el simple saco de vanidades y astucias que se ha venido suponiendo, gracias a la malicia de sus enemigos; gracias también

al pueril genio de Velázquez que le personalizó en un gesto fanfarrón que entonces sería imponente, pero que hoy nos parece ridículo; porque son excepcionales los gestos de los hombres que no están vacíos ante la posteridad.

6. El humor

La oscilación del humor

HEMOS visto cómo era la figura corporal del Conde-Duque. A esta figura achaparrada, robusta, de cuello corto, con tendencia a la obesidad, corresponde, comúnmente, un tipo especial de temperamento. Uno de los progresos indudables de la Psiquiatría moderna —entre la ola de retórica fugaz que constituye lo más copioso de su contenido— es el haber precisado esta correspondencia entre la forma corporal y el alma, hecho ya conocido por la sabiduría popular y muy tratado, de modo empírico, por los antiguos fisonomistas. Gracias, principalmente, a los estudios de Kretschmer[105], estas nociones vagas han adquirido precisión y estado científico. Pues bien; el temperamento que suele corresponder a este tipo físico es «el ciclotímico, el que pasa insensiblemente de la excitación hipomaníaca a la depresión». Este temperamento puede producir desde una ondulación suave del humor hasta las formas declaradas de la locura llamada «*maniaco depresiva*», con nombre, por esta vez, justo y expresivo.

El Conde-Duque estaba, como corresponde a su morfología, incluido en el grupo del temperamento ciclotímico, pero tan acentuado, sobre todo a medida que avanzaba en edad, que muchas veces bordeaba esa zona arbitraria y confusa en que lo normal termina y lo patológico empieza. Y sobre esta ondulación de su humor se encaramaba su sed de poderío o se deprimía en términos que llegaban a la inhibición melancólica, empapada de fuerte sentimiento de responsabilidad y autoacusación. No fue el Valido de Felipe IV un loco, hasta los últimos años de su vida, en que lo pareció; hasta sus días postreros, en que la locura fue ruidosa; pero, en todo su ciclo y como todos los hombres públicos de excepción, su temperamento era tan extremado que nos da con frecuencia la impresión de

anormalidad. Y, desde luego, esta intensidad de su temperamento, esta profundidad de sus oscilaciones, es un elemento esencial para la comprensión de su obra y de su vida, explicándonos hechos y episodios que, ligeramente, han sido interpretados como torpezas o maldades.

La versión habitual sobre el Conde-Duque nos le presenta como un hombre altivo y astuto, en permanente actitud de acecho o de inaccesible soberbia, que sólo cayó cuando, violentamente, le arrojaron del usurpado *Poder*. Y la realidad de su espíritu era muy otra. No nos puede extrañar esta deformación de la verdad, porque estamos habituados al espectáculo de la leyenda que se forja sobre el carácter de las grandes figuras de cada época, y muy singularmente de las políticas; leyenda que, aunque tiene siempre su raíz de realidad, puede desfigurar a ésta por completo. Lo que sorprende en Don Gaspar de Guzmán es que esta deformación haya persistido hasta nuestros días, cuando los motivos pasionales que la forjaron hace tiempo que están extinguidos. Aquí he de recordar otra vez que el mérito de no haberse adherido incondicionalmente a la opinión común pertenece a Cánovas, cuya penetración histórica no está, para mí, en la defensa política que hace del Valido de Felipe IV, defensa un tanto habilidosa, de político en activo, como las que se hacen en los discursos parlamentarios. Su mérito está en algo más profundo que esto: en haber adivinado, detrás del monstruo sombrío que nos legó la tradición, un hombre lleno de torturas interiores, de profundidades afectivas, de contriciones patéticas que, ciertamente, disimulaba cuando subía al escenario de la vida pública a representar su papel de ministro todopoderoso; pero que han quedado vivas en sus cartas y documentos íntimos y aun en muchos de sus gestos históricos. En unas instrucciones, hasta ahora inéditas, que dio al Infante Don Carlos y que están copiadas en el Apéndice XXI, escribía esta confesión, que sorprenderá a los que se imaginan al hombre, tal como le pinta la leyenda, de audacia casi cínica: «Le está hablando un hombre tan corto que tenía más de veinticuatro años y se atajaba tanto que trasudaba de sólo pensar que le habían de hacer visita o hacerla él a otros.»

Algunas de estas inquietudes las percibieron sus contemporáneos; pero fueron, maliciosamente, interpretadas como tretas de su astucia. Y son, en realidad, lo más sincero de su vida y lo que, subterráneamente, anima y da acento a su actuación oficial. Cánovas no hizo más que indicar este aspecto esencial de la personalidad del Conde-Duque. Ahora vamos a intentar desarrollarlo y sistematizarlo.

En los momentos de depresión, sobre todo cuando coincidían con sucesos

adversos, el mundo se le venía encima; pero encontraba siempre, cuando ya iba a hundirse, por muy bajo que hubiese caído, pie para la reacción. Con precisión de psiquiatra lo declara así uno de sus contemporáneos, el embajador Contarini, cuando escribe: «aunque los acontecimientos contrarios le deprimen y desganan, con todo, en seguida encuentra coraje nuevo y se revigoriza pensando en otros proyectos y maquinaciones»[106]. En las fases de exaltación, su voluntad de mandar alcanzaba grados de intensidad increíble, que sus contemporáneos sentían como irritantes y que hoy nos parecen decididamente anormales.

Las primeras depresiones y exaltaciones

Es fácil seguir las principales oscilaciones de su temperamento, hasta que la razón se le nubló. La primera fase de depresión, ya apuntada, se traduce, como casi todas las que le acometerán en el curso de su vida, por la disminución de su personalidad, la autodepreciación de sus actividades y de su eficacia y por el impulso de fuga: el deseo de dejarlo todo y apartarse de la Corte. Ocurrió, como se recordará, en 1615, en la época de la conquista del ánimo de Felipe, Príncipe entonces, cuando advirtió la animadversión que sus enemigos habían imbuido en el ánimo de su señor. El entonces flamante gentilhombre intentó retirarse a Sevilla[107], sin consentirlo Don Felipe. Hemos visto también que entonces se consideró este gesto como una argucia y, lo mismo, desde entonces, cuantas veces se repitió el intento de fuga; pues, invariablemente, el resultado era que no se iba y que se fortalecía su posición cerca de su amo. Hemos comentado la posibilidad de que tuviera, en efecto, un cierto sentido intencionado de maniobra; pero esto no invalida el origen temperamental de ella, y lo demuestra que, en el curso de su vida, hubo otras muchas fases de hundimiento del espíritu que transcurrieron calladamente, expresándose sólo en cartas íntimas, sin ninguna actitud espectacular y sospechosa de interés. Lo que pasa es que los hombres inteligentes hacen, a veces, uso de sus defectos como de sus virtudes. La *Historia* está llena de ejemplos de personajes —o de ciudadanos vulgares— que utilizaron su debilidad física, su cojera (como su padre Don Enrique), su falta de elocuencia, su timidez, o cualquier otra imperfección física o espiritual, con tan buena gracia y tan completa eficacia como la más alta de las cualidades positivas.

El segundo gran bache de su humor lo advertimos cuando en plena jornada regia a Portugal, en 1619, abandona de improviso la Corte viajera y huye a

Sevilla, donde se encontró tan a su gusto que costó mucho esfuerzo a Don Baltasar de Zúñiga que regresara a Madrid.

Otra depresión fundamental de Olivares sobreviene en el momento en que va a morir Felipe III y en que, por lo tanto, se está jugando su suerte definitiva. Las palabras que dice al futuro Rey, y que transcribe Roca, son tan expresivas que parece inexcusable copiarlas: «Señor, el Rey vuestro padre dice que está de mucho peligro; y el cuerpo de esta Monarquía en estado que sólo de mudarle de unas manos a otras, aunque, caso negado, diésemos que pasase de malas a buenas, debemos temer que en ellas se nos quedase muerto. Los ministros precedentes saben los males del Estado, tienen hecho camino fácil y usado al despacho y pensadas las medicinas. Mudarlo todo sería, por ventura, perderlo. Yo, aun cuando V. A. lo quisiere y mereciese tener parte en el consejo de sus resoluciones, ignoro mucho y lo he de preguntar necesariamente; y no sé si habrá quien me advierta lo peor. Esto, y la falta de salud para sufrir tan grande peso y de ambición para que mi conveniencia atrase un punto su servicio y el bien público, me obliga a que rendidamente suplique a V. A., de rodillas, que me dé licencia para que esta noche me parta para Sevilla y deje la corte por algún espacio; y entre V. A. a un mismo tiempo con la herencia y con los ministros.»

No puede sorprendernos, conociendo el encono y suspicacia con que se ha juzgado la menor de sus acciones, que estas palabras de Olivares hayan pasado a la posteridad como ejemplo máximo de habilidosa doblez[108]. Pero si se examinan sin pasión, lo que resalta claramente en ellas son los típicos rasgos de la depresión patológica. Don Gaspar ha luchado durante varios años, en el silencioso encarnizamiento de las camarillas, por apoderarse del ánimo del Príncipe y, al ascender éste a Rey, concentrar, sujetas en su puño, todas las riendas del gobierno de las Españas. Y cuando va a conseguirlo se le representa súbitamente la inmensa responsabilidad que gravita sobre su ambición; se siente enfermo; su deseo de mandar se desvanece; los ministros anteriores, los odiados, comprende que son, en realidad, los que saben conducir el timón de la inmensa y carcomida nave. Y quiere huir lejos; aquella misma noche, dejando abandonado, como un lastre insoportable, su antiguo afán. El documento es admirable. Pero, como siempre, con cualquier pretexto —y en esta ocasión fue considerable— su ánimo salta, como un resorte, desde el abismo a la altura. El Príncipe, en efecto, le responde: «El mal de mi padre se ha apretado y parece que ya no tiene duda su tránsito y nuestra desdicha. Si Dios le lleva, Conde, sólo de vos he de fiar el mucho embarazo del Gobierno; porque estoy persuadido de que podéis desempeñarlo»; y apenas oído esto, cambia su humor no en el ritmo normal, en

el recobro de la confianza perdida, sino en la exaltación, paralela al anonadamiento de antes. El mundo es ya suyo; y es entonces cuando, al encontrarse en un pasillo con su rival, el Duque de Uceda, le dice, casi delirando: «Todo, sin faltar nada; todo es mío.»

Frenesí

En los primeros años de su privanza, años eufóricos, asistimos a una fase de continua exaltación hipomaníaca. A los pocos días de muerto Felipe III obtuvo la Grandeza de España, con lo que se colmaba una ambición, casi trágica por lo profunda y por venir heredada en la sangre misma de su padre, que, como sabemos, murió con el dolor de no haberla logrado. La Grandeza representaba para él no sólo una reparación a la memoria del progenitor, sino la *vindicta* contra los otros Grandes; sentimiento que tanto había de influir en su vida y que comentaremos después. El éxito, el Poder y este suceso venturoso le exaltaron e influyeron, sin duda, en la falta de medida con que se lanzó a la publicación de sus decretos de reforma interior y a sus empresas guerreras, que dirigía desde su despacho, cabalgando sobre el Pegaso del ideal de la unificación de los reinos de España para luchar contra los enemigos de la fe; ideal quimérico en sus manos; profesado no ya como Felipe II, sino —dice Cánovas— «muchísimo más que Felipe II». «En él encarnó, como escribe Justi, el instinto del dominio universal inoculado a España por Carlos V; pero ¡con cuánto retraso!» Toda la actividad del nuevo Valido da, por entonces, sensación de frenesí. Las fiestas que conoció Madrid por estos años, por ejemplo, organizadas personalmente, muchas de ellas, por el favorito, demuestran, en su lujo y grandiosidad, inmensamente desproporcionadas a la miseria y a las necesidades primarias del país, un verdadero delirio en sus directores. No en vano han sido estas descripciones reproducidas, con maravilla, por los historiadores extranjeros; y, por todos, consideradas como uno de los grandes pecados del Conde-Duque. Pero no eran pecados, sino síntomas. Tal ocurre con la grandiosa de febrero de 1623, que califica Hume de «ruinosa cabalgata»; y, sobre todo, con las que ofrecieron al Príncipe de Gales, fantásticas por el lujo y el dispendio, «en las que la prodigalidad tomó caracteres de terrible despilfarro». Tanto como su esplendor nos admira hoy la falta de sentido de tales festejos, que no respondían a nada; o que eran, como en las del Príncipe de Gales, notoriamente incongruentes con la premeditada tenacidad con que el propio Olivares preparaba a la vez el fracaso

del viaje de Don Carlos, es decir, la no celebración de su casamiento con la Infanta española[109]. El mismo tono anormal tienen los fabulosos regalos con que fue obsequiado a su partida; fabulosos aun teniendo en cuenta el intento de dorar con ellos las dobles calabazas, amorosas y políticas, que recogió Don Carlos en su romántico viaje a España. En estas fiestas corrían, a veces, a la cabeza de sus cuadrillas de Grandes, el Rey, el Conde-Duque, y éste iba ataviado con los mismos colores del Rey y con arreos en los que, sin duda, se advierte su instintivo impulso de igualarle. Por ejemplo, en la citada fiesta de 1623, dice Soto y Aguilar que ambos iban vestidos igual, de gris con plumas blancas; y en la gran fiesta de sortija y estafermo que se corrió en 1638 en la plaza del Palacio del Buen Retiro, para despedir a la Duquesa de Chevreuse, el Rey apareció radiante de lujo y el Conde-Duque «en el vestido y galas al rey semejantísimo»[110].

La gestión del Conde-Duque en el frustrado matrimonio del Príncipe de Gales con la Infanta de España demuestra esta misma oscilación profunda de su humor, que explica aquellos cambios que no comprendían ni el egregio novio ni sus diplomáticos. Se sabe que Olivares no pensó jamás en que tal matrimonio se realizara, y, sin embargo, de repente tenía momentos de euforia insana, como aquel que el propio Príncipe describe a su padre, en carta de 20 de marzo de 1623, en el que dice: «Hemos encontrado al Conde Olivares tan encantado de nuestro viaje y con tanta cortesía que rogamos a V. M. que le escriba la más afectuosa carta de gracias[111]. Nos ha dicho esta mañana que si el Papa no quería conceder la dispensa para que la Infanta llegue a ser la mujer de tu hijo, se la daría como querida.» La anormalidad de esta salida es patente.

A pesar de flaquearle ya el ambiente entusiasta, en los años siguientes se observan varios raptos de la misma tendencia expansiva, alentados por algunos sucesos favorables, como la rendición de Breda, en 1625, que hizo perpetuar en el conocido cuadro de Velázquez, de mucha más gloria para España que la de la propia rendición[112]. Muy significativo de este período es el discurso del Valido en el Consejo de Estado, para animar al Rey a reunir las Cortes de Aragón, Cataluña y Valencia y asistir a ellas, con objeto de llevar adelante su política de fusión de las regiones y Estados en un Reino único. Olivares, por de pronto, había hecho abrir, como es sabido, un ventanillo con celosía para que, desde él, pudiera el Rey oír los debates de los Consejos; suceso pequeño en apariencia, pero de extraordinario sentido político, porque significaba una suerte de intervención directa del Soberano en las deliberaciones de los Consejos, inusitada en la constitución de la Monarquía; y, además, porque revela una vez

más la tendencia del primer ministro, imponiendo al propio Rey la audición de sus discursos, en los que debía poner infinita vanidad. Novoa, testigo presencial, describe el que estamos comentando y confirma plenamente su desmesurado aparato. Ya el gesto excesivo se trasluce en estas palabras: el Conde, «afirmándose sobre los pies y metiendo la muletilla por entre la cabellera y la calva, después de más suspensión de la que pedía el negocio, dijo…» Y lo que dijo era tan hiperbólico como su gesto y sus pausas: «No hay para qué espantarse ni poner en ponderación el poder de muchos Príncipes, porque el de S. M. es mayor que el de todos ellos juntos»; y así lo demás, hasta dos horas que duró la oración[113].

Por entonces Don Gaspar adjudicó al Rey el título de Grande, que es más que probable que fuera aceptado por Felipe, lleno de defectos, pero no indiscreto, con más resignación que vanidad. No venía a cuento, y los comentadores de la época lo hacen notar. Justi recuerda las sensatas reflexiones de Gracián: el sobrenombre de Grande, que llevaron César y Alejandro, vacío de hechos sería sólo «un poco de aire»[114]. Es este nombramiento uno de los más típicos signos de delirio del Privado.

Muerte de María. La tendencia melancólica se acentúa

Culminan los años de exaltación en la boda de su hija María, que se celebró con pompa real. Por los mismos días le había concedido el Rey, colmando otras de sus fervientes ambiciones, el título de Duque de Sanlúcar la Mayor (1626), origen del nombre de Conde-Duque[115] con que en adelante le designaron todos y le ha consagrado la Historia. Y, de repente, la nube de incienso que le rodeaba y que alimentaba su apetito de mando y de grandeza es atravesada por el rayo del infortunio, hiriendo a lo que era, acaso, lo más caro a su vida: a su hija, la dulce María, que muere, en julio de 1626; y, para mayor desdicha, sin sucesión. Su dolor no tuvo límites, porque fue Don Gaspar modelo de padres. Pero es fácil distinguir en su conducta posterior lo que hay de normal tragedia familiar y lo que hay de depresión patológica: una vez más y esta vez —con harta justificación— de las más profundas de cuantas se recogen en su biografía. El dolor terrible, pero sereno, del padre está escrito, por modo insuperable, en la carta magnífica que transcribimos después. Su gran espíritu reaccionó a la pérdida cruel con noble entereza y adivinó, como gran varón que era, que sólo en el afán de cada día encontraría el posible consuelo a su desesperación; y a él se

entregó animosamente, «mostrándose superior a sus adversidades, no retirándose ni una hora, sin lágrimas en los ojos, de dar satisfacción a todos en sus pretensiones» (Roca). Pero, a la vez, una melancolía infinita, y a veces extravagante, se apoderó de él. Nadie volvió a verle en público durante dos años, salvo en los actos de obligación oficial; se exacerbó su religiosidad, aumentando sus rezos y haciendo diaria confesión y comunión. Abandonó su política de intriga y sus devaneos amorosos; y toda su vida adquiere un matiz desmesuradamente ascético, producto del legítimo dolor y del anormal hundimiento de su espíritu. «El hombre triste», le llamaron desde entonces los cortesanos.

En realidad, la fase de depresión se había iniciado desde unos meses antes de la muerte de María; sin duda, a consecuencia del cansancio de la lucha sostenida con las Cortes de Valencia, Aragón y Cataluña, que dieron al sagaz Privado la medida de la latente pero enérgica rebeldía de las regiones españolas de Levante. A esta depresión hay que atribuir el repentino cambio de Olivares, que, después de haber empleado toda su elocuencia y todas sus influencias personales para lograr que el Rey asistiera a dichas Cortes, súbitamente le retiró de Barcelona y le hizo volver a Madrid. «Le acometió —dice Hume— un terror pánico», que ahora no es fácil de interpretar. A estas contrariedades políticas se unió, en junio del mismo año, la muerte, a los veintidós años de edad, de su sobrino el cardenal Guzmán, hijo de la Marquesa del Carpió, al que amaba profundamente el Valido, hasta el punto de que en la carta citada compara el dolor de su pérdida al que le produjo la muerte de su propia hija. Y, como he dicho, acabó de derrumbar su ánimo la pérdida de María, que fue mujer admirable y que, además, al morir, comprometía gravemente la sucesión de los Guzmanes de su rama, problema que en la psicología del Conde-Duque alcanzaba importancia capital.

La expresión notoria de este ciclo de melancolía es la carta que ya hemos citado[116], escrita al Rey en septiembre de este mismo año de 1626. En esta fecha nadie podrá decir que se trataba de una argucia del Privado para reforzar su valimiento, porque nadie lo discutía. Está escrito el papel, a juzgar por el inconfundible estilo, de mano del Conde-Duque, y Roca lo confirma. Expresa en él su profunda desesperanza al advertir a su señor «cuan a fondo se va todo, aunque yo me desvele y trabaje para atajarlo», y cuan necesario es que sea él, el Monarca mismo, el que ponga «luego el hombro a todo, so pena de pecado mortal irremisible». La conclusión es la de siempre: irse; le recuerda «las diferentes veces» que le ha pedido licencia y ahora renueva sus instancias «con apretura». Respira todo este escrito tan noble sinceridad, que sólo la rutina de la

triste mala intención humana puede explicar el que no se haya dado al documento que comentamos su justo valor psicológico.

En otra carta privada de noviembre de este año vemos con claridad su negra desesperación, con toques funerarios, de recia vena española; y, a la vez, su adusta, pero noble condición de caballero. Está dirigida a Don Francisco de Moneada, Marqués de Aytona, y dice así: «Porque V. S. conozca cuánto pierde en el amigo que tiene a los pies del Rey, envía a V. S. esa consulta y la merced que le ha negociado del Rey. V. S. lo calle hasta la ocasión y conozca que ni muertos ni ausentes pierden conmigo cuando están sirviendo al Rey con la aceptación que V. S. Y digo cuánto pierde porque me juzgo por enterrado en vida y muy cerca de estarlo en muerte. Hágase en todo la voluntad de Dios y él guarde a V. S. como deseo. Aranjuez y noviembre 24 [1626]. Don Gaspar de Guzmán»[117].

Enfermedad del Rey y pánico en Olivares

En el siguiente año de 1627 presenciamos otra típica depresión de Olivares, cuando enferma el Rey, acaso fatigado por sus excesos con la *Calderona*. Hubo gran alboroto porque los médicos, asustados por la egregia categoría del paciente, dieron a su dolencia una impresión excesivamente pesimista. El Valido se aterró, y no era para menos, ante la idea de que faltase el Soberano; y se puso, literalmente, malo. Dice un gacetillero de la época que la indisposición se debió al cansancio de asistir a Felipe IV varios días sin acostarse[118]. Novoa lo atribuye, con más exactitud, pero con peor intención, a miedo; «le entró al Conde —dice — notable miedo, y creyó que se le venía el mundo tras sí», pues era evidente que la desaparición del Rey supondría la suya en el mando; hasta el punto de que se aseguraba que la gente deseaba que el Rey muriese para así verse libre de Olivares[119]. Lo cierto es que se deprimió hasta enfermar y se metió en la cama; como otras veces pedía licencia para irse a Sevilla. Nos cuenta el Conde de la Roca un detalle curioso que nos indica hasta dónde llegó su azoramiento (que su amigo y panegirista interpreta como prueba de su previsión); y es que, dando ya por cierta la muerte del Rey, tenía dispuesto acompañar el cadáver hasta El Escorial, y desde allí enviar a la Reina e Infantes un papel, que ya había escrito, poniéndoles en el secreto de muchas cosas del gobierno; y desde el Real Sitio, sin volver a Madrid, «irse a uno de sus lugares a enterrarse voluntariamente en vida». Mas tan severos propósitos se desvanecieron en cuanto los médicos,

apretados por él, dictaminaron que la regia dolencia no era tan grave como habían supuesto. Se curó, en efecto, repentinamente. «Con este antídoto —dice Novoa— surgió de la cama y partió allá.»

Cartas lúgubres

En el año 1631 se lanza España a otra guerra quimérica en ayuda del Emperador de Alemania, atacado por las tropas de Gustavo Adolfo de Suecia, aliado con Francia; ello en uno de los momentos de más terrible apuro para la exhausta hacienda española[120]. La depresión sobreviene de nuevo, aunque disimulada para el mundo oficial; y de ella es expresión este otro documento también muy típico de la melancolía de Olivares. Es una carta, inédita, dirigida a una Infanta (seguramente Isabel Clara Eugenia), y cuyo texto exacto es algo oscuro, por dificultades de la interpretación de la letra del Valido; pero no tiene precio como expresión de su mortal desaliento. Dice así: «Señora: No lo juzgo que a V. A. le parecerá que de balde estoy rendido y en estado de no tratar de nada por puro desfallecimiento de ánimo, pues quien lee esta carta de V. A., y otras que de ahí vienen, verá el poco acierto con que sirvo, pues V. A. parece que derechamente me condena a mí, y como me da en cara de que todos los aprietos presentes son por no haberse aprobado aquí el traslado de… y se muestra que desto tengo yo la culpa; y si V. A. viera y oyera a todo el Consejo junto creo que no fuera yo el culpado; y en efecto, Señora, no hay pena señalada a quien se yerra en su parecer si no lo hace por algún fin particular. De mí confieso a V. A. que de ninguna manera estoy para servir y que deseo más la muerte que servir un día más; lo mismo insinúa V. A de la jornada del Sr. Infante D. Fernando en que y en todo, hago más de lo que puedo y del todo me faltan las fuerzas de pasar adelante, por lo cual con toda humildad suplico a V. A. se sirva hacerme merced y favor de alcanzarme una buena licencia de S. M. y que todas las mercedes que tengo se den a quien entrare y a mí su orden, porque, Señora, yo he servido con mucho amor y poco interés y he perdido la vida y salud asido al remo, y conozco que no acierto ni he de acertar jamás aunque hiciese milagros, y estoy ya con esta desconfianza tal, que no puedo más, ni a decir a V. A. de qué manera lo fundo y cómo se tratan ahí las cosas que me cuestan sudor de sangre y plegué a Dios que no pasen de mí; V. A. no las sabrá ni yo las diré porque no quiero hacer mal a nadie, pero el tiempo mostrará, aunque yo me vaya a los antípodas, cómo han procedido. Dios les haga bien y guarde Dios a V. A. como los criados

habremos menester. —Madrid, 16 de junio de 1631.—Señora.—B. los pies de V. A. Su menor criado D. Gaspar de Guzmán.»

«Deseo más la muerte que servir un día más»: no creo que pueda dudarse de la sinceridad de este escrito, que rezuma, no ya tristeza, sino desesperación: «… he perdido la vida y salud asido al remo y confieso que no acierto ni he de acertar jamás». Y, como siempre, quiere irse; esta vez, aunque sea «a los antípodas». Pero la carta está fechada el 16 de junio; y, súbitamente, el día 24, fiesta de San Juan, se cambian las tornas y vemos al desesperado ministro trabajar personalmente, con actividad hipomaníaca, en los preparativos de la famosa representación que ofreció a los Reyes en el jardín de Monterrey, con estreno de piezas de Quevedo y Lope de Vega, mascarada de disfraces estrambóticos en la que los mismos Reyes tomaron parte, suntuoso banquete, etc. Es fácil a la malicia suponer un mismo fin astuto bajo estas dos actitudes tan opuestas; pero el médico sabe a qué atenerse sobre su verdadera significación.

Conforme avanza la edad, los motivos de depresión se hacen más frecuentes y los testimonios de esta depresión aparecen más cargados de sinceridad. El año 1632 los apuros de dinero de la Monarquía llegan a su último extremo. Los impuestos se multiplican, y hasta Castilla, la sufrida, la milagrosamente inagotable, acaba por protestar. La carta siguiente, dirigida al Conde de la Puebla, que guerreaba en Alemania y Flandes, nos hace ver al Conde-Duque, sombrío, escribiendo a la luz de una bujía, en su aposento mísero de Maranchón, durante la jornada del Rey para mendigar el dinero de Aragón y Cataluña.

«Al Conde de la Puebla. Señor mío: Aquí en Maranchón, recogido ya S. M., Dios le guarde, recibí la carta de V. E. con la que venía para S. M. y confieso con toda verdad que lo que V. E. me dice de la invernada me ha dejado en tal sentimiento de ánimo que no hay palabras con que poderlo significar a V. E., porque veo que S. M. pierde de un golpe, sobre el fracaso de la flota, 600.000 ducados de esta Armada, sin que de ninguna manera tenga de donde suplirlo de otra parte para satisfacer lo que sobre esto está consignado. A esto añado que no tendrá S. M. plata para hacer asientos el año que viene, con lo cual y haber faltado también lo que a V. E. fié, me parece que se puede tener por cierto (en el estado en que hoy se halla la hacienda real y los empeños de la guerra) que esta Monarquía cae de golpe y que S. M. tiene aventurada su corona. Si estas consideraciones deben tenerme en suma pena y congoja V. E. lo juzgue» (28 mayo 1632)[121].

Más expresiva aún, por la fuerza que tomó en ella el concepto de la autoacusación, es otra misiva, fechada en Madrid el 1 de julio del mismo año de

1632 y dirigida también al Conde de la Puebla, en la que echa en cara a la gente que pelea a sus órdenes su flojedad en el servicio del Rey. Y de su puño y letra escribe como posdata:

«Suplico a V. E. me diga las barras (?) de S. M. y el dinero que V. E. buscó para pagar los 216.000 ducados que S. M. había librado a los hombres de negocios; qué razón hay para que no se hayan pagado y que por esto nos suspendan en Alemania y Flandes las pagas y dé todo en tierra. Respóndame V. E. que mis pecados lo hacen y yo diré que es la verdad y lo juraré y pondré mi cabeza en prendas de esta verdad. Ojalá, señor Conde, con mi propia vida pudiera remediar yo los disgustos de ese comercio y sus pérdidas, que bien conozco que en su bien y aliento consiste el bien o mal de esta Monarquía; pero ¿qué haré, si Dios para castigarme a mi sólo castiga a todo este reino y le pone la soga a la garganta, obligándole a apretar a esta gente que es sola la que pudiera resucitar el estado miserable de España y la Monarquía?»[122].

El odio de la gente contra él —y él dolorosamente lo percibía—, que tomaba la forma de las más atroces inculpaciones, aumentaba su depresión. En el mismo julio de 1632 murió el Infante Don Carlos en Madrid, y todo el mundo atribuyó su muerte al Conde-Duque, con notoria injusticia, porque no sólo no le odiaba —ni a él ni a su hermano el Cardenal-Infante, como luego se dirá— sino que les incluyó en el mismo núcleo de amor y respeto, casi mítico, que tuvo para toda la familia real. Hopton, el embajador inglés en Madrid, que veía los sucesos sin pasión, escribía en estos días: «El pobre Conde de Olivares es la bestia negra a que se atribuyen todas las faltas de todos los hombres. Está muy afligido porque, a pesar de lo que dice la gente, quería mucho a este Príncipe [Don Carlos]»[123]. Fue, en efecto, grande la desesperación del Valido. Pero, como siempre también, la reacción fue rápida y desmedida: en octubre se inauguraba, antes de su total terminación, el Palacio del Buen Retiro, obra suntuaria, concebida por el Conde-Duque en una de las fases de exaltación de su voluntad de mando y de grandeza; y con tal motivo se celebraron las primeras fiestas de las muchas que habían de tener por teatro la nueva residencia de placer. Las cantó Lope de Vega. Y en ellas, como tenía por costumbre, corrió las cañas el Valido, al lado del Rey, enrulándole en lujo e imitándole en la vestimenta. Sólo habían pasado unas semanas de la muerte del Infante, y en el mismo Hopton escribía: «Nunca he visto al Conde más alegre que estos meses, ni, en apariencia, más confiado.»

La relación del embajador italiano Corner, que se refiere a estos años de 1631 a 1634, recoge una impresión particularmente sombría del primer ministro. En una nota de su informe, fechado el 27 de octubre de 1633, dice estas palabras

significativas: «Muchos de estos días me han contado, personas que trataban con el señor Conde-Duque, que le han encontrado presa de gran agitación, fuera de lo corriente, y parece que vaya creciendo en el orden de su temperamento.» «Está el Conde —dice— bastante melancólico»; y añade esta fantasía tan española, que da idea de la densidad de la leyenda que rodeaba al Valido: «Ha ideado acostarse en su cuarto en un féretro, como un difunto, haciéndose recitar el *De profundis*, rodeado de cirios; habla del mundo como un fraile, y de las vanidades de la vida como si las despreciara profundamente»[124]. Y era bien cierto que las despreciaba; excepto el poder, que desearle no es vanidad, sino instinto.

La paz que no llega. Desaliento

En los años 1634 a 1638 conoce todavía horas pasajeras, y a veces magníficas, de triunfo: en 1634 el Cardenal-Infante venció en Nordlingen[125]; el 35 y el 37 llegan los galeones de América repletos como nunca de tesoros con que enjugar la penuria nacional; el 36 hay victorias lucidas en Milán, debidas a Leganés, pariente amadísimo y protegido del Valido; y en Flandes. Por todo ello, Olivares organizó las célebres fiestas en el Buen Retiro y en las calles casi todo el mes de febrero de 1637, añadiendo el pretexto, tan extraño al bien material de España, de la elección del Rey de Hungría como Rey de Romanos, en Ratisbona[126]. Fueron los últimos destellos de su popularidad. En una de estas bullas, el pueblo, agradecido a Olivares porque le dejó entrar gratis a ver «las alcancías, que es una fiesta a modo de cañas, en que, en lugar de éstas, los caballeros que siguen a los que huyen tiran huevos», se entusiasmó y «resultó grande una aclamación de ¡Viva el Conde!»[127]. Al año siguiente ocurrió la jornada de Fuenterrabia, en la que hubo también delirio popular y vítores a Don Gaspar. Pero Don Gaspar estaba ya curado de estas fantasías y conocía la amargura que trae inexorablemente envuelta para el hombre público la miel de los éxitos populares.

Las cartas al Cardenal-Infante, de 1635 a 1641, abundan en testimonios de estos que llama Cánovas «instantes progresivos de cansancio y desaliento». Fuera de Cánovas —y aun él lo hizo a la ligera— nadie ha estudiado con profundidad estas misivas, que corresponden a los años en que se prepara la caída y cuya importancia es capital para nuestra historia. Y nadie que las haya leído podrá seguir después viendo al Conde-Duque de la leyenda, orgulloso y

duro, resistiendo los embates de los enemigos con ciega obstinación hasta su derrumbamiento. Con patética sinceridad se nos ofrece, por el contrario, vencido, cansado, enfermo: sujeto a su ministerio como a un deber penoso y a veces insufrible; recorriendo las últimas etapas de su vida pública como un calvario lleno de agonías y de contriciones. Las fases de depresión, a través de estos sincerísimos documentos, vemos que se van aproximando y llegan a convertirse en permanente estado de melancolía, de remordimientos, de autoacusaciones y de ansias de morir, en ocasiones en forma de accesos de epiléptica violencia; surcados únicamente, aquí y allá, por un relámpago de su antigua exaltación. He aquí algunos párrafos demostrativos:

13 octubre 1635. —«No hay hacienda, ni hombres de negocios, ni ministros, sino que me dejen morir tranquilo, como presto sucederá con los nuevos achaques; sin que por esto se remedien los inconvenientes; que confieso a V. A. diera la vida liberalmente si con darla se consiguiese el servicio de S. M.»

7 diciembre 1636. —«Señor, ¡ojalá hubiera yo muerto antes que escribir a V. A. nuestra pérdida! V. A. esté cierto que me hallo como debo: Dios, por su bondad, me lleve donde nadie en la tierra se acuerde de mí y trataré de morir, que, Señor, todo no lo puede llevar mi corazón; la muerte de estos señores y del Señor Infante (que Dios tiene) no sólo no me cabe en el corazón, sino que llego a desesperación. En efecto, Señor, yo amo mi muerte y no me atrevo a vivir. Con esto verá V. A. que no podré decir más que locuras, y Dios me valga.»

13 diciembre 1636. —«Yo quedo malísimo, cierto, y tan abatido de este golpe que puedo esperar piadosamente mi muerte.»

15 septiembre 1637. —«Señor, todos están acá buenos, a Dios gracias, y yo reventado por el año que viene; y, además, caídas totalmente las alas, porque, si he de decir a V. A. la verdad, de la pérdida de Breda nada en el mundo me consolará.»

27 mayo 1638. —«Sírvase Dios darnos una paz para que podamos vivir en paz y yo irme a morir, que, cierto, Señor, sin encarecimiento aseguro a V. A. que no puedo ya con el trabajo, según me hallo, acabado de salud y de aliento, pues lo que se ha trabajado es de manera que verdaderamente no hay fuerzas que lo puedan resistir; y todo se hace con tanto trabajo y continua solicitud, que aunque se consiga, queda un hombre rendido.»

Las noticias favorables de Flandes rompen esta visión tenebrosa y le arrebatan a uno de sus antiguos entusiasmos.

21 julio 1638. —«Señor, mil veces repetiré besar a V. A. sus pies; mil veces,

por el acierto con que gobernó la mayor acción que jamás ha habido en el mundo, ni la habrá. Quiera Dios que algún día lo pueda yo hacer de presencia, pues, mientras tanto, nada me satisface en esta ocasión tan gloriosa para nuestra nación toda y para toda la Monarquía. Doy también a V. A. el parabién de Berzeli, que ha sido suceso también que merece repetidas enhorabuenas; y si los que han empezado en el Brasil continúan, cierto, Señor, que se puede comparar el año con el más feliz que la Monarquía ha tenido jamás.»

26 agosto 1638. —«Doy la enhorabuena a V. A duplicadas y triplicadas por tales sucesos como Dios ha obrado por mano de V. A. y debajo de ella y por los sucesos de Italia, que todos juntos, por lo menos, no se han visto jamás en el mundo otros iguales, no sólo en un año, sino en muchos.»

Mas el corazón no iba ya al ritmo de los faustos de fuera. Y así veremos que la victoria de FuenterrabIa, acaecida en septiembre de 1638, produce en el Conde-Duque un efecto singular. Externamente todo es homenaje glorioso. La multitud le aclama. El Rey inventa nuevos cargos, prebendas y honores con que enriquecerle y halagarle. El cuadro de Velázquez, el retrato fanfarrón, en el que, con estupenda adulación, se da forma real a su deseo subconsciente de mandar tropas en campo abierto y de derrotar personalmente al enemigo, es la expresión, arbitrariamente sublime, de esta apoteosis. Y sin embargo, todo esto es mentira para el corazón acongojado del ministro. La preparación de la victoria le ha agotado definitivamente. Y el mortal cansancio le ha hecho ver con claridad la liviana fugacidad de las glorias humanas. Ninguno de los millares de seres humanos que han contemplado el retrato ecuestre, lleno de hinchada vanidad, habrá sospechado que debajo de la armadura latía una infinita pena y que el gesto imperativo del general era una de esas muecas de actor viejo, que sabe poner la cara de circunstancias sin contar con el corazón. El 6 de enero de 1639 dice: «Deseo sólo ir a morir en paz, asegurando a V. A., como cristiano y como hijodalgo, que he dispuesto esto, a costa de gotas de mi sangre, y cuando me hallo, desde tres meses ha, en tan grande aprieto de mi cabeza y de mis años, que después que me conozco no me he visto así, habiendo por experiencia conocido que los insoportables cuidados, fatigas y penas de lo de FuenterrabIa, y desvelos de tanto tiempo, me han quemado la sangre como una tinta y es imposible que pueda repararla ya en mis años; y justo es, Señor, que a quien ha servido hasta haber perdido la vida, se le conceda morir en paz, siquiera sea un año.»

Agudamente percibió Cánovas esta tragedia bajo las glorias oficiales[128], en el discurso que Olivares pronunció el 17 de junio de este año de 1639, en las Cortes del Buen Retiro, como «procurador con voto fijo y perpetuo en cuantas más

adelante se celebrasen», nombramiento excepcional que apuntaba a una dictadura sobre las Cortes mismas; seguramente el premio de mayor trascendencia política[129]. Es evidente en este discurso el contraste entre el meridional optimismo de los procuradores de Castilla y el dejo escéptico que se desprende de las palabras del primer ministro, sobre todo si se comparan con la exaltación maníaca con que en las épocas anteriores reaccionaba ante lo que era, o pareciera, favorable al país. Los días heroicos de su alma habían pasado ya. Tenía cincuenta y dos años, edad entonces equivalente a los setenta de ahora; y los golpes incesantes habían madurado su tendencia melancólica y su religiosidad ascética. Así le oímos exclamar: «Señor, no conoce la guerra quien fía en sus prosperidades.» Y luego: «La paz, único y solo bien de la tierra.» ¡Él, que desató las batallas por pura quimera de su delirio de grandezas y de poder! «En medio de tantas mercedes recibidas… me hallo con extremo desconsuelo de verme este día tan obligado al Rey y tan obligado a V. S. S. [los procuradores]»; «deseo muy poco recibir, desacomodar ni agraviar a nadie; antes bien y sobre todas cuantas cosas hay en la tierra, aliviar, descansar, servir.» «Sírvase nuestro Señor, aunque sea a costa de mi vida, que vuelva a ver este día de la paz, sin el cual ninguno puede ser bueno»[130].

Pedía, en esta hora crítica de su vida, la paz el poderoso ministro: el anhelo de todos los dictadores, cuando su estrella declina. Y todos mueren sin llegar a la tierra de promisión. La paz para el Conde-Duque era ya un imposible. Los malos sucesos venían ensartados. Y en octubre de este mismo año su desesperación alcanza clamores espeluznantes de tragedia.

«Aseguro a V. A., como cristiano, que casi no duermo sueño ninguno en toda la noche: Dios nos asista, y a V. A. también, con esto de los alemanes; que en todas partes es materia para pedir la ayuda omnipotente de nuestro Señor: porque otra cosa no basta; porque el Emperador está sin gobierno ninguno y perdido sin remedio y nos ha de llevar a todos tras de sí si no nos asiste Dios, como he dicho; sea Nuestro Señor bendito y nos dé gracia y sufrimientos y fuerzas para resistir tantos golpes, tantos infortunios y tantas calamidades. ¡Asístanos Dios, asístanos Dios, asístanos Dios tercera vez y cien mil veces, repito!»

Pero el año siguiente sería aún peor; en él ocurriría la rebelión de Portugal y la de Cataluña, que se le clavó en el corazón y que le arrancaría estas frases de tremenda pena:

29 septiembre 1640.—«Aseguro a V. A. que a mí no me queda aliento más que para morir en medio de tantas y tan extensas apreturas y desdichas; y, sobre todo, las cosas de Cataluña, ¡en que mi corazón no admite consuelo!»

La locura inicial

Aún le quedaba un trago que apurar: el de la rebelión, real o supuesta, de su pariente Medina-Sidonia, el año de 1641, que, por venir de su casta misma, en trance tan apurado y sobre la mancha que otra Guzmán, la mujer de Braganza, acababa de arrojar sobre la lealtad del linaje, le aniquiló y puso, sobre su espíritu cansado, rasgos ya evidentes de locura; hasta el punto de que Guidi, en un despacho cifrado del 24 de septiembre, escribe: «Esta conspiración ha deprimido de tal suerte el ánimo del Conde-Duque, que, además de la transformación de su vista y de su color, se observa en él que la mente no deja de presentar signos de lesión»[131].

Aquí, en efecto, empieza ya a definirse la alteración mental iniciada desde años atrás. Olivares se daba cuenta de que todo estaba perdido. Aquel mismo año, 1641, hace su testamento, pieza esencial para juzgarle, en el que, enfrentado con Dios y con la Historia, cerrados de momento los oídos a las desdichas que le rodeaban, resurge todavía, ya tocado de neto delirio, su espíritu de grandeza[132]. No es de los rasgos menos llamativos de este delirio su absurda esperanza de tener hijos todavía con su mujer, Doña Inés. Pero, por si acaso, reconoce al hijo del amor clandestino, a Julián, a la vez que el Monarca reconoce al Don Juan, hijo de la *Calderona*.

Después ya es todo triste declinación, salvo el arranque magnífico de la publicación del *Nicandro*, el papel con que se defiende de los que cobardemente le atacaban después de caído y en el que, por vez primera, su cuerpo decrépito se alza altaneramente ante el Rey —el ídolo— y le amenaza. Un destello más, el postrero: allá en Toro, próximo a morir, cuando pide al Rey que le permita alzar gente de a caballo para socorrer la frontera de Portugal. Son los últimos fulgores de su ambición genial. Después, se fue poco a poco hundiendo en la demencia, que será estudiada en el último capítulo.

Así fue la vida interior del Conde-Duque, torturada por el vaivén descomunal entre la desesperación y la gloria. Pocos, repitámoslo, sospecharán tan hondas, tan entrañables miserias humanas en aquel gigante, que los retratos y los cuentos nos han hecho ver como un monstruo de vanidad y de astucia.

7. La lucha contra los Grandes

La Grandeza de Castilla

EN el capítulo anterior he pintado claramente, aun a riesgo de hacerme prolijo, la fluctuación cíclica, intensa, a veces netamente anormal, que fue uno de los rasgos fundamentales del carácter del Conde-Duque y que, sin duda, fue como el molde que dio forma y perfil a sus más llamativas acciones. Pero aún tengo que destacar varias particularidades de su espíritu y de su carácter, que completarán el bosquejo que me he propuesto hacer de «el hombre», indispensable para interpretar con justicia al ministro y Valido.

Es, ante todo, necesario insistir en lo que sirve de eje a todo su carácter: en su voluntad de mandar, en el ansia de grandeza, que recibe con la herencia y que el ambiente contribuyó a dar pábulo casi fabuloso. Los capítulos anteriores están llenos de esta idea; pero ahora conviene resumirla. En su padre, Don Enrique, esta ambición se cifraba, como en un símbolo, en lo que constituía la meta y la felicidad del sentimiento de casta en un aristócrata español: el cubrirse de Grande. Hemos visto que la pesadumbre de no lograrlo acompañó al sepulcro al embajador; y acaso le acercó a él. Esta misma ansia, aumentada al ser transmitida, fue el objetivo inmediato de los afanes de su hijo, Don Gaspar, en cuanto ahorcó los hábitos y se vio mayorazgo de su casa. A ello responde, en gran parte, su vida de dispendiosa magnificencia; pues el arruinarse por servir a la Corte, en cualquiera de sus formas, era uno de los caminos menos inciertos que muchos otros nobles habían ya practicado, para llegar a la ambicionada Grandeza; y éste era también —ya lo sabemos— uno de los fines de su matrimonio de conveniencia con la dama de la Reina, Doña Inés de Zúñiga. Tardaba, no obstante, en llegar el premio, sin duda por la oposición que los otros Grandes le hacían en el ánimo de Felipe III, y diez años más tarde, cuando llegó

al Monarca su última hora, aún no lo había conseguido. El impaciente Conde intentó, con audacia irrespetuosa para la solemnidad del momento, que Don Felipe no se fuese al otro mundo sin dejarle satisfecha esta ambición, que no le dejaba descansar; pero el Duque de Uceda, aún Valido del moribundo, le quitó toda esperanza[133].

Mas duró pocos días el desconsuelo, porque así que subió al trono Felipe IV, Olivares era más que Grande: era el que podía hacer, a su capricho, las Grandezas; y para demostrarlo, en pleno novenario, en el retiro de San Jerónimo, se hizo cubrir por el nuevo Rey, recién enlutado[134]. Luego tuvo ocasión, en veintidós años, de prodigar la misma merced a los que le fueron gratos, incluso a sus próximos parientes, Medina de las Torres, Monterrey y Leganés, y de reunir, él mismo, innumerable cantidad de títulos capaces a satisfacer la vanidad menos contentadiza[135]. Pero en él no era todo vanidad de este género pasivo, vanidad como fin, sino ambición más complicada, y sin meta cercana; afán de alcanzar cada escalón para subir al próximo; en suma, para mandar. Está en lo cierto su amigo el Conde de la Roca cuando dice que pretendió la Grandeza «para desagravio de su Casa y no para que le supliesen a él méritos». Pero con la conquista de la Grandeza satisfacía, además, uno de los sentimientos importantes de su psicología, el rencor a los Grandes, que tuvo no poca parte en sus acciones y que por ello merece algunas palabras aparte.

Olivares contra los Grandes

Toda su vida pública es, en efecto, una lucha contra los Grandes, movida en parte del rencor de agravios directos a su Casa, pues, como he dicho, a la obstrucción de los nobles ya cubiertos atribuyeron su padre y él el que la Grandeza no les fuese concedida. Pero, además, Don Gaspar de Guzmán tuvo un concepto evidentemente menguado de la capacidad de la aristocracia española. Ya contemporáneos suyos, como Siri, anotaron que «prefirió siempre para los grandes empleos a las gentes de condición mediocre y no las que pertenecían a las primeras Casas de España»[136]. El mismo Siri encarece la afabilidad y familiaridad extremas que Olivares empleaba con el pueblo, en contraste con la altivez que guardó siempre para los nobles. Y los libelos de la época lo expresan también[137]. Tenía, dentro de su rango, la evidente tendencia democrática que vemos ya en los primeros Austrias, sobre todo en Felipe II, interrumpida por el compadreo aristocrático del Duque de Lerma, Valido de Felipe III. En el

testamento del Conde-Duque todos sus recuerdos son para hombres del estado llano, salvo los aristócratas de su propia familia.

Ya desde los comienzos de su mando se vio lo que había de pasión contra la clase en sus persecuciones a Lerma, a Uceda, a Osuna, a Don Fadrique de Toledo[138]. Pero donde se enumeran al detalle las persecuciones contra la Grandeza es en el relato de Guidi, sobre todo en la «versión-Quevedo», en la que se lee: «En la estimación del Conde-Duque ninguno era digno de la Grandeza.» «A todos los tenía por inútiles.» Una vez, como en Zaragoza, ni siquiera quiso recibirles como a señores y caballeros ordinarios; apenas los escuchó en sus negocios particulares. Y relata luego los agravios y persecuciones contra Don Fadrique de Toledo y su hermano el Duque de Fernandina, contra el Duque de Alba, el Duque de Arcos, el Almirante de Castilla, etc.[139]

La enemiga de Olivares contra ellos se echa de ver en el rigor —casi siempre justo— con que el Rey procedió siempre que algún noble cometía no ya delitos, sino simples actos de soberbia, entonces habituales, contra el pueblo; la blandura de Felipe IV hubiera sido incapaz de tal energía, y se adivina detrás de él la mano de hierro y enconada de su Valido. Una vez, por ejemplo, durante una comedia, en Palacio, hubo una riña entre Don Juan de Herrera, Caballero de Santiago y caballerizo del Rey, y el Marqués del Águila. La pendencia enredó a varios nobles y Grandes más, en forma realmente lamentable por la desproporción entre la aparatosa actitud y la nimiedad de las causas. Todos fueron severamente castigados por imposición del Conde-Duque, que dijo al Rey; «¿Cómo han de tener respeto los de afuera si los de dentro, y en la Cámara de V. M., le pierden?»[140].

Los Grandes, salvo alguna excepción, se doblegaron al Privado durante la época de su poderío. Probablemente los atemorizaba el herir al Rey si disparaban contra el ministro. Entre los que se atrevieron a rebelarse figura el Duque de Fernandina, que, desterrado en Oran, «hacía tal desprecio de la violencia [del Conde-Duque], que cada día, en su espléndida mesa, brindaba muchas veces con vino exquisito a la esperada caída del tirano de España, que así llamaba siempre al Conde-Duque»[141]. También su hermano, Don Fadrique de Toledo, se insolentó con el ministro: cuando éste le envió al Brasil, respondió que no podía porque tenía mucho que hacer en la Corte y porque ya había servido bastante, «gastando su hacienda y derramando su sangre, y no hecho un poltrón como el Conde-Duque». Éste —dice el cronista que nos lo cuenta— «tuvo una gran pesadumbre»[142]. Pero esta altivez de los irascibles hermanos fue una excepción. Los demás cedieron sin reservas. Y la sumisión llegó a extremos adulatorios,

como en la ocasión de la boda del hijo de Olivares, el flamante Don Enrique Felípez de Guzmán, pues a pesar de lo que en ella y en el reconocimiento del bastardo hubo de ofensivo para la Nobleza, acudieron todos a la ceremonia; bien que los propios Reyes no escatimaron su adhesión, y del modo más cordial y afectuoso[143].

Huelga de Grandes

Tal vez, como he dicho, temerosos, más que de irritar al Valido, de poner en grave compromiso al Rey, optaron por hacer el vacío a la Corte y se fueron retirando a sus casas, y muchos a sus lugares. Ha sido esta táctica del aislamiento un arma poderosa de la Nobleza europea hasta la Revolución francesa, en que acabó de perder su categoría de sostén fundamental del Estado. En tiempo del Conde-Duque la emplearon también, hasta el punto de que «ninguno asistía, como solían, a verle comer [al Rey], ni le servían en la caza, y pocos le acompañaban en la capilla ni en otros actos públicos, y se tuvo por rarísima novedad ver en el día de Pascua, en el banco de los Grandes, sólo al Conde de Santa Coloma»[144]. Entre los mismos aristócratas que por ser del servicio de Palacio estaban obligados a asistir a él y a convivir con el Conde-Duque y su mujer, la animadversión contra éstos era subterránea, pero terrible, y aprovechaban todos los momentos para declararla. Las damas llamaban, entre sí, al Valido, Holofernes, y un predicador, el Padre Castro, en un sermón en presencia de la Corte, en la Cuaresma de 1637, Cuaresma que se hizo famosa por la verdadera insolencia de los frailes encargados de los sermones, habló de Holofernes y le llamó «Su Excelencia Holofernes», con lo que todos comprendieron que se refería al Conde-Duque[145]. Fueron éstas las únicas leves parodias españolas de las «Frondas» aristocráticas que en Francia hicieron tan ruda oposición a los validos.

El ímpetu y la soberbia del Conde-Duque se crecían ante esta hostilidad, que hoy llamaríamos «de brazos caídos». No le importaba mucho la ausencia de los Grandes, que entonces tenían ya jerarquía social muy superior a su real eficacia. Un dictador tiene siempre a su lado personal suficiente para sustituir a quien sea. Su Casa le proporcionaba, además, un núcleo grande de aristocracia adicta, sin contar con algunos de los extraños que utilizó y le sirvieron bien, como el Marqués de Santa Cruz, Villahermosa, Grajal y otros[146]. La prueba es que leyendo la historia de aquellos días no nos daríamos cuenta de la falta de los

nobles ofendidos si no fuera por estos papeles que nos lo cuentan y que tienen el valor que hoy tendrían las comidillas de un casino o la sección de los «Ecos de Sociedad» en los periódicos diarios. Ya próxima su caída, aún tenía el Valido arrestos suficientes para dar la Grandeza a su yerno, el Duque de Medina de las Torres, hidalgo de provincias, cuya elección para marido de su hija había sido ya interpretada como un reto a la Grandeza. Para remate, reconoció como hijo a su bastardo Julián Valcárcel y le casó con Doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, de cuyo suceso se hablará en otro lugar de este libro. Claro es que la susceptibilidad de los Grandes estaba, a su vez, tan exaltada, sobre su puntillosidad habitual, que interpretaban como ofensas incluso actos de protocolaria y afectuosa cortesía; tal ocurrió con la carta que Don Gaspar dirigió a los Grandes anunciándoles el matrimonio de su hijo. Fue considerada como un desafío y un agravio; con evidente sinrazón; y lo prueba el que la misma carta fue enviada al Cabildo de Sevilla y a los embajadores, a los que seguramente el Conde-Duque no tenía la menor intención de ofender.

La pasión contra los Grandes influyó, sin duda, mucho en los problemas, capitales para un ministro, de nombramientos en los puestos decisivos de ejércitos y armadas o de gobernadores de los inmensos territorios de España.

Lucha abierta

Y, a su vez, el resentimiento de los Grandes contribuyó, si bien con más aparato que potencia, a la caída del Conde-Duque. En la frustrada jornada de Cataluña, en 1642, la vasta conjura que se tramaba en Palacio contra el primer ministro tuvo sus primeras manifestaciones en Zaragoza. De aquella entrevista en que Olivares les recibió mal, «sin usar con ninguno de ellos la acostumbrada cortesía española, pues ni les dio la bienvenida», salieron decididos a unir sus fuerzas a las que ya desde tiempo atrás empujaban al Valido.

No está, empero, muy claro que existiera esta descortesía de Don Gaspar, por más que sus raptos de mal humor la hacen verosímil. Mas el hecho cierto es que sobre la actitud de los Grandes en este momento de la vida del Privado se inventaron no sólo historias, sino documentos, que luego han corrido como seguros hasta nosotros. Tal ocurre, por ejemplo, con las cartas del Almirante de Castilla al Rey y a las cruzadas entre el Duque de Alba y el Conde-Duque. La primera es una misiva en la que Don Juan Gaspar Henríquez, Duque de Medina

de Rioseco y Almirante de Castilla, ofrece su hacienda al Rey y lanza indirectas punzantes al ministro. Era Don Juan, es cierto, un espíritu recio y generoso, entre aquella fofa aristocracia; pero son grandes las dudas respecto a la autenticidad de esta misiva[147].

Más oscura aún es la autenticidad de las cartas cruzadas entre Alba y el Conde-Duque. La de Alba, tal como aparece en la versión española del relato de Guidi, es un desafío injurioso; en otras versiones es menos insultante, pero siempre muy dura. Los jesuitas la publicaron como cierta, en la versión que pudiéramos llamar atenuada[148]; pero no he podido encontrar su original ni en el Archivo de Alba ni en parte alguna. No sólo por esto, que no sería bastante, me inclino a dudar seriamente de que sea verídica; sino, sobre todo, porque las relaciones entre Alba y el Conde-Duque, aparte de los roces a que les llevaba su mutuo mal genio, fueron siempre cordiales. Con el padre, el quinto Duque de Alba, Don Antonio Álvarez de Toledo, sí tuvo el Conde-Duque diferencias; y aun así la correspondencia que de ambos personajes se conserva demuestra, entre quejas y malhumores de Alba, entonces Virrey de Nápoles, mutua estimación. Pero con Don Fernando, el hijo, sexto Duque de Alba, no hay pruebas de que existiese el encono que se dijo. Al estallar la guerra de Portugal, Don Fernando fue enviado allí, y las cartas que se conocen de él son iracundas, porque pedía asistencias y sueldos en relación con su rango; y absoluta responsabilidad en el mando; y cuando le faltaba algo de esto, protestaba y pedía su retiro con razones destempladas, en las que, por igual, se quejaba del Rey y de su ministro. Pero éste le respondía con calma paternal («V. E. es mozo y yo soy viejo y por esto le predico.»), un tanto severa pero en modo alguno hostil. En el Apéndice XXIV van copiadas algunas de estas cartas, muy significativas y más seguras e interesantes que las escandalosas que publicaron los libelos. Finalmente, cuando el irritado Conde-Duque publicó *El Nicandro*, los Grandes lo tomaron como pretexto para pedir al Rey un ejemplar castigo; y el único que, como luego veremos, se negó a hacer causa común con ellos fue Alba, arrostrando la indignación y las amenazas de sus compañeros. Este punto de la enemistad de los dos personajes es, pues, uno de los muchos que hay que rectificar en nuestra historia.

El Conde de Castrillo, muy afecto a la Reina, intervino también directamente en la caída, y de él hablaremos cuando relatemos ésta. Y todos ellos hicieron una manifestación colectiva, el 22 de enero de 1643, en Aravaca, al volver el Rey de El Escorial, adonde había ido para no presenciar la ya convenida salida del Conde-Duque del Alcázar. Con esta manifestación dieron a entender al Rey que

su apartamiento de la Corte era debido a la presencia del Valido, pero que expulsado éste, volvían a servirle como antes[149]. El Rey tuvo inmensa satisfacción al sentirse otra vez asistido de los suyos, y el domingo 25 de enero, cuando el ministro caído estaba ya en Loeches, los reunió en Palacio, «y después de haberles honrado llamándoles vasallos, amigos y primos», les dio consejos sobre la conducta que en adelante debieran seguir con los ministros, en las recomendaciones de empleos, etc.; consejos que, en realidad, eran una censura a la venalidad anterior de los Grandes, pero que ellos acogieron con entusiasmo[150].

El último ataque a Olivares

La lucha no terminó aquí. Porque el Conde-Duque reaccionó, con su acostumbrada energía, al ataque y dedicó los primeros días de la ociosidad de su cesantía a escribir o inspirar el famoso alegato titulado *El Nicandro*, dirigido al Rey, del que me ocuparé después. En este escrito, tan imprudentemente juzgado por la mayoría de los historiadores, explica y desbarata de un modo digno las acusaciones que se le hacían de perseguir a los Grandes; y aprovechaba la ocasión para enviarles todavía, desde Loeches, y vencido, sus dos últimos zarpazos. Uno de ellos es la acusación de tiranía de los nobles para el pueblo; y la defensa de las ventajas que tiene para el Estado el que los altos cargos los ocupen gentes del estado llano. «La razón de Estado de los Grandes —dice— es mejor dejarla en silencio, pues V. M. sabe por los ministros cuan trabajados han tenido a estos reinos continuamente, cuando estaban poderosos y ricos; lo cual no pueden obrar los ministros, aunque tuviesen más riquezas que todos los Grandes juntos, por ser los más o de la gente media o levantados del polvo; y los españoles, para tomar cabeza atienden más a la alteza de la sangre»[151].

Otro zarpazo es un comentario envenenado a los tardíos actos de reconocimiento al Rey de los Grandes, que acabo de referir: «Yo entiendo —dice— que como hallan a V. M. solo y sin primer ministro, puede ser les lleve más el deseo de privanza que aborrecimiento al Conde.» Y pronto se vio que estaba en lo cierto.

Que el ataque dio en el corazón del blanco previsto, lo demuestra la terrible indignación que produjo en la Nobleza *El Nicandro*. «Juntáronse todos y fueron a hablar al Rey, suplicándole volviese por su lealtad y castigase al autor de aquel papel.» Uno de ellos llegó a decir a Felipe IV «que castigase a este hombre,

porque de no hacerlo, le castigaría él»[152]. Don Felipe le contestó «que se aquietasen y que lo haría»; pero luego veremos la blandura con que penó al desterrado; en parte por bondad y por indudable y leal afecto al Conde-Duque, para el que tenía, en medio de tanto desastre, motivos de amor y estima mucho más profundos que los que los demás aristócratas le inspiraban. En parte, también, porque *El Nicandro*, como después se verá, amenazaba al Rey con contar lo que el autor sabía y guardaba como secreto de Estado, si no se le juzgaba con benevolencia. Capitaneaban el movimiento contra el ministro caído, el Duque del Infantado, el de Osuna, el de Medinaceli[153], el Conde de Lemos, y, «como atizador y capitán», el Duque de Híjar, el que pronto había de hacerse sospechoso de crimen de lesa patria, pecado que jamás cupo, ni como sospecha, en el corazón de Don Gaspar de Guzmán[154]. La mayoría de estos alborotados antiolivaristas lo que pretendían era mandar ellos; y por eso, como luego se verá, al ver que el puesto de Olivares era ocupado por otro —Don Luis de Haro— que no era uno de ellos, se unieron en conspiración para derribar a Haro y volver a su lugar al Conde-Duque. Había, por fortuna, excepciones; y como tal debe encomiarse el noble gesto del Duque de Alba, el enemigo más leal del Conde-Duque, el más respetable y por esto también el más temido de éste[155], el cual, retirado en Ciudad Rodrigo, recibió invitación por escrito para unirse a la protesta; mas él «rechazóla —escribe Novoa— diciendo no tocaba nada de aquello a la lealtad de su Casa; y antes ayudaría a volver a poner al Conde en su lugar antes que derribarle». Tanto indignó este admirable ejemplo a los demás, «que quisieron ir a quemarle la vivienda, y lo estorbó el Conde de Lemos».

Era inútil quimera, muy propia del temperamento de Olivares, el querer luchar contra la Nobleza, una vez engranada ésta de nuevo en la voluntad real. El Rey estaba ya del otro lado; y, en efecto, llamó a los Duques del Infantado y Medinaceli y les rogó que se tranquilizasen y que transmitiesen a los demás la certeza de que les daría gusto. Y como nada se lo daba tanto como ver al caído lejos de Madrid, y Loeches estaba demasiado cerca, se le trasladó a Toro, con aplauso general. Pero no cejó la venganza de los nobles, y a su influencia se debió, en parte, la expulsión de la Condesa de Olivares de Palacio y la destitución del hijo bastardo Don Enrique. Y quién sabe adonde hubiera llegado el rencor y hasta dónde el Monarca hubiera cedido ante él, si la muerte, piadosamente, no hubiera puesto a Olivares, poco después, fuera del alcance de las humanas asechanzas.

La aristocracia como clase directora

No podríamos juzgar bien este pleito si no insistiéramos, antes de dejarlo para sentencia, en su gran importancia; no sólo por lo que influyó en el curso de la vida del Conde-Duque, sino como síntoma expresivo de uno de los fenómenos más interesantes de la época: la decadencia de la Nobleza como clase directora. En realidad, esta decadencia empieza con la Edad Moderna, en el reinado de los Monarcas católicos, precursores, en cierto sentido, de las futuras democracias; pero en el de Felipe IV, Don Gaspar de Guzmán aparece como instrumento del destino histórico para precipitar la caída. Como siempre ocurre, el derrumbe de las instituciones va, sin excepción, precedido de su muerte, por espontánea involución de su ciclo vital. Y que esta involución letal ocurría en la Nobleza de España es indudable. Aun cuando antes de este reinado y en él y en los subsiguientes hubo personalidades insignes en la gobernación civil o militar, salidas de la aristocracia y, sin duda, por la fuerza adquirida, en mayor número y con mayor facilidad que las procedentes de los demás estratos de la nación, su eficacia colectiva estaba ya deshecha. No es necesario acumular aquí las infinitas anécdotas que figuran en los escritos de la época acerca de la inmoralidad de las costumbres de quienes tenían por deber el dar a los más bajos ejemplo de pulcritud. «La capital de España —escribe con razón un historiador tan sereno como M. Hume— ofrecía el espectáculo de una serie inacabada de luchas entre bandidos auténticamente blasonados»[156]. Y entre las honrosas excepciones acaso ninguna superó a la de propio Conde-Duque, cuya vida fue modelo de trabajo y de austeridad.

Los nobles dieron al Rey como pretexto para su ausencia de las obligaciones del Estado, la hostilidad al Conde-Duque; pero cuando éste cayó, no se enmendaron. Estaban en la gozosa luna de miel de la caída del Valido, frescas aún aquellas solemnes promesas de servir al Rey una vez que hubiera desaparecido el enemigo común; y, sin embargo, en la organización del Ejército que acompañó al Monarca a Cataluña, en otoño de 1643, los nobles anduvieron tan reacios, que Sor María de Agreda, en octubre de este año, escribía a Don Felipe, que estaba en Zaragoza, al mando de las tropas: «Las rogativas y procesiones de la Comunidad son continuas por el buen acierto de las armas de V. M. Quedo cuidada guardando las nuevas de lo que el Ejército ha hecho. Parece que ha ido con pasos lentos, y me lastimo de los pocos que ayudan a V. M., pues pudieran los Grandes ocuparse en reconocer el Ejército, animar los soldados, hacerles salir a tiempo y saber si los oficiales les pagan»[157]. Las pobres

monjitas del pueblecillo soriano, tendidas boca abajo en el suelo y en cruz, hacían con sus oraciones y penitencias lo que podían; pero no así los que vivían en las grandezas del mundo. No les bastó ni el ejemplo del propio Monarca, que al fin se decidía a salir a campaña; y tuvo que amenazar con una multa de 2.000 ducados a los caballeros de las cuatro Órdenes Militares que rehuían el presentarse ante él en la frontera de Aragón[158].

No ya el sentimiento quijotesco, sino el del deber elemental, había muerto en ellos; y era preciso perseguirles para que ayudaran, por lo menos con su caudal, a las necesidades públicas, ya que personalmente no estaban dispuestos a cambiar por el azar de la guerra la frivolidad de la vida cortesana. Necesidad insigne sería achacar a pecados del Conde-Duque lo que era espontánea descomposición de la clase. Hasta los buenos, como el Marqués de Leganés, discreto militar, devotísimo de Olivares, sólo se movían por el interés, y así leemos, a cada instante, noticias como ésta: «Al Marqués de Leganés, para animarle a la jornada que ha de hacer, le han dado 6.000 ducados de renta perpetua en su casa, 12.000 de ayuda de costa y 2.000 de sueldo al mes; y con todo va de muy mala gana»[159]. La jornada a que se refiere la noticia y tan caro costaba al país que aceptara, era nada menos que el nombramiento de gobernador de Milán. A actitudes de este orden se refería la acusación del severo Duque de Alba en su carta más comentada: «para obligar al señor Condestable a que salga de Madrid le han pagado cuanto le debían de sueldos y señalándole 1.000 escudos al mes». Casi ninguno de los que todo lo debían al favor real, se movía más que por el interés metálico, regateando como una mercancía su asistencia a la patria. Y, en suma, con las excepciones gloriosas de todos conocidas, merecieron, como clase, esta justa sentencia que había de lanzar sobre su actuación durante el reinado de los Austrias su mejor y más perspicaz historiador, Cánovas del Castillo: «Fue la nobleza inquieta, codiciosa, atenta al bien individual más que al público, en los días de Felipe el Hermoso; imprevisora, aunque esforzada, en los de las Comunidades; vanidosa, más bien que enérgica, con Carlos V; egoísta o servil con su hijo; cortesana o ambiciosa con los dos últimos Felipes; atrevida e interesada con la regencia; torpemente oligárquica, sin escrúpulos de ordinario, y hasta poco política en tiempo del postrer vástago de la dinastía austriaca»[160].

Por todo esto, murió como clase directora. Lo grave, como ha dicho hace poco Azaña, también profundo conocedor de la historia de España, es que, desde entonces, «no se ha vuelto a constituir una aristocracia directora de la democracia española»; confesión que encontrarán inesperada los que no sepan lo

que hubo de trágicamente incongruente en la actitud, con todos los visos de revolucionaria, de este grande frustrado político. Pero todo vendrá, gracias a que subsiste íntegra la raza, el pueblo, fuente perenne de formas y eficacias nuevas a través de los altos y bajos de la historia[161]

8. Los impulsos

El poder por el poder

HE dicho antes que el ansia de poderío del Conde-Duque de Olivares no se satisfacía con la Grandeza de España ni con el torrente de honores que, tras ella, le proporcionaron su ambición y la bondad del Rey. Todo esto colmó una vanidad heredada, accesoria, de su espíritu. Él mismo confesaba «que había sido vano, hasta que con mandar cubrirle le curó el Rey de esta enfermedad»[162]; pero le quedaba por curar otra más grave. La Grandeza, como fin, estaba bien para los que pedigüeñaban los honores y el caudal adjunto y rehuían el trabajo y la responsabilidad del gobierno. Pero Olivares sentía, desde lo más hondo de su organismo, como uno de sus impulsos más eficaces, el afán de mando por el mando mismo, y a esto sacrificaba todo lo demás, incluso su fortuna y su vida.

No puede decirse, sin embargo, que en el Conde-Duque no hubiera, al lado de la pura ambición de dominar, un sentido y una capacidad de hombre de Estado. Tenía, como es sabido, un programa político concreto: la unificación de las regiones y reinos de España, para crear el sostén homogéneo de un Imperio potentísimo que hiciera frente, en nombre de Dios, al resto del mundo no sometido a su fe. Pero, como se observa tantas veces en la Historia, en Don Gaspar de Guzmán el mucho deseo de mandar no coincidía con las máximas condiciones de gobernante. No es raro que las grandes obras políticas las hayan realizado gentes sin ambición directora, a las que las circunstancias, mucho más que su voluntad, empujaron al timón de los negocios públicos. Como la mucha gula no es el mejor terreno para una buena nutrición y una excelente salud; como la lujuria extrema no favorece el bien de la especie, y como la codicia directa del dinero no siempre acompaña al genio económico, así también el apetito desordenado de mandar enturbia el juicio para la rectoría de los pueblos que, en

los trances excepcionales, requieren, es cierto, ante todo, autoridad y firme mano; pero en los tiempos normales exigen tacto y discreción; y disfrazar, con la apariencia de mando, lo que es en realidad el gobernar, es decir, obediencia y adaptación al curso de las cosas.

Uno de los grandes defectos del Valido de Felipe IV fue, pues, el ser mucho más mandarín que gobernante; cuando lo que hubiera podido salvar a España —si aceptamos el hacer hipótesis sobre el pasado intangible— hubiera sido un hombre lleno de genial prudencia y de milagrosa habilidad para adaptar a las circunstancias nuevas la nueva Monarquía; que ya no podía ser la de Carlos V, en la que soñaba Guzmán, sino otra más humilde, menos imperial, fuerte por su fuero moral más que por el material poderío. Pero al Conde-Duque, a favor de los flujos de su humor alternativo, se le iba toda la energía en las apariencias del mando y descuidaba la realidad práctica de los problemas. Es la impresión que produce a todos sus contemporáneos. El embajador italiano Corner le define así: «Nutre su alma en la autoridad y en el poder que ejerce, como el alimento natural para el temperamento altivo y ardentísimo de dominar que tiene»[163]. Y lo mismo en los historiadores modernos: «Estaba hecho —dice Hume— para dominar o morir.» «Amaba el poder por el poder»[164]. «Ávido, no de dinero como Lerma —escribe Hauser— sino de dominación»[165]. Sería enojoso multiplicar las citas.

El ansia de mandar y de grandeza adquirió en él formas delirantes, a veces de extravagante aparato, a veces trágicas. Entre las primeras citaremos la solemnidad de que rodeaba a su persona, cuando aparecía en público, en contraste con la austeridad de su vida privada. Durante su estancia en Zaragoza, en 1642, salía, por ejemplo, «dos veces al día a pasear por la ciudad y por el campo, acompañado de doce coches y de cuatrocientos hombres armados, unos a pie y otros a caballo»[166]. No será difícil aceptar esta noticia a quien haya contemplado el famoso retrato ecuestre de Velázquez, para el que parece escrito aquello de que «la vanidad le reventaba por la cinta del caballo».

Verdad o leyenda (y ésta tiene siempre su valor calificativo), se dijo que había hecho, por pura fruición de su poder, caballero de Calatrava al hijo del pregonero de Medina del Campo, que acababa de entrar a su servicio, sólo por haber soportado con maliciosa mansedumbre uno de los raptos de iracundia de Don Gaspar[167]. Subir a los hombres de la nada, es lo que más acerca al gobernante a la condición de Rey, meta subconsciente del Conde-Duque.

En su vida pública se movía siempre obsesionado por los grandes modelos de la historia antigua o por los personajes célebres de su propia época. Gran

parte de la política de Olivares estaba inspirada en la emulación de Richelieu; su idea centralizadora de la Monarquía era la misma que ensayaba en Francia el gran cardenal. Muchos de sus proyectos de reconstitución interior, que las guerras apenas le dejaron esbozar, se trazaron también sobre el patrón francés, como su idea de hacer navegables el Tajo, el Jarama y el Manzanares, hasta la Casa de Campo de Madrid, a poco de realizarse el Canal de Languedoc. Y la tenaz guerra hispano-francesa, desde 1635 a 1642, fue, en realidad, en multitud de sus accidentes y episodios, un duelo entre los dos Validos, en el que se complicaba, infaustamente, a las dos naciones. No era el francés, en muchos aspectos, superior al Valido español, y así lo reconocen historiadores franceses contemporáneos. En el gran combate fue vencido, no obstante, Don Gaspar, sin duda porque procedió con mucha más arrogancia que cautela, mientras que el cardenal francés sabía sacrificar a la eficacia la arrogancia y todo lo demás.

El general frustrado

Parte importante de su ambición de mando fue, sin duda, su afán, contenido pero violento, de mandar tropas y ganar batallas. Enterrado, desde su padre, este antiguo genio de los Guzmanes bajo las actividades de «papelista», perduraba en el Conde-Duque un atávico deseo de gran capitán. Acaso en los momentos de triunfo de las armas españolas le acometía la nostalgia de no haber sido él su conductor. Compensaba este deseo con la dirección, desde Madrid, de los generales y cabos, a los que creía invariablemente torpes, para hacer resaltar así, ante su propia conciencia, la eficacia de sus previsiones. Sólo al Cardenal-Infante acató como gran guerrero, y lo atestigua sin la menor sombra su correspondencia. En cambio, la que cambió con Torreescusa, con el Marqués de los Vélez, con Leganés, con el Duque de Alba y con otros capitanes del reinado está llena de consejos y órdenes, más de jefe directo de las tropas que de burócrata y ministro. Y en una de sus epístolas, llenas de intimidad, al Cardenal-Infante le declara su profunda ansia en estas palabras: «No puedo negar a V. A. que quisiera antes de morirme ver si sabría estar firme a los mosquetazos y dar en medio de ellos mi parecer y si son los de la soldadesca puntos de la Santísima Trinidad»[168]. En el final de la frase deja escapar su desdén por la ciencia de los militares.

Estos capitanes acogerían con callado resentimiento las indicaciones de quien, por mucho que lo desease, lo cierto es que no había oído nunca el

estruendo de los mosquetazos. Pero cuando le llegó la ocasión de hablar, años después, a uno de ellos, y de los más famosos, Don Francisco Manuel de Meló, no se mordió la lengua para decir el juicio sincero que formara del Valido: «Erradamente —escribía refiriéndose a Don Gaspar— suele mandarlo todo el que primero no mandó a pocos y obedeció a algunos; mas ¡qué erradamente dispone los ejércitos el que no ha manejado los ejércitos! Palabras estudiadas y bien compuestas, no son más que sonido deleitable, sueño al Príncipe que los escucha, y poco después, precipicio del principado: ninguno vence desde su retrete, bien que desde allí mande… Son testigos los ojos de Europa de que en aquel célebre bufete, tan venerado de la adulación española, se han escrito muchas más sentencias de perdición que instrucciones de victoria»[169].

Tuvo Don Gaspar varios cargos, honoríficos, militares, entre ellos el de general de la caballería de España y el de coronel de la Coronelía Guardia del Rey[170].

Su intervención más personal y eficaz en hechos de armas fue cuando el sitio de Fuenterrabia, por cuyo triunfo fue aclamado y festejado como si realmente hubiera sido el héroe. Crecido con estos laureles, se impacientaba al ver la marcha premiosa y poco afortunada de nuestras armas en Francia y escribía al Cardenal-Infante esta confesión, casi delirante, y en la que nos revela, además, que si él influyó alguna vez en que el Rey no fuese a la guerra, el Rey, a su vez, fue la causa de que él no asistiese en persona a algunas batallas; porque no podía vivir sin su ministro ni unos cuantos días. Dice así la carta:

«Nosotros tenemos más gente y mejor que el enemigo; mas no hay cabeza ninguna, ni grande ni chica, con que todo se perderá. Yo supliqué al Rey N. S. porque solos quince días me diera licencia de llegar allí o por tres semanas. No se me ha dado: Dios nos asista por quien es, amén. Lo cierto es, Señor, que si Dios me diera unas tercianas, habría de faltar más tiempo, y creo, Señor, que hiciera mucho al caso porque lo pusiera todo en orden y estoy muy práctico en aquella tierra; no en la soldadesca, claro está, mas sí en lo mecánico y económico; y reconozco y creo que lo acertaba. Y sepa V. A. que en esta vida no deseo otra cosa sino merecer morir de una bala de artillería en servicio de mi Rey: y el mayor aliento que cabe en mi corazón: asegúrese V. A. de esto. En efecto, Señor, aquí estoy viendo perder aquello y hecho una honradísima dueña; o, por mejor decir, infamísima.»

Luego veremos que, ya casi moribundo, en Toro, uno de sus últimos momentos de delirio fue pedir al Rey que le dejase organizar y capitanear un ejército para acudir a la guerra de Portugal.

Después de la victoria de Fuenterrabia, su secreta ambición de gran capitán tuvo la manifestación típica de perpetuarla en una forma perdurable: en el retrato ecuestre de Velázquez, nada ridículo, sino trágico, porque es la pintura de una subconsciencia imperativa y frustrada. En otras estampas de la época se le representa también con atuendo de guerrero.

Emulación real

A veces los borbotones de su ambición le llevaron a otra manifestación interesante, que fue la emulación al Monarca. Signos de este delirio son el mismo retrato ecuestre, pareja del que el mismo Velázquez pintó a Don Felipe, y otros grabados de su tiempo, como el de Herrera en que las efigies de los Condes de Olivares aparecen haciendo pareja con las del matrimonio real. El mismo sentido tiene la paridad en los trajes, que ya hemos comentado, cuando se presentaba, junto al Rey, en la máscara o en las cañas, caracoleando ambos al frente de sus cuadrillas de nobles; galas no menos lujosas, y a veces más, las del ministro que las de su señor. La naturalización de su bastardo Julián en los mismos días que Don Juan de Austria tiene el mismo sentido. Y otros rasgos no menos significativos, como la erección del convento de Loeches, para sus devociones particulares, como el Rey tenía la Encarnación, y con imitación tan exacta de la fachada que no deja duda de su motivo secreto[171].

Rodaba la aspiración regia por la sangre de los Guzmanes; y así como en otros tomó forma de explícita rebeldía, en el Conde-Duque se explayó por estas equivalencias imitativas, perfectamente honestas, pero no menos significativas de la emulación real. Olivares no atentó contra la realeza; pero al Rey, que hacía a los Grandes a su antojo, le dio él el título de Grande. Pareció a sus contemporáneos un acto adulatorio; pero había en él más soberbia que en una insurrección.

9. Los defectos

Extravagancia

NOS hablan los contemporáneos del Conde-Duque de un rasgo esencial de su carácter, que nosotros, espectadores lejanos de su vida, no podemos apreciar con nitidez; y es una cierta vena de extravagancia o acusada rareza, que debía de dar, en ocasiones, la impresión neta de la anormalidad. Y así Roca reconoce, a pesar de su amistad, que «su naturaleza era conforme a mucho de lo que se apartaba del común entender»; de aquí su afición a los arbitristas, que después comentaremos. «Podía mucho en él lo extravagante», dice otra vez. Y casi con las mismas palabras le define quien le conoció tan bien como Meló, el cual describe que «era el Conde-Duque de natural vanaglorioso y procuraba obrar por modos extravagantes»[172]. Siri llama «quimérico» a su humor. Contarini dice que «ama toda novedad y está siempre dispuesto a abrazarlas»[173].

También sobre esto, que es innegable, tenía que mentir la malignidad de sus enemigos, y uno de ellos, para dar idea de estas rarezas, cuenta que en el famoso «gallinero» que tuvo cerca de San Jerónimo, y que fue origen del Palacio del Buen Retiro, «él mismo daba de comer a las gallinas y cacareaba con ellas, y, cogiendo los huevos, hacía presente de un par de ellos ahora a un embajador y otras veces a otro por particularísimo favor; si bien después de muerta Doña Ana (que así llamaba él a una gallina blanca y negra, la cual tenía la pluma al revés de todas, a quien acariciaba mucho más que a las otras, y pérdida para él de más peso que la noticia de la rota del Casal ocurrida en su tiempo), comenzó a enfriarse el amor del gallinero»[174]. Otra señal de extravagancia, y esta certísima, era dar a los caballos los nombres de sus familiares y amigos, como luego se dirá.

Al mismo orden de rarezas pertenecen otros rasgos del carácter de Don

Gaspar, principalmente su actitud astuta y recelosa, que le hacía desconfiar de todo y, al fin, creer en todo también.

Astucia

Que fue Olivares un hombre astuto es innegable, desgraciadamente para su memoria, pues es la astucia no cualidad, sino defecto, y de mala clase; hecho de desconfianza sistemática en los demás y de moral de pocos quilates. Era, es cierto, recurso necesario en aquel tiempo, y sin él se hacía muy difícil el navegar por las Cortes. Por eso, el italiano Contarini, al llamarlo «muy capaz y astuto», lo dice como quien inciensa[175]. Su propio padre se lo enseñó al educarle para cortesano; y Don Gaspar aprendió bien la lección; y es el recelo, más que el rigor, lo que aparece retratado en sus ojos, tan llenos de expresión en los lienzos de Velázquez. Habla Novoa de «sus manías y dobleces» en la vida de la Corte. Igual actitud cautelosa tenía en sus relaciones diplomáticas; en la Relación política, atribuida a un embajador veneciano, se dice, y el testimonio es de valor por venir de quienes eran maestros en el disimulo: «En el negocio es facilísimo en la apariencia, mas tan disimulado en la substancia que cualquiera queda burlado en las esperanzas y engañado en las promesas»[176]. Más expresivamente aún le describe Meló al referir la conversación que con él tuvo para darle noticia de los sucesos de Portugal. «Armaba —dice el portugués— lazos a mis palabras… Cuando el Conde-Duque veía en mí mayor cautela, que atribuía a insuficiencia, era cuando con mayor eficacia me inquiría, como acontece al confesor sabio con un penitente ignorante»[177]. En la junta celebrada por los consejeros de Estado en el aposento del Conde, en 1627, para tratar de la misión que del Rey de Francia traía monsieur Botru, el Marqués de Montesclaros dijo que el Conde-Duque estuvo muy bien en la entrevista, dando a los franceses la impresión «de que el Conde les veía las intenciones»[178]: ésta era siempre su aspiración. Hume comenta también la facilidad con que el Duque de Buckingham era engañado por la palabrería de Olivares; y Cottington, enviado a Madrid por Carlos I de Inglaterra para negocios importantes, escribía a Londres: «A pesar de todos mis conocimientos en esgrima, me ha sido imposible abordar [con el Conde-Duque] el punto principal.» A esto es a lo que en el mundo civilizado se ha llamado siempre diplomacia. Claro que cuando los hombres se entiendan con la verdad, desaparecerán los diplomáticos.

La política en carroza

Es curioso notar que el Valido usaba con gran frecuencia el coche como oficina y salón de embajadores, sin duda por buscar, en su recelo, un aislamiento mayor que no encontraba en los palacios. El coche era, por esto, parte esencial en la vida de este ministro. Luego veremos que en un coche estuvieron a punto de matarle. En el coche despachaba, con sus secretarios, gran parte de sus asuntos. Y para las negociaciones complicadas con los ministros extranjeros solía invitarles a pasear en sus coches, lujosos y solemnes, ya por el Prado, por la ribera del río o por los alrededores de Madrid, ya en largas jornadas con el pretexto de partidas de caza. La principal conversación de las negociaciones, cuando el viaje del Príncipe de Gales, ocurrió en un coche, en el que el Príncipe y sus consejeros Buckingham, Bristol y Astor, y Olivares con el Conde de Gondomar, aguardaban, a orillas del Manzanares, el paso de la familia real española. Aun ahora los ingleses recuerdan con molestia el arte con que en aquella errante conferencia supo el Valido engañar a sus interlocutores. Cuando las negociaciones con Cottington, siete años más tarde, en 1630, era ya Rey de Inglaterra aquel Príncipe, engañado en la carroza del Conde-Duque, y el mismo Conde-Duque, en su misma carroza, seguía turbando la buena fe del diplomático inglés. Cuenta éste que para la conversación decisiva le invitó Olivares a pasar un día de caza; pero, más político que cazador, «se olvidó de los halcones», y le tuvo todo el tiempo en el coche, sin dejar un punto el diálogo[179]. Una carta del Padre Sebastián González, en 1640, nos habla también de que «el miércoles pasado estuvo el señor Conde-Duque con el embajador de Venecia en el Buen Retiro: hablaron mucho tiempo a solas, porque los dos iban en carroza, a la que seguían otras dos o tres de secretarios y otras personas»[180]. Y, finalmente, en el relato de Sánchez Márquez de la conjuración de Medina-Sidonia, cuenta que, después de algunas evasivas, Olivares le llamó, «le metió en su coche y, solos, le dijo lo mejor que había de este negocio, de lo que hizo muchos espantos»[181].

Podrían multiplicarse las citas, que demuestran el papel que jugó el coche en la vida política del Conde-Duque. Como todo lo de su casa, era el carruaje de corte fastuoso: dorado, con guarniciones de cuero repujado, tirado por seis mulas magníficas y servido por cocheros y lacayos con lujosas libreas. Sus coches de campo eran igualmente buenos, lo que permitía hacer en dos horas el camino de Loeches, que eran cuatro leguas y media; como iban tres coches y se renovaba el ganado en el camino, se necesitaban 80 mulas para esta excursión, que repetía

con frecuencia[182].

Cuando describamos la caída del Valido, veremos toda la importancia del coche en los incidentes dramáticos de su salida de Palacio; en las conversaciones que en Loeches tuvo sobre su porvenir; y, por fin, en su entrada en Toro, puerto final de su accidentada vida.

Se cuenta, y es fácil de creer, que su espíritu receloso le hacía rodearse de las mayores precauciones para no ser traicionado, aun en el coche, en sus delicados trabajos ambulantes. Y a esta preocupación del Conde-Duque se atribuye el que, por aquella época, dejara de ir el cochero en el pescante y se trasladase a una mula del tronco, desde donde, sin poder oír lo de dentro, dirigía el tiro[183].

Confidentes y espías

Consecuencia de su actitud recelosa era la necesidad de un «ministro confidente», en el que descargaba sus secretos y del que recibía los de la calle, cargo de extrema confianza, que desempeñaron, en distintos tiempos, el consejero Don José González, el protonotario Don Jerónimo Villanueva, el Marqués de Grana, el Marqués de Santa Cruz, Villahermosa y, por extraño que parezca, el sospechoso Don Francisco Manuel de Meló[184].

Ya dentro del Alcázar, en las regias habitaciones y de escaleras abajo, tenía a su disposición el Valido una nube de soplones y espías. Es pecado que el dictador no puede, aunque quisiera, eludir. Ya se ha dicho que fueron sus espías el mismo Novoa, después su enemigo implacable; Don Cristóbal Tenorio, y otros; se dijo también de Doña Juana de Velasco, la futura esposa de su hijo bastardo; del Duque de Medina de las Torres, su yerno[185], y no hay que decir que de su propia mujer. Los papeles acusatorios hablan de este punto con frecuencia. Novoa, que conocía el paño, escribía en 1626: «No sosegaba aquel ánimo inquieto [el de Olivares]; ponía espías en el cuarto del Rey y asechanzas a todos.» Y no lo niega su discreto cronista, el Conde de la Roca, si bien atenúa la falta asegurando que, por estos medios secretos, se informaba de las cosas mal hechas, pero nunca de los autores: parece tanta virtud, de la cosecha del apologista.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que entonces no había policía organizada y eran estos espías los que cumplían su misión. Cuando la impopularidad del Conde-Duque empezó a ser grande, llovían al Rey los papeles

acusatorios, y el Valido tuvo que redoblar la vigilancia. «Entonces —dice Novoa— se abrían las cartas de los ordinarios y se esperaban los correos en los caminos de Portugal y Valladolid»[186]. La cautela con que se expresan los numerosos gacetilleros y autores de Noticias y Avisos hasta que Olivares cayó, demuestra que se escribía, aun privadamente, con verdadero miedo[187].

Esta indudable actitud recelosa en sus actividades públicas era, no obstante, compatible con la falta de disimulo de sus sentimientos, como les ocurre a los hombres de un temperamento apasionado. Los jesuitas le conocían muy bien, y uno de ellos, el Padre Cristóbal Pérez, escribía al Padre Pereyra: «No hay que suponer que sea disimulo del Conde [Olivares], porque el Conde nunca ha sabido disimular disgusto ni sentimiento»[188].

Credulidad de los arbitristas

Y es que los hombres que tienen fama y procedimientos de astutos suelen ser, por lo común, crédulos; y muchas veces la astucia es una defensa instintiva contra esa credulidad. Luego veremos hasta qué punto llegó esta credulidad de Olivares en el terreno religioso. En la vida política fue claro síntoma de ella su actitud arbitrista.

Daba, en efecto, el Conde-Duque beligerancia inmediata a todo arbitrista que se le presentase con planes, los más fantásticos que pudieran forjarse, para arreglo de los desastres públicos y singularmente de los monetarios. Esta clase de fe es muy común en los gobernantes que ejercen el poder personal. En todos los tiempos, las dictaduras coinciden con el florecimiento del hombre que con una simplicísima fórmula da la solución de lo que parecía insoluble. La explicación de esta coincidencia es sencilla: el dictador mismo tiene mucho de arbitrista. Como éste, suele el dictador ser un hombre al margen de la autocrítica, engendrador de pensamientos atrevidos, en cuya eficacia cree con plena fe, y los lleva a la práctica, sin cuidarse de la opinión de los demás, que tanto inhibe la acción del hombre medio. El actuar siguiendo este impulso interior y prescindiendo de la crítica ajena conduce, en la mayoría de los hombres, a una mortal caída. Pero cuando, por el contrario, este hombre audaz triunfa, se llena de la seguridad que da la sanción social. Ésta, mientras dura, significa que es el dictador y no todos los demás quien tenía la razón. Las fórmulas con las que el dictador triunfa suelen ser, por lo común sencillísimas: el dictador tiene siempre

algo de representante del sentido común contra los artificios sociales, y de aquí el ambiente popular que casi sin excepción le rodea al principio. De aquí también su real eficacia en muchos casos, porque representa —igual en esto las revoluciones— una necesaria simplificación de la vida del Estado, pues el progreso crea, inevitablemente, una herrumbre de complicaciones inútiles, que llegarían a ahogarle y que sólo con la violencia, dictatorial o revolucionaria, se despeja. El dictador está, pues especialmente propenso a creer en el arbitrista, esto es, en el hombre que propugna fórmulas para la solución de los pleitos parciales de la vida estatal, de análoga simplicidad a los que él usa para resolver los problemas nacionales. Podría, en suma, decirse que el dictador es un arbitrista de los grandes problemas políticos, y el arbitrista, un dictador de los problemas pequeños y parciales.

Aun cuando era costumbre extendida en su tiempo, observamos, no obstante, una predilección especial en el Conde-Duque a utilizar como embajadores secretos para asuntos graves, incluso los internacionales, gentes anónimas, como frailes oscuros o galopines audaces. Y así, en 1637, vemos al Valido tratando en el Buen Retiro con un fraile Mínimo, el Padre Bachelier, que venía de Francia y decía traer poderes del cardenal Richelieu para ajustar paces con España. El autor de las *Nuevas de Madrid* dice que «todos los discretos le califican [al fraile] por insigne embustero y vendedor de humos y sin embargo, vemos que habla diferentes veces al señor Conde-Duque»[189]. La ligereza de la actitud de éste, frente a tales audaces, era, pues, notada de sus mismos contemporáneos.

De más categoría intelectual fue el gran pintor Rubens, que, como se dice en otra parte de este libro, tuvo el encargo del Conde-Duque de gestionar la paz con Inglaterra, con reprobación del Rey, menos amigo que su ministro de estas embajadas extraoficiales.

Miguel de Molina

A veces las maniobras de tales gentes eran de más oscuro jaez. No aparece, por ejemplo, enteramente limpia la responsabilidad de Olivares en un asunto tenebroso de la última parte de su privanza: el del célebre e infortunado falsificador Miguel de Molina. Era Molina uno de esos picaros, poseedor de habilidades y captador de simpatías, que no rara vez, y sobre todo a la sombra de los dictadores, prestan a los gobiernos sus buenos servicios. Había nacido en

Cuenca (como otro famoso truchimán de su tiempo, Jerónimo de Liébana). Estudió con los jesuitas y luego en Alcalá; estafó, fue a galeras, y los moros le tuvieron cautivo; sirvió más tarde de contador en casa de un aristócrata, el Conde de Saldaña. Es decir, que practicó en las más diversas escuelas, donde se aprende la ciencia o la picardía. El 7 de febrero de 1640 fue detenido por el alcalde Quiñones, junto con el secretario del Nuncio, Don Lorenzo Coqui[190]. Reducido a prisión, fue juzgado por un Tribunal especial, presidido por el Duque de Villahermosa. De la acusación del fiscal resulta que incurrió en «crímenes de falsedad y lesa majestad, *in primo capite*, maquinando, suponiendo, juzgando, y falsamente fabricando las cartas, cédulas, decretos y órdenes que tiene reconocidos y confesado ser suyos, escritos de su letra y mano, en los cuales, además de maquinar contra la persona del señor emperador y de Vuestra Majestad y del Conde-Duque de Sanlúcar, su mejor ministro, y contra los ministros de mejor reputación y crédito y satisfacción de esta Monarquía; haciéndoles autores y perpetradores de intentos execrables y de tan perniciosas consecuencias a toda la cristiandad, como eran el disponer la muerte del Papa por modos violentos, y asimismo la del cardenal Richelieu». Entregaba Molina estas cartas falsas a los embajadores para que las cursaran como del Rey o de Don Gaspar, a sus gobiernos lejanos, sobre todo a Francia. Nada menos que 344 cartas, cédulas, decretos, etc., falsificados figuraban en el proceso.

Fue condenado, en 31 de julio de 1641, a que le despedazasen cuatro potros; pero Felipe IV, horrorizado de esta muerte, la conmutó por la de la horca, y a que el cuerpo del falsificador fuese luego hecho cuartos. El 3 de agosto se ejecutó la sentencia en la Plaza Mayor de Madrid, en la que entró el reo, con la barba crecida en la prisión y casi desmayado. Al pie de la horca, el jesuita Padre Andrés Manuel leyó la alocución redactada por Molina, en la capilla, el mismo día del suplicio, en la que, después de dar al Rey las gracias por la suavidad de la muerte que le deparaba, enumeraba sus engaños y estafas y se hacía único responsable de ellos[191].

Causó extrañeza que un pobre hombre, de vil condición, pudiera engañar, sin más que su astucia, a todas las Cortes del mundo; que se le nombrara, siendo tan bajo y vulgar, un Tribunal de Grandes, y que el jesuita leyese la intempestiva autoacusación. Nadie creyó que ésta fuese verdadera, y se pensó por todos que, en efecto, el desgraciado Molina había sido utilizado por Olivares y otros altos personajes para secretas y torvas maquinaciones, incluso la del intento de muerte de Richelieu, que admiten casi todos los historiadores. Y que el desdichado personaje fue muerto para que no pudiese hablar. El alcalde de Quiñones intentó

justificar, en un libro, la prisión y castigo del truhán; pero el espectador actual, conociendo la afición de Olivares a esta clase de enredos, no queda del todo seguro de que la cuerda de la horca no ahogase, con la vida de Molina, algún secreto que era conveniente enterrar.

Papel sellado y alquimias

Las medidas financieras de Olivares para sacar dinero de la nada obedecieron, a veces, a este mismo criterio arbitrista; y en alguna ocasión fueron afortunadas, como la invención del papel sellado, que tuvo al principio la oposición de todos y, por fin, se universalizó. Es éste un típico caso de positivo acierto de una medida de arbitrista, que fuera de la dictadura hubiera sido imposible; porque nadie hace caso, en los tiempos normales, de las iniciativas de un cualquiera; y aunque se le oiga, la derriba la oposición popular y el consejo adverso de las gentes sensatas; y, sin embargo, en la vida, la utilidad de lo absurdo es, de vez en cuando, innegable.

Toda dictadura tiene en su haber algún éxito financiero, debido a esta colaboración de los arbitristas sin responsabilidad. El peligro está en el casi imposible discernimiento previo entre el arbitrista de buena fe, quizá genial, y el simple embaucador o el loco. Y así, vemos que el Conde-Duque acogía igualmente al inventor del papel sellado y a los dementes y rufianes que le ofrecían el dinero por un medio aún más simple, que era el de fabricarlo con tierra o con cualquier otra sustancia menos noble. Un pobre estudiante holandés estuvo tratando, bajo los auspicios oficiales, de convertir en plata pura una mezcla de plata y cobre; fracasó como es natural, y acabó con sus huesos en la cárcel. Más listo fue otro extranjero al que se concedió también laboratorio para sus experiencias en el mismo Buen Retiro, que aseguraba obtener la plata «de cosas muy viles». Como la transformación no iba por buen camino, huyó una noche con los 2.000 ducados que había pedido como material de ensayos[192]. No sabemos si será este mismo un tal Don Vicencio Lupati, que dos años después aparece preso en el alcázar de Segovia por haber ofrecido «hacer plata», y solicita de nuevo hacer experimento; pero, al faltarle, se hace llagas, maliciosamente, con «las aguas fuertes» que había pedido para su alquimia; por lo que se procedió de nuevo contra él[193].

Un año después se dio oídos, todavía, a un fraile carmelita que ofrecía hacer

plata de cualquier otro metal; se nombró la correspondiente Junta, que formaba Don Lorenzo Ramírez del Prado, Don Francisco de Calatuy y el Marqués de Malvezzi; a ellos se unieron los dos plateros más antiguos de la corte. Hizo el *Pater* sus experimentos y los plateros declararon, bajo juramento, ante el Conde-Duque «que la masa del fraile no era plata ni nada»[194].

Por muchos que fuesen los apuros de la Hacienda, es incomprensible esta credulidad del Conde-Duque, y debe hacernos pensar otra vez en las evidentes anormalidades de su carácter. El mismo Rioja, su amigo y consejero, harto de estas pruebas disparatadas, se negó a formar parte de la Comisión, alegando «que cuantos presumían de hacer plata eran locos y que también lo eran los que creían que se podía hacer»; juicio en el que alude al Valido y que confirma que, como dijo de él uno de sus biógrafos, a Don Gaspar de Guzmán «le supo tratar con más verdades que lisonjas». Y otra autoridad en la materia, «el Doctor Moneada, el capón, tan conocido por sus arbitrios impresos sobre la restauración de España», publicó, por entonces, un papel ingenioso, demostrando que si se hallase el medio de hacer artificialmente la plata, imitarían el invento otros países, sobre todo los holandeses, y, entonces, «nuestras Indias no nos serían ya de provecho».

Podría multiplicarse este anecdotario pintoresco. Pero es más expresivo que él la sátira de Quevedo, refiriéndose a estas debilidades del Conde-Duque en *La hora de todos y la fortuna con seso*. Describe el todopoderoso ministro haciendo a un carbonero el panegírico de sus habilidades para convertir «en oro de más quilates y virtud que el natural el azufre, el hierro, el plomo, el estaño y la plata». «Hago —exclama— oro de yerbas, de las cáscaras de huevo, de cabellos, de sangre humana, de la orina y de la basura.» Pero el carbonero hace la crítica de los crédulos con esta respuesta al Valido arbitrista: «Yo vendo el carbón y tú lo quemas; por lo cual soy yo el que lo hago plata y oro, y tú hollín. Y la piedra filosofal verdadera es comprar barato y vender caro.» Filosofía muy de Quevedo: porque la piedra filosofal no es ésta de la compraventa ladina, sino otra más sencilla: trabajar.

La alusión del párrafo copiado más arriba a «las minas» se refiere a otro aspecto del arbitrismo de Olivares. Puso éste gran empeño en favorecer la explotación de las minas españolas, en las que su fantasía le hacía ver tesoros legendarios que remediarían fácilmente los apuros de las arcas públicas. En esto vio también claro el camino y turbia su meta; porque las minas son fuente real de riqueza; pero no abren su seno al arbitrista, sino al dolor y al sudor del trabajo humano; y aquellos antepasados nuestros, contemporáneos del Conde-Duque, no

estaban dispuestos a sufrir y trabajar.

10. Las calumnias

La supuesta codicia

HAY que separar los defectos estudiados en el capítulo anterior, innegables, de otros —defectos y malas pasiones— que se atribuyeron, sin razón, al Conde-Duque y que vamos ahora a considerar.

Una de estas acusaciones arbitrarias ha sido la de la codicia e inmoralidad en el atesoramiento de riquezas. Cuando alcanzó Don Gaspar la privanza, la bandera política que le hizo popular fue la lucha contra los despilfarros en provecho propio de los ministros del reinado anterior, personificados en el Duque de Lerma, cuyo apetito de dinero no tenía límites; y entre los ministros de segunda clase, en Don Rodrigo Calderón. A propósito de este desdichado, están muy bien expuestas y comentadas en el libro de Ossorio[195] las increíbles concupiscencias de los cortesanos de Felipe III, la debilidad de éste para tolerarlas y la ausencia de sentido moral de la sociedad entera. Los primeros decretos de Olivares, acogidos con aplauso general, fueron para castigar, en lo posible, a los principales saqueadores y para garantizar que en lo futuro la rapacidad no se repitiese. En este ímpetu moralizador cayó la cabeza de Don Rodrigo Calderón. Pero no fue todo persecución personal; se revisaron las gracias hechas por el Rey muerto, aquel a quien Olivares se atrevió a calificar de manirroto, disponiendo que las que no hubieran sido justas volvieran a la Corona; se redujeron los emolumentos y gajes de la mayoría de los cargos; se disminuyó a lo justo el personal de la servidumbre palatina y de los secretarios; y, en suma, se propuso e inició una profunda obra de saneamiento o de «reducciones» como las que hoy mismo vemos emprender en todos los países.

Que fracasó esta obra es evidente, como fracasan siempre los intentos de moralización por decreto. Y al cabo de unos años —como pasa siempre también

— las mismas culpas de derroche y latrocinio que se achacaban al gobierno de Lerma, caían ahora, con fuerza renovada, sobre la reputación de Olivares y de sus ministros. Y, al fin, cuando terminó la privanza del Conde-Duque, una de las principales acusaciones que recayeron sobre él —y desde luego la que más eco tuvo en el ambiente popular— fue la de la acumulación indebida de riquezas y prebendas pingües, en su persona y en la de sus parientes y amigos.

Los libelos aparecidos a su caída son, a este respecto, implacables. La versión «Quevedo», de Guidi, computa en 452.000 ducados anuales el importe de las mercedes recibidas por el Valido; la versión «Carreto» reduce la cifra a 448.000 ducados; y en la diversa asignación que hacen a una misma partida se ve que las cuentas se hicieron como se quiso[196]. Otra acusación de la época calcula su renta en 100.000 ducados al año. Me parece menos expuesto a error tomar los datos del más serio de los papeles de acusación, el que firmó Don Andrés de Mena, muy duro, pero razonable[197]. Este criterio acusa al Conde-Duque de las enormes sumas invertidas en los salarios y gajes de la burocracia creada por él con el nombre de Juntas, pecado cierto y cuya ligazón con todo régimen dictatorial se ha explicado antes. Acusa a los ministros de lo bien pagados que estaban: 20 a 30.000 ducados al año, mientras en Palacio reinaba la escasez, hasta el punto de que «ha habido noche que a la Reina no se le ha podido servir de cena más que jigote de carnero, ternera y cabrito». Mena estaba, sin duda, inspirado por los Grandes, y en su alegato se transparenta bien la mortificación de éstos por ver su lujo superado por el de los ministros, gente no noble; y, así, leemos: «En tiempo del abuelo de Su Majestad ningún presidente tenía más de un ciento de maravedíes de salario, ni el consejero más de medio, y venían al Consejo en unas mulas con su lacayo, teniendo en sus casas unos guadamaciles y lienzos de Flandes que costaban a seis reales; y ahora tienen las caballerizas más cumplidas que los Grandes y tantas salas de tapicerías ricas, que no son tales las de V. M., de suerte que ellos son los Grandes.» Al historiador actual le parece, desde luego, absolutamente justo que al lado del derroche de ayudas, encomiendas y emolumentos de todas clases que se asignaban a los nobles, muchas veces sólo por serlo, se pagase bien a ministros y consejeros que trabajaban por el país y cuya buena remuneración era la mejor garantía de su independencia. Pero ya entonces existía entre los españoles la funesta manía, que aún perdura, de que las funciones públicas y de gobierno deben ser poco menos que gratuitas y que el político mejor es, con exclusión de todos los demás, el más pobre. El propio Olivares, desde *El Nicandro*, contestó gallardamente a este cargo, diciendo que los ministros deben tener la mayor

dignidad, y que es doctrina no de él, sino de Felipe II.

Mas cuando Mena llega a los robos del Conde-Duque, se escurre entre retóricas y citas clásicas; reconoce —con frase que se ha repetido mucho— que «se dice que ha sido limpio en recibir de particulares», y reduce su acusación al siguiente vago apostrofe: «¿Pero de qué se ha hecho la gran fábrica del convento de Dominicas Recoletas de Loeches y los riquísimos homenajes, si cuando entró al valimento no tenía un real[198] y su mayorazgo lleno de acreedores? ¿De qué compró Sanlúcar de Alpuchín y Castillejos de la Cuesta y todo lo demás que ha acrecentado? Esto no se hace por ensalmo.»

La defensa del licenciado y fiscal Bolafios contesta a estos cargos diciendo que «la limpieza de manos del Conde la han admirado sus enemigos mismos», y que «veintidós años de puesto que han tenido el Conde y la Condesa, sin ensalmo ninguno y obrando como han obrado, son muchos más bastantes que para la fábrica de un convento y compra de la villa de Loeches y demás lugares acrecentados, que todos ellos se pudieran haber adquirido con solas las migajas que se desperdician en las Grandezas de Vuestra Majestad, sin haber gastado en esto los gajes y demás emolumentos tan justamente adquiridos»[199].

Resulta indudable que el Conde-Duque procedió con limpieza[200], aunque la limpieza de entonces no lo fuera para la moral de ahora.

Quiero decir que entonces no parecían inmoralidades actos que hoy nos lo parecen; o, por lo menos, indelicadezas, como el colocar en públicos empleos a todos sus parientes y el percibir los pingües beneficios económicos que le valiera no sólo su oficio de ministro único, sino todos los demás que ejercía, de los cuales, aun siendo copiosísimos, él mismo no se avergonzaba. En la hermosa carta escrita con motivo de la muerte de su hija[201] habla, como a su conciencia, de sus riquezas, con noble orgullo, como «de todo lo que han merecido y están mereciendo mis trabajos y desvelos». Y en *El Nicandro*, al ocuparse de estas mercedes logradas como premio a su abrumadora labor, escribe fieramente: «Grandes mercedes le ha hecho [a él] Vuestra Majestad; pero sin duda su generoso pecho entiende que le parecen pocas y que responderá lo que otros magníficos Reyes progenitores de V. M.: Pensé que le hubiera dado más.» Compara luego las mercedes y sueldos que ha obtenido con los que logró Richelieu —¡su eterna preocupación!— que fueron, en efecto, mayores «a pesar de que la fortuna del Rey de Francia no puede compararse con la del de España». Y al cargo del lujo de Loeches, responde: «¿Pero qué pinturas exquisitas adornan los cuartos del Conde, qué tapicerías riquísimas, qué joyas tiene de inestimable valor? A unos tapices viejos se llama rico homenaje y lo atribuye a cohecho.

¡Que no pueda un Conde de Olivares, primer ministro del mayor señor del mundos-tener unos tapices, comprar un par de lugares, aderezar una casa en Loeches, que labró un particular caballero, cuando le dejaron sus clarísimos ascendentes 60.000 ducados de mayorazgo!»

El lujo de Loeches fue, en efecto, una de las pesadillas de sus contemporáneos. Y la exactitud de la defensa del Conde-Duque se comprueba sin más que ir al histórico lugar y recorrer las estancias del famoso «Palacio», que, aunque desmantelado, conserva intacta su fábrica de un solo piso; y es, en verdad, de tan suma modestia que cualquier hombre oscuro de la clase media posee hoy una casa de campo mucho más amplia y lujosa que esta pobre construcción, sin un solo adorno, sin más lujos sobre las paredes encaladas que un friso vulgar de azulejos de Talavera. Entonces Loeches estaba lejos y no podían ir con facilidad los libelistas, que quizá creyeron de buena fe la historia de la espléndida mansión; mas los que hoy la mantienen, debieron hacer antes rápido viaje a la pequeña e histórica villa. Pero, desde luego, lo que más nos ilustra en este asunto es el testamento del Conde, en el que se advierte lo embrollado de su hacienda, que su fantasía hiperbolizaba quizá más que la de sus propios enemigos: lo más claro de su caudal son sus deudas. En este solemne documento hay una cláusula, que desmiente otra de las calumnias sobre Olivares: la de que a su sombra se enriquecieron sus criados, aprovechando la influencia omnímoda de su señor. Dice así:

«Al Rey nuestro señor le suplico se sirva de honrar así y favorezca a los criados que dejo, porque voy con algún desconsuelo de lo poco que les he ayudado y valido y con pena de su descomodidad; y déboles cuanto he podido en entender el amor y cuidado con que me han servido y el gusto que me han dado de no haberse valido en el puesto que he tenido y ocasiones que se suelen ofrecer»[202].

No cabe duda que el Conde-Duque recibió innumerables nombramientos, unos honoríficos y otros adornados de sueldo y emolumentos copiosísimos; mas para juzgar de estos premios a los servicios políticos hay que tener en cuenta la moral de la época, que en nada se parece a la nuestra. Así lo reconocen no sólo sus comentadores favorables, sino los adversos, como Silvela[203]. La ética de su tiempo está claramente expuesta en el siguiente párrafo que escribe un hombre de toda respetabilidad, como el Conde de la Roca y en elogio del Valido:

«Entre los negocios públicos no se descuidaba el Conde de los particulares de su casa. Deseaba engrandecerla sin que el Patrimonio ni la real Hacienda se defraudasen…, y así resolvió recibir todos sus medros de mano del Rey, pero no

del Patrimonio real, porque así estaba en las suyas justificarlas mereciéndolas con servicios notorios de oficios.» El mismo sentido de época hemos de dar a los regalos de objetos de arte que recibía para adornar su casa[204], que han sido también muy aventados, no por los enemigos de su tiempo, que ni los más vehementes lo hubieran juzgado mal, sino por los historiadores actuales que no se sintonizan antes con la edad que relatan.

Los datos copiados en el texto y en las notas son, creo, suficientes para dejar demostrado que el Conde-Duque, errado y desgraciado en su vida pública, poseyó virtudes personales muy superiores a las de casi todos los demás personajes que llenan con él la escena política de su tiempo. Y acaso de estas virtudes sea justo encarecer ahora, sobre todas las demás, su honradez, porque era la que más tentaciones hallaba para no ejercerla en el ambiente de su tiempo y en su situación de todopoderoso. Por ejemplo, después de la victoria de Fuenterrabia, el Rey le abrumó de mercedes valiosísimas, que él, hundido en uno de sus baches melancólicos, rehusó; «sólo sin condición alguna» aceptó la copa de oro anual que a perpetuidad instituyó el Monarca para él y su familia. Este rasgo fue muy encomiado por sus turiferarios; Malvezzi lo comentaba en esta frase, de puro sabor de aquel siglo: «¡Felicísima Monarquía en que el Rey no se violenta sino para que se reciban grandes mercedes y no halla desobediencia sino para no recibirlas!»[205].

Fue, repito, honrado; aunque no fuera delicado ni austero para la sensibilidad nuestra, porque entonces era lícito buscar en el poder el bienestar y la riqueza. Olivares los buscó como premio público y legítimo a sus servicios y nunca por medios turbios y secretos. Fue, además, generosísimo en no cobrar sus propios emolumentos[206] y en devolver a la patria el dinero, en tropas y empresas, que él mantenía, cuando los demás lo ocultaban.

Yo he puesto especial empeño en deshacer esta leyenda en el caso del Valido de Felipe IV; tal vez como penitencia a haber creído con demasiada buena fe en los palacios y en las fincas adquiridas con el caudal del Estado por hombres públicos de mi tiempo, que luego supe con certeza que estaban tan pobres como antes de su poderío. Pero aún he querido dejar para el final el testimonio más importante. Cuando el Conde-Duque estaba ya desterrado en Toro y la lisonja era inútil, unos hombres cuya posición les pone fuera del alcance de toda sospecha adulatoria, los maestros Merino y Aguilar y los doctores Ramos y Hontiberos, en representación del Claustro de Salamanca, fueron a visitar al ministro caído, su antiguo colegial y rector; y le dijeron el acuerdo de la Universidad de poner al pie de su antiguo retrato una leyenda en la que constase

su probidad. Estos maestros sabían que no sólo había llegado, como ellos mismos dijeron, «la hora de poder hablar sin lisonjas», sino también la de decir, ante la Historia, la verdad.

La leyenda de la crueldad

Mucho más interés tiene para nosotros la leyenda de su crueldad, porque aquí hay errores importantes que desvanecer a la luz de la crítica de ahora. La fama de cruel del Conde-Duque se inaugura con las medidas violentas que tomó al comenzar su privanza y, sobre todo, con la dramática sentencia de Don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias y Conde de la Oliva. Ya he explicado que aquellas persecuciones y esta muerte fueron la inexorable contribución de crueldad que todo dictador, cualquiera que sea su variedad y categoría, ha de pagar para ejercer su oficio; y más en este caso en que el anterior Gobierno era acusado públicamente de lenidad y de falta de energía en el castigo —y precisamente señalando el caso de Calderón—; y había que demostrar, al inaugurar el nuevo período, lo contrario. En la bondad con que, desde muy poco después, atendió el Conde de Olivares a los herederos del reo de la Plaza Mayor está implícito su verdadero sentimiento, que la razón de gobierno había, desdichadamente, ahogado.

Su historia ulterior demostró que si perseguía, y a veces con violencia, a sus enemigos, no fue un tirano sanguinario, ni mucho menos. Cánovas concluye que «si fue violento, no fue nunca cruel»[207]. Y este juicio, aunque de un partidario del Valido, coincide con el de sus enemigos más enconados; el libelo más implacable e injusto de cuantos salieron a su caída sólo puede decir de él esta frase (que horrorizaría a nuestro Don Miguel Unamuno): «sus obras fueron siempre crueles, aunque sin sangre»[208]. Si consideramos la dureza de las costumbres de entonces, ante las cuales las de ahora son, en el caso peor, juegos de niños, la conducta de este hombre, que tuvo, de un modo absoluto, el Poder en sus manos, y un Poder cuyos métodos habituales eran, en lo civil como en lo religioso, el tormento como preparación y las penas más refinadas como castigo, no puede ser calificada con dureza. Y desde la muerte de su hija extremó su tendencia a la crítica severa de su propia conducta y a evitar, por todos los medios, herir a nadie sin una estricta razón. Con su expresividad característica dice, por esta época, Giustiniani, embajador de Venecia: «aborrece los ejemplos de justicia demasiado severos»[209].

La reputación de dureza con que ha pasado a la Historia se debe, pues, principalmente a su humor, que era colérico con prontos fáciles de irritación, a los que seguía, casi siempre, una reflexiva bondad. Es éste el carácter habitual en los hombres de su temperamento, muy ligado al ansia de mandar, como ya demostró Huarte de San Juan, hablando de «el que quiere mandar en los demás y no manda en sí mismo». Novoa refiérese al genio duro con que trataba a los ayudas de cámara de Palacio, que acabaron por estar «más rendidos a la servidumbre y al imperio y saña del Privado que en las mazmorras de Argel»[210]. Pero esta violencia no la ostentaba sólo con los inferiores, sino con los más altos. El embajador Contarini lo juzga «a veces colérico e impetuoso fuera de toda medida», y añade que, incluso con los embajadores, como él, «se expresa, en ocasiones, con demasiada libertad y calor»[211]. Con los Grandes y nobles, a favor de la ya explicada prevención que les tenía, los momentos de cólera eran frecuentes. Uno muy característico es el que hubo con Don Antonio Sarmiento, hijo de nuestro embajador en Londres, Conde de Gondomar, al cual, habiéndole pedido una merced, le despachó de mala manera diciéndole que se la fuese a pedir al Rey de Inglaterra, de quien era tan amigo su padre; respondió con cortesía el pretendiente, y el Conde, a su vez, «con mayor coraje y demasías, hijos de su natural»; por lo que Don Antonio se fue iracundo a su posada y se creyó que todo acabaría en desafío[212]. Y con la misma familia real mostrábase a veces colérico, como puede verse en algunas de sus cartas al Cardenal-Infante, e incluso al Rey[213].

Quevedo describe así, en *La hora de todos*, estos raptos de iracundia del Conde-Duque: «Pues cógele la hora y revestido de furias infernales, aullando, dijo (a los que le adulaban haciéndole creer que un regüeldo era un estornudo): Infames, pues me queréis hacer en creyentes que es estornudo el regüeldo, estando mi boca en los umbrales de mis narices, ¿qué haréis de lo que no veo ni güelo? Y dándose de manotadas en las orejas y mosqueándose de mentira, arremetió con ellos y los derramó a coces de su palacio.» Se ve la realidad, tras la caricatura, y en ella salen tan mal librados los aduladores como el intemperante ministro.

Antipatía. Posible carácter epiléptico

Para juzgar el valor que se dio a estos arranques de mal genio hay que

recordar lo que en aquellos tiempos de poder absoluto suponía para cualquier ciudadano una actitud violenta de los señores y ministros. Ahora el Poder está tan repartido entre jefes de Estado, gobiernos, representantes del pueblo, Prensa, etc., que la pérdida de «la gracia» de cualquiera de ellos encuentra refugio y compensación en los demás y permite al individuo una actitud de dignidad permanente, que los que añoran los tiempos pasados serían los primeros en echar de menos. Pero entonces el que perdía la gracia del Rey o del Valido, que le sustituía, estaba socialmente anulado. Un rapto de iracundia de un personaje, que hoy no nos afecta más que de momento, equivalía entonces a una sentencia grave y larga; y por eso leemos, a docenas, los casos de hombres de pro que morían de abatimiento al perder «la gracia» del señor[214].

La altanería y soberbia de Olivares le hacía poco reductible si los obstáculos no se allanaban ante él. Contarini le pinta como «tenaz en sus opiniones y consejos, no admitiendo fácilmente los de los demás y, muchas veces, no queriendo ni siquiera oírlos»[215]. Por eso, siendo aún muy joven, el experto Duque de Lerma le dijo una vez: «En V. E., señor Conde, no es domesticable la dureza.» Pero su buen natural y la tendencia fluctuante de su genio le desarmaban pronto, espontáneamente, y pasaba con igual facilidad de las cimas del furor a los extremos de bondad. La leyenda del criado antes referida, al que después de maltratar convierte en caballero de Calatrava, es muy significativa en este sentido. Pero, además de lo instintivo, había en él una reflexiva tendencia a dominarse que no se puede negar. No me refiero a aquellas bondades que exhibió en casos muy públicos, como cuando forcejeó con el Rey para que perdonase a unos que le habían querido matar[216], porque en estos casos la bondad, en los hombres políticos, puede ser aparente y venderse, quizá contra la propia inclinación, a cambio de la popularidad. Pero esto no reza con sus documentos íntimos, algunos ya copiados, que están llenos de la preocupación de perdonar, sobre todo, como he dicho, a partir de la crisis que produjo en él la muerte de su hija. Sus mismos contemporáneos lo advierten y encomian[217]. A veces, esta tendencia bondadosa alcanzaba límites de imprudencia cuando se refería a asuntos de gobierno. Cánovas anota muy justamente este defecto en sus tratos con hombre tan ilustre, pero tan poco de fiar, como Don Francisco Manuel de Meló: «La falta de rencor del Conde-Duque —dice Cánovas a este propósito — y su fácil confianza en los hombres corrían parejas con su súbita cólera, positivamente»[218].

Con ser estas cóleras y estas durezas en el retrato más aparatosas que eficaces, es evidente que tuvieron una parte importante en la repulsa que se creó

en su torno y que tanto contribuyó a su caída y a su largo descrédito. Era, en suma, Olivares «antipático», y esta cualidad negativa anula, en el juicio de los españoles, las más altas y copiosas cualidades positivas. Con toda exactitud lo dice Francesco Córner, uno de los embajadores que de cerca le estudiaron: «La integridad del Conde, todos la declaran; su aplicación y su celo por ayudar y acrecer la grandeza de la Corona, ni sus mismos enemigos pueden negarla; lo que le hace molesto y odioso es la severidad de su trato y la singularidad con que gobierna»[219].

Cabe preguntarnos, antes de terminar este capítulo, lo que pudiera haber de patológico en estos rasgos, explosivos, de su furor. Recuerdan a los de su padre y a los de su tío, el que reñía sin razón con los que él consideraba sus émulos. Todo ello, unido a sus paroxismos de sobreactividad o de acabamiento, a su tendencia a las fugas y a la minuciosidad anormal de su carácter, dibujan los rasgos de la mentalidad epiléptica.

Por carácter de anormalidad fue, pues, violento, pero nada más. Y a esto debe quedar reducida, en verdad, la historia de sus crueldades. Y aquí terminaríamos el tema si no nos quedase por comentar el hecho que, entre todos los de su vida, ha servido de más firme base a la leyenda: su persecución a Quevedo. Pero como es asunto largo, merece capítulo aparte.

11. Quevedo y el Conde-Duque

El mito del intelectual

EL magnífico espíritu liberal del siglo XIX, a cuyo generoso impulso debe tanto la evolución moral de los hombres, a pesar de sus pecados que ahora purga duramente, tuvo, entre otras, dos banderas: el odio al tirano y el culto al intelectual. Cuando el liberal revisaba la historia del mundo, estos dos sentimientos dieron carácter inconfundible a su crítica, y muchas veces falsearon la verdad. Esto ocurrió al topar con la época de los Austrias. Y, precisamente, el momento representativo, el que dio aureola popular a la condenación de la época, fue aquel en que el tirano, el Conde-Duque, encarcela y atormenta a quien, incluso entre la plebe española, representa de modo más genuino a la intelectualidad: a Don Francisco de Quevedo[220]. La realidad es, sin embargo, distinta, y sobre esto me propongo discurrir en el presente capítulo, aprovechando los datos conocidos, y sobre todo los epistolares[221].

Hoy sabemos que el Conde-Duque de Olivares, lejos de ser un tirano cerril, fue hombre de vasta ilustración, amante de las letras, pagado de proteger a los que las cultivaban, y entre ellos a quien, como Quevedo, pasaba justamente por uno de los ingenios más altos de su tiempo. Sabemos también que Quevedo no fue el espíritu independiente, incorruptible y heroico defensor de las buenas causas que, como contraste con Olivares, nos han querido pintar. La primera inexactitud de la leyenda que pasa por historia es que el Conde-Duque perseguía a Quevedo para atraérselo, y que la negativa altanera de éste fue la causa del rencor del Privado. Se debe esta inexactitud, principalmente, a un erudito de tanta autoridad como Fernández Guerra[222]. La verdad del comienzo de sus relaciones, estudiada en las cartas, enseña que, como era lógico, fue Quevedo el que buscó la protección de Olivares.

Amistad de Quevedo y Olivares

La primera carta que conocemos del poeta (LIV-A), dirigida al Valido, está fechada en Torre Abad, donde aquél estaba preso —y no, claro es, por Olivares ni por primera vez— el 5 de abril de 1621, es decir, en cuanto supo que había muerto Felipe III y subido al trono su hijo, bajo la privanza del Conde. Le enviaba con la misiva *la Política de Dios y Gobierno de Cristo*. Es una carta elogiosa, en la que pide su libertad y con la que trató de ganarse la voluntad del flamante ministro; pero noble, llena de sincera esperanza en las condiciones de aquél; al que advierte que el libro que le envía no «ha de recatarle severas verdades, desapacibles a otro espíritu menos generoso». En otra misiva, en julio del mismo año, insiste en la petición de libertad[223].

El Conde-Duque, sensible a todo hombre de letras que le buscara, atendió a Quevedo, y éste gozó de la libertad y de la amistad del ministro.

En julio de 1624 le dirige a éste otra carta (LXVIII-A), dándole amistosos consejos sobre el tema desagradable de si los herejes deben ser quemados en público o en privado; en ella también «tira sólo a halagar al Privado» [Astrana][224]. De este mismo año es la *Epístola al Conde de Olivares*, en verso, hermosísima, en la que espera de él, con entusiasmo, la salvación de España y le compara con Don Pelayo. Y del año 1627, la comedia *Cómo ha de ser el Privado*, pieza increíblemente adulatoria, que más valiera a su fama no haberla escrito jamás[225].

La carta siguiente (CIX-A), de 1629, será mencionada luego. Acompaña al envío de unos versos de fray Luis de León y hace en ella los elogios, que se comentarán, al estilo literario del Valido.

Del año 1630 hay otra carta (CXXII-A) adulatoria, interesante porque se refiere a un libro que Olivares le mandó escribir, que envió a éste y que por su silencio interpreta que no le ha gustado. «Y pues V. E., Dios le guarde, por su grandeza a tomado este medio tan suave con mi ignorancia, le suplico sea servido de mandar que lo que yo escribí se me entregue, para que delante de la persona que me lo diera lo rompa y me asegure de que nadie lea mis disparates.» En su contestación (CXXIII-A) el ministro le dice: «No puedo yo decir que vuesa merced no escribe bien ni que hay otro que escriba ni tan bien»; flores, seguramente, más sinceras que las del poeta; y explica y excusa su silencio por

algo que el manuscrito decía de Inglaterra; como ya se había hecho la paz con esta nación, «es menester, añade, mudarlo».

Tal vez el libro aludido en estas cartas sea el libelo *El Chitan de las Taravillas*, que al fin publicó Quevedo y en el que hace una defensa ardorosa de Olivares y del Rey y ataca a sus enemigos[226]. Lo calificó Lope de Vega de «lo más satírico y venenoso que se ha visto desde el principio del mundo»; y, en verdad, que, cuando en vez de defender, atacó al Conde-Duque, jamás llegaron a tanto su sátira ni su veneno.

Alude a estos sucesos Novoa cuando nos habla de que el Conde-Duque hizo «grande amistad con Don Francisco de Quevedo»; tal vez —insinúa el pérfido ayuda de cámara— por averiguar si era él el autor de algunos de los papeles que ya corrían en contra suya. Quevedo, en efecto, se puso al servicio del ministro, y pensando «que sacaría de aquí otro pellizco de dinero, como le sacó al Duque de Osuna, armó un librillo insolente en que satisfacía al Conde o respondía a las calumnias que le cargaban: indigno de juicio heroico ni aun de plebeyo». Que fuera este «librillo insolente» *El Chitan* o no, poco importa, pues debió de hacer varios el poeta, a sueldo del Conde-Duque, ya que —añade Novoa— «de todo tomaba el Quevedo la mano para responder y publicar por aquí sus escritos en librillos que, al parecer de juiciosos, eran tenidos por desatinados y llenos de disparates, más para el fuego que para la prensa; sin embargo, estaba de tal arte la cabeza [el Rey y el Valido] que le vi a pique de subir a secretario, él, que por su vida, estilo y blasfemias que sin cesar le destilaban por la boca, era más para ministro de los que introduce en sus obras [es decir, de la gentuza que crea en sus libros] que para cosa que debía tener el sujeto que conviene y de todas maneras es necesario al decoro y a la prudencia»[227]. La pasión de este hombre avinagrado contra Quevedo es injusta; pero a través de ella queda por cosa cierta que el gran poeta ponía su pluma, sin reservas, al servicio mercenario del ministro; por lo que éste no daría, en adelante, demasiado valor moral a su mordacidad cuando se volvió contra él.

Le hicieron, al fin, secretario del Rey en marzo de 1632, y el Valido le ofreció que entrase en el despacho de los negocios y luego la Embajada en Génova, que no aceptó «por el desasosiego que traen consigo semejantes materias»[228]; pero Fernández Guerra no podía aceptar esta explicación, inofensiva para Olivares, e insinúa, con total arbitrariedad, la de que Quevedo, «¿desdeñó unir su suerte con la del favorito, cuyas infames artes por engaitar al Rey eran escándalo del mundo?»[229]. Así se escribe la historia.

En las grandes fiestas, ya comentadas en este libro, que en honor de los

Reyes organizaron en 1631 los Condes de Olivares, fiestas de alto copete literario, los personajes principales fueron Quevedo, con su colaborador Antonio de Mendoza, y Lope de Vega. Quevedo y Mendoza improvisaron la comedia *Quien más miente medra más*, perdida hoy, que fue muy alabada.

Las relaciones entre el poeta y el Privado continuaban en 1633, siendo cordialísimas, como lo demuestra la carta (CXXIX-A) que Quevedo escribe a la mujer de Olivares, en la que humorísticamente, y denotando gran confianza con la Condesa, pinta el modelo ideal de la mujer que quisiera para sí. Responde en esta epístola a las instancias de la dama, que era muy casamentera, para que dejase su soltería, como, en efecto, lo hizo el año siguiente; y, aparte de las bromas, la dice: «Lo que debo desear en una mujer para mi quietud, honra y salvación, es que haya crecido sirviendo a V. E. en su casa; que si ha sabido obedecer a V. E., no ha dote temporal ni espiritual que no traiga para mí, en sólo el nombre de criada de V. E.» Y no mentía, porque fue Doña Inés de Zúñiga, como diremos luego, ejemplar señora de casa. Por cierto que Fernández Guerra amputa estos párrafos de la carta, porque no conviene, claro es, a su tesis de altivo alejamiento de Quevedo de los Olivares. Todo lo contrario. Éste pensaba de la Condesa y del Conde lo que sigue: «Yo, señora, no soy otra cosa sino lo que el Conde, mi señor, ha deshecho en mí, puesto que lo que yo me era me tenía sin crédito y acabado: y si hoy soy algo es por lo que he dejado de ser, gracias a Dios Nuestro Señor y a su excelencia.»

Todavía el año 1636 las relaciones de Quevedo con el Poder público —es decir, con Olivares— eran tan excelentes que podía mandar a la cárcel a los que le atacaban, como se deduce de esta noticia: «Madrid, 25 de octubre de 1636. Don Luis Pacheco de Narváez está preso muy estrecha y apretadamente por haber compuesto y dado a la estampa una comedia en prosa que es una sátira atroz y continuo sarcasmo contra Don Francisco de Quevedo. Créese que es Don Francisco quien debajo de cuerda le hizo prender, si bien él lo niega fuertemente y animoso jura que en saliendo Don Luis de la cárcel, salga cuando saliere, le ha de desafiar luego y ha de matarle en desafío, por muy gran maestro de esgrima que sea Don Luis»[230]. Lo importante no es que fuese Quevedo o no el autor de la prisión, sino que su influencia oficial era tal que los comentaristas de la calle creían posibles tales venganza y castigo a una sola indicación suya.

Prisión de Quevedo

Es difícil enlazar ahora la situación de Quevedo por estos años con su súbita prisión al finalizar el año 1639. Justamente, observa Astrana que son estos años los más oscuros de su vida. Pero, como luego diré, lo poco que se sabe no induce a pensar en una actitud levantisca contra el Gobierno. Las cartas recién publicadas por Astrana nos demuestran que estuvo en su casa de Torre Abad desde el año 1635 hasta comienzos del 1639, con espíritu nada hostil y sólo con breves escapadas a la corte[231]. Por entonces sus enemigos, que eran muchos, le atacaban con violencia, hasta en público, desde el mismo pulpito[232]. Y hay que reconocer que en justa correspondencia a las constantes agresiones del poeta. La Santa Inquisición intervino en sus obras. Pero todo fue batalla de improperios cortesanos.

Hasta que un día viene, por razones ocultas, a Madrid, y la noche del 7 de diciembre de 1639 le vemos prender y conducir, en secreto, a una cárcel lejana. Ahora volveré sobre los posibles motivos del suceso; pero antes reanudaremos el examen de su correspondencia.

Desde su cárcel del convento de San Marcos de León escribe, en efecto, nuevamente (CLXXI-A) Quevedo al ministro, en octubre de 1641. Llevaba un año y diez meses preso. Es un memorial, patético y muy conocido: en él describe su «rigurosísima prisión, enfermo con tres heridas que, con los fríos y la humedad de un río que tengo a la cabecera, se me han cancerado y por falta de cirujano, no sin piedad, me las han visto cauterizar con mis manos»[233]. Este sufrimiento justifica las lisonjas que envía a la vez al Valido para ablandarle. Al año siguiente repite otra súplica (CLXXIII-A), que firma por él el canónigo Barquero, en la que describe de nuevo su miseria corporal, acusa a un falso amigo de su perdición y desea al Valido, lo que él sabía que deseaba más, la sucesión directa en los hijos y nietos de su vástago Don Enrique Felípez de Guzmán; encareciéndole atienda a su súplica, que ya no es la libertad, sino sólo el que se le mude «de tierra de prisión», mudanza que Cristo «concedió a gran número de demonios que se lo pidieron».

Tristísima queja, que indigna al leerla hoy y hace difícil la excusa de los que no la atendieron. Pero es indudable que para dar a cada cual, incluso a Quevedo, la culpa que le corresponda, será necesario rehacer con nuevas noticias y con nueva serena crítica el proceso de su prisión. Se dice y repite que esta prisión se debió a que en el año 1639, cuando el descontento contra el Gobierno de Olivares crecía como una marea amenazadora, Quevedo se decidió a enviar al Rey uno de los muchos papeles acusatorios en verso que escribió y circularon por entonces. Se dice también que logró poner el papel en la mesa del Rey, entre

dos platos o envuelto en una servilleta, con la complicidad de los criados enemigos del Privado que en Palacio había. No se sabe exactamente cuál fue el verso acusatorio[234], lo cual demuestra la arbitrariedad de la noticia, que sólo se apoya en hablillas de la época. Y de aquí ha salido la leyenda: Quevedo se atreve valientemente a decir la verdad al Rey, y éste y su Valido, enfurecidos, le mandan desterrar.

El misterio de la prisión

Yo no soy, ni quiero ser, abogado defensor del Conde-Duque, ni los argumentos de mi somera erudición tienen valor alguno; pero me resisto a creer, sin más ni más, toda esta historia. En primer lugar, es poco verosímil que un hombre de la edad y de la autoridad de Quevedo tramase como hecho trascendente, exponiéndose él y exponiendo a sus cómplices, la travesura de enviar al Rey estos versillos, iguales a otros versos suyos, mucho más violentos, que corrían de boca en boca[235]; versos que el servicio de espionaje del Conde-Duque haría llegar prontamente a sus oídos y, los indiscretos mal intencionados, a los del Rey[236]. Pero, suponiendo que se decidiese el viejo escritor a hacer esta chiquillada, no corresponde al delito el aparato del arresto de su autor y la fiereza del castigo. Otros autores, modernos, como Juderías[237], creen que la causa de la persecución fue la *Isla de los Monopantos*, sátira en prosa contra el Conde-Duque y su camarilla, en la que los personajes se designan con anagramas transparentes (por ejemplo, el protagonista, Pragas Chincollos, anagrama de Gaspar Conchillos, es el Conde-Duque, etc.). Este escrito había sido redactado algunos años antes, pero aún no publicado, y circulaba manuscrito. Se dice que al registrar la vivienda de Quevedo, cuando le desterraron, apareció el original de la *Isla*, que le fue devuelto en 1645, al recobrar te libertad[238]. Leyendo esta *Isla* se comprende que es también pueril atribuir a ella las terribles represalias de la autoridad; es una sátira de las suyas, llena de burlas, entre metáforas, sin acusaciones concretas; y es seguro que ni el Rey ni su Privado le dieran, si la llegaron a conocer antes de su publicación, más importancia que la escasa que tiene.

El mismo Quevedo refiere su prisión, en una carta a Felipe IV (CXC-A), que coincide con las referencias de la época: estaba en casa del Duque de Medinaceli el 7 de diciembre de 1639 cuando, a las once de la noche, y sin previo aviso, entraron en ella dos alcaldes de Corte, y sin darle tiempo ni a recoger la ropa, le

detuvieron, le registraron, «mirándole las faldriqueras y tomándole las llaves de su hacienda y papeles», y en una litera se lo llevaron, en el mayor secreto, a León, en cuyo convento de San Marcos quedó rigurosamente encerrado. Se dijo en Madrid que le habían degollado, desvaneciendo la especie el alcaide que le acompañó, Don Francisco de Robles, cuando regresó a la Corte y refirió que Don Francisco quedaba vivo, pero bajo «tres llaves» y para largo tiempo[239].

No; los cinco años de severa prisión no se debieron a estas travesuras. Ya por entonces se dijo en Madrid que la prisión obedecía a causas más graves. El testimonio de Pellicer, eco del sentir popular, es como sigue: «El vulgo habla con variedad [de la prisión del escritor]; unos dicen era porque escribía sátiras contra la Monarquía; otros que porque hablaba mal del Gobierno, y otros aseguran que adolecía del propio mal que el señor Nuncio y que entraba cierto francés, criado del señor cardenal Richelieu, con gran frecuencia en su casa»[240]. Luego se hablará del indudable complot que tramaban ciertos enviados secretos de Francia en Madrid, en el cual estuvo el Nuncio sospechado; y a eso se refiere la alusión de Pellicer. Hay indicios de que los hilos del enredo llegaron hasta lo más alto de la Monarquía. Y todo ello justifica la susceptibilidad del Gobierno, que hizo, por entonces, frecuentes prisiones de sospechosos; como también al siguiente año, cuando ocurrió la sublevación de Portugal.

¿Fue esta sospecha el motivo de la prisión? Bien puede ser; y, si no, otra de igual gravedad que la de conspirador. Cualquier cosa menos la inocentada del *Memorial* en la servilleta. Compruébalo el que fue también detenido y desterrado el Duque de Medinaceli, en cuya casa se encontraba Quevedo[241]. Éste, por entonces, tenía casa propia en Madrid, y el hecho de que no viviera en ella indica que se ocultaba. Pero sobre todo confirman la hipótesis de una culpa mayor que la de los versos, estos dos argumentos esenciales: primero, que Don Francisco, en todas las cartas que escribe desde la prisión de San Marcos o posteriormente al Conde-Duque, al Rey y a los amigos[242], y en muchas de las cuales alude a las posibles y por él ignoradas causas de su persecución, no se refiere jamás a la jugarreta del *Memorial*. Cuando invoca la piedad de sus perseguidores o habla con sus amigos de la injusticia que sufre, hubiera hecho la relación de su travesura, que sería su disculpa mejor[243].

La segunda razón es que el prisionero habla en algunas de estas epístolas de que fue delatado: «Persuádome de que alguno me delató y que fue mi más familiar amigo» (CLXVII-A). «Y de todo… ha sido causa un hombre exquisitamente malo, a quien defiende de padecer justicia el silencio de su nombre; quien disimulándose con el de amigo mío, dijo de mí falsamente lo que

no es creíble» (CLXXIII-A). Ahora bien; si su delito fue poner cualquiera de aquellos dos papeles en la mesa del Monarca, ¿para qué era precisa la delación? ¿De qué le iban a delatar? ¿De que era el autor? Sin necesidad de soplo alguno lo hubiera adivinado el Rey al pasar los ojos por el escrito, pues entonces se adjudicaban al gran escritor no sólo lo que escribía y era hijo legítimo de su pluma, sino todo papel que aparecía no ya con vena satírica, sino con groseros insultos contra cualquiera. «Atribuíanse —dice Fernández Guerra— al señor de Juan Abad cuantos libelos circulaban.» Bien lo sabemos los que hoy encontramos dificultades, a veces difíciles de superar, al leer el montón de prosas y versos que vienen atribuidos, al buen tuntún, a Don Francisco desde aquellos días pasionales[244]. Es absurdo hacer intervenir a un amigo infiel para esta simpleza[245].

No tiene, pues, duda que, con razón o sin ella, se pensó que Quevedo estaba incurso en un grave delito, que ignoramos si se llegó a probar. Lo confirma el que la consulta de Don Juan Chumacero, presidente de Castilla, proponiendo en mayo de 1643, caído ya Olivares, la libertad de Quevedo, la rechazó el propio Rey, diciendo: «La prisión de Don Francisco fue por causa grave. Decid a Don José González que se acabe de ajustar lo que resulta de sus papeles y con eso se podrá tomar resolución»[246]. Habrá que averiguar cuál fue ese «gran delito». Pero, entretanto, deberá desecharse el cuento infantil del papel en la servilleta de Su Majestad.

Responsabilidad del Conde-Duque

Queda aún un punto por discutir, y es la responsabilidad que tuvo el Conde-Duque en la persecución de Quevedo. Si hacemos caso de la leyenda, la prisión de éste, por causa tan baladí, y su largo y penosísimo encierro, fue obra personal del Valido y muestra, la más llamativa, de su crueldad. Se lee todavía en algún autor respetable[247] que, al saber Olivares que el Rey había leído los versos de Quevedo, exclamó: «Estoy perdido»; y en relación con este miedo tomó su venganza. Asombra que algo tan simple haya podido circular como historia verdadera. Otros aseguran que el ministro, iracundo, juró que había de ver al poeta muerto entre grilletes; y esto tiene el fundamento de que el mismo Quevedo, después de libertado, lo recordaba, al comentar la noticia de la muerte del Conde-Duque. «Yo que estuve muerto en San Marcos viví para ver el fin de un hombre que decía que había de ver el mío en cadenas» (CCXXXVII-A).

No hay razón documental para negar que el Valido dijera estas palabras. Claro que lo sabemos por Quevedo, y a él, naturalmente, se lo contaron gentes que posiblemente no lo oyeron y que alimentaban la pasión, entonces, furiosa, contra el desafortunado ministro. Pero, dándolas por dichas, no pueden interpretarse más que como uno de los raptos de cólera de Don Gaspar, que ya sabemos que no iban seguidos de rencorosa venganza. Tenemos a qué atenernos respecto a la rectitud moral y a la falta de ansia persecutoria de Olivares, para no aceptar el comentario de uno de sus más conspicuos biógrafos al referir esta escena: «De esta suerte acostumbraba el Conde-Duque a tomar satisfacción de las ofensas que le hacían sus enemigos»[248].

Es necesario precisar cuáles eran esas ofensas. En los años que preceden a su prisión, la vida de Quevedo es, como se ha dicho, oscura y tranquila. Y, precisamente, las interesantes cartas recién dadas a conocer por Astrana, escritas a partir de 1635, nos demuestran, como he indicado también, que vivía ajeno a todo propósito agresivo contra el Valido. Todavía en mayo del mismo año de su prisión (1639) escribe: «Su Majestad atiende a todo con valor…, asistido del desvelo del señor Conde-Duque, que nos quita el miedo a todos» (carta XXXIII-N). En enero de este año le llaman con tanta urgencia a la corte el Rey y el Duque de Medinaceli (carta XXIX-N) que, contrariando sus precauciones invernales, obedece; y ya en Madrid no sabemos lo que hace, pero no hay noticia de que ofenda directamente a Don Gaspar. Que éste considerase como tales ofensas, dignas de cárcel y muerte y de propósitos de decapitación, los versos comentados, es ridículo: harto hecho estaba ya el Valido a insultos y ataques mucho mayores que los de estos papeles, no, por cierto, extraordinariamente virulentos.

Pero, además, Quevedo no tiene inconveniente, desde su cárcel, en escribir dos cartas al Conde-Duque pidiéndole misericordia. Desde luego no podía pensar que quien era ministro universal de la Monarquía iba a ser ajeno a su prisión; pero que no le creía causante personal de ella, se deduce del tono más que respetuoso, lleno de consideración, con que están redactadas. Yo prefiero creer esto a admitir en Quevedo la bajeza, impropia de su temple, de lisonjear así a un mortal enemigo. Tampoco alude el prisionero al Valido, en las misivas a sus amigos, lo cual pudiera explicarse por temor a que cayeran en manos de los confidentes de Olivares y agravasen su situación. Pero en las fechadas después de la muerte del tirano, en las que ya podía juzgarle con libertad, se hace eco del regocijo de todos por verle desaparecido (y esto da mayor valor a mi argumento), pero no le achaca claramente, como sería natural, sus torturas de

San Marcos; y eso que las conservó en el recuerdo y en la carne, tan vivas, que en muchas ocasiones vuelve, con palabras casi idénticas a las de los primeros días, a referir las incomodidades del calabozo, el encono de sus heridas y su angustiosa soledad[249]. Podrá achacarse a mansedumbre y elevación de espíritu del ilustre prisionero; pero no eran éstas las virtudes a que nos tiene acostumbrados.

Me parece, pues, indudable que el Conde-Duque intervino desde luego, porque era su obligación, en la prisión de Quevedo; pero no por venganza personal, sino por alguna razón de Estado que desconocemos todavía pero que quizá no sea imposible llegar a averiguar. La rabiosa tenacidad de Olivares contra Quevedo, es puramente legendaria. El biógrafo Tarsia dice que «hartas pruebas existen de que el Valido más quiso honrar que juzgar a Don Francisco de Quevedo»; y añade que al recibir el memorial de súplica del prisionero, ya mencionado, dispuso «que se fueran disponiendo las cosas con más blandura»[250].

Responsabilidad del Rey

En cambio, parece muy clara la participación personal del Rey en estos lances contra el poeta. Lo demuestra que Don Felipe encargara parte de su ejecución al arzobispo de Granada, y éste se entendió con el Rey, sin intermedio del Conde-Duque[251]. Pero, sobre todo, es importante anotar que el Valido cayó en enero de 1643 y todos sus enemigos fueron inmediatamente libertados y reconfortados con el perdón o con gracias nuevas; menos Quevedo, que sigue en San Marcos hasta el mes de junio; y cuando Chumacero pide su libertad, el Rey —ya sin Olivares— la niega, como se ha dicho. Tuvo el presidente de Castilla que vencer con sus informes «la resistencia del Príncipe», escribe el mismo Fernández Guerra. Y ya libertado, en Madrid, pidió audiencia al Rey, y éste no le recibió, con gran amargura del ex cautivo[252]. Fuera un hipotético delito de mayor cuantía, fuera simple irritación por los versos, lo indudable, pues, es que el Rey era el autor principal de la persecución; y que esta vez, y una vez más, el Conde-Duque sirvió, ante el pueblo y ante la posteridad, de pararrayos de los errores regios.

La gloria intelectual de Quevedo es inatacable. El rigor de los que le persiguieron, cualquiera que fuese su delito, es para nosotros indefendible: pero excusable en aquella época en que el talento era apreciado y protegido por los

grandes ministros, poco más que las gracias de los bufones. La vida del poeta fue, como dice su biógrafo Tarsia, «una continua milicia»; y él sabía las consecuencias de este militar continuo en la Corte. Cuatro veces estuvo en prisión y él mismo se lo recordaba al Rey, desde la cárcel, considerándolo como suceso casi fatal[253], quejándose de sus achaques físicos mucho más que del motivo del encierro. Él mismo, como sabemos, había influido para mandar a la cárcel a los que, a su vez, le atacaron. Y el pueblo, que nos transmite, a través de los *Noticieros* y *Avisos* de la época, su profunda impresión si se detenía o desterraba a un general o a un título de Castilla, apenas se conmovió durante los cuatro años del cautiverio del escritor, viejo, glorioso y ulcerado. Se indignan las conciencias de hoy, no las de entonces, porque es el mundo cada vez mejor.

Lo malo —no nos cansaremos de repetirlo— lo malo no fueron, pues, tales o cuales gobernantes; lo malo era la época. Y no bueno, hay que decirlo, no muy bueno fue Don Francisco de Quevedo. Sus pasiones eran terribles. Él mismo se confesaba envidioso. Pasaba con ligereza lamentable desde la adulación a los personajes poderosos a una mortal enemistad, según cuál fuese la cuantía de lo que le daban[254]. Y aunque todo se borra ante su genio, el historiador tiene que recordarlo cuando se trata de juzgar en su relación con él a los demás hombres de su época.

La ferocidad del Conde-Duque es, pues, una leyenda que tampoco puede sustentarse en la persecución a Don Francisco de Quevedo[255].

12. El intelectual

La oratoria del Conde-Duque

QUISIERA estudiar ahora en Don Gaspar de Guzmán las dotes intelectuales. Corre todavía la idea de que fue un tirano de mente inhibida y de mediocre categoría cultural. Y no sólo no es esto cierto, sino que fue, como veremos en seguida, uno de los más finos y trabajados ingenios de la Corte, lleno del ansia noble de saber; y de un saber matizado de cordial emoción humana, muy renacentista, con contagios vigorosos del naciente gongorismo español.

Si grande es la pasión para juzgar las faltas del Conde de Olivares, entre sus contemporáneos hay unanimidad absoluta en la ponderación de su elocuencia. Los hombres asténicos suelen poseer una oratoria fría y lógica. El pícnico es más común que sea grandilocuente, de verbo quizá incorrecto, pero caudaloso y cálido, propio para arrastrar a los que le escuchan, por la emoción, más que por el puro razonamiento. A este grupo pertenecía, desde luego, nuestro Conde-Duque.

El ímpetu oratorio de Don Gaspar de Guzmán tiene alto interés para el historiador; porque es la primera vez que en los anales de nuestra Patria un hombre interviene, cual los políticos de ahora, por virtud de su elocuencia en la gobernación del Estado. Gobernar por la palabra que convence supone hacer entrar en escena a un personaje hasta entonces desconocido en la política española, que es la masa; y cuando el Conde-Duque se determina a hacerlo y para incluir al propio Rey en la masa de sus oyentes abre aquel trascendental ventanillo con celosías en la Sala de los Consejos, comete, sin darse cuenta —porque todos los actos que marcan la ruta del destino histórico se han realizado sin plena conciencia de su valor—, comete, digo, el primer atentado contra la Monarquía absoluta y traza el preludio del régimen parlamentario actual.

Acentuó más tarde esta tendencia al conseguir, probablemente por su propia instigación, como insinúa Cánovas (aun cuando la petición vino del Cardenal-Infante), el cargo de «procurador de Cortes con voto fijo perpetuo», con lo que, sin duda, «buscaba subyugar del todo a las Cortes con su asistencia personal y su persuasiva palabra»[256]. A ello le impulsaba su acendrada pasión de mando; y hay que reconocer que con un legítimo pretexto; pues la corrupción de aquellos procuradores, vendidos o doblados al halago, era tal, que las Cortes, sin autoridad ética, eran una de las muestras más patentes de la descomposición nacional.

Esta actuación y el sentido radicalísimo, aunque fracasado, de las reformas interiores de la administración del reino, justifican la opinión del gran historiador citado de que el ministro de Felipe IV sintió pasar por su espíritu aires tempranos de revolución; y su discípulo, Pérez de Guzmán, añade rotundamente que Olivares «se adelantó así en dos siglos al sentido fundamentalmente reformista de los modernos revolucionarios»[257].

Como hombre «de alto genio y elocuencia» definió Meló[258] a Olivares. El autor de la *Relación política*, italiano, dice que «goza del privilegio de una facundia natural en voz y una elocuencia acompañada de doctísima agudeza». Siri, aunque enemigo, reconoce que era «naturalmente elocuente». Ericeyra[259], también adverso, encomia, no obstante, su «gran elocuencia». Mocénigo alaba su copiosa memoria y fácil expresión[260]. Y sería inútil acumular más citas contemporáneas porque es completo el acuerdo. Sólo Quevedo se burló de su elocuencia, pues es a Olivares, sin duda, a quien se refiere al describir en su *Hora de todos* a un «potentado» que después de comer habla con sus aduladores y «a cada disparate y necedad que decía, se desatinaban en los encarecimientos y alabanzas los circunstantes. Unos decían: ¡qué admirable discurso! Otros: ¡no hay más que decir! ¡Grandes y preciosísimas palabras! Y un lisonjero que procuraba pujar a los otros en la adulación mintiendo de puntillas, dijo: oyéndote ha fallecido, pasmada, la admiración y la doctrina». La sátira trasluce bien el entusiasmo adulatorio con que debían oír sus adláteres las oraciones del todopoderoso Valido. Mocénigo, exacto observador, anota lo mucho «que ama que le aplaudan sus discursos». Terrible pecado éste, inherente e inevitable en el poder personal.

Sucintamente recordaremos los principales discursos de su vida pública, que, por lo común, pronunciaba en los momentos de la exaltación, eufórica y a veces descarriada, de su humor.

Uno de los más importantes fue el ya referido del Consejo de Estado, en

1624, para convencer al dicho consejo de la conveniencia de las Cortes[261]; en él debió poner su máxima vanidad de orador, por la importancia del asunto y porque en esta ocasión se inauguró el ventanillo desde donde le escuchaba el Rey. Conocemos su extracto por el apasionado Novoa. Lo cierto es que convenció al Consejo y se acordó lo que él deseaba: la reunión de las Cortes valencianas, catalanas y aragonesas para imponer en ellas su política de desaparición de los privilegios regionales. Nos dice también Novoa que habló durante dos horas, lo cual demuestra su fruición de la propia oratoria, porque sólo son breves, en público, los que, por desconfianza de su elocuencia, están mirando, desde que empiezan al final, y no tienen, respecto a sus palabras, mayor preocupación que ahorrarlas todo lo posible. Novoa, como ya se comentó, encomia la exageración en las pausas y gestos del Valido, dejándonos entrever, a través de la caricatura, el tono ampuloso y teatral de su oratoria. Sin embargo, bajo esta apariencia aparatosa, su temor era grande, como confiesa él mismo en su instrucción al Infante Don Carlos (Apéndice XXI), en la que cuenta que, por miedo a cortarse (o «atajarse», como él decía), llevaba, por si acaso, escrito el discurso.

Otra de sus grandes oraciones fue la que pronunció en las Cortes del Buen Retiro, el 17 de junio de 1639, con ocasión de la victoria de Fuenterrabía, copiada en el Apéndice XIX. Fueron aquéllos, días de gran agitación y crisis para Don Gaspar. El Rey, como ya hemos dicho, hizo al ministro mercedes sin cuento, a propuesta del Cardenal-Infante, desde Bruselas; a las que se resistía Don Gaspar, cuya melancolía interior ya no se dejaba engañar por estas alharacas, como lo demuestran no sólo el anterior discurso, sino sus cartas al mismo Cardenal-Infante. Para obligarle a aceptarlos, todos los consejeros nombraron comisarios que fueron a hacer este homenaje al Conde-Duque. A todos respondió éste, en el Consejo de la Cámara, con otro discurso, que reproduce Malvezzi[262], cuyo estilo redicho deforma el tono rudo de la oratoria de Olivares; no se copia aquí por ser muy semejante al del Buen Retiro.

Al conocerse los detalles de la sublevación de Portugal pronunció también el Conde-Duque una memorable oración. Estaba ya muy cuajado el ambiente de hostilidad en contra suya y eran precisos los medios de convicción más enérgicos para mantener en pie la confianza y la moral. Ninguno de esos medios era en él preferible a la oratoria, que le ponía, siquiera momentáneamente, en un plano de superioridad indudable sobre la pobre gente que le rodeaba. El 1 de diciembre de 1640 había ocurrido la trágica sublevación de Lisboa, y la nueva había caído como una bomba en la Corte de Castilla, harto desmoralizada ya por

los últimos años de desastres, y, sobre todo, por el reciente de la insurrección catalana. Vivía, además, en Madrid, una gran parte de los nobles portugueses, algunos con cargos públicos de responsabilidad; y en torno de ellos se había formado, como es natural, una atmósfera de recelo y de duda. Había que reconfortar a unos y aclarar la posición de todos. Y, en efecto, mediado diciembre, reunió en Palacio a los títulos y señores de Portugal y de Castilla y les hizo, según el gacetillero Pellicer, «una elocuentísima oración». El Padre Sebastián González, en carta del 27 de diciembre, nos da amplios detalles del discurso[263], en el que, con agresiva palabra, calificó al Duque de Braganza «de bruto irracional», y dolido de la injuria que la Duquesa, su prima Doña Luisa María Francisca de Guzmán (verdadera animadora de la sublevación) había hecho a la esclarecida sangre de los Guzmanes, anuncia que había escrito al Duque de Media-Sidonia, hermano de la insurrecta, «que quemase luego el libro donde estaba escrito su nombre y nacimiento para que no quedase rastro ni memoria suya».

Acaso estas palabras, pronunciadas, según su estilo oratorio, «entre grandes cambios de voz y fuertes gestos», produjeron pavor entre los oyentes; pero es inevitable condición del orador que la eficacia de la arenga disminuye con el cuadrado de las distancias; y cuando llegaron al Duque de Medina-Sidonia debieron impresionarle tan poco, que unos meses después seguía el ejemplo de la arriscada Guzmán y echaba nueva mancha a «la sangre esclarecida» con el supuesto intento de separación de Andalucía.

En marzo del año 1642, cuando las nuevas malas de Cataluña habían llevado a su máximo la depresión pública y la del mismo ejército, desconcertado por el continuo cambio de los mandos, acudió otra vez Olivares a su gran recurso y reunió «a cuantos soldados y cabos de importancia hay en Madrid en el Salón de Palacio; y dándoles sillas a todos, hizo una gran oración»[264].

Nos refieren también los cronistas otro discurso que pronunció el Valido ante una comisión de jesuitas que acudió a su despacho para pedirle el castigo de los impugnadores de la Compañía, Rosales y Espino. Oportunamente será comentada esta alocución, que fue considerada como maravillosa.

Las referencias de todos estos discursos son, naturalmente, incompletas en cuanto al estilo y cualidades literarias, pues sólo nos han llegado de ellos resúmenes, influidos, como pasa siempre, por la personalidad del que los ha confeccionado. Pero puede juzgarse bien de cómo serían, por sus cartas, cuya espontaneidad y emoción, y hasta su mismo desaliño, denuncian a uno de esos hombres que escriben como hablan, con literatura oratoria, con estilo

conversacional. Las epístolas de Don Gaspar, persuasivas, apasionadas, están llenas de frases que denuncian al orador, como las de «estoy asido al remo del trabajo»; «estoy colgado de los cabellos»; «todos se mueven a peso de oro, como si fueran vasallos del Turco»; «Señor, quiera Dios ver al lado de V. A. gentes capaces de la máquina de la guerra, que si he de decir a V. A. la verdad, no veo cosa que hinche el ojo»; «confieso a V. A. se me han caído los brazos y el corazón cuando veo lo que veo»; «un borgoñón que ha venido aquí dice extrañas barbaridades del de Lorena»; «Don Luis de Olivero no vale un caracol para nada sino para pasar buena vida»; «porque, en efecto, todo es nada si no es templar gaitas»; «estamos con el corazón en dos tablas esperando los sucesos de V. A.»[265].

Y muchas más expresiones y metáforas, vivas y rudas, que escribía porque las decía cuando hablaba; y debían, sin duda, formar el nervio impetuoso de su oratoria.

Aún quiero volver a comentar otro discurso, el último de su vida. Fue con ocasión de la visita que el rector de la Universidad de Salamanca, acompañado de otros maestros, hizo el 9 de julio de 1643 al Conde-Duque, en Toro, recién llegado al destierro. Profundamente conmueve al lector actual aquel acto de nobleza de la Universidad gloriosa hacia su antiguo discípulo y rector, ahora sumido en la desgracia; y conviene leer la relación entera que del acto nos ha dejado el poeta Don Luis de Ulloa[266]. El maestro Merino habló, como más antiguo, «más grave que elocuente», y, entre otras cosas, dijo esto, tan noble y significativo: «que se trataría de poner en el retrato que tiene [la Universidad] suyo, algún elogio que significase su integridad y prudencia, pues había llegado tiempo en que se pudiesen escribir estas alabanzas en vida, sin sospecha ni lisonja». El Conde-Duque, herido ya de mortal melancolía, respondió, «con prontitud y elegancia», que «tenía por madre a la Universidad y siempre le daba este nombre; en su presencia le turbaba el respeto, pero tenía corazón y en él muy tierna, vivamente depositada, la memoria de los días que se alimentó con su doctrina». Y era verdad, porque sus últimas palabras, en la agonía, fueron para recordar a la Universidad.

Pocas fueron, según el poeta relata, sus palabras en la entrevista memorable. Habían pasado ya los tiempos de los vastos discursos retóricos y ahora hablaba sólo el corazón, que es siempre sucinto. Pero se adivina todo lo que hubo de noble en la vida del grande y desgraciado Valido en este acto ejemplar, que demuestra, además, que entonces, como siempre, la verdadera grandeza no andaba suelta por la Corte, sino que se alojaba en la misma mansión que la

sabiduría.

El Conde-Duque, escritor

Fue, en suma, Olivares un gran orador, caudaloso, tal vez incorrecto, pero muy persuasivo. Y, desde luego, en la cronología, nuestro primer orador político. Ahora le examinaremos como literato.

Si la opinión de los grandes escritores de entonces no estuviera adulterada por la lisonja cuando se dirigían a los altos personajes, tendríamos a Don Gaspar por tan excelente prosista como hemos visto que fue orador, pues nada menos que Quevedo, en la carta que le dirigió, acompañando a las poesías de fray Luis de León, le decía: «Hablar con V. E. en verificar este descamino de la pluma, es la autoridad mayor, ya se ve; más docta, ya se sabe; pues siempre ha escrito tan fácil nuestra lengua y tan sin reprehensión como es leído en la instrucción que V. E. dio al Duque de Medina de las Torres, su hijo; tratado que juntamente le mostró buen padre y buen maestro; discurso que atesorarán las edades por venir… Escribió V. E. advertimientos para la tolerancia de lo molesto en las audiencias, enseñó al autor lo que debió escribir y lo que pudo excusar sin afectación ni dificultades, enseñando juntamente a escribir y a obrar»[267]. Si quitamos autoridad al gran Don Francisco cuando atacaba sin perdón al Valido, no estaría bien que se la diésemos ahora en que lo elogia un tanto por encima de la medida de lo justo. No he podido leer esas instrucciones al Duque de Medina de las Torres, su yerno. Pero si son por el estilo de la carta en que se ocupa de él a la muerte de su hija; si fueron escritas bajo el mismo signo de noble dolor, es seguro que nos conmovería su lectura tanto como la de la epístola, que tiene párrafos dignos de los grandes místicos españoles.

El Conde de Olivares fue en su juventud poeta, como ya se dijo en aquellos años de la vida alegre sevillana. Sólo conocemos una de sus poesías, por lo menos atribuida a él por Pérez de Guzmán, ya citada, y harto mediocre[268]. Parece difícil que estos ripios sean los que alababa Don Fernando de Vera, como «milagrosísimos», aun teniendo en cuenta la monstruosa capacidad de adulación de los intelectuales de aquellos tiempos, que algunos añoran todavía. Sabemos que el buen gusto de Olivares le hizo quemar su producción, y desde que entró a gobernar, su literatura fue exclusivamente epistolar y política.

De la lectura de estos documentos íntimos u oficiales no se desprende, a

pesar de Quevedo, que fuera un gran escritor. Escribía, a la ligera, con más emoción que corrección de estilo, como debía hablar, ya lo hemos dicho. Sus cartas importantes, las redactadas en los momentos de exaltación o de hundimiento de su ánimo, llenas de frases vivas y de metáforas violentas, nos ganan como si las oyéramos recitar.

Son menos importantes elementos para este juicio los documentos oficiales en los que intervenían sus correctores, y principalmente Don Francisco de Rioja, de pluma clásica, sin duda su redactor de cámara; y, quizá, también Don Baltasar de Álamos y Barrientos, del que, en otro libro, me he ocupado con latitud[269]. Sin embargo, en muchos de estos papeles oficiales se adivina la huella directa de Don Gaspar y la pasión de su estilo: al punto de que a cualquiera que conozca sus escritos le es facilísimo diferenciar los que realmente escribió o inspiró, de los apócrifos.

Uno de sus contemporáneos, Siri, dice que «escribía bien, pero afectaba siempre en sus cartas un aire misterioso». No encuentra el lector actual de su correspondencia justificación a este juicio. Por el contrario, a pesar de su erudición, de la que se hablará luego, la cualidad más característica de su estilo epistolar es ese descuido, como de conversación, a que antes he aludido, impuesto, sin duda, por la tremenda prisa de sus quehaceres. Con el tiempo este descuido se fue acrecentando, así como la incongruencia del pensamiento, que siempre tuvo. Muchas de sus últimas cartas dan una clara impresión de insensatez, como luego se dirá. Pero aun en ellas se conserva el sello de su fuerte personalidad, e incluso en los documentos postreros, que su cabeza ya no le permitía escribir, y sí sólo inspirar; pero en los que, aquí y allá, surge su garra; como *El Nicandro* y el *Memorial* que firmó desde Toro el Padre Martínez Ripalda.

Cualquiera que sea el juicio que como político merezca, no cabe, pues, duda que el Conde-Duque fue un hombre dotado de ingenio singular. No dejaron de reconocerlo ninguno de sus contemporáneos ni aun sus mayores enemigos. Su educación y su cultura explican su refinamiento intelectual, sin contar con lo que le venía de herencia. La vida política le desvió de las actividades literarias propiamente dichas; pero entonces y siempre satisfizo su inclinación intelectual, en armonía con su alta categoría, por medio del mecenazgo.

Mecenas

Era tradición especial de su Casa esta afición a proteger a los artistas, dentro del ambiente general de la Nobleza española de aquel tiempo, que en gran parte ha sobrevivido al olvido y a la crítica por su liberalidad, en el aliento moral tanto como en la pecunia, hacia los que vivían —entonces aún más que ahora, malamente— de la pluma o del pincel. Si bien estas protecciones, unas veces realmente generosas —como en el Conde-Duque, por cierto— tenían en otras tristes visos de servidumbre, en la que lo que el plumífero ganaba en oro lo perdía, con creces, en dignidad. Buena parte de la gran literatura de nuestros siglos magníficos está roída por el resentimiento de la dignidad oprimida del escritor, que, para poder vivir, tenía que escamotear hora por hora la censura de los Tribunales y adular de continuo a los poderosos. En Cervantes, en Lope, en Quevedo, en éste sobre todo, ¡qué fácil es seguir la huella de esta pasión! Claro que no era mal de España, sino de la época.

Dentro de la Nobleza española se distinguía en la afición al mecenazgo, la andaluza[270]. En el Conde de Olivares se unió la tradición al propio interés, pues el mecenazgo, un tanto aparatoso, fue una de las armas de que se sirvió, como se ha dicho, para impresionar a la Corte en sus pretensiones de poder. Le empujaba a esta liberalidad su delirio de grandeza, llevándole, a veces, a exageraciones; Mocénigo[271] dice que «cuando se decidía favorecer a alguno, hacía más de lo que pretendían de él». El mecenazgo le sirvió, después de escalar su puesto de Privado, para dar nuevo lustre y firmeza a su posición, acaso equivocándose, pues en España es lo cierto que, entonces como ahora, el pueblo no reconoce en sus gobernantes mayor autoridad que la que da la vida simple y austera. La multitud se pasmaba del boato que infundió a la Corte el Conde-Duque; pero de este boato hicieron una de sus armas principales contra él, achacándole como delitos incluso sus nobles actividades de mecenas[272].

Buena muestra de su tendencia protectora al arte, fueron las famosas fiestas literarias que Olivares organizó en el curso de su privanza, como aquella Academia celebrada en el Buen Retiro, en 1637, y los banquetes y representaciones adjuntos, que han sido tantas veces descritos y aquí ya mencionados; en los que la Corte dio un espectáculo de interés por lo literario, que entonces pareció frivolidad, pero que, a través de los siglos, es de lo poco que se salva en la liquidación de aquellos años infaustos. El entusiasmo del Rey y de la Reina Isabel por estas actividades literarias coincidió con el del ministro y dio por resultado la época más gloriosa para las letras españolas, cumpliéndose, una vez más, el hecho, de interpretación difícil, de que el genio

literario crece con desusado esplendor en los ambientes corrompidos. Es de advertir que la protección del Conde-Duque no se limitaba a la ayuda material a los escritores, sino que mantuvo en España un ambiente de libertad literaria que rozó el humor de los inquisidores y que añade un dato más al tono progresivo que, en ciertos aspectos, tuvo su política. Durante su gobierno se expidió el Auto acordado, por cuya virtud no regían en España las prohibiciones de libros del índice expurgatorio de Roma. A su caída, en cambio, comenzaron a regir las Provisiones del Consejo y Cámara de Castilla (1644), que prohibían representar las comedias de inventiva profana, incluyendo las de Lope de Vega, «que tanto daño habían hecho a las costumbres». Por las cartas de Sor María de Agreda sabemos la parte que esta santa pero inexperta mujer tuvo en la pueril creencia de que no representando comedias se salvaría España.

Rioja

No es este libro lugar adecuado para estudiar con detalle las relaciones de Don Gaspar de Guzmán con los más ilustres literatos y artistas de su tiempo. Pero quedaría incompleto su retrato si no hiciera aquí una sucinta relación de algunas. Fue, entre estas relaciones, la principal, por la intimidad e importancia en su vida, la que le unió con el gran poeta sevillano Don Francisco de Rioja, bien estudiada por Barrera[273]. Eran Rioja y el Conde-Duque casi coetáneos. Parece que se conocieron por medio de Don Pedro de Guzmán, tío de Don Gaspar, íntimo del escritor sevillano; y la amistad duró toda la vida. Ya dijimos que debieron de jugar juntos al amor y a los versos, y que Rioja, en varias de sus poesías, alude, con el nombre de *Manlio*, a ciertas aventuras de Don Gaspar; tal vez las que dieron el fruto de Don Julián, el hijo bastardo que tanto había de influir en su vida. Rioja, a pesar de sus hábitos sacerdotales, no sólo acompañaba al Conde en sus amores, sino que él mismo los tuvo, y por causa de ellos fue llevado a prisión, y al parecer rigurosa, pues en el soneto en que refiere su percance dice:

En mi prisión y en mi profunda pena
sólo el llanto me hace compañía
y el horrendo metal que noche y día
en torno al pie molestamente suena[274].

Pero sentó pronto la cabeza y fue no sólo amigo, sino sesudo abogado y

confidente del primer ministro, a cuyo lado le vemos durante todo el tiempo de su mando. Era hombre ambicioso y logró los cargos de canónigo, inquisidor del Tribunal Santo de Sevilla y de la Suprema, cronista de Castilla y bibliotecario del Rey, a más de serlo del Conde-Duque. Todo lo debió al Valido, que puso en juego cordialmente su influencia para elevar a su amigo[275]. Éste tuvo, pues, hartos motivos para perdonar a Olivares la prisión, que en nada entibió sus relaciones posteriores.

Rioja aparece prestando su colaboración al Valido como «redactor de documentos», y su huella se advierte en la mayoría de los que éste elevó al Rey en el transcurso de su ministerio. Otras veces su colaboración era explícita, como en el escrito titulado *Aristarco* o *Censura de proclamación católica de los catalanes*, aparecido en 1641, en el que se contesta a dicha Proclamación de los catalanes de un modo oficial, pues consta que fue encargo expreso del Conde-Duque. De su participación en la redacción de *El Nicandro* se habló mucho entonces, y a su tiempo diremos lo pertinente.

Influido por los prejuicios legendarios contra Olivares, Barrera busca explicaciones a la convivencia entre el virtuoso inquisidor y el depravado ministro. Los lectores de este libro saben a qué atenerse: el Conde-Duque, errado en lo político, fue hombre de tan erecta intención y de vida tan austera que Rioja no tuvo que violentar nada su conciencia para ser su hombre de confianza y su mejor amigo. Lo que empezó en mecenazgo y simpatía literaria, terminó en afecto profundo y mutua colaboración en la obra y en la responsabilidad. El poeta acompañó al ministro hasta el fin, hasta el trance de la salida de Palacio, el 23 de enero de 1643, afrontando el desprecio de los cortesanos y el odio de la plebe. Estuvo con Don Gaspar en Loeches; y, al ser trasladado a Toro, Rioja se retiró a Sevilla, de donde volvió, años más tarde, llamado por el Rey, que sintió siempre la nostalgia de los días magníficos de su reinado, que fueron los del Conde-Duque. Y en la corte murió, en agosto de 1659. Su protector le dejaba en el testamento una renta decorosa[276], que luego desaparece en las disposiciones de la Condesa viuda.

El Marqués de Malvezzi

Mecenazgo interesado fue el que Olivares ejerció con el Marqués Virgilio de Malvezzi, italiano de Bolonia, dispéptico, alquilable o vendible, escritor melifluo

y habilísimo trepador. Fue protegido del Conde-Duque, primero como militar y luego como escritor. Adulador asalariado de Felipe IV y de Olivares, sus obras, rezumando lisonja pagada, se leen hoy con notorio enfado, salvo algún punto documental. Publicó, bajo los auspicios del Valido, una alabanza suya, haciendo que disimulaba a quien iba dirigido el incienso, bajo la forma corriente en aquella época, de *Retrato del Privado*[277].

Años después, en 1636, vino a la Corte, «llamado por S. E. el Conde-Duque con quien pasaba algunos ratos; y dícese que le encargaron de escribir la historia, y es cierto que en este particular puede competir con el Conde de la Roca»[278]. Debió de haber pugna por este encargo, escribiendo, al fin, la apología de Olivares, los dos. La de Malvezzi apareció antes de junio de 1639, y en ella hacía el balance de las ganancias y pérdidas de la Monarquía española en el reinado de Felipe IV, pero con descarada exageración de aquéllas[279]. El año siguiente apareció otra narración de encargo sobre los acontecimientos del 1638, de idéntico tono que las anteriores[280]. Obtuvo pingües empleos en pago a sus lisonjas[281], retirándose a su patria a la caída del Conde-Duque; y allí murió, probablemente de la enfermedad gástrica que tan graciosamente nos cuenta Quevedo que padecía[282].

El Conde de la Roca

El otro historiador de cámara fue, como se ha dicho, Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, Conde la Roca, cultivador discreto de cuantos géneros tiene la literatura, embajador y hombre de calidad mental y moral muy superior a la de Malvezzi. Era codicioso hasta la ratería, pero gran caballero por lo demás. Don Fernando de Vera, obispo de Cuzco, sobrino de Roca, define así a éste: «Es, sin duda, de los caballeros más entendidos que sirven al Rey»… «pero los regalos que hubiéredes de hacer a cualquier persona procuraréis que no corran por su mano, porque se quedará con el dinero, que ésta es la costumbre de este león, y si mi Conde no tuviera esto, hombre tan perfecto por lo valiente, lo discreto y por lo cortesano, no lo tiene Europa»[283]. La historia del Valido que Vera escribió es uno de los documentos de mayor interés para el estudio de este reinado y para el del propio Conde-Duque, pues se percibe bien la verdad, a través de la inevitable, y en general no excesiva, humareda del incienso. La envidia que estos encargos de apologías suscitaron debió ser grande, a juzgar por el comentario antes transcrito y sobre todo a juzgar por el papel que el falso y torcido Don

Antonio de Mendoza, entonces en plena adulación del Privado, escribió a éste «persuadiéndole que no permitiese que escribiese su vida Don Juan de Vera». Da a entender que este encargo obedecía no a reconocimiento de su mérito, sino a miedo a la «malignidad y osadía» del escritor[284]. A pesar de estos avisos, Olivares protegió mucho a Roca, y éste le fue agradecido hasta la hora amarga de la caída.

Lope de Vega

Las relaciones de Olivares con Lope de Vega fueron muy afectuosas. El escaso temple moral del gran dramaturgo y las necesidades y azares de su vida le hacían buscar el favor de los poderosos, con el arma de la lisonja, para lo que no era, ciertamente, manco el Fénix de los Ingenios. En 1621 le dedicó *El premio a la hermosura*, tragicomedia escrita por encargo de la Reina. En la dedicatoria pone a Olivares aparte de los mecenas del montón, diciéndole: «Como otros buscan un Príncipe para que ampare, yo para que entienda.» En 1625 dedícale también *El Brasil restituido*. Este mismo año publicó sus *Triunfos divinos con otras rimas sacras*, dedicados a la Condesa de Olivares, con tres sonetos escritos por él y firmados por sus hijos, Lope, Feliciana y Antonia Clara, alabando a ambos ilustres cónyuges y mecenas. En 1629 dio a luz su *Isagoge a los reales estudios de la Compañía de Jesús*, en cuya dedicatoria lanza elogios encendidos al Conde-Duque. Estos halagos indican que Lope «ponía —como dice Vossler— toda su inteligencia en alcanzar el favor del favorito»[285]; pero la prueba de rendimiento más importante está en la dedicatoria de *La Circe*, a Don Gaspar y a su hija María, en la que dice: «Están las musas tan obligadas al favor que el Excmo. Sr. Conde de Olivares las hace premiando los ingenios que las profesan, que como a restaurador suyo le deben todas, justas alabanzas y dignos ofrecimientos»[286].

Se ignora hasta qué punto los halagos al Valido le abrieron las puertas de la ayuda de éste; los datos que se recogen dan la impresión de que no muy generosamente. Desde luego, dada la magnitud de su genio y de su fama, Lope tenía que figurar preeminentemente, sin favor de nadie, en aquella Corte tan dada a las artes escénicas; y así, le vemos en las memorables fiestas que los Condes de Olivares ofrecieron a los Reyes, en junio de 1631, formar con Quevedo y Mendoza el triunvirato de ingenios que estrenaron sus comedias; fue la de Lope *La noche de San Juan*, que compuso en tres días. Mas es lo cierto que

no entró por completo en la intimidad del valimiento del Rey ni de su primer ministro. Así leemos en Vossler; «No le valió de nada todo esto. Se le concedió [en premio a tanta dedicatoria] una pequeña dádiva de 250 ducados. Probablemente, no se consideraba del todo apto para la Corte al popular facedor de comedias, al cura enamoradizo, al viejo que no quería envejecer. Se sabía de las costumbres escandalosas de su hogar»[287].

Muy verosímil es esta hipótesis. Y a ella hay que añadir el que Lope era criado de la Casa de Sessa, secuaz que fue de Uceda, el ministro que barrió, con todos los suyos, Olivares, al conquistar el Poder. Lope, cautamente, intentó que Sessa dejase a Uceda y se adscribiese al partido de Olivares, desde que la estrella de éste empezaba a brillar; y, más aún luego, cuando le hizo el Rey su primer ministro[288]. Del elogio con que Lope hablaba a Sessa de Olivares da cuenta una carta del poeta al Duque, en la que refiere que una tarde, paseando en coche junto al Manzanares con Don Francisco de Aguilar, éste le leyó *El Chitan de las Taravillas*, el opúsculo de Quevedo en defensa del Conde-Duque: Lope alaba mucho el escrito, y dice: «La materia del libro es disculpar las acciones de Su Majestad y del Sr. Conde [de Olivares], como si el santo celo con que ha obrado tuviese necesidad de satisfacción»[289]. Pero Sessa no se convenció y, por ello, estuvo siempre en la penumbra del favor cortesano; y en esta penumbra le acompañó, contra su voluntad, su insigne secretario.

Creo que éstos son los términos justos de la relación entre Lope y Olivares. Carecen de todo fundamento las suposiciones de que entre ellos existieran otras diferencias de sentido más íntimo y doloroso. Amezua, por ejemplo, en el admirable estudio en que descubre quién fue el autor del rapto de la hija de Lope de Vega, identificándole con Don Cristóbal Tenorio, deja entrever que fuera Olivares el encubridor y poco menos que el instigador de la indigna conducta de este Tenorio auténtico. No contentos los historiadores con achacar la triste hazaña que costó la vida al gran poeta al hijo bastardo de Don Gaspar y luego a su yerno, el Duque de Medina de las Torres, ahora, al aparecer el seductor, todavía se atribuye al Conde-Duque el impulso, ya que no la vil acción. Amezua lo da tan por hecho que escribe: «En los umbrales de la muerte acudió de nuevo [Lope] al favorito, perdonándole en su fuero interno que hubiera amparado la villanía contra él cometida por su criado y hechura Don Cristóbal Tenorio»[290]. Es evidente la pasión de esta frase: pedía Lope, en efecto, en su testamento al Conde-Duque un favor para su yerno; pero ¿dónde está el testimonio de ese agravio de Don Gaspar y de que Lope tuviese, por lo tanto, que perdonarle? Y el mismo ilustre comentarista del gran poeta, al referir en otra ocasión los amores

del Duque de Sessa con Doña Jusepa, amores que interrumpió «un rico mayoral» que terció en el lance y se llevó a la dama, se pregunta quién era este «mayoral»; y con la misma obsesión antiolivarista deja suponer que bien pudiera ser Don Gaspar[291]. Cito esos casos como ejemplo de hasta dónde llega la animadversión para la memoria del Conde-Duque, por lo mismo que Amezua es modelo de investigadores doctos y sensatos. Frente a ellos, resueltamente opinamos que nada tuvo que ver en estos enredos el Conde-Duque. Baste considerar que ocurrían en 1627, a los pocos meses de la muerte de María, su hija, que le sumió en desesperado dolor, y a partir de la cual su vida fue modelo de austeridad.

Calderón de la Barca

Calderón fue prototipo del intelectual adaptable, de nobles maneras, afecto únicamente a lo oficial y en paz siempre con unos y con otros. Le vemos actuar en las fiestas cortesanas, y en una de ellas, que citaremos, recibir unas cuchilladas en una riña entre bastidores. Escribió, por orden del Rey y del Valido, el *Certamen de amor y celos*, que se presentó en el estanque grande del Buen Retiro. En otro certamen poético que el Valido organizó en las famosas fiestas de febrero de 1637 en el mismo Buen Retiro, en el que se trataba de dilucidar estos dos ingeniosos problemas: ¿por qué a Judas le pintan con barba rubia?, y ¿por qué a las criadas de Palacio les llaman mondongas no vendiendo mondongo?, se esperaba que uno de los vates «incitados de furor poético» que más se señalaría sería Calderón[292]. Su biógrafo Vera Tarsis dice que fue «dignamente solicitado del Excmo. Sr. Conde de Olivares, de los Marqueses del Carpió y Eliche, del Duque de Medina de las Torres y Príncipe de Stillano, magnánimos protectores suyos»; es decir, toda la familia del Conde-Duque[293]. Cuando fue a la guerra de Cataluña, en 1640, lo hizo en la compañía que levantó y sostuvo Olivares, y su confianza con éste era tal, que el Marqués de Hinojosa, desde Tarragona, le envió para informar verbalmente al ministro del estado de aquel ejército. «Fue a El Escorial, donde está el Rey —dice Pellicer— y desde allí vino a Madrid, en coche con el Sr. Conde-Duque, haciéndole relación de todo con mucha puntualidad»[294].

Sin embargo, Calderón, mejor administrador de su incienso que Lope, apenas lo lanza sobre el Valido. Sólo en su comedia *Casa con dos puertas* aparece un personaje, Lisardo, que cuenta que ha venido tras una pretensión a Aranjuez, en pos de la Corte que descansa en el Real sitio; pero, en realidad, el viaje era inútil,

porque los ministros hacen justicia siempre y sin recomendación:

Seguí a la corte traído
más de mi afecto constante
que de mi necesidad,
porque de ministros tales
hoy el Rey se sirve, que
no es al mérito importante
la asistencia, porque todos
acudir a todos saben,
gracias al celo de aquel
con quien el peso reparte
de tanta máquina, bien
como Alcides con Atlante[295].

No hay que decir que este Atlante era el Conde-Duque.

Don Luis de Góngora

Olivares tuvo amistad especial con Góngora y protegió al poeta, gestionándole las mercedes de los hábitos y los emolumentos que pudo entre los muchos que el gran poeta —gran pedigüeño también— solicitaba. Sirvió de intermediario entre el mecenas y el gran vate cordobés el paisano de éste Don Luis Venegas, que era, desde el comienzo de la privanza del Valido, aposentador mayor de Palacio. El ministro trataba al escritor con mucho afecto, abrazándole, como cuando el poeta fue, en 1625, a felicitarle por el parto de la Reina. Otras veces le animaba con cariño a que imprimiese sus escritos. Así lo refiere Góngora en una carta a Don Luis de Heredia, en octubre de 1625: «Ayer mañana —escribe—, con el pie en el estribo, me dijo [el Conde-Duque]: Vuestra merced no quiere estampar. Y yo le respondí: La pensión puede abreviar el efecto. Replicome: Ya he dicho que corre [la pensión] por vuestra merced desde 19 de febrero. En volviendo, se tratará de todo; no tenga pena. Con esto ha quedado suspenso, porque creo que quiere, sin duda, que el hábito sea satisfacción de mis borrones; y hallóme impedido para la estampa porque dos que quieren parte en ella es más de lo que a mí me está bien; y aquí estoy, como la picaza, que ni ando ni vuelo»[296].

Murió Don Luis de Góngora en 1627, sin lograr ver convertidas en realidad las promesas de Olivares; murió pobre y triste, ajeno a la huella que dejaban sus versos, que el azar había elegido como fórmula hablada de lo que se creyó un desvarío del gusto, y era toda una modalidad entrañable del alma nacional. De espuma gongorina está llena, desde entonces, no sólo nuestra literatura, sino nuestra vida entera. Y la política del Conde-Duque llena está también de la misma pasión, a la vez trémula y alambicada. En sus dichos y en sus hechos, Don Gaspar fue uno de los más conspicuos personajes del gongorismo; y acaso lo presentía cuando abrazaba al poeta con aquella efusión y solemnidad —de cofrade— que fue el pasmo de la Corte y tema de las hablillas en los mentideros.

Otros escritores

La relación de Olivares con otro de los grandes intelectuales de la época —«su intelectual» por antonomasia—, con Quevedo, desborda de los límites de un simple mecenazgo y ha sido tratada en un capítulo especial. Pero basta con lo expuesto para demostrar que el ansia de grandezas del Conde-Duque halló en el cauce de mecenas una de sus más ampulosas justificaciones. Y, desde luego, aun se acentuó entre literatos y eruditos de segunda fila, de los que apenas hubo alguno durante su valimiento que no recibiese algún reflejo, a veces magnífico, del astro que todo lo podía. Protegió, entre otros, a Don Francisco Pacheco, el compilador de las poesías de Herrera, cuya edición costeó, publicándose con prólogo de Rioja; a Guillen de Castro, que obtuvo, por su mediación, la codiciada merced de un hábito[297]; al filólogo Jacobo Cansino[298]; al erudito Rodrigo Caro, que le dedicó sus *Antigüedades de Sevilla*[299], comparando, en las líneas de ofrenda, el honor que la gran ciudad recibiera por haber sido cuna de Olivares con el de haber sido también patria de Trajano, Adriano y Teodosio; a Pedro Soto de Reyes, granadino, poeta enrevesado, para el que Don Gaspar alcanzó una canonjía en la Colegiata de San Salvador[300]; a Don Ñuño de Colindres Puerta, vate tan petulante como su nombre y apellidos[301]; a Don Francisco de la Cueva, jurisconsulto, autor de obras líricas y dramáticas, íntimo de Quevedo, que al fin riñó con el Valido, al cual, como era costumbre, atribuyeron su muerte[302]; a Juan de Jáuregui, que dedicó al Conde-Duque su *Discurso poético* (1623) contra el culteranismo; a Enríquez de Zúñiga, escritor y erudito que alcanzó el cargo de alcalde mayor de Cuenca, para pagar el cual a su excelencia le mezcló oficiosamente en el proceso del truhán y hechicero Don

Jerónimo de Liébana, que será más adelante relatado[303]; y a muchos más.

Una mención especial merece la ayuda que prestó a un escritor y pícaro de los muchos que entonces pululaban, el sevillano Don Francisco Morovelli de Puebla, cuyas andanzas cerca del Valido ha descrito Rodríguez Marín[304]. La casa de Don Gaspar estaba abierta, en los años de esplendor de su privanza, a todos los sevillanos que ostentaran el título de artistas y hombres de letras o que, simplemente, presumieran de él; y si había alguna dificultad en la entrada, Don Francisco de Rioja se encargaba de que se suavizase. A este Morovelli le debió servir de recomendación el hecho de haber estudiado en Salamanca, pues el Conde de Olivares guardó siempre recuerdos imborrables de su vida universitaria; y acaso tuvieran este designio los frecuentes y desmesurados encarecimientos que hacía Morovelli, en sus escritos, del antecedente salmantino. Lo cierto es que en 1622 era el sevillano uno de los personajes importantes de la Casa de Olivares, abusando de su posición con la venta de empleos, por lo que fue desterrado por cuatro años de la Corte y perdió la gracia del Conde para siempre. Villamediana advirtió a los incautos pretendientes el falso valimiento de este sujeto, al que llama *Mordelin*, en los siguientes versos:

Engañado pretendiente:
si el desengaño buscares,
sabrás que para Olivares
éstos son non sancta gente.
No te engañe lo aparente
de salir y entrar aquí:
créeme, pretendiente, a mí;
que esta gente de pesebre
te vende gato por liebre
y son gatos para ti.

He copiado estos datos porque demuestran el arte de estos truhanes de la burocracia del siglo XVII, precursores de muchos de ahora, y porque son una prueba más de la rectitud de conciencia del Conde-Duque.

El postrer mecenazgo

Después de caído y desterrado en Toro, Olivares, que no podía vivir sin sus gustos de grandeza, organizó lo que Artigas ha llamado, justamente, «su pequeña Corte»; y en ella, el gran séquito de escritores de los días magníficos de Sevilla y del Buen Retiro estaba representado por un poeta de segundo orden, Don Luis de Ulloa. Le era ya conocido —y le había protegido ya— no sólo por ser poeta,

sino porque era muy amigo y paisano de su yerno, el Duque de Medina de las Torres, al que Don Gaspar tuvo y guardó siempre tan ejemplar afección. Tendría, pues, una gran alegría cuando al entrar melancólicamente, en la ciudad del Duero, el 20 de junio de 1643, de nuevo desterrado, entre la muchedumbre afectuosa que le recibía, distinguió al poeta, difícil de pasar inadvertido, pues, en contra de lo que es casi obligación en los de su oficio, estaba muy gordo y lucidísimo. Llamóle a su coche, le sentó a su lado, y como el vate, humildemente, rehuyera el honor, le dijo: «En fin, es necesario buscar los hombres para hallar hombres; que los que se van a ofrecer o no o lo son o son los más ruines»[305]. Así se reanudó su amistad, que, salvo algún pequeño bache, continuó hasta la muerte del infortunado Valido, dos años después; y fue tan estrecha, que el poeta la califica de «valimiento»[306]. Ulloa, bueno, como casi todos los poetas, pagó al Conde-Duque su amistad con un soneto laudatorio nobilísimo y con una cuarteta que, por ser tan exacta, debió servir de infinito consuelo al desterrado. El soneto dice así:

AL CONDE-DUQUE RETIRADO EN TORO

Este varón que de gloriosa rama
al Duero se aparece coronado
después que de su mérito fiado
examinó del sol toda la llama.
Asido de las plumas de la fama
vive, sobre la envidia contrastado,
y dentro de las almas retirado
logra el amor que universal le aclama.
Siempre con luces de mayor que humano
si forzado del vuelo se suspende
o no quiere valerse de las alas;
y en entrambas fortunas soberano,
sube, cuando parece que desciende
y son de corazones las escalas.

Y la mordaz cuarteta:

La Monarquía enfermó
y cada día empeora.
O el Conde gobierna ahora
o el Rey siempre gobernó[307].

Éste fue su postrer mecenazgo.

Velázquez y el Conde-Duque

La protección del Conde-Duque se extendió también a los pintores y escultores. Toda la obra —obra personal suya— del Buen Retiro fue una suntuosa manifestación de buen gusto y de liberalidad hacia los artistas de su época. Es cierto que, empezando por el Rey, fino conocedor del arte y generosísimo para sus artífices, el ambiente de la Corte era de dichosa atención y de sensibilidad para las bellas artes. Carducho[308] refiere las casas madrileñas en que habían colecciones notables; y eran casi tan numerosas como las familias de renombre. Varios parientes próximos del Conde-Duque figuran en la enumeración, como el Marqués de Leganés; el Conde de Monterrey, que poseía «los grandiosos dibujos de los nadadores, al lápiz colorado, de mano de Miguel Ángel»; y el Duque de Medina de las Torres, cuya mansión se adornaba con una gran colección de pinturas de Jáuregui. Además de la aristocracia, había también coleccionistas notables entre ministros, caballeros e intelectuales, como Don Francisco de Quevedo. Uno de los más conocidos era Don Juan de Espina, pontífice de los hombres raros de todos los tiempos —gran amigo, pues, de Quevedo— que guardaba «dos libros dibujados y manuscritos de mano del gran Leonardo de Vinci», y «otras cosas singularísimas además de las pinturas», entre ellas «el cuchillo y la venda con que degollaron a Don Rodrigo Calderón»; por cierto que dejó este cuchillo, en su testamento, al Rey, advirtiendo que cuando lo cogiese «fuese por tal parte, porque siendo por otra amenazaba fatal ruina a una grande cabeza de España»: alusión evidente a Olivares, que, por esta época, 1643, estaba ya a punto de caer y, en el deseo de muchos, a punto de ser degollado[309].

Era, pues, una moda de la época, moda feliz; pero no cabe duda que el Valido, arbitro de la sociedad, la protegía con entusiasmo y buen gusto[310].

Se han hecho, sobre todo, famosas las relaciones de Don Gaspar con los dos pintores más insignes de su época: Velázquez y Rubens. A aquél lo protegió, cuando empezaba a darse a conocer, con agudo instinto de lo que sería más adelante. A Rubens, gran señor de categoría pareja a la de artista, lo trató como a tal gran señor, como mecenas.

Está descrita la amistad de Olivares con Velázquez en el libro clásico de

Cruzada Villamil. Por él sabemos que el gran pintor sevillano, yerno de Pacheco, vino a Madrid por vez primera en 1622 para estudiar las pinturas de El Escorial y otros lugares de la Corte y sus alrededores. Protegido por Don Juan de Fonseca, sumiller de cortina de Felipe IV, y por Rioja, el íntimo del Conde-Duque, intentó, sin conseguirlo, retratar al Rey, volviéndose a Sevilla. Pero el año siguiente el Valido le llamó a la Corte para hacer el ansiado retrato regio. Retrató primero a Fonseca, y la obra produjo en Palacio tal admiración que Don Felipe IV se prestó, inmediatamente, a servirle de modelo. Esta efigie del Rey alcanzó, asimismo, gran éxito, sobre todo por parte de Olivares, que afirmó que «hasta entonces no había sabido pintor ninguno retratar a S. M.», ordenando que sólo él, en adelante, pintase al Monarca; y, en efecto, sólo para Rubens se levantó, más tarde, la prohibición. La influencia del ministro en la suerte del pintor fue, pues, decisiva; no en vano le consideraban los extranjeros —Averardo de Médicis— como «pintor favorito del Conde de Olivares»[311]. Quedó empleado en la servidumbre del Rey, y a partir de entonces comenzó la serie de sus prodigiosos cuadros de la familia real y demás habitantes del Alcázar, que hoy nos hacen vivir el ambiente de aquella Corte con milagrosa fidelidad. El primer gran éxito popular lo alcanzó con el retrato ecuestre del Rey, ejecutado en 1625, que se expuso en la calle Mayor, ante el pasmo de la muchedumbre. Después de este retrato, que se quemó en el incendio del Alcázar, en 1734, los triunfos de Don Diego de Velázquez no se interrumpieron hasta su muerte. Fue el artista de Sevilla el pintor de cámara por antonomasia. Apenas hizo otros retratos que los de la familia real y los de la fauna palatina, así la egregia como la miserable, que pululaba en torno de los Monarcas.

Las mercedes del ministro al pintor duraron hasta el fin mismo de su privanza[312]. Pero su gratitud y su lealtad al Conde-Duque fueron, a su vez inalterables; porque Velázquez era, en realidad, tan bueno como se sospechaba viendo su obra, toda luz, honradez y amor a la verdad. Velázquez llamó a su primer hijo Gaspar, para honrar a su protector; e hizo por servirle, en los días malos como en los de fortuna, todo aquello de que es capaz un hombre de bien. En sus retratos de Don Gaspar puso todo el fervor compatible con aquella necesidad suya de ser exacto que estaba por encima de su misma voluntad; y gracias a él conocemos al odiado Valido, tal como fue, mejor que a través de todas las noticias, porque el alma de sus personajes está viva en el rostro y en la traza de sus retratados. En los lienzos de Velázquez aprendemos, en efecto, que Don Gaspar fue un hombre generoso; de bondad disimulada por gestos tan artificiosos como sus vestidos de generalísimo fanfarrón, soberbio de su casta, y,

al final, tocado de indudable delirio.

Rubens y el Conde-Duque

La amistad del Conde-Duque con Rubens fue de otro género. Es Rubens un caso extraordinario en la historia de la pintura. Ha habido pintores enriquecidos e influyentes, a favor de su éxito económico y de la amistad y protección de Reyes y grandes señores; éstos han sido, en todos los tiempos, por lo común, sensibles al mecenazgo, que, ciertamente, debe ser una de las escasas satisfacciones puras que en las alturas se encuentren. Pero no creo que se haya dado otro caso como el de este Pedro Pablo, gran señor, él, magnífico señor; artista absoluto, de genio manifiesto más aún que en la excelencia de su obra, con ser tan alta, en la ciclópea facilidad con que la producía; maestro de todos los placeres; par de los más grandes magnates de la tierra; y de vida tan sobrada de plenitud que le quedaba tiempo para intrigar, para ser político y para emprender peregrinaciones lejanas, con fines diplomáticos; de aquella diplomacia tan romántica, todo arte, nada oficio, en la que un hombre errante, sin ataderos telegráficos con su país, llevaba en su palabra y en su gesto, con la confianza de su Príncipe, la suerte de una nación entera uncida a su personal responsabilidad.

Este flamenco, prototipo del orgasmo vital renacentista —tanto como el italiano o el español que más lo hubiera sido— tenía que encontrarse, en el ir y venir de los astros de entonces, con el Conde-Duque de Olivares, gran planeta también, aunque desgraciado, de aquella humanidad. Se cruzaron, en el plano del tiempo, sus aficiones comunes, a la política y al arte; y su misma sed de vivir y de triunfar.

Rubens vino, como es sabido, a España en 1603 por vez primera, reinando Felipe III[313], enviado por el Duque de Mantua, para entregar al Rey de España, en prueba de amistad y sumisión, una colección de cuadros y para pintar a las mujeres guapas de la Corte y enriquecer así la colección que de estos retratos femeninos tenía el Duque, famoso donjuán de ópera de gran espectáculo, como Don Felipe IV lo era de comedia de capa y espada.

Veinticuatro años después, en 1627, cuando gozaba de la plenitud de su gloria, intervino como diplomático oficioso en los asuntos internacionales, embrolladísimos, de España. Representando a la Archiduquesa Isabel Clara

Eugenia, gobernadora de los Países Bajos, y a su sobrino Felipe IV, sostuvo relaciones con el famoso aventurero y mucho menos famoso pintor Gerbier, que representaba al Duque de Buckingham, para hacer la paz entre Inglaterra y el Imperio español; entre éste y las provincias sublevadas de Flandes; y entre Inglaterra y Francia, aliada entonces, aunque con débiles lazos, de España. De «sobrehumana tarea» califica Colin, con razón, la que estos dos pintores e improvisados negociadores se habían echado encima de los hombros. En la correspondencia de Rubens se siguen muy bien los incidentes de tales trabajos, que no condujeron a nada y disgustaron a Felipe IV; el cual, por cierto, vio siempre con escasa simpatía que el destino de su país estuviera en manos de quien era un gran pintor, pero un simple aficionado a la diplomacia. No así el Conde-Duque, que era, como en otro lugar se ha dicho, muy aficionado a estos embajadores oficiosos; y no ya de las cualidades personales de Rubens, sino de la más baja condición.

Pero poco después de este fracaso, Rubens recibió de Gerbier noticia de las buenas disposiciones de Carlos de Inglaterra y de su favorito el Duque de Buckingham respecto a España; lo supo Olivares, y, a instigación suya, la Junta de Estado le hizo venir a Madrid, donde estuvo desde septiembre de 1628 hasta mayo de 1629, entretenido en conversaciones con el Conde-Duque, pero, sobre todo, pintando muchos cuadros y procurando encargos para otros pintores. Más de cuarenta lienzos hizo, según la cuenta de Cruzada Villamil, en los nueve meses de su vida madrileña. Pasó después a Londres, con poderes del Gobierno español, para negociar la paz con el inglés. Los incidentes de esta Embajada están, de primera impresión, expuestos en las veintitrés cartas de la correspondencia que el gran pintor mantuvo desde Londres con el Conde-Duque. Fracasó también el intento, y Rubens regresó a su país en marzo de 1630; ante el gran público, con reputación de diplomático tan alta como la de pintor, pero en el fondo, vencido en esta empresa, que fue uno de los cauces secundarios por donde se canalizó su vitalidad desbordada; y, como pasa siempre, él lo debió sentir más que una derrota artística.

De la lectura de las cartas cambiadas con Olivares se deduce la alta consideración política y personal en que éste le tuvo. De su entusiasmo por el artista certifican todos los cuadros que dejó en el Alcázar de Madrid, en cuya adquisición intervino, sin duda, su voto en igual medida que el del Rey. Además, éste encargó a Rubens la gran serie de lienzos para la Colegiata de Loeches, que regaló a su Privado, y cuya descripción y aventuras serán más adelante indicadas.

La estimación de Rubens por el Conde-Duque fue también muy profunda. Sus cartas la transparentan netamente. Él y Velázquez, dos genios de su época, uno español y otro extranjero, infinitamente superiores a la turba de satíricos famélicos y resentidos, y de nobles humillados en su ociosidad por la potencia de trabajo del primer ministro, dejaron muestras inequívocas de lo que estimaban a aquel español, grande, desequilibrado y sin fortuna. Los dos pintores se unieron para dejar a la posteridad testimonio perdurable de esta admiración en el retrato de Olivares compuesto por ambos y grabado por Pontius, del que con justicia se ha dicho que ningún Soberano de la tierra ha poseído otro tan suntuoso y tan bello[314]. Neutraliza esta grabada página impecable, cientos y cientos de otras emborronadas con la tinta de las malas pasiones.

La erudición del Conde-Duque

El Conde-Duque de Olivares no fue orador y escritor, como la mayoría de los políticos, a costa, sólo, de su despejo natural; poseyó, además, vasta erudición. Uno de sus contemporáneos dijo que estaba tocado de todas las ciencias de generalidad, con las cuales profesa tener contacto[315]. Muestra de ello fue su admirable biblioteca.

Tenía, en efecto, el Conde-Duque pasión por los libros. Heredada, sin duda, de su padre, «el papelista»; iniciada en sus estancias infantiles en Roma y Nápoles; después, en sus años universitarios de Salamanca; y, finalmente, en la época de vida literaria, sobre todo en Sevilla, donde intimó con tantos escritores y poetas. Olivares llegó a ser uno de los bibliófilos ilustres de la España de su tiempo. Absorto, después, en los negocios del Estado, no sólo no olvidó sus juveniles aficiones, sino que consideró siempre como el ornato principal de su casa la magnífica biblioteca, a la que dedicó palabras de especial amor hasta la hora solemne de su testamento.

La afición a los libros alcanzó, en España, gran desarrollo en todo este siglo, singularmente bajo los auspicios de un Rey tan literato como Felipe IV, para el que, sin duda, fue motivo de admiración y entretenimiento la gran colección de su Privado, que tenía allí cerca, junto a sus propias habitaciones, y que debía visitar con frecuencia. Una *Noticia de Madrid* del año 1633 dice que «se cayó de un paredón en el Palacio viejo [el Alcázar; el nuevo era el Buen Retiro]; y el edificio que está pegado al cuarto del Conde-Duque y se habilitó ahora hará seis

años, amenaza ruina, y así, se van desembarazando la secretaría, los palomares y aquella parte de la librería de su Excelencia que la ocupaba, pasándolo todo al entresuelo, donde solía estar el Consejo Real»[316].

El siglo XVII fue el del insigne Nicolás Antonio, patriarca de nuestros bibliógrafos y una de las raíces vitales del movimiento erudito del siglo XVIII.

Entre los nobles, la afición a los libros era casi una moda inexcusable; a veces, expresión de una afición verdadera, como en el Marqués de Caracena, el Duque de Medina de las Torres y otros muchos[317]. La biblioteca del famoso Conde de Gondomar era principesca[318]. Y aun entre la burguesía había bibliófilos famosos, como el Doctor Casanate, «que vivía frente a San Sebastián», y cuya librería se vendió en 4.000 ducados «comprándola un librero, y afirman haber sido precio harto moderado»[319].

Conocemos la del Conde-Duque por su catálogo, un tanto ampuloso en el título, como corresponde a la condición de su dueño y al gusto de la época[320]. La he examinado con la misma profunda atención con que me detengo a veces ante el retrato de Don Gaspar, por Velázquez; porque la librería de un hombre es también su retrato, y tan fino que no pueden igualarle ni los pinceles más exactos ni la pluma más penetrante y fiel del mejor biógrafo. Los libros que cada cual escoge para su recreo, para su instrucción, incluso para su vanidad, son verdaderas huellas dactilares del espíritu, que permiten su exacta identificación. El hombre de una cierta importancia social debe recibir siempre en su librería, modesta o magnífica, porque nada da, al que va a visitarle, idea más cierta de lo que es y de sus posibles reacciones. Por eso, cuando entramos en una casa por vez primera, de un modo instintivo nos dirigimos a los libros, mientras llega su dueño. Para un espíritu avisado, el examen rápido de los títulos, del número de los volúmenes, de su apariencia de su uso o virginidad, del orden o tumulto de su disposición, el gusto y primor de las encuadernaciones y mil pormenores más, todo ello, suministra, a veces, en una simple ojeada, más datos sobre el hombre que vamos a conocer que cuantos antecedentes sobre su personalidad nos hayan proporcionado los informadores. Los maestros sabemos también que nada nos enseña sobre las íntimas cualidades del estudiante como el examen de sus libros: cuáles son y cómo están. Recuerdo siempre a uno de los que lo fueron míos, que solía sacarnos del bolsillo el libro que llevábamos, no siempre de estudio; y mientras los examinaba, con la mejor gracia nos decía: «No es mala educación, sino obligación de maestros.» A veces nos molestaba su libertad; pero luego he comprendido su certera razón.

Y, en efecto, nada pinta a Don Gaspar de Guzmán como estos libros

escogidos por él, cuidados por él, y, sin duda alguna, solaz de sus preocupaciones públicas y familiares, consejeros de sus decisiones y acaso responsables alguna vez de sus errores políticos. Eran, según el catálogo de Alaejos y Ángulo, unas 2.700 obras impresas y 1.400 manuscritos: bastantes para aquellos tiempos en los que las bibliotecas de los ricos no podían alcanzar, ni remotamente, la copiosidad de cualquier modesto aficionado a libros actual. Predominan los idiomas latín y toscano. Notase el sentido de mando del dueño en las minuciosas instrucciones para la colocación de los volúmenes y modo de hallarlos. La suntuosidad y orgullo de casta, en la encuadernación lujosa, con las armas de la Casa en las tapas[321]. Su carácter estudioso y poco amigo de la vana literatura, pese a sus aficiones juveniles y a sus amistades con artistas, se advierte en la elección de las obras impresas; casi todas son de Historia, Viajes y Política, más los libros de Teología y Religión. Lo mismo se desprende de los manuscritos, entre los que destaca la colección de «Cartas»: de mujeres, de Papas y cardenales, de frailes, de «la Compañía», de Emperadores y Reyes, de hombres doctos y, finalmente, «de locos», con los que, como todo hombre público —pero él muy especialmente— tuvo trato frecuente, y más en aquellos tiempos, bajo la forma de los arbitristas, hechizados y hechiceros.

Era, en suma, la suya una biblioteca de estudio, casi exenta de novelas, caballerías y versos. Los libros, sin duda, preferidos eran los de historia clásica, porque en la actitud megalómana del Conde-Duque frente a los sucesos de su tiempo, frente al concepto de la España futura y frente a su propia personalidad hay una clara influencia de las sentencias y de los hechos de los personajes antiguos. Por ejemplo, nos refiere el Conde de la Roca que una vez que recomendaron al primer ministro a un determinado individuo para ocupar el cargo que otro, por inmoralidades, había dejado vacante, respondió, imitando a Galba, que «en vano habría salido la República de Nerón, si entraba en Otón»; y podría recogerse otras muchas frases dignas del mismo comentario. Esto lo advirtió ya en su tiempo el hombre quizá de más aguda penetración psicológica entre los que trataron con intimidad al Valido; me refiero a Don Francisco Manuel de Meló, al que no en vano la perspicacia de Menéndez y Pelayo designó como maestro insuperado en el retrato de las almas, y al que, no en vano también, trajo como testigo de excepción de sus juicios sobre los hombres de la época, Cánovas del Castillo. Dice en sus *Epanaphoras*[322] el admirable y complicado Meló, cuya historia aún no se ha hecho con la minuciosidad que merece, estas palabras sagacísimas: «Los libros políticos e históricos que leía Olivares le habían dejado algunas máximas desproporcionadas al humor de

nuestros tiempos; de donde procedía intentar a veces cosas ásperas sin otra conveniencia que la imitación de los antiguos; como si los mismos Tácitos, Sénecas, Patérculos, Plinios, Livios, Polibios y Procopios de que se aconsejaba no mudaran de opinión, viviendo ahora, en vista de las diferencias que cada época impone a las costumbres y a los intereses de los hombres.» No se olvide que el historiador hispanoportugués era, aunque culto, hombre de acción, más atento a aprender las lecciones de la realidad que las de los comentaristas: su Guerra de Cataluña comienza así: «Aquí no hallarás citados sentencias o aforismos de filósofos y políticos: todo es del que lo escribe.»

Es, pues, por de pronto seguro que, como Cánovas apunta[323], «el Conde-Duque, bibliómano insaciable, que acertó a poseer una de las más célebres librerías de España, no se contentaba, cual muchos, con verla por el forro»; era lector y no mero coleccionista de sus libros. Puso en este afán la misma idea de avasallar, de que lo suyo fuera lo mejor y lo más lujoso, tan propia de su psicología. Y propio de ésta es también la tendencia a imitar a los grandes personajes de la antigüedad. No es justo Meló al considerar esta actitud de imitación clásica como anacrónica, pues es modalidad muy común en los dictadores, aun en los muy posteriores a Olivares: recuérdese sólo a Napoleón y, ahora, a Mussolini, preocupados también en sus gestos, palabras y hechos de imitar a los clásicos.

También era muy copiosa la librería olivarense en geografías y mapas. Dice el Conde de la Roca que se «hacía traer de todas partes» las más preciosas cartas y planos; y los estudiaba con tanto cuidado que «a soldados envejecidos en Flandes ha dado a conocer riberas, antiguos puertos y los escollos en uno y otro mar»[324]. Los libros de estudios y los mapas ocupaban por entero una pieza especial que él llamaba «la cuadra del obrador u oficio».

Cómo se formó y cómo acabó la biblioteca

De alto interés es el estudio del origen de la biblioteca del Conde-Duque. Sin duda, gran parte de sus libros eran heredados de su padre, el embajador papelista. Otros, los adquiría de librerías deshechas, como la del Doctor Casanate, antes citada. Consta con certeza que compró gran parte de la magnífica colección de manuscritos griegos y latinos que perteneció al humanista toledano Alvar Gómez de Castro. Otros los adquirió de la biblioteca

de Jerónimo Zurita, que éste había legado a la Cartuja Aula Dei[325]. Los cambios rápidos de fortuna y los embargos y expolios, frecuentísimos en una época de tanta agitación, debían de favorecer la formación de grandes núcleos de libros a quien poseyese dinero y poderío. El autor de las *Nuevas de Madrid* nos dice una vez, cuando el embargo de los franceses, que «por más barato despacharon los alguaciles las [librerías] de la calle Mayor, que eran de franceses, vendiendo por un pedazo de pan libros de mucha estimación»[326]. No dejaría el Valido de aprovechar estas ocasiones.

Otros muchos papeles los adquirió por medios, si no indignos, denotadores, por lo menos, de un evidente abuso del Poder. Hay, en efecto, una cédula real de 1625, en la que manda el Soberano «que el Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor, tenga en su poder los libros y papeles de diferentes materias que S. M. le ha mandado y mandare entregar y él ha recogido y recogiese y los deja vinculados en su casa para que se guarden en los archivos de ella o donde lo dejase dispuesto»[327]. Refrenda a esta cédula, otra de 1632, en la que amplía, especifica y perpetúa este derecho, realmente abusivo, del Valido para hacerse dueño de cuantos papeles le interesasen[328]. Amador de los Ríos nos cuenta que era ésta costumbre ya establecida por los ministros bibliómanos de épocas anteriores, y, así, en casa de Don Rodrigo Calderón se encontraron, después de su muerte, multitud de documentos sacados de varios Archivos que formaban colección copiosísima, a costa del Estado[329]; pero la intensidad de la captación de Olivares pudo, en justicia, ser calificada de «usurpación escandalosa», sin otra atenuante que la de que, en aquellos tiempos, los documentos públicos se perdían con facilidad y el adscribirlos al mayorazgo de una Casa que se creía eterna facilitaba, en cierto modo, su conservación.

En estos libros buscó y halló distracción en sus preocupaciones y motivos con que justificar sus hechos. En ellos encontró también inspiración para defenderse de las desgracias, pues el título del famoso *Nicandro* con que trató de reivindicarse a poco de caer de su valimiento está tomado en algunos de los volúmenes que manejaba[330].

Había en sus estanterías bastantes libros de Medicina, denunciadores de que su curiosidad se extendió, como es tan frecuente en los espíritus ávidos, a esta rama de la ciencia, en la que todo ser humano está por fuerza interesado y en la que apenas hay quien no se precie de saber algo. Las enfermedades suyas y las de los que le rodeaban debieron excitar su interés de informarse directamente; y, sin duda, la hipervaloración de su persona le debió llevar a hacer de estos textos un uso tan poco mesurado como el que, en lo referente a la política militar, nos

denuncia Meló. Tal se desprende de estas palabras de Novoa: con ocasión de la enfermedad del Rey, en 1626, Don Gaspar, que estaba también indispuesto, llamó a su cuarto al médico de cámara, Doctor Polanco, para que le informase de la regia salud; y dice el cronista: «Estaba herido el doctor, como los demás, de que en algunos lances de la Junta sobre la enfermedad había [el Conde-Duque] escaramuzado con él, porque no quedase esto sin subsidio, que hasta de lo que no sabía, se quería hacer dueño»[331]. Por todas partes encontramos, pues, la misma huella de valoración excesiva de la personalidad.

Fue su bibliotecario Francisco de Rioja; y a poco consiguió el ministro, émulo del Rey, que el gran poeta lo fuera también de la biblioteca del regio Alcázar[332]. Ejerció también este cargo en la Casa de Olivares Don Juan Fonseca[333]. Pero el autor del índice fue el Padre fray Lucas de Alaejos, que hacia 1624 recibió este encargo e «hízolo a satisfacción».

La importancia que a su biblioteca daba el Conde-Duque está consignada en su testamento de 1642, cuyas cláusulas 27 a 30 copiamos en el Apéndice XI.

Aun teniendo en cuenta el tono desmesurado, anormal, de todo este testamento, síntoma el más significativo de la indudable tendencia delirante del Conde-Duque, sorprenden especialmente los párrafos copiados por la desentonada valoración que hace de sus libros. Por excelente que fuera —y lo era— la librería, y por grande y honrosa la estimación en que la tenía su dueño, no se justifica el dedicarle tan desmesurada atención en el testamento. En él dispone de su Casa y de España, como si el futuro dependiera de su albedrío; y a ese futuro ligaba, igualmente, sus impresos y manuscritos. El destino dio bien pronto una dura lección a la soberbia de estas disposiciones, tanto en lo político como en el nimio asunto de la biblioteca. Todas las previsiones y ordenanzas para que sus libros se conservasen intactos se desvanecieron. Ya en el mismo testamento hay, al final, una cláusula, la 160, que anuncia que ciertos trastornos ocurridos en el Patronazgo de San Jerónimo de Sevilla, le obligan a que quede la librería en Loeches. Y a Loeches fueron los libros, desde Palacio, «recogidos en cien grandes cajas»[334].

El testamento de la Condesa viuda daba otro destino a la lucida colección, repartiéndola en diferentes conventos y mandas. Y con esa facilidad para volar que tienen los libros, como no se les sujete y encierre, al poco tiempo se habían dispersado por toda España y por el mundo, como se explica en el Apéndice X.

Esto es lo que puede decirse de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares, índice de su cultura y huella exacta del perfil humanista de su espíritu; pero síntoma también de que, hasta en el terreno austero de la erudición, su vanidad

no tenía tope ni continencia. Quiso dejar a la posteridad una biblioteca que eclipsase a la regia y perpetuase la fama de su erudición. Mas el destino hizo que se evaporase cuanto había, en la espléndida colección, de vanagloria; y que sus volúmenes, aislados o en grupos pequeños, como un ejército derrotado, vestidos aún con los blasones de su antiguo linaje, fuesen a llevar su mucha o poca enseñanza por España y por el mundo, para bien de los que sienten el santo anhelo del saber, que iguala, en verdad, a todos los hombres[335].

13. Las virtudes

La actividad

LA personalidad íntima del Conde-Duque estaba formada, al lado de los impulsos y defectos elementales y de las cualidades del espíritu que han sido estudiados ya, por un fondo de virtudes insignes, que vamos a considerar ahora. En la primera, el ingente volumen, la increíble capacidad, ciclópea, para el trabajo.

Un ingenuo, pero exacto historiador de la época de que hablo, decía: «El ocio torpe en que vivimos, siempre fatal a las naciones, había llenado de esta plaga de maldicientes la sinceridad de nuestros pueblos»[336]. Luego veremos hasta qué grado llegó, en efecto, la pereza nacional por estas décadas. Ahora lo recuerdo para explicar uno de los motivos del éxito social y político del Conde-Duque de Olivares; y, a la vez, uno de los motivos de la animadversión que suscitó en su ambiente. Fue, en efecto, hombre de portentosa actividad, casi inaccesible a la fatiga física; cualidad, por cierto, común a casi todos los dictadores. Por ello sobresalió y se afirmó fácilmente, rodeado como estaba de gentes perezosas hasta los límites de lo anormal. Mas por ello también excitó con tanto ímpetu la iracundia de gran parte de sus coetáneos: que nada irrita al vago como el espectáculo del hombre que, no por mandato de otros, sino por propia imposición de su carácter, no tiene tiempo de vagar.

Esta energía para el trabajo, continua, ciclópea, y no por accesos que luego van seguidos de laxitud, es propia de los temperamentos robustos y periódicos, como el del Conde-Duque. Parece paradójico que las profundas alternativas en el humor de tales caracteres no vayan acompañadas de las mismas altas y bajas en la actividad, por lo menos en la actividad rutinaria, en la de las obligaciones de cada día. Pero así es, y muchas veces lo he podido observar. El hombre pícnico, según mi experiencia, en cuanto se disciplina deja a salvo de las oscilaciones de su espíritu sus deberes, y los cumple siempre hasta cuando está deprimido; tal

vez entonces, con menos brillantez, tal vez con un fondo recatado de profunda desesperanza; pero en la apariencia con la misma tensión que cuando atraviesa las fases de exaltación. No tiene este pícnico disciplinado que buscar, como el asténico, temporadas de descanso después de un período de enérgica labor. Está siempre a punto para cumplir sus deberes; los suyos y los que él inventa. Así era el ministro de Felipe IV; y así, hasta en las horas de su mayor hundimiento moral. Hasta cuando murió su hija —la gran tragedia de su vida— «no dejó un solo día sin despachar su obligación». Céspedes nos habla de su «asistencia infatigable en los Consejos, en las juntas, despachos, consultas, provisiones: que todo pasaba por su mano sin confiarlo a la ajena»; y Mocénigo añadió: «No conoce los límites de la fatiga; por trabajar ha renunciado a todos los placeres, y sólo por acompañar al Rey sale de casa alguna vez»[337]. Con frase casi idéntica se expresan varios de los otros testigos de su tiempo.

En sus contemporáneos, amigos o enemigos, se advierte idéntico pasmo ante la laboriosidad del Conde-Duque. A las cinco de la mañana se levantaba y recibía a su confesor[338] y, a la luz de la bujía en invierno, o a la del alba en verano, comenzaba sus audiencias. Puede uno imaginarse cuando hoy, tres siglos después, vemos aún que la vida oficial de España no empieza hasta cerca del mediodía, el asombro que causaría entonces este gran madrugador, que sólo por serlo en tal grado aventajaba a los demás españoles. Años después, el Duque de Híjar, en los versos escritos en su cárcel de León, describía así el espectáculo:

Veianse por las calles
trémulas luces a trechos
y parecía que andaba
por la tierra el firmamento.
Todas las lucientes líneas
corrían a un mismo puesto
porque en la circunferencia
de Palacio estaba el centro.

Y en nota al margen añade: «Daba audiencia a las tres o cuatro de la mañana.» Preparaba luego, con cuatro secretarios, las consultas que había de enviar o le habían devuelto el Rey y los Consejos. Luego veía a las personas que ya había recibido el Monarca, que a veces pasaban de ciento[339]. Comía rápidamente, y a las tres volvía a los negocios, recibiendo y despachando a los ministros; tenía nuevas audiencias, asistía a las Juntas —«presidiendo en todos los Consejos y en inmensas Juntas», dice Novoa— y al final del día despachaba

otra vez con los secretarios. Así le daban las once y a veces más. No hay que decir que en todas estas reuniones era el Conde-Duque el que daba la solución de los problemas, y los demás consejeros se limitaban a «estar conformes»[340].

Algunos días salía al campo y entonces llevaba en su carroza una mesilla y las carpetas para escribir o dictar a los secretarios, que le seguían en un coche de respeto, y a los que llamaba conforme meditaba y resolvía los asuntos. De esta forma, en la carroza, tenía también Consejos con sus ministros y daba audiencia a los embajadores. Apunta Roca que fue este continuado trabajo «tan terrible y penetrante», que causó la muerte de cuatro de sus secretarios «por seguir su paso»; y otros dos, gravemente enfermos, se tuvieron que ir a descansar.

A esta tarea absorbente del Gobierno se unía la asistencia personal del Monarca, que no dejaba de llevarle tiempo, pues a diario lo veía tres veces al comienzo de su privanza: una antes de que se levantase (él mismo le abría las ventanas), para darle cuenta de lo que debía hacer durante la jornada; la segunda, después de comer, charlando entonces de los cuentos y banalidades de la Corte; y, finalmente, cuando iba a acostarse, haciéndole un resumen del día y pidiéndole órdenes para el siguiente. Luego disminuyó esta asiduidad, y de ordinario sólo hablaba con Don Felipe una vez al día y por poco tiempo[341].

Ésta era la faena habitual. Para poder cumplirla, cuando las circunstancias eran extraordinarias, y esto ocurría casi a diario, tenía que buscar el tiempo donde lo hubiese, verdadero «trapero del tiempo», como tiene que serlo todo gran trabajador; y así nos cuenta Roca «que desde la cámara al aposento del despacho, y desde éste al coche, en pie, en el paseo, en rincones y escaleras secretas, con palabras breves y como de barato, oía y despachaba a infinita gente»; un segundo le bastaba, porque «su atención era tan grande como su memoria». Otras veces le vemos en El Pardo «dando audiencia en aquel pradillo enrejado que hace frente a la casa», en pleno aire libre, mientras el Rey cazaba[342]. Fue, pues, ante todo, un gran «papelista»[343].

Su voracidad de actuar le llevaba a emplearse en otras ocupaciones de menor trascendencia; y ponía en ellas el mismo ímpetu y fervor que en las más importantes. Cuando se trataba de fiestas, y las había en aquel Madrid un día sí y otro no, el Conde-Duque era el primero en aparecer al lado del Monarca, a caballo, en las pistas. Nos admira leer cómo caracoleaba y galopaba en público, cuando estaba ya, seguramente, reumático, gordo y acabadísimo de salud. En efecto, hacia 1635 su exhibición pública empezaba a ser un tanto grotesca. El Padre Quesada refiere que en las fiestas que se organizaron cuando nació la Infanta María Antonia (muerta a poco) «hubo tres noches iluminaciones y

carreras delante de Palacio. El Conde-Duque y el Almirante corrieron parejas, y como son pesados, la gente les daba voces que picasen»[344]. Es decir, que se rieron de ellos.

La misma actividad mostraba en las cacerías, a las que asistía de jinete, como le vemos en los lienzos de Velázquez y de Mazo, aunque otras veces iba en carroza y aprovechaba el tiempo, como acabamos de ver, para redactar sus despachos o para intrigar, mientras se divertían los demás. Tenía ya cincuenta y un años en 1638 y le vemos asistir a una montería en El Pardo, famosa por la fiereza de la caza —uno de los jabalíes estuvo a punto de malherir al Marqués del Carpió— y en ella se lució Don Gaspar, quebrando cuatro o cinco horquillas como en sus buenos tiempos[345].Su prestigio de cazador le valió la dedicatoria del famoso libro de Juan Mateos[346].

Si las fiestas eran cortesanas, el Valido desplegaba la misma portentosa actividad. Los detalles más nimios de la preparación y ensayos pasaban por su mano. En una carta del embajador inglés Aston leemos que en los festejos del Buen Retiro, en 1636, se inauguraron «curiosos jardines y nuevos juegos de agua, debidos a la imaginación de Olivares». Fue el festejo —dice el inglés— él más original y brillante que jamás he presenciado», con tres escenarios, cada cual iluminado del modo más ingenioso y nuevo; todo debido a la inventiva del Conde-Duque[347].

Dio también prueba muy típica de su actividad y genio organizador cuando la imprevista y sensacional llegada a Madrid del Príncipe de Gales, en 1623. El primer ministro estuvo todo el día yendo y viniendo, en las visitas oficiales al viajero, al Rey y a los embajadores. Se retiró muy tarde. Y a la mañana siguiente, a las ocho, cuando acudieron los ministros, convocados a una gran Junta para tratar de la estancia de Don Carlos en España, Olivares tenía ya escrito por su mano todo lo relativo al hospedaje del Príncipe, a sus criados y a las largas y complicadas fiestas que se habían de celebrar en su honor[348].

En 1640 ocurrió el famoso incendio en el palacio del Buen Retiro. Hubo, con motivo del siniestro, un espanto un tanto vergonzoso en los señores que formaban la servidumbre real. Nadie se ocupaba más que de su propia seguridad, sin reparar en las damas y en la Reina, que, sorprendidas por las llamas en pleno sueño, huían en camisa por los corredores; y olvidándose también de poner a salvo los infinitos objetos de valor que llenaban las salas de la flamante mansión real. Las pérdidas fueron grandes y las desgracias personales, un hombre muerto, otro con un brazo roto y un fraile capuchino y un alcalde, descalabrados. El que salvó la situación fue el Conde-Duque, que estaba levantado antes que todos y

«asistió todo el día, sin comer, al fuego, dando órdenes de lo que se debía de hacer, asistiéndole todos los señores y recogiendo toda la ropa con sus manos y al hombro… Jamás se vio entereza y sosiego como los que mostró»[349].

Pero éstos eran juegos de paz. Cuando sobrevenían los momentos graves para el país, que se fueron sucediendo cada vez más próximos, a medida que avanzaba el reinado, la actividad del Conde-Duque se multiplicaba de modo prodigioso. Asistía a las Juntas «mañana y tarde y hablaba en todas»; y con esfuerzos inverosímiles creaba ejércitos de la nada, buscando el dinero donde estuviera más escondido, removiendo la pasividad malintencionada de los Grandes y exprimiendo con rigurosas levas la población rural, casi exhausta de hombres utilizables para las armas. Las cartas de su última época, sobre todo las que escribía al Cardenal-Infante, dan esta impresión, casi angustiosa, de lucha titánica contra el mundo que se le venía encima, y le aplastaba. Con su expresión clarísima, a veces popular, casi grosera, exclamaba: «Quedo reventado de ocupación»; «cierto, Señor, sin encarecimiento, aseguro a V. A. que no me es ya posible con el trabajo, según me hallo ya acabado de salud y de aliento, pues lo que se ha trabajado es de manera que verdaderamente no hay fuerzas que lo puedan resistir»; «no puede V. A. creer lo que esos dos meses se ha trabajado. Hoy estoy rendido de mi cabeza»[350]. Y así muchas frases más, en las que el cíclope herido se queja, mientras sigue, con sus últimas fuerzas, sosteniendo el mundo sobre las espaldas. Ni sus más encarnizados enemigos pudieron negar el ímpetu organizador del ministro en los momentos de angustia nacional; y ya se ha dicho que no sólo ponía en ello su esfuerzo incansable, sino su propio dinero. Así se crearon, como por puro milagro, cuando ya España no podía más, los ejércitos que lucharon con los franceses el año 1638 y todos los que hubo que levantar para hacer frente, como Dios quiso, a las guerras de Cataluña y Portugal.

Gran burócrata, gran «papelista», la mayor parte de sus veintidós años de privanza los consumió en su bufete, «aquel bufete de Madrid», famoso en todo el mundo, de que hablaba Meló. Apenas viajaba como no fuera en las jornadas reales, muy distanciadas, o en las breves excursiones para cazar o para ir a visitar su dominio de Loeches; y aun esas horas de tumbos por los caminos polvorientos de Castilla las empleaba en trabajar. En un documento al Duque de Medina-Sidonia le dice: «Le enviaré una copia de la carta que escribí a V. E. ayer por el camino de Loeches»[351]. La faena terrible no era ya para él ni siquiera fruición, sino vicio. Su vida estaba entre sus carpetas, llenas de papeles, entre los secretarios fatigados de seguirle y entre la nube de problemas que le

angustiaban, pero que, a la vez, servían de pasto a su hambre insaciable de disponer y de mandar.

Este enorme e inalterable dinamismo eficaz, animador de todos, típicamente dictatorial, era la base para haber sido un gran político si el genio le hubiera acompañado. Pero le faltó la mirada de águila, necesaria para ver desde arriba la inmensidad de los problemas españoles y su porvenir. Sin embargo, si se pesan sus cualidades positivas, sobre todo su ímpetu ciclópeo para trabajar; y si estas cualidades se comparan con las de los políticos de su tiempo, vacuos y laxos, como Lerma, el que le antecedió, o como el que le siguió en el mando, Don Luis de Haro, entonces se comprende bien por qué fue tan largo y tan absoluto su poder, sin necesidad de recurrir a explicaciones pasionales. Ya lo sabía él; ya sabía que el ansia generosa de trabajo fue su virtud indiscutible; y por eso le decía al Cardenal-Infante en una de aquellas cartas que parecen confesiones: «Cierto, Señor, que mi voluntad ha sido tal, que yo aceptaría que por ella juzgara Dios mis culpas y mi vida»[352].

Generosidad

Ahora quiero comentar otras virtudes más íntimas de Olivares: su caridad, su entereza en los momentos adversos, su austeridad sexual; su profunda, aunque a veces errada, religiosidad, en fin.

Acabamos de hablar de la largueza del Conde-Duque en acudir a las necesidades nacionales, contrastado con la tacañería, que fue una de las notas oscuras de la aristocracia de su tiempo. Igual generosidad tuvo en su vida privada, en la que también derramó sus caudales con la liberalidad delirante que demuestra su testamento. Revela éste tal prodigalidad, que, sin temor a errar, puede considerarse como vesánica. No se conoce a Don Gaspar, sin duda, hasta después de haber leído y meditado dicho testamento; y me parece, por ello, inexcusable hacer aquí un resumen de los donativos y fundaciones que ordenaba en él, mediante arbitrísticas combinaciones de su capital; ¡y esto en el mismo documento que tenía que comenzar rogando al Rey que le pagase las deudas! Sus donativos testamentarios son nada menos que los siguientes:

«1.500 ducados de renta perpetua para casar cinco huérfanas de los criados del sumiller de corps y 10 huérfanas de los criados del caballerizo mayor.

»12.000 ducados de renta para las monjas de Loeches.

»150.000 ducados de renta para la fundación y sostenimiento del convento de Castilleja.

«Aguinaldo perpetuo, en Navidad, de 40 ducados al presidente del Consejo de Castilla y 20 a cada uno de los consejeros.

»500 ducados anuales a un consejero de Castilla, 300 ducados a un consejero de Hacienda y 200 a cada uno de los dos eclesiásticos que administraran su hacienda.

»Una renta perpetua de 50.000 ducados, con la que, multiplicada a través de los años se propone fundar:

»Un Monte de Piedad en Sanlucar "para socorros y necesidades de tan corta ciudad".

»Un Monte de Piedad en Salamanca para estudiantes pobres.

»Un Colegio Mayor en Salamanca.

»Un Monte de Piedad en Tomares para casamiento de huérfanas pobres.

»Un Monte de Piedad en Loeches para los vecinos pobres.

»Un Monte de Piedad en Sevilla para poblar lugares despoblados.

»Un Monte de Piedad en Córdoba y otro en Granada para la fundación y dotación de 62 encomiendas: tres de 1.000 ducados de renta; nueve, de 500 ducados; nueve, de 400; veintiuna, de 300, y veintiuna de 200. Todas de renta perpetúa.

»100.000 ducados de renta para reedificar y poblar las Algeciras; y hecho esto, para sostener una escuadra de galeones que guarden el Estrecho de Gibraltar. Las presas que haga esta escuadra se emplearán en redimir cautivos.

«Fundación en Madrid de un alojamiento para 50 soldados viejos, dándoles para vivir un mes, mientras despachan sus pretensiones.

«Fundación y dotación de tres albergues de peregrinos, uno en Jerusalén, otro en Loreto y otro en Santiago, cada uno con 33 camas, utilizables durante tres noches y dos días, salvo el de Jerusalén, donde los peregrinos podrán parar treinta días. Se les dará a todos limosna.

«Fundación de dos hospitales, uno en Madrid y otro en Sevilla, cada uno para 24 soldados viejos.»

Y sobre todo esto, las mandas y regalos a sus amigos, empezando por la familia real y acabando por sus ayudas de cámara y criados.

Serias dudas producen en nuestro ánimo éstos y otros términos del importante documento, respecto de la normalidad de los resortes del espíritu del Conde-Duque en el año 1642, en lo que lo redactó. Pero encarecen, a la vez, sin

atenuación, el caudal de sus generosos sentimientos[353].

Entereza

La entereza de su carácter ha sido ya señalada. La típica disociación de la personalidad privada y de la pública le permitía aparecer como el animador de todos, incluso cuando su espíritu, por dentro, se derrumbaba. Quevedo, en una de sus cartas, ya recordada, decía: «el desvelo del Conde-Duque nos quita a todos el miedo». Pero, sobre todo, se echó de ver su temple magnánimo en el trance de su caída, que luego será descrito, y en los días finales, en Toro, en los que, según describía Ulloa, el Conde-Duque «excedió los límites de la humanidad disimulando no sólo las quejas de la fatiga, sino también el ruido del dolor»; «ausente del resplandor que le daba la emoción de su puesto —añade— a la sombra que le hacen sus émulos, parece mejor». Es evidente en esta conducta de los últimos días del ministro exiliado el designio de imitar a los grandes modelos clásicos; como vemos también, en análogo trance, en Napoleón. Entereza, pues, un tanto teatral, pero no por ello menos meritoria.

Austeridad sexual

Fue Olivares, en contraste con la relajación de las costumbres del ambiente en que vivió, hombre de recta vida sexual, así que pasaron los años juveniles, ya referidos, en los que hizo lo que los demás. Pero pronto abandonó el camino donjuanesco; y sabemos que fue la muerte de su hija la ocasión de su crisis de austeridad, que duró, a partir de esta fecha, tanto como su vida. Son, pues, completamente gratuitas, cuantas suposiciones de liviandad se le siguen haciendo desde este año de dolor. Tenía el Conde treinta y nueve años, es decir, una edad en que su virtud no puede achacarse, como en tantos otros pecadores arrepentidos, a la feliz coincidencia de la contrición con la imposibilidad física para seguir pecando. Pero aparte el trágico motivo de su arrepentimiento, estaba él, por herencia, poco dispuesto a la vida licenciosa. Su padre y abuelo fueron modelos de virtud conyugal; y esto se transmite a los descendientes lo mismo que la longevidad o el color de los ojos. Además, en Don Gaspar, la sangre de los Guzmanes se reforzó, en este sentido, con la de las dos mujeres, la abuela y

la madre, dechados de rigurosa virtud. Y, finalmente, hubo de influir en la vida del Valido el ejemplo de su mujer, quizá no amada al principio, pero que pronto se hizo dueña del hogar y del respeto de su cónyuge a fuerza de talento y de rectitud.

Lo cierto es que, a partir del triste año de 1626, su vida sexual es impecable y sólo la iracundia de algunos de los que cobardemente le atacaron después de su caída pudieron extender a este aspecto de la actividad del Valido sus calumnias. En el testamento burlesco del Conde-Duque, que corrió atribuido a Quevedo, deja, por ejemplo, un legado «a las infinitas doncellas que desdoncellé», y otro, «a las casadas, porque no tuve gusto más grande que hacer Cornelios-Tácitos aun a aquellos de más cascabeles y perendengues al pecho»[354]. Todo ello es pura falsedad.

Luego describiremos sus extremos de amor a Doña Inés, su esposa, y la ejemplaridad de sus afectos paternales. Del amor con que miraba a los niños da cuenta la carta llena de emoción en la que habla de la muerte de una de las hijas pequeñas de los Reyes, con palabras de tan honda ternura que no se podrían fingir[355].

Sabemos también que la leyenda de que sirvió de tercero en los amoríos de Felipe IV está rectificada. El dolorido ministro, desde que su hija murió, era, en su vida privada, casi un monje. Las locuras juveniles se tornaron en remordimientos para él. Roca nos cuenta que una amiga a la que cortejó el Conde, antes de su privanza, le pidió audiencia por un confidente; y era en esta época madura de la vida, próximo ya el fin de las posibles energías, en que el hombre más virtuoso está como nunca sensibilizado para las antiguas tentaciones. Don Gaspar no quiso recibir a la belleza otoñal. Otra de estas mujeres, antigua amante quizá del ministro, creyó que aún duraría la confianza que les unió en otros tiempos y le esperó audazmente en la puerta del parque que utilizaba Olivares para tomar su coche, entregándole un memorial «con desahogo y tratamiento que en otro tiempo debieron tener mérito». El severo Conde hizo que no la conocía, la suplicó que enviase su petición directamente al Consejo; y le anunció que no volvería a salir más por aquella puerta[356].

Los libelos de la época dicen que una de las máximas del Conde-Duque era ésta, muy napoleónica: «Las monjas se han de estimar sólo para rezar, y las mujeres son propias únicamente para parir.» No es nada extraña esta sentencia, salvo la rudeza de la forma, a la moral española, aun la de nuestro siglo; y, desde luego, es muy propia del sentido repoblador del mundo, típico de los dictadores, antiguos y modernos, ligado con su inevitable espíritu imperialista. Por eso, a

pesar de su dudoso origen, no estimo inverosímil que la pronunciase Olivares, que, además, tenía la obsesión de los hijos y de la descendencia. En todo caso, si habló con tanta dureza de las mujeres, éstas le pagaron con creces la enemistad, pues fueron sus peores enemigos y contribuyeron no poco a su caída y destierro. Y entre ellas una monja, Sor María de Agreda, que no debía estar descontenta del aforismo de Don Gaspar.

Devoción y fanatismo

Se enlaza con todo esto la religiosidad y devoción del Valido, que fue profundísima, y heredada también, pues no en vano en la genealogía oficial de los Guzmanes, de Martínez Calderón, hay un artículo eufórico que se titula: «Treinta y seis santos progenitores de Don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares».

Aunque con ribetes de tolerancia liberal en lo que se refería al pensamiento, sobre todo en sus aspectos literarios, resabio sin duda de la influencia italiana en su juventud, era el Valido de Felipe IV, en las cuestiones de dogma relacionadas con la vida política, de una intransigencia muy española. Ya se ha recordado su primer manifiesto político, en el que alza la bandera de la guerra a la herejía, con un ímpetu digno de Felipe II. Y con exageración, que el propio Rey Prudente no hubiera compartido, deshizo, por puras consideraciones teológicas, yendo más allá que el mismo Papa, el proyecto de boda de la hermana de Felipe IV con el Príncipe de Gales, el romántico viajero que hemos visto festejado y burlado en Madrid en 1623. Es sumamente significativa de esta actitud del Conde-Duque una conversación entre él y el embajador Hopton, que pinta, además, deliciosamente, cuanto hay de típico y de irreconciliable entre un protestante inglés y un católico español. Refiere Hopton que, en medio de una grave entrevista diplomática entre él y Olivares, sonó el *Angelus*, que el ministro español rezó con fervor, y, tomando pie de la oración, se puso a examinar de Teología al inglés. Éste intentaba en vano demostrar que las diferencias entre ambas religiones no eran esenciales. Por ejemplo, decía, el bautismo es, en una y otra, casi idéntico. Pero Olivares le replicó que él no admitiría jamás como bautizados a los que reciben este sacramento de un ministro civil. «Yo no podía comprender —añade Hopton— que la posibilidad de salvación fuera distinta si era un cura o un ministro el bautizante.» Hablaron también de la Sagrada Cena y de la Confesión, acerca de la cual reconoció el Valido que tal como la

practicaban los católicos no tenía seriedad alguna. Y, por fin, era inevitable que el inglés y el ibero discutieran y no se pusieran de acuerdo acerca del divorcio. Hopton declara que encontró a Olivares «nada ignorante» sobre los «puntos esenciales» del protestantismo[357].

La religiosidad del Conde-Duque se acentuó considerablemente al morir su hija. Parte esencial de la crisis que sufrió, y que tantas veces he citado, fue un verdadero acceso de misticismo. «Se abrazó —dice Roca— en Dios, con gran presencia de sacramentos y ejercicios espirituales, siempre que le daban tregua los negocios públicos»[358]. Añade este autor las diferentes versiones que corrieron ante esta actitud del desventurado padre, todas ellas reveladoras de la malicia, de la sandez y de la falta de caridad de los murmuradores, por lo que no vale la pena de recogerlas aquí[359]. Que la causa era un dolor sincero y hondísimo, que se unió al miedo de ver a su Casa sin sucesión, y que se multiplicó, en aparato y extremos, por su especial temperamento, tan propenso a los delirios de grandeza como a los de desesperación, no podemos dudarlo; sobre ello se ha hablado ya y volveremos más adelante. Lo cierto es que cayó en extremos de devoción: confesaba y comulgaba, en efecto, a diario, y se retiraba a orar y meditar en cuanto podía, y de ahí surgió la leyenda que recoge Córner, y ya hemos mencionado, de que se acostaba en un féretro, entre cirios, invención de gran escenografía que surge a cada paso en la fantasía española de aquellos siglos, tan propicia al culto de la muerte. En estos actos de piedad asoman también de continua su tendencia delirante y sus pujos de emulación real: tal se infiere de sus fundaciones, verdaderamente regias, y ante todo de la de Loeches, de transparente imitación palatina. Para sus retiros utilizaba el Cuarto Real de los Jerónimos, y eran de imponente solemnidad —más aún que cuando era el Rey el recogido— con sermón diario a cargo de los más famosos oradores y muchedumbre de curiosos. Alguno de estos ejercicios espirituales, como el de la Semana Santa de 1637, fue turbado por la audacia de los predicadores, que aprovecharon la impunidad del pulpito para hablar mal del Gobierno y de los impuestos nuevos, con gran algazara de los oyentes populares[360].

Era el Valido muy devoto, como buen español, de las imágenes y advocaciones de santos y de la Virgen, sobre todo de la de Guadalupe, a la que envió por su capellán, quizá la que más apreció en toda su vida, entre el diluvio de mercedes que le otorgaron, la famosa copa de oro que anualmente le concedió el Rey con motivo de la victoria de Fuenterrabía, la primera vez que le fue solemnemente entregada[361]. Las noticias agradables de los ejércitos provocaban en el ministro grandes actos de devoción a los cultos de su preferencia; y así

leemos que cuando el socorro de Tarragona por el Marqués de Villafranca, Olivares, aunque la nueva llegó tarde, fue «a visitar las milagrosas imágenes de N. S. de Montserrat, Atocha, Almudena, Buen Suceso y parroquia de Santiago, de suerte que vino a acostarse a las tres». Un mes después, con ocasión de otras victorias, en Cataluña, «salió el señor Conde-Duque, y luego la señora Condesa de Olivares, a dar gracias a todos los santuarios e imágenes de devoción, dentro y fuera de Madrid»[362]. Teniendo en cuenta el número enorme de estos santuarios, puede calcularse que esta vez los piadosos Condes se retirarían también de madrugada.

Era inevitable, dada la psicología de la época y dada la tendencia extravagante de nuestro personaje, que su religiosidad tropezase en la superstición. Le vemos, por ejemplo, recogerse en absoluto durante veinticuatro horas un día en que el crucifijo de San Jerónimo «sudó sangre y llevaron al Rey un lienzo empapado en ella»[363]. Era la época de las milagrerías que años después dieron lugar a la magnífica y ortodoxa reacción del Padre Feijoo. Pocos espíritus escaparon entonces a la sugestión de lo estupendo; y de los menos propicios para librarse de ella era el de Olivares. Y sus resbalones fueron, a veces, más allá aún de la superstición, hasta el vicio terrible de su siglo, que fue la hechicería. De ello me ocuparé en seguida. Pero debe quedar, como verdad indiscutida, su profunda religiosidad, a pesar de que sus enemigos se la negaron también y le acusaron de hereje y judaizante. Estas últimas imputaciones merecen algún comentario más.

El Conde-Duque, acusado de lector del Corán y de Lutero

En varias de las sátiras que corrieron contra el Conde-Duque se alude a sus aficiones a leer el Corán y otros libros heréticos. Probablemente se originó esta estúpida acusación en el testimonio de servidores del ministro, que vieron esos libros en su biblioteca y que, quizá, le sorprendieron a él, leyéndolos u oyéndolos leer. El dar una interpretación grave, de herejía, a esta curiosidad de bibliófilo, a esta necesidad de hombre de Estado, indica el rencor de la muchedumbre y su mala condición moral, mantenida por el estímulo a las denuncias y por la impunidad y el premio a ésta que fomentaba la Inquisición. Por lo mismo que he defendido todo lo que tuvo de noble y de eficaz el Santo Oficio en sus comienzos y de inteligente en buena parte de sus actuaciones; por lo mismo que he contribuido a demostrar la habitual misericordia de sus

procedimientos de coacción y represión, en relación con los que usaban otros tribunales de España y de fuera de ella, puedo ahora hacer resaltar lo que, en verdad, tuvo también de influencia nefasta, que aún perdura en la psicología de nuestros pueblos, la inducción a la delación, el perfeccionamiento de la técnica de ésta y el incluirla, no entre las más despreciables faltas humanas, sino entre los servicios gratos a Dios.

Poco antes de morir el Conde-Duque, cuando apuraba sus últimos días en el destierro de Toro, se trató de mover contra él la máquina inquisitorial, complicándole en las acusaciones que se hicieron contra su amigo íntimo el protonotario Don Jerónimo de Villanueva. Arce, el Inquisidor General, inteligente y generoso, alargó los trámites para no añadir esta suprema amargura a las que ya entristecían el declinar del ex Valido. Pero, a poco de morir, volvieron a apretar las denuncias, y el Tribunal de la Fe hubo de abrir información sobre la supuesta herejía de este discutible gobernante pero irreprochable católico.

El proceso retrata a la época[364]. Un tal Juan Vides, miserable soplón por interés o, lo que aún sería peor, por creer que así servía a Dios, denunció a la Inquisición, en abril de 1646, es decir, casi un año después de la muerte de Don Gaspar, que sabía por Francisco López, botiller que fue del ministro, que muchas noches, para dormirse éste, un paje o una dueña le leían «el Alcorán de Mahoma» o el libro «de la secta de Martín Lutero». Interrogado López por el Tribunal, acusó como lectores de los prohibidos textos a un paje, ya muerto, Melchor de Vera, y a una doncella llamada Agustina de la Hoz, que, a la sazón, era monja en el Convento de Santa Isabel de Madrid. López aseguró haber oído la lectura de los libros réprobos cuando él entraba a dar agua a Olivares, que estaba en cama, para dormirse; pero no se fijó, y esto es extraño, en qué lengua le leían las herejías. Sor Agustina, en una valerosa declaración, prestada a través de la reja del locutorio, dijo que, en efecto, aunque niña en aquel tiempo, la utilizaba Don Gaspar para ese ejercicio que le hacía conciliar el sueño, alternando con Melchor de Vera; los libros elegidos eran el *Flos Sanctorum*, las obras de Santa Teresa de Jesús y una *Historia del Cisma de Inglaterra*, de cuyo autor no se acordaba. Alguna vez, en efecto, le pidió el Conde la lectura de un párrafo de Lutero. El Corán no lo leyó jamás.

Recuérdese ahora la excelente información que de la religión protestante exhibía el Conde-Duque, según el embajador inglés Hopton, con el que tenía controversia; y no hay que decir que esta erudición, en parte adquirida, sin duda, en las horas presómnicas, la utilizaba para defender al catolicismo frente al

protestantismo. Esto, que no cabía en la cabeza de los fanáticos acusadores, debió ser bien comprendido por los jueces, pues dieron por concluso el proceso. Pero la mala intención, a la vista estaba.

E1 Conde-Duque y los judíos

La acusación de protector de los israelitas corrió en muchos de los papeles y conversaciones que caracterizaron a los años de impopularidad del Valido[365]. El mismo Quevedo aludió a ella. Se decía que, a cambio de unos millones, que tanto necesitaba la Hacienda pública, los judíos obtendrían el permiso para volver a establecerse en España, con una sinagoga. Añadiase que los jesuitas no eran ajenos a la cuestión. No se olvide que sobre la Compañía pesaba la acusación —no exenta de fundamento y honrosa para ella— de benevolencia hacia la raza perseguida. Macanaz, A. de los Ríos, Castro y Menéndez y Pelayo acogen la especie para argumentar contra el Conde-Duque.

No me parece imposible que este proyecto hubiera, en efecto, existido. Estaba dentro de la generosidad con que Don Gaspar proyectaba sus medidas políticas. Además, la aristocracia española no se distinguió nunca por su odio antisemita. Algunos de sus miembros más representativos, como el gran Duque de Alba, el de Felipe II, se distinguieron por su decidida protección a conversos dudosos y a declarados judíos. En las cartas de *Jesuitas*, generalmente tan puntuales, encontramos esta noticia dirigida al Padre Pereyra, en agosto de 1634:

«Valido anda que entran los judíos en España. Lo cierto es que entran y salen a hablar al Rey y darle memoriales; y hoy vi uno con toca blanca, a la puerta del cuarto del Rey; pena me dio»[366].

La atmósfera hostil de una parte del país y, desde luego, de la Inquisición, debieron acallar el conato de repatriación, pues no se vuelve a hablar de él. Muchos años después lo intentarían de nuevo Carlos III y los gobiernos de la restauración borbónica, en el siglo XIX. El dictador Primo de Rivera puede contar en el haber de su Gobierno (1923-1929) su generosa actitud hacia los sefarditas. Y cuando sobrevino la tempestad antijudía, promovida por los gobiernos racistas, España supo mantenerse al margen de la persecución. Tal vez el porvenir confirme que en esto, como en otras cosas, Don Gaspar de Olivares fue un precursor.

Exaltación final

El fervor religioso del Conde-Duque se le acentuó con la edad y las adversidades, adquiriendo tonalidades ascéticas del más puro españolismo. Sus últimos días en el destierro fueron de gran edificación. El testamento, redactado pocos años antes, es una expresión de fe, sincerísima, aunque aparatosa y gongorina, como todas las manifestaciones de su espíritu, sobre todo en la declinación de la vida. Pero no podemos dejar este tema sin tratar de otro punto que le caracteriza: el de las relaciones del Conde-Duque con los jesuitas, que aparecen entonces como fuerza política de España.

14. Los jesuitas y el Conde-Duque

Los confesores Salazar y Aguado

DICE el Padre Mir que «es notorio que en el reinado de Felipe IV tuvieron los Padres de la Compañía influencia suprema en la Corte de España y en los negocios de Estado»[367]. Era el Rey mismo devoto de la Orden; pero es evidente que gran parte de esta influencia se debió al Conde-Duque de Olivares, que al proteger a la Orden de Jesús nos presenta una analogía más con el Cardenal Richelieu.

Los jesuitas, en los años aquellos, años todavía de juventud de su Orden, conocían ya el que había de ser sino perpetuo de su situación social en España: de un lado, enemistades apasionadas, nutridas en la idea de su hiperbólico poder maligno y misterioso[368]; de otro, adhesiones fervorosas e incondicionales. Don Gaspar de Guzmán fue de sus más apasionados amigos entre los personajes de la época. Ya he señalado los antecedentes familiares de este amor, engendrado, como tantos otros, en un primitivo encono: el que sintió por la Orden Don Enrique de Guzmán durante su embajada en Roma. Cuando murió, era ya Don Enrique devoto de la Compañía. Su mujer, la madre del Conde-Duque, que tanta huella dejó en la vida de éste, tuvo por confesor y consejero a un jesuita, el Padre Juan de Cetina, el que escribió la vida de su penitente. Y la Marquesa de Camarasa, hermana de dicho Don Enrique, fue devotísima de los Padres y fundó el Noviciado de Madrid.

Tuvo el Conde-Duque de Olivares constantemente a jesuitas por confesores, lo que equivale a decir que estuvieron en manos de la Orden gran parte de los resortes del gobierno de España. Parece que fue el primero el famoso Padre Hernando de Salazar, el que el veneciano Giustiniani llamaba «hombre de mediano saber», pero que otros autores, que Silvela recuerda, consideraban, probablemente con razón, como sujeto capacísimo[369]. Su celebridad se debió a habérsele atribuido la invención del papel sellado, en 1637, que le acarreó

enorme impopularidad, de la que hay innumerables testimonios entre el material de libelos de la época. Citaré sólo las *Noticias de Madrid* del año de la invención, en las que se describen con detalle las chocarrerías de las Carnestolendas madrileñas y refieren que salieron por las calles muchos mamarrachos y máscaras que aprovechaban la libertad del Carnaval para romper la censura oficial. Uno de ellos iba vestido con una piel de carnero «con el pelo adentro» y llevaba un cartel que decía:

Sisas, alcabalas y papel sellado
me tienen desollado.

Otro iba disfrazado de jesuita, «con su bonete», y le perseguía un demonio con este letrero:

Voy corriendo por la posta
tras el Padre Salazar,
y juro a Dios y a esta Cruz
que no le puedo alcanzar.

Es decir, que le consideraban más pícaro que el mismo demonio[370].

La misma Compañía le amonestó por su intromisión en los negocios públicos, y acabó por salir de ella[371]. Era uno de los «inquietos» que por entonces turbaron con tanta frecuencia la vida interior de la Orden. Sin embargo, no está demostrada su paternidad en el famoso invento del papel sellado. El Padre Sebastián González, de la misma Compañía, y bien enterado, por lo tanto, de lo que hacían sus miembros, escribió en enero de 1637 al Padre Pereyra, después de anotar varios tumultos producidos por este arbitrio: «El vulgo echa la culpa de todo al Padre Salazar, pretendiendo haber sido autor del arbitrio de los sellos; pero V. R. sabe bien cuan injusto es este cargo, pues el arbitrio fue ideado por Don Antonio de Mendoza»[372]. Sea quien fuere su autor, el papel sellado está hoy aceptado en todas partes y «constituye un título de gloria financiera para el Ministerio del Conde-Duque»[373]; el único, podríamos añadir, pues, en general, su gestión más desastrosa fue la económica.

El Padre Salazar influía también, de un modo indirecto, pero muy poderoso, sobre el Rey, porque el confesor que habían puesto a éste era un humilde fraile dominico, el Padre Antonio, hechura del jesuita.

En los años 1635, 1637 y 1640 sabemos que ejercía el cargo de confesor del Valido, importantísimo para la política nacional, el Padre Aguado, también de la Compañía[374]. En el testamento de Olivares, fechado el 16 de mayo de 1642, se nombra, repetidamente, al Padre Salazar. «Predicador de Su Majestad, mi

confesor.» Y en el momento de la caída, en enero de 1643, parece que era otra vez el Padre Aguado, como luego veremos, sustituyéndole, a partir de entonces, el Padre Martínez Ripalda, jesuita también. Lo probable, pues, es alternasen en el cargo o que simultáneamente lo ejerciesen. Mas esta cronología tiene poca importancia.

Todos los testimonios coinciden en que en épocas muy importantes de la vida política del Conde-Duque aparece Aguado como su confesor. De él se ha dicho que fue el más poderoso instrumento de la Orden para manejar al Conde-Duque y, a través de él, al Gobierno de España; pero estas noticias de los jesuitas en su relación con la política hay que acogerlas, entonces y siempre, con la máxima cautela. Don Melchor de Macanaz, por ejemplo, nos dice que a la influencia del Padre Aguado se debió la pérdida del Ducado de Mantua para España «para que se apoderasen de él, como lo hicieron, los enemigos, a quienes los jesuitas lo habían prometido». Por las gestiones de la Orden ocurrió también, según la misma fuente, el intento de volver los judíos a la Península[375], y otros sucesos más.

Tiene todo ello el aire de las eternas variaciones en torno del mito de poder tenebroso del jesuita. No cabe, en cambio, duda de que ellos, por medio de estos confesores, manejaban a su gusto todos los asuntos eclesiásticos, pues el Conde de la Roca nos afirma, con el «esto es cierto», con que solía apostillar las cosas vistas por sus ojos, que el Valido «apenas tomaba parte en las consultas de lo eclesiástico», remitiéndolas al jesuita confesor, de suerte «que de cien consultas no habrá dos que no sean de éste».

El Padre Aguado fue también muy combatido, como todo encumbrado de entonces, y, sobre todo, si ascendía a la sombra del impopular ministro. Los propios jesuitas no le debían mirar bien, pues en la carta de uno de ellos refiere así uno de los retiros espirituales que hacía el Conde-Duque en Semana Santa: «10 abril 1635. El pasto de esta Semana Santa han sido ocho predicadores nuevos del Rey, y con ellos ha crecido el número de ellos a treinta y cuatro… El Padre Aguado, de la Compañía de Jesús, confesor de Su Excelencia el Conde-Duque, es muy parecido a su apellido: agua y más agua y para nada bueno.» El pueblo de los mentideros no le quería tampoco. En 1641 circuló un libelo en verso, malísimo y sin gracia, que finge una confesión de Olivares con el Padre Aguado. El penitente dice supuestas infamias, y el confesor, adulándole, le contesta blandamente[376].

Los enredos del Padre González Galindo

Mucho más maligno es otro papel, en el que, en forma elevada, con numerosas citas de Santos Padres, acomete un personaje famoso de la época, el Padre Pedro González Galindo, titulado lector de Teología del Colegio de la Compañía, en Madrid, al mismo Padre Aguado, «confesor del Conde de Olivares, absoluto Valido de Felipe IV»[377]. Compuesto con habilidad suma, debió hacer este escrito profunda impresión entre la gente. El Padre González Galindo aprieta en él valientemente a su colega el Padre Aguado para que no autorice con sus absoluciones la vida pública del ministro, de cuyos excesos echa en parte la culpa a su confesor. Llega a decirle que «ningún confesor puede administrar el sacramento de la penitencia como ni otro ningún sacramento al público pecador… y las acciones del Conde-Duque son públicas y notorias». Asegura a su superior «que Aguado ha cometido tantos sacrilegios como absoluciones le ha echado», y le aconseja que le persuada «de que se vaya a hacer vida de penitente». Reconoce que en lo privado es bueno el Conde-Duque; pero sus pecados públicos hacen imposible la absolución, hasta de lo particular. Y acaba apostrofando de cobarde a Aguado por no sacudirse la sacrílega misión de confesar y absolver al tirano y no retirarse «a obligaciones más divinas».

El padre González Galindo, jesuita también, de los «inquietos», fue, pues, gran enemigo del Conde-Duque, pero enemigo de los que enaltecen, pues, aunque «hombre docto y de loables costumbres», según Pellicer[378], las andanzas que de él conocemos le retratan como uno de aquellos sujetos, tan frecuentes en su época, en los que se hace difícil la diferenciación entre el loco y el cínico, quedando el ánimo inclinado, las más de las veces, a admitir una prudente mezcla de entrambos componentes. Fue su principal enredo el de autorizar con su firma y su erudición teológica las profecías de un tal Don Francisco Chiriboga, o Chiriboya, que pretendían haber recibido revelaciones de Cristo, en las que auguraba diferentes sucesos políticos y encarecía al Rey la necesidad de que depusiese al Conde-Duque. El Padre Galindo sentenciaba «ser estas cosas posibles y haber Dios, por medios semejantes, muchas veces abierto los ojos a los Reyes». Chiriboga, así confortado por Galindo, fue con su papel a Cuenca, donde estaba Don Felipe, y se lo dio. Era evidente la burda maniobra de los que, detrás de Chiriboga, se servían de la credulidad regia para aniquilar al Valido. Y así lo denunció, con viril protesta, otro jesuita, el Padre Martínez Ripalda, en el documento que elevó al Rey desde Toro, pidiendo justicia para el Conde-Duque desterrado.

La Compañía, por haber hecho el Padre Galindo tales escritos sin permiso de sus superiores, le envió «recluso al Noviciado de Madrid con aprieto y penitencias»; y el visionario o mentecato Chiriboga acabó en la cárcel de la Inquisición, de la que, sin embargo, salió, después de muerto el Conde-Duque; y con todos los pronunciamientos favorables, pues el Padre Sebastián González, autoridad de la Compañía de Jesús, le llama «hombre ejemplar y de vida inculpable»[379]. Claro es que no estamos de acuerdo con este juicio: ni Chiriboga ni Galindo merecen otra cosa que compasivo interés.

Acaso hastiado de estos ataques del audaz Galindo, el Padre Aguado se retiró, y en 1642 vemos, por el testamento del Conde-Duque, que el confesor oficial de éste era, otra vez, Salazar. A poco sobrevino la caída y entra en escena un tercer jesuita, el Padre Martínez Ripalda, al que todos los autores alaban por su aplicación y virtudes. El Padre Mir dice de él que «poseyó inmenso saber teológico».

E1 Padre Martínez Ripalda

Aparece el nuevo personaje a las puertas del regio Alcázar en el momento en que sale de él, por la vez última, el Conde-Duque. El relato de Guidi, versión «Quevedo», dice que subió al coche que le esperaba en una puerta de servicio «en medio de los Padres de la Compañía, como si fuese al patíbulo»; pero se sabe con certeza que no eran dos, sino uno, Ripalda, y el otro, con traje talar también (y de aquí la confusión), era Don Francisco de Rioja. En una nota al margen de casi todos los ejemplares de las versiones españolas de estos manuscritos se dice, y es posible que fuera cierto, que Martínez Ripalda había sido «solicitado por el Conde para que fuese su confesor en tiempo de su privanza y nunca quiso serlo; y el día que cayó se fue a él y le dijo: "Señor, ya ha llegado la hora de ser yo confesor de V. E."» Cumplió cabalmente su palabra; y le vemos asistiendo, con su compañía y su ministerio, al Privado depuesto hasta que murió; y luego a los suyos, a su hijo Enrique y a la Condesa, de los que fue también confesor en el trance mortal. Acompañó a Olivares primero en Loeches, y luego en Toro, y lo hizo con el celo que luego se verá. Ya he citado el enérgico memorial que dirigió al Monarca pidiéndole justicia y caridad para el ministro caído. Se sospechó también que su pluma hubiera intervenido en la redacción del famoso *Nicandro*. Fue, sin duda, el más leal amigo del Conde en las horas de la tribulación. Por ello, en el testamento que dio la Condesa viuda, a nombre de su

marido, en 3 de noviembre de 1646, decía, al dejarle una reliquia («la sábana o mortaja en que fue envuelto el cuerpo de San Francisco Javier, colocada en un cerco y pedestal de ébano»), que lo hacía «por el amor y gusto con que le había asistido en su retiro».

Estuvo presente en las consultas de los médicos, en el trance final de Olivares, y él le confesó y certificó que conservaba bien su cabeza el enfermo, por lo que pudo dar el poder de testar a su mujer, de donde se originó el largo y famoso pleito que luego será mencionado[380].

Muerto Olivares, siguió Ripalda muy afecto a la devota viuda, de la que fue también confesor, y como tal le menciona en su testamento. Visitaban a la Condesa, en su retiro de Loeches, otros jesuitas, como el Padre Pimentel[381]; pero fue el Padre Juan Ripalda el director espiritual, tal vez, al principio no muy bien visto de los Poderes públicos, como cuantos rodeaban al que fue poderoso ministro, por lo que intentaron alejarle de Madrid[382]. Pero, al fin, quedó; e iba y venía desde la Corte al lugar vecino a asistir a la Condesa, o llamado con apuro, cuando tuvo el hijo bastardo, Don Enrique Felípez de Guzmán, Marqués de Mairena, allí también retirado, los flujos de sangre que le llevaron prematuramente al sepulcro[383]. La Condesa, en sus últimos días, se trasladó a Madrid, y allí tuvo a su lado, hasta que murió, al jesuita, que aparece como su testamentario y hombre de confianza en las últimas disposiciones de la noble señora[384]. Le dejaba ésta 500 volúmenes de la biblioteca de su marido en usufructo; más algunos consejos para el reparto de la librería. Y no se podrá decir que fue interesada la larga asistencia del confesor de las horas tristes, pues aparte de los libros y de la reliquia antes mencionada, encarga en este testamento que «se le den seis reales cada día, por todos los de su vida, donde quiera que estuviese».

La polémica del Padre Poza

Los jesuitas aprovecharon, naturalmente, la influencia de estos confesores con el Conde-Duque y, a través suyo, con el Rey; pero más que para hacer política general, para defender los intereses de la Compañía. Buen ejemplo de ello es el asunto del Padre Juan Bautista Poza, autor del *Elucidarium Dei parae*, en el que explicaba a su modo el misterio de la Concepción. El libro fue condenado por la Inquisición romana; pero la española no pudo hacerlo «por la

influencia del Conde-Duque, cuyo confesor era jesuita» (probablemente el Padre Salazar en este año de 1632). «Quiso el Papa Urbano VIII declarar hereje al Padre Poza; pero hubo de abstenerse por respeto a la Corte de Madrid, cuyo primer ministro era decidido protector de la Compañía; y se contentó con mandar fuera destituido de la cátedra, privado de enseñar, escribir y predicar y relegado a un colegio sito en algunas de las poblaciones menores de Castilla.» Según Don Nicolás Antonio[385], murió en Cuenca, donde fue el destierro.

Esta amistad y protección de Olivares con el Padre Poza le valió, entre la lluvia de acusaciones con que le atosigaron a su caída, la de hereje, pues el vulgo decía que Poza era nada menos que mahometano; que, como entonces se decía, profesaba la doctrina «del Alcorán». En el libelo *Delitos y hechicerías*, que circuló mucho por entonces y después, se lee esta sarta de disparates: «Confirmase también la licencia [que daba a Don Gaspar] para leer el Alcorán, con la proposición que predicó en la capilla real el año 1632, por Pascua del Espíritu Santo, el Padre Juan Bautista Poza, su gran Valido, en que dijo: que el mentir alguna vez, antiguamente era afrenta; pero, gracias a Dios, desde que vino el Espíritu Santo, el mentir mucho se tolera; y ya, gracias a Dios, se toleran los adulterios; y ya, gracias a Dios, se lee el Alcorán. De la cual proposición denunció en el Santo Oficio el Doctor Juan Espino e hizo averiguación el Doctor Bellón, comisario de esta corte; y se disculpó [Poza] con decir que hablaba irónicamente»[386]. Añade el documento, para dar más color herético a la escena, que el Conde-Duque envió a que oyese el sermón «un bufón vestido de turco».

Nada como estas líneas puede dar idea de la pasión que encendió en sus enemigos la política del Valido, y también de la sandez del pueblo; a la verdad, no muy corregido desde entonces, pues ahora le vemos digerir sin esfuerzo absurdos casi comparables a los del bufón vestido de turco.

En este pleito terciaron dos escritores, Don Francisco Roales (y no Rosales, como dice Barrera), capellán del Rey y maestro del Infante-Cardenal Don Fernando, y Don Antonio Espino, expulso de los carmelitas. Los dos atacaron a Poza y a la Compañía de Jesús en un folleto en latín, aparecido en Milán en 1633, que se achacaba a Roales, y en unos pliegos de delación que suscribió Espino, en romance, bajo el título de *Singulares admoniciones*. Fue grande la alarma en la Compañía, como se deduce en las cartas del Padre Sebastián González, y de otros, que continuamente daban noticias del pleito a sus superiores[387]. Por consejo del Padre Salazar, confesor del Conde-Duque, acordaron hablar a éste y al propio Soberano. Fueron, pues, en comisión a ver al Rey, que les prometió intervenir hasta que «la Compañía quedase satisfecha»; y

desde la cámara real pasaron a hablar al Valido, que, eruditamente, cotejó el libro de Espino con el de un famoso hereje, del cual había tomado sus doctrinas. Calificó el agravio a los jesuitas de «bellaquería desmedida», pronunciando uno de sus famosos discursos que «dicen los que le oyeron fue maravilloso», tratando dos puntos: uno, el relieve que daban a la Compañía las persecuciones, y otro, la estima que sentía hacia ella por no haberse relajado como otras Órdenes religiosas. Don Diego Mejía, el Marqués de Leganés, que estaba presente, declaró que era el mejor discurso que el Conde pronunciara en su vida.

Los jesuitas se mostraban muy contentos del Rey y de su Valido: «Realmente —dice uno de ellos— han andado finísimos en esta ocasión para la Compañía»[388]; pero la Inquisición estaba, más o menos embozadamente, en contra de ésta, y procuró eludir el castigo de los antijesuitas, llegando a esconder a un fraile dominico, el padre Cañamero, que había difundido los documentos contra los Padres. Triunfaron, sin embargo, éstos. He aquí la alegría con que uno de ellos, el padre Hurtado de la Puente, daba cuenta al Padre visitador de la prisión de Espino, que se efectuó en febrero del 1634: «El Doctor Espino, apóstata tres veces del Carmelo descalzo y descalabrador de un prior y expulso por estas y otras niñerías, enemigo mortal de la Compañía, autor a lo que se dice de dichas Constituciones en romance, está preso en Toledo, muy contra su pensamiento y voluntad; *exparit et ibat perplexus et meditabundus* en un carro, a casa de un familiar, con orden de que nadie le comunique y vaya con guarda a la Inquisición, *via recta*. Esperase que luego que llegue le zamparán dentro.» Le zamparon, en efecto, en Toledo, «pero en la cárcel de los familiares, que no es tan terrible como la secreta»; la Inquisición hacía lo que podía por él. Una noticia del Padre Sebastián González, de 1639, nos dice que Espino pasó por Madrid, desde Toledo a Zaragoza, destinado a cárcel perpetua, sin recado de escribir y sin más libros que el *Breviario* y la *Biblia*. «Así —dice— aprenderá a moderarse en su modo de hablar.» Una nota al margen que figura en la mayoría de los ejemplares del papel titulado *La cueva de Meliso*, dice que murió en Granada, «probablemente —era la hipótesis universal en aquel tiempo— de veneno»[389].

A Roales no pudieron cogerle, pues estaba en Roma, adonde había ido huyendo de la Inquisición y para atacar más libremente al Padre Poza. Pero el día de San Pedro de 1634 se hizo una solemne quema de su libro, en Madrid, en una gran hoguera, en la plaza de la Villa. En las cartas citadas hay dos descripciones detalladas y jubilosas del auto de fe. Una de ellas dice que los papeles del maestro Roales iban, sobre una acémila, en un arca (arca que

construyó el hermano Andrés, pintándola «sus llamas y todo el aparato» oportuno), por lo que la multitud que acudió al espectáculo creyó que contendría los huesos de algún judío, y gritaba: «¡Mueran los perros! ¡Al fuego los judíos! ¡Crujan los huesos de los pérfidos! ¡Viva la fe de Jesucristo!» y otros dichos semejantes. La Compañía quedó satisfecha con este castigo, y el Conde-Duque, que, en honor de aquélla había organizado la fiesta, dijo a los Padres que fueron a darle las gracias: «Ahora estarán contentos los Padres»[390].

La nota de *La cueva de Meliso*, antes citada, dice que Roales murió loco en Madrid, y por de contado «no sin sospecha de veneno». No tiene la fuente crédito alguno, pero puede admitirse lo de loco, porque pobres locos eran, en efecto, la mayoría de los que entonces pasaron y murieron por heterodoxos o herejes.

La lectura detallada de este proceso, como de otros análogos, produce impresión desfavorable para todos los que intervinieron en él. Pero no permite dudar sobre cuál era la actitud del Conde-Duque respecto a la Compañía de Jesús: actitud de tan incondicional adhesión que suscitó la ira, sorda al principio y después ruidosa, de gran parte del clero regular, de otras Órdenes religiosas y de la misma Inquisición, que estaba frente a los jesuitas. Algunos de los libelos que le acometieron en su desgracia le echaban en cara, duramente, esta amistad incondicional de la Orden ignaciana[391]. Y para mí es evidente que el jesuitismo de Olivares ha influido mucho en la mala reputación que de él se hizo en el siglo XVIII, siglo antijesuitico, que pobló los archivos particulares y públicos de copias históricas, muchas veces modificadas o anotadas con intención política manifiesta. Basta leer a Macanaz para darse cuenta de la exactitud de lo que digo.

Olivares, los jesuitas y los toros

Sin embargo, la sumisión de Olivares a los jesuitas no le impedía mostrarse, a veces, airado con algunos de ellos, e incluso con sus mismos superiores, como ocurrió en un curioso incidente que vale la pena referir. En las célebres fiestas de Madrid en 1635 hubo grandes corridas de toros; y habiendo llegado a la corte cuatro jesuitas extranjeros, Don Gaspar, que gustaba y se enorgullecía de mostrar estas fiesta a los extraños, pidió permiso al Nuncio e hizo que los Padres asistieran a los toros desde un aposento cerrado y a través de una ventana con

celosía. Allí mismo comieron, para que nadie los viera entrar; y parece que lo pasaron muy bien. Pero el rector del colegio de Madrid se enojó mucho, y se lo hizo saber al Conde-Duque, el cual le contestó con una carta dura. «Si supiera —le decía en ella— que los demás de la Compañía obraban de la misma manera [que el rector], perdería toda la afición y estimación que tengo de su santa religión.» Le advierte luego que ha pedido al Padre general que le reprenda, por antipatriota, pues su actitud parece indicar que no quiere «que vea nadie las acciones hermosas de los españoles». Así llama a las corridas de toros este que fue uno de sus primeros más eminentes entusiastas[392].

Dice el Padre Mir que cuando cayó el Conde-Duque, los jesuitas que le habían apoyado en el Poder le denigraron, «y no hubo mal que no dijesen de él» y que de ello «hay pruebas copiosísimas en las *Cartas* de jesuitas publicadas en el *Memorial histórico*». La verdad es que la lectura atenta de estas *Cartas* no produce esa impresión. Salvo alguna burla de mal gusto en el relato del ocaso del Valido, la información de los Padres a sus superiores está, tal vez por recomendación de éstos, casi desprovista de comentarios. Denotan serenidad y buenas fuentes, lo que les da un valor a veces decisivo en medio del atolondramiento con que entonces se escribía y se creía todo. También denotan, hay que decirlo, en general, mediocre mentalidad. Las *Cartas* mejores son las del Padre Sebastián González, agudo, exacto en la información, poco apasionado, aunque en ocasiones demasiado agrio; sin duda alguna según fluctuaban las molestias digestivas que le hacían sufrir. Pero todas —las del Padre González y las demás— son documentos inapreciables para el conocimiento íntimo de la época.

15. Las hechicerías de Olivares

Calumnias de hechicerías

GRAVÍSIMO problema era entonces —y aun hoy no ha dejado de serlo— la facilidad con que al lado de la verdadera fe religiosa crecían todas la supersticiones, milagrerías y alucinaciones, desde las de apariencia más razonable hasta las más absurdas. Y a su lado crecía también, porque es planta que vive en idéntico clima espiritual, la más disparatada creencia en toda clase de hechicerías. Apenas hubo en aquellos años tristes de la decadencia espíritu que acertase a liberarse de esta plaga, entonces universal. Un hombre tan ecuánime y civilizado como el Conde de la Roca, escribía con toda naturalidad, precisamente hablando del Conde-Duque: «El albedrío del hombre es libre; pero las disposiciones de las estrellas razonan las circunstancias de tal modo, que de nuestra voluntad obramos contra nuestra voluntad.» ¿Qué de particular tiene que aquellos hombres interrogaran, pues, a las estrellas? Tal actitud hemos de juzgarla con la misma ecuanimidad que otras desdichas de su tiempo; porque eran los que la sufrían tan poco responsables como los que enfermaban de la peste, del tifus o de cualquiera de aquellas otras grandes infecciones que entonces destruían una población en pocas semanas y hoy han desaparecido casi por completo.

El Conde-Duque de Olivares no fue, hay que reconocerlo, dentro de la sensibilidad general, de los menos insensibles a tales morbos. Creía en los mayores disparates con la misma buena fe que sus contemporáneos; y creía, además, en algunos que su situación y cultura le debían impedir aceptar. El estudio de este aspecto de su mentalidad es, no obstante, dificilísimo. Porque tal orden de creencias de bajos quilates andan siempre disimuladas o cuidadosamente ocultas y sólo pueden juzgarse por indicios. Además, este punto de los errores en la fe es proyectil preferido de los españoles de todos los tiempos para lanzarlos a la cabeza de sus enemigos. No ha habido entre nosotros

hombre público importante al que, al pasar por una de las obligadas fases de impopularidad que tiene toda fama, y, sobre todo, la política, no le hayan achacado, con sañudo cinismo, las consabidas inculpaciones de hereje, acomodadas a las heterodoxias propias del tiempo; y esto ocurrió, en medida increíble, con el Conde-Duque, sin duda el más odiado de los hombres públicos desde que hay noticias de la historia de España. A él, como años antes a Don Rodrigo Calderón, se le tuvo por indudable hechicero, y como tal fue denunciado, cuando ya estaba caído, a la Inquisición.

Es curioso que los que creían en sus artes mágicas supusieron que residía su poder sobrenatural —su varita de virtudes— en la muletilla que llevaba siempre para apoyarse, porque la gota le hacía cojear. Los libelos adversos aluden constantemente a su muletilla maravillosa. En febrero de 1643 se difundió, por ejemplo, un exabrupto poético titulado *Décimas contra el Conde-Duque y el diablo que dicen trae en la muleta*, cuyo estribillo era: «dígalo el diablo de la muleta». He aquí una muestra:

Ahora que el mundo gime
y que la carne padece
porque el mundo se entristece
y su espada Dios esgrime,
cómo Quevedo no imprime
ya más verdades, un sueño,
si lo permite su dueño
y los demás de la seta:
dígalo el diablo de la muleta.

Corrió también un epitafio que decía:

El que a todo el mundo inquieta,
aquí yace, muerto en vida,
a causa de una caída,
sin valerle su muleta[393].

Otro papel interesante y menos conocido es el titulado *La muleta del Conde-Duque de Olivares*[394], escrito por un partidario del Valido, ya caído en esta fecha, en el que la muleta de aquél, que anda sola y hablaba, sostiene un diálogo con un embajador, revelándole los secretos de Olivares durante la privanza y sus propósitos para el porvenir.

Los hechiceros encerraban el espíritu de sus amigos —para salvarlo— o el de sus enemigos —para tenerlo en cautiverio— dentro de redomas u otros

objetos. Entre éstos figuraban muletillas, como la que se suponía que utilizaba el Conde-Duque para sus magias; y así vemos que «un proceso de la Inquisición de Toledo acusó a Valeriano de Figueroa por haberse alabado de llevar a un familiar en una muletilla del Conde-Duque, con la cual allanaba todas las dificultades»[395].

Es fácil entresacar de todas las hechicerías que, con muletilla y sin ella, se atribuyeron a Don Gaspar, las que merecen discutirse; y desechar las demás por evidentes imposturas. No obstante, citaremos algunas de éstas porque contribuyen a dibujar lo que fue el proceso de la impopularidad del Conde-Duque. Están casi todas enumeradas en el papel *Delitos y hechicerías*. Sin contar los delitos de heterodoxia decidida y trato con judíos, ya citados[396], que se le atribuyeron, las imputaciones de hechicería propiamente dichas son las siguientes:

Puso de médico de cámara de la Reina Isabel a un hechicero llamado Andrés de León, clérigo menor y antes fraile mercenario, dos veces preso por la Inquisición. Este León perfumó y bendijo diez camisas de la Reina, «de lo cual echó unas purgaciones que impedían concebir, lo cual fue público en Palacio».

Admitió en la servidumbre real a otro hechicero, salido de la Inquisición de Cuenca: seguramente Jerónimo de Liébana, del que más adelante me ocuparé.

Tuvo comunicación con una hechicera de San Martín de Valdeiglesias, «a la que hacía venir a Palacio y la regalaba».

Intentó trabar amistad con un hombre que era público tenía pacto con el demonio, Don Miguel Cerbellón, que se negó a tales tratos, por lo que fue a la cárcel.

No es preciso insistir sobre la insensatez de estas acusaciones. Pero no puede decirse esto mismo, sin más, de otras que examinaremos con brevedad: son las de sus tratos con las hechiceras Leonorilla y María Álvarez; los que tuvo con Doña Teresa de la Cerda, priora del convento de San Plácido; y su relación con Don Jerónimo de Liébana, el embaucador más famoso de su tiempo.

Los filtros de Leonorilla

El asunto de Leonorilla y María Álvarez lo conocemos por un *Informe* que hizo el alcalde de Casa y Corte, Don Miguel de Cárdenas, seguramente auténtico[397]. El resumen de esta relación es como sigue:

El alcalde Cárdenas refiere que hacia septiembre de 1622 el escribano Juan

de Acevedo vino muy apresurado, por la noche, mientras él cenaba, a denunciarle ciertos hechos en relación con «unos hechizos que el Conde de Olivares daba a S. M. para estar en su privanza». Le refirió que Antonio Díaz Coletero, vecino de su casa, en el Barquillo, le había ido a decir que una vecina de ellos, llamada Leonor, había persuadido a la mujer de este Díaz Coletero para que le diese a él, su marido, hechizos con los que la querría más. Rehusó la esposa, temiendo que los remedios de amor pudieran dañar al esposo; pero Leonor la arguyó que se tranquilizase, pues ya estaban probados en su eficacia y en su inocencia, ya que eran los mismos que el Conde de Olivares daba al Rey para conservar su privanza. Cárdenas mandó a Acevedo, oído esto, que le trajese al Díaz Coletero, el cual, después de jurar repitió todo lo que el escribano había dicho, añadiendo que la preparadora de los hechizos no era Leonor misma (o Leonorilla), sino una tal María Álvarez.

Cárdenas acudió en seguida al presidente, Don Francisco Contreras; la gravedad del asunto lo exigía. Y aquella misma noche se fue de ronda y habló con la mujer del escribano Acevedo, que, como la mujer de Coletero, había recibido también invitaciones de Leonor; y esta escribana añadió un dato de interés; a saber, que el enlace entre dicha Leonor y la componedora de los hechizos, María Álvarez, lo hacía un clérigo que vivía con nombre de hermano en su casa y que era capellán del Conde de Monterrey, cuñado del Valido. Habló luego con la mujer de Díaz Coletero, que repitió lo mismo. Hizo traer entonces a casa del mismo Acevedo a Leonor; la cual se mostró muy enojada: «Yo no he hecho hechizos —decía—; María Álvarez los hizo; ¿qué culpa tengo yo?» «María Álvarez, que hizo parir a la mujer del Almirante y sabe hacer estas cosas, los habrá hecho, yo no sé nada.» Volvió Cárdenas al día siguiente a casa del presidente y le contó todas estas noticias. Contreras quedó muy confuso y no se atrevió a resolver nada, aconsejando que llamasen, para pedirle parecer, a Gaspar Ruiz, su notario, hombre de buen entendimiento; pero el tal Gaspar estaba «de holgura» en la Casa de Campo o en la Florida. Entonces Contreras, cautamente, escribió todo en un papel y se lo guardó.

Pasaron varios meses y el presidente, a pesar de los ruegos de Cárdenas nada resolvía. Sin duda, como Olivares andaba por medio, tenía miedo. No quiso dar ni una sola orden por escrito y se negó a recibir a Acevedo y a Díaz Coletero. Entretanto, Leonor seguía detenida en casa de un alguacil llamado Jimena. Un día, el alcalde Cárdenas recibió la visita del maestro fray Pablo Gamir, del Carmen Calzado, pidiéndole la libertad de la presa, o, por lo menos, que una persona pudiese hablar con ella. Pero, poco después, el mismo fray Pablo, al que

encontró al entrar en la Sala, le dijo: «Me han dicho que la mujer que yo pedía, está mezclada en hechicerías respecto a S. M.; guarda, guarda, ni entro ni salgo.» Y asustado, se fue.

Unos días más tarde otro fraile, fray Francisco de Jesús, llamó a la mujer de Jimena, la carcelera de Leonor, a su celda. Este *pater*, que era amigo de Olivares y le despachaba papeles, pidió a la carcelera que un criado suyo pudiese entrar a ver a Leonor. La Jimena se lo vino a contar a Cárdenas y éste la dijo que no volviera al convento ni contestase.

Finalmente, antes de la jornada de Aragón (1626), Cárdenas fue visitado por el licenciado Don Rodrigo Jurado, abogado de los Consejos, el cual le rogó una y otra vez que fuese a ver a dicho fray Francisco de Jesús. Claramente le dijo que era para hablar de Leonor, cuya vida conocía punto por punto. «El presidente Contreras —añadió— desea arreglar el asunto y no hay más obstáculo que el de vuesa merced.» Y encomió mucho la gran amistad que unía al fraile con el Conde y lo útil que, por lo tanto, podría ser para el alcalde el tenerle contento. Negose el íntegro Cárdenas, y entonces el propio fray Francisco fue a su casa dos o tres veces y le habló abiertamente, sin ocultarle que era el propio Conde de Olivares el que estaba interesado por Leonor, aunque no para nada referente al asunto que la tenía detenida, porque era parienta o amiga de un criado suyo. Alabó al alcalde por el secreto con que había llevado el asunto, a lo que Cárdenas respondió que no había ya secreto posible, pues a los testigos, los Acevedo y los Díaz Coletero, les habían querido asesinar a las puertas de sus casas y a él mismo le sucedían cosas que atribuía a un poder oculto que le perseguía. Insistió todavía el fraile para que Cárdenas fuese a ver al presidente; y éste, días después se lo rogó también: pues el Conde y S. M. necesitaban la libertad de Leonor antes de la jornada. Pero el alcalde pudo excusarse para no ir, ya que estuvo muy grave de un flujo de sangre. Al fin, fray Francisco se fue de Madrid, acompañando al Rey a Aragón.

Todo quedó en este estado hasta que habiéndose enterado Cárdenas de que el presidente se retiraba, le fue a ver y le rogó que no se fuese sin dejar resuelto este caso, a lo que Contreras se negó por ser «tan grave y confuso». Su secretario, al salir, le confesó que era, precisamente, por no resolverse este asunto por lo que Contreras dimitía. Por todo lo cual se decidió a dar cuenta en este informe al cardenal Trejo, nuevo presidente de Castilla, sucesor de Contreras.

El papel *Delitos y hechicerías*, menos digno de fe que esta relación, añade detalles, a saber: que Don Miguel de Cárdenas obtuvo la confesión de Leonor

por el tormento y no por la simple «amenaza de alguna vuelta de garrote». Que el influjo sobre el rey, ordenado por Don Gaspar, se hizo hechizando unos listones de los regios zapatos y un lienzo para las narices. Y que, al fin, el Conde de Olivares, después de la retirada de Contreras, sacó de la cárcel a la hechicera, la regaló «una rica colgadura de cama» y la envió a Segovia, muy recomendada al corregidor, deponiendo de su Alcaldía a Cárdenas, que murió en 1640, sin recobrar su puesto; esto último es cierto, como ahora se verá.

Hemos referido con detalle esta historia, porque da la medida de cómo se forjaban entonces —y, ¡ay!, ahora también— las leyendas calumniosas contra los hombres públicos. No es imposible que el Conde-Duque creyese en la eficacia de los hechizos para conservar su poder, porque entonces todo el mundo creía en ellos. La literatura sobre filtros y sortilegios para influir en el amor de los demás es interminable. De otros grandes señores de la época, como el Duque de Híjar y el Marqués de Valenzuela, del que en seguida hablaremos, se sabe que utilizaron estos medios con el intento de captar la regia privanza; la misma acusación se hizo a Don Rodrigo Calderón. Aun en el alma de los hombres superiores existen, junto a la clara estancia de las grandes creencias, rincones oscuros, restos del alma ancestral, en que anidan impensadas credulidades en el rito mágico y el azar; y es muy frecuente que ése hombre superior, que sabe bien que su destino depende de Dios y de su propia eficacia y de nada más, guarde un respeto subconsciente, como «por si acaso», a cualquiera de las más necias supersticiones.

Pero admitido esto como teóricamente posible, no puede darse al informe de Cárdenas más que su justo valor: el testimonio de un hombre apasionado que quería echar leña al fuego del odio popular con una historia sin trascendencia. ¡Cuántas veces en la vida pública una pretendida defensa de la justicia, de la verdad o de la moralidad, es, en realidad, tan sólo arma para ofender a otros hombres y no satisfacción de la propia conciencia ofendida por la injusticia, la mentira o la inmoralidad! Parece indudable que el Conde-Duque, o alguien que tomaba su nombre, tuvo interés en libertar a Leonorilla; pero extraña mucho que el puritano Cárdenas limitase sus anhelos de esclarecer el misterio a la detención de Leonor, sin ocuparse de las dos figuras principales del aquelarre, que eran María Álvarez y el clérigo que con ella vivía. En suma, la mala intención política del alcalde es evidente. Debía ser hombre raro. Con crudo trazo nos dice la carta de un jesuita, en 1640, que «murió miserable y pobre, en una cama de cordeles», y que «dejó ordenado un codicilo secreto, en que protesta haber padecido sin culpa»[398].

La secta de los alumbrados en San Plácido

El segundo asunto, el de San Plácido, ha sido estudiado por mí, con todo detalle, en otra parte[399]. Aquí haré un breve resumen de los puntos esenciales. El tema ha sido fundamentado de fantasías de renombre universal. En el mundo de la leyenda el reinado de Felipe IV está simbolizado por tres grandes sucesos románticos: los amores de la Reina Isabel con el Conde de Villamediana; los del Rey Felipe IV con una actriz, la *Calderona*, de los que surge un héroe, Don Juan de Austria; y las aventuras, entre lascivas y sacrílegas, del Monarca pecador con las monjas del convento de San Plácido, que tienen auténtico sello nacional del donjuanismo, y en las que le sirve de tercero nada menos que el Conde-Duque, su Privado y primer ministro. Seguramente falsos son los devaneos de la Reina y el poeta Villamediana. Certísima la historia de la comediante y el Rey. Y en el proceso de San Plácido la realidad está tan mezclada con el delirio de una fantasía popular, sensual y pervertida por la represión, capaz de pasar, sin darse cuenta, de la pura verdad a lo monstruoso, que es dificilísimo el proceso de separación de ambos.

La iglesia y convento de San Plácido se fundaron en 1623 en Madrid, en la manzana 458 del barrio que luego se llamó de San Plácido, por Doña Teresa Valle de la Cerda y Alvarado, hermana de Don Pedro, del hábito de Calatrava, cuñado del famoso Don Jerónimo de Villanueva, protonotario del reino, y de Don José, monje en el Real Convento de San Martín, de Madrid; y luego Obispo de Almería. Pinelo[400] enumera las monjas que vinieron a la fundación, que, por cierto, no entraron hasta el año siguiente, «a 12 de mayo, día de San Ramón, estando ya en forma decente el Monasterio». En Mesonero Romanos y, sobre todo, en Tormo[401] se encontrarán datos copiosos sobre este edificio, tan unido a la historia romántica de Madrid. El convento fue derribado en 1903; pero el templo subsiste bellísimo y menos conocido de lo que merece por indígenas y forasteros. Tiene su entrada en el número 11 de la calle de San Roque. Al derribarse el convento se trasladaron las monjas, herederas de aquella primera comunidad tan agitada, a las Salesas Reales de la calle de Santa Engracia. Hoy, reconstruido, está, desde 1913, habitado, de nuevo, por religiosas de la misma Orden.

Al hablar los libros de los sucesos de San Plácido suelen aparecer confundidos dos grandes acontecimientos, que estudiaremos separadamente: las

hechicerías y embrujamientos del año 1628 y los supuestos amores de Felipe IV con una religiosa en 1638. Los datos publicados sobre ambos son muy sucintos y poco dignos de fe. Aun cuando con brevedad, procuraremos en este capítulo referirnos a documentos fundamentales y extraer de ellos la recta conclusión.

El primer acontecimiento escandaloso ocurrió el año 1628, y fue un típico episodio de la secta de los alumbrados o iluminados, cuyos orígenes precristianos estudia bien Menéndez y Pelayo. En España, el primer proceso de este género aparece en tiempo del cardenal Cisneros, y el reo fue un fraile franciscano de Ocaña que «había comenzado a predicar una supuesta revelación que decía haber tenido, conforme a la cual el susodicho fraile debía juntarse con diversas mujeres santas para engendrar en ellas profetas». Ésta era la esencia de la doctrina: el alumbrado, «abismándose en la infinita esencia, aniquilándose, por decirlo así, llega a tal estado de perfección e irresponsabilidad, que el pecado cometido entonces no es pecado». A favor de la corrupción de costumbres del siglo XVII la secta tuvo peligroso auge. Las sospechas de alumbrados, movidas por la maledicencia y la venganza, alcanzaron, además, a gentes intachables, algunas de las cuales sufrieron, hasta su justificación, duras persecuciones. El mismo «San Ignacio y muchas de las primeras y más esclarecidas personas de la Compañía» fueron sospechados de esta herejía[402]; y los más insignes místicos españoles: Santa Teresa, el beato Juan de Ávila, fray Luis de Granada. Pero más que verdadera heterodoxia, el alumbramiento acabó siendo desvergonzada treta con la que seglares o frailes libidinosos embaucaban a mujeres simples, con frecuencia monjas, haciéndoles creer, en provecho de su lascivia, que los pecados, sobre todos los sexuales, eran gratos a Dios. La Inquisición persiguió duramente a estos herejes o cínicos, y en casi todos los autos de fe de la época figuran reos de tal pecado[403].

De este último orden de personajes, más cínicos que heterodoxos, era, sin duda, Don Francisco García Calderón, prior y confesor de las monjas benitas de San Plácido. Tenía cincuenta y seis años, lo cual hace menos excusable su desenfreno. Abusando de la enorme autoridad que tenía sobre las monjas, empezando por la priora, Doña Teresa de la Cerda, provocó o contribuyó a provocar en ellas una verdadera epidemia de histerismo que alcanzó a veinticinco de las treinta pobres mujeres que componían la comunidad, algunas casi niñas. No hay que decir que este desequilibrio colectivo fue diagnosticado por el propio médico del convento como caso indudable de posesión del demonio. Creyeron, las infelices, de la mejor buena fe, que estaban poseídas, principalmente, por un diablo feroz llamado el *Peregrino raro*, y ellas mismas

describieron los fenómenos nerviosos y visiones que experimentaban, en sus declaraciones a la Inquisición. Son documentos clínicos de insuperable interés que tengo dispuestos para su publicación, pero que aquí no serían oportunos. Creyéndose endemoniadas, se prestaban a los conjuros y maniobras exorcistas del fraile, que evidentemente satisfacía en ellas ese instinto de dominación, reprimido en muchos hombres fracasados, que, al fin, se sacia en condiciones anormales. Enterada la Inquisición, fueron encarcelados y conducidos a las prisiones secretas de Toledo el confesor y todas las monjas endemoniadas, más una beata, criada de Don Jerónimo de Villanueva, llamada Doña Isabel de Caparroso, acusada también de iluminación y contactos carnales con Don Francisco, su director espiritual. Las sentencias recayeron en 1630, y fueron misericordiosas, teniendo en cuenta los delitos que en ellas parecen confirmados, pues condenan a Don Francisco a encierro perpetuo en un convento, con abjuración *de vehementi* y otras humillaciones, y a Doña Teresa, tan sólo a permanecer cuatro años en el convento de Santo Domingo el Real, de Toledo, más las humillaciones y abjuraciones *de levi* correspondientes. Las demás monjas fueron repartidas por diferentes monasterios.

Es evidente que la Inquisición, llevada de su celo contra estas graves anomalías, se equivocó en esta ocasión. Las monjas eran inocentes de herejía. Ya en 1637 suscribieron un documento de profunda protesta de ortodoxia; y Doña Teresa de la Cerda otro de exculpación, que dio por resultado una sentencia absolutoria al año siguiente de 1638. Se dijo por entonces que este perdón se debía a la influencia del protonotario, cuñado de Doña Teresa, y antiguo novio de ella, cuando estaba en el mundo; y es posible, seguro, que interviniera cerca de su íntimo amigo el Conde-Duque; tenía, además, la obligación de hacerlo porque era patrono del convento. Mas no cabe duda que, aparte de estos valimientos, la revocación de la condena fue justa. La conducta de Doña Teresa después de la equivocada sentencia fue ejemplar; con humildad extrema aceptó el castigo, y sólo por mandato de sus superiores escribió su exculpación. Es este papel de alto y patético interés; y demuestra plenamente, creo yo, la virtud e inocencia de Doña Teresa; así piensan también autores tan dispares en la actitud política como Llorente y Menéndez y Pelayo. Resulta de la exculpación de Doña Teresa, y también de un escrito de defensa de ella que publicó por entonces fray Antonio Pérez[404], monje benedictino y obispo de Urgel, que Don Francisco, el confesor, era un perturbado y un cínico; pero que las monjas, incultas, no muy inteligentes, de inexperta juventud e influidas por la preocupación religiosa de la época, que se balanceaba siempre entre la fe auténtica y la más disparatada

superstición, se creyeron, con infinita sinceridad, poseídas por el *Peregrino raro*; y el bellaco de Don Francisco abusó de sus crisis histéricas. El estudio del proceso produce escalofrío porque demuestra la absoluta falibilidad del testimonio de los reos cuando están presionados por el terror y por la mala fe de los acusadores. La pobre Doña Teresa, débil, enfermiza y aislada del mundo, se dejó envolver en sus primeras declaraciones por un juez malintencionado, Diego Serrano, movido a su vez por la perversidad de fray Alonso de León, que era enemigo de Don Francisco García Calderón. Y así se llegó a un error judicial, que no fue más grave porque la Inquisición era inteligente y sus jueces debieron leer en el aire de niña histérica de la pobre Doña Teresa la verdad que mentían sus propias declaraciones firmadas[405]. Murió en 1647, olvidada de este mundo y llena de méritos para el otro.

El ansia de sucesión del Conde-Duque y la monja iluminada

La relación de esta historia con el Conde-Duque es la siguiente: Las monjas de San Plácido, durante su fase de endemoniadas, se dijo que habían adquirido virtud adivinatoria; y pronto empezó a acudir al convento una romería de gentes deseosas de conocer su porvenir. Está fuera de duda que el Conde-Duque, propenso a todo lo que fuera maravilloso, fue visitante asiduo de las religiosas, enterado, sin duda, de sus prodigios por el patrón Villanueva, su íntimo colaborador. Nada tiene de extraño, pues entonces era muy común que desde el Rey al último vasallo se sirviesen de estas revelaciones, unas veces de hechiceros declarados; otras, de religiosos en olor de santidad, y otras, de explotadores sin tapujos. Doña Teresa de la Cerda tenía fama de virtuosa; y, en principio, las consultas del Valido no pueden juzgarse con otro criterio que el que llevó al Rey a inspirarse en la monja de Carrión y años después en Sor María de Agreda.

Se dijo entonces que por los consejos de la priora de San Plácido se perdió la plaza de Maestrich, pues anunció al ministro que «sabía por revelación que no la había de rendir el enemigo, por cuya causa dejó de enviar socorro a tiempo». Esta imputación es poco favorable, pero la cito por su analogía —una más— con Richelieu, pues éste pedía a la Madre Margarita del Santo Sacramento, del Carmelo de París, revelaciones sobre el porvenir, y ella le prometió la derrota de los ingleses, al parecer con mejor fortuna que la monja española a Olivares[406].

Es, en cambio, cierta la de que Don Gaspar trató con Doña Teresa sobre la posibilidad de cumplir el anhelo que le obsesionaba de tener sucesión. Más adelante explicaremos hasta qué punto se adueñó esta obsesión de su espíritu. Era para él punto esencial, ligado a las raíces de su espíritu de casta, la sucesión directa, cuya esperanza se malogró al morir prematuramente María, su hija, recién casada. Sentía esta necesidad no como los hombres, sino como los Reyes; y como ellos, en análogo trance de infecundidad, recurría a todos los medios, los divinos y los humanos. Nada tiene, pues, de particular que los buscase en las oraciones y en los horóscopos de una monja que tenía fama de virtuosa y de visionaria. Pero la malignidad de sus contemporáneos, intoxicados de sexualidad reprimida, convirtieron esa ignorancia, necia pero inocente, en una de aquellas escenas depravadas, tan comunes en la época, en que se mezclan, con profunda perversidad, la religión y la lujuria. Dice el papel citado (*Delitos y hechicerías*), en efecto, que «llevó el Conde Don Gaspar de Guzmán a su mujer a San Plácido, y en un oratorio [otros dijeron que en el coro], tuvo acceso con ella, viéndolo las monjas que estaban en él, de que resultó hincharse la barriga de la Condesa, y al cabo de once meses se resolvió, echando gran cantidad de agua y sangre, lo cual fue muy público en Palacio; y las monjas decían: o Dios no es Dios o esta señora está preñada». Era, añade el libelo, once el número de estas monjas, que rodeaban la impúdica escena, para recordar, porque así lo manda el rito hechiceril, a los apóstoles sin Judas.

Esto dice el escandaloso libelo, y otros lo repiten con palabras muy parecidas. Mas no se trata de un cuento de la calle por esta vez, pues las graves sentencias de la Inquisición de Toledo contra Don Francisco García Calderón y contra la propia Doña Teresa de la Cerda repiten la acusación con las palabras siguientes: «También con esta misma traza aseguraron [el confesor y las monjas, sus cómplices] a un gran señor que carecía de sucesión, que la tendría cierta y con brevedad, afirmando el reo y sus cómplices, por escrito y de palabra, diversas veces y prometiendo en nombre de Dios, no sólo la certeza del hijo que ofrecían, sino también grandezas temporales y mucho mayores espirituales, afirmando habría de ser prodigio de santidad, risa y alegría de la Iglesia, bien universal y contento del mundo, con otros encarecimientos locos y temerarios, que no tuvieron otro fundamento sino una imaginaria revelación de cierta cómplice de este reo [la superiora], que intervenía, con mucha estimación suya, en todo lo referido. Y asimismo la contestación y afirmación de los que tenía por demonios y endemoniadas, que tantas veces repetían esta sucesión y promesa de hijo; y una de ellas, tal vez dijo: Que Dios no era Dios o aquella señora estaba

preñada.»

Años después, en el memorial citado que Doña Teresa elevó al Consejo de la Inquisición, pretendiendo se levantase la sentencia que se le había impuesto, explica así sus relaciones con el Conde-Duque: «Después de ser monja, el Conde-Duque empezó a venir a verme. Viéndole afligido por no tener sucesión, hice muchas oraciones por que Nuestro Señor se la diese. Todo el convento lo tomó con tantas veras, que eran grandes las rogativas que se hacían. Un día, estando en oración, entendí que le daría Dios un hijo por intercesión de nuestro Padre San Benito. Díjeselo a mi confesor y divulgose en Casa con el ansia que todas tenían. Pasaronse algunos meses, que, aunque el Conde-Duque me venía a ver, nunca le dije palabra, si no es que fuese muy devoto de nuestro Padre San Benito, que mayores milagros había hecho y yo esperaba en que el Santo había de consolarle. Un día, entendí que era la voluntad de Dios que le dijese cómo había entendido que Su Divina Majestad le daría un hijo. Fuime a fray Francisco y a él le pareció que no se lo dijese; déjelo estar; pero apretome el sentimiento interior a que se lo dijese; volví a fray Francisco y me dijo que lo escribiese. Bien se vio que era ilusión del Demonio y engaño suyo, y por tal lo tengo, como todas las demás cosas que me han pasado. Pero sabe Dios cuánta vergüenza me costó el decírselo. Vinome a ver [el Conde-Duque] y le dije: en lo que escribí a V. E. no hay que hacer caso porque como yo lo deseo tanto, es dificultoso conocer si obra el deseo o obra Dios, porque la misma ansia de una cosa hace representársela ya cumplida en la imaginación. Él me dijo diversas veces que no era yo sola la que se lo decía, que muchas personas hacían lo mismo. Nunca traté de adular a este caballero ni a nadie, que en mi vida lo he sabido hacer, y he sido tan compasiva, que en viendo una persona afligida me hace grandísima lástima. Este caballero lo estaba mucho, y sólo en el cumplimiento del deseo de tener sucesión libraba su desahogo.»

A esto quedaba limitada la intervención de Olivares en los sucesos de San Plácido. El contagio histérico, bajo la forma de posesión diabólica o de revelaciones divinas, era entonces frecuentísimo en los conventos y fuera de ellos[407]. El Padre Feijoo hubo de reaccionar, con su generosa acometividad, contra esta plaga, reveladora de una mezcla dolorosa de incultura, debilidad mental y fanatismo[408]. La lectura de la declaración de Doña Teresa de la Cerda produce emoción por la ingenuidad con que se creía poseída del *Peregrino raro*. Famoso fue por entonces el caso de la hermana Luisa (o Lorenza), de Simancas, que pretendía, por revelaciones divinas o diabólicas, conocer el porvenir; y «de Valladolid —dice el Padre Chacón, jesuita— no había señor ni señora, oidor ni

oidora, grave y no grave, que no fuese a verla[409]. El Padre Andrade refiere que en el propio colegio de los jesuitas se sintió poseído el hermano Zarate, al que visitaban por la noche un fantasma femenino y un diablo con hocico de puerco[410]. Pero a todos excedió en reputación milagrera la famosa monja de Carrión, de la que hemos hablado ya[411]. Podrían citarse muchos ejemplos más y no debe, entre ellos, olvidarse el de Doña Marina Escobar, también de Valladolid, endemoniada y pretendida santa, porque hay acerca de ella una relación del Padre Miguel Ocaña, rector del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, con tan directa y viva impresión del ambiente espiritual de la época, que nos induce a reproducirla: está, además, dirigida al Conde-Duque, dando a entender que era pública su curiosidad por estos casos, en medio de su trabajo agobiador[412].

Es preciso reconocer de nuevo la enorme superioridad del Tribunal de la Inquisición, en estos asuntos, frente al sentir popular, e incluso frente a la credulidad de las Órdenes religiosas. Con verdadera severidad perseguía tales ridiculeces y fanatismos, e hizo, en este sentido, un innegable bien al alma nacional. Desgraciadamente, sus jueces eran incapaces de comprender —y no debe extrañarnos en aquella época— que se trataba, casi sin excepción, no de delitos contra la fe, sino de meros fenómenos morbosos; lo cual, certeramente, entrevió y demostró el Padre Feijoo un siglo después. Sin temor a equivocaciones inducidas por la piedad o por los prejuicios científicos, puede asegurarse, leyendo los procesos de la Inquisición, que el ochenta por ciento de los que allí figuran eran, sencillamente, locos.

Estaba, no obstante, predestinado el convento de San Plácido a ser teatro de sucesos legendarios. El pueblo, como se ha dicho, no aceptó la inculpabilidad de las monjas, atribuyendo su rehabilitación a las altas influencias que las protegían. Son, por ejemplo, muy curiosas las notas que una mano contemporánea pone al pie de cada sentencia, en la copia del proceso de la Colección Folch y Cardona. Después de la sentencia el confesor García Calderón, escribe: «El rey estuvo [durante la lectura de la sentencia] con gran descaro y se marchó, después de haber abjurado con la misma desvergüenza con que había salido. Dios N. Señor nos tenga de su mano.» Análogo comentario, al pie de la sentencia de Doña Teresa: «La rea estuvo con la misma frescura que Don Francisco [el confesor]. Dios nos tenga de su bendita mano.» Y como colofón de la sincera protesta de inocencia de Doña Teresa escribe: «Este memorial dado por esta religiosa, o en su nombre escrito por algún fraile, aunque está discreto y tuerce el hecho de la verdad, con todo eso, en algunas partes, por

su misma confesión, está humeando y descubriendo el pestilencial fuego que hubo.» Por la voz de este anónimo apostillador habla la incredulidad popular en la inocencia de las monjas. Se dijo, como acabamos de ver, que el Rey y el Conde-Duque premiaron fastuosamente a los que defendieron a las religiosas benitas. Es decir, que la gente vio en todo el proceso una serie de corrupciones y venalidades. Porque cuando la imaginación popular hace una de estas presas, es casi imposible arrancársela; en la cabeza de la multitud, la verdad, por evidente que sea, no acaba nunca de barrer al error arraigado.

En este caso de San Plácido había una circunstancia que, en cierto modo, lo explica, y era la sombra que arrojaba sobre el convento el protonotario Villanueva, personaje, a la verdad, extraño. Valdría la pena de dedicarle alguna vez la biografía que ahora no sería oportuna; pero sí se debe anotar la común creencia de sus contemporáneos de que era hombre ateo y dado a las hechicerías[413]. Esta circunstancia, sobre la de ser uno de los ministros más allegados al Conde-Duque, suscitó el rencor popular contra él y facilitó el que la fantasía crease leyendas maliciosas en todo cuanto tocaba y, desde luego, en el convento cuya protección ejerció.

Los supuestos «pecados del Rey»

Como tal leyenda, por lo menos en gran parte, debe, a mi juicio, considerarse el segundo asunto de San Plácido, de argumento típicamente español, como que es una mera y egregia variante del folklore donjuanesco. El documento en que se basa esta fantasía es de época posterior, y de él hay varias copias. Lo publicó Mesonero Romanos, aunque a título de incierta curiosidad, mas fue acogido como indudable por otros autores, algunos de la respetabilidad de Hume, que ligeramente considera la versión como *the most trustworthy*[414]. Al pasar a otros libros más vulgares, sin responsabilidad científica, ni remotamente se pone ya en duda la veracidad del papel; y el primitivo relato, en cada versión, aparece adornado de nuevos detalles pintorescos[415].

Esta historia, que no todos los autores reproducen íntegra, porque Mesonero, delicadamente, la amputó los trozos escabrosos, es psicológicamente muy interesante, porque en ella, y sobre todo en esos trozos suprimidos, aparece la cruda fusión místico-sensual, que alienta en buena parte a los mitos españoles de esta época, y muy típicamente en el de Don Juan, amasado con muerte y lujuria.

En resumen, dice así:

Hablando un día el Rey, el Conde-Duque y el protonotario, éste, que, como patrón del convento, conocía a sus religiosas, encomió la hermosura de una de ellas, llamada en algunos relatos Sor María Beatriz, pero cuyo nombre era Margarita de la Cruz[416]. Algunas de las versiones añaden que no fue casual la conversación, sino intencionadamente dirigida a captar por la sensualidad la atención de Felipe IV, desviándole de las preocupaciones de Cataluña, de Portugal, de Flandes y de la miseria interior, pues todo ello ocurría en los años malos que precedieron a la caída del Valido. El Monarca, lleno de curiosidad, acudió disfrazado al locutorio y se prendó locamente de la monja, que era joven y, en efecto, bellísima. Desde aquel momento no vivió más que para lograrla. «Las dádivas y ofrecimientos del Conde», la maña del protonotario y la vecindad de la casa de éste facilitaron su deseo. Vivía, en efecto, el protonotario en unas casas que se había hecho construir en la calle de la Madera, pegadas al convento, y le fue fácil abrir una comunicación, que daba a la bóveda donde guardaban el carbón las religiosas, dentro ya de la clausura. Por esta vía sacrílega se proyectó el asalto a la monjita. Pero la superiora, advertida, defendió de la real lujuria a su monja, con un recurso teatral, de pura cepa española: la hizo acostar en su celda, sobre un estrado, con luces y crucifijo entre las manos, como si estuviera muerta. Don Jerónimo, que precedía al Rey y al Conde-Duque en su escalo nocturno por la carbonera, se espeluznó al contemplar el espectáculo; y, espantado, retrocedió e hizo que el Rey se volviese sin pasar más adelante.

Mas «volvió el Conde sus baterías hacia la prelada y al fin consiguió su intento, pasando la adulación, desde el sacrilegio a la irreligión»; «y puesta ésta [la monja] en rica gala azul y blanco, en traje de Concepción, se daban al lecho el Rey y la dama; y el Conde y Don Jerónimo, con dos incensarios, les daban oloroso perfume, alrededor de la cama, por un rato».

Esta escena no figura, como he dicho, en el relato de Mesonero ni en el de Hume, ni, por lo tanto (bien a pesar suyo si la hubiera conocido después), en los autores de leyendas. Sin embargo, es, y por eso la hemos copiado, absolutamente típica de la profunda y degradante corrupción del alma popular en aquellos siglos. Lo prueba el que invenciones tan disparatadas y repugnantes como la copiada, aparecen, no rara vez, en la literatura clandestina de la época: líneas más arriba nos hemos referido a otra casi idéntica al describir las conjuras y ceremonias para obtener sucesión los Condes de Olivares. En algunos procesos de la Inquisición aparecen abominaciones parecidas. Y en la gran literatura de los siglos XVI y XVII el tema del amor sacrílego fluye sin cesar y alcanza la

categoría de tema nacional en el mito de Don Juan. Luego volveremos sobre la trascendencia de este componente en la psicología del español de nuestros llamados Siglos de Oro: oro de fuera, que tapaba una corrupción interior que no debe hacérnoslos deseables, a pesar de su gloria artística y de su bambolla guerrera. La grandeza de la humanidad está en su ética; y ésta es hoy, con todos nuestros males, infinitamente superior a la de entonces.

Es difícil saber si, aparte esta escenografía religioso-sexual, desde luego fantástica, hubo algo de verdad en la aventura del Rey y alguna monja, con tercería del Conde-Duque. Yo me inclino a creer que no. Desde luego, no se ha hallado ningún documento fidedigno en los procesos inquisitoriales, si bien la leyenda lo explica por la intencionada desaparición de los papeles en la forma dramática que ahora se dirá. Pero la razón esencial es que el relato no aparece en los libelos contemporáneos, que, aun contando con el respeto que imponía la participación del Rey, no hubieran dejado de señalar, entre las abominables acciones que se atribuían al Valido, ésta, tal vez la peor de todas. El papel origen del cuento es, sin duda, de época posterior a la muerte de Olivares y está lleno de tantos disparates cronológicos, que atestiguan ser invención de un cualquiera[417]. Y más fuerza que los documentos tienen otras razones de orden general que nos inducen, sin vacilar, a rechazar tales monstruosidades en el Rey, que no era, ciertamente, un asceta, pero que entre las damas de su Corte y las comediantes y cantoras que sus cortesanos le ponían a tiro, como los ciervos en las cacerías, tenía material copioso en que saciar su ímpetu conquistador sin necesidad de violar conventos.

Es cierto que los raptos de religiosas eran por entonces frecuente y considerados casi como sucesos sin importancia, «aun como hechos corrientes —escribe G. Amezua— sin darles gran valor ni la significación antirreligiosa con que hoy los corromperíamos»[418]. En efecto, el escalo del claustro y la fuga de la monja con el galán llegó a ser uno de los componentes del gran tema nacional del amor donjuanesco. «Mal consentidas de los ministros espirituales y temporales», las monjas podían tener correspondencia con hombres del mundo, a pretexto de consultas de devoción y petición de consejos; pero en las cartas se enredaba el amor, y el final solía ser, no raramente, el rapto. Así vemos el recurso de la carta, que culmina en el Tenorio de Zorrilla, como elemento esencial en las aventuras amorosas conventuales. Con carta o sin ella, los documentos de la época nos dan noticia frecuente de tales desafueros, que pasaron, con tanta naturalidad, de la vida real al teatro. Pellicer refiere el rapto de una monja por el maestre de campo y caballero de Santiago, Cordero; y poco

después el de Doña Manuela de Montaldo, que llevaba dieciséis años de hábito en Santa Clara y era hija del boticario de la Inquisición; el galán, llamado Don Antonio de Fonseca, la sacó por la ventana de la celda con una maroma[419]. Los jesuitas cuentan otro rapto con apertura de un tabique en pared, como el pretendido de San Plácido; ocurrió en el convento de Santa Ana, de Salamanca, y fueron dos los galanes —Don José Pantoja y el coadjutor del arcediano de Alba— y dos, naturalmente, las beatas[420]. Enríquez de Zúñiga intervino en otro quebrantamiento de clausura por dos frailes, y nada menos que en el Monasterio de la Encarnación, de Ávila, lleno aún de la estela ultra humana de Santa Teresa[421].

Pero si cualquier caballero se enorgullecía de exhibir el rapto de una monja entre la lista de sus aventuras galantes, no es verosímil que incurriese en este desliz el Monarca, sensual y débil, mas profundamente religioso, y, sobre todo, inteligente y consciente de su responsabilidad. En cuanto a Olivares, el que conozca su vida real y no la aureola falsa con que le desfiguró el odio de sus contemporáneos, tendrá por certísimo que ni su edad, ni sus convicciones religiosas, ni su recto sentido de la moral sexual, ni el agobio y pesadumbre que por entonces le tenía casi deshecho, permiten aceptar su rufianesca intervención en esta tramoya.

La leyenda añade que la aventura llegó a oídos de la Inquisición. El Inquisidor general, fray Antonio de Sotomayor, amonestó al Rey, hizo alguna advertencia al Conde-Duque y fulminó su rigor sobre el protonotario, que fue encarcelado. Olivares acudió en su ayuda: fue a visitar a Sotomayor y le invitó a optar entre renunciar a su puesto de inquisidor y retirarse a Córdoba, su patria, a gozar de una renta de 12.000 ducados, o ser desterrado. Optó por lo primero el poco austero prelado. A la vez, el Papa, a instigación del propio Valido, reclamó el original de la causa, que fue prestamente enviado en una arquilla cerrada y sellada que conducía uno de los notarios del Consejo llamado Alfonso de Paredes. Embarcó el infeliz correo en Alicante; mas, previamente, el Conde-Duque le había hecho retratar por un pintor del Rey[422] y había enviado la efigie a las autoridades españolas de los puertos de Italia con orden de que lo detuvieran, como así fue, en Génova, quitándole el arca y llevándole a Nápoles, en cuyo Castel de Ovo fue encerrado, hasta que, quince años después, murió. La arquilla fue traída a España «por un capitán confidente del Conde-Duque», y sin abrirla, fue quemada en la chimenea del cuarto de Rey por éste y su ministro. «A un hijo que dejó en España Alfonso de Paredes le dio el Rey empleo decoroso, con que se mantuvo con toda decencia».

Imposible parece que tal sarta de disparates haya podido circular por libros autorizados. Bastaría recordar, con Beroqui, que Villanueva fue preso en agosto o septiembre de 1644, es decir, cuando Olivares, ya caído y desterrado, no podía ofrecer mercedes, ni fulminar amenazas, ni interceptar legajos, ni quemarlos en unión del Rey, al que, desde enero de 1643, no volvió a ver más; más otras muchas inverosimilitudes. Lo cierto es que se prendió a Villanueva, después de caído Olivares, porque entre las pasiones que suscitaron éste y sus allegados, una de las más insistentes fue la resurrección de las acusaciones de hechicerías: las del asunto de las alumbradas de San Plácido y otras que inventó la malicia popular. Ya hemos dicho que la plebe no estuvo nunca conforme con el sobreseimiento del proceso y la rehabilitación de la comunidad; y aprovechando la explosión revisionista que siguió a la caída del Privado, se logró que el Rey acordara, en 14 de julio de 1643, dicha revisión, por «exigirlo la gravedad del asunto y de las murmuraciones».

Es igualmente falsa, desde luego, la leyenda, añadida posteriormente y creída también por muchos como artículo de fe, de que Don Felipe, como expiación, regaló a las monjas de San Plácido el famoso Cristo en la Cruz, de Velázquez, que, en efecto, estuvo en la iglesia hasta el final del siglo XVIII, así como un famoso reloj con música, que tocaba, cada cuarto de hora, a muerto[423]. Lo probable, como Beroqui aduce, es que el Cristo fuese regalado por el Rey o por el protonotario (o por el mismo Conde-Duque) sin ningún propósito expiatorio, sino como una de tantas numerosísimas donaciones de objetos de arte que se hacían por el Monarca o por los poderosos de su Corte a las iglesias y conventos de su protección o devoción. Ya he dicho que sor Margarita de la Cruz, si no mienten los archivos del convento, en los años de esta historia donjuanesca, debía ser una niña inaccesible a toda pasión. En suma, de todo este cuento disparatado, aunque elaborado con temas muy nacionales, nada debe quedar en adelante.

No conviene a este lugar el relato del proceso del protonotario, su estancia en las cárceles secretas de Toledo, su sentencia y la enérgica rebeldía con que el caballero aragonés se resolvió, en pleno Tribunal, contra ella: y con razón, porque no fue justiciero. Era, sin duda, Don Jerónimo hombre de genio violento; y esto, unido a sus riquezas y al poder omnímodo que le daba la amistad con el Conde-Duque, debieron ser los motivos del odio con que fue perseguido por la opinión y, a impulsos de ésta, por el Santo Oficio; mas sus hechos públicos, considerados desde el observatorio sereno de hoy, son dignos y normales; y aunque fuera, como casi todos sus contemporáneos, más o menos curioso por las

hechicerías, fue un católico perfecto —que entonces esta perfección parecía compatible con aquellas supersticiones, y aun ahora—. La misma fundación de San Plácido lo demuestra. Su hombría de bien se declara en la fidelidad con que siguió al Conde-Duque en su desgracia, trance de prueba para la rectitud de las conciencias. Todo, en suma, induce a hacer pensar que el protonotario fue una más de las víctimas del monstruo popular exacerbado por el veneno de la pasión política. De la injusticia de la sentencia inquisitorial no cabe duda, pues lo reconoció el propio Papa Inocencio X contra viento y marea de las presiones del Rey de España[424].

Es evidente que al revisarse el proceso de los alumbrados tenía que salir salpicado el Conde-Duque; y, acaso, apuntando a él más que a Villanueva, se decretó la revisión. Luego veremos que la amenaza, quizá contenida por el propio Rey al principio, se fue cerniendo sobre la cabeza de Don Gaspar, cada vez con aspecto más ceñudo; y que, según todas las probabilidades, el dolor y la humillación que tal amenaza produjo en el espíritu ya trastornado y abatido del desterrado ministro, debió de influir muy directamente en sus últimos arrebatos nerviosos y en su muerte.

A esto quedan reducidas las leyendas de San Plácido: un contagio histérico en un convento; un capellán anormal y cínico; la Inquisición, excesivamente suspicaz, condenando, sin comprensión humana, a las monjas inocentes junto a su culpable confesor; una variante, infantil por el artificio, perversa por el argumento, del castizo tema donjuanesco; una beligerancia incomprensible concedida a un papelucho sin responsabilidad, lleno de confusiones y de errores; y en todo ello, una participación levísima del Conde-Duque. Con este mismo material deleznable y con la misma falta de rectitud se han creado la mayor parte de las leyendas que aún figuran, con categoría de historia verdadera, en crónicas y en libros de la mayor respetabilidad.

El Conde-Duque y Jerónimo de Liébana

Y vamos con el tercer tema, el de Olivares y Liébana. Algunas sospechas suscitó, en efecto, en la mala voluntad de los comentaristas contrarios al Conde-Duque, la relación que éste tuvo con un famoso hechicero —entre pícaro y loco — de su época, Don Jerónimo de Liébana. Pero la lectura detenida del proceso que le siguió la Inquisición demuestra que la intervención de Olivares fue de

refilón y sin trascendencia[425]. Estando Liébana preso en Cuenca, en diciembre de 1631, y condenado a galeras por supercherías y enredos anteriores, solicitó hablar al alcalde mayor de la ciudad, que lo era Don Juan Enríquez de Zúñiga, ya mencionado en otro lugar de este libro. La denuncia sobresaltó tanto a Don Juan, que resolvió llevar la declaración a Madrid y comunicársela al Conde-Duque. Quedó éste con los papeles, y al cabo de unos días mandó traer al preso a la Corte, le recibió en persona, oyó sus embelecos, se los refirió al Rey y dejó al pícaro Liébana libre por Madrid, aunque vigilado, entregado a todo género de honestas ocupaciones, como los sermones, el teatro y los paseos por las calles animadas de la Corte.

Se referían las declaraciones de Don Jerónimo a unos hechizos que había realizado en 1627, en Málaga, el Marqués de Valenzuela, en unión de otros sujetos, entre ellos el clérigo francés Doctor Guñibay, especialista en estas tretas. Tenían estos hechizos por objeto desposeer a Olivares de la regia privanza y poner a Valenzuela en su lugar. Celebrados los ritos, realmente disparatados y cómicos, fueron enterradas las piezas mágicas, dentro de un cofrecillo, en la Caleta. El efecto del hechizo aniquilador del Conde-Duque debía empezar muy poco después, el 6 de agosto del año de 1643. Costaron al Marqués los preparativos de tramoya 2.500 ducados, que es de suponer pasarían íntegros a la bolsa de Liébana y sus compinches. No conocía mal el supuesto hechicero a los personajes de su época; pues tanto el Rey como su Valido, temerosos de que el prodigio sucediese, decidieron, con gran contento de Liébana, la conveniencia de recoger la arqueta enterrada en la playa malagueña para destruir su encanto maléfico antes de la fecha señalada. Nombrose al efecto una Comisión que acompañase a Don Jerónimo, que era el único que conocía el sitio donde estaba oculta. De esta Comisión formaba parte como juez Don Juan Enríquez de Zúñiga. Llegaron a Málaga, empezaron las pesquisas y, naturalmente, la arquilla no apareció. El truhán de Liébana procuró entretener cuanto pudo a sus jueces y vigilantes; porque la dilación equivalía a tardanza en volver a la cárcel; les hizo volver a Málaga cuando ya, cansados, le devolvían a Madrid; y así logró que pasaran varios meses. Pero al fin se convencieron todos de su superchería y fue llevado otra vez a las cárceles de Cuenca. Le condenó la Inquisición, saliendo en el auto de fe celebrado en Madrid el 4 de julio de 1632, con una vela en la mano, soga a la garganta, coroza en la cabeza e insignias de hechicero y brujo, abjuró *de vehementi* y recibió 400 azotes, siendo después expedido a Córdoba, donde fue encerrado en cárcel secreta e incomunicada a perpetuidad.

Las numerosas declaraciones de este proceso nos enseñan la malicia con que

algunos bergantes, como Liébana, explotaban la credulidad de los más altos señores de la Corte; y, a su lado, el estúpido candor de algunos hechiceros de buena fe, evidentemente trastornados, que exponían su libertad y su vida por ritos que hoy nos hacen reír, pero que la Inquisición tomaba muy en serio. La figura de Liébana pertenece, por derecho propio, a lo más famoso de nuestra grey picaresca. Con garbo sin igual engañó al sesudo corregidor Enríquez de Zúñiga, al Conde-Duque, terror de los españoles, y al propio Rey. Son famosas por su desvergüenza las cartas, que figuran en el proceso, que escribía desde Madrid a su hermano. En ellas contaba que era la figura de actualidad en la Corte y que el Conde-Duque estaba pendiente de su palabra, deseando honrarle y tratándole como a un gran caballero.

Y algo de esto hubo en la realidad. Sólo cuando Olivares se convenció de que Liébana era un embustero y fabulador, perdió el miedo al hechizo del cofre y le hizo volver a la cárcel. Pecó, pues, el ministro, tan sólo por exceso de credulidad; mas ninguno de sus contemporáneos podría, a este respecto, tirar la primera piedra. Y tal vez, a pesar del desengaño, cuando en enero de 1643 bajaba, para siempre, las escaleras del Alcázar, es posible que recordase los presagios del bribón de Don Jerónimo, que fijaba su caída para junio de este mismo año. La verdad es que sólo se equivocó en unos meses.

Leves fueron, por lo tanto, las culpas del Conde-Duque en materia hechiceril; no mayores —repitámoslo— que las de cualquiera de sus contemporáneos. Pero, en la desgracia, cuando se desató sobre su persona indefensa el odio, tantos años contenido, bastaron estos indicios para que el Santo Tribunal alzara su mano terrible contra él. No fueron más graves los cargos hechiceriles que se atribuyeron a Don Rodrigo Calderón; y bastaron para empujarle hacia el patíbulo. En la biblioteca de Don Gaspar había libros que, juzgados sañudamente, podían ser, como en otros casos lo fueron, indicios para la persecución. Pero, sobre todo, el viento de la ira popular, el que tuerce como ninguna otra influencia la rectitud de la justicia, soplaba en contra suya; y a su favor se admitían como culpas no sólo estos vestigios de culpabilidad, sino las calumnias descabelladas de los libelos del arroyo. En 1645 el Santo Oficio abrió proceso contra el ministro caído. Por dicha suya era Inquisidor general Don Diego de Arce, quien debía su encumbramiento al reo de ahora; y con piadosa malicia retrasó las pruebas, enviando incluso a Italia a buscar testigos para algunas de las acusaciones que pesaban sobre él[426]. Acaso sabía el buen inquisidor que la existencia del viejo ministro tocaba a su fin y esperaba que su parsimonia diera lugar a que la muerte desenlazase misericordiosamente la

tragedia que tramaba el odio de los resentidos.

Porque la bondad de Arce y el sentido justo del famoso Tribunal no le hubieran quemado ni encarcelado, sólo por rastros de culpa y por calumnias monstruosas; pero hubiera sido inevitable el proceso, el juicio ante la mesa del Tribunal, en suma, la humillación; y esto era aún más terrible que la muerte para aquel hombre orgulloso, cuya sangre estaba hecha de herencias de reyes y de santos. Por eso su mente desquiciada se hundió definitivamente en el delirio cuando desde los altos de Toro, por donde todas las tardes salía a otear el camino de la Corte, columbró a lo lejos, o creyó que columbraba, la sombra negra de los familiares del Santo Oficio, que se acercaban en su busca.

CUARTA PARTE:

EL AMBIENTE

16. El pueblo

Síntesis del ambiente social en el siglo XVII

NADA más aventurado que pretender resumir en unas cuantas páginas cómo era el ambiente social en los tiempos del Rey Don Felipe IV. Sobre el de nuestra propia actualidad nos sería difícil hacer este estudio. Con esta sola palabra, «ambiente», pretendemos sintetizar en vano un infinito mundo formado por estratos de humanidad distintos, y a veces, antropológica y éticamente opuestos; y, además, en perpetua evolución; porque el ambiente no es un cuadro pintado en un lienzo o descrito en un papel, sino un flujo incesante de cosas que pasan. Si el recoger todo esto, cuando es actualidad y lo vemos con nuestros propios ojos, es empresa casi inaccesible, la dificultad se agiganta al trasladarla a una época remota, de la cual no nos puede llegar, pese a todas las crónicas y documentos, ese aroma impreciso de lo vivo, que se desvanece apenas se exhala y que tiene una capacidad evocadora que la erudición más estricta y copiosa no puede sustituir.

Con estas reservas no podemos prescindir de hablar del ambiente en que vivió el Conde-Duque de Olivares, porque nuestro héroe no alentó en el vacío, sino en una atmósfera de humanas pasiones, densa y ferviente, que modeló la cera de su herencia y que compartió, por lo tanto, con ésta la responsabilidad de su actuación política y humana. ¿Qué hubiera sido, en efecto, Don Gaspar de Guzmán en el ambiente de Carlos V o de Felipe II? Seguramente su ímpetu de dominio hubiera sido sofocado por la tensión de la autoridad oficial, que en estos reinados alcanzó extraordinaria plenitud. Hubiera empleado sus ímpetus nativos de dominación en una Embajada o Virreinato; o quién sabe si en una de esas actividades privadas, de organización y dirección de algo, quizá inútil, inventada sólo para poder dirigirla, en que suele derivar la pasión imperativa de los hombres ambiciosos de mando, cuando el ambiente público no les es favorable. Si Olivares llegó a lo que llegó a ser, durante un cuarto de siglo, señor absoluto

del Imperio español, es porque —como todos los dictadores— encontró infinitamente enrarecida la tensión social de su tiempo. El poder real asentaba en un hombre de voluntad atrófica; y las fuerzas vivas que rodean a la realeza, lo que se llamaba «la Corte», eran una triste calamidad nacional, y sin valores éticos ni intelectuales, ante la que las cualidades positivas del Conde-Duque —su desaforada ambición, su rectitud, su desinterés por lo material, su sentimiento del deber, su lealtad al Monarca, su fabulosa capacidad de trabajo— tenían una eficacia aplastante.

Es muy difícil reducir a unos cuantos rasgos la pintura del ambiente español en el siglo de su máximo declive. Comentaré sólo los que a mí me parecen más característicos. Tal vez a otros no se lo parecerán. Mas son, sin duda, los que más interés tienen para destacar la personalidad del protagonista que estudiamos en este libro. Como el tiempo deshace, en lo que fue un cuerpo vivo, lo accesorio de su morfología, lo blando, conservando los rasgos básicos, los del esqueleto, así de una época lejana destacan sus componentes esenciales, quizá inadvertidos por sus contemporáneos, y se esfuma mucho de lo que éstos creyeran definitivo. Y estos componentes de primera línea de la sociedad española durante la decadencia de los Austrias son: la hipertrofia del espíritu nacional; la general pereza; el agotamiento del espíritu idealista; la religiosidad y el fanatismo; la profundidad de la fe monárquica; la inmoralidad de las costumbres; la licencia y perversión sexuales; la crueldad; la frivolidad y la altivez, y la despreocupación de lo universal.

Nacionalismo hipertrófico

No admite duda que un rasgo central de la España de los Austrias era la idea desmesurada que el español tenía de sí propio, y la nación de sí misma. Vanidad nacionalista que no se debe confundir —antes se oponen ambos— con el verdadero patriotismo. Mentes geniales lo reconocieron ya entonces: todo el pensamiento de Cervantes, por ejemplo, está ligado, allá en su subconsciencia reprimida por las terribles censuras de la época, con la confesión de este pecado nacional. Pero no tuvo esta idea influencia en nuestra mentalidad hasta mucho después, hasta el siglo XIX, que está lleno de la contrición de esta soberbia; y este sentimiento, de provechosa humildad y no de inferioridad infecunda y depresiva, debe ser juzgado como punto esencial en la renovación de España. Fue tal sentimiento el motivo central de la llamada generación del 98, que

gustaba de comentar la frase de Nietzsche: «España es un pueblo que ha querido ser demasiado.» Pero, en realidad, esta actitud la compartieron todas las grandes figuras del siglo, aun los que por su cronología y por su significación política y confesional nada tenían que ver con la famosa generación. Tal Cánovas, que escribe: «Con un poco de serena atención basta y sobra para comprender que nunca fue más que artificial, aparente producto de singulares hazañas aisladas y ricas herencias, nuestra grandeza; no del propio y colectivo desarrollo nacional ni de permanentes y naturales condiciones.» «Por obra de la Providencia no era nativamente [España] tan grande cuanto sus ambiciones políticas o su gloría misma»[427]. Y podrían recogerse muchos testimonios más, parecidos, a lo largo de su obra histórica, animada siempre por esta reflexión central.

Pero no pueden olvidarse las justificaciones psicológicas de esta desmesurada visión que el español de los siglos XVI a XVIII tuvo de su propia grandeza. El contemporáneo no puede juzgar la importancia de su patria más que por las consecuencias y no por sus motivos; y aquellas consecuencias, es decir, los hechos de cada día, eran de maravillosa e incuestionable realidad de poderío. El Rey de España era el arbitro del mundo. Un vasallo español se podía pasear, casi por todo el universo, sin pisar tierra extranjera. Lo que el contemporáneo no podía ver, aunque algunas voces aisladas de visión histórica y genial ya lo advirtieran, es que aquel poder ilimitado era, como dice Cánovas, regalo fabuloso de azares y de herencias mucho más que legítimo fruto del esfuerzo, con ser éste, en ocasiones, descomunal. Había, por ello, una desproporción inmensa entre el poderío español y la riqueza española. Los pueblos de la Península que sostenían, con ejércitos y armadas, con guerras y diplomacias, tan vasto Imperio, eran mucho más pobres que ahora. El considerar que del páramo de Castilla, cien veces menos poblada y menos cultivada que hoy, salían aquellos raudales de energía y de autoridad que se derramaban por los dos hemisferios, nos produce la impresión de un milagro. Y había en ello mucho de milagro, porque el español acostumbrado a las hazañas mitológicas, vivía en pleno mito y tenía la eficacia sobrehumana que el mito da. El pueblo español había visto a un aventurero, echado de los países sensatos por medio loco, que se lanzaba al mar en una carabela y volvía con un mundo entero sometido a Castilla; había visto a un Emperador que con unos cuantos hombres casi desharrapados, batía a los más orgullosos enemigos; a un Rey que vencía al turco fabuloso en los mares latinos y que levantaba maravillas de piedra, asombro del universo, para solemnizar sus victorias; a unos galeones repletos de tesoros, que venían, conducidos por el Dios protector especial de España, a resolver con largueza las necesidades del

Estado español, cada vez que parecían insolubles. Esta colaboración de lo sobrenatural multiplicó, al principio, la real energía del país. Es un fenómeno que se comprueba en todos los aspectos de la vida: el individuo que se siente miembro de una profesión ilustre, o de una asociación poderosa, o de una insigne familia; el que, sobre todo, se sabe ciudadano de una nación temida por las demás, es indudable que necesita un esfuerzo mínimo para realizar la misma obra que aquel otro hombre que se siente a solas con sus propias fuerzas, desamparado de estos sostenes ambientales. En este sentido, la confianza en sí mismo del español de entonces no ha sido superada por nadie, como no fueran los ciudadanos de la gran Roma de los Césares.

Pereza

Pero esta confianza ilimitada de un pueblo en su propia fuerza, por legítimas que sean sus justificaciones, acaba por anular su eficacia. En pueblos meridionales y de componentes religiosos muy fuertes, como el nuestro, conduce inevitablemente a la ociosidad. El creerse protegido de Dios corroe y destruye la tensión para el esfuerzo. Y, en efecto, uno de los rasgos fundamentales de nuestro pueblo, desde que a mediados del reinado de Felipe II inicia su decadencia, es la pereza. «¡El ocio torpe en que vivimos!», clamaba el cronista Céspedes[428]. El español, aún apto para la aventura, para la conquista, para el descubrimiento geográfico, para cuanto suponía empuje paroxístico, con riesgos de sufrir y de morir, pero con posibilidad de alcanzar súbitamente la riqueza o la gloria, se hace incapaz para ese otro esfuerzo lento y oscuro en que se asienta el bienestar de las naciones. Hoy podemos decir, con absoluta certeza, que aquellas rogativas que se hacían para que llegasen con bien los galeones con el oro de América, y aquellas alegrías con que se festejaba su arribo a los muelles del Guadalquivir, eran como golpes de azada que abrían la fosa en que nuestras mejores energías se iban enterrando. El galeón funesto mató a Don Quijote. De sus vientres de madera salía, con el río de oro corruptor y enervante, la semilla del fatuo, del perezoso y del pícaro. De esta calaña de gentes se sembró el país. Entre soldados, frailes, nobles, servidores de los nobles, pordioseros y ociosos de profesión se ocupaba más de la mitad del censo de España[429]. Los campos no tenían brazos y los oficios estaban, en buena parte, entregados a la actividad de extranjeros.

En este medio de perezosos y soñadores en el mapa, la voluntad de trabajo y

la fe en su propio esfuerzo del Conde de Olivares, le convertía en un gigante entre pigmeos.

Muerte de Don Quijote

Otra consecuencia de esa actitud del español, clave de la psicología de su decadencia, es la pérdida del espíritu de sacrificio, de la fe en el ideal generoso; la muerte, en suma, del quijotismo. Hume percibe finamente este estado de espíritu al comentar el escepticismo y la burla con que los perezosos y rapaces cortesanos oyeron a un quijote rezagado, Don Antonio de Mascareñas, hablar al Príncipe Baltasar Carlos de reconquistar el Santo Sepulcro[430]. Y en un papel festivo, que firma simbólicamente «María de Castilla la Vieja», dirigido a Don Juan de Austria, el hijo putativo de Felipe IV, que estaba en Consuegra, dice a éste el autor: «El diablo os llevó a la Mancha: que os habéis vuelto un Don Quijote. Dicenme que queréis tomar por empresa enderezar el mundo. No hagáis mucha fuerza, que podríais quebraros»[431]. La voz del alma popular, aquí, como siempre, asoma en los sitios más imprevistos; y era verdad, en efecto, que Castilla, la que vio nacer a Don Alonso de Quijano, era, unos decenios después, la que cortaba las alas a sus quijotes.

El Conde-Duque, víctima de su error capital, el cronológico, era un quijote que llegó con un siglo de retraso a la gobernación de España. Cuando dice Cánovas que Olivares sentía los problemas de España como Carlos V, tiene razón. Pero querer gobernar como Carlos V, con la España de Felipe IV, era imperdonable locura. En verdad, la mente disparatada de este Don Gaspar creía que eran ejércitos magníficos los rebaños de gente borreguil. Y a esto se debe, en gran parte, el rencor de sus contemporáneos, sobre todo de los Grandes, que tuvieron por él, aunque no se atrevieron a decírselo, el mismo desprecio conmiserativo que por Don Antonio de Mascareñas cuando quería resucitar las Cruzadas. Que es el mismo de los duques escépticos, enriquecidos por los galeones, hacia su huésped Don Quijote, que tanto nos duele cada vez que lo leemos en aquellos dolorosos capítulos del libro inmortal. ¡Ay de los pueblos que no creen en las Cruzadas o en alguna locura semejante! De este escepticismo, mezclado de vanidad sin razón, murió aquella sociedad.

Religiosidad. Monarquismo

Rasgo característico de la época fue también la fe religiosa; profunda y pura en muchos, pero en otros deformada por la represión oficial; y por ello derivada fácilmente hacia el fanatismo o extraviada hacia los errores y las sectas más absurdas. La devoción externa era, en general, mucho mayor que la profundidad del sentimiento religioso. Era dolencia universal, es cierto, y no sólo en España; pero acaso en nosotros más intensa; y de influjo especialmente morboso en la evolución del alma nacional. La influencia del fanatismo en el retraso de la ciencia y del progreso material de España, tópico de tantas disputas sobre nuestra patria, no debe, es cierto, exagerarse; porque a este retraso contribuyeron otras causas que nada tienen que ver con aquél; pero no puede negarse tampoco. Autor tan poco sospechoso como Silvela cita un caso típico: «Mientras Francia —escribe— lleva a cabo la grande obra de su canal de Languedoc y crea sus arsenales y sus industrias de encajes y tejidos y sus Compañías de las Indias, en España una Junta nombrada para el estudio de la canalización del Tajo y del Manzanares desaprobaba el proyecto, fundándose en que si Dios hubiera deseado que ambos ríos fueran navegables, con un sólo *fiat* lo hubiera realizado y sería atentatorio a los derechos de la Providencia mejorar lo que ella, por motivos inescrutables, había querido que quedase imperfecto»[432]. De esta obra, por cierto, era decidido partidario el Conde-Duque. En su tendencia delirante a la grandeza pretendió que los barcos llegasen desde Lisboa nada menos que a la Casa de Campo de Madrid, a través del Jarama y el Manzanares; pero, con todo, demuestra, como siempre, una visión lejana de los problemas muy superior a la de sus contemporáneos.

Hemos hablado ya de cómo la fe de Olivares, profunda, casi de fraile en sus últimos años, no supo sustraerse a la infección fanática y hechiceril de su tiempo, aun cuando no en el grado que le imputaron sus enemigos. Fue, sin duda, supersticioso y oyó demasiado las fantasías de los hechiceros. Su fanatismo le llevó, en lo político, a errores como el de reanudar las guerras de religión y deshacer el proyecto de matrimonio del Príncipe Don Carlos de Inglaterra con la hermana de Felipe IV. Pero en el gobierno interior fue menos intransigente que la mayoría de sus contemporáneos; y de ello se sirvieron para acusarle de hereje sus implacables enemigos cuando cayó.

Esta forma de fe, muy idolátrica de los españoles del siglo XVII, encontraba su cauce auténtico en el monarquismo. El creer, sin dudas, en la institución de origen divino y localizar la fe en un ser humano que representa, en lo civil, a

Dios, es el ideal de la Monarquía. Y, desde luego, cuando los pueblos tienen el espíritu favorable a creer en todo ello, ninguna forma de gobierno puede superar a la monárquica. Por lo mismo, no es la mejor cuando el pueblo ha perdido su fe. El español del siglo XVII aún no la había perdido. Es curiosa la ausencia, casi absoluta, de la más leve actitud de crítica al Monarca en aquellos reinados desastrosos. A todo inculpaba el pueblo de sus desdichas, incluso a los santos que se suponían enojados por los pecados del pueblo; a todo antes que a faltas del Rey. Desde luego, los ministros cumplían en enorme medida la función de pararrayos del Monarca: por visible que fuera la incapacidad real, la culpa era siempre de sus consejeros; y si el consejero era único, un Valido, sobre su cabeza caían implacablemente todas las acusaciones. Así ocurrió con el Conde de Olivares.

Éste, español arquetípico en sus defectos y en sus virtudes, participó con absoluta plenitud del monárquizo fervor. Su delirio de grandezas lo llevó en muchas ocasiones, ya comentadas, a emular a su señor; pero éste fue para él, siempre, un ídolo intangible. Sólo tuvo un momento de irritación y de crítica contra Felipe IV: aquel en que escribió o inspiró *El Nicandro*, que será, a su tiempo, referido; pero ya no estaba entonces en la posesión completa de su juicio y se debe computar con tocia reserva.

Inmoralidad de las costumbres

Hablaremos ahora de la tremenda disolución de las costumbres, que ha dado lugar a centenares de crónicas escandalosas. Aun cuando los textos de cualquier época de la historia de los pueblos abundan en testimonios de que, los contemporáneos, invariablemente, la creían la más pecaminosa de cuantas existieron, es evidente que estos testimonios se redoblan en número y expresividad durante los reinados que pusieron fin a la Casa de Austria. Basta comparar estos relatos con los de un moralista de un siglo después. Feijoo, por ejemplo. Las liviandades que éste anatematiza, en las fiestas de la Corte y en las romerías campestres, son ejercicios espirituales comparados con los que eran cosa corriente, casi admitida y aplaudida, en la vistosa Corte del Madrid de los últimos Felipes y de Carlos II. Los *Avisos* y *Noticieros* contemporáneos, como los tan citados de Pellicer, el publicado por Rodríguez Villa, el de Barrionuevo, del reinado ulterior, y tantos más, abundan en anécdotas, pintorescas o trágicas, que han sido copiadas y encomiadas muchas veces y no es éste el sitio de repetir.

En la Corte los nobles se acuchillaban por motivos fútiles; y aun sus mujeres, las más altas, se conducían con igual violencia: el Padre Sebastián González nos cuenta, por ejemplo, que yendo la Marquesa de Leganés en su coche por la Casa de Campo la seguía el del almirante de Castilla, el cual iba, en disposición poco decente, con dos damas, y llevaba, por eso, bajadas las cortinas. Pidió la de Leganés al cochero del almirante que fuese por otro camino; el cochero, por mandato de su amo, no obedeció a la Marquesa, y entonces ésta descerrajó un tiro al desdichado auriga[433]. En las señoras de la época era corriente llevar armas de fuego, incluso como adorno, como puede verse en el admirable retrato de la Condesa de Monterrey, de la familia del Conde-Duque[434].

Bandas de malhechores, precursores de los actuales pistoleros, robaban a los transeúntes, y, si se resistían, los mataban. «Las cosas están de forma —escribió Pellicer— que de noche no se puede salir sino muy armado o con mucha compañía.» Y eran, con frecuencia, estos «capeadores» y asesinos los soldados de las levas, como los que fueron a Cataluña en 1642, que tuvieron, a su paso por Madrid, aterrado al vecindario: «No hay —decía el mismo Pellicer— ni qué comer, porque de miedo no vienen provisiones a la corte»[435]. Los estudiantes, en Salamanca o en Alcalá[436], en perpetua gresca, imitaban en sus desafueros a los cortesanos. Y a la violencia se unía la venalidad y corrupción de los administradores públicos, contra los que, no del todo vanamente, luchó Don Gaspar de Guzmán.

Una especial gravedad adquirió el quebranto de la moral sexual. Más que por su intensidad —que, a pesar de las obligatorias lamentaciones de predicadores y moralistas, no puede asegurarse que fuera más profunda que en otros momentos anteriores y en alguno posterior— por sus peculiaridades cualitativas. La vida sexual de este siglo tiene dos características muy típicas de las épocas de represión: el contubernio con la religión y el sadismo. Sobre el primer aspecto se ha hablado ya en diferentes pasajes de este libro. Los extranjeros lo percibían muy bien. El púdico autor, anónimo, de un viaje a final de aquel siglo, escribe: los españoles «tienen un exterior devoto que engañaría fácilmente si no se acompañase de tantas acciones indecentes, no avergonzándose de servirse de las iglesias para teatro de vergüenzas y lugar de citas para muchas cosas que el pudor impide nombrar»[437]. Las cartas de monseñor Muret son especialmente significativas; este buen presbítero «agregado a la Embajada del arzobispo de Embrun», refiere con terror las cosas que vio y oyó en las iglesias de España[438]. La expresión más atroz de esta degeneración del amor nos la dan los lances, ya referidos, en que se achacan, con morbosa complacencia, sacrilegios sexuales al

Conde-Duque y a Felipe IV. Hay en estas calumnias una suerte de intención oculta de manchar a la religión con las salpicaduras de la obscenidad como venganza subconsciente a la enérgica represión que la religión ejercía sobre las libertades sexuales. Esta monstruosa tendencia halló un cauce grave en la difusión de la secta de los alumbrados, que pretendían alcanzar la gracia divina pecando. Ya se ha hablado de la importancia que tuvo esta secta y de hasta qué ilustres o piadosos personajes llegaron las sospechas de su contagio.

El aspecto sádico de la sexualidad de esta Corte corrompida apenas necesita comentario, porque aún le conocemos y le vivimos en el crimen pasional. Tuvo este crimen, típicamente meridional y muy español, su apogeo y glorificación literaria en aquellos reinados que estudiamos ahora. El matar a la mujer amada por infidelidades efectivas o supuestas, rara vez es genuina venganza; es casi siempre monstruosa manifestación de deseo. Muchas veces el pretexto para matar —los celos— se inventa, notoriamente, y el crimen tiene algo de bárbaro éxtasis supremo. Las muertes de mujeres por sus galanes ocurrían, en efecto, cada día; y cada tarde, en la comedia de Lope o de Calderón, encontraba el público inducciones poéticas para seguir el ejemplo. La hostilidad de la Iglesia a las comedias, incluso las de Lope, como estímulos al pecado, es análoga a la que hoy sienten los moralistas contra el cinematógrafo.

Sangre, amor y religión son los componentes del mito de Don Juan, que conquista a sus novias y las besa entre cuchilladas y difuntos. Es éste el profundo sentido nacional de la creación donjuanesca; y alcanzó su época de gloria en el reinado de un Don Juan típico, como Felipe IV. Y en torno suyo pulularon los aprendices de Tenorio, entre ellos el empecatado Don Cristóbal, de este apellido, raptor de la hija de Lope de Vega.

Fuera de las grandes aventuras amorosas y sangrantes, el acento sádico del amor se percibe en muchos detalles de la vida de aquel tiempo. Muy precios son los que, alteradísimo, nos cuenta el citado Muret acerca de los regalos que los amantes hacían a sus novias, de lienzos empapados en su sangre, después de las sangrías que, por cualquier indisposición, se practicaban entonces, e incluso se inventaban para poder hacer el amoroso obsequio[439]. Es curioso anotar que la mayoría de los viajeros franceses se escandalizaban de las disolutas costumbres sexuales de España, mientras ya entonces, para el español, era Francia el teatro de todas las licencias[440]. Se explica bien esta contradicción por las distintas técnicas del libertinaje en los dos países. Un ejemplo lo demuestra muy bien: en Francia el pecado era más público; las queridas del Rey tenían categoría oficial de Soberanas. En España los amores de Don Felipe IV, más numerosos y más

complicados que los de su real cuñado, transcurrían en hipócrita misterio: todo el mundo sabía quiénes eran las queridas de turno, pero sin darse nadie por enterado. El escándalo era mayor en Francia; y para el español no hay nada más grave que escandalizar. Pero tal vez la calidad del pecado era peor, tras la máscara correcta, en España; y en este sentido tenían razón los aspavientos de los franceses.

En este sadismo de la vida sexual influía, sin duda, la crueldad de las costumbres de la época, no privativa de España, ciertamente, aunque quizá, entre nosotros, más acentuada que en otros países de Europa. Hoy no podemos juzgar la bárbara delectación de aquellos españoles ante el dolor ajeno sin pensar que dependía de una modalidad universal de la sensibilidad; como, seguramente, dentro de tres siglos, pareceremos bárbaros a nuestros descendientes —mucho mejores que nosotros, sin duda— por actos nuestros, de cuya crueldad apenas nos damos cuenta. Sólo así podemos explicarnos que Lope de Vega, fuente de tanta emoción delicada, derramada en los más dulces versos del mundo, asistiera complacido, como familiar de la Inquisición, a la ejecución espantosa de pobres hombres y mujeres, la mayoría de ellos más dementes que herejes verdaderos. El monstruo no era él, sino el alma de la época. En el terrible cuadro del auto de fe, de Berruguete, lo que espanta no son los reos consumidos vivos por las llamas, sino la absoluta indiferencia con que Santo Domingo de Guzmán y los demás personajes asisten a la bárbara chamusquina, y, sobre todo, aquel juez obeso que, con las manos sobre el vientre, duerme como un bendito, mientras los reos, vivos, se tuestan lentamente. Pellicer, cronista cortesano, remilgado, nos cuenta, sin emoción alguna, como pudiera hacer el relato de una fiesta, que a una niña, acusada de ser cómplice de unos ladrones, los jueces (esta vez civiles) no la ejecutaron como a sus compañeros «por no tener edad», pero la dieron doscientos azotes, la cortaron las orejas debajo de la horca de donde pendían los cadáveres de los reos «y la tuvieron todo el día colgada de los cabellos, a la vista del pueblo; y del castigo quedó tal, que murió dentro de dos días»[441]. Novoa, mayordomo del Rey, describe el auto de fe, en Madrid, de 1632, con morosidad que espanta, a pesar de que varias mujeres fueron quemadas vivas, y, como ocurría en estas ceremonias, hasta los huesos de los reos que ya habían muerto fueron implacablemente desenterrados y quemados. El juicio que tanto horrores le merecen es: que fue «este auto ejemplar benignísimo porque siendo los reos acusados de atrocísimas culpas, no eran equivalentes las penas, para lo mucho que debían padecer; resplandeciendo aquí la misericordia y la majestad del Rey con este hecho y con asistir a acto tan legítimo a su dignidad y oficio»[442]. El Rey

y sus cortesanos podían tener a las cómicas por amantes; pero si un cómico galanteaba a una señora, lo degollaba la justicia; como ocurrió en Valencia a Iñigo de Velasco, «comediante de opinión, porque, olvidado de la humildad de su oficio, galanteaba con el despejo que pudiera cualquier caballero»[443]. El espectáculo habitual de tanta crueldad influía, sin duda, en la disposición sádica de los instintos.

Esta licencia sexual era sobremanera escandalosa en las clases altas de la Corte, a partir del Rey, donjuan típico hasta su extrema vejez. Al español, ciego por su Rey, le parecía muy natural este libertinaje de Don Felipe; pero los viajeros se daban cuenta del maleficio de tan alto y torpe ejemplo. Bertaut, por ejemplo, atribuye a la conducta del Monarca la degeneración de las costumbres, la pérdida de la antigua galantería hispánica y el continuo desenfreno de la Corte[444]. No es fácil imaginarnos cómo un Rey tan entretenido tenía luego autoridad para desterrar de Palacio e imponer penas más graves a sus nobles y servidores que galanteaban a las damas[445]. La furia galante invadió hasta las sabandijas del Alcázar; y es conocida la historia del aposentador regio, Marcos de Encinillas, que quiso matar a su mujer porque la galanteaba uno de los enanos del Rey[446]; es muy probable que fuera Don Sebastián de Morra, acondroplástico, porque esta clase de enanos suelen ser muy rijosos, y los demás, en cambio, no tienen aptitud para tales aventuras.

Había, es cierto, damas virtuosas que no se rendían al desenfreno cortesano. Y, a veces, esclavas del ambiente, oponían a la tentación el recurso macabro de recibir el deseo con la muerte; recurso españolísimo, como en la leyenda ya referida de la monja de San Plácido, galanteada por el Rey, o como en la historia que cuenta el jesuita Padre González, ocurrida en un cigarral toledano, llena de sabor ibérico: una señora toledana era estrechamente perseguida por el Marqués de Palacios. Después de mucho resistir, accedió a recibir al galanteador en su cigarral. A la hora fijada salió de la ciudad el coche donde se había convenido que iría la dama, con las cortinas echadas para evitar el escándalo. El feliz Marqués jineteaba a alguna distancia del estribo. Cuando llegó a la casa campestre, Palacios se abalanzó, anhelante, a abrir la puerta de la carroza; más en lugar de la dama descendió un grave jesuita, que le dijo que había sido enviado allí para confesar «a un caballero muy enfermo y sin juicio», «porque no corra riesgo su salvación muriendo sin confesión». Quedó el galán corrido; pero no tenía temple de Manara y no se enmendó. El Rey, nos dice el cronista que cuando se enteró del lance «rió mucho»[447].

Cuando las cosas pasaban del mero galanteo a las últimas consecuencias,

ocurrían, claro es, todas las complicaciones orgánicas que tales lances acarrean; y había un servicio clandestino, tan extenso como en las ciudades más libertinas de hoy, de mujeres expertas de ayudar a las damas comprometidas a resolver bruscamente su situación embarazada. Otro jesuita, el Padre Vilches, nos cuenta, por ejemplo, que el 28 de agosto de 1634 «azotaron a una mujer que también habían azotado y sacado en el auto de Toledo; llamabase la madre Juana, y ahora, por sentencia, la mala Juana, brava embustera de esta Corte, que daba intención de que parirían las mujeres encubiertas, sin dolor ni ser sentidas, y mil arengas falsas; y tenía grande entrada entre las señoras de esta Corte; y por eso la pasearon por Madrid segunda vez»[448]. Claro que las que debieron ser paseadas fueron las señoras, por lo menos con tanta razón como la Juana abortadora y alcahueta.

Como ocurre siempre en estas etapas de desmoralización abundaron también las anormalidades sexuales más graves. Por el año 1636 se descubrió en Madrid «un numeroso enxambre de putos o arisméticos»; algunos de los cuales fueron, como era costumbre, ahorcados. Pero eran tantas y tan altas las complicaciones del enjambre, que hubo de echarse tierra al asunto[449]. No en vano Quevedo, entre las *Cosas más corrientes de Madrid* y que más se usan anotaba las «mujeres-hombres y hombres-mujeres en acciones y pelillos»; y también «P…, *ambigui generis*».

El Conde-Duque, cuya vida ejemplar, después de los desvaríos moceriles, le autorizaba a combatir estos desarreglos sociales, lo intentó con Juntas de reforma y con pragmáticas, que Quevedo alabó en su *Epístola satírica y censoria*. Pero, como pasa siempre, nada consiguió: porque la moral jamás se ha modificado por medio de leyes. Al final de su privanza, la vida disoluta de la Corte había alcanzado grados inauditos. Tal vez sea exagerado decir, como Hume, que sólo las corruptas ciudades que nos relata la Biblia pudieron compararse con la Corte española de Don Felipe y Doña Isabel[450]. Pero, realmente, algunos de sus episodios, como la general licencia de los cortesanos durante las jornadas reales, en Zaragoza, produce la impresión de una grave enfermedad de la ética colectiva. Aún empeoró el mal cuando murió el Conde-Duque; porque, sin duda, él y su mujer, la virtuosa Doña Inés, eran un ejemplo y un freno, que no continuó el escéptico y ligero Don Luis de Haro. Las cartas de Sor María de Agreda al Rey claman, en estos años, sin cesar, para que se ponga remedio a tantos pecados, a los que la monja atribuía el desvío de Dios hacia España; desvío que se traducía en derrota tras derrota en nuestros campos de batalla. El Rey lo creía a pie juntillas y llamaba a alcaldes y corregidores y les encargaba la más severa

vigilancia y la mano más dura en la corrección de las costumbres. Lo que no hacía era arrepentirse él, sin pensar, y sin que tampoco se lo advirtiesen sus consejeros —salvo, aunque blandamente, la misma Sor María— que un buen ejemplo suyo hubiera sido mil veces más eficaz que todos sus decretos.

No fueron más afortunadas que las leyes las predicaciones de los frailes y los libros y papeles que profusamente circularon proponiendo la enmienda de aquella España pecadora y profetizando penas, temporales y eternas, para los incorregibles súbditos del Rey donjuan. Ya he citado el famoso libro de Alonso Carranza, antecedente de lo que ahora también hablan o escriben los modernos predicadores, con menos justificación, porque la humanidad es hoy infinitamente más digna y limpia que en aquel siglo. Probablemente los hombres y mujeres que oían o leían estos consejos decidían arrepentirse, y algunos lo lograrían sin duda. Mas la mayoría de los caballeros, después de oír devotamente las filípicas, seguían usando las pelucas, consideradas como pecaminosas, empezando por el propio Olivares; y las señoras siguieron pintándose la cara escandalosamente, sin excluir a la familia real, como puede comprobarse en los retratos implacables de Velázquez. Las damas palatinas, no hay que decirlo: su belleza era puro artificio, y así, cuando en 1640 ocurrió el incendio del Buen Retiro, a media noche, tuvieron que salir sin arreglarse, porque si no se quemaban, y Pellicer, testigo presencial, escribe: «Fue mal día éste para las señoras damas, porque algunas, con la falta de adornos, mostraban más años, y otras, sin los aliños, menos deidad»[451]. La misma virtuosísima Doña Inés, la Condesa de Olivares, se pintaba también; nos lo revela Novoa al contar que, cuando recibió, en Loeches, la noticia de la caída de su marido, perdió «no sólo los colores de la cara, sino los que se ponía, que eran muy grandes, como se usa en Palacio»[452].

En páginas anteriores he hecho constar, pero debo repetirlo aquí, la superioridad de la conducta del Conde-Duque, en su vida sexual, sobre esta Corte corrompida. No fue como los otros; y a esto se debió también parte de la hostilidad de los que veían en la severa conducta del ministro un reproche para la suya. Pero esto hace sobremanera injusto el que aún hoy se le siga considerando como uno de los libertinos de la Corte e inductor, desde su alto ejemplo, al desenfreno de los demás.

Frivolidad y altivez

Otro aspecto de esta sociedad, en la que los grandes ideales, como el religioso y el de la patria, habían degenerado, eran la frivolidad y la altivez. Ésta es también frivolidad que se disfraza de orgullo. Al leer los *Avisos* de los gacetilleros contemporáneos produce pasmo el ver la categoría que dan a los chismes más ridículos de la Corte, a los que dedican el mismo espacio, o más aún, que a los grandes sucesos militares o civiles de que podía depender el porvenir de toda la nación. Los Grandes y nobles no hacían más que banalidades; y al pueblo lo que más le interesaba del mundo era esa sempiterna banalidad aristocrática.

La supervaloración del españolismo, que, en su fase inicial, fue motor de gloriosas gestas, acabó por convertirse en finchada altivez sin eficacia, de la que los extranjeros, con burlesca intención, cuentan docenas de episodios. Pero los mismos cronistas españoles recogían abundantes ejemplos de tan necia y peligrosa vacuidad. Para no citar más que un caso, recordaremos el que Pellicer refiere, como suceso casi natural, hasta el punto de no merecer de él ni un solo comentario: el Conde de Lodosa estaba parado en su coche, en una calle de Madrid; pasó el del gobernador del Arzobispo y rozó al del Conde, lo cual bastó para que, sin más explicaciones, el irascible prócer saltase al arroyo, y desenvainando la espada, «desbarrigase» con ella a todas las muías de la carroza arzobispal[453]. Otras veces las espadas próceres relucían por motivos aún más fútiles: por pasar antes que otro una puerta, por rozarse dos caballeros en el vaivén de un salón, y hasta por mirarse con sospechas de impertinencia. Desgraciadamente, casi nunca para servir al país en los campos de batalla.

Despreocupación de lo universal

Finalmente, del nacionalismo sin crítica y de la frivolidad resultaba un fenómeno también característico de estos reinados: la despreocupación del español por cuanto no ocurría dentro del territorio peninsular. La manifestación más interesante de esta actitud es la levedad con que pasa por los documentos contemporáneos —índice de lo que ocurría en los espíritus— la preocupación de América. Interesaba el nuevo continente a los que allí iban y a los que de allí esperaban la solución de sus problemas personales o políticos. Pero no al gran público, cuya conciencia histórica terminaba en las mismas fronteras materiales de España. Fue preciso, para que el alma española, paradójica siempre, se lanzase a las curiosidades universales, que perdiéramos tres siglos después el

último resto de nuestros dominios.

Sobre este triste fondo del cuadro nacional destacan, con vigor casi monstruoso, las cualidades de energía, de rectitud y de voluntad imperiosa «de ser» del Conde-Duque. Y el contraste nos explica tres cosas fundamentales para su definitivo juicio: que el Valido de Felipe IV se impuso gracias a la blandura ética del medio; que sus positivas cualidades estaban, históricamente, trasnochadas, y por este error cronológico perdieron su eficacia; y que gran parte del odio, único en la Historia, que suscitó, fue reacción subconsciente de un pueblo pecador al que, con su recia conducta, acusaba de sus peores pecados. Le faltó a Olivares delicadeza y habilidad en su trato con los hombres y con las masas; sobre todo delicadeza para imponer su autoridad, por lo mismo que era omnímoda; y esta cualidad, necesaria en todo gobernante —hacerse perdonar el mando— lo es aún más en un gobernante español, pues es nuestro pueblo celoso hasta el paroxismo ante las grandes capacidades individuales.

El pueblo sano bajo la costra

No caigamos en el error de suponer, sin embargo, que toda España era así, como se desprende de esta pintura. Así eran la mayoría de los que formaban el equipo de protagonistas de la historia oficial: magnates, generales, ministros. La corrupción fue de las clases altas, las directoras y, por lo tanto, las ejemplares. La grandeza regalada por el hado y conquistada por el esfuerzo de cada día transformó «a los caballeros cristianos en señores, y en señoritos después»[454].

Por desgracia, esta disolución de la jerarquía directora no se vio reemplazada por una clase directora nueva, que tal vez hubiera necesitado para su creación un movimiento revolucionario que entonces era imposible.

Pero, como antes comentábamos, quedó, bajo la costra de podredumbre, el pueblo intacto, la raza, mantenida, como un perfume inviolable, en el vaso hermético y fecundo de la mujer española, cuya eficacia de purificación y de conservación de los valores eternos alcanza, en la biología de la hispánica humanidad, una categoría casi milagrosa.

17. La familia real

Felipe IV o la voluntad paralítica

DE los cinco Austrias, Carlos V inspira entusiasmo; Felipe II, respeto; Felipe III, indiferencia; Felipe IV, simpatía, y Carlos II, lástima. De estos juicios, el único que encubre un equívoco histórico es el de Felipe IV. A todo español es simpática la figura de este hombre impasible, pero bueno, enemigo de toda crueldad; de elegante abandono en el gesto de donjuan fatigado; más inteligente y quién sabe si más bueno que su padre; amador de todas las artes y enamorado de todas las mujeres. Le vemos, ya como le pintó Velázquez de cazador o de caballero; ya como las crónicas le insinúan, persiguiendo a cómicas, a damas y meretrices, incluso a monjas; ya, en fin, como le retrató Lope de Vega en unos versos admirables, en su despacho adornado de dos bufetes, uno cubierto de terciopelo rojo, en el que Don Felipe redactaba su traducción de la *Historia de Italia*, de Guicciardni; y otra con un pomo de agua de ámbar, en lo que el regio traductor buscaba excitación a costa de sus riñones y de su hígado[455]. Mas, por debajo de estas imágenes amables, unos historiadores le achacan responsabilidad gravísima en el derrumbamiento de la Monarquía española, gracias a su frivolidad y a su pereza; otros, por el contrario, le defienden, atribuyéndole talento excelente, buena voluntad y hombría de bien, con los que no pudo, sin embargo, vencer el destino adverso y las torpezas de sus ministros, principalmente las de su Valido, Don Gaspar de Guzmán.

Cuál de las dos opiniones es la exacta no lo podemos decidir nosotros. Parece, sin embargo, que sobre pocos personajes del pasado nos es dable formar un juicio más a salvo de interpretaciones históricas o afectivas, pues nos dejó en su correspondencia larguísima con Sor María de Jesús, la monja de Agreda, una serie de huellas tan finas y precisas de su alma como casi no haya otro ejemplo en la psicología retrospectiva. Las acciones públicas de un político nos revelan muy lejanamente su alma; sus escritos oficiales y sus mismas cartas privadas

(escritas casi siempre pensando en el público) menos aún, porque ni siquiera tiene la espontaneidad del gesto y de la acción; las memorias, los diarios íntimos tienen esa misma preocupación espectacular, más o menos disimulada y proyectada sobre la posteridad; pero estas epístolas que Don Felipe creía escritas a Dios mismo, por intermedio de la madre venerable, tocada de revelación, son absolutamente sinceras y no dejan lugar a dudas respecto a su más recóndita personalidad.

De esta correspondencia, quizá más manoseada que leída, se desprende el diagnóstico de la enfermedad terrible del Monarca: la parálisis de la voluntad. Acaso fuera más exacto decir la ausencia de voluntad, porque muchas veces da la impresión de que no la tuvo nunca. Como el pobre paralítico de las piernas, ha menester el brazo fuerte del amigo que le sirva de báculo; así la voluntad de cera del Rey necesitaba de otra para poder dar los pasos más sencillos en su existencia oficial y en la privada. Fue este defecto común a todos los Austrias, desde el gran Carlos V, severo en la ejecución de lo que decidía, pero que para decidirse necesitaba ayudas ajenas, a veces potentísimas. En Felipe II, la astucia, la prudencia, la reserva, la severidad eran cualidades hipertrofiadas para defenderse de la debilidad interior. La bancarrota de la voluntad es ya patente en Felipe III, falto de recursos con que disimularla, y por ello, refugiado en una excesiva devoción religiosa y en el albedrío de un Valido absoluto, el Duque de Lerma. Aún más claramente aparece la atrofia de la voluntad en los hijos del Rey devoto, si bien en los dos que alcanzaron vida histórica, Felipe IV y el Cardenal-Infante, la parálisis de la decisión y de la iniciativa estaba compensada por otras cualidades excelentes; parte de la bondad, que fue común a toda la dinastía, y que Felipe IV recibió por herencia en grado sumo, fue, en efecto, este Rey, inteligente, espiritual y lleno de una simpatía cortesana cuyo antecedente ancestral es difícil de colegir; y su hermano, el Cardenal-Infante, estuvo dotado de un evidente prestigio personal, de capitán de la gran época, que puso de claro manifiesto en las difíciles circunstancias de Flandes y que se enlazan, directamente, a través de dos generaciones de Reyes excesivamente civiles —su padre y su abuelo— con la vena conquistadora de su glorioso bisabuelo Carlos V. Si fuera lícito al historiador el juego, prohibido por fundamentalmente inmoral, de discurrir sobre «lo que hubiera pasado si las cosas no hubieran sido así, sino de otro modo», una de las perspectivas más agradables de este juego sería soñar en la suerte de España si el trono de Felipe III lo hubiera heredado Don Fernando, el caudillo, y no Don Felipe, el donjuán.

Tenía Felipe IV, en efecto, como rasgo fundamental de su carácter, una

sensualidad pasiva, y por pasiva inagotable, como la mujer, que es en el hombre la más expresiva manifestación de la falta de voluntad, bien distinta de la activa y episódica del recto varón. Su vida pública, continuada efemérides de devaneos amorosos con mujeres y más mujeres, altas y bajas, de todas las categorías morales, sociales y estéticas, lo indica así. Pero, sobre todo, nos lo demuestra el inapreciable documento de las epístolas, más que entre el Rey y la superiora de Agreda, entre la regia conciencia y Dios. Con insistencia que acaba por aburrir al lector —como llegó a aburrir y a enojar a la propia Sor María— nos va exponiendo Don Felipe en las cartas sus inacabables tentaciones, a las que, con perfecta regularidad, sucumbe. Cada vez, sin excepción, pide auxilio al cielo para no caer; pero, inexorablemente, cae. La caída se acompaña de profunda contrición, de un sentimiento terrible de responsabilidad, porque sabe que él no es un hombre como los otros, sino el Rey de la nación elegida por Dios; y que, al ofenderle, no sólo compromete la salvación de su alma, sino la seguridad de la Monarquía y de España, cuyas continuadas desdichas atribuye a la ira divina que sus culpas han suscitado. Y así se suceden, y nunca se interrumpen, los períodos de la tentación, de la resistencia y del desplome de la voluntad; y, a veces, la sucesión es tan rápida, que esos períodos se superponen y dan la impresión de una doble personalidad en el Monarca, de una dolorosa ambivalencia de su alma, que a un tiempo peca y llora su pecado, que a un tiempo se golpea el pecho contrito con una mano, mientras la otra escribe la nueva cita de amor.

Constantemente surge en las cartas la confesión angustiosa de la impotencia de una voluntad infeliz… «me temo a mí mismo más que a ninguna otra cosa»; «procuro cumplir con lo que debo y con la voluntad de Nuestro Señor, pero soy frágil y temo que sin cuidado de los buenos que suplan mi malicia no lo he de conseguir»; «temo a mi frágil naturaleza»; «lo malo es que, aunque conocemos lo mejor, suele el apetito inclinarlos a lo contrario; y yo temo, Sor María, que me suceda a mí esto, pues mi flaqueza es mucha». «Deseo ejecutar vuestros consejos y doctrinas…, pero me temo a mí mismo y necesito de vuestra ayuda para conseguirlo.» «¡Ah, Sor María! ¡Cómo temo que mi flaqueza me estorbe a conseguir los bienes que deseáis!»[456]. Y así podrían multiplicarse estos clamores de reconocimiento de su abulia, algunos de los cuales son ya de pocos meses antes de morir.

Ironía y autoacusación

A veces el testimonio de su debilidad ante los apremios de su consejera tomaban un dejo de ironía mundana, picada de gracioso cinismo madrileño, como cuando responde a las exhortaciones de Sor María para que imite la constancia en rogar a Dios que tenía la mujer Cananea: «Con la última que me escribisteis me he alegrado mucho y alentado en medio de mis ahogos…, reconociendo lo que obra la fe como lo hizo en la Cananea; lo malo es, Sor María, que no es fácil imitar a esta santa mujer como debiéramos; pero es cierto que si siguiéramos su ejemplo, se doliera Dios de nosotros»[457].

Otra vez contesta así a la invitación de que imite a San Pablo: «Gran confianza nos puede dar a los pecadores lo que decís de San Pablo; pero como él debía de tener más méritos, le acudió Nuestro Señor con el auxilio tan eficaz…; mas como a mí me faltan…, no puedo esperar tan gran favor»[458].

A otra carta de la madre, en la que pone como ejemplo a Ezequías, responde: «Reconozco, Sor María, que nuestros pecados, y particularmente los míos, son motivo de los aprietos y castigos que padecemos; pero como en mí faltan las virtudes que poseía el santo Rey Ezequías, temo que no he de acertar a desenojarle»[459].

Pero esta leve espuma de humorismo bíblico que rizaba el mar tempestuoso de sus preocupaciones era rara. Su tono casi constante es de autoacusación. «Cortos son los medios humanos…, y lo que más me atemoriza es ver mis culpas, que ellas solas bastan a provocar la ira de Nuestro Señor.» «Bien reconozco, Sor María, que nosotros, sin la ayuda de Dios, daremos siempre de un abismo en otro; y esto es lo que más me aflige a mí, por temor que mis pecados pasados y presentes impidan este auxilio.» «En medio de este alivio me aflige mucho el parecerme que yo echo a perder todo esto con lo que ofendo a Nuestro Señor, pero mis culpas son tantas, que no dejan obrar a su misericordia»[460]. Y docenas y docenas más de los mismos gritos de su responsabilidad, que parecerían ejemplares a quien no conociera la historia de este Rey e ignorara que, cuando escribía cada una de tan humildes contriciones, tenía ya dispuesto el nuevo devaneo nocturno, que jamás el temor de Dios le impedía celebrar. Era, pues, una autoacusación de deprimido, sin el necesario rebote eficaz de la enmienda. La heredó muy directamente de su padre, que murió, como es sabido, aterrado por la idea de que el mal estado en que dejaba a su Monarquía era el castigo de Dios a sus muchas culpas. El maligno Padre Aliaga se encargó de fomentar la racial propensión del pobre Felipe III, al que, tal vez, se presentaba, en su última hora, la visión de los miles y miles de buenos y honrados moriscos, despojados de sus bienes legítimos y muertos en la miseria

y el destierro por su culpa. Pero en Felipe IV las razones para creer en la ira de Dios eran, en cambio, incuestionables y numerosas; y por ello, la sempiterna asociación del dolor de pecar con la reiteración inexorable de sus pecados cotidianos irritan al lector de hoy y le hacen formar una triste idea moral de este Príncipe que la leyenda y los retratos de Velázquez nos presentan con tan simpática dignidad. Es conocida la carta de Sor María al cardenal Borja, en la que, desesperada del juego del Rey, exclama con noble indignación: «Dejaré la materia de confesar para otra ocasión y ahora sólo digo que la correspondencia con el Rey se continúa muy a mi pesar por dos cosas: la primera, porque me han dicho que está con sus mocedades antiguas y que le habían herido; dígame V. S. si es verdad y ¡quién ha de tener ánimo, si así lo fuera, para escribirle! La segunda, porque ven que esta Corona está en gran peligro y que los herejes se conjuran contra ella y todos están ciegos; y yo no puedo hacer nada sino llorar y afligirme y escribir claro; pero todo es hablar con un roble y diamante»[461].

En algunas ocasiones coincidían los devaneos del Rey con buenos éxitos de las armas, y esto le animaba en el camino del pecado. Por ejemplo, cuando Don Juan de Austria redujo a Nápoles en abril de 1648, estaba Felipe IV en trances tan pecaminosos, que esperaba, en justo castigo a su liviandad, la derrota de su hijo. No fue así, y escribía a su consejera: «Sor María, muy confuso me deja el ver que cuando yo ofendo tanto a nuestro Señor, Él me favorece. Sírvase de ayudarme para que, reconociendo yo esto, sea agradecido y observe lo que tanto me importa, aprovechándome de los santos documentos que me dais en vuestras cartas»[462]. En estas líneas, en apariencia humildes, late la satánica confianza de que Dios, lleno de benevolencia para su hijo predilecto, se hace amablemente el distraído ante los egregios pecados, por graves que hayan sido.

La penitencia en la espalda ajena

Los testimonios copiados y el epistolario íntegro muestran claramente otro rasgo peculiar de la impura religiosidad de la época, que inducía a los magnates, y sobre todo al Rey, a pecar alegremente, encargando a los hombres y mujeres piadosas del cuidado de rogar a Dios y de sufrir en sus espaldas, con disciplinas y ayunos, el castigo de los pecados ajenos. Don Felipe, en cada tentación de su vivir donjuanesco o en cada trance de peligro para sus armas, rogaba a Sor María que rezase, y con ella la Comunidad; y que se mortificasen, como lo hacían abnegadamente las santas mujeres; pero no ponía el mismo empeño en huir

virilmente de la aventura y en organizar con prontitud sus ejércitos. A veces la paciente abadesa perdía la calma y le contestaba con admirables perífrasis del refrán «a Dios rogando y con el mazo dando», que jamás supo ni practicó el Rey. Una vez, por ejemplo, le escribe: «Acá [en España]… cuando ha habido felicidad y ventura, ha sido milagro, porque sólo Dios los ha obrado; pero no siempre los merecemos, porque quiere Su Majestad que nosotros nos animemos y hagamos lo que nos toca, concurriendo con las causas naturales»[463]. Con ser tan afecta al Rey, no podía menos de reaccionar en éstas y otras ocasiones contra la cómoda actitud de atraer la divina gracia no con el trabajo y el esfuerzo y el propio dolor y la austeridad, sino con los rezos de los infinitos conventos que con este fin sustentaban el país mientras sus directores habían perdido por completo su tono moral.

Necesidad del Valido

Esta sucinta pintura del alma del Rey, flotando, inerte, como un trozo de madera en las olas, nos explica su conducta en la vida pública y exculpa a su Valido, el Conde-Duque, de la acusación más fuerte que sus contemporáneos le hicieron y transmitieron a los comentadores futuros: la de captar la voluntad del Monarca. No la captó, porque no existía. Porque no existía, la sustituyó. Fue su privanza y dictadura, como todas las que ha conocido la Historia, un fenómeno de biología pura. En la naturaleza todo tiende a remediarse, sustituyéndose los órganos y las actividades que flaquean, lo mismo en un ser vivo que en una organización social, por otros más fuertes. Aquel disparate retórico, encubridor de una indudable verdad de que «la naturaleza tiene horror al vacío», se observa también en la vida política de los pueblos. Todo caso de dictadura encubre el vacío de la autoridad legítima del Estado. En la época de las Monarquías absolutas el fenómeno tenía una realidad directamente humana, más que social, como ocurre en estos tiempos de democracia. Ahora, a un Estado claudicante le sustituye una organización imperativa, organización social, de muchedumbres, aun cuando la dirija y personifique un solo hombre. Entonces el proceso sustitutivo se reducía a lo personal: el Rey inútil era suplantado por un hombre fuerte que gobernaba en nombre de aquél y con los mismos instrumentos. Y éste es el caso típico del Conde-Duque. El hueco absoluto de la voluntad real se llenó por el torrente del empuje voluntarioso de Don Gaspar. Fue el báculo necesario de su alma paralítica. Y por eso, cuando el Privado, vencido por las

enfermedades físicas, por la demencia inicial, por el odio del pueblo y por el empuje de los leñadores de árboles caídos, que tanto abundan en los Alcázares, abandonó la Corte, el pobre Rey, tambaleándose, buscó el apoyo en Don Luis de Haro; apoyo discreto, que le hacía añorar a cada hora el fuerte y abnegado que acababa de perder. Y como no le bastaba, buscó otro, oculto y formidable, el de Dios; pero no el Dios invisible de la fe, sino encarnado en un ser humano, como él lo necesitaba, para que respondiese a sus preguntas con palabras y no con gestos inescrutables, y para poder mandar, aunque fuera un poco, sobre él.

Esto fue Sor María: su Valido y no sólo su espiritual consejera; y es importante insistir sobre ello, porque este hecho incuestionable alumbra todo el proceso psicológico de la privanza del Conde-Duque. Sor María, en efecto, no sólo le ayudaba en sus escrúpulos morales y en sus cuidados de familia, sino que le aconsejaba en el orden político interior, en la corrección de las costumbres, en la preparación de los ejércitos, en el nombramiento de capitanes y en la misma táctica guerrera. Se ha ponderado mucho la suma discreción y, a veces, el milagroso buen sentido con que la monjita, desde aquel rincón apartado, aconsejaba al Rey en sus trances más difíciles. Pero reconociéndolo, y sin menoscabo de la gran figura literaria, humana y religiosa de Sor María, la lectura actual de esta correspondencia da miedo, al considerar que la suerte de un Imperio como aquél no dependía de la voluntad y del criterio del jefe del Estado, ni siquiera del consejo de los ministros, sino de los pliegos que llevaban y traían los peatones desde la Corte al remoto convento en que habitaba una mujer llena de santidad y de buen deseo, pero necesariamente inexperta. Sí, da miedo leer, por ejemplo, que el Rey escribe, hablando de la guerra de Cataluña: «Si por donde ha empezado [el francés], carga con todo el grueso, creo nos ha de ir mal, y Balaguer no podrá resistir, que es flaco; con todo eso, luego que recibí vuestra última carta, hice la diligencia que me decís y di órdenes apretadas para que se fuese poniendo allí bastimento y lo demás necesario»[464]. Una indicación de Sor María era bastante para torcer sus planes guerreros. Claro es, la campaña fue de mal en peor.

El Rey creía, con toda el alma, que estos consejos venían directamente de Dios. «Os vuelvo a encargar —dice una vez, y otras muchas escribe cosas parecidas— que siempre que se os permitiere, me digáis cuál es la voluntad de nuestro Señor, para que yo la ejecute.» Sor María le daba la certeza de estas revelaciones, una vez transmitiéndole tres cosas que la Virgen le había pedido para que el Rey las ejecutase; anunciándole otra, que, por el mismo divino conducto, sabía que había sido frustrado un atentado que se preparaba contra él,

etc.[465]. Su libro de la Virgen lo creía ella dictado por la Virgen misma, y sólo se extrañaba de que hubiera elegido tan humilde amanuense. Es sabido que la prudente Inquisición intervino en éste como en todos los casos de supuesto trato con Dios[466]; y aunque no la persiguió, porque su gran talento y la protección del Rey la ponía a salvo, es evidente el desagrado con que veía esta intervención de un pretendido influjo sobrenatural en la gobernación del país. También lo había combatido, con noble valentía, el jesuita Martínez Ripalda en el escrito que envió al Rey desde Toro, donde acompañaba en sus últimos días al Conde-Duque; luego nos referiremos a este importante documento. Por grande que sea, en suma, la simpatía que inspire esta gran mujer, admirable en muchos aspectos de su personalidad y de su vida, nadie podrá dejar de considerar su privanza como un triste episodio de nuestra decadencia. Que, desgraciadamente, no hablaba por su boca Dios lo demuestra el que dio la victoria no al cuitado Don Felipe, sino a los otros Reyes, los que actuaban con energía propia o se aconsejaban no de monjas, sino de políticos y guerreros de verdad, sin perjuicio de rogar a Dios todo lo que fuera preciso.

La captación del Rey por Olivares

Ahora bien: es cierto que el Conde-Duque, una vez llevado por el fatal destino de lo biológico a la posesión del espíritu del Rey, hizo cuanto supo y pudo, que era mucho, para que la captación fuese completa. Le empujaba a ello, de una parte, su imperativo afán de mando, y de otra, el conocimiento de cómo era el Rey, de su inmensa debilidad, que le arrastraría a entregarse a otras voluntades, que él en su orgullo creía, fuesen las que fuesen, menos nobles y útiles que la suya. Hay que reconocer, no obstante, que en esta ansia le faltó tacto y medida y dio al pueblo y a la Historia, con excesiva violencia, la sensación de que entre su asistencia personal, la de su mujer y la de sus familiares, y la turba de espías que celaban al Monarca, era éste un prisionero suyo; y con tal rigor, que tenía que herir la sensibilidad del sentimiento monárquico de sus contemporáneos y los celos de los ambiciosos; y lo eran, como siempre, casi todos los cortesanos.

Sobre esta indudable realidad se crearon luego las leyendas que hasta nosotros han llegado, sobre todo la de que el Privado incitaba pecaminosamente al Rey a los placeres sensuales, para que, absorto y enervado por ellos, no se ocupase de los asuntos de gobierno, leyenda que ya hemos examinado y

rebatido. Y la de que no le dejaba trabajar, absorbiendo él toda la labor de gobierno, lo cual es innecesario también, pues Don Felipe fue siempre, a pesar de sus aventuras y sus deportes, Rey aplicado, papelista, como su abuelo Felipe II; y él mismo lo declara y detalla en su prólogo a la traducción española de la *Historia de Italia*, de Guicciardini[467]; y, muy expresivamente, en estas palabras de una de sus cartas a la monja, llenas de simpática sinceridad de colegial: «Yo, Sor María, no rehuso trabajo alguno, pues como todos pueden decir, estoy continuamente sentado en esta silla con los papeles y la pluma en la mano viendo y pasando por ellas todas cuantas consultas se me hacen en esta Corte y los despachos que vienen de fuera, resolviendo las más materias, aquí, inmediatamente»[468]. Y hay testimonios certísimos en varios de los escritos que dirigió al Rey durante su privanza, de que fue el propio Conde-Duque el más interesado en esta actitud de Don Felipe, llegando a veces, en su insistencia, a la falta de respeto. Recordaré tan sólo el documento que envió al Monarca en septiembre de 1626, en el que dice: «En el Consejo, aunque sea con la mayor fatiga mía, sin la asistencia, sombra y aciertos de V. M. y su trabajo, no es posible obrar lo que es necesario, como la experiencia me lo ha demostrado. Y porque puede ser que el no reducirse V. M. a trabajar y a hacer lo que tanto le he suplicado», etc. Bastarían estas palabras, de un documento público, para no hablar más de que el Rey no trabajaba por culpa de su Privado.

También nos hemos referido ya a otros de los cargos que se hicieron a Olivares para demostrar lo ilegítimo de su influencia sobre el Monarca: de su empeño en que no fuese a la guerra con el pueril pretexto de que no conociera la verdad. ¡Como si la verdad de aquellos desastres se pudiera ocultar cerrando los ojos y tapándose los oídos! Es posible que el Conde-Duque tuviera el criterio, ya inaugurado en tiempos de Felipe II —que jamás asistió, tampoco, a las batallas—, de que el Rey de España no debía guerrear. No consta en ningún documento oficial, pero sí en los escritos de una de las mentes representativas de la época, Baltasar Gracián, que dice así: «No tienen algunos por gran Príncipe sino al que fue gran caudillo, gran batallador, estrechando así el empleo universal de un monarca al especial de un capitán; confundiendo el de un superior con el de un inferior. La eminencia real no está en pelear, sino en gobernar. Gran prenda del gran Felipe IV, que, aunque universal en eminencias, de juicio máximo, de ingenio relevante, de valor heroico, se ha extremado en el gobierno, violentándose y como hurtándose en la natural belicosa inclinación»[469]. Era ésta, sin duda, la manera de pensar de los españoles de entonces, hija de su terrible vanidad: el Rey se desdoraría yendo a la guerra; su papel está en su trono,

recibiendo las inspiraciones de Dios. Lo malo es que tampoco iban los nobles, como certeramente comenta Cánovas[470]. Pero es leyenda pura la pretendida obstrucción sistemática del ministro a unos supuestos ardores bélicos del Rey. Se dijo y se dice, sobre todo, que en la jornada de Cataluña, en 1642, Olivares, una vez que el Rey se decidió a realizarla, le distrajo llevándole con placeres y rodeos por caminos que le alejaban de sus fines guerreros; después se verá que en aquella extraña circunvolución por Aranjuez y Cuenca para llegar a Zaragoza no tuvo el Privado culpa alguna. Era el Rey, perezoso y abúlico, el que prefería quedarse en Madrid; y cuando salía, dedicarse a cazar y a visitar iglesias y santuarios; y a gozar de sus citas amorosas, incluso con su propia mujer; y por eso, después de caído el Conde-Duque, los viajes reales fueron aún menos frecuentes que durante la privanza. La real inercia era infinita. La propia Sor María, que comenzó su influencia sobre el Rey con la bandera de la actividad, acabó rindiéndose; y cuando, en 1647, ante una nueva jornada, Don Felipe le expone las causas que le inducen a quedarse en Madrid y no ir a la campaña catalana —las mismas razones, sin duda alguna, que le daría tantas veces el Conde-Duque— la buena monja, la que antes le aseguraba que de su presencia dependía la victoria, envenenada ya por la suave y bondadosa pereza del Monarca, le contesta: «en cuanto al ir V. M. a Aragón, veo muchas conveniencias en que asistiera la persona real de V. M. en la defensa de Lérida para que el ejército se juntase; pero las hallo mayores en que se eviten las penas, disgustos y riesgos de V. M. y de su salud»[471]. Si el Conde-Duque, ya muerto, hubiera podido leer este consejo de la venerable madre, hubiera sentido la satisfacción infinita de ver reproducidas sus presuntas culpas en sus mayores enemigos, y, por lo tanto, justificadas ante la Historia.

El amor al tirano

Por fin, es igualmente incierta la versión del odio del Rey al Valido, iniciado a última hora, que culminó, tras titánico forcejeo, con su expulsión del Poder. Los documentos actuales destruyen todo esto y nos enseñan que Don Gaspar, fracasado, agotado, enfermo del cuerpo y con evidentes señales de demencia, se fue voluntariamente, quizá con la intención de volver a la privanza cuando su salud se rehiciese, como se desprende de la carta que dirigió al Marqués de Leganés, que en su sitio será copiada; pero sin duda, a sus propias instancias y no echado a empellones, como nos cuentan los cronistas. Es seguro que fue el

Rey, por el contrario, el que le retuvo; porque aunque a veces sintiese con dureza la tutela excesivamente vigilante y oficiosa del dictador, se había acostumbrado a ella y su abulia gozaba de la plena absorción que Don Gaspar hacía no ya de su trabajo, sino de su responsabilidad. Como todos los sometidos a la voluntad de otro más fuerte, las mismas incomodidades del yugo habían creado una necesidad. En los matrimonios en que un cónyuge domina al otro, es con frecuencia éste, el sometido, el que más entrañablemente necesita a su compañero; lo mismo pasa en la amistad y en toda clase de relaciones humanas.

De profundo interés psicológico es el viaje de Felipe IV a El Escorial el día en que su dictador había de abandonar el Alcázar. La debilidad del Rey era incapaz de afrontar la despedida, y huyó. Su angustia no tuvo límites cuando, avisado por la Reina de que Olivares seguía en Palacio, hubo de volver y afrontar cara a cara la despedida. Fue, sin duda, afectuosa y tierna. La ligereza de los críticos no ha reparado en el sincero amor al Conde-Duque que se transparenta en el noble documento en que el Rey dio cuenta al pueblo de la salida; aquel que empieza: «Las repetidas instancias del Conde…», etcétera. Por ello, el pueblo quedó defraudado. En la conversación que tuvo, poco después, en la cámara real, con la Nobleza que vino a ofrecérsele, entusiasmada por la desgracia de Don Gaspar, no tuvo Don Felipe para éste más que palabras de respeto, a pesar de que el ambiente le empujaba a zaherirle. El castigo, que todos esperaban ejemplar, fue un blando destierro; y quedó en Palacio la Condesa, que era como la promesa del retorno. Luego veremos las cartas afectuosas que, aun en Toro, después del escándalo de *El Nicandro*, escribía el Rey a su antiguo Valido. Y en la solemne sinceridad de sus cartas a Sor María de Agreda, a pesar de que ésta, en nombre de Dios, le empuja contra la familia de Olivares, él la defiende (y acaso sea el único punto en que se permitió contradecir a su consejera), si bien tan débilmente, que al segundo ataque sucumbió. Muy a la fuerza se fue debilitando su generosa resistencia, y, al fin, accedió despedir también a la Condesa y a permitir el que la Inquisición se alzase contra el desterrado, aunque, probablemente, con más intención espectacular que propósitos eficaces. Ambos hechos fueron, sin embargo, para el Conde-Duque como los símbolos de la pérdida de la gracia real y acabaron con su razón y con su vida. Mas, en resumen, podemos afirmar que el mejor amigo que Olivares tuvo fue el Rey.

Ante estos datos ciertos, fehacientes, es inútil seguir exhibiendo la leyenda de un Rey admirable, pero corrompido, captado e inutilizado por un monstruo, tal como la crearon las pasiones de su tiempo y ha transmitido hasta nosotros la

crítica inerte. Los excesos del Conde-Duque eran, antes de serlo defectos complementarios, de la misma profundidad, en el Rey. Si dentro del ritmo fatal, providencial, que tienen los acontecimientos históricos, puede de algo hacerse responsable a los Monarcas, es de sus ministros; y, más aún, de sus privados y dictadores. Las grandes equivocaciones de Olivares serán luego examinadas. Pero Olivares no anuló al Rey, sino que le sustituyó, porque éste estaba, de nacimiento, anulado. Echar a los dictadores la culpa de la anulación de los Reyes es tan pueril como lo fuera el echar a las muletas la culpa de la cojera de los cojos.

Así fue, frente a la ambición desbordada de Olivares, este Rey, débil y desgraciado a fuerza de ser débil; de quien dijo, agudamente, un embajador de Venecia: «Nació Felipe IV un Viernes Santo: auspicio de pasión»[472].

La Reina Isabel

Una profunda simpatía envuelve la figura de la Reina Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV, que tanta influencia tuvo en la vida del Conde-Duque de Olivares. Era hija de dos padres interesantes: de Enrique IV, el bearnés, frívolo, inteligente y gran político, y de María de Médicis, aguda, muy femenina, y en los momentos difíciles capaz como la que más para la intriga y para la lucha enconada. Vino a España de doce años, en 1615, en medio de fiestas desaforadas, que ya han sido aludidas, en las que Olivares, aún simple aspirante ambicioso, lució sus galas con ímpetu y derroche que asombró a la Corte. Acaso, ya entonces, la Princesa se fijaría en aquel hombre robusto y de aire dominador: porque los niños tienen siempre despierta la sensibilidad para adivinar, cuando pasan a su lado, los seres que han de jugar un papel importante en su destino. El futuro Felipe IV, algo menor en edad que su prometida, la vio cerca de Burgos, y dicen los cronistas que quedó tan deslumbrado de su belleza, que apenas pudo balbucear en su presencia algunas palabras: buen principio para quien había de ser, con el tiempo, incorregible donjuán.

A los dieciséis años aparece, en el retrato de Bartolomé González[473], con rostro bellísimo, en el momento en que sobre el candor infantil se insinúa la primera curiosidad de mujer y esa inofensiva petulancia que da la inocencia recién perdida. Los ojos, enterados, tienen varios años más que el resto de la cara, aniñada todavía. En la boca se insinúa apenas la enérgica dureza que

veremos en sus retratos maduros. Y el conjunto de la forma y de la expresión de esta cabeza muestra, con feliz armonía, la depurada complicación de razas y sangre de los Príncipes de la Europa posrenacentista. El contraste es notorio con las Infantas españolas, de raza más estricta y de aspecto un tanto bobalicón.

Alegría y tristeza de la Reina

Esta mujer, alegre y atractiva en la vida exterior, que unía al garbo español, que según todos los testimonios se apropió rápidamente, el ribete picante de la gracia francesa, era natural que ejerciese una influencia considerable en la Corte española. Amaba las fiestas, el boato y la algazara y tenía pasión por el teatro; por lo que, probablemente, una gran parte del tono fastuoso y literario que tuvo la España oficial de su tiempo fue huella del entusiasmo de la Reina. Muchas acusaciones que han caído sobre Felipe IV, de ligero y frívolo, debe compartirlas ella; aunque en ella, por ser mujer, el pecado se aminore y acabe, de puro justificable, por anularse. En cambio, no es inverosímil que a su influencia se deban, en parte, algunas de las cualidades que realzaron la figura del Rey: su amor a los poetas, el mecenazgo fastuoso, el rango que dio en su Corte a dramaturgos y poetas. La tradición española de estas modalidades de las actividades regias es tan escasa, que hacen presumir la importancia que en ella tuvieron los gustos de la nueva Reina.

Los historiadores amigos de la anécdota han comentado varias veces las escenas que cuenta Pellicer, demostrativas de cómo la frivolidad de la Reina derivaba a veces hacia la grosería, que es el escollo de la frivolidad. «Los Reyes —escribe— se entretienen en el Buen Retiro oyendo las comedias en el Coliseo, donde la Reina, nuestra señora, muestra gusto de verlas silbar, por lo que se ha ido haciendo con todas, malas y buenas, esta diligencia. Asimismo, para que viese todo lo que pasa en los corrales, en la cazuela de las mujeres se ha representado bien al vivo, mesándose y arañándose unas, dándose vaya otras, y mofándose los mosqueteros. Han echado entre ellas ratones en cajas que, abiertas, saltaban; y ayudando este alboroto de silbatos, chiflos y castradores, se hace espectáculo más de gusto que de decencia.» Las damas se entretenían tirando huevos plateados llenos de aguas de olor, en cuyos proyectiles gastó el Conde-Duque, en una ocasión, 20.000 reales. Y en los ensayos los alborotos eran frecuentes, acabando a veces en cuchilladas, de una de las cuales salió una noche herido Don Pedro Calderón[474]; aunque, tal vez, menos dolorido que cuando, por

complacer a Doña Isabel, le silbaban, sin merecerlo, una comedia. ¡Duro pan el que daban, en ocasiones, los mecenas!

Esta desenvoltura de la Reina dio lugar a las conocidas dudas sobre su virtud, sobre todo a la historia de sus supuestos amores con el Conde de Villamediana, que ya es hora de enterrar para siempre[475]. Ningún dato medio serio hay que permita poner en duda la virtud de Doña Isabel, aunque su alegría juvenil y sus posibles coqueteos fueran pretextos bastantes para que las lenguas malignas de los mentideros la clasificaran entre las pecadoras; a favor también de su condición de francesa, nacionalidad que el español de entonces consideraba naturalmente vinculada a la lascivia; y a favor también del odio general de los españoles contra el país enemigo.

Lo cierto es que entre estas calumnias y animadversiones y la incorregible y cínica vida amorosa de su marido, la juventud de Doña Isabel debió ser, en aquel Palacio viejo, mucho más triste por dentro de lo que desde fuera nos cuentan los cronistas. Estaba, además, delicada, enferma, con achaques prematuros que limitaban su vida. Los que la veían reír en las fiestas no se daban cuenta, sin duda, de lo fácilmente que disimulan las mujeres con el aparato de la frivolidad las angustias de su corazón. Pero nos la revelan las notas perspicaces de los embajadores venecianos. Mocénigo —1632— nos dice: «La Reina, poco contenta de ver al Rey tan dado a los placeres y de tenerla a ella casi abandonada, vive mísera vida…, y es poco amada de los grandes señores de la Corte.» Córner —1631 a 1634— escribía: «En el tiempo que yo estuve en la Corte vivía [la Reina] muy melancólica, más entre remedios de médico que en las fiestas, mostrando mucha pena de no tener más que un hijo y deseando ansiosamente tener nueva prole.» Giustiniani —1634 a 1638— afirma que «no tiene en la Corte autoridad alguna». Y Contarini —1638 a 1641—: «La Reina es una Princesa de costumbres amabilísimas, de ingenio y de capacidad; pero por ser la hermana del Rey de Francia no tiene autoridad alguna, y si bien, en la apariencia, el Rey la honra y la demuestra estimación, íntimamente no la ama»[476]. Hay, pues, que atenuar la leyenda de la alegría desenfrenada y en su lugar poner esta otra visión de sufrimiento dorado, entre lujos ficticios, alegres chabacanerías y adulaciones de los cortesanos, encubridores, tantas veces, de despego o de odio.

La revelación de la madurez

Así fue la juventud. Pero la historia de Doña Isabel de Borbón no se sumerge, como la de otras mujeres, sobre todo en España, en una temprana reclusión y aniquilamiento sexual y social. Por el contrario, como ocurría ya entonces a la mujer francesa y hoy es fenómeno universal, con la proximidad del ocaso se encendieron en ella actividades y energías hasta entonces dormidas, y con ellas, motivos nuevos de atracción, a los que por dicha suya fue especialmente sensible su casquivano esposo. En otra parte he explicado[477] cómo el desarrollo de la feminidad propiamente dicha es muy temprano en la mujer. Por ello es frecuente que alcance muy joven la plenitud de su éxito sexual, sobre todo en los países meridionales; mas este éxito suele ser fugaz, como fugaz es la belleza femenina pura. Por ello, en nuestros países es —y, sobre todo, era— muy común que mujeres que desde antes de los veinte años se habían hecho famosas por su belleza y se habían casado o logrado un éxito sexual extralegal, llegadas a los treinta desaparecían de escena y se recluían en su hogar, esperando, a fuerza de virtud o de resignación, la vejez y la muerte. En cambio, en otros sitios, en el centro de Europa, por los siglos aquellos era ya frecuente el que no llegase para la mujer la hora del triunfo hasta bien entrada la juventud; y que, inteligentemente, sustituyese los fugaces encantos corpóreos por los más sabrosos y profundos que en la plenitud de la personalidad proporciona la madurez. Es muy común que este esplendor tardío de la seducción femenina se acompañe de un imprevisto brote de actividades y energías sociales que contribuyen mucho a realzar la personalidad de la mujer. Tal ocurrió con Doña Isabel, que, cuando rondaba ya los cuarenta, en 1642, la vemos abandonar su actitud pasiva y ponerse al frente del movimiento, que preconizaba un cambio de política, sobre la base de la retirada del Conde-Duque y de que el propio Don Felipe asumiese la responsabilidad directa de los mandos.

Nada pasa en la escena del mundo que no tenga su raíz en lo subterráneo de la Naturaleza. Y es evidente que esta tardía actividad política de la discreta y frívola Reina se explica por la coincidencia de un movimiento general de la Corte con el brote retrasado de su aptitud para la intriga y para la lucha, como también le ocurrió, en su tiempo, a su madre María de Médicis. Entonces es cuando su boca adquiere, en el rostro de matrona inicial, aquella dureza imperativa que nos revela el retrato de Velázquez. El hundimiento de la Monarquía de España, visible a los ojos más ciegos, impelía al pueblo, representado casi exclusivamente por la Corte, a buscar a la catástrofe una explicación y un remedio; y, como pasa siempre, la explicación se creyó encontrar en un hecho simplicísimo: en el apartamiento del Rey del gobierno y

de la guerra por las presiones imperativas del Valido. La curación del mal se reducía, pues, a eliminar al Valido y hacer que el Rey cogiese las riendas del gobierno interior y el mando de sus tropas. No se atrevió el país a afrontar el problema en su real interpretación y magnitud: en el reconocimiento de la podredumbre de todos los resortes del Estado, que hacían menester una renovación tan honda, que hubiera tenido que empezar por la de cada uno de los ciudadanos. Esto nunca lo ven ni lo aceptan los pueblos descontentos y prefieren derribar a un jefe, a un Gobierno o a un régimen, hiperbolizando, para compensar su flojedad y cobardía, las dificultades y la trascendencia de la empresa. Así ocurrió, en efecto, en la época que describimos, en la que, juzgando por los papeles contemporáneos, parece que el derribar al Valido fue hazaña mitológica, cuando, en realidad, era ya un pobre enfermo, medio demente, y deseoso, tanto como los que le odiaban, de abandonar una carga que le aplastaba ya.

Había, pues, que hacer, para dar justificación al suceso, una gran leyenda de la caída del Conde-Duque. Y fue, como luego se verá, parte esencial de ella, el que la Reina, como una guapa y enérgica amazona, capitanease el movimiento. En un instante cambió el signo de la pasión popular; y de la francesa recelada de conspiradora, se transformó, como cantaban las turbas por la calle, en una de las «tres Isabelas, salvadoras de España».

Sin duda, la Reina creía de buena fe, más aún que sus súbditos, que de esto dependía la salvación de la Corona en ruinas; porque ella, francesa, sabía la eficacia con que los Reyes de su país acudían a los campos de batalla, arrastrando tras sí a la Nobleza, como también ocurrió en España cuando reinaba Carlos V. La reclusión de Felipe II, el primer Austria burócrata, en su despacho, significó la desmoralización de la aristocracia, que se hizo egoísta, libertina e interesada. Ahora, por lo tanto, bastaría que su marido, Don Felipe IV, se pusiese al frente de las tropas para que los Grandes e hidalgos, retraídos, le siguieran en tropel y la victoria se posase de nuevo en los campos de batalla españoles. He aquí por qué la vemos aprovechar la ausencia del Rey y el Conde-Duque durante la jornada de Aragón, en 1642, para lanzarse a la calle, visitar los cuarteles, armar regimientos bajo la advocación y mando de su hijo y encender el entusiasmo patriótico en los oficiales poltrones y galantes de la guarnición de Madrid. El pueblo la seguía, aclamándola y animándola a proseguir su obra, que no cesó hasta ver derribado al Conde-Duque, en medio de una delirante apoteosis. Y el propio Rey la dio público espaldarazo de rectora de la política, cuando dijo a las monjas de las Descalzas que encomendasen a Dios «a mi

Privado para que le comunique luz para el gobierno»; y como sor Margarita, hermana del padre Emperador, le preguntase que quién era el Privado, respondió el Rey: «Mi Privado es la Reina»[478]. Este momento la debió resarcir de toda una vida de humillación.

Muerte de Doña Isabel

Murió Doña Isabel, deshecha por tantos partos frustrados, el 6 de octubre de 1644, antes de que el tardío fervor de la muchedumbre se desvaneciese; consolada, sin duda, en el trance fatal, por la idea de que había salvado la Corona para su hijo, el Príncipe Baltasar Carlos, al que idolatraba; antes de poder darse cuenta de que, sin Olivares, como con él, el Rey no saldría de su fatal inercia hereditaria, y de que el deslizamiento de España hacia el abismo se aceleraba después del pasajero optimismo popular.

Murió también con el consuelo de que el voluble Don Felipe había quedado prendido en esta llamarada de simpatía y seducción que brotó en el otoño de su vida. Con grata emoción sabemos que el retraso de la jornada guerrera de 1642 estaba, en buena parte, producido por las tardías, pero vehementes ansias de amor del Rey, que, por las noches, escapaba de los protocolos de su Corte andariega para reunirse con Doña Isabel, que salía de Madrid a su encuentro; y se veían en lugares de los alrededores, en Getafe, en Vaciamadrid; con esa profundidad en la ternura que da no el amor nuevo, sino el que resucita de vuelta de todas las locuras y de todos los desengaños. Aparte de su fe, que era grande, fue, sin duda, esta idea del amor reconquistado, tan grato, en la edad de la declinación, la que dio a sus últimas horas la patética serenidad que leemos en los cronistas. «Murió —dice Hume— valerosamente, como había vivido»[479]. Y no fue para resistir a los cuidados de los galenos para lo que hubo de tener menos coraje: ocho veces, ocho, en unas cuantas horas, la sangraron, en efecto, aquellos médicos impíos, acelerando su muerte y dando a su belleza el prestigio de mármol que tenía cuando, vestida con el hábito franciscano, la llevaron a las Descalzas Reales.

El Rey estaba en Maranchón cuando llegó la noticia funesta. Alguna vez he paseado por las calles del torvo pueblo de la estepa de Castilla, tan humilde entonces como ahora, imaginando la sombra de duelo que debió inundar sus callejuelas cuando de boca en boca empezó a circular la nueva funeraria. No

quisieron decírsela a Don Felipe, pero es seguro que la adivinó en el aire sombrío de todos. Era tan débil, que prefirió no preguntarlo. Cuando, unas leguas más adelante, le dijeron la verdad, ya la sabía. Su invencible flaqueza le impidió ver a la muerta, y rodeando a Madrid, se fue a El Pardo a llorar, es seguro que las únicas lágrimas de amor que brotaron de aquellos ojos de adolescente frío, que conservó hasta morir y que tan bien ha retratado, una y otra vez, su pintor de cámara.

También, en su destierro de Toro, la lloró, entre las nieblas de su locura, Don Gaspar de Guzmán, y para asistir a los funerales vistió, quizá por última vez, las galas de sus trajes de Corte.

Es importante fijar así la actitud de la Reina frente al Conde-Duque, que será luego detallada y documentada. Quizá su espíritu frívolo y el sentimiento de su dignidad egregia sufrieron con la tutela impertinente de su camarera mayor, la Condesa de Olivares; y su celo de esposa, con la total absorción que de la voluntad de su marido hacia el primer ministro. Pero es seguro que nunca existió entre ellos el odio que inventó la leyenda contemporánea y han transmitido, sin excepción, los historiadores. Todos los documentos que poseemos, maliciosamente olvidados o soslayados por los cronistas, demuestran que en la boda del hijo bastardo de Don Gaspar, pocos meses antes de la caída; en la correspondencia con el Conde-Duque durante la jornada de Zaragoza, mientras ella actuaba en Madrid, y en los mismos días de la salida del Valido de Palacio, y durante su destierro, les prodigó, a él y a su mujer, atenciones y muestras de afecto que, de no ser sinceras, supondrían en su alma una doblez que es absolutamente cierto que no tuvo. Su actitud de oposición fue meramente política y no personal y pasional. No hay un solo acto, una sola frase ni línea suya que desmientan esta afirmación; ni una sola alusión del Conde-Duque que la quite valor: ni aun en aquellas horas de rebeldía en que dictó *El Nicandro* o el *Memorial* de su confesor el Padre Martínez Ripalda, en los que dijo, a todos, hasta al más alto, la verdad, sin que rozase, ni levemente, el respeto que guardó siempre para Doña Isabel.

Los Infantes conspiran

También hay que rectificar otra leyenda que corre como verdad por crónicas y libros: la del odio implacable entre el Conde-Duque y los hermanos del Rey,

Don Carlos y Don Fernando, el Cardenal-Infante. El examen imparcial de los testimonios directos nos informa de que, en efecto, Don Gaspar, autoritario, imperativo, y en los modales duro, trató con rigurosa severidad, a veces con notoria impertinencia, a los Infantes; y éstos se sacudieron la férula con acritud muy propia de muchachos, y sobre todo de aquellos, que, por razón de su alto nacimiento, habían de ser más susceptibles a los ajenos yugos. Novoa nos refiere que hacia el año 1627, cuando estuvo tan enfermo Felipe IV, las relaciones del Valido con los Infantes eran poco cordiales. Don Gaspar, los vigilaba, sobre todo a Don Fernando, al que puso como espía al Marqués de Camarasa[480]. Pero antes de condenar al Conde con la violencia casi unánime con que los historiadores lo hacen, conviene inquirir lo que podía haber de justificación en la actitud suspicaz y enérgica de aquél. Parece, en efecto, indudable que ambos hermanos eran utilizados como banderín para las intrigas de los Grandes descontentos; y era natural que el primer ministro, celoso hasta el frenesí de su hegemonía en el Alcázar, se opusiera a tales maniobras.

Don Carlos, de más edad, era tan poco inteligente y tan tímido como lo demuestran los consejos que hubo de darle Olivares para que se condujese bien en la Corte. Recuerdan a las máximas del Barón de Andilla, de nuestros tiempos casi, y a su través queda retratado el Infante como un pobre mentecato, desprovisto de la más rudimentaria educación[481]. Pero, a pesar de su carácter pacífico, intrigaba con el Almirante de Castilla. Lo reconoce el propio Novoa, testigo de excepción en estos asuntos de escaleras abajo del Alcázar: «comunicaba con él —dice— en secreto y por cartas». El Conde-Duque apartó al Almirante del lado de Don Carlos, y a don Melchor de Moscoso del lado de Don Fernando, por idéntica razón. Los enemigos del Conde-Duque reprochan a éste su rigor, pero pasan por alto las intrigas de los Infantes, que llegaron al punto de que, cuando Don Felipe se agravó, casi se deseaba su muerte entre los cortesanos; y abiertamente se preparaba la sucesión de Don Carlos. Hasta los consabidos beatos con dotes proféticas lo daban ya por hecho, como sucedió con el Hermano Juan de Jesús, que hacía ya el horóscopo del nuevo Carlos, Rey; de haber acertado, hubiera sido su hombre de confianza; pero al fracasar el proyecto, porque Don Felipe se curó, cayó en manos de la Inquisición, condenándole por hipócrita, y por pertenecer a la secta de los alumbrados, a reclusión perpetua y a que «ayunase lo más que pudiese»[482].

Esta obligada defensa contra las intrigas de los Infantes está lealmente expuesta en el famoso documento que en 1632 dirigió Olivares al Rey aconsejándole la conducta que le convenía con respecto a sus hermanos[483]. Es

incomprensible cómo tal escrito, noble explicación pública de su conducta, en el que respetuosamente y discretamente, pero con toda energía, se razonan las causas que le inducen a hablar así a su Rey, haya podido pasar por cínico y cobarde, como le llama Hume[484], y detrás de él, todos los demás. Porque, de haber obrado vilmente contra los Infantes no tenía para qué anunciar en un escrito público sus proyectos; le hubiera bastado con deslizados al oído del Rey. En el documento aconseja que se separe de Don Fernando a Don Antonio de Moscoso, su nuevo Valido, porque inducía al Infante a una vida libertina; que ambos hermanos vivan sin Privados y que cumplan, trabajando, sus egregios deberes. La prueba de que tenía razón es que el Rey, que adoraba a los Infantes, acogió estos consejos y los hizo cumplir. Novoa dice que, «leído por el Rey este papel, no dejó de abrazarlo, porque de muchas cosas de éstos era sobresaltado y lo tenían ofendido»[485]; pero los historiadores adversos omiten este comentario, fundamental para la defensa del Conde-Duque. La leyenda estaba ya en marcha. Cuando en el verano de este mismo año de 1632 murió Don Carlos, enfermo de males venéreos, se atribuyó su fin, como ya se ha dicho, a un veneno del Privado; y hemos copiado también el testimonio imparcial de un inglés, Hopton, que protesta de tamaña enormidad y atestigua el amor que Don Gaspar sentía por el Infante.

E1 Infante, caudillo

La relación de Olivares con el Cardenal-Infante fue larga y estrecha. Era este Don Fernando hombre bravo e inteligente, «dispuesto —dice Novoa— por los estudios y los libros y los hombres doctos con que trataba». «Sabedor de muchas lenguas», añade Mocénigo. La superioridad de su espíritu sobre el de su hermano, el Rey, es patente. No si se busca en los totales retratos de ambos, tan parecidos, sino contemplando sus miradas, aisladas; llena de voluntad y de optimismo en Don Fernando, vaga y muelle en Felipe IV.

Dedicado desde los diez años a la Iglesia, con el rango cardenalicio, la equivocación de este camino era patente, pues su verdadero genio era el militar. La gente eclesiástica se enorgullecía de este Prelado de sangre real, que, quizá algún día, pudiera llegar a ser Papa. El general de los Carmelitas, al dedicarle las obras de Juan de la Cruz, alababa su conocimiento de la ciencia escolástica y le decía que así «como en la nobleza eclesiástica excede a todos los seculares, así en lo secular no tiene igual entre los eclesiásticos»[486]. Mas su ambición apuntaba

al blanco de lo seglar. El citado Mocénigo nos cuenta que «cuando en las fiestas el Rey y el otro hermano aparecían a caballo, Don Fernando se entristecía de ser espectador y querría también verse en la liza». Seguramente soñaba en verse un día libre de la prisión de sus hábitos, vestido de general, sobre un caballo encabritado, rodeado de enemigos muertos y coronado de laurel por el Ángel de la Victoria, tal como, años después, cuando su sueño se hizo realidad, le pintaran Rubens y Van den Hoecke y Marinus[487]. Completa la sensación de desdén por los hábitos la fogosa competencia que hacía a sus dos hermanos en las amorosas aventuras, hasta el punto de que ya en 1632, según el mismo cronista, «sus juveniles desórdenes con mujeres le habían hecho caer en cama más de una vez»[488]. Es conocida una de sus hijas bastardas, Doña Mariana de Austria, que murió, monja, en las Descalzas Reales.

No hay que decir que prosiguió por el florido sendero del amor hasta el término de su breve vida, y con mayor ahínco a medida que su actuación guerrera y principesca en Flandes le hacía olvidar más la condición de Prelado. En 14 de mayo de 1636 escribía el Conde-Duque a Don Fernando, a propósito de una querida —o «metresa»— que por lo visto le acompañaba en sus aventuras guerreras: «Mal caso ha sido el que ha sucedido a V. A. con su metresa, y a mi juicio la última de las desventuras que en esta materia sucede; pues es la verdad que en ellas es cierto sólo esto y todo lo demás, viento que dura un instante o lo que el antojo les dura; y esa madama creo que ha acreditado su inestabilidad, según acá nos han referido tiempos atrás; ello es maldición del cielo, que viéndose lo que se ve y sabiéndolo todos, nos arrastre tan miserablemente [la mujer] que no nos deje discurso, sino que estándolo conociendo, nos arrojemos por la ventana; si ella pagó el tributo, mayor dicha es, aunque se sienta; que casándose vaya del mundo; porque verlas casadas es cosa para echarse un lazo a la garganta.» Se adivina a través del oscurísimo estilo que ya por esta época tenía Don Gaspar, que esta madama debió jugarle al cardenal guerrero una mala pasada, casándose después.

Más adelante, en carta del 18 de septiembre de 1636, le habla de nuevo de ella —o de otra— comentando un retrato que ha visto; y dice que, si es así, «es menester meterla en la letanía del *libera nos Domine*, porque no he visto cosa más bella». Y después de esta galantería, vuelve a su actitud religiosa y aconseja al Infante la austeridad: «Yo no sé —le dice— cómo se atreve nadie a ser valiente teniendo cuidados de la conciencia.»

Era natural que este Infante, lleno de ímpetu, alegre y vanaglorioso, tuviera sus piques con el rígido ministro. Pero acabó siendo su mejor amigo. Nada

menos que Novoa dice que, después de las disputas de 1627, se entendieron, alcanzando «en breve estrecha amistad con el Conde»[489]. Cuando partió para Flandes, las relaciones eran tan cordiales, que al Conde-Duque está dedicado el libro de la jornada que escribió Aedo, el cual declara que «débese al celo y cuidado de V. E. [Olivares] el feliz y memorable viaje de Su Alteza». Y toda la correspondencia entre ministro e Infante demuestra afecto sincero, profundo y no disimulable. Es cierto —y Cánovas lo apunta— que a veces le censuraba, pero con tal lealtad, que sólo la pasión y la malicia han podido interpretar estos comentarios adversos como muestras de un maligno y atravesado humor y no como lo que son, como ejemplo pocas veces igualado de rectitud y dignidad ante un Príncipe. En 25 de mayo de 1636 le escribe, por ejemplo, refiriéndose a la pérdida de unos puestos en la campaña de Flandes: «Se me ha caído el corazón a los pies más que con cuantas pérdidas hemos tenido jamás, porque veo el sentimiento del Rey muy de cerca, y no hay, Señor, quien no llegue a S. M. con lisonja o con verdad a decirle que se perdió esto y lo otro: y es atravesarle una saeta por el corazón. Yo le suplico a V. E. que sufra las impertinencias que le dijere, por el amor con que se las diré.» «Lo primero, Señor, aquí y ahí es opinión común que V. A. no se puso a ver este fuerte, estando tantos días en Gac; no digo dentro, no digo cerca, sino desde donde se descubriese; y esto con suma nota de todos y con desconsuelo de los que se habrán aventurado a tal peligro.» Sigue en este tono su crítica, de la que resultan malparados el valor y la diligencia del Infante.

En la carta siguiente —17 de junio de 1636— se refiere a la respuesta del Cardenal-Infante, que fue, sin duda, aceptando la admonición del Valido, pues éste le replica agradeciéndole «la clemencia con que me oye y sufre V. A. las impertinencias y sobras de celo con que mi amor imprudente se atreve a cansar a V. A. cada día».

Pero al lado de éstas y otras severidades, las cartas están llenas de frases de afecto, a veces tan extravagantes como éstas: «Yo, Señor, soy el más obligado y sentido esclavo que V. A. tiene en el mundo, cierto de todo corazón, aunque sea falta de respeto decirlo así; Dios bendiga mil veces a V. A., amén, amén» (carta del 12 de enero de 1636). Y a cada éxito guerrero de Don Fernando sus elogios son de este calibre: «De las armas, no diré yo a Vuestra Alteza jamás el agradecimiento y gusto con que está S. M.; créame V. A. que es cosa de locos el oírle; y, en efecto, se habló de V. A. como de restaurador de España» (24 de febrero de 1639). Y así podrían copiarse muchas más[490].

Contarini[491] refiere que era fama que el Valido hacía esfuerzos desesperados

por enviar al Cardenal-Infante dinero; y así es verdad, porque en las cartas del pobre Don Gaspar se adivina el ciclópeo afán con que arañaba, de allá y de aquí, monedas y efectos para que nada le faltase en Flandes. Pero el veneciano añade que, maliciosamente, intentaba desacreditar a Don Fernando en la estimación de su hermano, lo cual se contradice con los documentos que hoy poseemos —documentos y no hablillas— que prueban lo contrario. Y no debían ser menos calurosas las epístolas del Cardenal al Valido. Éste, en su discurso después de la batalla de Fuenterrabía, reconoce que fue Don Fernando uno de los que más apremiaron al Rey para que le ofreciera las copiosas mercedes que le valió aquel hecho de armas. Y cuando el Infante murió, en noviembre de 1640 (después de ochenta y ocho tercianas y un número incontable de bárbaras sangrías), dejó por sus testamentarios a su confesor, el gobernador del Arzobispado de Toledo, al presidente de Castilla y al Conde-Duque de Olivares[492].

Ante estos hechos, los maliciosos rumores se desvanecen; y debe quedar como conclusión firme que entre el ministro y el Infante hubo los roces y aun las violencias que pueden existir entre varones de genio no manso, aumentados por la tensión increíble que alcanzaba la intriga y la suspicacia en aquella Corte. Pero se tuvieron la mutua estimación debida; y, en lo hondo de su espíritu, les unió una amistad nobilísima, por lo mismo que no se alimentaba de adulación, que es el veneno de los Palacios. El Cardenal-Infante debía participar de la misma idea que su hermano, el Rey: que, con todos sus defectos, era el Conde-Duque el mejor de sus servidores y amigos. Por estar tan cerca de la raíz de los sucesos mismos, sabían lo que había de fatal en el continuado desastre de España, y lo que representaba, en el doloroso vía crucis, este Cirineo abnegado, devoto de la Monarquía hasta el crimen e incansable para el esfuerzo y el sacrificio. En cuanto al Conde-Duque, después de los años de lucha, estaba ya, en éstos de la actividad guerrera del Infante, en el período de la bondad acogedora y patriarcal propia del final de los poderes personales; y, en el caso suyo, aumentada por la extremosidad patológica de las reacciones de su humor. Sólo los que no hayan leído los documentos aquí citados y extractados pueden seguir creyendo en el odio entre los dos personajes. Olivares, ya enturbiado por la locura, soñaba únicamente con extender a todos, y muy especialmente a este galán heroico y regio, su protectora sombra de gigante.

El Príncipe malogrado

Más adelante aludiremos al rencor que tuvo al Valido la otra hermana de Felipe IV, Doña María, la que fue Reina de Hungría; sin duda, por ser mujer y, sobre todo, por la parte que Olivares tuvo en el rompimiento de su noviazgo novelesco con el Príncipe Carlos de Inglaterra. Ahora, para terminar esta relación del ambiente de la real familia, en su relación con Don Gaspar, hemos de añadir algunas palabras sobre el Príncipe don Baltasar Carlos.

Tenemos de éste la visión de los retratos de Velázquez, de tan profundo realismo, que nada de lo que las plumas de los cronistas nos digan de su persona puede reemplazar a lo que, definitivamente, nos dijo de su alma y de su cuerpo el pincel del sevillano. Es indudable que en este Príncipe uniose a la simpatía y elegancia del padre, la energía y la inteligencia maternas, visibles desde los retratos de muy niño y muy claras en los últimos, de mozo. Acaso sea España uno de los países en los que la muerte prematura de algunos de sus hombres públicos haya torcido más claramente su destino; y una de esas desapariciones, probablemente desdichadísimas, es la de este Príncipe, en el que la energía de Doña Isabel había renovado la vitalidad agonizante de la sangre de los Austrias, que estancó otra vez la flema enfermiza de Doña Mariana de Austria, segunda mujer de Felipe IV. ¡Qué abismo entre Don Baltasar Carlos, si hubiera llegado a reinar, y la humana piltrafa de Carlos II!

Todas las referencias contemporáneas encomian su simpatía y su buen talento. Nació «al salir el sol», y un poeta de los innúmeros que cantaron con cargante adulación el acontecimiento afirmaba que el astro fue eclipsado por el recién nacido:

Tierno sol, en cuyo oriente
nace el sol cuasi celoso
de ver que un sol más hermoso
presta rayos a tu frente[493].

Contarini le describe, a los trece años, como «muy capaz en el estudio entendiendo muchas lenguas y hablándolas»[494]. Sólo simpatías despertó hasta su muerte, acaecida en 1646, cuando apenas contaba diecisiete años.

Le educó muy estrechamente, como aya, la Condesa de Olivares. El Conde-Duque le seguía también de cerca, y así le vemos en el cuadro de Velázquez (?), presidiendo sus lecciones de equitación. Dio esto lugar a muchos comentarios de la Corte, imputándose a ambos esposos la captación total de Don Baltasar Carlos, como ya lo habían hecho con el Rey. El citado Contarini recoge estas hablillas cortesanas y escribe: «El Príncipe está siempre entre las damas de

Palacio, sin hablar con caballeros de su edad y tan sometido a la obediencia de la Condesa de Olivares, que sin su permiso no da un solo paso. A su edad todos los Príncipes que le han precedido en España tenían ya casa aparte; pero el Conde-Duque, celoso de la privanza y del afecto tiernísimo que su padre le dedica, lo retrasa, para que nadie diga al Príncipe cosas suyas que pudieran desacreditarlo; y para afirmarse en su gracia, le visita todas las tardes en su estancia, usando de toda su diligencia para cautivarlo y hacerse amar de él.» En los libelos españoles este supuesto se daba como indudable realidad[495]. Y se dijo que la caída del Conde-Duque, años después, se debió a la irritación del Rey por esta tardanza en poner casa a su hijo, tanto más, suponiéndose que pretendía poner al frente de ella a su hijo bastardo, Don Julián.

También esta leyenda debe ser modificada. Ningún informe serio autoriza a suponer encono del ministro contra el Príncipe. Es, por el contrario, certísimo que Don Gaspar, en estos últimos años de benignidad eufórica, se transía de amor por el retoño real. Toda su correspondencia de esta época está llena de alusiones tiernísimas al Príncipe, pero sobre todo la del Cardenal-Infante, pues éste amaba a su sobrino y era de él muy particularmente amado, por lo que le era grato saber noticias de él. «¡Es cosa nunca vista este Príncipe!» —exclama Olivares una vez con su expresión de inconfundible vehemencia—. En mayo de 1640, cuando todo eran preocupaciones nacionales, tenía lugar en sus cartas para escribir esto (acaso con subterránea ironía): «Ahora, Señor, aquí no hay otro negocio tan grande como el que V. A. envíe al Príncipe N. S. unas botas en el correo; que la bulla que sobre esto pone S. A. no es cosa creíble.» «Esto de las botas nos aprieta y se hace abrir esta carta: cartas y botas vengan con los correos; se lo suplico a V. A. para que podamos vivir.» Y dos meses más adelante: «Su Alteza está loco de contento y agradecido con las botas y es cosa que le ha quitado el sueño»[496].

Pero el documento más importante para demostrar la falsedad de este rencor está en la carta con que el Conde-Duque se despidió del Príncipe, y la respuesta de éste al salir de Palacio en enero de 1643. No he visto en parte alguna reproducidas estas cartas, que copio de un manuscrito de la época[497]. Dicen así:

«Billete del Conde-Duque para el Príncipe nuestro Señor. Mi ternura no me deja despedir a los pies de V. A. Yo parto, Señor, solamente a tratar de encomendar a Dios la salud, vida y prosperidad del Rey, nuestro Señor, Dios le guarde; y con ella de la de V. A. que sea cual deben desear estos reinos. Suplico a V. A. favorezca y honre a mi pobre mujer, que queda con el dolor que V. A. puede imaginar, aunque con el consuelo de que no se interrumpan mis servicios

por su medio con los Reyes, mis Señores, y con V. A. Del aposento real.»

Y la «respuesta de Su Alteza: Conde, creo bien de vos que por vuestra ternura no os despedisteis de mis padres y de mí; y tened por cierto que a mí me excusaréis de ella, por lo que os quiero y que me hacéis mucha soledad. No tenéis que encomendarme a mi aya, a quien debo antes y después lo que debo; y deseo todo su consuelo con razón y la favoreceré en cuanto pudiere toda mi vida; y estimoos mucho lo que me decís que me encomendaréis a Dios: que Él os asista en la elección de vida que habéis hecho».

Son estas cartas, perdidas hasta ahora, sin duda por la malicia de los enemigos de Olivares y de autenticidad indiscutible, no sólo prueba del amor que éste profesó a Baltasar Carlos y del que éste le devolvió, sino muestra concluyente de la mentira de muchas cosas que han pasado hasta ahora sin rectificación. Luego serán otra vez comentadas. Pero anotemos desde ahora la noble amargura de Don Gaspar al irse del Alcázar, echado no por el Rey, sino por su tremenda desilusión y por su enfermedad; la conmovedora recomendación a su «pobre mujer»; la afirmación de que el ministro se fue sin despedirse de los Reyes, porque ni ellos ni él soportarían la amargura del adiós; y, finalmente, la generosa actitud de respeto y de cariño hacia el Valido del Príncipe, y de sus padres, los Reyes: porque eran ellos, sin duda, los que conducían la mano de Don Baltasar al redactar estas líneas.

Así se desvanece una impostura más de las que han enturbiado la historia del desgraciado político cuya vida comentamos.

18. El hogar

Las hermanas y sus maridos

HEMOS de tratar ahora del elemento ambiental que más suele influir en la vida de los hombres, incluso en la vida pública de los políticos: de su hogar. Hay hombres virtualmente sin hogar, y en ellos la influencia del medio se reduce al ambiente social, que no es nunca, ni aun en las épocas más favorables de la Historia, austero; y por ello, estos hombres propenden a la frivolidad y a la falta de espíritu de sacrificio y de rectitud moral. Hay otros seres humanos que viven en un hogar hostil; en ellos esta influencia adquiere carácter reaccional y propenden a la misantropía, al escepticismo y a todas las formas sociales del resentimiento; para ellos, todas las mujeres son como la propia mujer, necia o casquivana; o todos los hombres, como el marido, egoísta y brutal; la sociedad entera, pura ficción, como lo es la familia en que viven, hervidero de pasiones y no remanso de paz. Finalmente, hay otros hombres que llegan a su madurez en un hogar favorable, en el que se aprende a juzgar a los demás hombres a través de los únicos sentimientos veraces y también a través de los únicos sinsabores profundos: los que por no afectar a la vanidad, sino directamente al alma, noblemente la modelan. De esta última categoría fue el hogar del Conde-Duque, severo, recto y pródigo en las dos eficaces influencias —los hondos afectos y las desgracias entrañables— que tanto influyeron en su vida y que importa dar a conocer.

Pero antes de hablar de la familia íntima conviene recordar la situación del segundo círculo, el de las hermanas y sus maridos. Como pasa siempre que en una familia surge un personaje, las tres hermanas del Conde-Duque le exigían protecciones exageradas para los suyos; y después de obtener la merced, se enfadaban porque todo les parecía poco. Eran, por lo menos dos de ellas, como ahora veremos, hembras de voluntad fogosa, y dieron la impresión al pueblo de una ilimitada influencia. El viajero Bertaut[498] recoge, imperfectamente, una copia

que oyó cantar en Madrid, que dice:

Monterrey es Grande ya;
Carpió en la Cámara está;
Don Gaspar es presidente;
las mujeres de esta gente
nos gobiernan. ¡Bueno va!

La hermana mayor, Doña Francisca, casada con un noble andaluz, Don Diego Méndez de Haro, Marqués del Carpió, da la impresión clara de una auténtica Guzmán, llena de irrefrenables ambiciones. No pudo hacer instrumento de ella a su marido, hombre insignificante; pero logró la púrpura cardenalicia para su hijo Don Enrique, al que su tío el Conde-Duque quería entrañablemente, tal vez porque soñaba, a la vez que su madre, ver algún día a un Guzmán en las cimas más altas de la Iglesia. A su otro hijo, Don Luis, el que sucedió a su tío en la privanza, le ayudó también poderosamente a subir. En este Don Luis, hombre equilibrado, se oculta la vena de anormalidad de la familia para reaparecer después en su hijo Don Gaspar de Haro y Guzmán, Marqués de Eliche, medio loco, que atentó en el Buen Retiro contra la vida de los Reyes, y después de muchas aventuras murió heroicamente en el campo de batalla[499]. Era Don Luis de Haro astuto y discreto, cualidades secundarias con las que suplía muy bien su falta de genio. El secreto de su triunfo consistió en hacer lo contrario, en cuanto al carácter y a las maneras sociales, de su tío el soberbio Don Gaspar. Por esto le llamaron «el discreto en Palacio» (apodo que, por cierto, se dio también al literato palatino Hurtado de Mendoza). Le llamó Roca «mancebo de dulces, apacibles y aplicadas costumbres»; y Novoa «buen mozo, virtuoso, ornado de prudencia y avieso cazador». Como político fue tan infausto como el Conde-Duque, sin ninguna de sus grandezas; a pesar de lo cual ha pasado casi inadvertido ante el juicio de la Historia: porque ésta se atiene muchas veces a razones puramente accesorias para dictar sus fallos. En su tiempo tuvo, no obstante, que luchar con la oposición de los Grandes, enredadores sempiternos, los mismos que habían amargado la vida de su tío; y también con la hostilidad inexorable de Sor María de Agreda; pero a diferencia de Don Gaspar, sorteó con habilidad y sin enfadarse a todos los enemigos.

Todo el mundo le tuvo por adversario implacable de su tío, no sin razón, puesto que había sido desahuciado como novio de su hija y luego como heredero de sus títulos y caudales (cuando por la muerte de aquélla los tenía casi asegurados), al ser reconocido el bastardo Don Julián. El *Memorial* del Padre

Ripalda, confesor del Valido, nos dice que éste tuvo a Don Luis por uno de los causantes de su desgracia. Pero es lo cierto que su comportamiento durante la caída de Olivares y durante el destierro fue noble y afectuoso[500]. Hace pensar su conducta que al obrar contra su tío lo hacía por motivos puramente políticos, compatibles con su respeto y cariño; ésta fue también la actitud de la Reina Isabel y la de otros cortesanos, frente al Conde-Duque. Fuera de la declaración de Ripalda no se encuentra en los documentos de Olivares ninguna otra queja contra su sobrino. En su testamento le nombra afectuosamente y le deja un gran regalo: «un diamante de hasta 1.000 escudos». Sabemos, además, que, durante el destierro en Loeches, Haro siguió teniendo relación constante con él, y que a Toro escribía con frecuencia dándole noticias políticas y guerreras y tratándole con verdadera efusión[501]. Después de muerto Olivares, empezaron los pleitos entre Haro y la Condesa viuda, y ni aun entonces se rompió la amistad entre los dos[502].

Doña Inés, la segunda hermana, Marquesa de Alcañices, era mujer menos alborotada y muy buena. Debía recordar mucho, en el modo de ser, a su madre. Tuvo cinco hijos, que murieron al nacer, y están enterrados en Loeches. Vivió retirada de las ambiciones y fue la que, al terminar la privanza de su hermano, le recogió en su casa de Toro y con ternura maternal le sirvió hasta su muerte.

La hermana tercera, Doña Leonor, era la más interesante. Su cara fina, con grandes ojos inteligentes e inquietos, como puede verse en el retrato de Ribera, debía de ser trasunto de la de su madre; flaca como ella, bien distinta del tipo macizo de Don Gaspar que le venía por herencia directa del abuelo materno: aquel Don Pedro, guerrero y poeta[503]. Casó, sin sucesión, con su cuñado, el Conde de Monterrey, Don Alonso de Acevedo y Zúñiga, hermano de Doña Inés, la Condesa de Olivares. Era Monterrey un hombrecillo vanidoso, astuto y no demasiado inteligente. La estatura era muy pequeña[504] y la vanidad muy grande. Se presentaba siempre en público con gran aparato. Una sátira que circuló con el título de Prodigios del año 1641, daba como uno de estos posibles prodigios «el que se vería un día pasear a pie al Conde de Monterrey».

Su mujer atrajo sobre él la copiosa protección del Conde-Duque. Le hicieron Grande de España y le otorgaron multitud de prebendas, entre ellas la de Virrey de Nápoles. La fama que dejó allí desde el punto de vista administrativo fue pésima, bien distinta de la de su padre, santo varón del que ya se habló. Se dijo que al regresar a España trajo un equipaje de 8.000 bultos y que el pasaporte le costó 60.000 ducados[505], exageración que probablemente no hace más que hipertrofiar una verdad. Todo esto se lo debía a su cuñado; pero no le perdonó el

que le destituyera de la sinecura de Nápoles para nombrar en su lugar a su yerno, el Duque de Medina de las Torres. La indignación de Monterrey fue tan grande, que pensó incluso en sublevar a los napolitanos antes de ceder su puesto; y si no lo hizo fue porque intervino el Padre Pimentel, el jesuita que gobernaba a esta rama de los Guzmanes[506]. Doña Leonor tenía el delirio de grandezas, típico de su casta. Aparte de estos manejos a favor de su marido nos dejó un documento interesante de su psicología en el cuadro de Zurbarán, que la representa conduciendo hacia Dios, como mística capitana, a una Comunidad de monjas dominicas. Su actitud en este lienzo admirable representa puntualmente la pasión de mando típica de los Guzmanes. Era, además, dura en el rencor. Cuando su hermano cayó, no quiso verle, mancha que afea su vida. Mas al fin se reconcilió con la bondadosísima viuda Doña Inés[507].

El Marqués de Leganés

Aparte de las hermanas, el pariente que más cerca estuvo de los afectos de Olivares fue su primo, el Marqués de Leganés, Don Diego Mesia Felípez de Guzmán, al que su favor omnipotente hizo llegar a los más altos puestos de la milicia española. Era Leganés hombre de clara inteligencia, que se advierte bien en el retrato que le pintó Van Dyck; muy hábil para los negocios; y hubiera sido un buen general, de no ser tan tardo en sus resoluciones, lo cual costó a nuestras armas desastres gravísimos. El Conde-Duque, a pesar de quererle tanto, escribía al Cardenal-Infante en 1639 comentando los errores de su primo en la campaña de Italia: «Sumamente culpable es el de Leganés; tiene cuanta bondad cabe en la tierra, mas se ataca mucho a estar siempre grueso»[508]. Esta calma de gordo apacible, que tan agudamente calificó Olivares, era interpretada por el vulgo como cobardía. Un verso de entonces decía:

De ladrón y de gallina
motejan a Leganés.

Con todos sus defectos, fue quizá una de las figuras más respetables de aquella época. El Conde-Duque le quiso con cariño filial, que fue noblemente correspondido, como se desprende de las importantes cartas que serán copiadas en el capítulo 26. En su testamento Don Gaspar le trata de hijo, al par que Medina de las Torres y que Don Enrique, su hijo bastardo[509]. En el amor es probable que estuviese Leganés por encima de éstos; y, desde luego, por encima

de sus hermanas.

La casa de la Cruzada

Fue, como siempre, rectora del hogar una mujer, admirable —«muy cuerda y entendida», decía León Pinedo— prototipo de la hembra hispánica: Doña Inés de Zúñiga. Pero antes de hablar de ella hay que decir algunas palabras de la mansión donde se alojó, porque las referencias de los autores están, en este punto, equivocadas. Olivares, al establecerse en Madrid con ánimo de conquistar el Poder, se instaló con el lujo correspondiente al fausto que, como ya sabemos, empleó en la conquista de la frívola sociedad cortesana, como primer paso para conquistar después al Príncipe. Todos los autores, a partir de Mesonero Romanos, señalan que esta mansión de los años que precedieron a la privanza fue un palacio en la calle que hoy se llama del Conde-Duque. Es una leyenda más de las muchas que rodean la vida de este personaje singular.

En el Apéndice VI refiero que Don Gaspar vivió en la casa de la Cruzada, hace poco derruida. La casa de enfrente, que hoy persiste, la que tiene entrada por la calle de la Cruzada, número 4, o «Casa de los Guzmanes», con hermoso portal, se llamó así porque fue también de la familia Guzmán, de Don Pedro Ossorio, el epiléptico, hijo del primer Conde de Olivares, y tío, por lo tanto, de Don Gaspar; y es posible que, en los tiempos de esplendor, sirviese de alojamiento a parte del vasto y linajudo acompañamiento del futuro Conde-Duque. Eran, pues, las dos casas alojamiento de los Guzmanes.

Los criados y los caballos

Vivía en ellas, sin duda, en unión de algunos de sus parientes, como se desprende de una hoja incluida en *la Colección de jesuitas*[510], en la que se enumera toda la servidumbre del Conde-Duque y aparece mezclada con las de Don Alonso de Acevedo, Don Francisco de los Cobos y el Conde de Uceda[511], aquél, cuñado, y los dos últimos, primos del futuro Valido. Esta relación de criados antes citada nos da cuenta del esplendor con que vivían los Condes de Olivares antes de alcanzar su eminente posición palatina. Debe ser muy del comienzo de la estancia de Olivares en Madrid, pues no aparece en ella ninguno

de los nombres de los criados que adquirieron popularidad durante la privanza, como el famoso ayuda de cámara, Simón, ni los que luego citara en su testamento. El mayordomo era un italiano, Ludovico Acerbo, y no era el único de esta nación entre su servidumbre: probablemente supervivientes de los viejos criados que trajo su padre de la Embajada y Virreinatos. Entre los pajes, que eran 31, había varios de apellido ilustre, como un Garcilaso de la Vega. Entre las mujeres había dos negras[512]. La gente empleada en la cocina era numerosa, entre cocineros, reposteros, pasteleros y sus ayudantes, más los que cuidaban de los vinos y el botiller y sus criados, encargados de las bebidas y refrescos, cargos éstos importantísimos, pues sabemos que Don Gaspar tenía un verdadero vicio por tales bebidas, que tal vez influyeron en su enfermedad y muerte. Sustentaba, con cargo fijo, un barbero y una enfermera. La cantidad de criados de Olivares era mayor aún que la de los parientes, que vivían en la misma casa, como parásitos del jefe de la familia. En total eran 166 servidores. La relación del personal se completa con la de los caballos del Conde. Entre los animales de parada y paseo, los de coche, las mulas de coche y las acémilas, había 32. El caballo de paseo era castaño, su color favorito, pues sobre uno de este pelo aparece retratado por Velázquez. Uno de los brutos se llamaba Guzmanillo, y sería curioso saber qué cualidad apreciaba en él para designarle con el diminutivo del apellido insigne: acaso la fiereza[513].

Las habitaciones en el Alcázar y en el Buen Retiro

Al nombrar al Conde ministro se fue a vivir al Alcázar, tomando, para mejor cuidar al Rey —o, según sus enemigos, para mejor vigilarle— la habitación contigua a la regia, que había ocupado el Infante Don Carlos. Pero sus dominios por el Palacio se extendieron al ser nombrada su mujer camarera de la Reina, llegando a ocupar casi un ala interior del primer piso, con luz a uno de los grandes patios[514]. Posteriormente, en 1627, hubo de labrarse, como ya dijimos, un edificio más de los varios que en el transcurso de los años se añadieron, según las necesidades, a aquella inmensa colmena, para ampliar la vivienda de los Condes e instalar la biblioteca y secretarías. Durante el verano ocupaban otras habitaciones con aires y vistas al Norte.

Al construirse en el Buen Retiro, los Condes tuvieron en el nuevo y magnífico edificio sus habitaciones, como toda la Corte. Allí vivían cuando los Reyes, por temporadas, lo habitaban; y allí están firmados muchos de sus

documentos, entre ellos su testamento de 1642. Es sabido que el famoso «gallinero», situado en los jardines de los Jerónimos, que dio origen al gran Palacio del Buen Retiro, era una pajarera de la Condesa de Olivares, por lo que la gente debió de creer que la monumental fábrica que a su lado se iba alzando era, más que Palacio Real, vivienda para el Conde-Duque; y no influyó poco esta creencia en la inmensa impopularidad de que gozó el nuevo Real Sitio[515].

En todos los años de privanza, a pesar de vivir en el Alcázar, y casi con el mismo rango que los Soberanos, el lujo del Conde-Duque no debió ser superior al que tuvo en la época prepalatina. Su espíritu había cambiado y vivía austeramente, participando, sí, del fausto exterior, pero también de la interior mezquindad —a veces verdadera pobreza— del Regio Alcázar, a la que su melancolía le inclinaba. Hemos visto ya que en su casa de la villa —la de la calle de la Cruzada— seguía manteniendo el rango y la cocina para servicio de sus familiares y huéspedes.

Seguramente sus criados eran entonces menos numerosos, pues utilizaba la servidumbre palatina. En su testamento de 1642 nombra y deja mandas a Simón Rodríguez, Juan Vicente y Artus de Rois. El testamento de la Condesa, en nombre de su marido, ya muerto, en 1645, conserva estas mandas. Y en el de 1647 de la misma Condesa nombra y lega mandas, aparte de a Doña Jerónima de Mendoza, su camarera y mujer de confianza, a Catalina Olivares, Isabel Delgado, María y Ana de la Cuesta, Ana Gómez y Catalina Pérez; y a Simón Rodríguez, Juan Vicente, Armes y Miera. Ninguno de estos nombres —ya lo hemos dicho— figura en la nómina de criados de veinte años atrás.

Por gusto, o por imitar al Rey, andaba el Conde-Duque muchas veces rodeado de enanos y bufones, por lo que estas «Sabandijas de la Corte» fueron también llamados «Sabandijas del Conde». Lo probable es que tales pequeños monstruos sirvieran indistintamente al Rey o a su Valido. Se supone que estuvieron especialmente afectos al servicio de Olivares el bufón *Barbarroja* y el *Primo*, el que le acompañaba en su coche cuando en Molina de Aragón atentaron contra su vida, hiriendo, aunque levemente, al enano. Es probable que también fuera de sus preferidos el bufón llamado el *Geógrafo*, pues ya se ha dicho que Olivares tenía grandes aficiones geográficas y poseía esferas, como la que señala con su mano, en el retrato de Velázquez, este pobre imbécil[516]. De sus criados fue el más famoso Simón Rodríguez de Ubierna. Era su más íntimo servidor; lo mismo le curaba las almorranas que daba las audiencias «desde el más firme embajador al más humilde pretendiente», dice Roca; y añade que, a pesar de haber pasado por su mano más de tres millones de audiencias, su amo no le

favorecía nada: ni siquiera le dio el don. No todas las noticias coinciden, sin embargo, con ésta, acerca de la austeridad de Simón; en las *Nuevas de Madrid*, de 20 de agosto de 1637, leemos, en efecto, que estuvo este criado del Conde-Duque, «tan conocido de todos los ministros y pretendientes de esta Corte», muy enfermo, curándole médicos del Rey; con este motivo testó «más de 100.000 ducados, que ha parecido gran suma, si bien es verdad que tiene cierto comercio en las flotas de Indias»[517]. Y en cuanto a los honores, los recibió también, y abundantes, pues le vemos en la tropa que organizó Olivares para la Jornada de Cataluña de 1642, vestido con lujo, «con título de Gentilhombre y ayuda de guardarropa de S. M.», montando muy bien a caballo[518]. Acompañó a Don Gaspar hasta su muerte y figura mucho en los relatos y declaraciones de los pleitos de sucesión: véase Apéndice XXXII. Hay muchas alusiones en la literatura de la época a este emperador de escaleras abajo, suerte de Gil Blas de auténtica realidad, y quién sabe si el verdadero modelo de héroe novelesco; yo estoy convencido de que es así, de que este Simón, tan popular en su tiempo, fue conocido del autor de la gran novela picaresca[519].

Era el de Olivares un hogar riguroso. Pero el desenfreno y el crimen que corrompieron a la Corte inficionaron, a la postre, hasta esta austera mansión. El maestresala de la Condesa azotó una vez a dos pajes que habían hecho alguna falta; y ellos, por venganza, lo apuñalaron, matándolo, sin confesión, en su cama[520]. Podemos imaginar la impresión que haría al severo Valido este crimen entre sus propios familiares.

Al final de la privanza debieron los Conde-Duques deshacerse de la casa de Madrid, pues al casarse su hijo reconocido, Don Enrique Felípez de Guzmán, se fue a pasar la noche de bodas a otra casa, en la calle del Barquillo. Y la Condesa, cuando, de viuda, volvió a Madrid a vivir, y a morir poco después, habitó, como bien pronto veremos, no la mansión de la calle de la Cruzada, sino otra muy modesta, en la calle de Alcalá.

Así fue el hogar del Conde de Olivares. Veamos ahora cómo fueron sus habitantes.

19. Las mujeres

Las virtudes de Doña Inés

PARECE increíble que en aquel nido de pasiones, menudas o terribles, que era, al decir de todos los cronistas, el Alcázar Real, pudiera existir durante tantos años este hogar perfecto. Pero nada hay que no sea hacedero para una de estas mujeres españolas, de rectitud de acero, inaccesibles a toda tentación, que, por esto mismo, pueden, en las horas dionisíacas de la vida, dejar escapar la pasión del hombre hacia otros cauces más fáciles y alegres; pero que acaban por imponerse como algo sobrehumano a fuerza del sacrificio tranquilo de todas las horas y de la serenidad imperturbable para juzgar, sin titubeos, del bien y del mal.

Era Doña Inés de Zúñiga y Velasco, bisnieta, por el lado materno, de Don Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina-Sidonia y hermano de Don Pedro de Guzmán, el primer Conde de Olivares, que ya conocemos, abuelo de Don Gaspar de Guzmán, el Conde-Duque. Parientes, pues, de su marido y por ello su genealogista Martínez Calderón podía decir, lleno de satisfacción, que «participa, de la misma manera que el Conde, de 2.664 líneas de estirpes reales y 169 de santos que se han ajustado en cabeza del Conde»[521]. Pero Don Gaspar era también primo de su mujer por la línea paterna y, sin duda, habrá que achacar a estos complicados cruces alguna responsabilidad en las escasas fuerzas vitales que demostraron los hijos del matrimonio de los Conde-Duques, dos de ellos muertos a poco de nacer, y la única lograda, María, muerta también en plena juventud.

Venía, ciertamente, la tendencia virtuosa a Doña María Inés por la inmediata herencia paterna, pues su progenitor, el Conde de Monterrey, fue «grande caballero, ministro y santo, pues habiendo sido Virrey de Nueva España y del Perú, cuando murió en Lima fue necesario que la Audiencia le enterrase de limosna, porque las que él había dado le pusieron en aquel estado». Esto dice

Roca[522]; y añade como comentario: «¡Suceso raro!», que nos enseña lacónica y expresivamente la codicia y no buenas artes de muchos de los españoles que iban con cargos públicos a América.

Había nacido en 1584 y tenía, por lo tanto, tres años menos que su marido. No parece que fuera guapa, a pesar de que la leyenda extranjera la haya querido pintar como bellísima, y por lo tanto, galanteada por Felipe IV, inevitable Tenorio de todas las mujeres que tuvo a su alcance[523]. Acaso tampoco sea exacto el calificarla, como Justi, de «vieja, fea y jorobada»[524]. No poseemos retrato cierto de ella. Se le atribuye, sin prueba fidedigna, uno de Velázquez, en el que aparece muy emperejilada y con facciones y expresiones de aplastante vulgaridad. No es segura, repito, la atribución; y el hecho de que no fuera repetidamente pintada por Velázquez, que tanto lo hubiera querido, demuestra que se lo estorbaba o su rígida virtud o la coquetería —compatible en toda mujer con la devoción— de no transmitir a la posteridad sus gracias deficientes. Pasa también por suya, con idéntica incertidumbre, la efigie de una miniatura, en la que aparece con un rostro soso, bobalicón y un tanto monjil, no lejano al de las efigies de Doña Isabel la Católica, y realmente, no muy discordante con su severa psicología[525].

La caritativa prodigalidad de su padre la dejó sin dinero. Y, en suma, no tenía más patrimonio que sus virtudes y su estirpe y la afección de la Reina, Doña Margarita, mujer de Felipe III, de la que era dama, cuando el impetuoso Olivares la cortejó y la hizo su esposa. Debió sufrir mucho en los primeros tiempos del matrimonio, en aquellos años, ya reseñados, de los viajes a Sevilla y de la vida esplendorosa en Madrid, en el bullicioso ambiente de cortesanos y poetas; años llenos de enredo de su marido, de los que resultó el hijo bastardo que tanto dio luego que hablar. Pero su discreción y su actitud digna fueron poco a poco creando, con lazos mucho más firmes que los sensuales, la atmósfera propicia al amor conyugal[526]. La muerte de María, la hija recién casada, unió más a los esposos; y a partir de esta tragedia fue tan perfecta la unión, que Doña Inés tuvo tanta parte como el mismo Don Gaspar en el reconocimiento y protección al hijo de los amores ilícitos, Julián Valcárcel, convertido de repente en Don Enrique Felípez de Guzmán. El documento en el que el Conde-Duque daba noticia pública de este reconocimiento empezaba diciendo que lo hacía, así como la boda con la hija del Condestable de Castilla, por «las repetidas instancias de la Condesa mi mujer, que con el amor, ansia y afecto ejemplar y grande de mi memoria», etc.; y la conducta de ella hacia el hijo nuevo, incluso después de la muerte de Don Gaspar, hasta que Don Julián murió también, no desmintió esta

generosa actitud. Fue siempre para él una madre sin tacha.

Era Doña Inés religiosísima y sus continuas devociones influyeron en las que el Conde su marido practicó después con tanto celo. El convento de Dominicas Recoletas de Loeches fue fundación de los dos, pero gusto principal de ella, pues según Martínez Calderón, «su mayor desahogo, holgura y fiesta era visitar a las santas religiosas que, habiendo sido elegidas por su mano, bien se deja considerar cómo serán». Vivía, en suma, a pesar de sus altos puestos en el Alcázar, «como si fuera ella verdaderamente religiosa, apartada de las cosas del siglo»[527]. Quevedo, en una carta ya citada, ensalza sus virtudes; y Lope de Vega, al dedicarle sus *Triunfos divinos*, le decía: «Triunfos divinos consagro a V. E., debido a sus virtudes, escritos a su devoción y dignos de su entendimiento.»

Fue nombrada camarera mayor de la Reina Isabel[528] y luego aya del Príncipe heredero Don Baltasar Carlos. Sin duda, estos nombramientos demostraban de un modo demasiado visible el plan del Conde-Duque para tener sitiada por todos lados la voluntad de los Reyes; y, probablemente, fue una torpeza de su delirio de poder, pues de ello nació gran parte del odio de los cortesanos y del pueblo, que se imaginaban, con muchas apariencias de razón, a la familia real cercada por Olivares. Los apologistas de éstos, como el citado Martínez Calderón, aseguran que la Condesa hacía servir y servía ella misma a la Reina «con veneración y autoridad jamás vistas»; los enemigos, como Guidi, por el contrario, que «la Condesa a la Reina tenía en tanta sujeción que sólo en la apariencia era Reina y experimentaba todas las desdichas de una miserable esclava». La verdad estará, como siempre, en el justo medio. Puede uno imaginarse que la excesiva rigidez y devoción de la Olivares[529] debía ser un tanto molesta a la regia familia, que, aunque muy católica, era fundamentalmente frívola, sobre todo la Reina. A este hastío contra un sistema de vida demasiado severo, casi monjil, debió unirse la reacción de independencia ante el poder de los Condes, que se colmó cuando se dijo que Olivares pretendía que al poner casa al Príncipe fuera su ayo el hijo recién reconocido Don Enrique Felípez de Guzmán. La debilidad enfermiza de Felipe IV le permitía aceptar estos yugos y todos los que se quisiera; pero ella, la Reina, cuyo carácter adquiría entereza conforme adelantaba en edad, sentía la sublevación de su deprimida realeza. Si hubo, además de estos motivos, directamente humanos, otros de orden político e internacional en la campaña que la Reina Doña Isabel de Borbón capitaneó contra los Conde-Duques, de ello se ha hablado ya y será, más adelante, de nuevo, examinado.

Don Gaspar, en cambio, vivió cada vez más a gusto al lado de esta dulce y

tiránica abadesa. Siri dice que tuvo siempre para ella «deferencias infinitas»[530]. En su testamento de 1642 la pide «particular y afectuosamente perdón de las pesadumbres y disgustos que la he dado, tan poco merecidos por su buena compañía y por la ayuda que en ella he tenido». Pero, en esa fecha, Doña Inés aún no había dado a su marido la prueba mayor de esa ayuda; y fue con ocasión de su caída y destierro. Estaba ella en Loeches cuando el Conde-Duque, ya decidido a abandonar el Poder, salió de Palacio; y en este trance, de dolor infinito para él, fue su primer cuidado llamarla; «no le pareció a propósito —dice Guidi— en tanta congoja, desahogarse con otra persona que con su mujer».

Heroísmo en la caída

Describe así Novoa el momento en que recibió Doña Inés la nueva: «Persona que se halló en Loeches y que lo vio por vista de sus ojos dice que, saliendo la Condesa de visitar las monjas y sentándose a la mesa para comer, a la misma hora llegó un papel del Conde en que la daba cuenta de todo y le decía la determinación del Rey; y afirma (el que lo vio) que no sólo los colores de la cara, sino los que se ponía, que eran muy grandes, como se usa en Palacio, todos se le perdieron, sin quedarle ninguno, y que pareció difunta; que dejó la mesa y, sin comer bocado, pidió el coche para ir a Madrid y que en el camino topó a Don Enrique [el hijo del Conde], que apenas le había durado un año la fortuna y… volvieron a Palacio, adonde llegaron a media noche»[531].

Cuando describa aquellos días hablaré de las gestiones y trabajos de la buena esposa, apenas llegó a Madrid, no para tratar, como entonces se dijo, de revocar la dimisión del Valido, que era cosa concertada, sino, sin duda, para lograr la continuación de ella en Palacio, si no como camarera de la Reina, como aya del Príncipe y las Infantas. Sabía que, mientras estuviese allí, no se rompería el hilo que ataba a su marido con el favor real; y sabía también que ella sería la guardadora del honor del Conde-Duque, arrojado a las fauces del monstruo popular y cortesano. Así lo convino con el Rey: hoy lo sabemos con certeza. Y allí quedó, desde los días de enero de 1643 en que empezó el destierro del ministro, hasta noviembre del mismo año de 1643 en que roto, por influencias de otros, el compromiso regio, tuvo ella también que salir. Su permanencia al lado de los Reyes fue, día a día, un verdadero y heroico sacrificio. Hoy sabemos también que durante todos estos meses contó, en silencio, con la buena voluntad del Rey, que no se hallaba sin su Valido; y creía en su fuero interno, que el

destierro no duraría mucho. Pero la pobre mujer, sin autoridad, tuvo que resignarse, por servir a su esposo, a que el populacho y los nobles, con bárbara grosería, arrojasen impunemente sobre ella todo el odio con que hubieran querido humillar a la persona del ministro caído e indefenso. En la procesión de Palacio, el día de la Visitación, llevaba la Condesa la cola de la Reina y, al pasar, la insultaron unas mujeres que presenciaban la ceremonia[532]. Y otro tanto ocurrió cuando, el día de San Blas, fueron los Reyes a la ermita de este santo en el campo de Atocha: «los muchachos la silbaron y dieron gritos diciéndola: "¡Métete!", que es como si hoy dijeran: ¡Que se vaya![533]. Otra vez fueron unas tapadas que, en el propio Palacio, se acercaron a las damas que rodeaban a la Reina, que iba con la Condesa, y las dijeron: «Bellacas, ¿cómo sois para tan poco que no echáis a esta mona de casa?»; y ellas respondieron: «¡Harto hacemos, y no podemos más; pero ella se irá.» La Condesa se echó a los pies del Rey, quejándose de cómo la trataban, y el Rey la dijo: «Condesa, ya os he dicho que embarazáis y que no he de castigar a un pueblo que tiene razón.» Y la dejó[534]. Y en la fiesta del Santísimo Sacramento, en la que hubo también procesión por los corredores de Palacio, un clérigo hincose de rodillas delante del Santísimo y a grandes voces le dio gracias por haberse ido el Conde-Duque, y luego, con frases «no tan devotas», insultó a la infeliz Doña Inés[535]. Los criados de Palacio se negaban a servirla. Y, finalmente, un día de solemne procesión callejera, con motivo de la proclamación de la Virgen como Patrona del Reino, al salir la Reina de Palacio y subir a su carroza, la Duquesa de Mantua obligó a Doña Isabel a que la Olivares dejase su asiento habitual y fuera al estribo, aunque por dentro. «Obedeció Doña Inés y fue bien mortificada»[536].

Por mucha animadversión que se conserva a la memoria del Conde-Duque, ninguna de sus reales o supuestas fechorías puede herirnos hoy como la necia y cobarde crueldad de esta chusma.

Todo lo sufría con paciencia la Condesa infeliz, con la esperanza puesta en la rehabilitación de su marido. Pero sus rivales trabajaban sin cesar, temerosos de que su estancia en Palacio fuera —y no pensemos mal— indicio de que no se había extinguido la inclinación del Rey hacia Olivares. Mas no contaban Don Gaspar ni Doña Inés con un enemigo nuevo, mucho más temible que el odio grosero pero fugaz de las muchedumbres y que el rencor de los cortesanos, volubles, pero, al fin, de la misma casta que los caídos. El nuevo adversario tenía nada menos que a Dios —según se decía— detrás de sí; era la monja de Agreda, con la que comunicaba Felipe IV desde Zaragoza, donde estaba, en jornada hacia Cataluña, al frente de su ejército.

Destierro de Doña Inés

El partido contrario al Conde-Duque, viendo que la bondad y el sentido recto del Rey defendía al ministro y a su mujer y familia, acudieron, en efecto, a una estratagema a la que siempre era sensible Felipe IV: le dijeron, utilizando a clérigos y frailes simples o sin escrúpulos, que sabían «por revelación» que era preciso arrojar definitivamente a la familia malvada. El Monarca, acongojado, escribe, como a un tribunal supremo, a la monja de Agreda el 3 de octubre de 1643, contándola la noticia de estas revelaciones «contra algunos —dice, noblemente, refiriéndose a Don Gaspar y Doña Inés— que verdaderamente no son malos ni les he reconocido nunca cosa que pudiera dañar a mi servicio». Pero el ambiente popular había llegado hasta el pueblecito que se abriga del Moncayo y había penetrado en el convento humilde de la Concepción Descalza que rectoraba la venerable Madre: y ésta, sin perder tiempo, el 13 del mismo mes, contesta a su regio consultor, eludiendo hábilmente lo de las revelaciones, pero afirmando que «esas pasiones que hablaron a V. M. pudieron tener otro motivo, fundando en el común sentir del mundo, que abomina del gobierno pasado; y como tan aprisa no se ven buenos sucesos y aciertos, paréceles que gobierna quien gobernó antes: pues han de favorecer los que están a la vista de V. M. al que los puso en ella; y también la carne y sangre de su oficio; y no fuera desacertado dar una prudente satisfacción al mundo que la pide, porque V. M. necesita de él». La alusión a Doña Inés y los suyos era bien clara. Y la opinión de Sor María equivalía a una sentencia. Tres días tardó sólo el Rey en contestarla así: «En lo que toca a apartarme del camino y modo del gobierno pasado, estoy resuelto. Y aunque no faltan personas que quieran ostentar algún valimiento (pues esto es cosa muy natural en los hombres), viven engañados… y espero que luego llegarán a vuestra noticia y de todos, nuevas que acrediten mi verdad y aseguren al mundo que lo pasado se acabó; porque, aunque en realidad de verdad esto es cierto, hay quien lo duda, y así he resuelto que los efectos les muestren mi verdad»[537].

Los actos de energía del abúlico y bondadoso Austria eran siempre así, dictados por otra voluntad, de un ministro, de su mujer o de una monja. Obedeció, pues, al nuevo mandato y salió al punto de Zaragoza la orden de que abandonara Palacio la Condesa, que había quedado en Madrid; y pocos días después, el 3 de noviembre, se ordenó también la salida al hijo del ex ministro,

Don Enrique Felípez, que acompañaba al Rey en la jornada.

Se dijo por entonces que la ansiada expulsión de los Olivares se debió a un *Memorial* que el Reino de Aragón entregó al Monarca, y también a que se descubrieron unas cartas del Conde-Duque, delatadoras de una conspiración que dirigía para volver al Poder. Pura invención. Hoy sabemos que no hubo otra causa que la orden de Sor María. Y así, los sucesos grandes y los pequeños de la Historia obedecen, con frecuencia, a razones que ni los más maliciosos presumen y que o no llegan a saberse nunca o los descubre, al cabo de los tiempos, el azar.

Hay varias descripciones dramáticas de la salida de Palacio de Doña Inés, notoriamente influidas por el espejismo de la del Conde-Duque, su esposo, diez meses antes[538]. La verdad la conocemos por las cartas del ejecutor de la orden regía[539], que fue, para mayor dolor, el propio Don José González, secretario y hechura del Conde-Duque. Son, en verdad, dramáticas estas epístolas, en las que nos parece oír aún el llanto de la Condesa infeliz ante las órdenes secas de aquel Rey de la cara impasible. Con Doña Juana, su nuera, fue, entre congojas incesantes, a Loeches, de donde hubo de salir por orden superior y por su propia inclinación para unirse con su marido, pocos días después[540].

El viaje de Loeches a Toro, a últimos de noviembre, fue penosísimo. El paso de Guadarrama estaba cerrado por aquellas nevadas, mayores, sin duda, que las de hoy, que nos describe Torres Villarroel, en las que los caminos se perdían. Murió helado un paje y se baldó el capellán; y, al fin, sin lograr trasponer el puerto, tuvieron los tristes viajeros, medio ateridos, que volverse a El Escorial. A los pocos días, mejorando el tiempo, volvieron a salir y llegaron, al fin, a Toro[541], donde encontraron a Don Gaspar, que ya sabía la nueva, muy acabado y herido de profunda melancolía.

La gente, novelera y simplista, creyó que a partir del destierro de Doña Inés había cesado por completo su relación con el Monarca. Pero no es así. Es probable que, políticamente, el Rey estuviera, desde la salida del Conde-Duque, libre de la influencia del matrimonio. Así lo indican las líneas de la carta de Don Felipe a Sor María de Agreda, copiadas más arriba: «Aunque en realidad de verdad esto es cierto [la exclusión de Olivares], hay quien lo duda.» Pero, en el fondo, y esto honra a la memoria de Don Felipe, a pesar de la opinión de todos y de las inspiraciones de la monja, seguía queriéndoles y mantuvo con ellos correspondencia mientras estuvo en Toro, dándoles cuenta, como a buenos amigos, de sus sucesos prósperos y adversos. He aquí, resumida, una de estas cartas del Rey, esenciales para nuestra historia, y olvidada por los comentaristas,

enviada desde Sariñena a Toro, en 17 de marzo de 1644:

«Condesa: No he querido dejar de escribiros estos renglones para daros cuenta de la victoria que Dios N. S. ha dado a mis armas junto a Lérida, estando cierto de que os holgaréis con esta nueva, que, sin duda, es la mejor que hoy podíamos recibir… A vuestro marido le hago relación sucinta del caso y allí podréis ver cómo fue»[542].

Es decir, que no sólo la escribía a ella, sino a Don Gaspar, y no por mera cortesía, sino relatándole los sucesos de la guerra. Las respuestas de la Condesa al Rey confirman la relación excelente que les unió, a pesar del destierro, y por su importancia van copiadas en el Apéndice XXV. Léase también la correspondencia de González, Apéndice XXXIV. Seguramente estas muestras de afecto mantendrían vivo algún destello de esperanza en los desterrados durante un tiempo más. Pero la salud de Don Gaspar iba empeorando y murió un año después de esta correspondencia, del modo que más adelante se detallará.

La perfecta viuda

Ahora nos toca resumir la etapa de viuda de Doña Inés. Y fue, sin duda alguna, ejemplar. Tiene este tipo de damas españolas especial aptitud para llevar con dignidad y con eficacia las tocas de la viudez. De muchas diríase que es entonces cuando su personalidad alcanza la plenitud y que es este estado melancólico el objetivo verdadero de su vida. Así, en Doña Inés. Terminados los funerales de su esposo, se adelantó a Loeches, adonde llegó el 5 de agosto de 1645 para preparar el derramamiento del Conde-Duque, que se hizo, por las razones que luego se dirán, varios días después. Y allí se quedó, acompañada de su hijo Don Enrique Felípez y de la mujer de éste. Su posición económica era modesta[543]. Su vida, tan apartada, que se dijo que ingresaría como monja, en un convento[544]. Empleaba sus días en rezar en el templo donde yacían, allá abajo en la húmeda cripta, los restos de Don Gaspar; en recibir las visitas de sus familiares y amigos, «que eran más de los que se pensaba», y de los jesuitas, sobre todo las de su confesor el Padre Martínez Ripalda[545]; y en pleitear con sus familiares, como luego se dirá. Sabemos por Novoa que Felipe IV fue un día también con pretexto «de ver un juego de armas», pero, seguramente, para demostrarla, con disimulo, su noble afecto[546].

A principios de 1646 Doña Inés se presentó en Madrid, sin orden del Rey, «a

la solicitud de sus pleitos». Da la noticia el mismo Novoa, por esta vez con una metáfora afortunada, aunque siempre maligna: «Las reliquias de los Validos de nuestro tiempo —escribe— se dejaron ver en los contornos o márgenes de la Corte, como las tablas de los navíos deshechos o derrotados de las tormentas que arroja el mar a las orillas.» Quiso ver al Monarca, y éste, siempre bueno y siempre débil, para que no la viesen entrar en Palacio, «fue al Retiro con el Príncipe y, apartado de él, la oyó una hora larga»[547]. Agrega el chismoso ayuda de cámara que había una conjura del Conde de Monterrey para que Doña Inés volviera a Palacio a ser camarera «de la Reina nueva que venía de Alemania». Pero lo seguro es que la Condesa, vieja y llena de preocupaciones, no deseara volver más a aquel laberinto de pasión. Además, ya conocía el testamento que el Conde-Duque escribió en 1642 y que estuvo hasta poco antes cerrado; en él, Don Gaspar la aconseja, a su muerte, «dejar la Corte por los inconvenientes grandes que de la asistencia en ella pueden seguirse»; y que «su parecer es que se retire» del servicio real. Doña Inés, tan devota de su marido, no iba a contrariar, a la vez, la voluntad del muerto amado y la de su propio destino.

La fantasía de la gente suponía ya que era inminente su vuelta al Alcázar, porque el Rey y la Infanta lo querían. Pero la verdad es que ella, sin ambiciones, cuidaba sólo de su alma y de los intereses de su sucesión. En los últimos meses de su vida vino a establecerse a Madrid, «en una casa muy moderada, en la calle de Alcalá, cerca del Prado, frontera de los Caños de Agua»[548]. Su hijo Don Enrique Felípez había muerto, y ella, muy achacosa, necesitaba cuidados continuos. La asistieron los doctores Gaseo y Cupi, a los que dejaba, además de sus salarios, 500 reales en su testamento, y el Doctor Montoya, sin duda el de cabecera, al que legaba 1.000[549]. Hasta última hora estuvo preocupada con sus pleitos, añadiendo otorgamientos y codicilos a sus disposiciones testamentarias; el último, veinticuatro horas antes de morir, no lo pudo firmar y lo hizo por ella su confesor. Dejó concertada la boda de su nieto Don Gaspar Felípez de Guzmán y Velasco, Marquesito de Mairena, de algo más de cinco meses, con Doña Francisca de Zúñiga y Fonseca, de siete meses, hija del Marqués de Tarazona y nieta del Marqués de Leganés. Con esto quedó tranquila la moribunda, pensando que el afán de perpetuar la Casa insigne estaba cumplido y asegurado. Murió a las siete de la tarde del día siguiente, 10 de septiembre de 1647, a la edad de sesenta y tres años[550]. Desde la otra vida se enteraría, libre ya de vanidades genealógicas, que los ternísimos novios murieron, pocos meses después, y los dos, por azar notable, en el mismo día, el 27 de febrero de 1648. La Condesa fue enterrada en Loeches, al lado de Don Gaspar.

Así fue la vida y muerte de Doña Inés, ejemplar admirable de estas señoras hispánicas, de virtud llena de pinchos, como el cilicio; estas mujeres de las que Galdos creó el prototipo en su inmortal *Doña Perfecta*. Su compañía dio al Conde-Duque austeridad. Pero también intransigencia. Al juzgarla ahora nos atrae, sobre todo, su gran carácter español y su bondad, imperativa, tan española también, sin extremos aparatosos, pero llena de maternales exclusivismos y delicadezas. Fue así para todos. Una vez, cuando el Duque de Nochera estaba preso y enfermo, le envió su secretario con estampas de santos, barros y vidrios de Valencia, ollitas de almíbar y dos cajones de dulce de frutas secas[551]. Murió el viejo y derrotado Duque en la prisión, confortado con esta caridad. Y hay otros muchos episodios como éste en su vida. Pero nos conmueve, sobre todo, el recuerdo que tiene, entre las cláusulas solemnes y complicadas de su testamento, para «una niña que he criado por amor de Dios, que tengo en mi casa y que se llama Aguedilla».

¡Qué ciegos sus enemigos! La supusieron tocada de la pasión del poder. Mas lo cierto es que Doña Inés no se encontró nunca a sí misma en medio del esplendor de los alcázares, sino en aquella castellana soledad, casta y patética, de Loeches; sobre todo, cuando, viuda y sola, dialogaba con el dolor inmenso de su pasado; y donde, al fin, cuando menos lo esperaba y ya próxima a morir, encontró, quizá por vez primera, un alma de verdad noble en Aguedilla.

La rosa blanca

¡De esta suerte nació la blanca rosa!

¡Oh clara e ilustrísima María!

Cándida, pura, casta, honesta, hermosa…

Así cantaba Lope de Vega a María de Guzmán, que en esta historia violenta en que los personajes son más que seres humanos henchidos de pasión, pasiones capitales con figura de hombre o de mujer, pasa, en efecto, ingrávida, blanca, inmaculada, como una flor que se deshoja al siguiente día de abrirse. Hay un retrato, atribuido a Velázquez, que pasa, con harto fundamento, por ser el suyo. Si no lo es, muy bien pudiera haberlo sido, porque la candida belleza de este rostro adolescente concuerda con lo que de ella nos imaginamos; y aun pudiera asegurarse que la arquitectura de sus facciones y la expresión de los grandes ojos negros tienen mucho de lo que conocemos tan bien en el rostro de Don Gaspar.

Murió al ser madre, sin haber dejado de ser niña. Y, sin embargo, su cuerpo y su espíritu tienen una realidad, vaga y tremenda, a través del amor anhelante de su padre y de su inmenso dolor cuando la perdió. Todo era en el Valido tempestuoso: el vaso bronco y el alma apasionada que latía dentro. Pero a lo largo de su aspereza corre mansamente su ternura paterna y su pena infinita, como un río cristalino que nos deja al pasar el reflejo fugitivo y exacto de María. Después, el poeta pone entre sus versos alguna pincelada breve:

Será milagro de tus bellos ojos

Para que sepan esas manos bellas

que quien te ofrece rosas, diera estrellas

De rojo y blanco el rostro delicado

las hojas de la rosa repartiendo

dejolo en nieve y púrpura bañado.

Y, en verdad, no necesitamos más para conocerla.

Dicen los anales que los Condes de Olivares sólo tuvieron a María. Pero fueron tres sus hijos: «Don Alonso de Guzmán, primogénito, y Doña Inés de Guzmán, que murieron de poca edad y están sepultados en su iglesia colegial de la villa de Olivares, y Doña María de Guzmán, que vino a ser hija única y sucesora de su casa y dama de la Serenísima Reina Doña Isabel de Borbón.» Así nos lo dice su puntual genealogista y lo confirma el testamento del Conde-Duque, del cual se deduce que María ocupó el segundo lugar, siendo la tercera y última la malograda Doña Inés[552].

Nació en 1609 y el dejo respetuoso y admirativo que vaga por todos los cronistas al hablar de ella, nos asegura que fue criada y educada, por su madre Doña Inés, bajo normas de rectitud harto distintas de las que eran usuales en aquella Corte. El Conde de la Roca la describía como «muchacha en años y madura de virtudes, entendimiento, blandura y cortesía, partes que pocas señoras las cultivaron como ésta, porque las poseía para emplearlas en beneficio de todos, no para hacer ostentación de ellas»[553]. En 1622, cuando tenía trece años, la vemos recitando la *Loa* que precedió a la representación de *La gloria de Niquea*, en Aranjuez, famosa función, porque terminó con el incendio del teatro y porque pasó a la leyenda como comienzo de los celos del Rey de la muerte del Conde de Villamediana, que aprovechó el pánico del siniestro, producido por su propio designio, para coger a la Reina, y con pretexto de salvarla, tenerla unos minutos en sus brazos.

Se comprende que fuera esta criatura dulce y frágil, contraste maravilloso y

reposo de inquietudes para el fogoso Don Gaspar, en aquellos años, los más agotadores de su vida de ambición. Era, además, algo que es importante para todo hombre, pero que en el Conde de Olivares, obsesionado por la pasión del linaje, tenía la categoría de sagrado: la continuidad de aquel vasto árbol genealógico, lleno de Reyes y de Santos, que él suponía multiplicado, en la frondosidad y en la magnificencia, por sus propias acciones. La cuidaba, pues, con amor de padre, que en él fue profundísimo, y con celo de Príncipe. Y como María llegaba a los dieciséis años, edad, entonces, habitual para el matrimonio de la mujer, decidió casarla[554]. No había perdido entonces, ni mucho después, la esperanza de tener nuevos hijos. Pero, sin duda, en el casamiento de María influyó la prisa de ver asegurada dentro de su vida y poderío, su sucesión.

La boda

Además, la posición del Conde-Duque, no sólo la más alta de España, sino una de las más eminentes de todo el mundo, empujaba a los pretendientes a la mano de esta mujer que, ciertamente, conduciría a quien se la diese a los más altos cargos de la gran Monarquía.

«Se la habían, en efecto, propuesto, de fuera del Reino, muchos pretendientes por cuyas venas circulaba la sangre real; y de dentro, cuanto en él había que pudiese aspirar a la empresa.» En todas las relaciones de la época, y singularmente en la del Conde de la Roca, se describen con detalle cuáles fueron, al fin, los candidatos con visos de triunfar y las razones por que fueron desechados. Brevemente diré que estos presuntos yernos del Valido fueron cuatro: el Conde de Niebla, Don Juan Carlos de Guzmán, Don Fernando de Guzmán y Don Luis de Haro. Era el primero, Conde de Niebla, hijo y heredero del Duque de Medina-Sidonia, representante de la Casa más rica de España. Don Juan Carlos de Guzmán era hermano del Duque de Medina-Sidonia, y tío, por lo tanto, del novio anterior. Don Fernando de Guzmán, primo del Conde-Duque, buen caballero y muy unido, por lazos de afecto, con Don Gaspar. Y, por fin, Don Luis de Haro, que ya galleaba en la Corte, era primo carnal de la presunta novia, por ser hijo de la hermana de Don Gaspar, Doña Francisca, la Marquesa del Carpió.

Un rasgo de la época, curioso para nosotros, es la expectación que los más pequeños sucesos de la vida aristocrática producían no sólo entre los de su clase,

sino en todo el país. Una boda, un nacimiento, un honor concedido, un devaneo en cualquier noble, y más, claro es, si era un Grande de España, entraba en la categoría de los acontecimientos solemnes. Lo demuestran los numerosos *Avisos* y *Noticias*, que corrían de mano en mano por toda la Península, y en los que, junto a la toma o pérdida de una ciudad, la firma de un Tratado de paz o el nacimiento o la muerte de los Reyes, aparecen, en el mismo plano de interés, el pleito de tal Conde, el alojamiento que se preparaba a un Duque, el pecado y penitencia de una Marquesa o los progresos de un Grande en el estudio de las lenguas muertas. Claro que esto tiene una explicación: y es que la Nobleza representaba, casi en absoluto, la totalidad de la sociedad dirigente. Apenas iniciada todavía la importancia social de la clase media e inexistente el pueblo como fuente de individualidades útiles (sólo conocemos, de aquellos tiempos, nombres de hijos del pueblo cuando se hacían criminales famosos), los aristócratas monopolizan no sólo el aspecto público de la vida social (fiestas, viajes, etc.), sino, casi por completo, los altos puestos civiles, diplomáticos y militares. Y si esta expectación despertaba cualquier título, puede calcularse la que suscitaría la boda de la hija única del Valido más poderoso de la tierra. Pero «en medio de la suspensión en que estaban los atentos», esperando una de las cuatro soluciones previstas, el espíritu inquieto y desconcertante del Conde-Duque sorprendió a todos haciendo venir a Madrid, desde León, donde vivían, a unos oscuros parientes, la Marquesa de Toral y su hijo el Marqués, de nombre Don Ramiro Núñez de Guzmán, al que pronto señaló como nuevo y muy verosímil pretendiente. A los pocos días (16 de octubre de 1622), la hermana del Marqués, Doña Isabel de Guzmán, que estaba ya en la Corte, de menina de la Reina, se casaba con el Condestable de Castilla, con lo que ya nadie dudó que la fortuna se había detenido en esta familia y que, a no tardar, sería Don Ramiro yerno de Olivares; como así ocurrió, previo un permiso que por escrito pidió el Valido al Monarca y una respuesta muy galana de éste, en la que le decía: «El que me parecerá más a propósito para vuestro yerno será el que vos elijáis»[555].

Se habló mucho de esta inesperada elección, que la mayoría juzgaron fruto del humor extravagante del Conde-Duque, tan amigo de salir, hasta en las cosas más serias, por registros que nadie presumía. La explicación oficial fue que eran los Toral señores de la Casa de Abiados, en la que los Guzmanes habían tenido su cuna, por lo que, con este enlace, la Casa de Olivares quedaría como cabeza de la estirpe, con facilidades especiales los descendientes, para alcanzar la Grandeza. Pero seguramente influyó también el sentimiento de mando de Don Gaspar y su actitud hostil a los Grandes; sentimiento que se satisfacía más,

sacando poco menos que de la nada los personajes nuevos que eligiendo los que lo eran ya en el retablo cortesano. Y aún había que añadir, como observa Artigas[556], que Olivares, tan celoso de su descendencia, atendiese no sólo a las conveniencias heráldicas, sino —con un prudente sentido eugenésico— a las humanas, pues el Marqués de Toral era no demasiado pariente y hombre, según Roca, al que «su edad, discurso, salud y apacibilidad le hacían digno del amor universal».

El novio

Los sucesos posteriores demostraron, en efecto, que Toral, después Marqués de Eliche y Duque de Medina de las Torres, era lo que hoy llamamos un hombre simpático, pues supo cautivar no sólo a su mujer, en su breve vida de casado, sino, lo que era más difícil, a sus dos suegros; y a toda la Corte, en la que lució sus buenas prendas, siendo uno de los nobles llevado y traído por las mujeres galantes —las del oficio y las del vicio—; y acertando a conservar el favor real y los puestos alcanzados, cuando desapareció la privanza de su suegro y con ella el esplendor que derramaba sobre sus deudos y protegidos[557]. Parece seguro que fue gran amigo de comediantas, proveyendo de muchachas garbosas y de buena voz a los teatros de Madrid[558]. Leyendas de poco fundamento que hemos citado le atribuyen también tratos con la *Calderona*, ya haciéndole figurar como amigo de ella y rival, por lo tanto, del propio Rey[559], ya como tercero de éste, lo cual, en todo caso, es más verosímil en él que en su suegro Don Gaspar, cuya memoria se ha motejado tanto y tan injustamente de alcahuetería.

Fue, pues, sin duda, un personaje galante y afortunado donjuán, pero después de la muerte de María y sin que haya certeza de nada deshonroso en su conducta. Ponía la moda en los vestidos masculinos y en el atalaje de su ostentosa servidumbre; sus carrozas eran de las más lujosas de la Corte, y él introdujo en España el uso de los vidrios en las ventanas de los coches, que causó entonces la misma maravilla que hoy produciría un modelo novísimo de motor[560]. Mas no era todo frivolidad: fue también amante de los libros buenos y de cuidarlos como joyas, y su biblioteca llegó a emular a la de su suegro en número de volúmenes y riqueza de la encuadernación; que, como ya dijimos, muchos confunden hoy con los de la librería del Conde-Duque. Fue también mecenas generoso de artistas y poetas, entre éstos de su paisano Don Luis de Ulloa. Sin duda todas estas cualidades disimularon sus luces no excesivas. Así le llama Córner, que le trató

bastante: «Sujeto de maneras gentiles, pero de no mucha inteligencia»[561]. Era, si son suyos los retratos, hombre arrogante y fachendoso.

Sus méritos, genealógicos o personales, no convencieron a los pretendientes desahuciados y a sus valedores; y Roca nos cuenta que la familia se dividió, pues de las tres hermanas, los Marqueses del Carpió ayudaban, como es lógico, la candidatura de su hijo Don Luis de Haro; los de Monterrey, a la de Don Francisco de Guzmán, y los de Alcañices, a Toral. Pero todos acabaron por someterse a las decisiones imperiosas de Don Gaspar y al voto del Monarca, dejándole en libertad de elegir. Y las capitulaciones se firmaron el 11 de octubre de 1623, con cuyo motivo «hubo máscaras y muchos regocijos en Palacio». Estuvo el novio enfermo de tercianas, y apenas repuesto se celebró la boda, el 9 de enero de 1625, en la capilla Real, actuando de sacerdote el Patriarca de las Indias, con cambio ostentoso de regalos y mercedes, no siendo la menor el privilegio que el Rey concedió a Olivares, otorgándole el Ducado de Sanlúcar, firmado cinco días antes de la boda[562].

Con ocasión de ésta, pues, el Conde de Olivares empezó a ostentar el título de Conde-Duque, con el que ha pasado a la posteridad.

Parto y muerte de María

A poco quedó embarazada María, con júbilo inmenso de sus padres, que se trocó pronto en el dolor más hondo de su vida; pues, a su tiempo, en julio de 1626, la dulce esposa dio a luz una niña que en seguida murió[563], en parto tan difícil que se temió que quedase en él la madre. Mejoró, no obstante, y cuando se la creía salvada, a los pocos días sufrió un accidente súbito y mortal «con grande afrenta del arte de Esculapio» —dice Roca— es decir, por torpeza manifiesta de sus médicos (que serían seguramente los de Palacio), o bien porque, como tantas veces ocurre, se atribuyese lo irremediable —probablemente una embolia— a la falta de habilidad de los galenos. Tenía la pobre niña diecisiete años y estaba tan enamorada de su marido que en la tregua que hubo entre su primera gravedad y su muerte decía a sus padres que sólo la afligía abandonarle.

Amigos y enemigos se rindieron al dolor de esta muerte, con tantas apariencias de injusta. Hay una carta de pésame de fray Antonio Pérez al desventurado padre[564] que, entre adulaciones y latines inoportunos, expresa bien el general sentimiento que produjo la desgracia de María y la compasión hacia la

pena del Valido. ¡Gran espectáculo el ver llorar a un gigante! Y al duelo se unía la admiración de verle trabajar, «asido a su remo», ahogando la infinita amargura de «sus trabajos», como él los llamaba y ascéticamente definía así: «Los males de culpa son los que merecen llamarse males; que los que nacen de penas, su verdadero nombre es de trabajos y ejercicios»[565].

La lástima —dicen las *Noticias de Madrid*— fue general. Llevaron a la pobre muerta «al convento de Santo Tomás, y puesto el cuerpo en capítulo, se dijeron misas. Fueron todas las religiones. A las siete de la tarde la pusieron en un gran túmulo, en donde la hicieron todos los Grandes el duelo; y luego, hechos los oficios de difuntos, la enterraron».

Don Ramiro, que —como escribía el propio Conde-Duque— «amó a mi hija y respetola muy de corazón», quedó anonadado. Pero la juventud y las mercedes que la generosidad de su suegro le otorgó le hicieron, claro es, olvidar pronto su pena. La Condesa misma recibió, acaso, el atroz sufrimiento como una merced de Dios para probarla. El dolor puro, terrible, inacabable fue el de Don Gaspar, que había puesto en María aquella forma de amor orgulloso y sin mancha que un padre joven siente por la hija buena y crecida, y la ve, de pronto, morir en ese trance, que tiene siempre algo de heroico, en que la que aún es una niña se somete con alegre inconsciencia a la voz del instinto sagrado de la especie.

Ya se ha dicho la profunda transformación que la tragedia produjo en el alma del Conde-Duque y cómo su vida cambió, desde entonces, de rumbo y —como dice Roca— «de estilo», aunque su fortaleza para el trabajo encontró en el dolor estímulos nuevos. Se ha hablado también de las malicias que la gente inventó para interpretar este cambio, sin dar en el blanco más sencillo, que era el del dolor. El comentario y escarmiento de tanta pequeñez nos lo ahorra la carta que el propio Olivares escribió apenas pasado el mes de la muerte de María y que, por explicar también su actitud nobilísima con el yerno viudo, debe ser aquí copiada y leída. Nos enseña, además, este escrito, como más arriba se dijo, cómo fue de fundamentalmente bueno este hombre que ha sido juzgado por sus contemporáneos y por la posteridad, a través de su vida pública —y ésta a través del odio y el resentimiento—, como un monstruo de dureza y de crueldad. Dice así:

«Bien he tenido estos días que ofrecer a Dios, habiéndome sobrevenido juntas casi todas las causas de dolor que puedo tener como padre y como dueño de mi casa. Murió el señor cardenal de Guzmán, mi sobrino, mozo de veintidós años, hombre ya en el caudal y en las esperanzas que daba de sí y el que yo había escogido para que sirviese al Rey y a la Iglesia en aquella dignidad. En el

sentimiento de este golpe, que fue en mí igual a la causa y a las obligaciones, me dispuso Dios, no sin particular providencia, para otra incomparablemente mayor con que quería probarme. A los pocos días tuvo mal parto María, mi hija, en que perdí una nieta que, para la conservación de mi posteridad, me fuera de consuelo y esperanza. Enjugáronse las lágrimas del suceso con la mejoría de su madre, que habiéndola visto peligrosa, el gusto de verla buena bastó a consolarme. Pero como la virtud de María y su buena inclinación la llevaban a lo que está gozando y desde que tuvo uso de razón trató de merecerlo, y en el estado de casada se aventajó en el amor de su marido y en el cumplimiento de sus obligaciones, quiso Dios darla premio anticipado y nos la arrebató cuando la imaginábamos con salud más asegurada. Rindiose el ánimo al dolor y la fuerza de él pudo suspender el sentimiento y dar nueva luz a la razón para considerar que sucesos tales, si vienen por castigo, se merecen, y si por providencia superior, deben venerarse. Y así, aunque se me representa mi soledad, el desconsuelo de la Condesa, la pérdida y desamparo del Marqués y el dolor de todos, que aun en los extraños ha sido grande, traté de ofrecer a Dios lo que venía de su mano y dar su lugar a mis obligaciones. Juzgué que la primera era mirar por el Marqués que, habiendo sido marido de mi hija y viendo tan trocada su fortuna, obligaba a compasión a los más despiadados. Consideré que yo había escogido a este caballero, sólo por su sangre y por lo personal, que naturalmente es amable, para hacerle dueño de mi casa y de todo lo que han merecido y están mereciendo mis trabajos y desvelos. Hele hallado atento al servicio del Rey, finísimo e inteligente en cuanto le he probado y de capacidad para mayores esperanzas.

»Amó a mi hija y respetóla muy de corazón, y supo obligarla tanto que habiéndola mandado dar el viático en el primer aprieto, de que convaleció, decía después que sólo le acongojaba saber cuál quedaría este pobre caballero. La Condesa y yo le hemos debido amor y respeto, con humildad y subordinación de hijo, que ha preferido nuestra reputación a las licencias y ocasiones que suele admitir la prosperidad. Es para mí evidente que si como Dios llevó a María con olvido de todo lo de acá (premio quizá a su virtud y de lo poco que le había desmerecido) se acordara de algo o tuviera tiempo de disponerlo, fuera a su marido a quien dejara cuanto pudiera mandar, en quien deseara cuanto yo tengo y que seguramente en aquel trance me lo pidiera. Vi al Marqués reducido a tal estado que ni la imaginación puede prevenirle, y tan deshecha en un punto su fortuna que nada bastaba a su reposo, y eran forzosas demostraciones grandes y no igualaban a aquello para que lo escogí, y que después creció por el amor y obligaciones con que supo merecernos.

»Lastimábame la imposibilidad de lograrlo, sentía lo mismo la Condesa, mi propio ánimo me persuadía; y aprobaban hombres de valor y de consejo, y la clemencia de S. M. (Dios le guarde) se juntaba a ello, que habiéndome hecho la merced, cuando traté de casar a María, del Ducado de Medina de las Torres, con la encomienda de Caravaca, para que, con los frutos de algunos años de sobrevivencia, fundase Casa en que sucediesen sus hijos, previniendo con esto que Dios me diese hijo varón, que hoy es muy posible, no quedasen los suyos sin Casa a que suceder; que a una hija tal, que desde que nació era nuestro regalo y compañía, no se debía menos.» En el resto de la carta, que está firmada en 4 de septiembre de 1626[566], razona por qué, en lugar de revertir a él, pasa a su yerno el Ducado de Medina, «perfeccionándolo» con el cargo de sumiller de Corps.

Medina de las Torres

Los maliciosos y los que no conocían al Conde-Duque debieron creer que muerta sin sucesión María, su viudo volvería a la oscuridad de donde le sacó la varita mágica de Don Gaspar. La carta copiada demuestra los nobles motivos que desmintieron estas hablillas. Fue Don Ramiro, en efecto, por la bondad de su suegro, Duque de Medina de las Torres y Grande de España (con gran enojo de los demás), sumiller de Corps; y más aún de lo que la carta prometía: consejero de Estado y canciller de las Indias, conservando siempre, con buena gracia, la consideración y la amistad de todos. La de su suegro llegó a extremos desusados; porque doce años después pensó el viudo dejar de serlo, aspirando a nueva boda con la mujer más rica de Italia, Doña Ana Caraffa y Aldobrandino, Princesa de Stgliano; y el afectuoso suegro —que siguió, hasta su muerte, llamándole hijo— le ayudó de tal modo que, para conseguirlo, le dio el Virreinato de Nápoles, aliviando de su disfrute a su cuñado el Conde de Monterrey.

El Virreinato del Príncipe Stigliano fue fastuoso. Venía este cargo como anillo al dedo, a la discreción, al amor a las artes, a la arrogancia y a la simpatía de Don Ramiro. Se dijo —desde luego, porque se decía, ya entonces, de todos los gobernantes— que se «había enriquecido a costa del pueblo»; pero otros testimonios nos aseguran que se portaba «con mucha prudencia», «aliviando al pueblo de muchos tributos e imposiciones»[567]. Sin duda su temperamento sensual le hacía tomar con calma los asuntos del gobierno, desesperando a la febril actividad de su suegro, que escribía una vez: «Temo los accidentes y la nema del Duque de Medina de las Torres…; no he tenido dos renglones

suyos»[568].

Esta vida de actividad y esplendor en la alegre Italia no se interrumpió hasta la muerte de la Princesa que, como contraste providencial a tanto lujo, padeció, a consecuencia de un aborto, una enfermedad hedionda, en la que las úlceras supurantes se cubrieron de gusanos y el cuerpo de piojos, haciendo recordar a los que la vieron el lamentable fin de Felipe II[569].

No nos ocuparemos más de él. Fue uno de los hombres más interesantes de su tiempo, como ocurre, con frecuencia, en aquellos que el azar y no el protocolo consagrado saca de la oscuridad a la luz. En aquella época en que el placer y el dolor se bebían en copas inmensas, él probó con abundancia de todas. Amó mucho, gastó sin tino, se embriagó de vanidad, de mando, de cosas bellas, de vino y de manjares suculentos. Todavía en 1646 un viajero francés que le conoció en Madrid le describe como «harto magnífico, comedor de cuanto le ponen delante y poseedor de los muebles más bellos que hay en España». Estaba por tercera vez casado y vivía con su hijo, el Príncipe de Stigliano, que jugando se había saltado un ojo y lo llevaba de cristal[570].

Pasaba, en suma, por arquetipo de la sensualidad feliz; pero, seguramente, la morada recóndita de su alma estuvo siempre cerrada a todo lo que fuera ajeno a la breve y dulce Rosa blanca de su juventud. Aquella para la que fue tan mal profeta Lope, cuando le decía:

Crece, planta feliz, crece dichosa,
pues tu Casa ilustrísima propagas
con larga sucesión, tan venturosa
que su temor, prolífica, deshagas.

20. El hijo bastardo

El ansia de perpetuidad

LA pasión de Grandeza del Conde-Duque de Olivares estaba muy ligada al sentimiento de la perpetuación de su linaje, como ocurre a los Reyes, de tantos de los cuales, no en vano, afluía sangre en las venas del Guzmán. Al dictador de nuestros tiempos, salido por lo común del estado llano, le domina la pasión inmediata de mandar, y con el mando personal considera su misión terminada. Pero la ambición del Valido aristocrático anterior a la Revolución francesa tenía mucho de aspiración real y su sumisión al Monarca era, con frecuencia, una efectiva sustitución del mismo, bajo el símbolo egregio; como, a su vez, el Rey gobernaba en nombre de Dios y sometido a su inspiración. El sentimiento de linaje es parte esencial en la ambición de poderío del Valido. Y lo fue, desde luego, y con terrible violencia en el Conde-Duque. Este capítulo debiera, por lo tanto, estar entre los que he dedicado a analizar el alma de Don Gaspar; si figura aquí, es porque necesitaba los antecedentes del ambiente familiar que se han descrito en los capítulos anteriores.

La esperanza en la sucesión directa y legítima se mantuvo viva en Don Gaspar hasta la muerte de María, en la que la tragedia de perder a hija tan excepcional se sumó a la de la rotura de aquellas ilusiones. El sagaz Córner, hacia el año 1633, observaba que buena parte de la melancolía que visiblemente le atormentaba se debía a no tener hijos. Pero es evidente que, en su propensión hipomaníaca, no desesperó enteramente de tenerlos, porque, aunque los esposos llevaban ya muchos años sin ellos y parecía cortada la fecundidad de Doña Inés, ambos eran jóvenes todavía: él tenía treinta y nueve años y treinta y siete la esposa; y en la admirable carta copiada en el capítulo anterior hay una alusión clara a la posibilidad de un vástago nuevo. Se dijo entonces por Guidi que recurrieron «a los medios más indecentes y sacrílegos» para lograr la ansiada sucesión, refiriéndose, quizá, a los pretendidos recursos para curar la esterilidad

de las mujeres, que estaban entonces en mucha boga, sobre todo en Italia, y que, dada la credulidad con que Olivares recibía todo lo tocado de extraordinario, nada tendría de particular que hubiera ensayado. Y está fuera de duda que empleó otros recursos mucho más reprobables: no el sacrílego ayuntamiento con su mujer en la Iglesia, pero sí los tratos con hechiceros y con las monjas iluminadas de San Plácido, de todo lo cual se habló oportunamente.

Un detalle interesante es que cuando el año 1636 estuvo la Condesa muy enferma y se creyó probable que muriera, todo fueron cabalas en la Corte de quién sería la nueva esposa de Don Gaspar. Novoa, con crudeza que refleja bien hasta qué punto era pública la preocupación del Valido, dice: «Mirábase en esto el fin de la importantísima sucesión y que fuesen todas la mujeres parideras para que con poco trabajo se surtiere a tan gran beneficio y cosa tan deseada.» Lo del «poco trabajo» era alusión maligna a que el Conde estaba tan ocupado en los negocios públicos que «no podía acudir bien al fin y a la sucesión del matrimonio»[571]. Todo se arregló con la curación de la excelente Doña Inés.

El año 1642, al hacer Don Gaspar su testamento, aún no había perdido la esperanza de la sucesión directa, lo cual demuestra que ponía los medios para lograrlo. En muchos sitios de ese testamento habla «de los hijos que tengo o tuviere»; otra vez dice «que Don Enrique Felípez de Guzmán, mi hijo, por no tener de presente yo otro, sucederá en la Casa de Sanlúcar y andarán juntas la de Mairena y Sanlúcar; y podría darme Dios hijos legítimos»; y más adelante manda que le suceda en su mayorazgo «el hijo mayor que yo dejare, y los demás luego»; y sólo «si estos descendientes legítimos, varones y hembras faltaren», pasaría al hijo reconocido, Don Enrique Felípez de Guzmán. Llega a ordenar con quién han de casarse «estos hijos o hijas legítimos que sucedan mi Casa de Sanlúcar». No dejan tales frases lugar a duda de cuáles eran sus ilusiones, a pesar de lo mal que llevaba sus cincuenta y cinco años, llenos de achaques; y a pesar de que su mujer, de más de cincuenta, hubiera tenido que ver renovado en ella el milagro de Rebeca; con el cual es posible que contase el Conde, ya casi delirante cuando testó.

Sin embargo, al lado del delirio eufórico aparece siempre en él la previsión; y por ello, sin renunciar por medios naturales o milagrosos, a la posibilidad de una legítima descendencia, decidió reconocer a su hijo bastardo, el famoso Julián Valcárcel, suceso culminante de su vida y causa de tanto escándalo, que puede asegurarse que hizo cuajar, en aquel ambiente tan sensible a las comidillas familiares, el odio al Valido, precipitando su caída ya señalada por el destino.

Muy disparatadas fueron las hipótesis que corrieron entonces sobre las

causas de este reconocimiento del bastardo. Se ha dicho, sobre todo, que lo hizo por emular al Rey, que aquel mismo año de 1642 reconoció también a Don Juan de Austria, el hijo de la *Calderona*; y, quizá, ya lo hemos dicho, no dejase de pesar esta similitud en los resortes inconscientes de la voluntad de Don Gaspar. Otros, por el contrario, afirman que obligó al Rey a reconocer a Don Juan, para mejor justificar la misma acción de él con Valcárcel. Tampoco sería inverosímil. Llama por de pronto la atención la coincidencia de los dos reconocimientos, casi por los mismos días y cuando tenían Don Juan doce años y veintinueve Don Julián. Pero la razón fundamental en un caso y en otro era la misma: la conveniencia de un heredero, fuerte, que estuviese a la reserva de la posible falta de hijos legítimos, los cuales eran, además, mucho más propensos que los naturales a morir antes de lograr la adultez[572].

En su lugar comentamos las hablillas sobre varios hijos bastardos adjudicados al Conde-Duque. Y que hubo, además de Julián, otro, que desapareció del escenario. Aquí nos ocuparemos sólo de Julián. Pero al narrar el suceso, con deseo de ser verídicos, tropezamos, acaso como en ningún otro punto de esta historia, con obstáculos casi insuperables; porque el tema del bastardo que, de súbito, salta desde el arroyo a la cumbre de la fortuna, siempre sugestivo y en este caso adornado por la inagotable inventiva de la pasión política, ha sido de tal modo traído y llevado por libelistas, autores de novelas y de dramas y de eruditos improvisados, que se ha perdido todo contraste entre lo que es la leyenda y la verdad[573]. No obstante, trataremos de reconstruir su historia.

La leyenda del bastardo

La versión legendaria es así: el año 1610 el Conde-Duque se enamoró de una dama, famosa de Madrid por sus galanteos. Unos la llaman Doña Margarita Espinola, genovesa[574]; otros, Doña Isabel de Anversa, napolitana[575]. Se corrió que había sido persona de gran calidad —lo cual convendría más a la hipótesis de Doña Isabel— y aun Grande de España; Novoa, en cambio, incapaz de atribuir nada noble ni a las queridas de sus enemigos, asegura que fue una «mujer de mediana estofa»[576]. Entre sus amantes, pasó por ser el oficial —el que mantenía la casa y el lujo— un alcalde de Casa y Corte, muy rico, que se llamó Don Francisco Valcárcel. Pero ella mantenía otros amoríos más o menos «de corazón», y uno de ellos fue el del Conde de Olivares, a la sazón en su época de

gastos y de vanidad. Por entonces le nació un hijo que se tuvo por de Don Francisco. Le dieron el nombre de Julián y se crió y educó en los malos ejemplos de la casa materna, «con las ilícitas ganancias» que su liviandad aportaba. Tenía dieciocho años cuando la madre murió, y entonces pidió a su padre que le declarase por hijo, a lo que se negó Don Francisco, consintiendo sólo en hacerlo a la hora de su muerte y apretado por Olivares. Llamado ya Julián Valcárcel, se fue a las Indias, en 1629, y allí sus aventuras fueron de tal calaña, que le condenaron a la horca, salvándole el Virrey, Conde de Salvatierra, que había sido amigo de su padre el alcalde. Volvió a España en 1636 y pasó, de soldado, a Italia y Flandes, regresando a los veintinueve años, en 1639, con ingenio tan vivo como malas costumbres. Entonces fue cuando el Conde-Duque, que había perdido toda esperanza de sucesión, «a pesar —dice Guidi— de los misteriosos artificios de San Plácido», se le ocurrió hacerle pasar por hijo, acordándose de que cuando nació le había tenido el rumor público por tal, aunque él, el Conde, nunca lo creyó. Don Julián o Julianillo, como le llaman los libelos de la época —o Julianillo *el Jacarero*— amante del vivir andariego, no estaba por la existencia magnífica que se le brindaba y se casó en secreto con una mujer pública de la que estaba enamorado, Doña Leonor de Unzueta, hija del secretario de este nombre, ya muerto, y de su mujer legítima, Doña María Gamboa, en cuya casa se hizo el matrimonio. Pero el poderoso Valido, por dinero e influencia, logró la disolución de este enlace, enviando a Doña Leonor a un convento y casándola luego con Don Gaspar de Castro, que, con un buen empleo, partió con su esposa para América. Y entonces reconoció a Julián como su hijo, le dio el nombre de Don Enrique Felípez de Guzmán y le casó con Doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, derramando sobre él toda suerte de honores y prebendas[577].

La verdad de la leyenda

Ésta es la leyenda aceptada por todos, en la que hay mucho elemento falso y una parte de verdad. Ya Novoa rectifica algo muy importante, y es que Julián se criara y creciera en el ambiente vergonzante y lleno de ejemplos nefastos de una cortesana. Mejor enterado que los libelistas y los historiadores ligeros, nos cuenta que apenas nacido de esa mujer «que no nombra por harto conocida», le llevaron a casa de un hombre que tenía otro hijo de la misma edad; y añade que este hijo murió, y entonces hicieron creer a Olivares que el muerto era el suyo,

apropiándose del ajeno, hasta que años después, estando este sujeto en trance de morir, confesó la verdad al Conde y éste recuperó al hijo que creía muerto. Es verdad la primera parte, no la segunda, la del cambio de niños, leyenda muy frecuente en aquella época, que Novoa tomó de la historia del otro hijo legítimo de Don Gaspar, como se dijo en otro lugar de este libro. No hubo, pues, educación indecente, y lo comprueban los datos siguientes, recogidos del Pleito de sucesión de Sanlúcar que años después tuvo Don Luis de Haro y Guzmán, que lo pretendía, contra la viuda de Olivares, Doña Inés, ésta en nombre del hijo de Don Enrique, ya muerto, Don Gaspar Felípez de Guzmán, el Marquesito de Mairena. En este pleito declaran personas que conocieron la juventud de Julianillo y nos precisan puntos interesantes de su vida, por lo que los vamos a resumir[578].

Declara Don Antonio Vargas Manchuca, y a la pregunta: «Si sabe que Don Enrique Felípez de Guzmán, que antes se llamaba Don Julián de Guzmán, nació por el mes de abril del año 1613 y es el mismo que se bautizó en la parroquia de San Sebastián en último de dicho mes de abril y año», contesta: «que sabe que Don Enrique Felípez de Guzmán, difunto, a quien conoció, antes se llamaba Don Julián de Guzmán. Le conoció de edad de cuatro años, en casa de Don Gonzalo de Guzmán Salazar, suegro del testigo, y ha oído decir a Doña Juana de Guzmán, mujer del testigo, que se bautizó en San Sebastián el dicho Don Julián de Guzmán, y que en la partida del libro está puesto por hijo del dicho Don Gonzalo de Guzmán y Doña Juana de Ocampo, su mujer. Y la partida del libro de bautismos de la parroquia de San Sebastián, donde se bautizó, dice Julián Bentura, el cual es el mismo que crió el dicho Don Gonzalo de Guzmán Salazar, suegro de este testigo, siendo Don Julián de Guzmán y después Don Enrique Felípez de Guzmán, hasta que murió, él por él, y aunque este testigo no ha visto la partida del libro original, ha visto traslado de ella simple» (fol. 150).

Otro testigo, Don Julián de Pareja, dice que conoció a Julián de Guzmán desde siete años de edad. Se le reputó como hijo de Don Gonzalo de Guzmán y Doña Juana de Ocampo. «Se crió en casa de Doña Francisca de Ocampo, hermana de la dicha Doña Juana de Ocampo, que posaba en la calle de Preciados, junto a la Inclusa, y sabe que después fue a Alemania el dicho Don Julián en compañía del señor cardenal Don Diego de Guzmán, en la jornada que hizo en servicio de la Emperatriz, mujer que fue del señor Emperador que hoy es de dicho Imperio; y después de haber vuelto a esta Corte de la dicha jornada, Don Julián navegó en la carrera de Indias algún tiempo.»

Tomás de Peces Cornejo dice que conoció a Julián «a los diez años, poco

más o menos, en hábito de estudiante».

Y, finalmente, Don Juan de Aguilar Acuña afirma que durante dieciséis años, hasta que fue reconocido, lo conoció como Don Julián de Guzmán.

Y el mismo Don Luis de Haro, que promovió este pleito contra la paternidad de Don Gaspar, tiene que reconocer que «sabe que el señor Conde-Duque trató al dicho Don Enrique como hijo en algún tiempo» (fol. 164).

Respecto de la madre, declara (fol. 1620) Don Pedro Arze, secretario que fue de la Marquesa de Eliche (la hija de Don Gaspar), y dice que el Conde-Duque trataba a Don Enrique de hijo, y éste al Conde-Duque de padre, «así de palabra como por escrito, en el tiempo que asistió este testigo en casa de los susodichos, por lo cual este testigo le tiene por su hijo, habido en mujer soltera, y esto último lo sabe por haberlo oído decir a muchas personas, de cuyos nombres no se acuerda, y en particular al Inquisidor Don Francisco de Rioja, presidente en la ciudad de Sevilla, inquisidor de la Suprema; pero a este testigo no le dijo quién fuese tal mujer más que era muy noble».

Don Pablo Martínez Ángulo, capellán de dicha Marquesa de Eliche, dice «que oyó decir el nombre de la madre de dicho Don Enrique, que era mujer soltera, y que por temor de los inconvenientes que pueden resultar de nombrarla, no lo hace».

Don Antonio Carnero dice que «la madre era mujer soltera, y por su calidad e inconvenientes que pudieran resultar, este testigo no la nombra».

Figura en este legajo (fol. 104) el título de merced del hábito de Calatrava que se hizo a Don Julián o Don Enrique, y en él se dice que es éste un «hijo del Conde-Duque de Olivares y de mujer soltera», sin nombrarla.

Queda por copiar la partida de bautismo que publica el pleito (fol. 147 v.) y que hemos cotejado en los libros parroquiales de San Sebastián. Dice así:

«En la Iglesia Parroquial de San Sebastián de la Villa de Madrid, en último de abril de 1613 años, yo, el licenciado Ruiz Gaona, cura-teniente, bauticé a Julián, que nació en catorce de dicho mes y año, hijo de Gonzalo de Salazar y de Doña Juana de Ocampo, su legítima mujer, que vive en la † (sic), y fueron sus padrinos Francisco Lucio y Doña María de Velasco.—Licenciado Ruiz. Rubricado»[579].

Estos datos, cuya veracidad atestiguan sus mismos pequeños errores —indicios ciertos de la espontánea naturalidad con que fueron depuestos, sin previo amaño aprendido— permiten rehacer la parte más humilde de la historia de Don Julián, que es tan falsa como la de los amores de Villamediana y la

Reina, u otra cualquiera de las leyendas que, acompañadas de unánimes pruebas, en la apariencia irrefutables, han llegado hasta nosotros. De ellos resulta, en efecto, que Julián nació en 1613 (y no 1610), en Madrid; que su madre no fue una cortesana cualquiera, sino persona que, tantos años después, merecía por su posición el respeto de callar su nombre pecador; que el Conde de Olivares le tuvo desde que nació como hijo suyo, puesto que le entregó a los cuidados de algunos de sus familiares, Don Gonzalo de Guzmán y Salazar[580], y su esposa, que le criaron como hijo, pasando después a casa de la cuñada de Don Gonzalo, Doña Francisca de Ocampo; que, lejos de andar perdido por el arroyo, estaba «en hábito de estudiante» a la edad oportuna, lo cual sólo lograban pocos muchachos; y que ya en vida de María, la Marquesa de Eliche, es decir, cuando Julián tenía menos de trece años, le trataba su padre como a hijo, y él, al Conde, como a padre. La misma «Doña María de Velasco», que apadrinó al recién nacido, junto con el Francisco Lucio, sin «Don», es posible que fuese dama de la Casa de los Vélascos, tan unida a los Guzmanes; y quizá de este nombre pueda deducirse algún día el verdadero de la madre. Se llamó siempre Don Julián de Guzmán y no Valcárcel[581]. Y el mismo hecho de ir como paje en el séquito del cardenal Don Diego de Guzmán, en la jornada de la Infanta María para ser Reina de Hungría, hecho que era ya conocido porque lo cuenta Novoa, debió haber hecho pensar a los historiadores que el Conde de Olivares le cuidaba y preparaba, como entonces hacían con los bastardos de calidad los grandes señores, con la vista puesta, desde el principio, en un posible reconocimiento[582].

Todo esto, que da un aspecto completamente distinto a los orígenes de Don Julián y a la conducta del Conde-Duque, no es incompatible con que el bastardo fuera mozo de poca formalidad, arriscado, rebelde y dado a los vicios, sobre todo al juego, plaga de aquella sociedad aún más que de la de ahora. La leyenda que pasionalmente se formó entonces, considerándole como un canalla peligroso, podría, pues, tener algún fundamento real, aunque exagerado. Nada sabemos de la vida de Enrique desde su viaje a Hungría hasta que Olivares le reconoce, salvo que estuvo en las Indias, lo cual demuestra o que el padre, por su mala conducta, le quiso alejar, o que él se fue, llevado de espíritu aventurero. Allí se dijo lo ya copiado: que le quisieron ahorcar por sus delitos; o bien que hizo una vida tan humilde que guardó puercos durante siete años; ambas versiones, sin duda, con la misma falta de verdad. Menos sabemos aún de su improbada estancia militar en Italia y Flandes. Podemos suponer que su vida no sería monacal, dado su carácter y el ambiente de aquellos tercios tan gloriosos como poco edificantes. Que no se le calumnia con esta suposición lo demuestra el que, vuelto ya a

Madrid y en vísperas de ser un gran personaje, y aun después de serlo, las crónicas hacen figurar su nombre unido a riñas y desafíos por causas fútiles. Pellicer nos cuenta que poco antes de casarse se dio de cuchilladas con el Duque de Lorenzana, a la salida de los toros, por si bajaban deprisa o despacio una escalera. Otra vez, de recién casado, tuvo un encuentra con Don Luis de Ponce, «no lejos del terreno del palacio de Madrid», por «una nimiedad»; sacaron las espadas y todo terminó gracias a la intervención del fiel Marqués de Grajal, que le servía[583]. Y, ya después de la caída de su padre, estaba una noche jugando en Zaragoza y tuvo otra riña con Don Antonio de Mendoza, que indica hasta qué punto era vivo su genio[584]. Ahora bien; todas estas hazañas eran el pan nuestro de cada día entre la Nobleza de entonces, educada en un absurdo concepto puntilloso del honor. Cualquiera de las relaciones contemporáneas nos cuenta los mismos desafíos y las mismas aventuras de juego en muchísimos títulos y Grandes. Y antes tenían sentido de buen tono que de lo que realmente eran, de estúpidas frivolidades. En la irritabilidad de Don Julián hay, además, que poner la muy probable disculpa de que aquellos nobles, humillados por su padre, debían de vengarse en el hijo con pullas y alusiones a su condición de bastardía.

Pero lo que nos da idea más clara del espíritu libre del mozo es su matrimonio con Doña Leonor de Unzueta cuando ya estaba considerado como hijo del Valido y previsto por todos como gran personaje. No se ha juzgado con justicia este hecho de Don Julián. Entre los rasgos de su agitado temperamento estaría, como no podía ser menos entonces, el de hombre galante. Pero lo cierto es que las aventuras que se le han atribuido, como la de raptor de Antonia Clara, la hija amadísima de Lope de Vega, son totalmente falsas, y, en cambio, sabemos que cuando se enamoró de una mujer, de Doña Leonor, fue tan puntual caballero que, contra viento y marea, la desposó con romántico desinterés, pues este enlace contrariaba a su padre y deshacía la fortuna increíble que a la vuelta de unos cuantos meses le esperaba. Se atribuyó esta boda a presión de la Marquesa del Carpió, madre de Don Luis de Haro, para eliminar así a Julián de la sucesión del Conde-Duque, que revertiría en Don Luis. Y a otras causas menos dignas. La propensión al mal pensar del género humano ha olvidado la razón más lógica: la de que Don Julián estaba enamorado y prefería, con noble independencia, servir a sus sentimientos que a las conveniencias sociales. El mismo Novoa —y si él lo dice no hay más que decir— declara que se casó «por amores»; y esto es siempre indicio de nobleza.

Doña Leonor de Unzueta era hija, como se ha apuntado, del secretario del Rey, ya muerto, Don Leonardo de Unzueta, y de Doña María de Gamboa, su

mujer. La calumnia de entonces dijo que era una mujer pública. Uno de los documentos contemporáneos más extendidos y después, por desgracia, más acreditados, dice bárbaramente de ella que «sus puertas jamás estuvieron cerradas ni aun a los taberneros»[585]. Para dar esto por falso, bastará considerar que Novoa, a pesar de su resentimiento contra todo, y muy especialmente contra lo que se relacionase con Olivares, tiene que declarar que era «mujer hidalga y de buena sangre»; y lo decía con conocimiento de causa, pues Unzueta, el padre, fue compañero suyo en los servicios del Alcázar. Además, por encima de Novoa está el sentido común, y éste nos dice que si Leonor y Julián hubieran sido tan livianos, para nada necesitaban casarse, y tanto más cuando el matrimonio no iba a proporcionarlos, socialmente, más que disgustos.

El enlace se hizo con precipitación y secreto, en casa de la madre de ella, la Gamboa, por el cura de una parroquia que no era la legal, lo cual sirvió de pretexto para la anulación. Causó el matrimonio grandísimo dolor y sentimiento a Olivares, que preparaba a la vista de todos el reconocimiento de su bastardo y le tenía en casa de una persona de su confianza, Don Jerónimo de Legarda, el cual se ocupaba de disponer a Julián para la nueva vida cortesana, a la que, por lo visto, tenía tan poca afición. Pero la impetuosidad con que el Conde-Duque servía a sus instintos —y éste de la perpetuación de la estirpe era uno de los más fuertes— no se detenía aunque topase con la Iglesia, como en esta ocasión; y, pasada la ira de los primeros instantes, decidió deshacer el matrimonio, fuese como fuese. Esto era en noviembre de 1640. Empezó por aislar en casa de Legarda al recién casado, y a la novia en el convento de la Piedad, de Guadalajara; y mientras duraba el encierro de los dos se tramitó la nulidad del enlace, fundándose en defecto de ritual, que Roma negoció favorablemente, dando plenipotencia para resolverlo al gobernador del Arzobispado de Toledo, Don Diego de Castejón, que sentenció conforme a los deseos del ministro[586]. Quedaron, pues, descasados, con gran sentimiento y protesta de los dos, pero más de ella, dice Novoa; y añade, esta vez con gracia: «porque le pareció a Leonor que perdía brava alhaja: pero hanos de dar licencia que la digamos que no tenía razón». Pleiteó la pobre mujer contra la sentencia y lloró «por los Tribunales, por los conventos, por los confesonarios, por los jurisprudentes y teólogos»; pero, naturalmente, nada consiguió. Y, al fin, los dos cedieron. Hoy no podemos calcular hasta qué punto pesaba la fuerza del poder sobre las voluntades y sobre las conciencias y, por lo tanto, no sería justo juzgar con la mentalidad de nuestro tiempo esta claudicación que echa una sombra sobre la juvenil y romántica rebeldía de su furtivo enlace[587].

Quedan por decir, antes de pasar adelante, algunas palabras sobre Don Francisco Valcárcel, personaje principal en la historia que corría hasta hoy; pero en la nuestra, como se ha visto, muy secundario. De los datos expuestos se puede deducir que no tuvo tales amores con la madre de Julián, ni participación, ni duda de haberla tenido, en la paternidad de éste. Lo más probable es que, a la vuelta del joven Guzmán de la jornada de la Reina de Hungría, necesitando tutor, fuera confiado a este Francisco Valcárcel hasta que pasó a la tutela de Legarda y Grajal, hacia el año 1637, pues ya entonces Valcárcel estaba en Portugal, donde servía como presidente y formando parte del séquito de la Duquesa de Mantua[588].

Esto es lo que se sabe. Y todo lo que no sea esto fue invención de las lenguas envenenadas.

Reconocimiento y boda del bastardo

El Conde-Duque no reñía todas estas batallas por el gusto de pelear, sino porque necesitaba un hijo que le diera descendencia ilustre. Y apenas deshecho el vínculo de Doña Leonor, partida ésta y tranquilizado Don Julián, preparó su reconocimiento público y su boda con la hija del Condestable de Castilla. Se le vio ya por Madrid, con tren de personaje, acompañado de un ayo de categoría: el Conde de Grajal, muy afecto al Conde-Duque y persona de excelentes prendas intelectuales y morales. «No hay otra cosa que ver en Madrid —escribía un jesuita[589]— más que a este señor [el bastardo] con la ostentación que pasea y vive en su coche de cuatro mulas de respeto». Y al fin, en enero de 1642, se circuló entre los embajadores y la Nobleza, por conducto de los secretarios de Estado, Don Antonio Carnero y Don Andrés de Rozas, el conocido documento en que se anunciaban el reconocimiento y la boda, que dice así:

«Las repetidas instancias de la Condesa mi mujer, con el amor, ansia y afecto ejemplar y grande, de mi memoria y de otros estrechos parientes, y amigos, y sobre todo la obediencia de los Reyes, nuestros Señores, Dios les guarde, que repetidamente me lo han mandado, me han obligado a declarar y poner en estado de casamiento con la Señora Doña Juana de Velasco, hija mayor del señor Condestable de Castilla, mi primo, a Don Enrique Felípez de Guzmán, prenda de yerros pasados, que deseo represente dignamente la memoria de mi gran padre y disculpe mis yerros y poco digna memoria, y por cumplir con la obligación de

servidor de V. E. doy cuenta a V. E., de esta resolución y que yo y todos los míos estarán siempre al servicio de V. E., a quien guarde Dios, como deseo.—Madrid, enero 24 de 1642. Don Gaspar de Guzmán»[590].

Julián Guzmán —el Julianillo de los maldicientes— quedaba, pues, convertido en Don Enrique Felípez de Guzmán, hijo del ministro todopoderoso, yerno de un Grande de España y con las sendas de la fortuna abiertas, como caminos reales, delante de sus veintinueve años.

Es muy curioso considerar ahora el tumulto de pasiones que produjo esta noticia y aun el juicio que a muchos sigue mereciendo. Es, entre los modernos autores, Sánchez de Toca el que lo ha juzgado con mayor imparcialidad[591]. Desde luego era natural el disgusto en las hermanas del Conde-Duque y sus allegados, sobre todo en los Marqueses del Carpió y su hijo Don Luis de Haro, que veían perdidas sus esperanzas de sucesión; pero todos ellos comprendieron que lo mejor era someterse[592]. Tampoco puede extrañarnos que los poetas satíricos y los murmuradores, enemigos del Valido, aprovechasen esta ocasión para lucir su ingenio contra los novios y sus padres[593]. Mas que se escandalizase una Corte que consideraba como un mérito el tener hijos bastardos, porque los propios reyes daban el ejemplo más copioso, es incomprensible; y más aún que el escándalo se haya transmitido a tan altos historiadores como Silvela. Dice éste[594] que el reconocimiento de Don Enrique «no podía menos que lastimar los respetos de la Corte»; pero ¿qué respetos, cuando a los pocos días acataba el reconocimiento de Don Juan de Austria, hijo de *la Calderona*? Dios no ha dado al pecado categorías distintas, según el linaje de quien lo comete; antes son los más altos los que han de soportar mayor responsabilidad; y lo que en un hombre del arroyo podría encontrar atenuación no la tendrá en los que, por su posición muy visible, tiene que extremar la obligación trascendente del ejemplo. No podemos, pues, admitir los aspavientos de la alta sociedad como pudor ofendido, sino como expresión de su odio político[595]. Además, lo malo es el pecado, y éste nadie lo sancionaba; y no era delito sino virtud, su reparación, el reconocimiento de la culpa y la rehabilitación de quien fue, sin su voluntad, fruto de aquélla.

En este punto sólo la pasión puede pasar por alto la pulcritud con que el Conde-Duque la cumplió. Reconoce noblemente «sus yerros»; pone a su mujer por la primera interesada en la corrección del pecado; y, además, declara que al obrar así obedece a repetidas instancias de los Reyes. El que todo esto, que está fundamentalmente bien, provocase la befa de sus contemporáneos, sólo indica la pequeñez moral de éstos y nos confirma otra vez la superioridad moral de Olivares.

Las capitulaciones de la boda se hicieron el 21 de enero de 1642, día de Santa Inés, en cuyo detalle se advierte la sincera ternura de la Condesa[596]. Y al fin —llegada la dispensa de parentesco, de Roma— se celebró la boda el 28 de mayo en la capilla del Alcázar, bendiciéndola el Patriarca de las Indias y siendo padrinos la Reina y el Príncipe Don Baltasar[597]. Interesa destacar de estas ceremonias, que se celebraron sin las pompas habituales en la Corte española en casos tales, sino dentro de la mayor discreción, dos notas: a saber, el afecto demostrado al novio por la familia real y la actitud maternal de la Condesa de Olivares. Dicen los cronistas que la Reina dijo a Don Enrique: «No sólo sois ya hijo de la Condesa, mas también lo habéis de ser mío.» Y el día de la boda le regaló la cama en que había dado luz al Príncipe. No era insincera Doña Isabel en estas mercedes y cariños, aunque ya, para entonces, urdía el modo de poner fin a la privanza del Conde-Duque: ya hemos visto que hizo compatible el personal afecto, que nunca se entibió, con su actitud política contraria a la prolongación del Ministerio de Olivares. También estuvo el Príncipe Don Baltasar Carlos muy cariñoso con el desposado, «instigado por la Condesa» —dicen algunos— pero en realidad por sincero amor a ella y a su nuevo hijo; pues consta que el Príncipe, heredero de la bondad de su padre, fue, entre todos los miembros de la regia familia, el que más cerca estuvo en el amor de los Olivares y, sobre todo, de Doña Inés.

En relación con el rango social a que estaba destinado, Don Enrique recibió multitud de honores: fue Marqués de Mairena, Conde de Loeches, alcaide del Retiro, gentilhombre del Rey, comendador mayor de Alcañiz en la Orden de Calatrava, de la Orden de Alcántara y varías cosas más, aparte de otros cargos remunerados y rentas. Se dijo que se le destinaba a ayo del Príncipe Baltasar; y este supuesto fue uno de los que más odio encendieron contra su padre y contra él. Se le dio, finalmente, el mando de una de las compañías de la coronelía del Príncipe, creada para la guerra con Cataluña, compañía que el nuevo Marqués de Mairena reclutó y pagó con lujo inusitado y al frente de la cual salió de Madrid, pocos días antes de casarse, siguiendo la jornada del Rey, el 26 de abril de 1642. Estando en Santa Cruz de la Zarza[598], llegó la dispensa de parentesco de Roma y volvió a la Corte, celebrándose el matrimonio el 28 de mayo, como se ha dicho. La breve luna de miel, de cuatro o seis días, la pasaron en la casa del Conde de Chinchón, en la calle del Barquillo, «aderezada de mil maravillas»[599], y apresuradamente se incorporó otra vez el recién casado a sus hombres, alcanzándoles en Molina de Aragón.

La adulación al Conde-Duque, a pesar de lo cerca que estaba ya la tempestad

que había de aniquilarle, se reveló en los regalos fastuosos[600] y el acatamiento que prestaron a Don Enrique los Grandes, cuya conducta fue, como ya se ha dicho, calificada de vil; así como todas las representaciones oficiales, Comisiones de las ciudades, etc. El contraste entre esta reverencia y el odio que en la realidad profesaban todos al Valido y a su hijo, no es nada valorable a los que hacían el doble juego; y, por su lealtad, merecen citarse dos caballeros de Sevilla: Don Lope de Mendoza y su hermano, que llamados a la jornada de Cataluña, se volvieron a su casa «por no querer ir sirviendo al señor Don Enrique»[601]. Claro es que hubieran quedado mejor yendo en otra compañía que en la de aquél, pero no faltando a la patriótica jornada.

Caída y muerte del bastardo

La caída del Conde-Duque, en enero de 1643, puso al Marqués de Mairena en situación tan difícil como la de su suegra. Quedó, como ésta, con sus cargos palatinos, pero hubo de sufrir idénticas humillaciones: quizá no tan duras, porque los capaces de ensañarse con los caídos son siempre cobardes, y no era igual una mujer vieja que un joven que tenía fama de ser tan vivo de genio como de manos. En 1 de julio de 1643 emprendió el Rey nueva jornada para Navarra y Aragón. Fue el viaje fatal para los Olivares, porque al pasar por Agreda visitó Don Felipe a Sor María, la mujer que había de desarraigarlos de la Corte. Al llegar a Zaragoza, el 19 de julio por la noche, los del séquito real no encontraban alojamiento, porque decían los zaragozanos «que no se les había pagado el año pasado». Al fin se arregló el albergue para todos menos para uno, que fue, según Novoa, que lo presenciaba, «Don Enrique de Guzmán, cognominado el Julián», al que «no querían por ningún caso recibir y aposentar y lo traían peregrinando por muchas casas, sin hallar ninguna donde acogerse, y con palabras muy rigurosas que le traían, muy desabrido y le hacían desatinar»[602]. Más arriba se ha referido la riña que tuvo con Mendoza, el poeta y amigo de Quevedo.

El fin se acercaba. Los consejos de la monja al Rey eran imperativos. Y el 3 de noviembre, como se dijo ya, recibió el flamante Marqués de Mairena la orden de retirarse de la Corte y de ir, con su mujer y su suegra, a acogerse a Loeches o a Toro.

Al morir en 1645 el Conde-Duque, se quedó Don Enrique en Loeches, con su mujer y con Doña Inés, en perfecta armonía, que demuestra virtud de ella y

también la bondad del yerno. A primeros del 1646 le nació un hijo, Don Gaspar de Guzmán y Velasco, hijo débil, porque el padre estaba ya muy enfermo, probablemente de tuberculosis, y abatido por el destierro que de un soplo deshacía su pasajera gloria. ¡Cuánto debió de pensar allí en sus horas de libertad aventurera y en los amores románticos y sabrosos, cuando aún no era personaje, con Doña Leonor!

En la entrevista que tuvo la Olivares con Felipe IV en el Buen Retiro, a los comienzos de 1646, logró que el Rey le dejase a Don Enrique volver a la Corte y se le iba a proveer por general de la costa del Reino de Granada[603]. Pero no tuvo tiempo de gozar este comienzo de rehabilitación. La enfermedad avanzaba. En 6 de febrero, «estando muy enfermo», dio poder para testar, nombrando heredero «a su hijo legítimo y único» y declarando tutoras a su mujer y a su madre adoptiva[604]. El 9 de junio se le presentaron «flujos de sangre» (probablemente hemoptisis), que se repitieron, agravándose hasta el extremo de recibir los sacramentos. Sabemos que fue llamado a toda prisa el padre Martínez Ripalda, con los médicos de cámara, a pesar de los cuales murió, a los treinta y tres años, el 13 de junio de 1646, según consta en su partida de defunción[605].

No es difícil rehacer la personalidad de este Marqués de Mairena. Hay un retrato que se dice ser suyo, aunque ninguna razón lo abona, y menos que todo la indumentaria, muy posterior a la fecha de su esplendor social. De su genio aventurero y espíritu de independencia he hablado ya. Novoa dice que no sólo gustaba de vivir novelas, sino de que alguna vez las escribió[606]. Se dijo que era muy presumido, y uno de los papeles de la época, dirigido al Rey, dice: «Pregúntese a los bordadores cuánto ha gastado Don Enrique Felípez de Guzmán en superfluidades»[607]. Todos encomian su lujo cuando hacía la corte a su novia y, sobre todo, cuando, al frente de su compañía de Infantería, desfiló delante del Rey, al revisar éste a las tropas que irían a Cataluña; fue el 2 de abril de 1642 y lo certifica un jesuita que escribe: «Vile e iba muy bizarro de galas y buena gente»[608]. Su vida agitada debió de quebrantarle la salud. Ya al salir su padre de Palacio (enero de 1643) cayó Don Enrique en cama, primero con un desmayo y luego con un ataque de gota[609]. A poco comenzó la fase final de su tuberculosis. Es un galán joven que pasa por el escenario de la historia vestido con trajes pintorescos, de trotamundos, de enamorado, de capitán flamante, de tísico que paseaba la melancolía infinita al morir a la edad de Cristo, por aquellas lomas de Loeches, coronadas de un cementerio. Pero debajo del disfraz, el hombre se nos escapa, como una sombra, de entre las manos. Y, en definitiva, lo que queda de limpio en su recuerdo es aquello que más le censuraron en vida:

su gesto rebelde de enamorado, casándose con Doña Leonor, por amor puro, en el que se jugaba, sabiendo que la perdía, una posición por la que los fariseos de la Corte hubieran vendido su alma al diablo.

La nuera del Conde-Duque

¿Y su mujer? Era Doña Juana de Velasco, hija de Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías y Condestable de Castilla, al que conocemos por su matrimonio con Doña Isabel de Guzmán, la hermana del Marqués de Toral, luego yerno del Conde-Duque y Duque de Medina de las Torres. Tenía cuando la eligieron por esposa del bastardo, diecisiete años. Era menina de la Reina y, según los libelos, una de las espías que Olivares y su mujer tenían en la cámara de Doña Isabel. Su figura, bajo un tono gris, está llena de ferviente humanidad. Se dijo que se casó sin amor, obligada por el contrato de los padres, y que el suyo aceptó la boda porque estaba en desgracia con el Rey, y el ser consuegro del Valido le rehabilitaba en la real gracia y le abría perspectivas nuevas de fortuna; pero esto no puede asegurarse. Se dijo también, y esto sí que es inverosímil, que, al caer el Conde-Duque, el Condestable quiso liberar a su hija de este matrimonio, defendiendo la validez del enlace primero de Don Enrique con Doña Leonor; y que como un Grande le objetase que esto equivaldría a declarar a su hija querida de Don Enrique, respondió Don Bernardino: «Prefiero que Doña Juana sea conocida por mi hija, aunque con esa desdicha, que por mujer honesta de Don Enrique»[610]. No hubo tal separación. Vivió, por el contrario, en paz con su marido. En Toro se juntó a sus suegros, desterrados; y se condujo con ellos con caritativa dignidad. Un testigo del pleito de sucesión, Juan de Arbuza, cuenta cómo durante la gravedad de Don Gaspar, cuando éste se negaba a comer, Doña Juana le pedía dulcemente que lo hiciera: «Por vida del Rey, que V. E. coma otro bocadito», y al rehusar el enfermo, insistía ella: «Señor, entonces, por amor de mí, ¿no comerá V. E, otro bocadito?» A lo cual respondió el moribundo: «Por amor de ti, comería; pero no puedo comer»[611]. Doña Inés, la Condesa, contemplaba la escena, ahogada en llanto, «sentada en una silla a la cabecera». Y por eso, en el testamento que dictó en nombre de su marido deja una joya a Doña Juana, «la mujer de Enrique, su hijo, en prenda del amor que la tenía y estimación de la buena y apacible compañía que le hizo en su retiro». En Loeches, muerto Don Gaspar, acompañó y asistió a su marido enfermo y luego a su suegra, con la que era fácil hacer buenas migas, hasta su muerte.

Esto, en cualquier mujer, hubiera consumido la mayor parte de su vitalidad. Pero no en Doña Juana. Su gran existencia empieza después del drama. Se casó, en efecto, en segundas nupcias en 1648, con un hijo del Conde de la Puebla de Montalbán; y cuando, viuda de nuevo, dos años después, reincidió por tercera vez en el sacramento, uniose al Marqués de Alcañices, séptimo de este título, que era entonces Don Juan Enríquez de Almansa. Murió también este marido, veinticuatro años después, dejándola tres hijos: el Duque de Uceda, el Marqués de Alcañices y la Condesa de Oropesa. A pesar de vida tan agitada, alcanzó Doña Juana la edad de sesenta y dos años, avanzada para las mujeres aristócratas de aquella época.

Madame d'Aulnoy nos cuenta que la vio en 1679, cuando tenía ya cincuenta y tres años. Dice que era «una de las más limpias y ricas señoras de España». Describe su tocador, muy refinado y complejo, a pesar de su edad. Tenía, sobre todo, una mezcla de clara de huevo y azúcar cande excelente para la cara. La entonces Marquesa de Alcañices se friccionaba con ella y «tenía el rostro tan lustrado que sorprendía».

¿En qué estrato del alma de esta vieja pinturera y sociable estarían, ya arrinconados, los años aquellos en que Don Enrique caracoleaba, lleno de encajes y de plumas, al estribo de su carroza; y aquellos otros de la soledad de Loeches, embarazada de su único hijo, con el marido que tosía y tosía a su lado, bajo la férula monacal de Doña Inés?

Así acabó el sueño de la perpetuidad de la casta del Conde-Duque de Olivares.

QUINTA PARTE:

LA OBRA

21. La política exterior y regional

La idea de la unidad nacional

LA vida pública del Conde-Duque de Olivares ha sido sucintamente referida en el capítulo 4. El comentar esa vida, no ya como allí lo hicimos en relación con su personalidad, sino desde un punto de vista estrictamente político, excede los límites de este estudio, cuyo autor es un mero naturalista. Sin embargo, no pueden excusarse algunos comentarios acerca de su obra interior y exterior, porque sin ellos quedaría incompleta la pintura de este ministro, en igual medida grande e infeliz.

En la obra de todo hombre público hay que considerar el propósito y el resultado. Para el vulgo, la sanción ante la posteridad la dan los hechos; y de ellos resulta bueno el que vence y malo el que fracasa. Pero el hombre de ciencia debe estudiar también la intención en los grandes gestadores de la Historia, reservando un juicio distinto para el hombre recto que fue vencido por el ambiente adverso y por la mala fortuna, y para aquel que mereció su derrota por su falta de preparación, de inteligencia y de ética.

Los planes políticos de Olivares cuando se alzó con el gobierno de España eran dignos de sincera alabanza, aunque no fuera más que por el hecho insólito de existir. Lo corriente entonces, y ahora, en el político español, es, en efecto, que arribe a la responsabilidad del mando, sin otro programa que procurar, en el caso mejor, ajustar las conveniencias del país al fluir imprevisto del azar de cada día. Desde que murió Felipe II hasta el final de su dinastía, la política de la Casa de Austria estaba particularmente ayuna de todo programa y previsión. Sin hablar de los últimos Reyes, de manifiesta incapacidad, nos bastará el simple examen de la actuación de los ministros que precedieron a Olivares —los Duques de Lerma y de Uceda— y de los que le sustituyeron —Don Luis de Haro y los del reinado de Carlos II— para que no se dude que su gestión carecía de ese mínimo de arquitectura en los proyectos y de meditación en las ejecuciones

que permitan hablar de programas, aun en su sentido más modesto.

Merece, en cambio, todos los elogios que le dedicó Cánovas, y ninguno de los olvidos de la mayoría de los otros historiadores, el manifiesto o «programa de Gobierno» que dirigió a Felipe IV el Conde de Olivares en 1625, que se copia, casi íntegro, en el Apéndice XVIII, cuyas ideas políticas se podrán discutir, pero no su noble intención. Nos basta para respetarle su declaración de haber sido meditado: «Si yerro —dice— es bien cierto que es error de entendimiento.» Y otra vez: «He dicho a V. M. cuanto se ofrece en el gobierno de estos reinos con las noticias que he tenido de ellos y con lo que he leído.» Aun cuando corrigieron la redacción sus literatos de cámara, el estilo de muchas frases denuncia, directamente, a la pluma de Olivares. Y realza su mérito la ausencia de las vanaglorias y delirios de grandeza, que ya aparecen en otros de los papeles anteriores y posteriores. Concibió y redactó éste, sin duda, en uno de los momentos de ecuanimidad de su humor, oscilante entre la depresión y la manía.

Es bien conocida su tesis, aquí desarrollada: la magnitud de las empresas de España fuera de sus fronteras exigía, ante todo, unificar la nación, dando un régimen común ante los deberes y sacrificios a cada uno de los antiguos reinos y regiones —retazos mal cosidos— que formaban el cuerpo de la Monarquía. Se daba cuenta de que, sin un Estado vigoroso y uniforme, como un bloque, no podía sostenerse por más tiempo la misión que España pretendía seguir ejerciendo en el mundo. Acaso un espíritu genial hubiera enfocado el problema modificando los términos en que estaba planteado, esto es, empezando por darse cuenta de que esa misión de hegemonía de los Austrias y de paladín del catolicismo a costa de todo, era imposible ya; y de que convenía a la continuidad de nuestra historia reducir las ambiciones y atenerse a una política «de modestia internacional», como acertadamente dice Soldevilla[612]. Pero los sueños de imperialismo y de monopolio de la catolicidad estaban tan ligados a lo que era la esencia y la razón de existir de la Casa de Austria, que jamás los hubiera podido renunciar quien, como Olivares, era, ante todo, fiel hasta el fanatismo a la Corona; más aún, representante y ejecutor, en mayor medida que el mismo Monarca, del espíritu de los Austrias; y, además, sobre esta profesión política, dotado de un carácter imperativo y horro de matices, cuyas consecuencias no se hicieron esperar.

Aceptado este hecho, es decir, considerando al Conde-Duque como héroe de la visión española de Felipe II, no puede juzgarse con extrañeza su programa político, resumido en este párrafo de su manifiesto: «Tenga V. M. por el negocio

más importante de su Monarquía, el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M. con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia y Conde de Barcelona, sino que trabaje y piense, con consejo mudado y secreto, por reducir estos nervios de que se compone España al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia; que si V. M. lo alcanza será el Príncipe más poderoso de la tierra.»

El acierto de soñar con la unidad enérgica se bastardea aquí con el error de pretender imponer a las demás regiones el modelo obligado de Castilla, error fundamental en un problema como el de los regionalismos, hecho, más que de razones, de susceptibilidades. Hubiera sido más cuerdo crear una forma de unidad en la que no se advirtiese sombra de sometimiento de unas regiones a otras. Y aun esto sería difícil, porque de estas regiones, las que tenían privilegios que les permitían permanecer un tanto al margen de los sacrificios nacionales fuera ilusorio suponer que se avendrían a perderlos. No puede negarse, no obstante, que eran inteligentes, y (por lo menos, inicialmente) benignos los métodos que proponía el flamante ministro para realizar su programa. Pedía al Rey —y repitió más adelante el ruego en muchas ocasiones— que no se estuviese quieto en Madrid, sino que residiese en las capitales de los distintos territorios; a pesar de lo cual ha pasado a la Historia con el sambenito de tener a Don Felipe, en la Corte, cautivo de frivolidades y placeres menudos y degradantes. Le pedía también que los altos puestos de gobierno se proveyesen en hombres eminentes de las regiones: porque nada, en efecto, aguza la lealtad como la responsabilidad. Y en otros medios más para sustituir la artificial pegazón de los fragmentos de España, hecha a base de pactos políticos, por una fusión viva, de entrañable compenetración biológica. Es cierto —y no debemos, por justicia, dejar de consignarlo aquí— que después de este plan nobilísimo, y para el caso en que fracasase, apunta otros métodos recusables, basados en la astucia y en la fuerza; uno, sobre todo, maligno, aprendido en los libros de Maquiavelo, que con cínica claridad expone así: «El tercer camino, aunque no como medio tan justificado, pero más eficaz, sería: hallándose V. M. con esta fuerza que dije, ir en persona, como a visitar aquel reino donde se hubiere de hacer el efecto, y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general, como por nueva conquista, asentar y disponer las leyes en la conformidad de las de Castilla; y de esta misma manera irlo ejecutando con los otros reinos.» Esta técnica del «agente provocador» nos repugna y nos deja con la amarga sospecha de que tal vez la empleara en alguna de las sublevaciones que más adelante se produjeron

en el territorio nacional. Pero era fórmula de gobierno muy usada entonces y no específica, ciertamente, de este ministro.

La realidad echó por tierra el programa inteligente, el de la hora buena. Las guerras europeas se desencadenaron y ya no tuvieron fin en todo el reinado de Felipe IV. La política interior fue abandonada. Obligada la Monarquía a enviar soldados y dinero a todas partes, la única acción visible del gobierno en el territorio peninsular era la del capitán que pasaba por los pueblos haciendo leva de la gente moza, con métodos brutales; y la del recaudador que exprimía a los villanos «hasta desollarlos», como con trágica contrición escribió el propio Conde-Duque[613]. Castilla, heroica y sumisa, acabó por secarse de hombres y de pecunia; y entonces se exigió, sin tacto, a las demás regiones el mismo sacrificio, suscitando su indignación y, al fin, los levantamientos, que pusieron tan lúgubre remate a la privanza de Don Gaspar. Quince años después de escrito el prudente manifiesto que hemos comentado nada quedaba de sus buenos propósitos. Agobiado desde los múltiples campos de batalla con peticiones de soldados y de oro, el Valido, enfermo, medio loco, se pasaba las noches en blanco arbitrando lo que le exigía la necesidad imperiosa de cada día. Se exacerbó su nativa propensión a la violencia. Y, para servir al Rey y a una política de quimeras, no dudó en sacrificar los principios más elementales de tacto y de prudencia, necesarios en toda obra de gobierno, pero indispensables cuando hay por medio pleitos regionales.

Grande fue su culpa, y ya se ve que no tratamos de disimularla; pero para juzgarla con justicia hay que contar, sin embargo, con los factores inmodificables que concurrieron a producirla: con su mentalidad intemperante y con la realidad universal de entonces, que estaba concitada contra España y hubiera hecho menester, para hacerla frente, un genio político que, sin duda, Olivares no poseyó. La autoridad de Cánovas, máxima en esta ocasión, porque en él habla no sólo el historiador, sino quien, por ser jefe de Gobierno con toda plenitud, conoció las responsabilidades del Poder, dice esto, que es de absoluta exactitud. «No habría sido mejor [que el Conde-Duque] ninguno de sus contemporáneos, porque, cuando menos, a los que de ellos han dejado noticias les llevó ventajas notorias. Para medirlo bien, aun juzgando por lo que a primera vista aparece, hay que trasladarse con mente serena a su bufete, examinar los problemas con que tropezó cada día y emprender, a modo de intelectual ejercicio, la tarea de resolverlos con razonable probabilidad de acertar»[614]. Para detener nuestro derrumbamiento, hubiera tenido Olivares que ser lo que jamás podía ser un Guzmán: un Cronwell de España —Cronwell sin decapitaciones—

como dijo, y ya lo hemos comentado, otro político activo, más conservador aún que Cánovas, Don Francisco Silvela.

La guerra con Holanda

Así entendida, explicada y, en lo humano, disculpada su gestión política, podemos comentar, con algún detalle más, algunos de sus yerros. Fue el primero la ruptura de la tregua con los holandeses, que había mantenido Felipe III, y que se consideró como el orgullo de su reinado. Ya en su tiempo fue éste uno de los motivos del ataque de sus adversarios. Siri consideró como los cuatro grandes pecados del Valido de Don Felipe éstos: la ruptura de la tregua con los holandeses o, más exactamente, como él dice: «el haber impedido que se prolongase la tregua»; la ruptura del matrimonio de la Infanta María con el Príncipe de Gales; la guerra de Mantua, y las guerras de Cataluña y Portugal. Cánovas y Sánchez de Toca[615] y otros han pretendido justificar la ruptura de esta paz con argumentos políticos, documentales, cuyo valor no vamos a discutir. Nos interesan los de orden psicológico, que están ligados a la personalidad de Don Gaspar y a las circunstancias en que acaeció el suceso. Al finalizar el reinado de Felipe III la impresión que tenían los españoles era que el país se hundía en un marasmo que aprovechaban los validos y sus secuaces para gozar en paz de sus rapiñas. Los gloriosos ejércitos estaban desmoralizados por la inactividad. El prestigio de España, la nación que con sus tercios y sus capitanes conquistara el mundo, disminuía visiblemente ante otras potencias, Inglaterra y Francia, cuya pujanza se sentía, por instantes, crecer. El infiel nos temía menos cada vez. Y el vasto y remoto Imperio colonial se resquebrajaba ante la blandura y el descuido de los que, desde la metrópoli, manejaban las riendas del Gobierno. En esta situación, el nuevo reinado no advino como un cambio de Reyes más, ordenado por la fatalidad de la muerte. Bajo el signo del Conde de Olivares se aspiraba a una completa renovación del país. El ímpetu nacionalista, tan característico de los poderes personales, estremeció de entusiasmo a la nación entera sugestionada, una vez más, y no sería la última, por el gesto optimista del nuevo animador. Mas este nacionalismo eruptivo, que a veces es medicina heroica para los pueblos decadentes, iba a ser, en aquella ocasión, una droga venenosa. Estaba España demasiado cerca de sus horas de grandeza, y de una grandeza tan inverosímil por su magnitud y por los modos casi milagrosos con que se logró, que, como a los delirantes recién tranquilizados, le bastaba una

leve excitación para que retornase el delirio. A los que hemos visto, más de dos siglos después, al pueblo español, agotado por las luchas civiles y descendido en categoría internacional, alzarse de nuevo, en 1898, a impulsos de una inverosímil locura guerrera, apenas se le hirió la fibra de su antiguo orgullo, que parecía anestesiada, no nos puede sorprender que aquellos otros remotos abuelos nuestros, hijos directos de los conquistadores, se lanzasen a las funestas guerras europeas, cuando aún el español podía llamarse señor de medio mundo. Es cierto que hubo voces prudentes que desaconsejaron la aventura: ya Don Quijote había paseado sus huesos escarmentados por el alma nacional. Pero el que decidía era este hombre enfermo de la pasión de poderío, que lo arrastró todo detrás. No se busquen otros argumentos fuera del que él mismo expuso en otro de sus documentos pragmáticos: «Casi todos los Reyes y Príncipes de Europa —le decía al Monarca— son émulos de la grandeza de V. M. Es V. M. el principal apoyo y defensa de la religión católica; y por esto ha roto la guerra con los holandeses y con los demás enemigos de la Iglesia que los asisten; y la principal obligación de V. M. es defenderse y ofenderlos»[616]. No me importa recopiar estas gravísimas palabras, demasiado significativas. De ellas se desprende que la guerra de Holanda, y el racimo de las que se le fueran enzarzando, se debió a un brote de imperialismo territorial y religioso, animado por un conductor delirante, lleno, eso sí, de buena intención; y secundado por el ambiente propicio del pueblo entero.

La boda del Príncipe de Gales

El mismo espíritu de imperialismo anacrónico le llevó a los demás conflictos que aniquilaron a España. Está, por de pronto, bien demostrada su responsabilidad directa en el fracaso del matrimonio de Doña María de Austria con Don Carlos, el Príncipe de Gales. No es seguro que tal matrimonio nos hubiera proporcionado una alianza con Inglaterra; y lo prueba el que era española la Reina de Francia y francesa la de España, sin que por ello se evitaran las largas y desastrosas guerras entre los dos países. Pero el que el enlace angloespañol hubiera significado un cambio de rumbo de nuestra política, en el sentido de desposeerla de su rigidez y sectarismo, eso no cabe duda; y el progreso que hubiera supuesto tal cambio, en aquel momento crítico, en que el mundo entero acechaba nuestras flaquezas para herirnos sañudamente, tampoco se puede discutir.

La rivalidad con Richelieu

El rastro del ansia de grandezas de Olivares es patente en las guerras con Francia; hubieran sido, de todos modos, difíciles de evitar, porque era Francia la que principalmente las quería; pero en su génesis intervino, tanto como la natural emulación de los dos pueblos que se disputaban la hegemonía de Europa, la emulación de sus dos hombres representativos. Para Olivares, Richelieu fue una pesadilla de cuya obsesión no acertó a desembarazarse.

Se ha hablado mucho de la rivalidad entre Richelieu y Olivares; pero aún no se han escrito sus vidas paralelas. Ambos se movían, en muchos de sus actos públicos, empujados por el odio o la emulación del rival. Pero la semejanza de su obra, en su conjunto, no se debe a estas reacciones personales, sino al hecho de que uno y otro nacieron con aptitudes parecidas, con ambiciones idénticas y empujados por un común ambiente favorable: como frutos de un mismo «clima histórico», que en todas las latitudes geográficas producía entonces el ministro absoluto y todopoderoso. Se diferenciaron en dos cosas esenciales: en la personalidad biológica y en el ambiente nacional. Olivares era un gordo, de pasiones superficiales y aparatosas, y, en lo hondo, un infeliz. Richelieu era un asténico, agudo y afilado como un cuchillo frío, solapado y de dureza y crueldad refinadas. El ministro español trataba de sostener con sus espaldas de cíclope una Monarquía que, por ley natural, se derrumbaba. El francés puso su genio político al servicio de una potencia que corría la parte ascendente de su órbita. Estos dos órdenes de diferencias explican el fallo opuesto con que ambos personajes aparecen ante la Historia. El Cardenal triunfó, y al que vence se le perdonan los más graves defectos. El Conde-Duque fue vencido, y al que fracasa se le niegan hasta las virtudes más notorias. La posteridad sólo mide a los hombres públicos por su eficacia; y acaso hace bien. Las analogías entre ambos validos se han ido señalando en el curso de este libro. Uno y otro tuvieron el mismo pensamiento político central: la unificación de la Monarquía. El descuido de los problemas interiores, por la exagerada atención a las guerras y conflictos internacionales, fue también rasgo común de la política de los dos validos; e idéntica la opresión financiera con que esquilmaron a sus respectivos pueblos. Richelieu mantuvo con la Nobleza francesa la misma pugna que Olivares con la española; como éste, procuró el francés separarla del ejercicio de los altos cargos civiles y empujarla a servir en la guerra. Las mismas supersticiones, la misma fe

en las monjas milagreras, que tanto se censuró en el Conde-Duque, imperaron en el espíritu del Cardenal. Los dos gustaban del manejo de los espías y eran maestros en tramar subterráneas conspiraciones. Y el parecido puede seguirse hasta en muchas de sus disposiciones de gobierno interior, como la canalización de los ríos, las prohibiciones del duelo, etc.

Richelieu era más cauto y más eficaz. Olivares gastaba, por el contrario, su eficacia en el aparatoso gesto. Pero era, en cambio, el ministro español mucho mejor que el francés, despótico, duro y cruel. Si el destino hubiera sido desfavorable al gran Cardenal, el relato de sus flaquezas y defectos llenaría libros enteros. Ahora se cuentan de soslayo, como acentos un tanto sombríos, pero necesarios para completar su silueta. Si Olivares hubiese vencido, ¿quién se acordaría, al lado de sus positivas virtudes, de sus extravagancias sobre las que se edificó la leyenda de su maldad? El mundo es así. Con razón decía aquel gran español, sabio de la vida y no de los libros, contemporáneo de los dos magnates, el cazador y filósofo campestre Juan de Mateos: «Viva quien vence, que todos son contra el caído y contra el que menos fuerza tiene.»

Deseos de paz

Sin embargo, la compleja personalidad del Conde-Duque no permite juzgar su gestión por sólo los documentos oficiales que se han comentado. Su deseo de paz fue muy precoz. Existe, en efecto, una importantísima consulta del ministro al Rey, en 1627, en la que expone con notable información y minucia el estado de la política internacional, que juzga tan complicada «que no se ha visto otra igual, muchas eras ha». La idea suya de mantener el Imperio de los Austrias y de sostener la religión católica persiste, naturalmente, en esta privada información; pero no con la crudeza que en los documentos destinados al público. Estudia la ventaja y los inconvenientes de las posibles alianzas con Francia e Inglaterra. La idea desproporcionada que por entonces tenía de las fuerzas del Imperio español le mueve a concluir que es mejor no contar con aquéllas y «atizar la rotura entre Francia e Inglaterra», realizando, en cambio, la alianza con el Emperador de los alemanes. Sin embargo, conviene —añade— la paz con Inglaterra, «apretándoles a que hagan venir a los holandeses a una buena paz, pidiéndoles algún privilegio para la religión católica». Es decir, que con esta salvedad ansiaba terminar la ruinosa guerra de Holanda. Pero, fiel a su táctica astuta, no consideraba que debía presentarse la paz francamente a los ingleses, sino que se deben hacer «las

prevenciones de guerra como si hubiéramos de conquistar a Inglaterra y Holanda»: en suma, la paz por el miedo a la guerra, como aún hoy preconizan las grandes potencias: probablemente con tan mal resultado como el que logró el Conde-Duque[617].

Aquella cabeza hirviente de ambiciones ilimitadas sufría con el agobio de tantas guerras y tantos conflictos; pero, a la vez, se nutría de la realidad magnífica de que era él, desde su despacho, el árbitro de Europa, y de que Richelieu, el amo de Francia, y de su Rey, soñaba, seguramente, muchas noches con él. Pero había algo más que sueños. Se olvida demasiado que no sólo hubo desastres en los veintitantos años de ministerio de Olivares, sino que, a veces, nos sonrió plenamente el triunfo. Las últimas glorias militares de la epopeya española son del tiempo del Conde-Duque y se deben en gran parte a él, que, aunque no olió nunca el humo de la pólvora, ganó, literalmente, muchas batallas; y son injustos los historiadores que se lo disputan. «Se diría —escribe Hume al relatar los gloriosos triunfos de Feria y de Spínola— que, en verdad, revivían los tiempos de Felipe II.» Cierto que, como las de Pirro, y la de tantos otros Pirros de la Historia, fueron victorias que, al fin, nos costaron muy caras. Pero esto no lo ven nunca los contemporáneos, y menos aquellos españoles tan propicios a la embriaguez de la gloria. Para el ánima delirante del Conde-Duque eran espolazos que le impelían a la desenfrenada carrera emprendida. Y acabó olvidando por completo que la grandeza que generosamente soñaba para España no podía ya venir de fuera, sino de aquella reconstrucción interior que preconizaba en su manifiesto de 1625, si bien —y éste fue su error— no como fin del destino estrictamente español, sino como medio para perseguir el destino imperialista.

Ya hemos visto que, al fin, con la evolución de sus ambiciones le fue penetrando la idea de la paz, que ya se percibe en la citada información secreta al Rey, fechada en 1627, y de la cual son pruebas irrefutables las gestiones diplomáticas de Rubens y los tratos secretos y semisecretos que tuvo para reconciliarse con Richelieu[618]. Este deseo de paz resurge ya como una obsesión en los documentos de su última época, singularmente en sus cartas al Cardenal-Infante. «En lo de la tregua —escribe en 1636— debo decir a V. A. que no hay en la tierra quien más la desee que yo»; y más adelante, en 1640: «Ojalá fuera hecha la paz, que esto es toda mi ansia»[619]; y así, con insistencia dolorosa, a cada instante. El mismo deseo expone, ardientemente, en su comentado discurso en el Buen Retiro, precisamente cuando acaba de alcanzar la victoria famosa de Fuenterrabía. Pero la paz es una diosa esquiva y llena de rencor, que no acude a

quien la llama porque sí, después de haberla despreciado; y así, a pesar de sus tardíos afanes, Olivares murió políticamente sin conocer la paz.

El amor a Castilla

En esta situación, le sobrecogió la catástrofe de la unidad de España que, por herir en lo más vivo sus convicciones políticas, fue el más tremendo castigo a los errores que pudo haber cometido y el último golpe que recibió su salud física y su entendimiento claudicantes. Olivares, andaluz por herencia y muy obsequioso con los andaluces, tenía mucha sangre castellana; y fue seguramente ésta la que más influyó en su personalidad. Amaba a Castilla, como entonces y luego la amaron todos los gobernantes españoles, porque ha sido siempre la región que ha sabido dar el paso mesurado en los tiempos de agitación; la que se ha orientado hacia el progreso estricto sin preocuparse de la moda; la que ha hecho, en cada instante, el sacrificio más costoso por la patria común, sin pasar jamás el recibo; la que ha visto nacer al hombre sobrio e inteligente y a la mujer enjuta, paridora y recta que conservan y transmiten como nadie la esencia inmortal de lo español. En aquel siglo la virtud castellana era aún más notoria, y puede decirse que era ella la que, con prodigioso aliento, mantenía en pie un Imperio, casi infinito, que se desplomaba. Ya lo decía Quevedo:

En Navarra y Aragón
no hay quien tribute un real;
Cataluña y Portugal
son de la misma opinión;
¡sólo Castilla y León
y el noble reino andaluz
llevan a cuestas la cruz!

Y aun en lo del «reino andaluz» hay, quizá, mucho de ripio. Sólo, sólo, «Castilla y León».

En el manifiesto de 1625 escribía el Conde-Duque este encendido elogio de Castilla: «… la infantería de España, donde se ve, junto con la fidelidad a sus Reyes… el brío y libertad del más triste villano de Castilla con cualquier señor noble». Y en el discurso del Buen Retiro, ya en las postrimerías de su vida pública, nombra con ternura paternal a «nuestra buena Castilla». El Rey, contagiado de su ministro, no sólo en el amor, sino en el estilo, decía también al

Consejo, a su vuelta del viaje a las costas de Levante, en 1626: «Nuestros buenos, fieles y leales vasallos de Castilla y León, que con su sangre y valor me han hecho señor de tan grande Monarquía; a quienes amo en tal grado y a quienes deseo tanto descanso, que si lo pudiera conseguir pidiendo limosna de puerta en puerta, lo hiciera»[620].

El problema de Cataluña

Está justificada la gratitud y el amor a Castilla; lo incomprensible en el Rey y en su Valido, como en tantos políticos posteriores, fue el olvidar que las demás regiones que formaban el reino tenían otras obligaciones con el Estado, estipuladas y aceptadas en sus leyes regionales; y había que aceptar el hecho fatal de contar con esas regiones a través de esas leyes, o, en todo caso, de modificar esas leyes con generosidad, con tacto inagotable, poniendo un exceso de comprensión frente a cada una de las inevitables susceptibilidades regionalistas. Francia había desarrollado una política de unificación, que, como tantas veces se ha dicho, influyó poderosamente en la actitud del Conde-Duque; porque al enemigo que nos preocupa quisiéramos destruirle; pero, a la vez, la preocupación nos impulsa a copiarle. Mas era allí el problema sólo político, y bastó a Richelieu para resolverlo meter en cintura, con la crueldad necesaria, a unos cuantos nobles de sangre feudal. En España el problema tenía profundidades biológicas que escapaban y han escapado siempre a las concepciones simplistas de la mayoría de los gobernantes. Los majaderos se ríen cuando se dice que el problema de las regiones es de pura biología; pero es, a pesar de sus risas, tan biológico como su estupidez. Las razones políticas de que Portugal, por ejemplo, fuera un reino de España eran tan artificiales que sobre ellas sólo se hubiera podido fundar una alianza federada y nunca una sumisión: y ello, a fuerza de siglos de una convivencia infinitamente inteligente, incompatible con las realidades artificiosas, rígidas y nacionalmente antibiológicas, de la política de enlaces o de conquistas. Y fuera ya de Portugal, nación genuina, dentro de España misma la personalidad de las regiones es un hecho tan vivo, que sólo la pasión, la malicia o la necedad lo puede desconocer. Hasta el patriotismo del español es, ante todo, regional. Cuando los españoles se encuentran en el extranjero, no hacen, así que su número es algo crecido, un centro español, sino centros regionales[621]; y en la vida pública, lo único que une a un español medio con los demás, por encima de las diferencias políticas,

religiosas, etc., es la regionalidad.

El Conde-Duque, aunque partiendo del error de querer suprimir las leyes regionales de los pueblos que las tenían, entrevió, en cuanto a la táctica, la verdadera solución del problema en el sentido de la mezcla paulatina y cordial de las regiones. Pero le hizo olvidar esta táctica y todo lo demás su desatinada política exterior, que le obligaba a exigir a los reinos sacrificios vedados por los fueros, de un modo perentorio, sin tacto ni inteligencia ni cordialidad. Era difícil, en efecto, que ante guerras no defensivas ni inspiradas en un interés nacional, sino de sentido imperialista o religioso, y, por lo tanto, arbitrario, los portugueses o los habitantes del Reino de Aragón —aragoneses, valencianos, catalanes— se aviniesen a dar los hombres y los dineros que, mientras sus leyes no se modificasen, no tenían obligación de proporcionar.

En el asunto de Cataluña la táctica del Conde-Duque no tiene disculpa. No creo que tuviera, como dice Soldevilla[622] «una instintiva hostilidad» hacia el Principado, sino, tan sólo, una idea histórica y política equivocada del problema. Olvidó que era imposible hacer, ni por las buenas ni por las malas, una suma uniforme de dos sustancias —los dos pueblos, Cataluña y Castilla— históricamente reacios a fundirse, aunque sí a mezclarse en un mínimo cordial de afectos y de conveniencias comunes. Y sentía la natural irritación contra los catalanes al verlos rebeldes a sus designios y al sentir humillada su vanidad. En este sentido se han de interpretar las palabras de Contarini, que reproduce Soldevilla con una cierta malicia, pues copia sólo el final de la frase: el Conde-Duque, transcribe el excelente historiador catalán, tenía «una pésima disposición hacia este pueblo, hablando de él muy malamente»; pero no copia lo que antecede, que es así, y cambia el sentido de la frase: «He de añadir que el Rey y el Conde-Duque, cuando fueron el año pasado a Barcelona, recibieron grandísimos disgustos de aquel pueblo, en el modo con que fueron tratados y las palabras que tuvieron con aquellos diputados, por lo cual el Conde desde entonces ha conservado una pésima disposición», etc[623]. El verdadero sentimiento hacia Cataluña, cordial y respetuoso, está escrito en el *Memorial* de 1625[624]. Explica en él, y disculpa por falta de atención del Poder central, las inquietudes de estas provincias y aconseja, dentro de su idea de hacer efectiva la unidad nacional, que se haga gozar a sus gentes «de los mismos honores, oficios y confianzas que los nacidos en medio de Castilla y Andalucía». Aún más explícita está su opinión en la carta que Don Gaspar envió a los consellers y Consejo de Ciento, en 1632, en la que mezcla una inhábil negativa a sus pretensiones con palabras de sincero amor; en posdata manuscrita les dice:

«Todos sabrán mejor hablarles a VV. EE. de estas cosas; pero con más desinterés y buena voluntad, nadie»[625]. Su pecado principal fue, pues, el eterno pecado de la incomprensión por el Gobierno central de la psicología del pueblo catalán y, en consecuencia, la técnica inconveniente con que fue tratado. A ello se unió la barbarie de los tercios extranjeros, que maltrataron con crueldad estúpida el país. El pueblo catalán se alzó, entonces, no sólo convencido de su derecho, sino enardecido por el clero y los frailes, creyendo que el luchar contra el Conde-Duque, impío ministro, era servir a Dios, como puede verse en las proclamas y opúsculos escritos por sacerdotes que circularon por toda Cataluña y contribuyeron poderosamente a la rebelión[626]. Aún ahora enumeran los catalanes con no dormido dolor los agravios que moral-mente recibieron de las órdenes reales, y, materialmente, de la soldadesca que ocupaba los pueblos como país conquistado. Pero esto mismo lo reconoció, afligido, el Conde-Duque en la carta en que da al Cardenal-Infante la noticia de la sublevación de Barcelona. «De España hay harto con la muerte del Conde de Santa Coloma a manos de los villanos de Cataluña, en Barcelona. Caso raro, y ahora el estarse acañoneando los de la villa de Perpiñan y el Castillo. En efecto, es una rebelión general, sin cabeza ni sin intento forastero, sino sólo irritación contra los soldados que estando sin cabos han dado no poca ocasión. Aseguro a V. A. que me tiene esto fuera de mí y tal que escogiera la muerte.» Se ve, en estas líneas, su dolor, que aún exalta en las cartas siguientes. En una, de septiembre, exclama: «¡Y, sobre todo, las cosas de Cataluña, en que mi corazón no admite consuelo!»[627].

De modo desdichado tuvo fin para España y para el Conde-Duque este conflicto, que se inició olvidando los factores elementales de su génesis y se llevó adelante con insensata torpeza, dejándose, además, arrastrar por el ambiente popular de Castilla, adverso a Cataluña; cierto que como en Cataluña era también adverso a Castilla. Pero el gran político ha de estar, fundamentalmente, por encima de estas olas pasionales de la multitud; y no lo estuvo Don Gaspar. Hirió hasta la fibra delicadísima del idioma, que para los gobernantes prudentes debiera ser sagrada, llegando a no querer recibir a los catalanes que hablasen su lengua regional. La plebe aplaudía estas torpezas, salvo algún espíritu atrevido, como el de un tal Goicoechea, que fue condenado en Madrid por decir, a voces, que eran los catalanes y no los castellanos los que tenían, en este conflicto, la razón[628]. En la misma Corte, hombres de la talla social de Oñate, eran opuestos a la violencia, y, aun después del asesinato de Santa Coloma, preconizaban una política clemente. Pero prevaleció, por desgracia, la de sangre y fuego, que ni los mismos que la empujaban y aplaudían

agradecieron después al Conde-Duque. Una de las grandes amarguras de éste debió de ser el leer en uno de los memoriales de acusación, que se publicaron a su caída, como cargo grave, «el negarse a perdonar a los catalanes»[629]. Así han sido siempre los fariseos que quieren que los gobernantes sean muy severos: para poder llamarlos luego crueles.

La separación de Portugal

Mucho menos grave es la responsabilidad del Conde-Duque en la guerra y pérdida de Portugal. Era tan artificiosa la incorporación de este Reino a la Corona de España, que su separación, impuesta por la realidad de lo étnico, por todo lo que hay de vivo y eficaz en el juego de la historia humana, no se hubiera hecho esperar, con Olivares o sin él. No parece dudoso que la conducta inhábil del Valido, exigiendo sin cesar hombres y tributos a un pueblo, descontento por verse privado de libertad, unido por vínculos artificiales al vecino al que siempre mirara con reservas, ajeno a su política ambiciosa y dolido de verse arrastrado en sus errores políticos, acelerase lo que fatalmente tenía que ocurrir. Es decir, que si no fue Don Gaspar el organizador de la pérdida, fue, sí, su eficaz adelantador. «Apenas —dice Cánovas— tienen fuerza para más, los hombres de gobierno, que para adelantar o retardar los acontecimientos»; y lo dice refiriéndose a la pérdida de Portugal. Olivares, distraído y sin el juicio cabal, no vio venir este cataclismo, que amenazaba, cada vez con más notoria claridad, la integridad del Imperio heredado por Felipe IV. Posiblemente le ocurrió lo que a todos los que presumen de cautelosos: que pecan, cuando menos deben, de confiados; y él confiaba en el Duque de Braganza, al que consideró incapaz de alzarse, por su honor de casta y por estar casado con su parienta Doña Luisa de Guzmán. No contaba con que los Guzmanes eran fieles hasta que la ambición se hacía tan grande que anulaba la fidelidad. De aquí la reacción de ira, pero sobre todo de estupor, que hubo de experimentar contra su prima cuando supo la infausta nueva de la sublevación, capitaneada por ella[630].

Canovas en su libro tan citado aquí, estudia los antecedentes de esta guerra con serenidad que no suelen tener otros historiadores, sobre todo si son, además, políticos. Hay mucha literatura escrita sobre esta cuestión; pero ninguna más apropiada al lector español que este libro, más aún que erudito, perspicaz. Lo que aquí nos importa aclarar es la certeza de que la independencia de Portugal era, como se ha dicho, inevitable; y que entre los desaciertos del ministro

español —imprevisión, sobre todo— no puede contarse, como entonces se dijo y aún se repite, la crueldad. El manifiesto de 1625, tan repetidamente citado, explica bien su pensamiento sobre el problema portugués; más o menos discutible en el terreno de la política, pero en la táctica, comprensivo y sagaz, nunca violento. Las circunstancias, ya comentadas, le obligaron a olvidar aquí, como en Cataluña, sus buenos propósitos. Mas todavía en plena guerra escribía al Duque de Alba «Y, sobre todo, negociación e inteligencia, perdones y mercedes; y no furias derramadas»[631]. Queda bien claro que, si hubo más furia que inteligencia en este negocio, no fue culpa de Olivares. Él, como ministro supremo, hubo de aceptar entonces la responsabilidad de cuanto sucedió y sufrir las consecuencias; pero el historiador no puede limitarse a sancionar los hechos tal cual ocurren, como hacían los libelos de entonces o como los periódicos de ahora, sino que ha de examinar su génesis y su intención para no olvidarlo en el momento de fallar.

22. La política interior

Fracaso de la política interior

LA política exterior del Conde-Duque puede tener, como hemos visto, sus puntos disculpables y aun sus pretextos para la alabanza. Su actitud imperialista fue, sin duda, funesta, pero se la pueden encontrar justificaciones de orden social y biológico, que han sido ya expuestas en el capítulo anterior. Hay que volver, además, a reconocer que las últimas glorias de gran potencia que iluminaron a España, a Olivares se debieron. Es perfectamente exacto, en este sentido militar, el juicio de Hauser, al decir que se habla demasiado a la ligera de la decadencia española a partir de la muerte de Felipe III, pues la nación tuvo aún un largo período de preponderancia durante el reinado de Felipe IV; y no debido al Rey, «verdadero símbolo del agotamiento de una raza», sino a su Valido. «Era éste —añade Hauser— a pesar de sus defectos, un hombre que supo encontrar en la herencia de los Felipes la concepción del papel imperial de España. El gran nombre de Richelieu ha hecho olvidar demasiado los méritos de su rival; rival que pudo ser su vencedor»[632]. Esto dice un historiador francés. Y Spengler habla de cuando «el Conde-Duque de Olivares, en Madrid, y Oñate, el embajador de España en Viena, fueron las personalidades más poderosas de Europa»[633].

Pero la política interior fue, en sus manos, un puro desastre. Aquí no hay atenuación psicológica ni brillo espectacular que amengüe la catástrofe. Desastrosa tenía que ser por el error inicial de la concepción centrífuga de nuestro poder; por querer hacer de España el centro de una política imperialista, concepto siempre discutible, y en su tiempo ilusorio; en lugar de la nación peninsular, agrícola, comercial, industrial en lo posible y, sobre todo, civilizadora, como depositaría de una gran cultura y como madre y rectora de una lengua universal. Pero el error lo fue, aún en mayor grado de lo presumible, porque las aventuras guerreras vertieron fuera de España todo lo que debía haber quedado dentro: hombres, oro y atención; nada sobró para el solar exhausto.

Al comienzo de su privanza, la atención de Olivares se dirigió, atentamente, a la reforma de la inmensa podredumbre que corroía la vida española; y con proyectos de gran altura que encendieron de fervor el entusiasmo popular. Cuatro fueron los aspectos que intentó reformar el Conde-Duque, con tan noble intento como pésimo resultado: la burocracia, las costumbres, las obras públicas y la hacienda. Son los puntos típicos, los tocados siempre por los dictadores. No se ha hecho un estudio documentado e imparcial de estos intentos de reforma olivarense, de mucho mayor interés para nuestra historia que los relatos y juicios de las guerras. Si este estudio, no podrá nunca darse una sentencia imparcial sobre este reinado y sus hombres. Tal vez, si otros quehaceres me dejan, lo intentaré algún día. Aquí sólo cabe una rápida enumeración.

Consejos y Juntas

Para la administración y gobierno interior creó las famosas Juntas, bien ideadas, precursoras, en parte, del tipo actual de ministerios y patronatos, pero multiplicadas excesivamente. Había, en efecto, las siguientes: de Ejecución, de Armadas, de Media Anata, del Papel Sellado, de Donativos, de Millones, de Almirantazgo, de la Sal, de Minas, de Presidios, de Poblaciones, de Competencias, de Obras, Bosques, de la Limpieza, de Aposentos y de Expedientes. Y sobre ellas los Consejos, que eran: el Real, el de Castilla, el de Estado, el de Inquisición, el de Aragón, el de Portugal, el de Indias, el de Órdenes, el de Hacienda, el de Cruzada y el de Guerra. Nombres que indican una atención inteligente hacia los problemas esenciales de la vida nacional; pero, a la vez, una frondosidad burocrática excesiva. Por ello su eficacia fue, en general, limitada, y desaparecieron sin dejar otro rastro que el aumento del funcionarismo parásito[634].

La reforma de las costumbres

La reforma de las costumbres fracasó también. Ya se ha visto cuan necesaria era. Pero en cada período de la Historia las costumbres de la calle son síntomas de la salud del Estado mismo; y querer corregirlas con leyes y castigos es tan pueril como el pretender curar la tuberculosis, disimulando con drogas la

calentura. Los religiosos y eclesiásticos apretaban mucho en este sentido, pero se fijaban de un modo casi exclusivo en las licencias de lo sexual, que eran, ciertamente, escandalosas, pero que pesaban en la descomposición nacional mucho menos que la inmoralidad económica, la pereza, la vanidad y la violencia, que no merecieron parecidos anatemas. Para el teólogo hispánico el pecado sexual es, al parecer, el que más ha de irritar a Dios; y frailes y monjas clamaban de continuo contra tales desafueros; pero clamaban en desierto, entre otras razones, porque tenían por principal protagonista al propio Rey. Las comedias fueron particularmente atacadas, ya por su intrínseca maldad, ya por el círculo de pasiones pecaminosas que en torno de ellas hervía. Fueren los jesuitas los mayores enemigos del arte dramático[635]. Pero nada se consiguió, y en los últimos años del gobierno del Conde-Duque alcanzaron el libertinaje sexual, el impudor de los burócratas y la violencia en las costumbres grados nunca conocidos. Y era lógico que así fuese, por el sentido pueril y ñoño de las reformas. Se hizo casi una revolución, en 1623, por si debían usarse las valonas o las golillas. En 1627 hay cabildeos de ministros y clérigos, y doctas conferencias de Olivares con el Padre Aguado para ver de reformar los guardainfantes de las mujeres, considerando que su indecencia era casi una de las causas fundamentales de los males de España[636]. Y otras nimiedades por el estilo. «Lo que había que reformar era el pueblo», dice Hume, con razón, pero los mismos que decretaban las pragmáticas eran ejemplo vivo de corrupción, empezando por el Rey. Si favoreció las comedias fue porque, más inteligente y menos pacato, no podía atribuirlas el maleficio que aquellos otros pobres de espíritu. Él, personalmente, no iba a las comedias. En una importante carta a Chumacero, ya próxima su caída, se disculpa de los ataques que le hacían desde Roma por haber protegido el arte escénico, y escribía: «Puedo decir con verdad que en veinte años no he visto diez comedias. Sus Majestades sí gustan mucho de ellas»[637]. Sabía bien lo que representaba el arte en la dignidad histórica de los pueblos y, acaso, presentía que cuando él y el Rey y todos los demás figurones de la Corte yacieran en el desdén de la posteridad, Calderón y Quevedo y Lope de Vega serían los que continuaran iluminando de gloria, para siempre, a la España de su siglo.

La ruina de la industria y el comercio

La obra de reconstrucción interior que proyectó, con clara intuición de lo que

años más tarde habían de realizar los ministros de Fernando VI y Carlos III, quedó abandonada ante las necesidades de la guerra. Cuando Olivares llegó al gobierno, España, y sobre todo las sufridas provincias centrales, eran, salvo algunas ciudades, montones de ruinas en la estepa. Deshechas las industrias, sin cultivo los campos, paralizado el comercio, a pesar de la paz que impuso Felipe III y que fue tan mal aprovechada para el bienestar de la nación, era preciso rehacerlo todo, de arriba abajo. Pero nada se logró, como no fuera empeorar los males crónicos, por los continuos impuestos, levas y latrocinios. La Corte fastuosa era un oasis de lujo en un desierto de miseria. Los propósitos de Olivares eran excelentes. De su mano es el admirable decreto, que firmó Felipe IV el 18 de noviembre de 1625, tratando de remediar la despoblación de España y fomentando «la fábrica y labor de lanas y sedas y otras artes para que cese la necesidad de entrar de fuera las cosas de estos géneros que se pueden labrar y fabricar en ellos», para «mejorar el comercio y contratación», para «establecer la navegación de los ríos», etc.[638]. Pero pronto fueron leyes en desuso, y empezaron a desaparecer las industrias nacionales, por falta de brazos y por la huida del oro al extranjero, acaparado por las garras inmensas de los prestamistas. Nada da idea de la lucha del noble agricultor y del industrial español contra la mano oficial que les agarrotaba, como los interesantísimos documentos al Rey y al Conde-Duque, suscritos por el toledano Damián de Olivares, en los que expone la desventura de los artesanos, y propone, con datos y buenos juicios de incomparable valor, los remedios, que nunca llegaron. «Segovia —dice— deja de labrar cada año, por la entrada de mercaderías extranjeras de lana y seda, 25.500 piezas de paño.» Suplicaba que se protegiese el cultivo del gusano de seda. «Hay alrededor de Toledo muchos cigarrales y tierras de secano, y en la ribera del Tajo muchos sotos por ambas orillas, donde se pueden plantar las moreras y criarse muy grandes cantidades de seda… No hay que poner duda en el temple de las tierras para la cría, pues se ha criado ya en Toledo, y a la redonda de él en muchas partes; la tierra de Talavera lo acostumbra a criar, y ahora, ha tres años, lo cría en Toledo un vecino que se llama Gaspar Martín, que viene a las tenerías, y tuvo buen suceso y sacó muy buena seda»[639]. ¡Gran toledano este Olivares, gran escritor sin pretenderlo! Le vemos en las tenerías de la ciudad, doliéndose, con el bueno de Gaspar Martín, del mal gobierno, viendo con su clara mirada castellana la locura de los hombres de la Corte, emborrachados por la Historia, olvidados del suelo sagrado de la Patria. Sus memoriales son un cuadro viviente de la Castilla inmortal, la humilde, la que soportó sobre su escuálido espinazo el peso de tantos errores; y la que continuó,

una vez y otra, cuando parecía terminada, la historia de España.

Las obras públicas. El Buen Retiro

Las obras públicas fueron atendidas cuando las circunstancias azarosas lo permitieron. Pero casi siempre obedecían o al propósito de encontrar el dinero ansiado por medios maravillosos, o a complacer al Monarca. Las más notables fueron: los intentos de explotación de las minas «para que los tesoros perdidos en los senos ocultos de la tierra… saliesen a suplir los tributos»[640]. Y también sus obras de canalización, unas realizadas o empezadas, como la del Guadalquivir[641], y otras que quedaron en proyecto, como la magna empresa de hacer navegable el Tajo, desde Lisboa hasta Toledo, y luego el Jarama y Manzanares, hasta la Casa de Campo de Madrid, que ya comentamos; quimera para aquellos tiempos, que Don Gaspar brindó al Rey en uno de sus períodos de hipomanía, soñando verle embarcar, junto a su Alcázar de la Corte, en una falúa, que le dejaría en los muelles de Lisboa[642].

Pero la obra más famosa de Olivares fue la construcción del Palacio del Buen Retiro, en Madrid. En el erial que se extendía por detrás del convento de los Jerónimos había Don Gaspar edificado «cuatro aposentos donde pasar, apartado del bullicio, la Semana Santa y los pocos días en que S. M. sale al campo»[643]. Allí tenía su mujer una pajarera, con aves, corrientes y exóticas: el famoso «gallinero» que tanto dio que hablar en toda la Cristiandad. Sin duda, los Reyes frecuentaron el lugar y nació de ellos y del Conde-Duque la idea de construir un Palacio que sirviese de retiro apacible a los Monarcas, permitiéndoles dejar, sin necesidad de alejarse de Madrid, la estancia sombría y desagradable del Alcázar; y que fuese, a la vez, asombro del universo. Claramente se ve la vena de grandezas del Conde-Duque, queriendo que bajo su gobierno se fabricara un Palacio Real, al igual que habían hecho los otros grandes Monarcas de la dinastía; y que ese Palacio naciese de su propia casa, ligado a ella, como lo estaba a su persona la persona del Rey.

Son muy conocidas las descripciones del Buen Retiro, obra extraordinaria, por su lujo y elegancia, por los gastos enormes que ocasionó no sólo su construcción y aderezo, sino la creación, en aquel desierto, de bosques, alamedas, canales y estanques en los que se celebraron nunca vistas fiestas acuáticas y terrestres. La fama de la residencia real recorrió todo el mundo,

emulando la de los grandes jardines y estancias de placer de los otros Soberanos de Europa, a cuyo renombre, sin duda, no fue ajena, en el ánimo celoso de grandezas de Olivares, el propósito de esta construcción. Nada da idea del delirante énfasis con que el Palacio fue concebido y ejecutado, como el ramillete de elogios de la fábrica, que escribieron los más peripuestos ingenios de la Corte y publicó Don Diego Covarrubias[644], Guarda Mayor de la Real Posesión. Hoy leemos con bochorno esta increíble adulación, ejemplar para entender todo lo que el poder personal tiene de corruptor de las conciencias.

Pero de aquí nació, y así para siempre, uno de los más tenaces y violentos motivos de impopularidad para el creador del Buen Retiro. Como ya se ha dicho, debieron creer los españoles que aquellas deslumbrantes obras eran de la propiedad del Valido, casa suya, de insultante esplendor. Mas, aun siendo Palacio para el Rey, el contraste entre su magnificencia y la pobreza del país era tan grande, que fue este asunto del Buen Retiro el cargo principal que hizo la plebe al Conde-Duque en los días de su caída. De la misma Roma vinieron severos juicios, de los que se defiende Don Gaspar en la citada carta a Chumacero, demostrando que no se gastó cuanto se dijo y que dio jornal, durante muchos años, a gran número de peones desocupados. De dicha carta son estas líneas significativas: «Si Nuestro Señor se sirviese de darnos una paz, entonces, si V. S. [Chumacero] me viese en el Buen Retiro, ni siquiera en Madrid, ni a sesenta leguas de él, desde luego me confesaré por ruin y mentiroso; y esto no sólo sirviéndose el Rey N. S. darme licencia, sino yéndome yo, huido, sin ella, si así fuere necesario.» Es decir, que lo que deseaba era perder de vista a este dichoso Buen Retiro que tantas amarguras le costó. Es otro de los sinos del poder personal: sólo a su favor se pueden realizar estas grandes empresas, que invariablemente se tachan de vesánico derroche por sus contemporáneos, y, al fin, son lo que queda, mientras pasa todo lo demás; y acaban por ser, ante la posteridad, la más legítima defensa de la dictadura[645].

Por herencia, sin duda, de su padre, que fue gran protector de la Beneficencia, Don Gaspar le prestó mucha atención también. Cuando la famosa peste de Andalucía en 1637, él presidió personalmente las Juntas, entrometiéndose más de lo discreto en la faena de los doctores. Al Conde-Duque se debe la concesión del impuesto sobre las comedias, al Hospital General de Madrid. Reñía con los médicos, pero los respetaba; y cuando estaba en Toro, próximo a morir y, en su delirio, decía las verdades más íntimas de su espíritu —su amor a Doña Inés, sus recuerdos a la Salamanca juvenil, etc.—, hablaba también de los galenos, y decía: «Los médicos son grandes hazañeros.»

El desastre financiero

Salvo estas obras aisladas, la ruina interior de España acabó de consumarse. Y de ella fue causa principal, y a la vez expresión característica, el desastre financiero, en el que la responsabilidad del Conde-Duque alcanza su máximo valor. La bancarrota es, con gran frecuencia, una de las secuelas del poder personal, por razones fáciles de colegir. El dictador posee al máximo el instinto del fausto y de la grandeza material, y carece, al máximo también, del sentimiento de la responsabilidad; porque este sentimiento, para que no se embote, necesita restaurarse cada día con la crítica del ambiente; y el dictador, para poder serlo, lo primero que hace es suprimirla. De la misma raíz psicológica nace la facilidad con que los jefes únicos degeneran en arbitristas, defecto que, como a su tiempo se vio, padecía, y de modo grave, el Conde-Duque.

Los recursos del Estado venían ya agotándose desde el reinado de Felipe II. Los infinitos recaudadores que recorrían el país, como una plaga, estrujaban al pobre pueblo español, o, más exactamente, al castellano, hasta dejarle exhausto. Los galeones de América vertían, periódicamente, sus tesoros en la Península, en proporciones enormes[646]. Pero nada bastaba para mantener las guerras en ambos continentes y para sostener la ociosidad, indigente o lujosa, de los cientos de miles de españoles que no querían, a ninguna costa, trabajar.

Los Reyes de la Casa de Austria se vieron obligados a realizar inflaciones de la moneda de vellón que, prácticamente, llegó a ser la única que circulaba en la Península. Pero las grandes maniobras de este género se hicieron bajo el reinado de Felipe IV y, por tanto, bajo la máxima responsabilidad de Olivares. En los primeros cinco años de su reinado lanzaronse emisiones enormes de vellón, cuyo valor estuvo, en adelante, sometido a las oscilaciones más bruscas y descabelladas. En 1628, el valor del vellón fue reducido al 50 por 100. En 1638 se ordenó la reestampación del vellón al triple de su tarifa en las Casas de la Moneda. En 1641, a consecuencia de las revoluciones de Portugal y Cataluña, se hizo una nueva reestampación al doble de su valor. Pero al año siguiente, 1642, el Gobierno tuvo que hacer una deflación, rebajando el valor de las piezas de 12 y 8 maravedíes a 2 maravedíes; las de 6 y 4 maravedíes, a 1 maravedí, y las de 1, a medio maravedí (o «blanca»). En marzo de 1643 (ya retirado el Conde-Duque) pareció excesiva esta deflación y se cuadruplicó el valor de la calderilla de 1 y 2 maravedíes. En 1650 se hizo otra reestampación de los maravedíes de 2,

elevándolos al cuádruple de su valor. Y así podrían citarse otras varias operaciones más que mantenían la moneda diaria, el vellón, en constante y brusca inestabilidad, produciendo, como dice Hamilton[647], «si no daños tan graves como los de las guerras de Flandes, sí un poderoso obstáculo al progreso económico de España».

El oro y la plata que llegaban de América desaparecían de la circulación y eran sustituidos por la moneda inestable de vellón. Ya las Cortes de 1590 se quejaban de esta ausencia de las monedas preciosas, que ocasionaba graves daños al comercio y grandes dificultades en la recaudación de rentas reales. Pero los males aumentaron en el reinado de Felipe IV. Las deudas públicas eran tan grandes que el tesoro de Indias era absorbido en su casi totalidad por las deudas apremiantes del Rey, despojando a los particulares; tal ocurrió con la escuadra de galeones llegada a Sevilla en 1632, cuyo espléndido importe fue absorbido, enteramente, por los usureros de la Casa Real. Pero hasta esta fuente se empezó a secar, pues la importación americana, que en el quinquenio de 1631 a 1635 alcanzó la cifra de 35.184.892 pesos (cifra máxima de todas las exportaciones de América), descendió hasta 13.763.802 en el quinquenio de 1641-1645, último del Gobierno de Olivares, para seguir su declive hasta 3.361.115 en el quinquenio de 1656 a 1660 (cifra mínima) y extinguirse después.

Se ha tratado de defender al Conde-Duque de esta mala política financiera, considerándola como consecuencia inevitable de los errores en el exterior y en los problemas vitales del interior de España. Es esto cierto; pero no es una disculpa, sino un traslado a otro término del problema de la misma culpa indefendible, pues él fue el responsable de esos innumerables agobios que venían de fuera. Que Don Gaspar era un economista funesto lo demuestra no sólo su fe en los arbitristas, síntoma fatal, porque sólo han sido útiles a sus pueblos los hacendistas modestos, los que, con más o menos aparato, se han atenido en el fondo «a la cuenta de la cocinera»[648], sin su testamento, escrito en 1642, en el que hace con su propia hacienda los mismos juegos malabares que hacía con la del país, mereciendo este severo y justo juicio del jesuita Padre Rodolfo Martínez, al comentarlo, en carta al Padre Pereyra: «El caballero que hizo este testamento gobernó veintinueve años esta Monarquía en la misma forma que dispuso este legado. Tal quedó ella»[649].

La falta de cabezas

Acaso su más importante disculpa está en la incapacidad de los hombres que le rodearon. A su lado, para la ayuda directa de los negocios, tuvo a tres secretarios, modestos, pero de gran eficacia: José González, Antonio Carnero y el protonotario Villanueva. Mas le falló la ayuda en los generales y diplomáticos. Al principio del reinado, todavía pasan con brillo por el escenario del Imperio Spínola, Córdoba, Feria, Don Fadrique de Toledo. Luego, muertos, cansados o enconados contra el Valido, dejan de actuar. Las victorias que de vez en cuando obtenía Leganés o algún otro, parecen, entre la serie de sus desaciertos, fruto del azar. Obligado a recolectar sus ayudas en el huerto limitado, hosco y muelle de la Nobleza, se sentía cada vez más solo. Sus confidencias al Cardenal-Infante —el único capitán brillante de esta época— abundan en la misma queja dolorida: «Lo de Italia me da cuidado, porque hay pocas cabezas, y esto de las cabezas, Señor, es gran cosa y rara.» «La falta en que V. A. se halla de ministros españoles me tiene a mí atravesado el corazón.» «¡Cabezas, Señor, cabezas, que esto es lo que no hay!» «¡Donde no hay cabezas no hay nada!» Y así, sin cesar19. Pero es, sobre todo, expresivo el voto de Olivares en el Consejo de Estado, en marzo de 1640, referente «a que cada día se reconoce más la falta que hay de cabezas militares y lo que conviene irlas criando; y que le han hablado algunos caballeros mozos ofreciéndose para ir a servir a la guerra y particularmente los Duques de Alburquerque, Villahermosa e Infantado». Allí dice que «en las ocasiones que han sucedido en España estos años ha visto tanto desaliento en la Nobleza que le ha hecho reparar mucho en ello, pues para ir a la ocasión y tomar una pica no es necesario ni mucho gasto ni larga ausencia»; otros de estos nobles —dice— no sirven por su engreimiento, «porque no admitiendo consejo, no se les puede encaminar». Hace, en cambio, el elogio de otros, como el Duque de Alburquerque, «que es de los que pueden salir soldados», pues «cuando el sitio de Fuenterrabía salió de Madrid sin decir nada y se halló en aquella ocasión, y así le parece que se le podría enviar a Flandes, a que sirva con dos compañías de caballos y después mandarle a infantería». El sentido de justicia del Conde-Duque es aquí, y siempre, admirable[650].

Tal fue el proceso de la disolución española bajo la Casa de Austria. El país hubiera, sin duda, perecido, a no haber surgido en la historia de España los prudentes primeros Reyes de la Casa de Borbón —Fernando VI y Carlos III— y, sobre todo, sus ministros, unos geniales, otros tan sólo bienintencionados, pero todos llenos de una de las virtudes esenciales del gobernante, que es oír la voz de su tiempo.

En no saber oírla consistió, precisamente, el error y el defecto del Conde-

Duque. En una biografía suya, escrita el comienzo del siglo XIX por un inglés, James, se lee este exacto juicio: «La integridad, los talentos y la fidelidad al Rey [de Olivares] merecían mejor fortuna; es probable que, en otro período de la Historia, este ministro hubiese sido uno de los estadistas más afortunados que España haya visto jamás»[651]. Pero no se escoge, por desgracia, ni el modo de ser ni el momento de nacer.

El Conde-Duque hubiera salvado a España y se hubiera salvado ante la Historia, si en lugar de oír y obedecer las resonancias falaces del pasado se hubiera detenido a escuchar las realidades claras, humildes y escuetas de Damián Olivares, el toledano de las tenerías.

SEXTA PARTE:

LA CAÍDA

23. El proceso de la caída

Ruina de la voluntad

EL proceso de la caída de los hombres que ejercen un poder personal —validos o dictadores— es, naturalmente, el inverso que originó su elevación. Se alzan con el mando porque la tensión de su voluntad de poderío es superior a la tensión social media, desmoralizada y floja; la multitud se siente sin rumbo; y, acobardada, se entrega pasivamente al imperio del más fuerte, sin exigir de él otra cualidad que esta de la mayor fortaleza que sustituye a la suya, la cura del pánico, y la alivia de pensar en el mañana. Pero el tiempo va desgastando la pasión de poderío del caudillo; y, a la vez, va subiendo el nivel de la tensión de la voluntad pública, antes desperdigada. Primero en forma de simple oposición al dictador, por cansancio en la adhesión de los mismos que contribuyeron a elevarle. Este sentimiento negativo sirve de unión a las tendencias desmayadas y divergentes. Y, a su favor, se forman después otros anhelos comunes, de deseo concreto de otra cosa, de otro ideal, encarnado en un régimen o una persona distintos. En cuanto la carga de energía de la fuerza popular supera a la del caudillo y su organización, éste cae.

El proceso de debilitación de los resortes de la personalidad del gran jefe existe casi siempre, aun cuando no se advierta desde fuera. Muchas veces contribuye a él el cansancio físico, porque la tarea del mando único es siempre abrumadora; también la edad, que corre muy deprisa para el que tiene sobre sus hombros el peso entero del Estado; pero sobre todo el que, a medida que avanza la dictadura, está el dictador preso en mayores compromisos que le obligan a desvirtuar su propia obra y quebrantan su voluntad. En su última fase, un dictador está irremediablemente condenado a seguir la trayectoria que inició su primer gesto; quisiera cambiarlo por otro y ya no puede; y en esto está la clave de su hundimiento moral. Esto ocurrió también en el Conde-Duque. Su espíritu, trabajado por las alternativas de la desgracia y la fortuna, ya no era, a partir de

unos años antes, aquella peña en el mar sobre la que rompían, sin conmoverla, las tempestades. Su humor mostraba, día a día, el predominio de los períodos de depresión. Quería en el exterior la paz; y la guerra que él encendió, lejos de apagarse, por todas partes se reanimaba con llamas nuevas. Quería también que cesaran los odios interiores que su gestión de dictador tuvo que levantar; y los odios eran cada vez más numerosos, entrañables e injustos. Soñaba, como todo dictador, con ser, al fin de su vida, no el caudillo sustentado en la autoridad y en la fuerza, sino el buen patriarca sostenido por la gratitud y el amor del pueblo al que se había sacrificado; y el sueño, sin duda, se alejaba para siempre. Acaso era más violento que nunca el aparato exterior de su poderío, el imperio del gesto y la taimada dureza de unos negros ojos. Pero al alma del pueblo no la engañan nunca las apariencias. Antes de que nadie se lo diga, sabe cuándo aparece la primera grieta en la voluntad del dominador.

Acaso uno de los puntos que con más precisión conviene aclarar en nuestro estudio es este del decaimiento interior del poderoso Olivares, porque es absolutamente cierto, y sin él, el fin de la privanza se nos seguiría presentando como hasta ahora, es decir, como un acto de violencia, como el asalto de una fortaleza que al fin cae, sin rendirse, ante el empuje de cientos de enemigos. Nada más lejos de lo que en la realidad ocurrió. Los documentos íntimos que hoy poseemos sobre el Conde-Duque nos permiten asegurar que estaba tan enfermo, y tan dolorido, tan desesperado de fatiga, que a toda costa se quería marchar. Su tendencia temperamental a la fuga se había ido acentuando con los años, si bien la contrarrestaba el sentimiento, en él vivísimo, de la responsabilidad. Sus cartas al Cardenal-Infante están llenas de frases que declaran su propósito de marcharse: «Ando tan malo, que me parece que presto desocuparemos la carga» —escribe en 1638—. «V. A. me crea que lo que me durase la vida, que ya puede ser poco, o el puesto, que será menos, no dejaré de estar a los pies de V. A.» «Justo es, Señor, que a quien ha servido hasta haber perdido la vida, se le conceda morir en paz, siquiera un año.» Y así sin cesar. Es evidente que era el Rey el que no quería dejarle ir: «Yo, totalmente estoy acabado —dice otra vez a Don Fernando— y sin ningún servicio; no me creen, pero bien presto lo demostrará el tiempo.» «Confieso a V. A. que un par de años, o uno, de rincón deseo antes [de morir]; y lo había bien menester; y esté cierto V. A. que estoy tan acabado que no lo oso confesar; mas ello saldrá a prisa a la cara»[652]. De la correspondencia con Chumacero hemos copiado expresiones parecidas, todas henchidas de una necesidad infinita de reposar. Y para no citar más testimonios, ya inútiles, recordaremos el *Memorial* que desde Toro envió al

Rey el Padre Martínez Ripalda, en el que expresamente declara que «V. M. conservole veintitrés años en el ministerio contra instancias continuas suyas, que insistentemente, cada año muchas veces, hizo para alejarse».

No puede, pues, dudarse de que Don Gaspar, desengañado y enfermo, no apetecía más que retirarse; y si no lo hacía era porque el Rey, pobre paralítico, no podía andar sin su apoyo. Y porque él mismo esperaba ansiosamente un claro de paz que le permitiera irse, como su orgullo quería, con dignidad y con aplauso, y no en plena tragedia nacional, cuando su ausencia sería el testimonio más fuerte de su derrota. Pero el momento de irse ya empieza a no depender de él, ni siquiera del Rey. La tempestad de fuera empezaba a mandar en los acontecimientos[653].

Hostilidad del ambiente

La hostilidad comenzó, como ya se ha dicho, apenas apagado el ruido de las fiestas del Príncipe de Gales en 1623. Pero eran resacas contra la roca ingente, que se rompían en espuma. Sólo a partir de 1640, después del triunfo crítico de Fuenterrabía, la oposición comienza a parecer tempestad. Conocemos ya los motivos, harto graves y numerosos, para justificarla. Las guerras, en un área inmensa de Europa y América, iban mal. Las regiones de España, heridas en sus leyes tradicionales, amenazaban con la insurrección. La pobreza era general y, a pesar de ella, los impuestos aumentaban cada día; y, en contraste ofensivo, las fiestas de la Corte proseguían con el mismo fausto insensato. Y sobre esta llama de angustia soplaban las mil bocas ocultas de la maledicencia, atizándola sin cesar y dándola hiperbólicas proporciones. El Rey, para aquellos españoles, era intangible. Por lo tanto, el responsable de todo era su ministro. Un sentimiento unánime fundía, pues, a los españoles: derribar, como fuera, al Conde-Duque.

Cómo se fue formando esta ola arrolladora nos es hoy fácil percibirlo. El Rey no sólo no era todavía contrario a Olivares, sino que de este año (1640) es el documento concediéndole tal vez la más significativa de sus mercedes, el oficio perpetuo de regidor de todas las ciudades de España, en cuyo interminable preámbulo vierte sobre su cabeza un torrente de alabanzas y gratitudes, como jamás Rey alguno haya dispensado al más insigne de sus ministros y capitanes[654].

Tampoco el pueblo bajo, el villano, que era el que más sufría de las

desdichas de España, intervino directamente en el derrumbamiento de la privanza de Olivares. El pueblo, hay que repetirlo, era entonces masa pasiva, a la que impunemente se estrujaba y desollaba; y se dejaban matar sin protesta. Su intervención en la vida pública se limitaba a expresar bulliciosamente su contento cuando los acontecimientos le parecían favorables, a divertirse en las fiestas y a mostrar, con mucha más prudencia y recato, su disconformidad si la marcha de aquéllos no le placía. Alguna vez algún menestral de espíritu rebelde se atrevía a protestar, pero ¡con cuánto riesgo! Las *Noticias de Madrid* nos cuentan que ya en 1627 «dieron 200 azotes a un zapatero y le echaron a galeras porque el día antes dijo que no se le daba nada de los carteles de las pragmáticas, ni del Rey, ni de quien los firmó, y que se ensuciaba en ellas y en ellos, y que votaba a Cristo, y que se había de ir a Argel o a la Inglaterra, donde guardaban la justicia, y vendería en paz sus zapatos»[655]. Otra vez, yendo el Rey a cazar, oyó a alguien que le gritaba desde el arroyo: «¡Señor, a los franceses es a los que hay que cazar!»[656]. También nos cuentan las historias de la época el incidente del labrador —un labrador que conocía a los Reyes godos— que se echó a los pies del Rey en la procesión del Corpus, en 1636, y le dijo que desde Wamba hasta ahora no había habido peor Gobierno, ni estado tan mal el reino. Era, probablemente, un loco[657].

Cuentan los documentos contemporáneos otro suceso que no puede admitirse sin reservas, pero que tiene de todos modos interés como síntoma del estado del espíritu de las ciudades de España. En enero de 1643, seis enmascarados entraron en casa del corregidor de Segovia. Creyó que eran ladrones —suceso frecuente entonces— y les ofreció dinero. Pero los intrusos le dijeron que no iban a robar; y que, si quería salvar su vida, que montase a caballo y saliese al punto para Madrid y, sin que el Conde-Duque lo supiera, entregase al Rey un pliego cerrado, que le dieron. Accedió, aterrado por la actitud decidida de los enmascarados, el corregidor; y al día siguiente llegaba a Madrid y obtenía una audiencia de Don Felipe, al que entregó el documento. Nadie supo qué contenía. Pero el Monarca lo leyó, con el rostro muy serio, y le ordenó que, sin ver al Valido, se volviese a Segovia. En las cercanías le esperaban los seis hombres misteriosos que, después de asegurarse de que el encargo estaba cumplido, le dejaron libre[658].

La burocracia, aunque puesta en sus destinos exclusivamente por Olivares, empezaba a dificultarle el trabajo con esta típica distracción intencionada que entorpece las ruedas administrativas cuando quiere estorbar al que manda. Era, claro es, oposición no franca. La burocracia es siempre gubernamental hasta el

día siguiente de caer el gobierno. Sin embargo, a veces se inicia ya la víspera al cambio de actitud. En febrero de 1639 escribía el ministro a Don Fernando, el Cardenal-Infante, que toda su obra de preparación de ejércitos y dinero se la habían echado por tierra en las Juntas: «Lo mal que todo se ha ejecutado parece errado adrede; no es poco así, Señor, que se reviente y se desluzca todo.» Y ya, claramente, en agosto del mismo año: «En efecto, Señor, el Consejo de Hacienda me atraviesa los pagos, y no sólo no me ayuda, sino que se me opone a todo, y por esto lo más encaminado se me desluce. Dios me ayude, que bien lo necesito.» Y poco después confiesa ya la rebelión de los consejeros: «He de obrar con tales desayudas en el Consejo de Hacienda, que aseguro con verdad a V. A. que hay quien no me quiere hablar entre ellos [los consejeros] cuando se les antoja»[659]. La obstrucción era, pues, descarada. Y la idea que nos formamos del poder y de la soberbia de Olivares, leyendo esto, es harto diferente de la que los libros nos habían acostumbrado a creer.

Eran, sin embargo, todos éstos, episodios aislados. Oposición más eficaz hicieron los Grandes de España. Ha sido reseñada ya, pero luego tendremos que volver a ella, por sus relaciones con el episodio de la conspiración de las mujeres, que merece capítulo aparte. También está conexionada con esta fuerza de oposición la que realizaron los curas y frailes, aliados de la Grandeza, agentes activísimos en todos los movimientos políticos de entonces. Ya hemos hablado de los sermones alusivos al mal gobierno del Valido que se pronunciaban incluso en su presencia. Muchos de los libros que mayor circulación lograron, contra el gobierno, eran de pluma cortada en celdas o sacristías, apelando, a veces, a hábiles supercherías, como la de la supuesta carta que escribiera al Rey «su antiguo maestro el anciano arzobispo de Granada, Don Garcerán Álvarez», magnífica falsificación en la que cayeron la mayoría de los historiadores españoles de este período, como sañudamente —con la saña terrible del erudito— demostró Morel-Fatio[660]. No existió tal arzobispo ni, por lo tanto, tal carta; pero la que corrió y se publicó con este nombre está, sin duda, escrita por un eclesiástico y demuestra la animadversión clerical hacia el Valido y los métodos de que hacían uso.

La principal arma que emplearon los religiosos contra el gobierno no fue, sin embargo, el libelo y la polémica, sino otras de más eficacia: la propaganda directa, como se vio en las sublevaciones de Cataluña y Portugal, cuyos animadores fueron principalmente frailes de diversas órdenes, y muy especialmente los jesuitas. Y, además, el arma sutil del engaño, mediante las revelaciones, recurso, entonces, de decisivo efecto cuando se acertaba con un

vidente acreditado y de mentalidad propicia a la sugestión. Había, sin duda, religiosos que creían de buena fe en sus revelaciones, como Sor María de Agreda y otros, de entrambos sexos, que no alcanzaron su celebridad; pero, a su lado, otros explotaban cínicamente este artificio, como el famoso Chiriboya y su profeta el Padre González Galindo, cuyas farsas han sido comentadas ya. Ambos, Sor María y Galindo, fueron utilizados contra el Conde-Duque por sus enemigos. En un capítulo próximo veremos la parte que en la caída del Valido tomó, desde Agreda, la célebre monja. La intervención del Padre González Galindo y Chiriboya nos la revela el documento de su compañero de Orden, el Padre Martínez Ripalda, denunciando las intrigas de fray Juan de Santo Tomás, que fue el que llevó a Felipe los documentos con las revelaciones de Chiriboya y el que le convenció de que Dios había dicho que nada se arreglaría en España mientras siguiese gobernando Olivares y fray Antonio Sotomayor de confesor del Rey. Sotomayor había obtenido el cargo de regio confesor por influencia del Conde-Duque, y los enemigos de éste temían que su influencia le favoreciese. Para acabar con él y con Don Gaspar, tal vez el único medio era convencer al Rey, gran supersticioso, de que era el mismo Dios el que aconsejaba el exterminio. Todo fue concienzudamente creído por Felipe IV.

Juan Pasquín

Mas el arma de oposición verdaderamente temible era el ambiente que se formaba en la plaza pública y en los mentideros cortesanos con rumores y hablillas, epigramas, versos, libelos y documentos apócrifos que se difundían por todas partes con increíble ligereza, llegando, conducidos por manos invisibles, hasta los mismos aposentos reales. Ésta era, en el siglo XVII, «la opinión» eficaz. Un romance callejero decía:

Esto cantaba una noche
en Palacio Juan Pasquín,
el que sólo es conocido
por su hablar y su decir[661].

Este simbólico «Juan Pasquín», al que malhirieron, pero no mataron, años después, los periódicos, era en aquella época de los ingenios agudos e inmorales, ente de misterioso poderío. Él fue el que más contribuyó a roer la peana del ídolo que parecía inconmovible.

No sería oportuna, en esta historia, la enumeración de la obra de «Juan Pasquín», esto es, la exposición detallada del movimiento subterráneo de anónimos y libelos que suscitó la oposición del Valido. Es tan vasta la documentación, que ocuparía, además, un espacio desproporcionado al plan de este libro. El poder personal es inseparable de la censura del pensamiento; y la censura, en la vida pública como en la individual, produce una fermentación en las opiniones reprimidas que, al fin, las hacen estallar y se difunden por el ambiente, convertidas en el veneno impalpable de la invención de los pecados más perversos en el dictador. Por inverosímiles que sean, son rigurosamente creídos. Para todos hay pruebas incontestables, hombres de pro que los vieron, ellos mismos, cometer; mas no son precisas para que cualquiera los acepte como artículos de fe, sin más que oírlos al pasar. Es curiosa la deformación que el poder personal crea en la veracidad y en la credulidad, incluso entre las gentes más ajenas al mito. En la historia de España, por lo mismo que es un pueblo que no ha disfrutado de épocas largas de libertad —porque no se la han dado y porque cuando se la dieron no supo merecerla— el libelo y el rumor agresivo —«Juan Pasquín»— han jugado un papel de gran categoría desde las *Coplas del Provincial* en el reinado de Enrique IV, hasta nuestros días. Esto ocurrió también en tiempos del Conde-Duque. Uno de los más imparciales relatores de la caída de Olivares explica a la persona a quien se dirige, la dificultad que ha tenido para extraer la verdad de «entre la variedad de los humores revueltos» que la enturbiaban. El embajador inglés Hopton escribía a un amigo: «Si leyeses todos los libelos y oyeses todas las necias mentiras que el público inventa contra el Conde, jamás tendrías la tentación de envidiar a un favorito»[662]. Y hasta uno de los autores modernos más hostiles a Olivares tiene que reconocer que los ataques que sufrió eran «injustificadas y arbitrarias atribuciones», «amarga muestra de la veleidosa y cobarde condición de todas las muchedumbres»[663]. A algunos de ellos, solamente, nos referimos después (Apéndice IV). Ahora, para dar idea exacta de la magnitud de esta campaña antiolivarista, me detendré en dos puntos de significativo valor, que son las atribuciones a muertes que se le hicieron y los atentados que sufrió.

Los supuestos asesinatos de Olivares

Nada, en efecto, demuestra hasta qué punto se quiso que el Valido fuera malvado como la lista de los envenenamientos y muertes violentas que le fueron

achacados. La que daba el popular papel, *Delitos y Hechicerías*, es así: el Infante Don Carlos, hermano del Rey, valiéndose del cirujano Martínez Ruiz, que al curarle unos tumores (probablemente sifilíticos), le introdujo el veneno por las heridas; el Archiduque Don Carlos, tío del Monarca, con veneno «según proposición que predicó su confesor el Padre Salazar en el sermón de los cinco panes, en la Capilla Real, el año 1629, en que hizo al Rey señor de muerte y vida, que es lo que practica el Gran Turco»; el Conde de Villamediana; Don Baltasar de Zúñiga, su tío, a quien dio veneno en un papel; Don Fadrique de Toledo; el Duque de Feria; el Conde de Lemos; Don Antonio Moscoso; un barbero que dijo a gritos que no había pan; un caballero de Alcántara, cuyo cadáver enterró en secreto, en Atocha, por encargo suyo, el presidente de Castilla; un fraile «de cierta Orden»; el cura de Calpe, en Valencia, porque denunció al Rey que los moros saqueaban la costa[664]; Don Diego de Lujan, que en la capilla Real denunció al Rey que Olivares quería matar al Rey y al Duque de Híjar[665]. Y alguno más; la lista es aterradora.

Es inútil decir que todos estos crímenes son puras invenciones de la pasión. El memorial de acusación de Don Andrés de Mena, tan implacable para el Conde, tiene que reconocer que «no deben de ser ciertos»; aunque añade que «si los muertos no lo fueron con veneno, lo fueron de pesadumbre».

La bala perdida

Reacción natural a estas violentas campañas contra los hombres públicos son siempre los atentados. Unas veces por mano de hombres convencidos de que librando a la patria del tirano la hacen un bien. Otras, por insensatos o por locos declarados, que reaccionan con el crimen ante las sugestiones de la pasión. Esto no debieran olvidarlo nunca los que predican a las muchedumbres; porque en éstas está, siempre, el loco escondido.

Varios fueron, desde luego, los atentados que se prepararon contra la vida del Conde-Duque. El Conde de la Roca hace mención de tres: una vez le esperaron a la llegada a su casa (en la calle de la Cruzada, antes del valimiento) los asesinos. Olivares se retiraba a media noche y solo. Casualmente llamó a un mozo de caballerizas para que bajase luz al zaguán, «con cuya advertencia los que le esperaban se retiraron a un sitio oculto de la misma casa, y el Conde pasó a su cuarto sin hacer reparo de nada». El segundo intento ocurrió así: salió Olivares

de Palacio de mal humor, porque las cosas no le fueron bien allá dentro. Para distraerse, dijo al cochero que le llevase donde quisiera, y el auriga tomó la dirección de la Puerta de Alcalá. En el Prado despidió a sus criados y quedó solo en el coche, con las cortinas bajadas, lo cual visto por los asesinos que le seguían creyeron que era propicia la ocasión. Mas sintiéndose mareado el Conde, bajó de la popa de la carroza y se puso al estribo y alzó la cortina; «los hombres, que antes divididos y entonces arrimados con recato al coche, reconociendo un hombre en el estribo, creyeron que el Conde, a quien vieron entrar solo en la popa, había metido algún criado; y como le buscaban solo y no acompañado, e iban a matar y no a reñir», se fueron. Eran tres. Prendieron a uno y lo confesó. Más adelante, «un hombre de buena calidad», y que ocupaba puesto de confianza al lado del ministro, confesó «no apremiado por la tortura, que por causa que declaraba ni suya ni justa, tuvo dos pistoletes prevenidos para matar una noche al Conde, de vuelta de Palacio»[666].

Muy al principio de la privanza, en 1623, «se publicó sentencia contra Don Antonio Monfort, paje que había sido del Rey y teniente de arqueros de Santiago, porque intentó dar hechizos al Rey y veneno a Olivares. Sus cómplices eran una mujer y un fraile Descalzo que fue confesor del Duque de Lerma. Por su mocedad no le ahorcaron, y fue, a perpetuidad, al Peñón»[667].

Ya en 1640 prendieron a un fraile que quería matar al Rey; y había otros capuchinos que iban a atentar contra el Conde-Duque: él mismo se lo dijo a su confesor el Padre Aguado[668].

Queda, ante la crítica actual, un tanto dudosa la autenticidad de estos intentos de muerte al Conde-Duque. Entonces, como ahora, los hombres de gobierno, y sobre todos los que lo ejercen por la fuerza, han menester de estos simulacros para reforzar, con el prestigio que da el arriesgar la vida por el bien común, la firmeza de su situación. Tampoco puede, desde luego, negarse que alguno o algunos de ellos hayan realmente existido. Mas el único que hemos de creer, sin dudas, es el de Molina de Aragón[669].

Ocurrió el 17 de julio de 1642, en la jornada real a Cataluña. Nos lo cuenta Novoa, con maligna delectación. Revistaba el Conde-Duque las tropas en el Humilladero, fuera de la ciudad, y la tropa hacía salvas al paso de su carroza. Mas uno de los arcabuces, de la compañía del Marqués de Salinas, estaba cargado con bala y dio en el coche del Valido, en la varilla, que saltó hecha pedazos, hiriendo al secretario Carnero y al enano el *Primo*, el que pintó Velázquez para la eternidad, que al lado del Valido le daba aire con un abanico. Fueron al alojamiento del Rey «con el cuento, los pedazos de bala y las

heridillas». Se dio «cruelísimo tormento» al soldado que disparó, y dijo que le habían dado cargado el arcabuz, sin que declarase nada más.

Quedó, pues, en misterio si fue accidente o atentado; pero atentado fue, y no del infeliz que disparó, sino de la opinión, que ni tiene voluntad ni manos, pero que, sin saberse cómo, carga las armas y dispara estas balas perdidas. «Juan Pasquín», fantasma realísimo, fue el inductor y el verdadero autor. El Conde-Duque «no hizo demostraciones ni se mudó»[670]; mas, detrás de su serenidad, se sintió, sin duda, vencido; y aquella noche quiso volverse con el Rey a Madrid.

La tormenta, cuajada ya sobre la cabeza del Valido, había lanzado el primer rayo. Acaso no midió Don Gaspar la fecha en que iba a desencadenarse; pero es seguro que la vio venir. Antes de la jornada real que empezó con el atentado de Molina, Don Gaspar había hecho ya su testamento. Ni el arcabuz asesino ni nada de lo que vino después le cogió de sorpresa. Y, acaso, en las horas de melancolía de su destierro de Toro, mientras paseaba, ya sin esperanzas, por las orillas del Duero, pensaría más de una vez que Dios no debió desviar la bala del arcabuz, que hirió al pobre enano, en lugar de dar en el blanco que apetecían los españoles. Le hubiera evitado horas infinitas de dolor y, al ennoblecer su muerte, mucha ignominia injusta sobre su memoria.

24. La conspiración de las mujeres

La leyenda de la conspiración

LA Historia suele gustar de que ante la posteridad aparezcan, en el momento de producirse sus grandes acontecimientos, hombres o mujeres con el aire heroico de ser ellos los causantes directos de las efemérides. Mas, en la realidad, son estos personajes hijos y no gestadores del suceso, si bien le padecen y le imprimen, a lo sumo, un cierto ritmo y dirección. Así ocurrió con el episodio de la caída de Olivares. Todos creyeron entonces que el memorable suceso se produjo gracias a la intrepidez personal de la Reina Isabel y al esfuerzo de otras mujeres que la rodeaban. Se habló y se habla todavía de una «conspiración de las mujeres» que hizo derrumbarse al inexpugnable tirano. Ahora es el momento de analizar la actividad y la exacta eficacia de las cuatro mujeres antiolivaristas.

Hay que reconocer, para explicarnos la leyenda, el profundo significado mítico de estos personajes femeninos. Uno, la Reina Isabel, representaba, encarnado en una mujer llena de belleza y de gracia, el amor conyugal y el sentimiento de la realeza, celosos y ofendidos. La Duquesa de Mantua era la intriga cortesana y el instrumento de la pasión de los nobles agraviados. Por Doña Ana de Guevara, la nodriza vieja, hablaba la familiar tradición, la antigua Corte de Felipe III y el Duque de Lerma y, además, la sibila popular que conducía hasta los oídos del Rey la queja de las muchedumbres. Y, finalmente, Sor María de Agreda, la que oía a Dios en sus raptos, era el voto santo, el decisivo para el Monarca más creyente de la cristiandad.

Aún podría agregarse a esta lista Doña María de Austria, la hermana del Rey, novia fugaz del Príncipe Carlos de Inglaterra y Reina de Hungría después. Se dice, en efecto, que era, desde los comienzos del valimiento de Olivares, una de las aliadas de la Reina Isabel; y que la Condesa Doña Inés, respiró con satisfacción al marchar la Infanta a su jornada matrimonial, porque era un elemento levantisco en el cuarto de la Soberana. Hay que hacer pasar todo esto

por el cedazo de la crítica. Igualmente se habla, por ejemplo, del odio al Valido de los Infantes Don Carlos y Don Fernando, y está comprobado, como se ha visto más arriba, que tal odio no existió jamás. Más verosímil era, sin embargo, en ella que en sus hermanos; por el hecho de ser mujer y de participar de la aversión colectiva del sexo al Conde-Duque; en este caso, aumentado por la notoria y personal intervención que tuvo el Valido en la ruptura de su noviazgo romántico con Carlos de Inglaterra. Es muy perspicaz la indicación de Mercedes Gaibrois de que cuando, como luego veremos, el Marqués de Grana, embajador de Alemania en Madrid, aconsejó a Felipe IV, en nombre de su Soberano, la expulsión de su primer ministro, es probable que fuera la Reina Doña María la que hubiera puesto más aversión en el consejo[671].

El sentido simbólico de esta conspiración es, pues, muy grande y por eso su leyenda ha durado tanto. Pero no conviene exagerar la importancia de la conspiración de mujeres. Sus manos blancas empujaron al coloso y le hicieron caer con admiración y aplauso de sus contemporáneos y de las historias futuras; mas nosotros sabemos ya que el coloso, cuando aquéllas se decidieron a intervenir, estaba casi muerto.

Leyenda de la jornada real a Cataluña en 1642

Ocurrió la «conspiración de las mujeres» durante la jornada del Rey a Cataluña, sublevada e invadida por los franceses, desde la primavera hasta el otoño de 1642. Veamos, como en otros capítulos de este libro se ha hecho ya, primero la versión legendaria y clásica; luego, la real. La leyenda se forjó, principalmente, sobre el relato de Guidi y dice, en resumen, así: que el Conde-Duque se opuso a que el Rey fuese a la guerra para evitar que se enterase por sus propios ojos de la triste realidad; pero que el Monarca, animado por su mujer, se decidió a partir; y que entonces el Valido retardó maliciosamente la jornada, haciendo dar al Monarca un rodeo por Aranjuez y Cuenca, en cuyos lugares, y en otros de la ruta, le hacía entretenerse con cacerías y todo género de placeres. Que al fin se decidió ir a Zaragoza, por la intervención del embajador de Alemania, el Marqués de Grana, que estaba de acuerdo con la Reina, por lo que el Conde-Duque quiso matarle con veneno. Pero en dicha ciudad Don Felipe estuvo casi encarcelado con Olivares, aislado de sus Grandes y de los cabos de guerra y encerrado en una habitación, sin más alivio que ver jugar a la pelota por una ventana. Entretanto, la Reina, que había quedado de regente en Madrid,

empezó a actuar por su cuenta, visitando los cuarteles y poniéndose en contacto con el pueblo, del que recibió, con sus aplausos, infinito apoyo moral. Empeñó, como Isabel la Católica, sus joyas y le envió a Aragón el importe al Rey, el cual quedó admirado con las virtudes cívicas de su mujer, durante tantos años inadvertidas. A la vez, el Conde de Castrillo, que había quedado con ella, se carteaba con Don Luis de Haro, otro conjurado, que iba en el séquito real; y de este modo el Monarca seguía los trabajos de Doña Isabel para librarle del Conde-Duque. Al llegar el invierno volvió el Rey a Madrid, y la Reina, crecida, le habló con claridad sobre la necesidad inexcusable de alejar al ministro. Los Grandes, decididos también, se declararon contra éste. Castrillo tuvo un serio altercado, en presencia de Felipe IV, con Don Gaspar. Grana presentó a los Reyes un documento en que el Emperador, su Soberano, le transmitía su consejo, adverso a la continuación de la privanza. Doña Ana de Guevara, la nodriza vieja, abordó un día en Palacio al Rey recordándole sus deberes de Soberano y pintándole la desesperación del pueblo. Y, finalmente, apareció en Madrid, huida de su destierro de Ocaña, donde Olivares la tenía muerta de hambre, la Duquesa de Mantua, ex Regente de Portugal, que llegó a Palacio y, encerrada con el Rey y la Reina, les contó que la sublevación de Portugal se debía a las torpezas del Conde-Duque y que ella lo había avisado con tiempo, impidiendo aquél, que interceptó sus cartas y aun se atrevió a contestar con otras, fingidas como si fueran del Soberano. Con todo esto se colmó en el Alcázar la medida de la indignación contra el Privado y fue acordada su destitución.

La verdad de la leyenda

Ésta es la leyenda. He aquí ahora la realidad. Ésta nos dice que la jornada de 1642 contra Cataluña se preparó con ímprobos afanes del Gobierno, y sobre todo, claro es, del Conde-Duque, que no sólo organizó, de su bolsillo, la tropa en que iba su hijo, recién reconocido, Don Enrique, sino que desplegó, con nuevos y ya postreros esfuerzos, sus recursos infinitos para extraer el dinero al pueblo y a los Grandes y para obligar a éstos a una personal colaboración[672]. Con el pretexto de su enemistad con el Valido, anduvo la Nobleza bastante reacia[673], y aun los que fueron, se dedicaban a la frivolidad y al pecado, sin cuidarse de las armas, hasta el punto de merecer del hermano Diego de Echave, de la Compañía de Jesús, una de las más duras invectivas que mano seglar o eclesiástica haya podido escribir jamás: eunucos les llamó, con decoroso eufemismo, pero sin

atenuación[674]. No hay prueba alguna cierta de que Olivares se opusiese al viaje del Rey, aunque sí indicios[675]. De lo que no cabe duda es que, de existir esa oposición, no obedecería al infantil pretexto de que no conociera la verdad, sino a las ya comentadas razones de gobierno, más o menos equivocadas, pero que seguían una tradición iniciada en cuanto murió Carlos V de que no se expusieran los Reyes de España a los peligros de la guerra.

Al fin salió Don Felipe de Madrid, el 26 de abril de 1642. Iba en tren guerrero, «a caballo y con las pistolas en el arzón», lo cual produjo inmenso entusiasmo en la plebe, que de buena fe creía que entrar el Rey en batalla y ganarlas todas sería todo uno. El itinerario del viaje está muy detallado en Novoa, que iba en el séquito y todo lo apuntaba con minucia[676]. Lo más importante que nos permite rectificar su lectura es la pueril imputación de que se hizo dar al Rey un rodeo y detenerse en cada etapa para estorbar su llegada a Zaragoza. Lo cierto es que el viaje se hizo así porque el Rey quería ir antes a Valencia, «a ver la Armada y a dar, desde allí, calor a lo que se hubiere de obrar». «Deséanle de aquel Reino de Valencia y el de Aragón, como que esperaban la salud de su persona»[677]. Esta misma explicación dio el Rey a los de Cuenca, cuando llegó a esta ciudad[678]. Y era tan grande el empeño de los valencianos, que se amotinaron cuando en Cuenca se decidió tomar el camino de Aragón prescindiendo del itinerario primitivo[679]. En cuanto a la lentitud de las jornadas está bien claro que se debía a causas bien ajenas a la voluntad del Conde-Duque, a saber, a la natural pereza de Felipe IV, que, además, encontraba en cualquier sitio pretexto para visitar todos los santuarios, conventos y reliquias; o bien para cazar. Pero, sobre todo, la pausa obedecía a la necesidad de dar lugar a que se fueran terminando las levas y reuniéndose la gente, mucha de la cual venía de Levante y del Sur[680]. En Cuenca y en Molina de Aragón se celebraron, además, Consejos largos e importantes. Y, finalmente, en el retraso tuvieron no poca parte las visitas de la Reina, encendida de amor otoñal hacia su marido, que en lugares apartados de la comitiva —en Loeches, en Getafe, en Vaciamadrid— se reunían casi furtivamente[681]. En una ocasión fue tal el dolor de la ausencia en Doña Isabel, que Don Felipe hubo de volver grupas y entrar en Madrid, donde estuvo consolándola «desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde»[682]. No hubo, pues, culpa del Valido en el desarrollo de las jornadas. Lo prueba irrefutablemente que todavía llegó la Corte con notable adelanto a Zaragoza, pues el ejército estaba aún sin hacer y se tardó mucho en que saliese a campaña.

El Conde-Duque no partió con el Rey, sin duda porque le reclamaban en

Madrid los trabajos de organización del ejército y quizá la boda de su hijo, aún no celebrada, como se recordará, porque no habían llegado las dispensas de Roma[683]. Se dijo que el Rey quería prescindir de él en la jornada; pero tampoco es cierto, pues se sabe que apresuró su partida por reiterada instigación del Monarca, con el que se reunió, al fin, en Aranjuez, haciendo ya juntos el resto del viaje[684].

En resumen: hoy tenemos la impresión de que la jornada se hizo prematuramente, antes de que estuviese el ejército organizado, a impulsos de la voluntad popular; porque la guerra iba muy mal en Cataluña y era preciso satisfacer el anhelo de los españoles y hacer que el ejemplo del Monarca animase a los remolones e indecisos.

Otra rectificación interesante se refiere a la entrevista de la Duquesa de Mantua con el Rey, que no fue en diciembre, a la vuelta de éste a Madrid, sino a la salida, en las primeras jornadas. Estaba la ex Regente de Portugal en Ocaña y fue a reunirse con Felipe IV en Aranjuez; e hicieron juntos y solos el camino desde el Real Sitio a Ocaña, donde ella volvió a quedarse. El Conde-Duque sabía ya que esta entrevista, que estaba, sin duda, en el programa del viaje, se iba a celebrar; pues Novoa cuenta que llegó a Aranjuez «desabrido por una visita que había de tener el Rey a solas y a boca con la Princesa de Mantua». Fue en esta entrevista, según él mismo ayuda de cámara refiere, cuando la Duquesa contó a Felipe IV su gestión en Portugal, los errores del Conde-Duque y las supuestas tretas de éste para interceptarla las cartas. Es, pues, falsa la leyenda, sin excepción repetida[685], de que estuvo casi prisionera e incomunicada en Ocaña, hasta que se presentó en Madrid, poco antes de la caída del Conde-Duque.

En Cuenca se unió a la regia comitiva otro personaje importante de la conspiración, el sospechosísimo Carreto, Marqués de Grana, embajador del Emperador de Alemania en la Corte española. «Fue llamado… para asistir en los Consejos por la experiencia que tenía en la guerra»; sin duda por los que conspiraban contra el Valido. Su primera determinación fue aconsejar que se desistiera de ir a Valencia, contra el parecer de los amigos del Valido, principalmente de Don José González, con el que tuvo violenta discusión; prevaleció su criterio, y, en efecto, al día siguiente la comitiva tomaba la dirección de Molina de Aragón, por un monte cerrado y sin caminos, que Novoa describe como selva peligrosa, bien distinta de los supuestos «entretenimientos de Cuenca» en que los libelos suponían prendida a la Corte[686]. Se dice que Carreto recibió una carta del Emperador, su señor, aconsejando a Felipe IV la salida de Olivares; pero no consta que sea verdadera. Habla de ella algún

noticiario de la época[687], sin que lo confirme ningún documento fidedigno. De haber sido cierta, demostraría, a más de intolerable impertinencia, escasa gratitud del Emperador, al que tanto sirvió Olivares en sus guerras, que para nada afectaban a España, y con un entusiasmo que ciertamente constituyó uno de sus pecados políticos menos defendibles[688].

Otra de las grandes mentiras que se han transmitido sin escrúpulo es que el Rey en Zaragoza, estuvo encerrado «más en jaula que en campaña» —dice un anónimo— para impedir su relación con los jefes del ejército y con los Grandes. La información de Novoa, definitiva por las razones tantas veces dichas —por ser testigo presencial y porque su odio terrible a Olivares no le permitía ocultar ni disminuir ninguna de sus malas acciones— nos cuenta, por el contrario, que Don Felipe IV asistía libremente a la organización de la tropa[689] y recibía una a una las tristes noticias, desde la rendición de Perpiñán, el 10 de septiembre, hasta la gran derrota del Marqués de Leganés, a primeros de octubre. Pinta, más adelante, «al Rey que melancólico y macilento; y sin poder sustentar la constancia del ánimo y del corazón, prorrumpía con suspiros secretos; y sin poder contenerse reclinaba sobre la mano la cabeza»: es decir, en plena posesión de la verdad amarga, y no secuestrado.

Entretanto, la Corte, menos sensible que su Señor, continuaba la habitual vida de inconsciente disipación. Con frase dura escribe Novoa que «Zaragoza era la plaza de armas de los vicios y las delicias, donde se divertían los hombres que debieran ser la prez de los hechos y de las hazañas». El Conde-Duque, no sólo no se paseaba orgulloso de su poder, sino que los sucesos «le traían tímido y asombrado», presintiendo su fin, que ya le anunciaban los del cuarto del Rey «con el mal semblante y el disfavor». Todo iba, pues, desarrollándose hacia el final. Y cuando, ya entrado el invierno, regresó el Monarca a Madrid, el pleito del Conde-Duque estaba fallado, a la espera tan sólo de encontrar la fórmula digna que el viejo ministro merecía y que el Rey no le quería regatear.

Verdadera actitud de Doña Isabel

Poco quedaba, pues, que hacer a las mujeres. Su conjura queda muy reducida de categoría. La referiremos, después de lo dicho, con brevedad. La actitud de la Reina se nos aparece un tanto confusa. Que intervino en la batalla final contra Olivares es indudable; y la leyenda la convirtió en su heroína; heroína de cuento

de hadas, que acometía al monstruo inexpugnable y lo derribaba, como David niño al gigante. Material, en suma, muy fácil de prender en la mente colectiva y apasionada. Por ello, al salir, despedido, Don Gaspar de Palacio, los vítores más entusiastas de la multitud fueron para ella. Se adivina un sincero fervor isabelino en los documentos contemporáneos. La gente gritaba por las calles que tres Isabelas, Reinas, habían salvado a España, refiriéndose a Doña Isabel de Portugal, esposa de Don Juan II, que hizo caer al Valido Don Álvaro de Luna (tan semejante en muchas de sus circunstancias personales y, sobre todo históricas, a Don Gaspar de Guzmán); a Doña Isabel la Católica; y a esta Doña Isabel de Borbón. Sin embargo, era su papel, en la realidad, de bastante menos importancia. Ya se ha explicado que la Reina estaba frente al Conde-Duque por razones políticas y quizá también por el enojo que causaba a su frivolidad la tutela puritana de su camarera mayor, la Condesa de Olivares[690]. Pero no se encuentra un solo acto de Doña Isabel hostil, personalmente, al Valido, ni en éste un solo gesto de queja y resentimiento contra ella, hasta que murió. Ya se han referido las muestras de cariño de la Soberana cuando la boda del bastardo de Olivares, ocurrida unas semanas antes de lo que estamos refiriendo: llamó hijo a Don Enrique, besó tiernamente a la Condesa y regaló su propia cama a los novios para que les sirviese de tálamo nupcial. Estando ya el Rey en Zaragoza, y la conjura, por lo tanto, en marcha, tuvo ella el gesto de vender sus joyas para remediar la penuria de los ejércitos, y en este acto hizo, delicadamente, intervenir al Valido, en una carta a la que Don Gaspar contestó con otra, que parece un madrigal: ambas serán luego copiadas. Y, por parte de Olivares, la misma corrección; ni en *El Nicandro* ni en los otros documentos que en defensa suya redactaron sus amigos hay alusión alguna a Dona Isabel. El testamento de 1642 está lleno de reverencia por la Soberana. Y cuando ella murió, estando Don Gaspar desesperanzado de toda posible rehabilitación en el destierro de Toro, mandó celebrar, como se ha dicho, exequias solemnes por su alma. Todo ello demuestra que no existió ese odio que inventó el pueblo y que los cronistas pintaron después.

Queda por dilucidar otro punto grave: y es el de la posible complicación de la Reina en los manejos subterráneos que Francia movía contra el Conde-Duque de Olivares. El asunto merece ser tratado con mayor extensión de la que puede tener aquí. Diré, sin embargo, que esa complicación no es nada improbable. Doña Isabel había intervenido con Richelieu en la primera guerra con Francia, y «su diplomacia fue mucho más eficaz que la habilidad de los generales para poner fin a la guerra»[691]. Aquella fue una gestión clara «de acuerdo con

Olivares» y terminó con la paz de enero de 1626. Pero las circunstancias habían cambiado en los años que precedieron al de 1642. Es evidente que Francia tenía agentes secretos en Madrid; y no obedecían sólo a susceptibilidades del carácter del Conde-Duque, sino a la legítima defensa, los frecuentes arrestos y castigos de espías franceses, incluso diplomáticos, que leemos en los papeles de la época[692].

Con una de estas alarmas pudo estar relacionada, como ya se ha dicho, la prisión de Don Francisco de Quevedo.

El Conde-Duque era tan odiado en la Corte francesa como Richelieu en la de España; y aunque en los campos de batalla llevaban los franceses la mejor parte, la eliminación de Olivares era, probablemente, uno de los objetivos de la acción subterránea de nuestros enemigos de entonces. Así lo pensaba Cánovas, y su prologuista Pérez de Guzmán no duda en afirmar que se tejió «la opinión hostil para derribarle [a Olivares] por los manejos franceses en el tálamo mismo de la esposa de Felipe IV»[693]. Hauser apunta también que Richelieu venció al Conde-Duque, «víctima de una conspiración afortunada, en la que intervinieron los hermanos del Rey, el Infante Baltasar Carlos y la Reina Isabel»[694]. No sería justo suponer que Doña Isabel, que tan lealmente se acomodó a los usos de España y que amaba, a pesar de sus infidelidades ininterrumpidas, a su marido, se prestase a una conjura contra su patria adoptiva; pero esto es compatible con el supuesto de aquella intervención, pues la caída del Conde-Duque se podía considerar por ella como útil a la paz de sus dos países, el nativo y el de adopción.

La venta de las joyas

Cualesquiera que fuesen las razones de la actitud de la Reina, se fortalecieron, sin duda, con la popularidad que ocasionalmente disfrutó durante la ausencia de su marido. Para los Reyes no hay tónico comparable al del aura favorable de su pueblo; ni señal más cierta de que van a morir que su falta o su brusco descenso. Es sabido que, al partir Don Felipe, dejó a su mujer por gobernadora, con la asistencia del cardenal Borja, el presidente de Castilla, el Marqués de Santa Cruz y Don Cristóbal de Benavente. Hizo grata impresión el verla presidiendo las Juntas solemnes en Palacio; y, además, empezó a hacer visitas a los cuarteles, «favoreciendo a los capitanes con hablarles», «con mucha familiaridad»[695]. Nos imaginamos fácilmente el desvanecimiento y la exaltación

de los fanfarrones y galantes soldados al ver entrar en sus cuerpos de guardia a la bellísima Soberana, que sobre la gracia francesa había sabido poner un discreto garbo español. La multitud la aclamaba en sus frecuentes exhibiciones callejeras. Y el entusiasmo subió de punto cuando se supo que pensaba vender sus joyas para ayudar a la jornada guerrera que se estimaba, con razón, como decisiva. Con este rasgo se acentuaba su parecido, en la imaginación popular, con la gran Isabel.

Los relatos solventes son muy parcos en la relación de este incidente[696]. En cambio, los libelos contra Olivares refieren con detalle que fue Doña Isabel, en persona, con sus joyas en una arquilla de plata, acompañada del Conde de Castrillo, a casa del prestamista portugués Don Manuel Corticos de Villasante, pidiéndole por ellas 800.000 escudos. Confuso el rico Don Manuel por el honor que se hacía a su casa, rehusó las joyas y entregó el dinero[697]. Joyas y dineros fueron enviados al Rey, por intermedio de Olivares, con la carta, antes aludida, que decía así:

«Conde: todo lo que fuere tan de mi gusto, como que el Rey admita mi voluntad en esta ocasión, quiero que vaya por vuestra mano; y así os mando le supliquéis, de mi parte, se sirva de esas joyas, que siempre me han parecido muchas. Hasta ahora tengo por cierto que creerá S. M. que en tiempo, en que todos ofrecen sus haciendas, he hecho yo mucho menos, que no sea mi vida, con la que remedie cualquiera de los trabajos en que se halla.—Dios os guarde.—De Madrid.—Hoy viernes, 13 de septiembre de 1642.—La Reina.»

La respuesta del Conde-Duque fue:

«Señora: Yo haré la embajada de V. M. con el alma, que no puedo hacer otra cosa que pueda merecer esa honra que V. M. me hace, encomendándome tal acción. Y sé, Señora, que serán millones los que importará este ejemplo digno de tan gran Reina, y de lo que más me huelgo es de saber, bien sabido, que cuanto lo merece le paga a V. M. con su amor el Rey.—Guarde Dios a V. M., como la cristiandad y sus vasallos deseamos y hemos menester.—De Zaragoza y el aposento, hoy 22 de septiembre de 1642.—Criado de V. M.—El Conde-Duque»[698].

Se ha discutido la autenticidad de estas cartas. Morel-Fatio las consideró sospechosas. No lo creo yo así, y me fundo en el estilo inconfundible de la de Olivares y en lo verosímil que era este truco de las joyas, para animar a los avaros con tan egregio ejemplo a contribuir al sostenimiento de las tropas. Si son, pues, como parece, ciertas, expresan estas cartas un cariño difícil de inventar entre la Reina y el Conde-Duque. Pero las razones de conveniencia

política debían de pesar cada vez más en el ánimo de Doña Isabel; y en los Reyes es un deber sacrificarlo todo a esa conveniencia.

La impopularidad del Valido, por otra parte, aumentaba. Sobre la que le acarrearon los desastres guerreros, influyó, en estos días, la medida de la baja de la moneda de vellón, que se ejecutó a mediados de septiembre y produjo un descontento general[699]. Por todo ello, cuando llegó el Rey, cariacontecido, a Madrid, Doña Isabel salió a recibirlo al Retiro y, a favor del amor reverdecido de Don Felipe[700], debieron de quedar fácilmente de acuerdo en acceder a la retirada del hastiado Don Gaspar, con la ayuda oficiosa y enconada del Conde de Castilla, de Don Luis de Haro y de otros cortesanos[701].

La Duquesa de Mantua

La intervención de la Infanta Doña Margarita de Saboya, Duquesa de Mantua, tiene todas las señales de una intriga, interesada y muy poco limpia. Sólo en aquellas horas de pasión pudo adquirir popularidad y prestigio, con artes tan poco nobles, esta mujer a la que llama, con razón, Sánchez de Toca «inepta e inaguantable». Su falta de tacto con la Nobleza de Portugal fue decisivamente funesta en las horas críticas que precedieron a la Revolución[702]. No puede decirse que ella y su inhábil secretario, Miguel de Vasconcellos, fueran los causantes de esta guerra, que era, por la ley de biología de las razas, inevitable, pero sí que contribuyeron a enconarla. Después del motín de Lisboa, que costó la vida a Vasconcellos, pudo la Duquesa escapar de Portugal y vino a España, residiendo primero en Badajoz y Mérida, donde dio nuevas muestras de impertinencia[703]. De Mérida pasó a Ocaña y desde allí, sin duda, se puso en combinación con la Reina y su camarilla para actuar contra el Conde-Duque. La campaña debía empezar con la acusación a la gestión del Valido en Portugal, que se hizo en la entrevista, ya relatada, entre ella y el Rey, yendo juntos en coche desde Aranjuez a Ocaña.

En enero de 1643, pocos días antes de la caída del Conde-Duque, se presentó una noche en la Corte, como llovida del cielo. Tenía entonces esta mujer la edad en que el resentimiento alcanza su más alta fermentación, cincuenta y tres años. Hizo en Madrid una entrada de ópera, vestida con hábito de franciscano, según Siri, y declamando su eterna queja de que no la daban suficiente dinero; pero todo obedecía a un plan; y ya por entonces se dijo que la Reina fue la que la hizo

venir[704]. Se ha escrito que Olivares la trató con dureza; pero los Reyes la acogieron con tan aparatoso cariño que, después de lo ocurrido, era el más ciego presagio de que la caída se aproximaba. Cuando ésta ocurrió, la Mantua tuvo su premio, ocupando un puesto de confianza al lado de la Reina, del que se aprovechó indelicadamente para perseguir y vejar a la Condesa de Olivares. La dieron casa en la del Tesoro, junto a Palacio, criados y 24.000 ducados de renta[705].

La nodriza Doña Ana

De Doña Ana de Guevara nada nos dicen en esta ocasión los documentos fidedignos. Pero hablan de su intervención los libelos con tanto detalle que no se puede excluir un posible fondo de verdad a sus referencias[706]. Conocimos ya a Doña Ana, porque veinticinco años antes sirvió de instrumento a Lerma y su partido en el intento de arrojar a Olivares del cuarto y de los afectos de Don Felipe, cuando éste era Príncipe todavía. Bastó entonces a Don Gaspar, en la plenitud de su orgullo, uno de sus golpes de audacia para deshacer la conjura. El Duque y sus partidarios fueron barridos, y con ellos se fue, arrastrada como una hoja por el vendaval, la intrigante nodriza. Pero es el enemigo pequeño el que nunca perdona. Los Grandes ofendidos, en los años siguientes, fueron gastando su odio en otros odios y en otras empresas. En cambio, la mujer del estado llano lo conservó intacto, y esperó, agazapada en la sombra, la hora de vengarse. Una tarde, en efecto, a primeros de enero de 1643, apareció en Palacio, y a las cuatro, cuando el Rey salía de su habitación para ir a la de la Reina, se echó a los pies de aquél y le habló, como hablan las sibilas viejas, en nombre del pueblo, pintándole los sufrimientos de éste y comparando la situación de España, deshecha por tanta guerra, con la era de paz que disfrutó bajo el Gobierno del Duque de Lerma. Le dijo todo esto a gritos tales, que pudieran llegar a la cámara de la Reina, que oyó sus razones, rodeada de las damas, una de ellas Doña Juana de Velasco, la nuera del Conde-Duque; todo estaba, sin duda, preparado por el partido antiolivarista.

Dicen que el Monarca contestó a la imprecación de la nodriza así: «Ana, decís la verdad, y yo pondré remedio a todo.» Y añaden los relatos que «el general aplauso que mereció la nodriza por esta acción fue extraordinario». Mas eran, en realidad, éstos y los demás ataques a Don Gaspar, hachazos a un árbol caído; innecesarios ya; inducidos sólo por el miedo que produce a los cobardes

el coloso, todavía después de muerto.

Sor María de Jesús, de Agreda

Sin aparente relación con esta conjura, actuó contra el Valido otra mujer, la monja de Agreda. Digo sin «aparente» relación, porque el Rey no se encontró con Sor María por casualidad, sino, seguramente, instigado por gentes de la Corte que esperaban encontrar en ella un apoyo en la lucha contra el enemigo común. Sabemos hoy que la jornada de Cataluña de 1642, que tanto nos ha ocupado, estaba dispuesta por Agreda[707]; por lo tanto, si no se hubiese cambiado, por las razones indicadas, el itinerario, es seguro que Don Felipe hubiera tenido un año antes la conversación trascendental con Sor María: la que mantuvieron el 10 de julio de 1643; y es posible que se hubiera anticipado entonces la caída y destierro de Don Gaspar. Sor María tenía fama en toda España de mujer extraordinaria, tanto por sus escritos como por los arrobos y revelaciones que de ella se contaban, hasta el punto de que intervino, aunque sin fruto, la Inquisición, que analizaba con gran celo estos casos de pretendida comunicación divina. Nada tiene, pues, de particular que los cortesanos indujeran al Rey a que la hablase, sobre todo si, como es probable, por las relaciones entre confesores, se sabía cuál era su pensamiento en el asunto de la privanza de Olivares. Pero sobre todas las hipótesis están unas palabras de *El Nicandro*, el documento de defensa inspirado por el Conde-Duque, escrito en mayo de 1643, por lo tanto, antes de la primera entrevista del Rey con Sor María. Estas palabras, que los historiadores han pasado por alto, nos aseguran que en la retirada del Conde-Duque tuvo ya una parte importante la opinión de la venerable, transmitida al Rey, quizá, por fray Juan de Santo Tomás, al que el Padre Martínez Ripalda acusa como terrible intrigante y manejador de estos embelecos pseudorreligiosos, en contra del ministro[708]. Para mí no hay duda que son alusión clara a Sor María dichas palabras, que dicen así: «Yo me río, y ya me indigno, ya me compadezco, de algunos hombres que, con pocas letras y apariencias de virtud, han querido desacreditar las acciones del Conde, introduciendo revelaciones de mujeres devotas»; y más adelante: «Pero que se traten con mujeres encerradas los puntos de la Monarquía que a V. M. tocan, no es justo pensarlo en Dios, que no ha usado de estos modos con su iglesia.» La intervención de Sor María es, pues, muy anterior a lo que se cree; y cuando el 10 de julio de 1643 la visitó Don Felipe, por primera vez, ya sabía a qué atenerse respecto a la actitud de la beata

hacia el Conde-Duque[709].

De lo que no cabe duda es que de su celda partió, como se ha dicho, la sentencia suprema que cerró el paso a la posible rehabilitación del ministro caído. Sabemos hoy que Don Felipe, incapaz de moverse sin el báculo de otra voluntad, presionado por la fuerza del ambiente, apartó de sí a Don Gaspar, pensando, sin duda, en volver a descansar en él en cuanto la tempestad se fuese alejando. No podía vivir sin Valido y debía de tener muy clara la idea de que ninguno de los hombres de su Corte podía suceder a aquel titán de actividad y de celo. Por eso conservó a su lado a la Condesa, que era el alma misma del desterrado. Pero Sor María, desde el umbrío rincón de Agreda, alzó su mano, que era la mano de Dios y también la voz del pueblo, e hizo el gesto imperativo que acabó para siempre con el Conde-Duque en el ánimo de su Rey; y que acabó, también, a los pocos meses, con la existencia de Don Gaspar.

La «conjura de las mujeres» contra el Conde-Duque fue, en resumen, más que la acción concertada de algunas de ellas, la expresión histórica de un sentimiento subterráneo de oposición de la mujer, como sexo, al famoso ministro. En la vida de los hombres, como en la de los pueblos, actúan muchas veces, al lado de las pasiones personales, estas otras de acento cósmico, de masas humanas, de colectividades, de sexos, movidas por instintos oscuros y sin estructura, pero de potencia formidable. Ya Siri nos dice que «muchas damas de las más importantes de la Monarquía y de la más estrecha intimidad con la Reina entraron en esta vasta conspiración contra el Conde-Duque de Olivares y le atacaron con eficacia tanto mayor cuanto que era imprevista y ejecutada por invisibles manos». Es así. Las mujeres, «la mujer», no quisieron nunca al Conde-Duque. Es difícil, sin divagar demasiado, decir por qué. Lo atribuyen autores de entonces a aquella frase suya de que «las monjas son para rezar y las mujeres para parir», que, realmente, expresa el sentido imperativo de su concepto de lo femenino, tan parecido al de otros dictadores, principalmente al de Napoleón, que fue también, por las mismas razones, odiado de las mujeres. Un hombre así puede alcanzar el amor monogámico con perfección tan grande como Olivares lo alcanzó. Pero no la simpatía difusa de la feminidad. La mujer no encuentra interesante más que al hombre que la halaga o al que la pide protección. El sentirse adorada, como una diosa, del más fuerte; o el poder proteger al débil como una madre, son las brechas por donde se rinde la mujer al varón. De nada de esto era capaz Don Gaspar, para el que la mujer fue un peón como los otros en la gran partida de ajedrez que jugó sobre los destinos de España. La mujer no se lo perdonó. Y entre las pasiones que dejaba atrás levantó esta ola de desdén y

de odio femenino, que desde el mismo trono llegó hasta la oscuridad del convento en que rezaba y escribía Sor María de Jesús.

25. La salida de Palacio

Se fue y no le echaron

QUEDA demostrado en los capítulos anteriores que la caída del Conde-Duque no fue, como creyó el pueblo entonces y se refleja en los alborozados libelos, resultado de un postrer ataque a fondo de todas las fuerzas enemigas —a cuyo frente iba, como capitana, la Reina Doña Isabel— contra el Valido, recalcitrante, aferrado al Poder, como un molusco a su roca. Sino que el proceso íntimo de la declinación de su privanza se había cumplido ya; y el hecho de la salida de Palacio, con ser tan teatral, era, cual todos los llamados «acontecimientos históricos», mera espuma de una violenta y oculta tempestad anterior.

La magnitud del desastre nacional era inmensa, y Don Gaspar, deprimido y cansado, no se sentía capaz de seguir sustentando su responsabilidad. Estaba, además, físicamente enfermo, pues las lesiones que antes de que transcurriesen dos años habían de producirle la muerte, estaban, con absoluta certeza, ya muy avanzadas en este enero de 1643 en que el derrumbamiento ocurrió. Su cabeza, como demuestran sus cartas, sobre todo a partir del esfuerzo de Fuenterrabía, empezaba a flaquear. Pero en una Monarquía absoluta era necesario el gesto del Rey para realizar lo ya decidido; y Don Felipe tardaba en decidirse, sin muletas, a dar este paso; el primero después de veintidós años; y precisamente contra el que había sido, hora por hora, el báculo de su voluntad impotente. El gesto, al fin, llegó.

El Conde-Duque, que tantas veces solicitó del Rey licencia para irse, la pidió ahora también. Consta, en efecto, y de origen tan autorizado como el confesor de Felipe IV, «que el Conde pidió licencia para irse a su estado de Sanlúcar, y respondió el Rey: "Tan lejos, no, Conde; más cerca, sí"»[710]. En el próximo capítulo se copiará una carta de Don Gaspar al Marqués de Leganés, también muy demostrativa del verdadero sentido de su marcha del Gobierno[711]. Y,

finalmente, el *Memorial* de Martínez Ripalda, desde Toro, lo confirma de nuevo. Pero, aun sin estos documentos, hasta ahora poco o nada conocidos, bastaría a demostrarlo el propio decreto de cesantía que firmó y publicó Felipe IV. De este papel existen bastantes versiones[712]; pero, de las fidedignas se deducen algunos puntos esenciales que nos conviene destacar, a saber: primero, que está redactado en un tono de tan generosa consideración para Don Gaspar, que los libelistas, interesados en dar la sensación de que el Rey arrojaba por las escaleras abajo a su ministro, no se atrevieron a copiarle o le deformaron cínicamente; segundo, que hace constar que el Conde había pedido muchas veces irse; tercero, que éste se hallaba «con gran falta de salud», «apretado por sus achaques»; cuarto, que el Rey esperaba que con el descanso se repondría «para volverle a emplear en lo que conviniere» al real servicio; y quinto, que no pensaba sustituir al Valido por otro, sino encargarse él personalmente del Gobierno con la normal colaboración de sus Consejos.

Esto, es decir, el sentido de la caída es lo que fundamentalmente nos interesa. Los pormenores de su desarrollo, que tanto preocuparon a los chismosos cronistas de entonces, no tienen para nosotros el valor que alcanzaron en aquella sociedad, maligna y atenta tan sólo a los detalles escenográficos de la gran tragicomedia de la Corte. De esta salida se ha hecho también una leyenda dramática, creada principalmente sobre el relato de Guidi y difundida por el Gil Blas de Santillana. El cotejo de los datos, a veces contradictorios, que se hallan en las diferentes relaciones contemporáneas nos permite la siguiente sucinta versión del suceso que apasionó a toda Europa[713].

Grandes anales de ocho días

El sábado 17 de enero, día de San Antón, el Rey envió al Conde-Duque, desde la torre de la Parada, por medio del famoso Cristóbal Tenorio, el raptor y espía, un billete concediéndole la licencia que había pedido, en términos muy semejantes a los del documento de cesantía, ya comentado[714]. Don Gaspar envió a llamar a su mujer que, como sabemos, estaba en Loeches y llegó por la noche «como cierva herida, a las aguas —dice uno de los cronistas— pero vio la fuente cerrada». Hasta muy tarde se ocupó el ministro, con el protonotario Villanueva y Don José González, de arreglar sus papeles y de quemar algunos.

Domingo 18. —La noticia de la despedida del Conde se supo por todo

Madrid, «inventando —dice Pinelo— sobre una verdad mil falsedades». Los patios y alrededores del Alcázar se llenaron de una inmensa muchedumbre que comentaba el rumor; «pero como el respeto del Conde era tan grande y la nueva tan peligrosa, unos no se atrevían a decirla y otros ni a preguntarla». Nada anormal se vio, durante todo el día, en Palacio. Dentro, el Conde hizo su vida habitual. La hostilidad de grandes y pequeños era ya manifiesta, hacia él y hacia su mujer. Pero no le abandonaron sus amigos, entre ellos el Marqués de Santa Cruz, que entró a saludarle «con ofrecimientos de reconocido deudor», y al que Don Gaspar encargó que no olvidase a su mujer y a sus hijos.

Lunes 19. —Con admiración de los que creían al Conde-Duque poco menos que encarcelado, «dio audiencia en su aposento como solía y presidió una Junta de Estado» en la que mostró tan gran mal humor, que los secretarios se decían: «¿Qué diablos tiene el Conde? Nos ha tratado como trapos viejos»[715]. Por la tarde fueron los Reyes a visitar a la Duquesa de Mantua, a la Encarnación. Dicen que, al volver, se juntó alguna gente que gritaba: «¡Viva nuestro Rey muchos años si lleva adelante tanta resolución!», de lo que se holgó la Reina, sacando la cabeza del coche; el Rey no quedó tan contento, porque «reparó en lo condicional» de la aclamación popular. Por la noche hubo Consejo en el aposento real, sin asistir el Conde.

Martes 20. —La desorientación del pueblo aumentó este día, y el miedo a verse defraudado en lo que tanto deseaba, pues el Conde-Duque continuó despachando como si nada ocurriese. Besó la mano al Rey el célebre Don Juan Chumacero, que había estado unos años de embajador en Roma, y la gente pensó que sería el Valido que sustituiría a Don Gaspar; con lo que se advierte la poca confianza que se tenía, y con razón, en las decisiones del Rey de gobernar por sí mismo. Por la tarde se supo que, a la mañana siguiente, Felipe IV se iría a cazar a El Escorial para que, durante su ausencia, se fuese el Conde-Duque.

Miércoles 21. —Fuese, en efecto, el Rey a San Lorenzo, «a desahogarse un poco la cabeza —dice Novoa— que desde que salió de Aranjuez no había muerto una res». Pero la res era la que quedaba en Palacio. Es evidente que el Monarca, débil siempre, y en este caso ligado por vínculos de indudable afecto por Olivares, no se atrevía a presenciar el momento, doloroso para los dos. El Príncipe Baltasar Carlos se fue a la Zarzuela con su aya la Condesa, Doña Inés[716]. El Conde continuó despachando, sin inmutarse, todo el día.

Jueves 22. —La Reina, impaciente, envió un despacho al Rey para que volviese. Lo hizo éste así, y al pasar por Aravaca tuvo el encuentro con los Grandes capitaneados por el Duque de Híjar, que se ha referido ya. Confortase

mucho Don Felipe con esta asistencia de la Nobleza, que le venía faltando desde hacía tiempo. Dicen que al llegar a Madrid, y ver que Don Gaspar estaba en el Alcázar todavía, «mostró más que moderado desabrimiento». La relación de Guidi precisa, en castellano, este desabrimiento que fue decir a Don Luis de Haro, cuando éste le informó de que aún no había salido el ministro: «¿Qué aguarda ese hombre?, ¿la horca?»; frase tan dura para los labios de este débil y noble Rey, que puede afirmarse que es una de las muchas falsedades que amenizan el relato del embajador de Módena[717].

Viernes 23. —Publicaronse temprano algunas mercedes que el Conde-Duque había solicitado para sus criados, antes de abandonar el Poder, y que le fueron concedidas. Novoa las enumera: Tenorio, Carnero, Valero Díaz, Pedro López de Calo y Simón Rodríguez, entre otros, obtuvieron buenas prebendas. Esto demuestra la nobleza del Valido, que no abandonaba a los que le sirvieron con lealtad, al dejar de ser omnipotente; y también la generosa disposición de Felipe IV. Con estas nuevas se dio por cierto que la salida del Conde era inminente y se llenó, de nuevo, de gran muchedumbre el Alcázar, aumentándose la expectación al ver que en la Priora[718] esperaba desde primera hora un coche «conforme a oficio de caballerizo mayor», esto es, «con seis mulas, un carro largo, dos hacas y una mula regalo»: el ceremonial denunciaba sin remedio el viaje del Conde-Duque, y sólo de él.

El Conde estuvo media hora con el Rey. No hay noticias ciertas de cómo fue esta conversación postrera de aquellos dos hombres, que la fatalidad había unido y que la Historia no podrá separar jamás. Nadie estuvo presente. No hay referencias, por ninguno de los dos, de lo que hablaron. Unos suponen que Felipe IV trató a su ministro con dureza. Es, seguramente, inexacto. La templanza del Monarca en sus alusiones escritas y habladas a Olivares y la conducta que siguió después hacen presumir que el diálogo fue cordial, en medio del dolor que a ambos debía de traspasarles; y nos dan la certeza de ello las cartas de Don Gaspar a Leganés, la ya copiada que escribió al Príncipe Baltasar, y, sobre todo, el *Memorial* de Ripalda, en el que rotundamente se afirma que el Rey prometió «dos veces», «no hacer novedad en el estado del Conde» y conservar en Palacio a la Condesa. Acaso, acaso, si la conversación se encrespó entre los dos, pudo Olivares insinuar a su señor lo que pocas semanas después dijo *El Nicandro*: que las culpas de los ministros en las Monarquías absolutas son también culpas de los Reyes; y que éstos, por lo tanto, han de mirarse mucho al exigir a aquéllos cuentas de su gestión, por desafortunada que parezca. Incluso puede pensarse, y tal vez sea ésta la hipótesis menos descaminada, que tal

postrera entrevista no existió, pues así lo afirma el Conde-Duque en la carta al Príncipe Baltasar, repetidamente aludida aquí: «Mi ternura no me deja despedirme.»

Había luego una Junta, y Olivares asistió a ella con aparente serenidad. Pero su angustia se delataba en la insistencia con que a cada instante inquiría qué hora era. Terminó a las once. A esa hora «comió con dos personas solas que le asistían —Rioja y el contralor de la Reina, que había sido criado suyo— con profunda melancolía y sin hablar palabra»; «apenas probó un bocado de los platos que le pusieron». Quizá más que el dolor de dejar el Poder, que era dejar su vida, le entristecía el rumor del alborozo y la befa con que el pueblo —el pueblo de Castilla que tanto amó— esperaba verle salir. Y quién sabe si miedo también. Porque tras estas alegrías de la muchedumbre insurreccionada hay siempre escondida una tragedia que estallará en cuanto un exaltado dé un grito. Por esto, sin duda, fueron todos del parecer de que la salida así, por la Priora y entre la multitud, era una imprudencia. Él —hizo mal— se resignó y cambió la salida dolorosa, pero gallarda, por una fuga poco noble que había de pesar sobre su porvenir como una piedra amarrada al cuello de su reputación. Esperaron, pues, a una «hora más ocupada, en que los hombres estaban comiendo y reposando en sus casas de trabajo común y cotidiano de los oficios y de los negocios»; y mientras los curiosos recalcitrantes esperaban en torno de la carroza oficial, bajaron los criados en una silla al Valido, porque no podía andar, por otra escalera secreta, acompañado de Don Luis de Haro, su sobrino, del Conde de Grajal y de Don Francisco Rioja. Se despidió de Haro, que en estos últimos lances de la vida oficial de su tío se comportó, como era en él costumbre, con escrupulosa caballerosidad; y con los otros dos —Grajal y Rioja— más el Padre Martínez Ripalda, desde aquel instante confesor suyo, que abajo le esperaba, salieron por una puerta del servicio y montaron en un coche ordinario, que se le había, con todo secreto, dispuesto. Detrás iba otro coche con algunos criados. «Los coches de la Priora salieron algo más tarde, y los que estaban con deseo de verle partir se quedaron burlados, porque el coche donde S. E. había de ir iba vacío, abiertas las cortinas. Dentro de dos horas se supo en todo Madrid, así como la estratagema de la salida.» No obstante, grupos de galopines apedrearon el coche oficial.

Dice Novoa que «el miedo con que salió fue notable» y que en lugar de seguir la ruta directa y habitual para ir de Palacio hacia Loeches, que era la calle Mayor, Puertas de Guadalajara y del Sol, calle de Alcalá y Puerta de este nombre, tomó un camino excusado por la red de San Luis y calle del Caballero

de Gracia; mas, en este lance de la salida, el ayuda de cámara no estaba presente y habla por referencias y equivocándose[719]. En cambio, Pinelo cuenta que el coche del ministro siguió el rumbo corriente, por la Puerta del Sol, hasta la Puerta de Alcalá; allí —dice— aguardó a otros criados que habían salido por Leganitos. Tomó una litera y con dos coches detrás y hasta 40 personas a caballo, se dirigió a Loeches.

Al día siguiente, sábado 24, salió el decreto dirigido al Consejo, dando cuenta oficial de la salida del Conde-Duque, que será copiado y comentado en el Apéndice XXVIII.

La noche oscura

En esta noticia hemos ahorrado varias descripciones que se dan, ligeramente, por verídicas, de escenas de humillación y de violencia de la Condesa, con el Rey y con la Reina, suplicándoles que volviesen sobre el acuerdo del cambio de Gobierno. Nadie las vio y sólo constan en documentos de mínima veracidad. Lo seguro es que, estando convenidas, la salida de Olivares y la permanencia de su mujer, ocurriera todo en la forma triste pero cordial que se ha indicado; y que no hubiera, por lo tanto, más tragedia que la que llevaba en su alma tempestuosa Don Gaspar, cuando, ya casi inválido, le bajaban en una silla por las escaleras excusadas de aquel Alcázar, que fue casi más suyo que de los Reyes.

Poco conocen el alma humana los que dijeron y dicen que el Conde-Duque llevaba clavada, como un puñal, la pérdida de la gracia del Rey. Él sabía bien que esa gracia no la había perdido y que Felipe IV, confortado por una popularidad que a él le faltaba, se sentía, sin embargo, tan vencido por el destino como él mismo. Un Rey, en último extremo, no era obstáculo decisivo para un Guzmán. Lo terrible para Olivares, en aquellos instantes, era sentirse humillado por el fracaso de la propia obra infeliz, a la que sacrificó el torrente fabuloso de su energía durante un cuarto de siglo; y a la que sacrificó también su salud, sobre la que se tendía ya esa sombra levísima que proyecta la muerte antes de que los mismos médicos la perciban.

Luego, en Loeches y en Toro, aleteó aún la esperanza en su ánimo indomable. El 23 de enero, no. Sin duda, la noche más triste de su vida fue aquélla, helada, en que, hundido en su silla, le parecía que unas sombras negras le llevaban, por las lomas desiertas de la cuenca del Henares, hacia la eternidad.

26. El destierro de Loeches

Loeches y el Conde-Duque

LOS madrileños, que veían ya alzarse en la Plaza Mayor otro cadalso como el que un cuarto de siglo antes sirvió de escenario a la muerte de Don Rodrigo Calderón, se sintieron, sin duda, defraudados al saber que todo el castigo impuesto a Don Gaspar de Guzmán se reducía al destierro de Loeches. Porque Loeches no era ni siquiera una fortaleza, sino lugar de la propiedad del Conde-Duque, donde había labrado el convento de sus devociones, parejo al del mismo Rey, y donde, según la fantasía popular, poseía un palacio lleno de lujos y magnificencias. Sin embargo, ahora veremos que, aunque ya herido de muerte, el genio turbulento de Olivares no podía encontrar la paz, mientras le fuera impuesta, ni allí donde él había soñado descansar. Pero antes de seguir con su historia conviene dedicar unas líneas a este pueblecillo humilde de la provincia de Madrid, que la tragedia del Valido de Felipe IV ha hecho inmortal.

En 1576, Loeches, villa desde noventa años antes, era una población pequeña, de 300 vecinos, con casas «de tierra y algún yeso», campos pobres de cebada, viñas y olivos y escasa leña en los montes próximos[720]. Cuando los Condes de Olivares lo eligieron como lugar para su recreo y descanso, era, poco más o menos, igual. Existía en él un convento de Carmelitas Descalzas, fundación de Don Iñigo de Cárdenas y Zapata, señor de la villa, de cuyos testamentarios la adquirió el Conde-Duque[721]. La visita a este convento, muy humilde, debió de sugerir a Don Gaspar, y sobre todo a Doña Inés, a cuyo nombre se hizo la fundación, la idea de erigir otro monasterio, más lujoso[722]; y así lo hicieron, frente a aquél, quedando los dos unidos por el edificio de vivienda de los dueños, y entre los tres una gran plaza. Loeches está en una región tan desamparada y con tan pocos motivos de amenidad, que no puede pensarse más que en una inclinación ascética al retirarse en él. El espíritu extremadamente religioso de ambos esposos les inclinaba a un lugar de

meditación y de silencio, cuando descansaban de la vida cortesana, sobre todo después de la muerte de su hija María. Acaso, en los alrededores de Madrid, ninguno pueda superar en este rigor del paisaje a Loeches. Cerca está la vega del Henares, frondosa, pero entonces poco habitable por la plaga del paludismo. Loeches, sobre una colina pelada y sin más horizonte que las estribaciones, pobrísimas, de las sierras de Guadalajara, no tenía otras amenidades que aquellas que el espíritu castellano encuentra para el alma cuando el cuerpo carece en absoluto de sus fruiciones todas. Tenía, es cierto, reputación de pueblo sano, por su sequedad y por sus aires, y por un manantial de aguas medicinales, entonces, muy poco conocido. Algo menor que ahora era su aislamiento, pues por la villa pasaba ya el camino que viene de Aranjuez y Toledo y se une, a la altura de la venta de Meco, a siete y media leguas de la corte, con el que va de Madrid a Barcelona y, como entonces se decía, a Italia. La importancia de Toledo, y después de Aranjuez, como sitio real frecuentadísimo, hacía que se utilizase mucho este camino, practicable a los coches, para tomar, sin pasar por Madrid, la gran ruta que entonces era nuestra principal comunicación con el resto de Europa[723].

El convento

En 1637 nos dicen las *Nuevas de Madrid* que «el Conde-Duque da mucha prisa en la fábrica del convento en Loeches, habiéndose ya abierto los fundamentos del templo, que será de la misma proporción y grandeza que el de la Encarnación de esta corte. Ha traído también a este convento una porción de agua de una diafanidad cristalina y mucho mejor que la de Corpa»[724].

El convento estaba habitable en 1640[725]; y en esta fecha entraron las monjas que venían de Castillejos de la Cuesta[726]. Pero la fábrica de la iglesia tardó tanto en terminarse, que no la vieron concluida ni el Conde-Duque ni su mujer, pues ésta, en su testamento, muy poco antes de morir, después de encargar a sus herederos que «cumplan enteramente la escritura de fundación», añade que «se acabe con toda brevedad la iglesia» y para ello adjudica «un rubí de mucho precio». El amor de Doña Inés a su obra era tal, que el día de las capitulaciones de Don Enrique, su hijo adoptivo, con la hija del Condestable, le pidió «que quisiese siempre bien a su cuñado el Duque de Medina de las Torres y a Loeches».

La iglesia es bella, de fachada muy semejante a la Encarnación de Madrid, como tantas veces se ha dicho, fruto evidente de una de las fases delirantes del Conde-Duque, en las que, instintivamente, emulaba, en todas sus manifestaciones de grandeza, al Soberano. Y eso que hoy no podemos darnos cuenta de su esplendor antiguo, pues falta la decoración de los cuadros de Rubens, regalo del Rey a Olivares, desaparecidos cuando la invasión francesa, que fue muy dura en esta región[727]. Las monjas actuales cuentan todavía, por tradición oral, que hubieron de desalojar el convento, refugiándose durante tres meses en el cercano pueblecillo de Brea. Las tropas enemigas entraron en el convento y lo saquearon, llevándose o destruyendo el archivo, que se supone era interesantísimo.

E1 mito del palacio

En cambio, el hiperbolizado palacio de los Condes dijimos ya que es un edificio modesto, de un solo piso, con cuadra subterránea, a la que se baja por una rampa, como entonces era costumbre, a la izquierda del zaguán. De él parte una breve y ancha escalera que da acceso a la vivienda. Consiste ésta en dos crujías, la de la fachada principal, a la plaza, con tres habitaciones (una alcoba y dos despachos, uno de éstos con chimenea de piedra sencilla); y la posterior que da a una huerta y consta de una sola y amplia pieza que debía servir de sala de recepción. El exterior del «palacio» es humilde sin el menor adorno, y el interior, como acaba de verse, tan simple, que no se puede uno imaginar que viviesen allí, aun en modestia campestre, tan grandes señores. Probablemente la servidumbre se alojaría en casas, hoy desaparecidas, al otro lado de la plaza. No hay tampoco, dentro, el menor lujo arquitectónico. Un zócalo de Talavera, ordinario, corría por todas las habitaciones[728], que, sin duda, estarían adornadas y confortadas con tapices, pero «tapices viejos», como su mismo dueño declaró[729]. La cuadra se componía de dos piezas, una para ocho animales y otra para tres.

Así era el convento, grande y bello, pero nada lujoso desde que desaparecieron sus pinturas; y así era el pretendido Alcázar, donde, bien entrada la noche de enero, descendía el Conde-Duque y, apoyado en sus criados, subía los breves escalones de aquella cárcel demasiado estrecha para sus ímpetus, aun estando tan abatidos.

El careo con la eternidad

El Conde-Duque se entregó en Loeches, con mayor ahínco que hasta entonces, a la vida de devoción. Se levantaba muy temprano y oía varias misas y oraba hasta las once, desde la tribuna con celosías, que aún existe, frente al altar mayor y a su izquierda[730]. Tal vez hasta en aquellas horas de recogimiento no hizo su alma ese careo solemne entre el mundo y la eternidad que a todos nos llega y del cual nuestro mundo, por grande que haya sido, resulta invariablemente reducido a cenizas. Careo más solemne en el caído ministro, porque el poder humano tuvo para este Guzmán, arrebatado de ambición, realidades de grandeza tan inauditas que su derrumbamiento y desengaño debió de sonar en la soledad de aquel páramo con ecos de tragedia cósmica. Yo no he sentido, en ninguna de mis lecturas y meditaciones sobre el ministro de Felipe IV, la magnitud de su dolor como en los momentos en que apoyaba mi frente en el mismo lugar donde buscó alivio la suya y contemplé a través de la misma celosía el altar, hoy desmantelado, en que sus ojos, llenos de angustia, se clavaran.

Se paseaba luego por el campo, a pie, con sus perros, o en su carroza. En los días de lluvia o de frío, el paseo sería por la galería cubierta que hay en la fachada sur de la iglesia, desde la cual, limitado por el último arco, se ve sólo un trozo de tierra árida y amarilla y, al fondo, el camposanto.

Después de comer, salía de nuevo, veía jugar a las gentes del pueblo y a sus criados; rezaba las horas mayores y cenaba después. Antes de acostarse volvía a rezar el rosario[731]. Un manuscrito de la época, que se conserva en el convento, añade nuevos detalles a estas devociones. Nos dice que oraba ante la calavera «de un hombre muy insigne en letras que en la Universidad de Salamanca había sido su maestro», y que se ponía al brazo cilicios, «de que daban muestras las señales que de los hierros tenía en las mangas de las camisas»[732].

En todas estas devociones le acompañaban su confesor el P. Martínez Ripalda, y su «compañero», dicen siempre las cartas de los jesuitas sin duda, otro de la Orden; pero no sabemos quién era. Rioja estaba allí también y probablemente no inactivo, como veremos ahora. Salvo éstos y la servidumbre, su soledad era absoluta. Doña Inés y los hijos seguían en Palacio. Y las visitas que venían de Madrid, unas traídas por el cariño y otras por la curiosidad, eran escrupulosamente rechazadas. «Dio por razón al Padre Martínez Ripalda, para no verlos, que los que venían eran amigos o no lo eran; si eran amigos, no quería

enternecerse con ellos ni darles ocasión de sentimiento; y si no lo eran, temería turbarse»[733]. Tampoco recibía ninguna carta, salvo las de su mujer. A Pellicer le contó el mismo cardenal Borja que le había devuelto una misiva suya, sin abrir[734]. El rigor de su aislamiento era tal que, según Novoa, ponía «espías en los caminos para avisar y despedir»[735].

Empleaba algunos ratos en la agricultura; «arrojado de la Corte —dice Siri, enfáticamente— no desperdiciaba el vil oficio de jardinero». Serían, probablemente, consejos a los peones los que diera y no golpes de azadón, pues su obesidad, su gota y la fatiga creciente le vedaban ya todo trabajo físico. Aún alentaba en él, no obstante, el espíritu reformador, y trató de convertir aquellas lomas, ya entonces peladas, en cotos de caza. Pero la oposición popular continuaba hasta en sus propios dominios; y los labradores, alegando que los conejos que se proponía traer serían perjudiciales para los sembrados y viñedos, se opusieron a la reforma; no cedió el ex dictador, y acudieron los villanos al Rey, que dio la razón al pueblo y ordenó «que los conejos y conejas que había pedido en varias partes para Loeches no se enviasen»[736].

El secreto de la salida

Pero esta paz duró muy pocos días. Olivares había salido de Palacio, hay que recordarlo aún, no arrojado por el Rey, sino accediendo éste a las propias instancias del ministro, que se sentía aplastado por el destino adverso. Los relatores contemporáneos ocultan esto y se atienen con malicia a la versión de la despedida violenta. Algunos que declaran la verdad de la retirada voluntaria suponen que fue una estratagema piadosa del Rey para dorar el cese del orgulloso Conde-Duque. La verdad la sabemos ya: el Valido se iba porque los resortes de su privanza, los suyos y los del ambiente, se habían quebrado. Si no, ninguna conspiración hubiera podido con él. Se iba y no le echaban; acaso poniendo él las condiciones. Inmensamente dolorido de su propia derrota; pero no humillado por nadie. Que esto no es hipótesis lo demuestra una carta, importantísima para la historia psicológica de este proceso humano, escrita por Don Gaspar durante los días de su caía, dos días antes de salir de Madrid, y dirigida a la persona que, fuera de su mujer, le merecía más confianza de cuantas le rodearon, el Marqués de Leganés, en el amor su verdadero hijo. Esta carta, no comentada hasta ahora, dice así:

«Primo: Aunque creo que el Rey, nuestro señor (Dios le guarde), os ha escrito que en razón de mis achaques y la falta de fuerzas en que me hallo estoy obligado a tratar de cura larga en lugar de asir el remo con más vigor que nunca, como lo pedía la sazón, podía yo excusar el haceros otra relación; pero no de deciros, primo, que ésta es la ocasión de que el Rey nuestro señor (Dios le guarde) conozca que los ministros y parientes que han corrido por mi mano son tales en la fineza, celo y aliento que mis imposibilidades no sólo las han de reparar con sus acciones, sino adelantar más que nunca y hacer que Su Majestad experimente y toque con la mano que aquellos que yo he propuesto son tan finos como yo y más. Si nuestro Señor se sirviese de que la cura aproveche, aquí me tendréis, y donde no, os ofrezco mis oraciones delante de Dios, porque realmente los achaques aprietan y son de mala calidad y toman la cabeza, con que veréis la gravedad a que llegan. En materia de negocios me remito a los despachos de S. M. (Dios le guarde). Algún dinero nos ha remitido; trataré vivamente de que hará luego más; y espero que no se dilatara. Dios os guarde como deseo y he menester. Madrid, 21 enero de 1643.»

De mano propia: «Creo de mí, señor mío y mi hijo, que mi salud no ha podido pasar más adelante y que me podéis consolar en esta parte última de mi vida, sólo con servir al Rey, nuestro señor; también que mis canas y achaques resuciten con nuevas ocasiones de que servir muy aventajadamente a Su Majestad. Yo os echo mi bendición porque deseo infinito curarme por ver si puedo ayudaros; pero lo cierto es morir vuestro padre y vuestro amigo. Hasta que Dios resuelva. —Don Gaspar de Guzmán»[737].

Esta carta revela, ante todo, que era verdad, y no pretexto, la enfermedad de Olivares, que Felipe IV alegaba en su decreto de 24 de enero. El Conde-Duque estaba, realmente, tan malo que no podía seguir actuando de ministro universal. Pero, además, nos damos cuenta, irrefutable, de que la enfermedad había comenzado a producir una confusión grave en el cerebro del Valido. Ya dice él que los achaques «le toman la cabeza»; pero, aunque no lo dijera, se advierte el diagnóstico en la incoherencia de los conceptos y en la oscuridad de la redacción. Flotan en ella, como restos de una nave hundida, algunos rasgos de su pasada y enérgica retórica. Aún aparece, como una muletilla, su metáfora predilecta, la de «asir el remo», símbolo de lo que fue para él el gobernar: remar tenazmente, más que inventar derroteros geniales para España. Pero la comparación de esta carta con cualquiera de los papeles de su juventud, la convierte en un documento clínico. Alienta en ella, en fragmentos alternativos y desgarrados, la desesperanza de curarse y el deseo de volver a su mando. El

pensamiento asoma velado por nubes oscuras de sinrazón. Y la posdata, añadida de su mano, tiene ya la vaguedad trágica de los que empiezan a trasponer los lindes de la conciencia.

La contestación de Leganés va copiada en el Apéndice XXIX. Este Leganés, discutido como general, fue, como hombre, intachable. Bastaría para demostrarlo esta carta, tan reverente y dolorida. Se lo debía todo al Conde-Duque, pero en la hora de la desgracia no le negó, como otros, y se honró llamándose su «hijo obediente y criado de buena ley». Se adivina que su dolor es, ante todo, de hijo, que siente, más que la desgracia social consumada, la de la vida de un deudo en peligro y la extinción visible de aquel manantial de voluntad.

Sublevación del desterrado

Ésta era la situación espiritual del Conde-Duque en los primeros días de su retiro. Mas pronto empezaron a llegar a Loeches noticias de la agitación de la Corte. Los Grandes y el pueblo se inquietaban de ver al caído tan cerca de Madrid. Como no se cumplió el esperado milagro de que la salida de Olivares de Palacio fuese seguida de la paz y de la prosperidad, la lógica simple de la muchedumbre lo achacaba a que seguía mandando desde Loeches, ya mediante «el arcaduz de la Condesa», ya directamente, en visitas misteriosas que se aseguraba hacía Don Gaspar al Rey, en el Buen Retiro. Y arreciaban los ataques al Conde y las indirectas al Rey, en libelos y en gritos que la gente profería al paso de los Monarcas por la calle. Todo lo sufría el desterrado con paciencia y esperanza. La monja de Loeches que escribió su semblanza dice que «en muchas ocasiones —y debieron de ser éstas— se reconocieron en él los buenos efectos de la oración, porque fue mucha su paciencia en los trabajos y grande su tolerancia en sufrirlos».

Pero he aquí que un día, el 18 de febrero, sin cumplirse, pues, el mes de su salida de Madrid, circuló por la Corte y llegó a sus manos el *Memorial* de Don Andrés de Mena, en que, con su firma responsable de Oidor, y sin bajezas de sátira de arrabal, se sistematizaban los principales cargos en contra suya, que corrían de boca en boca y algunos más. Se adivinaba, claramente, que a la pluma de Mena la movía el odio implacable de los Grandes, decididos a rematar al caído. Y la paciencia de éste se acabó. Una vez más reaccionó desde el fondo de

su depresión. Llamó a Rioja y pusieron manos a la obra en un opúsculo de defensa, que se llamó *El Nicandro*, al que dedicaremos el próximo capítulo. Allí veremos que, si los Grandes salieron de la polémica que se entabló más malparados que el Conde-Duque, consiguieron, por lo menos, alejar al enemigo de Madrid, trasladando su destierro a Toro.

En las cartas de los jesuitas hay una relación muy puntual de las últimas horas de Olivares en Loeches[738]. Acordado por la Junta que se formó para dictaminar sobre *El Nicandro* que el autor de éste era el Conde-Duque, se juzgó «para satisfacción de los lastimados en el papel», que se le castigase llevándole más lejos. El Rey se conformó, pero «añadiendo de su letra que se dispusiese que el Conde pidiese licencia para hacer menos áspero el destierro»; notable bondad, porque el libelo, más que a los Grandes, que tanto se enojaron, era al Monarca a quien zahería. Acaso Don Felipe consideraba como atenuante la enfermedad, ya muy visible, de Don Gaspar. Acaso, también, temía que, si se mostraba riguroso, Olivares realizara las amenazas que contra el Rey asoman, con clara audacia, en el papel. Lo indudable es que Felipe IV no quiso, ahora tampoco, ofender excesivamente a su Valido.

Cortesía en la estepa

Fueron a Loeches con la orden del nuevo destierro, a primeros de junio de 1643, Don Luis de Haro y Don Francisco Antonio de Alarcón. El sobrino, Haro, iba, según el jesuita narrador, «porque fuese templada la purga con el azúcar, si bien yo pienso que en semejantes bebidas es lo dulce lo que más empalaga». Se quería que la entrevista se celebrase en el mayor secreto, para lo cual se citó a Don Gaspar, que había de estar solo, en los alrededores de Loeches; y cada uno de los dos emisarios salieron de Madrid con pretexto de caza y por diferentes caminos. Estaba el Conde esperando cuando llegó Alarcón, que entró en el coche de aquél; y como no debía hablar hasta estar los tres, pasaron la hora que duró la espera hasta la llegada de Haro sentados uno frente a otro, sin decirse más que vagas fórmulas de cortesía. «Perdía el Conde mil colores»; Alarcón estaba más sereno. Apareció, al fin, Haro, retiró su coche y «entró en el de su tío, haciéndole la misma cortesía y veneración que en los tiempos de su prosperidad; y queriéndole besar la mano, se bajó el Conde al estribo porfiando que tomase su lugar, sobre que hubo muchas repugnancias. En fin, Don Luis quedó al estribo, el Conde en la testera y Don Francisco a los caballos; y luego comenzó la

conversación». Admirable, por cierto, esta pugna de alambicadas cortesías en aquel trance, solos los tres en la soledad de la estepa y dictada ya la sentencia para castigar al ministro, poco antes dueño del Imperio.

El resto de la conversación se desarrolló en el mismo tono de engolada etiqueta. El Conde se negó a pedir licencia al Rey para retirarse, porque pidiéndolo se privaba del gusto de obedecerle. Así creería mejor que seguía sujeto a su servicio. Pero al fin se convino en que la fórmula fuese que Haro, como sobrino de Olivares, pidiese a Don Felipe el traslado de su tío a otro lugar que no fuese Loeches, porque el calor excesivo de estas tierras, en verano, perjudicaba a su salud. Se pensó en Andalucía, por ser la tierra familiar de Olivares. Pero al día siguiente, el Padre Martínez Ripalda llevó una carta de Don Gaspar para Haro[739], en la que le pedía que no se le enviase a Sevilla o Sanlúcar, sino a Toro o León, «por su mejor templanza»[740]. Así fue acordado.

Al volver de la entrevista, el coche de Haro se rompió y tuvieron que volver juntos, él y Alarcón, en el de éste, hacia Madrid. Don Gaspar regresó a Loeches en el suyo, solo, como había venido, «con lágrimas en los ojos». Toda la arrogancia de *El Nicandro*, humo de arrogancia ya, se había evaporado.

A los pocos días salió para su nuevo destierro. No llegó, pues, a cinco meses su estancia en Loeches. Tal vez ya no se daba cuenta exacta de su situación. Pero desde fuera la gente contemplaba, con maligno alborozo, su caída gradual por la pendiente. ¿Hasta dónde bajaría? En muchas mentes volvió a dibujarse el recuerdo de Don Rodrigo Calderón, cuya sangre salpicó el comienzo de la privanza del Conde-Duque. El jesuita González, al comentar la marcha hacia Toro, escribe estas palabras, por las que pasa como el relámpago el hacha del verdugo: «De los cuernos de la luna se para en los de Toro, que estas variedades tienen las cosas de la vida; y si para ahí, no es tan malo.»

27. La batalla de El Nicandro

Alegría y desilusión

PARA explicarnos la génesis y la importancia de *El Nicandro*, la rebelde defensa con que el Conde-Duque respondió a sus enemigos, es necesario recordar el estado pasional del ambiente en los días que siguieron a la caída del poderoso Valido. Los buenos españoles estaban convencidos de que bastaría la destitución del odiado prócer para que, como ensalmo, curasen de raíz todos los males de la Patria. Así que la alegría popular no tuvo límites en aquel mes de enero de 1643. Pero todas estas esperanzas eran —una vez más— muestra flagrante de la vana ilusión con que los pueblos esperan el milagro de que un hombre caiga o se levante; para no tomarse el trabajo de crear el milagro ellos mismos con su enmienda y con su sacrificio. Ya Novoa, el implacable antiolivarista, escribe estas líneas, que valen por muchas páginas de filosofía de la Historia: «El Conde de Olivares deja el gobierno de España… y el manejo de los negocios y se retira… y el Rey los toma sobre sí…; pero no por eso cesan los tributos, cuando el pueblo pensó que se acabarían.» Pellicer describe la misma desilusión, eternamente repetida: «Aquí se ven cosas raras… Están en casa de Don Luis de Haro cuantos antes iban con sus memoriales al salón del señor Conde-Duque. Hacen los consejos y consultas como en su principio, ya destruidas las Juntas; pero se ve muy poco dinero y nadie paga ni cobra.» Pero la impresión más directa del desencanto popular nos la da el mismo Novoa al contarnos que a un tal «Álvaro de Turrienzo, un hidalgo que vivía de sus blanquillas», le fueron a cobrar un impuesto fuerte, replicando al ministro que le apremiaba «que si se proseguía aquello, para qué habían echado al Conde-Duque». El pueblo español, y quizá todos los pueblos, han creído siempre que la consecuencia inmediata de un cambio de política debe ser el no tener que pagar[741].

Pronto se halló, sin embargo, una explicación al inexplicable suceso. Si el

estado de la Monarquía no mejoraba —se dijeron los españoles— era precisamente porque la caída del Conde-Duque había sido una farsa y desde Loeches seguía comunicando y privando con el Rey; y aún se afirmaba que por las noches venía a Madrid y ambos tenían secretas conferencias en el Retiro[742]. Creyóse esta especie por el pueblo como artículo de fe; y no tardó en manifestar su disgusto ante los Reyes, principalmente en forma de injurias a la infeliz Condesa de Olivares, cuya permanencia en Palacio era, en el sentir general, indicio cierto de la continuación solapada de la privanza de su marido. Los libelos clandestinos se hicieron pronto eco del malestar popular. El más significativo fue el conocido epigrama:

Que de Loeches lo eches
suplica el pueblo, Señor:
Aparta de ti al traidor,
que está muy cerca Loeches.

Hubo un presbítero que, en la primera audiencia que dio el Rey después de la caída de Olivares, presentó un memorial y lo recitó de viva voz, culpando con descaro al Monarca de no haberse deshecho definitivamente del Privado. Probablemente era un loco, pero, como en tantas ocasiones, un loco por el que hablaba directamente la voz popular[743]. Lo que más irritaba a la muchedumbre era que se dijese que el Conde se había ido —como era verdad— por su gusto y no echado por el empujón de la calle. En unas décimas que corrían entonces por Madrid se lee:

………..…, ha caído?
No, no, que le han derribado.

La muchedumbre no se resignaba a no ser ella la que había hecho de escoba[744]. Pero otros pedían, sin eufemismos, su muerte. En varios de los versos por los que hablaba el clamor popular aparece el grito terrible:

España… empieza
a pediros, gran señor,
que del Conde acusador
le deis presto la cabeza.

O bien:

El español arrogante,
en cosa tan importante
como es matar a un traidor,
llega y no tenga temor

que Dios estará contigo
y digan que yo lo digo.

O aquel otro, atribuido a un Grande de España, que termina con este trágico suspiro:

¡Oh verdugo, oh cuchillo,
oh cadalso!

El «Memorial» de Mena

Entre este hervidero de rencores, calumnias y amenazas, un día apareció un impreso titulado *Memorial dado al Rey Don Felipe IV por un ministro antiguo*. Era el 18 de febrero de 1643, apenas, por lo tanto, pasado un mes de la caída. El papel no tenía nombre de autor, pero pronto se supo que éste era el Oidor Don Andrés de Mena, personaje del que hablan los jesuitas como amigo suyo[745]. La respetabilidad del autor, la relativa mesura del lenguaje, lo copioso y aparentemente eficaz de las razones, dieron a este papel gran trascendencia. Para mí, su ruido se debió en gran parte a que detrás de Mena se adivina el ataque de los Grandes de España. A Mena, personalmente, nada le iba ni le venía en el pleito, y en toda su acusación asoma, antes que ninguna otra cosa, el rencor de la Nobleza agraviada. Esta convicción debió de influir también, sin duda, en la violenta reacción que el *Memorial* produjo en el Conde-Duque.

Enumera este impreso los agravios que hizo el Valido a los Grandes. Encomia su responsabilidad en las guerras exteriores, en la rebelión de Cataluña (¡por su falta de respeto a los Fueros!) y en la de Portugal. Critica los gastos de los ministros y su opulencia, en contraste con la penuria de la real familia. Critica también las famosas Juntas. Acusa a Don Gaspar de haber traído a los altos puestos a los obispos, dejando huérfanas las diócesis. Afirma que se enriqueció durante la privanza, aunque reconoce que era «limpio en recibir de particulares». Le recuerda los inútiles millones gastados en el Buen Retiro. Hace la historia de los Grandes a quienes desterró y encarceló sin justicia, contribuyendo, si no materialmente, por el pesar que les produjo, a la muerte de varios de ellos. Asegura que trataba al Rey con inmoderada familiaridad, permitiendo, por ejemplo, que el Soberano entrase en su cuarto a verle peinar. Y termina comparando el resultado infeliz de su política con el próspero que Francia debe a la de su rival, el Cardenal Richelieu.

Aparece «El Nicandro»

La indiferencia y resignación con que había acogido hasta entonces el Conde-Duque los ataques del pueblo desaparecieron ante el *Memorial de Mena*, probablemente, repito, porque adivinó la mano oculta que le movía. Se decidió a contestar, y en unas cuantas semanas se elaboró y publicó *El Nicandro*, que recorría Madrid, entre un escándalo estrepitoso, en mayo del mismo año de 1643.

Este documento, no fácil de encontrar para el lector corriente, por lo que publico un extenso resumen del mismo en el Apéndice XXIX, es una cumplida respuesta a todos los cargos que le dirige el *Memorial de Mena*. Admirable de energía y elocuencia, puede haber en él artificiosidades dialécticas, pero en general es uno de los documentos políticos más interesantes de nuestra Historia; y sólo los que no lo hayan leído despacio pueden juzgarlo con antipatía y dureza. Lo que más interesa al historiador es su afirmación enérgica de que todos sus actos de gobierno se hicieron con el conocimiento y la aprobación —y muchas veces bajo el mandato— del Rey; por lo cual, lo que pudiera haber en ellos de culpa no puede en justicia echarse sobre la cabeza del ministro, sino que los dos tienen que compartir por igual la responsabilidad. Por primera y única vez, la sumisión de Don Gaspar de Olivares al Monarca, que en él era casi un sentimiento religioso, se quebraba, a fuerza de injusticias, y se convertía en una amenaza expresa e irreverente.

Sin embargo, el Rey, en realidad el más gravemente ofendido por *El Nicandro*, no se dio por enterado. Los Grandes de Castilla, en cambio, «se sintieron picados muy en lo vivo» y armaron gran alboroto, reuniendo juntas y conminando al Rey para que los vengase. Ya se ha dicho que una Comisión compuesta por el Conde de Lemos y los Duques de Híjar y de Medinaceli fue la encargada de esta gestión, negándose a formar parte de ella el Duque de Alba, de temple moral muy superior al de sus compañeros. En realidad, era éste un episodio más de la vieja lucha entre los Grandes y el Conde-Duque; y éste, como el Cid, después de muerto políticamente, les daba la postrera y más terrible lanzada. El pueblo, pendiente de la vida aristocrática, presenció con estupor la escandalosa pugna. De la importancia que alcanzó en la Corte da idea la epístola que dirigió a su Gobierno el embajador veneciano Nicolás Sagredo[746], en la que confiesa que no puede precisar cuáles eran los grandes motivos originadores de

tamaña tempestad y acaba por decir que el principal pecado de *El Nicandro* es «un oculto sentido, una quintaesencia que se desprende de la lectura de todo el discurso». Fue, en suma, todo ello, fuego de rescoldo pasional, y mucho más el ruido que las nueces. Y hoy, al leer *El Nicandro*, se tiene la sensación exacta de que la aristocrática cólera era desproporcionada al agravio del Conde, no flojo, pero tampoco excesivo teniendo sobre todo en cuenta su eximente situación de perseguido.

Los críticos de entonces, como los de ahora, han juzgado, por lo común, mal a este papel, y ya es hora, como pedía Morel-Fatio, de ponerle en su rango verdadero. El jesuita Padre González, que nunca fue muy afecto al Conde-Duque (probablemente por rivalidad con sus compañeros los Padres Salazar y Ripalda), estimaba a *El Nicandro* como «de poca substancia en las razones, porque ninguna valía nada ni hacía fuerza»[747]. Análogo juicio se encuentra en otros comentaristas de la época. Menos explicable, una vez extinguida la pasión contemporánea, sería el juicio de los críticos lejanos al suceso, como el de Silvela, que califica a esta defensa de «desdichado papel», «inspiración fiel y perfecta de un espíritu ligero, sin juicio y sin estudio»[748]. Cánovas, en cambio, lo alaba mucho, con toda razón[749], y más aún el canovista Pérez de Guzmán que, ya con evidente exceso, lo califica de «producción sublime de alta dialéctica, conmovedora elocuencia y convincente razón»[750].

El autor de «El Nicandro»

Queda ahora por discutir quién fuera el autor directo y el inspirador del discutido documento. Fue éste entregado al Rey, en persona, por Don Juan de Ahumada, que era maestro de Don Juan de Austria. Le prendieron y se declaró autor del escrito. Este Ahumada había sido jesuita y «se salió por socorrer a su madre, que padecía necesidad». El Conde-Duque le protegió, sin duda porque era hombre despierto, y le dio el puesto de preceptor cerca del hijo bastardo del Rey. Nobilísima fue la gratitud con que el ex jesuita correspondió a los favores del Valido. Pues es evidente que no era él el autor del opúsculo, aunque sí tal vez uno de los que tomaron parte en su confección[751].

La mayoría de las opiniones señalaron entonces a Don Francisco de Rioja, el amigo y escritor de cámara de Olivares, como redactor de *El Nicandro*. El estilo trasciende bastante al suyo. Y ya hemos dicho que hasta el nombre de *El*

Nicandro o *Antídoto*, denuncia al bibliotecario del Conde-Duque, que manejaba libros de medicina con este mismo rótulo. A Rioja lo atribuyeron desde el primer momento los jesuitas, y también Novoa, que dice así: «Finalmente, se encerró [el Conde-Duque] con Francisco de Rioja y el Padre Ripalda, de la Compañía de Jesús, que estos dos hombres había llevado para alivio de su vida y de su conciencia, y fraguaron un papelón temerario; lo imprimieron y lo dejaron correr, si bien con riesgo de algunos que anduvieron en la manufactura»[752].

La participación de Ripalda, que con tanta certeza asegura el ayuda de cámara, se supuso por otra mucha gente, y la confirma el hermano Diego Ruiz, de la misma Compañía de Jesús, con aquellas palabras ya citadas otra vez de que «como todo lo malo que se hace se atribuye a la Compañía, lo primero que se les ofreció fue esto» (que fuera Ripalda el autor)[753]. Quien haya leído el brioso alegato defensivo que este Padre Ripalda hizo del Conde-Duque, en Toro, no pondría en el fuego la mano sobre si el jesuita no puso la suya en el escrito que tratamos. Muchos de los argumentos de *El Nicandro* reaparecen, en forma y estilo muy análogos, en el *Memorial de Toro*. Lo más probable es que, como en torno del Conde-Duque había muchos hombres de letras, y éstos suelen ser agradecidos y nobles, varias plumas intervinieran en la redacción y retoque de estas ardientes páginas. Entre ellas, tal vez también la de Ahumada, que era muy amigo de Rioja[754].

Pero los libros no son de quien los manuscribe sino de quien los piensa. Y el pensamiento de *El Nicandro* es todo puro Conde-Duque. Nadie puede negarlo: aquella es su robusta, elocuente y orgullosa dialéctica con sus cordialidades y sus desdenes que hieren como zarpazos. La redacción, no. Por entonces Don Gaspar, con la mente conturbada, ya no escribía con el estilo claro, punzante y maduro con que están redactados los argumentos e insinuados los ataques en este papel. Pero él fue el directo inspirador. Tal vez luego se arrepintiera. Una sátira que circuló por entonces, escrita sin duda por un amigo de Olivares, dice que éste sintió haber escrito «este descomulgado papel». Y hay, finalmente, una declaración importantísima: la del confesor del Conde-Duque, el Padre Ripalda, en el citado *Memorial*, en la que se niega terminantemente su intervención en la confección de *El Nicandro* diciendo que «por hacer al Conde más odioso, publicaron [los enemigos] que era suyo, sin haberlo jamás visto ni antes ni después de haberse impreso». No obstante esta declaración, un tanto especiosa (porque, en efecto, pudo muy bien Don Gaspar inspirar la defensa sin haberla visto ni antes ni después de impresa), resulta evidente la responsabilidad del Valido en la inspiración del importantísimo documento. La situación angustiosa

en que se encontraba en Toro cuando su confesor se decidió a escribir el *Memorial*, justifica la frase hábilmente negativa de Ripalda[755].

Proceso y sentencia

Es interesante también dejar consignados, en resumen, los procesos y sentencias que se siguieron por estos papeles, a Mena y a Don Gaspar. Del primero se consideró como padre indudable al dicho Don Andrés de Mena, aunque éste, según Novoa, lo negó, echando la culpa a un hijo suyo, fraile. En cuanto a *El Nicandro*, el presidente de Castilla llamó a Ahumada, que reiteró su declaración de único responsable de la redacción e impresión, dando como causa «el no poder ver padecer la reputación del Conde-Duque, su Señor, a quien debía todo lo que era». El quijotesco preceptor dio con sus huesos en la cárcel, pero la justicia no se dio por satisfecha, y nombraron juez de la causa al alcalde de Corte Don Antonio de Robles. La actuación de éste demuestra descaradamente el deseo de buscar el punto delgado de la cuerda para eludir la responsabilidad del Conde-Duque y de Rioja, que fue siempre muy amado de Felipe IV. Buscoóse, en efecto, a quien probablemente tenía menos culpa, al impresor, un tal Mateo Fernández, y se le prendió por haber tirado el papel sin licencia, aunque en su declaración alega que pidió permiso al alcalde Lezama y que éste se lo dio[756]. Fue preso también el alcalde; pero no hay que decir, dada la justicia de aquellos tiempos, que inmediatamente le devolvieron la libertad. Prendieron asimismo a Domingo Herrera, botiller del Conde y criado del Rey, que había andado en la impresión y en el reparto de los papeles; pero a todos «con buena esperanza de salud», dice Novoa.

La culpabilidad de Olivares fue examinada por una Junta compuesta de dos Nobles —el Conde de Oñate y el Marqués de Castañeda— y de tres ministros —el presidente de Castilla, Don Francisco Antonio Alarcón y Don Pedro Pacheco— con lo que estaba asegurada la minoría de los aristócratas vengativos; y, en efecto, la sanción se redujo al traslado a Toro, pena no demasiada en tiempo de verano y, además, con la promesa solemne de Felipe IV de no molestar para nada ni al Conde-Duque ni a su mujer e hijo, que seguirían en sus cargos. Se hizo intervenir a la Inquisición, con pretexto de que las citas de los libros sagrados que abundan en *El Nicandro* eran impropias, y esto, ante el populacho, dio cierto acento terrible a la persecución. Pero, en realidad, el cielo inquisitorial se empleó sólo en la captura y recogida de los impresos, que fue, en efecto,

rigurosísima, pues hoy es excepcional el encontrarlos, y los ejemplares que conocemos son casi únicamente los manuscritos, que sin duda, y pese a la Inquisición, debieron de circular mucho. Novoa observa, para expresar la benignidad con que actuó el Santo Oficio, que «aún estaba allí todavía el agradecimiento del Padre Salazar, inquisidor de aquel Supremo Consejo»[757].

Los inculpados de menor categoría fueron juzgados por los Tribunales ordinarios y en julio del mismo año de 1643 hizo la acusación el fiscal del Consejo, licenciado Don Juan de Morales y Barrionuevo, caballero de Alcántara. Esta acusación, muy desvaída y vulgar, se limita a rebatir las acusaciones de *El Nicandro* y a hacer resaltar —los recursos de siempre de la justicia oficial— el antipatriotismo de sus autores. Deja al Conde-Duque, a Rioja y a Ripalda como al margen de toda culpabilidad y pide que se condene al impresor Fernández y al botiller Herrera. Justicia tan injusta que marca, como la columna de un termómetro, los grados de amoralidad de aquel pueblo[758].

En el *Memorial de Ripalda* se queja éste, en nombre del Conde-Duque, de que «se ejecutaron graves sentencias en el autor y los cómplices» de *El Nicandro*; y, en cambio, se trató con lenidad a los autores e inductores de «los escritos que ofendieron al Conde, que eran tantos y tan enormes que tiembla la pluma de referir sus injurias, tan declaradas y desmedidas»; pero en esto la queja del ex Valido no tenía el menor fundamento. Basta para comprobarlo leer la sentencia que salió poco después, y en ella se ve que a Herrera, el propagador de *El Nicandro*, sólo se le desterró durante dos años; a Fernández, el impresor, se le condenó no más que a pérdida de sus instrumentos, y a Ahumada, a la destitución de su puesto de preceptor de Don Juan de Austria. Nada más. En cambio, el pobre Mena, el Oidor, el que había defendido a los Grandes y al Rey y al Papa contra el Conde-Duque, tuvo que pagar 500 ducados, se le envió a servir a Oran durante seis años y se le desterró del Reino para otros cuatro más. Y a Diego de Gradille, que había impreso y propagado este *Memorial de Mena*, se le hizo pagar 400 ducados y se le desterró del Reino durante diez años[759]. La sentencia es, sin duda, la mejor prueba de que los altos poderes del Estado seguían estando, decididamente, de parte del Conde-Duque.

Otras defensas del Conde-Duque

Mucho menos resonancia que *El Nicandro* tuvo otro escrito, excelente y

apenas citado, que apareció también a favor del Conde-Duque, firmado por el licenciado Don Gabriel de Bolaños, fiscal de Comisiones del Cuerpo de Hacienda. Esta defensa tiene varios puntos de contacto con *El Nicandro*, pero es mucho más serena. Su argumento capital es también la complicidad del Rey en las faltas que se atribuyen al ministro[760]. Una nueva imitación de la defensa de Bolaños surgió poco después, repitiendo sus argumentos y muchas de sus palabras[761]. Nada sabemos de que estos dos olivaristas fueran perseguidos. Probablemente no lo fueron, y ello demuestra que el defender al Conde-Duque era una empresa, todavía después de su caída, poco arriesgada.

El Rey, por bondad, por lealtad a su antiguo y fiel consejero y porque tenía empeñada la palabra, no quería llevar más adelante el leve castigo. Pero, a la vez, necesitaba contentar al coro inquieto de sus Grandes. Sacó para ello de sus cárceles o destierros a los perseguidos por el antiguo Privado; al Marqués de Villafranca, y más adelante a Quevedo, al inquisidor Adam de la Parra[762] y a otros de menor categoría. Pero el juego estaba demasiado claro y la murmuración seguía, dando por hecho que, ahora desde Toro, como antes desde Loeches, era Don Gaspar el verdadero consejero del Rey. De no ser así, no se explicaba nadie que los desastres guerreros y las calamidades en la vida interna siguiesen lloviendo sobre la infeliz España. Y la confirmación evidente estaba en la persistencia en su puesto de Palacio de la Condesa de Olivares, «arcaduz que unía a Don Felipe IV con su ministro».

Era preciso expulsarla. Pero la mantenía en su puesto nada menos que una promesa real contra la cual eran impotentes las fuerzas humanas. Para anularla hubo que hacer intervenir a Dios, y ya sabemos que fue su instrumento la monja que desde el convento soriano se preparaba para nueva privanza en el ánimo paralítico del Rey. Así terminó la batalla de *El Nicandro*.

28. El crepúsculo de Toro

De Loeches a Toro

EL jueves 12 de junio de 1643 salió el Conde-Duque de Loeches, camino de Toro, a cumplir el nuevo destierro. La elección de esta ciudad se debió a su clima fresco y a que allí tenía un palacio su hermana Doña Inés, la Marquesa de Alcañices, ya viuda, que demostró su amor fraternal al ministro caído, hasta su muerte. Era, en realidad, su única hermana, pues Doña Francisca, la Marquesa del Carpió, había muerto el año antes; y Doña Leonor, la Monterrey, reñida con él, no quiso verle[763]. Pocos días antes, el Marqués de Oropesa, sobrino del difunto Alcañices y heredero de este título, había salido ya para preparar el hospedaje del Valido y de la viuda de Carpió, que quería «cuidar del regalo de Don Gaspar y ser su ama»[764]. No se permitió a Olivares entrar en la Corte, aunque lo solicitó, y fue, dando un rodeo, a comer a Pozuelo de Alarcón, el pueblecito próximo a Madrid, hoy casi barrio suyo, donde un mozo de Don Luis de Haro le había preparado seis almohadas blancas para dormir la siesta. Don Luis en persona acudió, con la Condesa de Olivares, que se despidió de su marido tiernamente. Haro habló con su tío «en secreto algunas horas»[765]. Allí y en la Torre (hoy Torrelodones), donde también se detuvo, fue visitado por su hijo y muchos amigos, entre ellos el Patriarca y el Conde de Grajal. A todos los recibió, rompiendo la costumbre de aislarse, tan rigurosamente observada en Loeches. Por sus jornadas llegó a Toro, y su entrada en la hermosa ciudad está tan bien descrita en un papel contemporáneo, que le copiamos íntegro[766]:

Los primeros días de Toro

«Jueves 10 de junio. —Llegó a Toro el sargento mayor de Don Mateo de Alvear, con aviso de que el Conde-Duque había elegido aquella ciudad para

pasar en ella este verano, por la templanza y amenidad del sitio; y como cosa tan lejos de imaginarse, causó la admiración que se deja considerar. Tratóse luego de inquirir la causa, y como faltaban noticias que pudiesen servir de fundamento, eran vanos los discursos. En el modo del viaje, acompañamiento y casa que traía, se hablaba con incertidumbre y variedad hasta que aseguró el aposentador que venían con él pocos criados, y de los conocidos sólo Don Francisco de Montes de Oca y Don José de Insausti y Simón Rodríguez.»

Viernes 19. —Se supo que entraría al día siguiente por la mañana. Salióle a recibir la ciudad por su corregidor y cuatro comisarios, y a todos dio los mejores lugares en su coche, quedándose en el estribo izquierdo. Así entró por la plaza y calles más principales, y en una de ellas encontró a Don Luis de Ulloa, caballero natural de allí, que, después de haber servido bien a S. M., está desacomodado; y como si le hiciera sangre el parentesco de la adversidad, paró el coche y le mandó entrase con él en aquel estribo; y aunque lo excusó, hizo que le obedeciese, diciéndole que, si bien estaba muy gordo, no sería mal vecino; y después de haberle tratado con particulares demostraciones de humanidad, hablando [con él] en su retiro, le dijo: "En fin, es necesario buscar los hombres para hallar hombres, que los que se van a ofrecer o no lo son o son los más ruines." Palabras en que mostró que comenzaba a entrarle la luz común y que se iban desatando las vendas que impidan la vista en la prosperidad.

»Llegó a las casas del Marqués de Alcañices dispuestas para su habitación, y después de haber estado recibiendo visitas, muy apacible, se retiró. A la tarde fue a visitar a la Marquesa de Alcañices, y al salir dijo: "Vamos a darle la obediencia a nuestro corregidor." Y por no hallarse en casa dejó advertido que le dijesen que había ido a besarle las manos, y después de haber andado por el campo, paró en las vistas que llaman el Espolón. Allí llegó el corregidor y le hizo entrar en el coche, tomando el tercer lugar sin querer otro. En una calle, después de haber pasado, se oyó la voz de un niño que decía: "Vítor al Conde de Olivares". Y repitiendo el Padre Juan Martínez Ripalda aquellas palabras del salmo VIII: *Ex ore infantium*, etc., respondió: "No, sino que esto es más estimado cuanto menos merecido." Poco más adelante salió una vieja de la puerta de su casa y le dijo: "Sea V. E. muy bien venido a esta tierra." Y lo recibió gustoso, dando a entender que hacía caso de estas cortas señas de piedad, en que introduce la fortuna consuelo a los que vuelve las espaldas, trocando en amor el odio inseparable de los grandes puestos.

»E1 domingo por la mañana salió a la plaza y volvió temprano a recibir a los que fueron a verle, con extremado agrado y cortesía, usando de los términos de

particular como si no hubiera pasado por veintidós años en que pudiera haberlos olvidado. Por la tarde estuvo en la pelota concertando los partidos y procediendo como caballero de ciudad, en la misma forma que si se hubiera criado y vivido siempre en ella. Llevó en su coche a los que cupieron, agasajándolos y ajustando el tratamiento de todos, como si conociera la condición y calidad de cada uno.

»E1 lunes se halló en un Ayuntamiento ordinario y tuvo en él el lugar que le toca, sin admitir el del Marqués de Malagón, aunque se le ofreció, en nombre del dueño su teniente, con muchas instancias. Respondió a la bienvenida y luego trató de los negocios como si fuera vecino. Es tal su tranquilidad y constancia en las acciones, en las palabras, en el semblante y en el modo imposible de fingirse, que ni los que saben distinguir esto lo tienen por artificioso, aunque les admira como milagro; y de todo se va fabricando un concepto con que se truecan los corazones, de manera que no puede creerse ni decirse.

»Este día llegó un criado de su caballeriza a comprar unas guindas en la plaza, y sacando un real de moneda nueva, de los que no tienen cara, para pagarlas, dijo la mujer de la fruta que no conocía aquel dinero, y sobre esto levantaron la voz y llegó mucha gente diciendo que aquella era muy buena moneda, y aun cuando no lo fuera ni pasara, bastaba que la trajese un criado del Conde-Duque para que se le diese cuanto quisiese, teniéndolo por muy buena dicha. Todas las fruteras se levantaron a porfía, tirando de la capa al mozo para que fuese a sus tiendas sin dinero y arrojándole las guindas a cestas. Y como los sucesos menudos explican a las veces las cosas grandes, representando a la imaginación lo que no pueden ni bastan las palabras, ha parecido [oportuno] referir esta circunstancia que envuelve más de lo que descubrieran muchos encarecimientos.

»Jueves, 25. —Se corrieron toros por la festividad de San Juan y [el Conde-Duque] se halló en ellos, en las casas del Ayuntamiento, como Corregidor. Y aunque tenía prevenido para poder salir si se cansase, los vio todos y dio vuelta a la plaza, a la entrada y a la salida, sin perder ocasión en que mostrarse cortés y agradecido a los que se esmeraban constantes.

»Viernes 26. —A la mañana acabó de despachar la estafeta en la calle de la Pelota, y estando sobrescribiendo un pliego llegó un mercader, vecino de Zamora, y le tomó la muletilla, que estaba arrinconada al estribo del coche, por la parte de adentro, y la estuvo mirando por todas partes, con ignorante curiosidad, y se detuvo hasta que levantó la cabeza el Conde y, reparando en su atención, le dijo, con risa, si le agradaba la hechura. A la tarde bajó al río y entró en un barco a ver echar dos lances a unos pescadores; y luego que salió de él se

levantó un torbellino con aire recio y tempestad de truenos y relámpagos, que en el río pudieran dar cuidado y memoria al nombre de aquel sitio.

»Sábado 27. —Visitó a la Vizcondesa de Santa Clara y, al salir, llegó a besarle la mano Don Sebastián de Contreras que, con ánimo de retirarse, ha dejado la Corte por el sosiego de su casa o por la falta de salud. Recibióle con ternura y demostración del amor que le ha tenido siempre y del que tuvo a su padre; aunque no estuvo privadamente ni se detuvo Don Sebastián más de cuanto llegó acompañándole hasta su casa, y de allí se volvió a Tordesillas, sin descansar en la posada.

»Domingo 28. —Gastó el Conde gran parte de la tarde en casa de Don Luis de Ulloa.»

A este relato se puede agregar el fragmento que se conserva de las memorias que sobre la estancia del Conde-Duque en Toro escribió el poeta Ulloa[767]. De este fragmento se ha copiado ya lo referente a la memorable visita que hicieron al ministro caído los profesores de su antigua Universidad de Salamanca. Lo que sigue, interesante porque completa la información de cómo pasaba sus días el desterrado, dice así:

«Domingo 12 de julio. —Oyó misa el Conde en San Ildefonso, convento ilustre de dominicos y estuvo en un cancel que se le ha hecho para asistir a los divinos oficios con más decencia y devoción. A la tarde vio jugar las armas en el patio de su casa, mostrando la inclinación que ha tenido a los ejercicios de habilidad y destreza; y salió al campo, caído el sol.

»Lunes 13. —Por la mañana fue a Nuestra Señora del Canto, imagen devotísima, en cuyo templo ofrece la piedad de esta provincia frecuentes votos y plegarias. La tarde y los demás días, hasta el jueves 16 de julio, pasaron sin novedad, bien que a todas horas hay mucho que advertir en la serenidad de ese sujeto, que verdaderamente se ha desconocido por mirarle a mucha luz; pues ausente del resplandor que le daba la eminencia de su puesto, a la sombra que le hacen sus émulos, parece mejor.»

Popularidad

En estos relatos se advierte claramente el tono de majestuosa indiferencia con que su pasión de poder halló en seguida el modo de situarse en la pequeña y gloriosa ciudad. Era su sencillez y familiaridad, no la de un igual, sino la de los

Reyes buenos con sus vasallos. La animadversión que en toda España le perseguía —aunque menor a medida que se alejaba de su centro, la envenenada Corte— se disipó en Toro y cambió de signo, transformándose en orgullo y entusiasmo, ante el honor de tenerle por huésped. No le dieron allí, como se lee en muchas partes, el cargo de Corregidor de la ciudad; pues lo era, por Real privilegio: Corregidor de todas las ciudades de España[768]. Mas no le hacía falta, porque su prestigio y su costumbre de vivir en las cimas sociales le daba esa forma bondadosa y fraternizadora que toma la autoridad en los que le han usado mucho: así como los que mandan por primera vez, la exteriorizan con sistemático rigor e impertinente severidad. Gozó con fruición el desterrado, en estos días, de un placer que apenas conoció fuera de sus primeros tiempos de privanza: del amor del pueblo. El niño que le vitoreó y la vieja que le dio, desde su portal, la bienvenida, eran como aromas sencillos de la naturaleza que refrescaron su corazón embotado por los perfumes artificiosos de Madrid. Y acostumbrado a la mirada hosca de las multitudes que le veían pasar como a su tirano y esquilmador, le serviría de infinito alivio aquella graciosa pugna de las fruteras para regalarle sus guindas. Para que no se lo contasen, salía en persona «a ver la fruta y a elegir para sí la que más le contentaba en la plaza»[769].

Hizo en Toro su pequeña corte con criados, amigos, confidentes y hasta poetas protegidos, como Ulloa. Y, desde luego, con las intrigas propias de toda corte, grande o mínima[770]. Logró también, en su desgracia, lo que no pudo lograr en los días de grandeza: el afecto femenino. Nos dice, en efecto, Pellicer que con frecuencia visitaba «a las señoras de porte»; y «en tiempo de feria enviaba a todas las demás de la ciudad papeles de alfileres y guantes»[771].

Por las mañanas, después de sus rezos larguísimos, iba a varias iglesias de la ciudad. Paseaba, en su coche o en caballos mansos, por el campo, generalmente por los altos de Valdevi, y por la tarde, visitaba nuevamente los monasterios torensanos[772]; y no saciado con esto su fervor religioso, proyectaba extender a los de las villas vecinas sus piadosas peregrinaciones, sobre todo si eran de sus amigos los jesuitas[773]. Además del Padre Martínez Ripalda, otros de la Compañía le visitaban, como el Padre Pimentel. Al crepúsculo acudían a su palacio varios caballeros de la ciudad y jugaban en su presencia, generalmente «al hombre», comentando Don Gaspar sus jugadas y dirigiendo la conversación. Y, en suma, para cada una de sus actividades de la época magnífica encontró el correspondiente simulacro en el destierro.

La leyenda de las últimas intrigas de Olivares

Su gran espíritu, templado en las inclinaciones religiosas y ascéticas de los últimos años, se contentaba con estas parodias de la pasada grandeza, logrando, como dice el *Memorial de Ripalda*, ganarse el amor de los nobles y los villanos de Toro. Ni su salud ni su resignación le permitían nada más; y es absolutamente inexacto que, como entonces se dijo, el Conde-Duque intrigase desde Toro para seguir influyendo sobre el Rey. El miedo del pueblo y, sobre todo, de sus enemigos en la Corte, a que volviese a la privanza, les hacía ver visiones en todas partes y repetían la misma leyenda que ya inventaron en Loeches. Sobre todo en Novoa, cronista implacable del partido antiolivarista, se hallan frecuentes insinuaciones a estos supuestos manejos, que conviene citar, porque ilustran sobre el carácter de la época y de sus hombres.

En 1644 ocurrió una conspiración de nobles contra Don Luis de Haro, que, a pesar del poco tiempo que llevaba de Valido, y a pesar de serlo a medias, y con máxima diplomacia y discreción, tenía ya por enemigos a aquellos mismos insoportables y enredadores cortesanos que meses antes pusieron tanta saña en derribar al Conde-Duque. Los conjurados eran Infantado, Osuna, Lemos, Montalvo y Oñate, y los capitaneaba el Duque de Híjar, que, de tiempo atrás, venía pensando en ser él el Valido de Felipe IV[774]. No debe dejarse pasar este hecho sin meditar la inconsciencia de los nobles que así procedían, inconsciencia que da toda la razón al Conde-Duque, que tan severamente los persiguió; porque demuestra que la campaña de ellos para derribarle no obedecía a los impulsos patrióticos que pretextaron, sino a vanidad y personal interés; y porque coloca una vez más a Olivares a indiscutible altura intelectual y moral sobre todos ellos. A estos conspiradores se les ocurrió, en una comida que tuvieron en la Zarzuela, proponer al Rey que destituyese a Haro, y que «volviese el Conde-Duque, puesto que estaba dueño de las materias de gobierno, diestro y ejercitado». La designación del desterrado era, sin duda, una treta; pues ya sabían que era imposible su vuelta; su verdadera intención era, bajo este pabellón, encumbrar en la privanza a Híjar. Así lo comprendió el Rey, aconsejado por el prudente Haro y castigó a todos, si bien benignamente, y con mayor rigor a Híjar, que fue desterrado a Villarrubia de los Ojos[775]. Cito todo esto porque ya entonces se dijo que el Conde-Duque, desde Toro, estaba en correspondencia con Híjar, «dándole muchos documentos para arribar enteramente a toda la posesión del manejo de los negocios y valimiento»[776]. Novoa cuenta también que el Conde de Grajal deseaba ser primer caballerizo «mientras no volvía el Conde de Olivares», es

decir, dándolo por seguro. Y, finalmente, nos informa de que el Conde-Duque salía, todas las mañanas y las tardes, a dos leguas de Toro a recibir «la correspondencia de sus confidentes y cubrir sus designios», «recibir mensajeros y despacharlos», en una supuesta choza que a este fin había preparado.

Por parte alguna se encuentra la menor confirmación de tales intrigas. Pero no nos deja lugar a dudas sobre su inexactitud la declaración terminante y expresa del Padre Martínez Ripalda en su Memorial; dice así: «Pero, sobre todo, cae, Señor, la verdad que a V. M. le consta de que el Conde no ha tenido ni en Loeches ni en Toro parte alguna en las acciones de V. M.»[777]. Siempre negaron los jesuitas, en sus cartas, la especie del mando secreto del desterrado; y ahora vemos que tenían una fuente tan segura como la de su propio confesor, que pertenecía a la Orden. Y completa la certeza de esta rectificación a una de las calumnias que en su tiempo se levantaron contra Olivares y que la posteridad no se ha cuidado de deshacer, la propia declaración del Rey, que ya se copió[778] cuando en documento, casi de confesión, en una de sus cartas a Sor María de Agreda, afirma que ninguna relación de gobierno había tenido con Don Gaspar después de que partió para Loeches.

El último sueño militar

Vivió, pues, en Toro ajeno a los cuidados políticos. Pero aún tuvo su pasión de mando el último y magnífico destello en la carta que escribió «a una de las personas que hoy tienen más mano con S. M.» (probablemente Haro), en la que se duele de su ociosidad en el servicio de la patria, a pesar —dice— «del retiro en que me hallo y el desaparejo para todo cuanto no sea tratar de mi muerte». Lo que desea es —y le vemos, al leer esto, erguirse con su aire fanfarrón, por la vez postrera de su vida— «el mandar toda esa frontera [de Portugal], de una y otra parte; y que todos observasen mis órdenes; y que se diesen medios, por el desamparo y mala forma en que todo esto se halla. No es fácilmente creíble —arguye— ni yo me persuadiera jamás de ello, si yo no lo hubiera visto por mis ojos, siendo cierto que si el enemigo no fuera por su naturaleza tan flaco, con 2.000 infantes solos, de buena calidad, y 300 caballos pudiera poner a juego cuanto hay de su frontera hasta Valladolid». Desgraciadamente, «hasta Extremadura no se hallaron 300 hombres que hayan visto guerra ni 1.000 que sepan disparar un arcabuz.»

Es tan suyo el estilo, que nadie que le conozca podrá dudar de la autenticidad de esta carta, desesperada, inflamada de pasión de mandar; y la más clara que escribió, él, que tan confusa tenía su cabeza desde tiempo atrás; porque les pasa a muchos enfermos de la mente que recobran la lucidez cada vez que se tocan los temas que llevan clavados en el corazón.

¡Aún quisiera el viejo Conde, que apenas podía moverse, ser general y defender la frontera portuguesa! Pero era un sueño imposible. Ya no servía para nada. Sin embargo, no se podía resignar a ver la caída de España, con los brazos cruzados; dice: «Pudiera también en mi desvalimiento que se me encargara alguna leva de caballos con que se asegurarían peligros mayores.» Eso lo haría bien él, que de la nada había creado ejércitos, con sudores de titán. «De aquí a Valladolid, Burgos y Valdeburón, no fuera poco el levantar 300 caballos, no creo que fuera necesario mayor número que éste, agregado a lo que hay.» En otros tiempos había resuelto dificultades mucho mayores. Pero no había dinero, aun cuando él pusiese el suyo, como acostumbraba; aunque «gastase —dice— cuanto tengo».

Se adivina la infinita desesperanza de su invalidez. Sólo le quedaba su propia persona y la ofrecía también: «Cuando sin deshonor se me mandare aventurar la persona, lo haré con menos caudal y fuerzas que el más esforzado cabo de S. M., en mi rincón y con un par de pistolas»[779].

El último dolor

Mas restabale aún otro trance amargo que apurar: la expulsión de la Condesa, de Palacio. Creía la gente que Doña Inés era su agente en la Corte. La lectura del documento del Padre Martínez Ripalda nos asegura que no es así. El Conde-Duque se había retirado para siempre; mas para que constase que se había ido y que no le echaban, porque el echarle no era justo, y el Rey, que lo sabía mejor que nadie, no podía hacerlo, es por lo que «resolvió —dice el documento— Vuestra Majestad mandar que la Condesa quedase ejerciendo sus oficios en Palacio; y empeñando V. M. su real palabra de hacerla merced y conservarla en ellos y de no hacer novedad en el Conde por hallarse obligado [el Rey] a sus servicios». Doña Inés en el Alcázar era, pues, «su penacho», y nada más.

Por eso fue un golpe tremendo para Olivares la noticia de que, faltando a la real palabra, la Condesa y sus hijos salían del Alcázar y eran enviados a hacerle

compañía en Toro. Ocurrió esto en octubre de 1643, y entonces fue cuando el Padre Martínez Ripalda escribió el alegato a Felipe IV, documento esencial para la reconstrucción de la historia del Conde-Duque. Ignoramos si este papel, sobre cuya autenticidad no hay duda posible, se llegó a entregar al Monarca. Es probable que sí. Tal vez, cuando otro jesuita, el Padre Pimentel, fue desde Toro a El Pardo, en noviembre de 1644, a ver a Don Felipe «de parte del Conde-Duque», y habló con él «durante más de una hora», fuera el portador del pliego; por lo menos es seguro que hablaron de los puestos que tuvo la Condesa en Palacio[780]. Pero la sentencia estaba dada por Sor María de Agreda y no había posible apelación.

Al principio de esta última etapa, es decir, después de la expulsión de Doña Inés, aún hubo entre el Rey y los Condes la correspondencia que en su lugar se copió. Don Felipe se ve claramente que no se hallaba sin ellos. Aún le duraba aquel sentimiento de vacío que, a raíz de la caída, expresaba a Meló cuando le escribía: «Faltándome el Conde-Duque no me atreveré a fiar de nadie lo que de él»[781]. Pero, poco a poco, libre el débil Monarca de la presencia de los desterrados, la influencia de los Grandes, de su confesor y de la monja consejera fueron torciendo su ánimo benigno hacia el rigor. La suavidad con que al principio fueron tratados los suyos se cambió en dureza. «Sus criados todos —dice un comentarista— en julio de 1645, padecen fortuna; unos presos y otros ahuyentados y todos mal vestidos; sus confidentes y hechuras están o deshechos del todo o en la mayor parte deslucidos y sin séquito, teniendo por horas su última desolación»[782]. Entre todos ellos era especialmente estrechado el protonotario, su hombre de confianza, al que cercaba la Inquisición. Y de resultas de este proceso, el Santo Tribunal alzaba ya también su mano terrible sobre el inválido Don Gaspar. Ya se copió la carta de Quevedo, en diciembre de 1644, en la que anuncia la salida de un inquisidor de Toledo para Toro; y por la misma fecha nos informa el Padre González que el Conde-Duque se vio en el convento de la Espina con tres inquisidores «y que estuvieron a solas grande rato»[783]. Hasta dónde hubiera llegado esta persecución, no hay indicios para saberlo. Sabemos que el Inquisidor era amigo suyo y que hacía lo posible por retrasar el proceso; pero, no obstante, todo hace presumir que la muerte del Valido, que acaeció seis meses después, debió de ahorrarle tormentos del alma, y quién sabe si de la carne mortal, que jamás cruzaron como posibles por su conciencia, llena del orgullo de haber servido como ningún otro español a su Rey y a su país.

Dramatización del final

El fin se echaba encima. Estaba Olivares cada día peor; se fatigaba de andar sólo unos pasos. Su cabeza decaía por momentos. Ripalda, el confesor, sólo pedía para él caridad, pues se hallaba «en estado miserable de congoja, de deshonra y de pesadumbre». Lentamente, sus preocupaciones terrenas se iban esfumando, como un humo de vanidad, en su conciencia; mientras en la Corte aquellas pobres gentes, llenas de triste codicia, seguían creyendo que, desde Toro, Don Gaspar acechaba, como una hiena hambrienta, el momento propicio para saltar de nuevo a la presa de la privanza.

Hacia mediados de julio de 1645 su enfermedad entró en el trance final; y murió el 22 en la forma que se dirá en el capítulo que sigue. Murió, sin duda, como allí veremos, de muerte natural. Pero la leyenda que rodeaba su vida de pasión no podía desaparecer y dejar paso a la verdad vulgar, en el desenlace de la tragedia. Corrieron, pues, varias hipótesis para dar emoción a la escena final. En el libelo atribuido a Quevedo leemos dos versiones: una que el día 10 recibió Olivares una carta del Rey que le decía: «En fin, Conde, yo he de reinar y mi hijo se ha de coronar en Aragón, y no es esto muy fácil si no entrego vuestra cabeza a mis vasallos, que a una voz la piden todos y es preciso no disgustarlos más.» Así, nada tiene de extraño que después de esta lectura se quedase «suspenso por espacio de dos horas y se entrase después en su retrete sin dejar de llorar», echándose después en la cama y clamando que ya era cierta su muerte. Del mismo calibre es la segunda versión: según «publicaron los criados [del Conde-Duque] esta carta trajo veneno y ésta fue la causa de su muerte». La carta envenenada no podía faltar[784].

Novoa, por su parte, asegura que recibió una carta, en la que le daba cuenta de la prisión y tormento de su amigo el protonotario Villanueva. La recibió y leyó en la choza de los alrededores de Toro que utilizaba para su correspondencia clandestina. La noticia le produjo tal impresión, que volvió a su casa, y arrebatado de melancolía se arrojó en la cama, diciendo: «Esto es hecho»: como Villamediana al recibir el ballestazo mortal[785].

Los jesuitas, por boca del Padre Sebastián González, recogieron tres versiones más. Según una, el Conde escribió al Rey pidiéndole permiso para ir a convalecer a Loeches, y le respondió: «Tratad ahora de tener salud, que para convalecer, buen lugar es Toro.» El segundo rumor es que el Rey, hablando con el Duque de Fernandina, le dijo que estaba tan mal todo, que sólo veía remedio

en llamar otra vez al Conde-Duque o en reunir a los Grandes para escuchar su consejo; Fernandina —viejo enemigo de Olivares— le disuadió de la llamada del ex ministro, y al saberlo éste, por un confidente, entró en la gravedad. Tercera hipótesis: que supo que Don Luis de Haro había ido a Madrid, desde Zaragoza, donde estaba la Corte, y que este viaje se interpretó como el fin del gobierno de Haro y el comienzo del de Fernandina. No pudo soportar la noticia del posible encumbramiento de su enemigo, y la impresión le agravó[786].

Todo esto es fantasía de muy pobre condición, y si lo he copiado es para demostrar el afán de dramatizar del pueblo, sempiternamente infantil; así como la pueril simplicidad de sus invenciones. Cuando surgió la gravedad, el desterrado no estaba en disposición de escribir, ni de leer, ni de ir a la choza, que no existió nunca, a conspirar. Doña Inés no se atrevía a leerle, por no impresionarle, las cartas del Rey[787]; menos dejaría en sus manos éstas, henchidas de mala pasión.

Pero sobre las inducciones de la lógica está el testimonio, repetido cien veces, de los familiares, médicos y criados del Conde-Duque, que declararon en el pleito de sucesión y que jamás hacen alusión a estas cartas envenenadas. Copiaremos tan sólo, para dejar aclarada para siempre la cuestión, el de Diego de Llamazares, ayuda de cámara de Don Gaspar, que describe así el comienzo del trance final de su amo:

«El sábado 15 de julio se levantó el señor Conde-Duque a cosa de las seis de la mañana y confesó con el Padre Ripalda, después de haberle mandado al testigo que hiciese poner un caballo que llamaban Meló y una jaca que llamaban Monterrey, para ponerse a caballo en el campo; y dejó el testigo al Padre Ripalda en su aposento para confesarle cuando fue a mandar componer los caballos; y cuando volvió a subir, le halló oyendo misa en el oratorio de su mujer y allí recibió a Nuestro Señor; y luego, habiendo tomado un poco de miel rosada, se fue en una silla a San Ildefonso, y el testigo acompañándole, donde oyó tres misas en el altar de Nuestra Señora; y de allí, se metió en el coche y con él el Padre Ripalda, Don Luis del Alcázar, el testigo; Don José de Isunza y Don Nicolás Ontañón, pajes; y fue a pasearse al campo, por la vuelta de Morales, por donde solía; y estando en el campo, le dijo el testigo que se sirviese de ponerse un poco a caballo, que lo solía hacer, y le respondió algo colérico que volviese el coche a casa, que no estaba para montar a caballo; y con esto, se volvió una hora antes que solía; y siempre que volvía a casa, le salía a recibir al aposento donde dormía, la señora Condesa su mujer; y como aquel día vino antes de lo acostumbrado, se adelantó el testigo y entró en el aposento de la señora Condesa

y le dijo que el señor Conde no venía bueno.» Fue su última salida en la vida mortal.

Y fue, pues, la enfermedad, vulgar y triste, no la emoción ni el veneno de la carta, la que le abatió a tierra para siempre. Los héroes mueren como mueren los demás hombres, muchas más veces de lo que quisieran el buen público y el novelista, y el historiador, que se parece tanto al novelista.

29. Enfermedad y muerte

La gota del Conde-Duque

OLIVARES, a pesar de su aspecto ciclópeo, no tuvo nunca una salud cabal. Así les ocurre a muchos, como él, de exterior sanísimo. El Conde de la Roca nos cuenta que cuando murió Felipe III y Don Gaspar alcanzó la privanza, a los treinta y cuatro años de edad, tenía ya «la salud quebrada y achacosa»[788]. Córner dice también que era «bastante corpulento, pero no gozaba de buena salud»[789]. Es fácil colegir cuáles eran estos achaques porque su constitución, ya estudiada en el capítulo 5, induce a padecer enfermedades determinadas del cuerpo y del espíritu que coinciden perfectamente con las que ciertos detalles de las crónicas de su tiempo nos indican. Estudiaremos por separado sus achaques físicos y su indudable trastorno mental. El más conocido de aquéllos fue, sin duda, la gota. Diversas referencias nos le pintan, desde joven, apoyado, para poder andar, en un bastón de puño en travesaño o muletilla, que es el que suelen llevar, en efecto, los gotosos porque les alivia de la presión dolorosa que sufre el pie al pisar. No abandonaba nunca esta muletilla, ni aun cuando hablaba en público. La Reina misma regalaba al Valido «muletillas de madera y hechura extraordinarias»[790].

A veces se le imputó que los accesos de gota eran falsos; recurso, como los empleados por muchos políticos de todos los tiempos, para sustraerse a obligaciones o conflictos ingratos, de lo cual tenemos harta experiencia los médicos que hemos vivido al lado de personajes. La vida de Don Gaspar de Guzmán está tan envuelta en fantasías que no podemos juzgar si fueron reales o maquinadas algunas de las enfermedades que padeció, como el ataque de gota sufrido en Barcelona en 1626, cuando tuvo que resolver uno de los enojosos conflictos de etiqueta de aquellos tiempos entre el Almirante de Castilla y el Duque de Cardona[791]. De otra enfermedad fingida se habla cuando en 1627 estuvo a riesgo de morir Felipe IV; ya hemos referido este trance y hemos dicho que probablemente eran enfermedades de la mente, pero no simuladas,

producidas por los derrumbamientos del espíritu ciclotímico del Privado; y el hecho de que repentinamente se curasen, como sucedió en esta ocasión cuando el Rey mejoró, no es argumento a favor de la simulación; pues no sólo las enfermedades psíquicas, sino las orgánicas, incluso la gota, están sujetas, sobre todo en estos individuos de temperamento muy acusado, a los vaivenes del humor[792].

La ciencia moderna ha precisado que la gota es afección comunísima en estos individuos, como Olivares, pícnicos, gordos, corpulentos, de tendencia a la calvicie e hiperviriles. Es enfermedad hereditaria y la sufrió también su hijo Don Enrique; lo cual sería una razón más para no poner en duda (que ya no debe ponerse) que era, en efecto, vástago de Olivares y no producto de un fraude sexual.

La buena mesa

Eran, además, extraordinariamente frecuentes los reumatismos y accidentes gotosos en aquella época de la Historia, y tal vez entre nosotros de un modo singular. Un viajero de España, algo posterior, escribía: «El gran número de gotosos que se ven aquí hace pensar que sea España la patria de esta enfermedad»[793]. La razón de tal abundancia aparece clara en cuanto se repasan las minutas de los banquetes de la época. En las capitulaciones del Conde de Oropesa con la Marquesa de Alcaudete, en mayo de 1636, «dio el novio una gran cena a las damas: treinta manjares antes [lo que hoy llamaríamos entremeses], treinta postres y noventa platos»[794]. El anecdotario sobre este punto no acabaría nunca; puede verse una relación pintoresca de estas bárbaras costumbres dietéticas en *Deleito*, que acertadamente comenta los proyectos de minuta del gran cocinero de Felipe IV, Martínez Montiño, cuya sola lectura da una idea de las diferencias gastronómicas entre la humanidad de entonces y la de ahora, mucho más profundas que las que se deducen de cualquier otro aspecto de la vida. Es, en efecto, más comprensible el pensar que los seres humanos de hoy, acostumbrados a volar de un punto a otro de la tierra, volviésemos a andar en carretera, que imaginar que pudiésemos ingerir en una sola comida todo esto: perniles, capones, olla de carnero, pasteles, pollos con habas, truchas, gigote de carnero, torreznos asados, criadillas de carnero, cazuela de natas, tarteletes de ternera y lechuga, empanadillas con masa dulce, aves en alfilete frío, alcachofas con jamón, frutas, pastas, queso, conservas, confites, suplicaciones y requesones;

pues todo ello forma una de las comidas que daba el cocinero a Su Majestad. Así nos explicamos que la gota fuese frecuentísima y que los hombres, envenenados con tantos perniles y pasteles, envejeciesen prematuramente y muriesen anticipando sobremanera su ciclo natural.

Con estas causas, dependientes del abuso de la alimentación en total y de su absurdo predominio en carnes, colaboraban las infecciones, que hoy sabemos tienen importancia capital en la génesis de la gota. Eran numerosísimos los sifilíticos, por infección directa o por herencia, y siempre, claro es, mal tratados; así como las lesiones purulentas crónicas de diferentes regiones y singularmente de los dientes y muelas. Aun cuando entonces era, desde luego, muy frecuente el paludismo, tenemos hoy la impresión de que muchos de los casos de la fiebre accesional que se diagnosticaban como tal paludismo eran en realidad fiebres supuratorias debidas a aquellos focos. El mismo sentido tiene la frecuencia de las erisipelas, que aparecen como una plaga en las lecturas de la época.

El Conde-Duque, en los años de fausto y licencia que precedieron a la privanza, tuvo una mesa famosa; de ella dice Roca que «el saber servirla era ciencia»; y esta «ciencia» fue lo que le hizo gotoso. Luego, conforme se sentía agobiado de achaques y responsabilidades, y sobre todo conforme su espíritu se vencía hacia el ascetismo que dominó el último tercio de su vida, se fue haciendo sobrio; y durante la época de su gobierno nos dice el mismo y fidedigno autor que «come poco, de lo común, sin aparato y aun con asomos de indecencia», es decir, de pobreza. En Siri leemos también que era «sobrio» en la comida, no bebiendo, de ordinario, más que agua en las comidas y a veces un poco de vino para fortificar su estómago. Pero los datos más significativos sobre sus hábitos dietéticos nos los da el doctor Cipriano de Maroja, que asistió en consulta al Conde-Duque en su última enfermedad y que los recogió directamente de su colega el doctor Lázaro de la Fuente, médico de Toro, que le conocía bien. Por su puntual relación sabemos que, en efecto, «su comida era moderada, pero muy picante; la bebida, muy corta, y en lugar de ella tomaba quintaesencias de cosas aromáticas con que se abrasaba, encendía y consumía el calor natural»; otra vez habla de «quintaesencias de cosas muy calientes y secas»[795].

Es, pues, evidente que la sobriedad en las cantidades era compensada —y esto hasta el final de la vida— por los picantes en la comida y por las bebidas abrasadoras. Como casi todos los hombres de su temperamento oscilante y obligados a mantenerse en un tipo de producción intenso y continuo, buscaba, porque las necesitaba, estas artificiales excitaciones. Apenas hay gentes en estas

condiciones de temperamento y lucha social que no usen y abusen de alguna ayuda de este orden, y es la más frecuente el alcohol, en forma de vino o de las mezclas excitantes que, como se ve, no son, precisamente, de ahora. Todo ello sentaba tan mal a la gota del Valido anciano, como los juveniles banquetes de quince platos.

La vida sedentaria

A los factores alimenticios se unía, para fomentar la enfermedad, la obligada vida de reposo a que le condenaba su inmenso trabajo. Poco a poco fue olvidando su gusto por la equitación. Raramente salía a caballo, en alguna cabalgata, a partir de 1630; a las cacerías iba en carroza y apenas se bajaba de ella. Cuando salía de Palacio iba siempre en silla o en coche. En 1637, cuando el Príncipe Baltasar jugaba en su jaca a las lanzas con sus meninos, intentaba correr a pie, a su lado, para que no se cayese; y se sentía morir de cansancio[796]. Sin embargo, como se ha dicho, hasta el final de su vida montaba a veces, un rato, en el campo, en aquellos sus caballos mansos a los que daba nombres de personas conocidas.

Con rigor de médico, describe así Maroja las costumbres del ministro: «Su ejercicio era poco, con que por falta de él se llenó de flemas y crudezas; y por estar tan grueso, cuando andaba se le aceleraba la respiración y se fatigaba; daño éste común a los grandes señores que no hacen ejercicio y si lo hacen es fuera de tiempo y el que no conviene para la salud. El sueño era fuera de tiempo, pues dormía antes y después de comer y antes de cenar, con que después de la cena no podía dormir; y entonces sus criados procurando inclinarle a sueño, le cantaban de noche.» El mismo Olivares escribía en 1636: «No duermo de noche, ni de día muchas veces, que es señal mortal en mí»[797].

Descomposición

Gordo, medio inútil, andando lentamente apoyado en su muletilla, fatigándose en cuanto daba unos pasos, agotado e insomne, sostenido a fuerza de excitantes, al llegar a lo que entonces se llamaba «la primera senectud» según la división hipócrita de las edades, es decir, de los cincuenta a los sesenta años, nos

da la impresión, en efecto, de uno de esos gotosos antiguos, obesos y con complicaciones viscerales importantes, que arrastran unos años de vida trabajosísima y casi nunca alcanzan a doblar el cabo de los sesenta[798]. Los retratos de Velázquez, que oportunamente se comentaron, demuestran el rápido envejecimiento que le fue ganando en aquel bufete suyo, donde en las horas de la madrugada, a solas con su conciencia torturada, gravitaba sobre su responsabilidad la pesadumbre de dos continentes en guerra y una Patria que se deshacía. Uno de los italianos que por entonces le conocieron describe su tez como de color «entre la tierra y la ceniza». Pero ni siquiera estas lúgubres palabras dan idea de su descomposición física como la comparación de los dos retratos que le pintó el mismo pincel de Velázquez con apenas catorce años de diferencia. El rostro maduro, lleno de enérgica plenitud, se ha deshecho rasgo a rasgo, y le ha sustituido la facies espectral en la que vaga la locura y se presiente la muerte.

Al salir de Palacio por última vez, le hemos visto vencido ya, encanecida la escasa cabellera, obligado a bajar las escaleras en silla de manos. En Loeches envejeció aún más. En Toro empeoró todavía. En noviembre de 1643 tuvo una erisipela grave, por la que hubieron de sangrarlo tres veces; y en abril siguiente repitió el mismo mal y se le hicieron otras tres sangrías más[799]. Hemos de interpretar tan frecuentes erisipelas suponiendo que era portador de alguna infección crónica, latente, suceso muy frecuente en los gotosos obesos al final de la enfermedad. Sabemos que, desde luego, tenía esa infección en los dientes y muelas, que le supuraban[800]; y, probablemente también, en las piernas, hinchadas e inflamadas por los accesos de gota repetidos, en los que se forman linfangitis que eran, sin duda, las erisipelas de repetición de que hablan sus cronistas de este período final.

En los primeros meses de 1645 era cada vez más evidente su declinación. La salida de la Condesa y de sus hijos de Palacio fue para él, como ya hemos visto, un golpe moral mucho más recio que su propia caída. Ésta, en realidad, fue una dimisión. El verdadero despido vino con la eliminación de Doña Inés; y con ella la certeza de que había perdido la gracia real, que era, para su orgullo y su lealtad, indispensable. Acaso entrevió, además, que, perdida esta gracia, podía perder rápidamente todo lo demás, incluso la vida, que las voces sanguinarias que surgen del cuerpo monstruoso de los pueblos no se cansaban de pedir. Supo que se agravaba la situación de su íntimo amigo el protonotario Villanueva, preso en la Inquisición de Toledo; y, al fin, él mismo sintió en su puerta el aldabonazo del Santo Tribunal. El drama acongojante de su alma precipitó, sin

duda, el derrumbamiento de la carne enferma, que se acercaba al trance comatoso final.

E1 trastorno mental

Dejamos aquí, ya al borde de la agonía, su salud material para ocuparnos de la de su espíritu. En el capítulo 6 se estudió su humor ciclotímico y se detalló el paso, insensible al principio, después ya claro, desde las depresiones temperamentales a las grandes excitaciones patológicas. Se dijo también el posible elemento epiléptico de su carácter, lleno de impulsos, a veces frenéticos, heredados del de su padre —el de los raptos con el Papa— y transmitidos también a su sobrino-nieto, el hijo de Don Luis de Haro, epiléptico típico, el que quiso incendiar el teatro del Buen Retiro, con los Reyes dentro.

El humor de Olivares, que fue siempre extravagante, acentuaba sus rarezas; y en 1641 algunas referencias de extranjeros le daban por decididamente loco[801]. Se quejaba de debilidad cerebral: «Me hallo tres meses ha en grande aprieto de mi cabeza», decía, en el año 1639[802]. Sus ideas se iban haciendo obsesivas. En las cartas repite, por ejemplo, el «Dios nos asista», como un tic mental. La confusión de los razonamientos y de su expresión aumentan, sobre un fondo de tremendo pesimismo, del que brotan, de tarde en tarde, las últimas llamaradas de su antigua euforia. La memoria se debilita de tal suerte, que olvida que ha hecho testamento. Y el delirio, finalmente, asoma como en el papel manuscrito emborronado, probablemente muy poco antes de morir, porque en su letra y en su incongruencia, en torno de la idea de la Inquisición, se adivina la razón que se extingue. Dice así: «Véase si tales inconvenientes ponderados en la conversación son mayores que la de admitir obispo y agente; y si cosas de tal cualidad, y que pueden producir tantos daños, convendrá dejarlas llegar cerca. Sería como relajación del juramento o daría gran disgusto y clara sospecha de ello.»

El día 15 de julio de este año de 1645 la enfermedad entró en su fase postrera y el trastorno mental se hizo escandaloso. Ya se ha referido que se sintió indispuesto en el campo y se volvió, antes de la hora habitual, a su casa. Por la tarde acudieron los caballeros de costumbre a jugar «al hombre», y estando viéndoles comenzó a decir despropósitos y hubo que acostarle, corriéndose, al punto, por todo Toro, la noticia de su desvarío. Y en los días que siguieron, hasta su muerte, no cesó de delirar. En los momentos más graves, «se reía, daba la

mano, se divertía con Burrigay [un paje] y consumía el tiempo en vanas conversaciones». Dos días antes de morir, su criado Llamazares, que le velaba, cuenta esta escena tragicómica: «a las cuatro de la mañana sacó el brazo derecho el señor Conde y abrió el ojo izquierdo y, riéndose y teniendo el otro cerrado, comenzó a hacerle cosquillas, como acostumbraba». No atendía a razones. Y, como una muletilla, repetía palabras, que eran como símbolos de los más profundamente arraigados en su corazón, astillas de su espíritu, que flotaban en la hora del desastre; a todas las preguntas que se le hacían, contestaba: «Mi mujer, mi mujer»; y al final, aquello ya comentado de: «¡Cuando yo era rector en Salamanca!»

No queda, en suma, ni resquicio de duda de que el Conde-Duque murió en estado de demencia; y que este estado fue la culminación de un largo proceso, que arrancaba en su temperamento y que las agresiones de la vida fueron desarrollando hasta el trance mortal[803].

Agonía y muerte del Conde-Duque

Después trataremos de clasificar estos trastornos. Antes hemos de describir cómo llegó el fin del ministro desventurado. Hay de ese fin varias versiones empíricas, anónimas o de meros cronistas, que se encontrarán resumidas en el Apéndice III. Hablan de hidropesías, de erisipelas, de tabardillos. No sería lícito seguirlas ni comentarlas, después de conocidos los informes de los médicos que le asistieron, corroborados, en cuanto a la recopilación de síntomas, por las declaraciones de los numerosos testigos que hubieron de intervenir en los pleitos de sucesión de la Condesa de Olivares. A éstos, pues, nos atendremos únicamente.

Asistieron al ministro en desgracia tres lejanos colegas: Don Francisco Medina, como doctor de cabecera; Don Lázaro de la Fuente, que le veía en consulta, y Don Cipriano de Maroja, catedrático de Prima en Valladolid. Los dos primeros eran prácticos modestos de Toro, y si han pasado a la Historia ha sido tan sólo por su casual relación con el gran personaje. No así Maroja, famoso en su cátedra, autor de tres obras de Medicina, que se publicaron, precisamente, en aquellos años, a partir de 1641, y que más tarde se reimprimieron en Francia; y elevado no hacía mucho a los cargos de médico del Santo Oficio y de la cámara del Rey[804]. Persona, pues, encumbrada y, quizá, de moralidad no muy limpia,

pues los abogados contrarios en el pleito de la sucesión del Conde-Duque le acusan con encono de que informó a favor del Marqués de Leganés interesadamente, «estando ya inficionado —dice el informe de aquéllos— de las promesas del señor Marqués de Leganés, que le había dado cartas para que a su hijo hiciesen capitán, como queda probado por los testigos del señor Duque de Medina»; y luego: «con la infección de las promesas del señor Marqués de Leganés de muchas cosas y de la gineta para su hijo: *Bucis sacra fame, quid non mortalia pectora cogis*».

Le llamó en consulta a Toro la Condesa, sin duda por ser médico de cámara, porque Felipe IV tenía aún estas deferencias con los caídos. Llegó de Valladolid el lunes 19 de julio, «entre una y dos de la noche»; y era tal la prisa con que le habían requerido, que en uno de los relatos citados se lee que la mula en que venía «reventó luego al punto». La lectura del informe de este famoso doctor le acredita de buen observador; pero sus interpretaciones son tan alambicadas y pseudoteológicas, que nos hacen temblar por sus enfermos, vistos con buenos ojos pero a través de tanto disparate.

El informe que redactó, con soborno o sin él, como prueba pericial a favor de los derechos del Marqués de Leganés, es interesante y, desde luego, el más fidedigno entre todos los que hemos ido resumiendo. Maroja empieza por relacionar, certeramente, la muerte con las circunstancias personales del Conde-Duque: su robustez y obesidad; así como con sus malos hábitos: el abuso de las bebidas especiosas, a que ya me he referido; el excesivo trabajo físico, la tensión perpetua de la imaginación, la vida desordenada y el sueño irregular. En estas condiciones sobrevino la fiebre el día 15, que se manifestó por intenso delirio, por lo que fue sangrado el domingo 16. Llegó el doctor en la madrugada del lunes y encontró al enfermo, sentado en la cama, delirando y diciendo a grandes voces: «Ea, ¿no venís? Dad acá presto, acabad», y otras palabras confusas en las que mostraba su deseo de vestirse, sin que bastase nada a calmarle. Volviósele a sangrar el mismo lunes por la noche, con gran trabajo, pues, dice, «como era robusto y deliraba, aunque éramos muchos para tenerle y todos, según sus fuerzas, parecíamos pocos; con que se derramó la sangre por la cama y se hizo la sangría de mala manera»[805]. Luego se le dio una ayuda, «que inclinó el humor al vientre», haciendo «hasta el miércoles por la mañana veintidós o veintitrés cursos de humores crecidos y coléricos». Recobró ligeramente la conciencia, conoció al Marqués de Mairena, su hijo, y a otros que entraron en la sala. Fue entonces cuando se confesó y dio el poder para testar a la Condesa. La fiebre remitió. Desapareció el delirio, pero «quedó como suspenso y estaba olvidado y

no hablaba si no le preguntaban, indicio claro de que le faltaban las especies de la memoria». Le trajeron la comida y «comiendo se le olvidaba el bocado en la boca, sin atender a lo que hacía». Acabada la comida, la calentura volvió a crecer, pero ya sin delirio, sino «con un sueño profundo y una privación de sentido y movimiento y, sobre esto, mucha dificultad de respiración». Comenzó el estertor, «haciéndose el caso desesperado», y el sábado 22, a las nueve o diez de la mañana, murió[806]. Uno de los criados que declaran en el pleito de sucesión dice que «tenía el cuerpo llagado por la espalda, tanto que parecía estar comido».

El diagnóstico de entonces y el de ahora

Ésta es la descripción de Maroja, a la que no añaden nada nuevo las de los otros médicos. Las diferencias entre éstas y aquélla se refieren al punto crítico para el pleito, es decir, a si durante la remisión del miércoles, cuando conoció a algunos de los presentes, se confesó y habló con Doña Inés, estaba o no en su cabal conciencia y, por lo tanto, con responsabilidad para testar. El doctor Maroja hace el diagnóstico de *frenitis*, esto es, inflamación crónica que produce el delirio independientemente de la fiebre, por lo que, aunque ésta remitiese, no pudo recobrar la razón ni testar. Los médicos de la parte contraria (Medina y La Fuente) opinaban que era *parafrenitis* o *frenitis espúrea y no verdadera*, es decir, producida accidentalmente por la calentura, de suerte que extinguida ésta, la razón se recobraba y el testamento era legítimo. Dejémosles en su disputa, en la que hacen intervenir, más que al buen juicio clínico, a los dogmas de los Santos Padres de la Iglesia y de la Medicina, y tratemos de explicarnos los datos expuestos con arreglo a la ciencia actual.

No cabe duda que Don Gaspar, gotoso antiguo, tuvo una complicación, frecuentísima en estos enfermos: la lesión del aparato circulatorio que determina la insuficiencia del corazón y del riñón, que, en Medicina, se llama estado «cardiorrenal». A esta lesión se debía la fatiga que le impedía andar y la hinchazón de que nos hablan los papeles comentados. Algunos de los síntomas psíquicos, que se han ido indicando y que se intensificaban conforme llegaba el fin —depresión, indiferencia, confusión mental, sueño irregular— son señales de la uremia que lentamente va envenenando el sistema nervioso de estos organismos. Y este estado, que podía haberse prolongado durante mucho tiempo más, se aceleró bruscamente por una infección que, tras producir unos días de fiebre alta y acentuar su delirio, ocasionó el coma final, seguramente urémico,

con su típica modorra y con «mucha dificultad de respiración», que debió de ser la respiración irregular, penosísima, que acompaña muchas veces al final de las uremias y que en el tecnicismo médico se llama respiración de Cheyne-Stokes. La comida intempestiva que le dieron aprovechando la mejoría, seguramente influyó también en el coma final. Durante todo el período de delirio le alimentaban, sin duda, con carne y otros platos fuertes, como era costumbre entonces; y como en su desvarío se negaba a tragar, le daban los alimentos a la fuerza, «abriéndole la boca con un instrumento que se hizo al intento; y muchas veces no bastaba». Es decir, que, con la mejor intención, hicieron concienzudamente lo posible por abreviar sus días.

Quedan por determinar dos puntos: cuál fue la infección que decidió el final, y cuál fue la naturaleza del delirio que anunció este fin. Respecto de la infección, en los papeles de la época, se habla de tabardillo, nombre que entonces no tenía significación precisa, aplicándose principalmente a los estados tíficos intensos; pero se llamaban también así, indistintamente, todas las fiebres graves, con embargo del cerebro, modorra o delirio, cualquiera que fuera su causa; causa que era por aquellos años imposible de diferenciar. Probablemente fue una septicemia, originada en aquel mismo foco que producía las erisipelas. Pero queda abierta la posibilidad de otros procesos febriles, principalmente una pulmonía, hipótesis que podría apoyarse en el «dolor de costillas» que citan algunas de las relaciones y en la misma duración breve, de siete días, del episodio, terminado con estertor bronquial muy marcado. Téngase en cuenta que ambas complicaciones, la septicemia y la pulmonía, son frecuentes en el período final de los enfermos cardiorrenales.

En cuanto a la causa del desvarío, la impresión es muy clara en el sentido de que no fue un simple delirio febril. La fiebre pudo acentuarlo; pero todos sus caracteres y la consideración de los antecedentes de Don Gaspar, a lo largo de su vida, inclinan vehementemente el ánimo a pensar que corresponden a la fase demencial de su temperamento, fuertemente tarado. Algunos de los testimonios de última hora insisten en que cuando empezó el agitado trastorno mental del día 15 de julio, la fiebre no había empezado aún. Pero, sobre todo, insisto yo en que los caracteres del delirio no corresponden a los de la fiebre y, en cambio, concuerdan bien con los que venía mostrando desde varios años atrás. Si era sólo una demencia constitucional, acentuada por la arteriosclerosis y el veneno urémico o si había una parálisis progresiva, de origen sifilítico, no puede precisarse. Es posible esta última hipótesis y sería fácil darla una brillante demostración. Yo la anuncio con la mayor cautela porque, sin duda, se ha

abusado de las interpretaciones sifilíticas en estos juicios retrospectivos de la patología de las grandes figuras humanas. Tal vez, digo; porque quién sabe si, en efecto, no será esta enfermedad la colaboración más eficaz de las musas de la gran Historia. Yo no me cansaré de repetir que, de la Historia que ha pasado cerca de mí, lo más famoso ha sido realizado por sifilíticos con reacciones cerebrales; muchas veces, por verdaderos paralíticos generales. En el caso de Don Gaspar de Guzmán hay a favor de esta sospecha los hechos siguientes: los dos hijos muertos al nacer o muy poco después, de tres que hubo el matrimonio; la probable lesión aórtica, a juzgar por el tamaño enorme del corazón; y las fases de delirio de grandeza, ya señaladas reiteradamente, que acentuaron hasta los límites de la demencia la natural propensión hipomaníaca de su temperamento. No insistamos más.

La autopsia

Fue embalsamado el cadáver de Olivares, y a esta circunstancia se debe el que conozcamos algo de sus lesiones. Maroja habla de ellas sólo de pasada. Los datos más interesantes nos los dan los noticiarios anónimos; lo cual no es de extrañar, pues los médicos no tenían entonces sino muy escaso interés en examinar los desperfectos orgánicos para compararlos con los síntomas; y, en cambio, el vulgo recogía estas noticias de boca de los embalsamadores, con la expectación y curiosidad que siempre le producen las cosas macabras. En una relación de la época se lee: «Sacáronle más de un cántaro de agua que tenía en el buche; el redaño dijo el médico que era el más singular que se ha visto y pesó 12 libras; tenía la asadura dañada; y el corazón mayor que jamás se ha visto en hombre y con algunos puntos negros de sangre, que calificaban la sospecha del veneno»[807].

No cabe dudar de la autenticidad de estos datos anatómicos, porque corresponden exactamente a los síntomas y porque uno de aquéllos, «la asadura dañada», lo cita Maroja. Dice éste, en efecto, que «en la disección que se le hizo se vio el hígado [asadura] todo amarillo y con unos tumorcillos duros, como piedrezuelas, de que estaba sembrado».

Éstas son, en efecto, las lesiones que corresponden a la enfermedad que hemos diagnosticado. Enorme corazón, «el mayor que se ha visto en hombre», que hace pensar en el «corazón de buey o *cor bovinum*», que presentan en la

autopsia los cardiorrenales, sobre todo si, como es frecuente, se complican con lesiones de la aorta; y no serían éstas inverosímiles en el Conde-Duque. El vientre (o buche) lleno de agua corresponde al derrame del peritoneo o ascitis producida por la insuficiencia del corazón y la lesión renal. Y el hígado amarillo y con nudosidades duras, es decir, en degeneración grasosa y fibrosa, es también el hallazgo ordinario en esta enfermedad.

No hubo, pues, veneno. Los «puntos negros» del corazón del pobre Conde-Duque eran las sufusiones de sangre tan frecuentes en los enfermos cardíacos que mueren, como él, tras penosa agonía. La muerte fue natural: gota y arteriosclerosis, como cualquier mortal que no fuera gran ministro. Pero a un hombre que vive entre leyendas, el pueblo no se resigna a verle morir como los demás hombres; y por eso inventaron lo de la carta emponzoñada, digno final del melodrama de su existencia. Y aun después de muerto había motivos para el dislate y la fantasía: quedaba el entierro, lleno de símbolos; y, después, todavía, el alma errante del difunto, en perpetua inquietud.

La capilla ardiente

Fue el funeral un suceso extraordinario, en el que la pompa se mezcló con la podredumbre con aquella naturalidad española que vemos en los cuadros de Valdés Leal. Sería imperdonable describirlo con palabras de ahora, pensadas y eruditas, y no dar su dignidad en este libro a la narración anónima, llena de exactitud y de castiza belleza, que corrió por entonces y que dice así: «Tuviéronle a la vista del pueblo el día siguiente, lunes 24, en una sala muy grande; y en ella había tres altares y la cama, donde estaba el cuerpo, arrimada a la pared, debajo de su dosel. La colgadura de la sala y la almohada que tenía debajo de la cabeza eran de una materia muy rica; enviósela, hará tres meses, el Duque de Medina de las Torres, su yerno y hechura, desde Nápoles, donde era Virrey. Estaba el cuerpo sobre un paño de brocado, con calzón y ropilla de tela nacarada y oro; bota blanca y espuela dorada; de armas muy relucientes; bordado sombrero blanco con cuatro plumas leonadas; manto capitular de Alcántara, y el bastón de general. Así le tuvieron hasta las doce de la noche y le llevaron a la iglesia de San Ildefonso[808], donde le pusieron en una caja de terciopelo negro con galones de oro y clavazón dorada. Estuvo metido en la misma tribuna donde siempre oyó misa. Cubriéronla y colgáronla toda de bayetas, asistiendo de noche y de día, sin faltar un punto, 12 criados con capuces y hachas amarillas en las

manos y cuatro religiosos por la parte de afuera; y en todos los altares incesantemente diciéndose misas y responsos de todas las religiones que hay en aquella ciudad, por su alma; y también asistido del Cabildo de la Santa Iglesia Colegiata. Estuvo así hasta el sábado 29 de julio, que se esperó la orden de S. M. para poderlo llevar a su enterramiento de la Villa de Loeches. La Condesa, su mujer, aguarda la misma orden para irse con su marido. Éste es el estado que hoy tienen las cosas del Conde de Olivares. Y, sobre todo, que huele tan mal que no se puede entrar en la tribuna donde está, sin que baste el bálsamo a corregir la corrupción. Dios le tenga en su santa gloria. Amén»[809].

No creo que haya muchos trozos de prosa castellana de tan seco y emocionante realismo como éste, escrito, probablemente, por uno de los frailes que estuvieron en la capilla ardiente, en el que aún se respira la mezcla acre de los olores de la cera y del bálsamo, dominados por la pestilencia mortal.

El entierro tempestuoso

Todo había de ser extraordinario y aparatoso, hasta después de muerto, en el Valido. Se retrasó el entierro tantos días porque el Corregidor de Toro no solamente cumplía con su deber —hecho insólito en nuestra historia— sino que lo cumplía con tal rigor que, como el Rey le había prohibido que saliera de su ciudad el Conde-Duque, extendió la prohibición al cadáver y se obstinó en retenerle, provocando su putrefacción espantosa, porque fue aquél un verano de mucho calor. Hubo por ello que enviarle de Madrid un ataúd de plomo que pesaba 20 arrobas, y para transportarlo se hizo un gran carretón. La condesa, como ya se dijo, había llegado el día 5 de agosto a Loeches para esperar el entierro. Éste se puso, al fin, en marcha y llegó a Madrid el 10 de agosto, con tal acompañamiento de truenos y rayos, que la superstición de las gentes lo interpretó como presagios celestes, ya de condenación a la memoria del tirano, ya de amenaza a los que, con su hostilidad, había acelerado su muerte; según los gustos y las pasiones. También aquí sería imperdonable omitir o resumir la descripción que hizo del suceso, en una de sus mejores cartas, el jesuita Padre Sebastián González. Hela aquí:

«El día que murió [el Conde] hubo una grande tempestad; en Valladolid cayeron tres rayos; algunos afirman que fue de la misma suerte en Toro. Llegó cerca de Madrid la víspera de San Lorenzo y estuvo el cuerpo en N. S. de

Monserrate, aguardando a que el Marqués de la Puebla llevase el de su hija, que estaba depositada en Santo Tomás, para enterrarlos en Loeches a padre e hija. Este día hubo en Madrid una de las mayores tempestades que se han visto, con truenos estupendos. Cayó un rayo en una torre de la casa del embajador de Alemania y quemó un pedazo de ella; otro junto a San Pedro, que es parroquial de esta villa. Éste no hizo daño, como tampoco dos centellas que cayeron, una en casa de un clérigo, cerca de nuestro Colegio, y otra cerca de la Casa de Campo. Acudió la mayor parte de la Comunidad a decir las letanías delante del Santísimo Sacramento, y quiso Dios cesase dentro de una hora. Lleváronse a Loeches los dos cuerpos para enterrarlos[810]. Al día siguiente acudió mucha gente de la Corte, de los que eran más afectos y otros por razón de Estado. Estuvo tan poco prevenida la iglesia, y los que de ésta cuidaban tan poco advertidos, que no tuvieron música y ofició la misa el cura con dos clerizontes por diácono y subdiácono; y las monjas fueron las que cantaron. Volviéronse los que habían ido, acabado el entierro, y fue tan grande la tempestad y agua que les cogió en el camino, que, con ser tierra llana, parecía el suelo un mar. Volcóse el coche en que iba el Conde de Mora; él salió descalabrado y los demás señores mal aporreados. Éste fue el suceso del entierro del Conde-Duque; que, si bien todas estas cosas pueden ser casuales, como estaba tan mal recibido, cada uno habla conforme a su afecto. Los que se lo tenían bueno dicen que quiso nuestro Señor castigar a sus émulos; al embajador de Alemania, porque siempre se le había mostrado opuesto a sus dictámenes; y al clérigo donde cayó el otro rayo, porque dicen hablaba mal del Conde. Tan poco caso hay que hacer de estos dichos como de los misterios que otros han hecho contra el Conde, con ocasión de las tempestades»[811].

La sombra del muerto

Tanta conmoción atmosférica y el funeral infortunado, sin música, con el capellán y «los dos clerizontes», dio rápidamente aire de mito a la leyenda del Conde-Duque. Espíritus adversos o amigos rodeaban la memoria del Valido y, apenas muerto, le hacía cobrar nueva vida fantástica y convertíanle en duende también. Y así leemos una apostilla del Padre Pereyra, que, en Madrid, «los muchachos dicen que se pasea por el campo de Santa Bárbara en un coche de fuego el Conde-Duque, llevando a Carnero en el estribo. Es tal el miedo —añade— que si no se aseguran de que acabó también el cuerpo, aún no están seguros

de que resucite»[812].

Estaba, sin embargo, bien muerto. Pero al sino de pasión que acompañó a su vida tormentosa ni aun la muerte podía anularlo. Los males que años después de su fin continuaron desquiciando a la Monarquía, aún se achacaban por las gentes a «castigo por haberse reducido el Príncipe a la expulsión del Valido»[813], es decir, por no haberle degollado. La sucesión de su fortuna y títulos ocasionó uno de los más largos y encendidos pleitos que presenciaron los Tribunales españoles[814]. Y, lo que aún es más sorprendente, el odio implacable de sus enemigos, sin respeto al Jordán augusto de la muerte, siguió moviendo las lenguas y las plumas contra su fama de político y su honra de hombre, hasta nuestros días. Durante el siglo XVIII, multitud de copistas llenaban las bibliotecas españolas de ese aluvión de escritos, goteando ira, que nos da hoy tanta angustia leer. Y hasta los más pulcros historiadores de nuestro tiempo se turban de pasión cuando han de juzgar a este hombre que compró con cada hora de grandeza siglos de animadversión. De él puede decirse, como Menéndez Pidal del Cid, que hubo de correr el riesgo, «mayor que todos los peligros de la vida», de dejarse historiar por el pueblo que le odiaba «y por los eruditos modernos, más incomprensivos a veces que los enemigos a quienes humilló».

Cuando se piensa en la causa de este trágico destino póstumo de Olivares y se le compara con el de otros grandes ministros absolutos como Don Álvaro de Luna o Don Rodrigo Calderón, se comprende que a la vida de Don Gaspar de Guzmán le faltó la trágica muerte. Murió nuestro héroe en su cama, rodeado de menudas intrigas caseras, de gentes codiciosas y herido de morbos vulgarísimos. La posteridad, como sus contemporáneos, no le han perdonado el no haber visto su cabeza colgada en el garfio del suplicio, que hubiera lavado sus culpas y convertido sus supuestas fechorías en lo que fueron realmente: en grandes hazañas sin fortuna.

Pero es hora ya, por el honor de nuestra Historia, de dar a este gran protagonista de uno de sus más trascendentes reinados su justa categoría: la del último genuino español de la época imperial; la de un político excelente, pero de virtudes anacrónicas, que por serlo se convertían, al tocar la realidad nacional, en atroces defectos; finalmente, la de un ejemplar de humanidad desbordada, arquetipo de la pasión de mandar, de ímpetu imperativo, unas veces eficaz y otras baldío, pero siempre magnífico; y presidido por el signo de la anormalidad, que ha colaborado, tanto como el azar y como el genio, en la historia política de los pueblos.

APÉNDICES

En los Apéndices publico aquellos documentos que me han parecido interesantes para la demostración o ilustración de los capítulos de este libro. Unos son rigurosamente inéditos, otros no; pero siempre difíciles de encontrar al lector no acostumbrado al manejo de papeles y libros raros o fuera del alcance de ellos.

Todos los documentos copiados o extractados están transcritos en la ortografía actual.

APÉNDICE I: Notas sobre los historiadores modernos del Conde-Duque

a) Entre las obras modernas sobre Olivares, la que creo más importante es la de Cánovas. Los trabajos de Cánovas del Castillo sobre la Casa de Austria y muy particularmente sobre el reinado de Felipe IV y, de modo singular, sobre su ministro, son, sin duda, fundamentales; por su documentación —aun con los errores que la señala Morel-Fatio (194)—; pero, sobre todo, por lo que tiene más valor que los datos: por la perspicacia del juicio y la penetración crítica. Aun con yerros de erudición, es notoria la posición de inteligencia (y no de mero relator) de Cánovas frente a este problema histórico. La estimación que se cobra hacia el político de la Restauración, después de la lectura detenida de sus libros históricos, es considerable; y la generación actual debiera frecuentar estos textos, mucho menos difundidos de lo que corresponde a su indiscutible categoría. Es conocida la evolución de las ideas de Cánovas sobre el Conde-Duque. En 1854 publicó su *Historia de la decadencia de España* (53), en la que, siguiendo la corriente general, se mostraba implacable con el Privado de Felipe IV. En el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria* (56), aparecido cuando el estudiante iconoclasta se había transformado en un hombre público, maduro y responsable, rectifica casi todas las opiniones aquéllas, y es sabido entre los bibliófilos, que pocas cosas son más difíciles de hallar que un ejemplar de la primera edición de la *Historia*, cuidadosamente recogida por su autor, utilizando, se dice, los poderosos medios que como arbitro de la política tenía a mano. Veinte años después publicó Cánovas sus *Estudios del reinado de Felipe IV* (55), en los que la opinión favorable al Conde-Duque y a su Rey se acentúan todavía más. En el prólogo de este último libro y en el que su sobrino, el académico Don Juan Pérez de Guzmán, puso a la edición, de 1911, del *Bosquejo*

histórico, están explicadas, por lo menos desde su punto de vista, estas interesantes evoluciones del pensamiento de Cánovas. Se ha dicho —y se ha negado— que en el cambio favorable hacia la dinastía austriaca, intervinieron razones políticas: sobre todo el casamiento de Don Alfonso XII, al que Cánovas servía, con una Princesa de dicha Casa, Doña Cristina de Habsburgo. En este punto, el lector actual percibe, con toda claridad, la disociación entre lo que dicta el cerebro y lo que la conciencia deja trascender. Cánovas, en su *Bosquejo*, obra —repetimos— de madurez, de su época de auge y responsabilidad, defiende el período de los Austrias, como el representativo de la grandeza de España; pero su sensibilidad respira en contra, en cada página, y el lector cierra el libro con el convencimiento de que, bajo la gloria militar, fue en aquellos años donde se incubó nuestra decadencia. Sobre todo en las páginas finales, un tanto oratorias, escritas, sin duda, traspuesto por la inspiración, brota, a cada instante, entre su apologética un tanto forzada, el juicio libre y espontáneo: «Superstición y miseria —exclama— fue, en suma, lo que tras de sí nos dejó la Casa de Austria» (pág. 421, edic. 1911); y éste es el resumen, que coincide con el del lector. Es curioso que a este lector de ahora le parece Cánovas, a través de estos libros —y en ellos está lo más suyo de su personalidad—, un gran espíritu liberal; y lo era, porque lo fue su siglo; y el sello de la centuria lo llevan impreso en el alma hasta los que parecen más contrarios a ese «espíritu del siglo»: como fueron, en cierto modo, enciclopedistas, en el siglo XVIII, hasta los que combatían la *Enciclopedia*. Por eso no nos extraña que coincidan con esta opinión algunos de los llamados herederos políticos del gran estadista conservador, que también le achacan, pero como pecado, su liberalismo. Cánovas hubiera sido un gran ministro de Fernando VI o Carlos III, y su Rey, tan influenciado por él, pertenece también a la línea de los Borbones liberales. Esto por lo que hace a la dinastía. Por lo que se refiere al Conde-Duque, sí, su evolución es auténtica y sincera y se funda en una legítima causa: en el conocimiento mejor. En su primer libro hablaba de él jugando, como el historiador suele hacerlo, con opiniones ya hechas y transmitidas y no con la propia, nacida de la directa erudición y meditación. Pero, después, tuvo el acierto de buscar esa fuente propia en los documentos de la época, no conocidos o no explotados, como los informes de los embajadores venecianos, las cartas del Privado, los testimonios de sus colaboradores como Meló; y descubrió, en seguida, la doble personalidad de Olivares: el hombre admirablemente humano que había bajo su fachenda de dictador. Sobre Cánovas historiador, véase también el agudo estudio del Marqués de Lerma (141).

b) La obra de Hume es también muy importante. Está resumida en su libro sobre las Reinas de España (128), y sobre todo en el que dedicó a la Corte de Felipe IV (129). Debemos, ante todo, llamar la atención sobre la edición francesa, muy difundida en España. Está hecha por dos cordiales hispanistas, M. I. Condamin y P. Bonnet; en ella hay numerosas notas de éstos, algunas con grandes errores. Uno de ellos es confundir, al hablar del viaje de Felipe III a Portugal, el pueblo de Casarrubios con Covarrubias (pág. 35). Este último está en la provincia de Burgos, lo cual les sugiere la observación: «Se ve, pues, que para venir de Lisboa a Madrid, Felipe III, enfermo, describió una ligera curva.» La curva hubiera sido más que ligera. Pero no era Covarrubias, pueblo relativamente importante y lleno de recuerdos históricos, donde enfermó el Rey, sino Casarrubios del Monte, aldea de la provincia de Toledo, partido de Illescas, que entonces tenía una cierta importancia porque «por ella pasa el camino que va de Extremadura y Portugal a Madrid», como consta en la descripción de este lugar en las *Relaciones topográficas de los pueblos de España* [(234), 196]. Al construirse la carretera actual, influencias políticas que detalla Madoz [(153), VI-28], lograron desviar su trazado en beneficio de Navalcarnero; y Casarrubios decayó. De los 650 vecinos que tenía en tiempo de Felipe II, bajaron a 360, en 1850. No es ésta la única equivocación geográfica de los citados traductores. Otra vez (pág. 444), cuando Hume refiere que el Duque de Frías fue desterrado por una futesa a Berlanga, pueblo importante de la provincia de Burgos, anotan ellos: «Las islas rocosas y escarpadas de Berlanga se encuentran en el Atlántico, casi a la misma latitud que el puertecillo de Peniche.» En los retratos, confunden a las dos mujeres de Felipe IV, Doña Isabel de Borbón, que aparece como Doña Mariana de Austria, y viceversa.

Aparte estos detalles de la edición francesa, la obra de Hume es inapreciable por la suma de datos que aporta, sobre todo los referentes a las relaciones de Olivares con la Corte inglesa. No llegó Hume a ver la verdadera personalidad del Conde-Duque, al que sigue considerando como un hombre de dura condición, sin cordialidad y de una pieza. Pero juzga su obra política con una consideración no común en los historiadores de entonces, sobre todo los españoles. Su visión crítica de la política española de aquel tiempo es, en general, exacta, salvo las deformidades que inevitablemente le da el observatorio inglés. En las descripciones de España propende —achaque de todo extranjero— a fundar juicios generales sobre lo pintoresco.

c) El bosquejo de Silvela, que precede a su edición de las *Cartas* de Sor María de Agreda (256), es documento admirable, por su información (aunque

con errores también, como toda obra humana), por su clara visión histórica y por su limpio estilo. Su rencor hacia el Conde-Duque es violento y resta equilibrio a sus conclusiones.

d) El libro, clásico, de Castro (62) contiene datos interesantes; pero otros están ligeramente atribuidos; carece de plan y, en general, merece las críticas, duras, de Morel-Fatio. Su posición frente al Conde-Duque es la liberal del siglo XIX: para él, era un monstruo.

é) Lafuente (138) hace del reinado de Felipe IV y, por lo tanto, del Conde-Duque, uno de sus mejores estudios de la Historia de la Edad Moderna. Las fuentes son, en general, buenas. En lo referente a Olivares, sigue, no obstante, casi exclusivamente la versión de Guidi-Quevedo, y no hay que decir que participa de la animadversión contra el ministro, común a todos los historiadores de la época.

f) Entre los historiadores modernos destacan Ballesteros (25 y 26), templado en su juicio del Conde-Duque y perfecto de visión general e información; e Ibarra (130), que se duele del concepto apasionado que aún perdura sobre Olivares, y desea su revisión.

Deleito (78 y 79) ha publicado siete monografías importantes de la época, antiolivaristas, pero de excelente información y criterio general.

APÉNDICE II: Fuentes para la caída del Conde-Duque

Las fuentes principales de la caída son la *Relación*, de Guidi; la *Relación política*, la *Relación de lo sucedido*, etc., y los relatos de Novoa y de los jesuitas.

a) La primera, la de Guidi (437), ha figurado con distintas atribuciones o como anónima hasta que Morel-Fatio identificó a su verdadero autor. El gran hispanista francés demuestra con certeza que el famoso relato de la caída, que tanto ha influido, por desdicha para la verdad, en la leyenda que el Conde-Duque se forjó en el siglo XVIII, se difundió por novelistas e historiadores en el XIX y ha llegado hasta nosotros, es del P. Guidi, de la Orden de Predicadores, que estuvo en España como enviado diplomático de Módena y escribió esta noticia, publicada en Ivrea en 1644.

No admiten discusión los argumentos a favor de esta paternidad del famoso documento. Ahora bien; ha de consignarse el hecho extraño de que en las numerosísimas versiones que, a raíz de la caída de Olivares y en los decenios posteriores circularon de él, no se mencione ni una sola vez el nombre del autor verdadero. Figuran siempre o como anónimas o como debidas a la pluma de «un embajador italiano», o bien con falsas atribuciones a autores diferentes, por ejemplo, a Pallavicino (207). Entre las anónimas, citaremos la versión italiana del Archivo Gonzaga, con el título: *Relatione della caduta del Conte-Duca d'Olivares dalla gratia del Re Cattolico*, casi análoga a la edición *princeps*, según las notas que de ella me envía mi ilustre amigo el Prof. Farinelli; e idéntica al ejemplar que con el mismo título se conserva en la B. N. (Madrid). Mss. 980. Hay una traducción francesa con el título: *Relation de ce qui s'est possé en Espagne a la disgrace du Comt-Duc d'Olivares*. París, 1658. Biblioteca Nacional (Madrid). Raros, 8693.

Las traducciones españolas son numerosísimas, debidas, sin duda, como dice Morel-Fatio, a manos de distintos traductores y muy alteradas por refundidores diferentes. Estas versiones españolas, de las que hemos leído y cotejado muchos ejemplares, se pueden dividir en dos grupos. El primero, el más alterado, es el atribuido a Quevedo. La «versión Quevedo» (438) (la llamaremos así para entendernos rápidamente) la publicó Valladares. La de este autor, con razones largas, como seguramente debida a la pluma del gran satírico español. Morel-Fatio, que era muy mal pensado, sospecha que fuera tal vez el mismo Valladares el autor de la atribución. No es exacto, pues varias de las copias manuscritas, entre ellas una de las mías, son, seguramente, de fecha muy anterior a la publicación del *Semanario Erudito* (1787), y en ella figura ya la nota que precede a la versión de éste: «Supónese que Don Francisco de Quevedo, en esta caída del Conde-Duque, etc.» En la «versión Guidi-Quevedo» hay varias omisiones del original italiano y, en cambio, se incluyen muchas adiciones, como las cartas de la Reina Isabel al Conde-Duque cuando vendió aquélla sus joyas, las cartas del Almirante de Castilla y el Duque de Alba contra el Conde-Duque y otras; sin contar con las frases, hábilmente embutidas en el texto, que tienden a cerciorar al lector de que fue su autor Don Francisco. Domina en esta «versión Guidi-Quevedo» una terrible animadversión contra Olivares, que centuplica la que ya de por sí puso Guidi en el relato; y esto hace más verosímil que la reconstrucción del papel sea de fecha muy próxima a la caída, cuando el odio al Valido estaba aún enconadísimo. Por esto y por los documentos que contiene, más o menos verídicos, merece ser citada aparte de la versión original.

El segundo grupo de versiones es también distinto de la versión príncipe, pero menos agresivo y con menos adiciones que en la «versión Quevedo». En este grupo la atribución unánime es a Don Eugenio Carreto, Marqués de Grana, embajador del Emperador de Alemania en Madrid, que, como es sabido, tomó parte muy activa en los sucesos políticos que precedieron a la caída del ministro. Adquirió, con este motivo, gran popularidad y la tendencia que entonces había a atribuir los relatos históricos a embajadores extranjeros hizo, sin duda y sin otra razón, bautizar este papel con el nombre de Grana. El interés de esta versión, que llamaremos «versión Carreto» (439), está en las notas marginales que ostentan la mayoría de los ejemplares; notas, como dice Morel-Fatio, «escritas por alguien bastante versado en la Historia de España» y, seguramente, no muy lejano de la época de la caída. El crítico francés reproduce estas notas en su estudio sobre Guidi (194), y nosotros hemos hecho también varias alusiones a ellas. Esta «versión Guidi-Carreto» es la más copiosa. He examinado tres ejemplares míos:

uno en el volumen (310), con las notas; otro, muy incorrecto, letra del XVIII inicial; y el tercero, tampoco correcto, en un volumen de Papeles varios, de fecha de copia posterior. Conozco otros dos de la B. N. de Madrid. Mss. 10774 y 11052 (este último atribuido, con dudas, por Sánchez Alonso [(250), 515], a un Eugenio de Carreño (sic): es típicamente del grupo «Guidi-Carreto»); otro, bueno, del Instituto Jovellanos de Gijón (cuya esmerada copia debo al Sr. Moreno Villa); otro del volumen (292) de la B. del Duque de San Pedro. Y hay, seguramente, muchísimos más. Morel-Fatio cita y comenta el de la B. N. de París (Mss. 302). Al mismo grupo «Carreto» pertenecen la versión publicada por Arco (18) como inédita, que se conserva en el Archivo de la iglesia de Sieso (Huesca) y que, equivocadamente, atribuye a Don Juan F. Andrés de Ustarroz; y las comentadas por Werner (288), de los Archivos de München, Dresden y Stuttgart y la de Upsala, que estudió Hógberg (123). No hay que decir que la atribución a Carreto carece de todo fundamento. Hubiera bastado para darla por sospechosa el hecho de que en el texto se habla del propio Carreto despectivamente, diciendo que le llamaban «Sócrates borracho», aludiendo a las aficiones vinícolas que, al parecer, tenía el embajador tudesco. No obstante, aceptaron como indudable la paternidad de Carreto historiadores y eruditos tan eminentes como Silvela (256) y, modernamente, Astrana Marín (266).

Aparte ya del problema del autor y de las diferentes versiones, que queda definitivamente examinado, el relato de Guidi es interesante porque da idea de la pasión que alucinaba entonces a las gentes, incluso a los investidos, como este Guidi, de la autoridad de un hábito y de un cargo de embajador. Ahora, como documento verídico, es recusable, y el valor que le dio Morel-Fatio es incomprensible. Es curioso que Morel-Fatio, tan puritano para juzgar las fuentes de los demás investigadores, da como argumento de la veracidad de Guidi el que Justi lo cita mucho: como si Justi —admirable crítico— fuera infalible. En Guidi hay no solamente muchas mentiras, sino que su pasión malintencionada ha sido una de las fuentes importantes de la falsificación de este pasaje de la Historia de España.

b) La *Relación política* (450) parece, en efecto, como su título reza, escrita por un italiano, fuere o no embajador. Contiene detalles interesantes, en muchos pasajes análogos a los de Guidi o Roca (455). Es, desde luego, antiolivarista, aunque no tan apasionada como el relato de Guidi.

c) La *Relación de lo sucedido*, etc. (452), está escrita por un autor anónimo, antiolivarista, pero no muy destemplado. Da la impresión de que era, realmente, un vecino de Madrid, y aporta datos curiosos y, sobre todo, la impresión de

haber vivido la verdad y la pasión, deformadora de la verdad; pero verdad ella también. La utiliza bien Lafuente (138).

d) El relato de Novoa (201) es lo menos verídico de sus *Memorias*, siempre propensas a las deformaciones pasionales, cuando hablaba de sus enemigos (y lo era casi todo el género humano). Además, en esta ocasión no estaba en Palacio y habla por referencias.

e) Las *Cartas de los jesuitas* (491) contienen detalles muy interesantes de la caída; son, sin duda, el documento más aprovechable. La información procedía, probablemente, de los jesuitas confesores del propio Ministro.

APÉNDICE III: Fuentes para la enfermedad y muerte del Conde-Duque

Las podemos dividir en tres grupos: los papeles anónimos; los relatos de cronistas de la época que no presenciaron el final del ministro; y los informes de los médicos que le asistieron y de otros testigos, no médicos.

I. De los papeles anónimos hay uno titulado *Muerte del Conde-Duque de Olivares* (422), que es más conocido. En él, después de asegurar que la enfermedad comenzó el día 13 por la lectura de la carta que recibió del Rey, diciendo que sus vasallos pedían que le degollase, cuenta que se echó en la cama diciendo que era cierta su muerte, que se le fue el juicio, que no quiso comer, que estuvo así, sin conciencia, cuatro días, hasta el 17, en que, merced a una imagen de la Virgen de la Soledad y a una casulla de San Ildefonso, se logró cierta mejoría; pidió de comer y comió más de lo necesario y recibió los Sacramentos. Perdió otra vez la cabeza, y el día 22, fiesta de la Magdalena, murió. Esta versión añade que «los criados del Conde publicaron que la carta tenía algo del veneno con que le mató».

Otra relación anónima, fechada en 1 de agosto de 1645 (454), dice que Don Gaspar se sintió malo, que se iba hinchando, que le acometió gran melancolía y dolor de costillas. Confesó y comulgó entonces y «luego le dio el mal como de repente; dicen que fue erisipela y tabardillo y apoplejía». Volvió en sí con los remedios de un médico que vino de Valladolid, estando «en su cabal sentido diez horas; confesó, comulgó, le olearon y estuvo encerrada su mujer con él».

En las adiciones de Gayangos a las *Cartas de jesuitas* hay una en que copia un relato impuro de la muerte de Olivares, impreso en Lima, en 1646, por José Contreras [(491), XIX-435]. Según él, deliró desde el 15 al 19 de julio; en esta fecha recobró el sentido, que aprovecharon para sacramentarle y para testar, no lográndolo por la gravedad del mal, por lo que dio poderes a la Condesa;

cayendo de nuevo en la inconsciencia hasta su muerte.

II. Los relatos de cronistas más importantes son los de Novoa y los del Padre González. Novoa, tan prolijo en los sucesos de la vida de Olivares, dedica muy pocas líneas a su muerte. Ya se copió su versión de que se originó el accidente final en el «arrebato de melancolía» que le causaron las noticias de la persecución inquisitorial contra Don Jerónimo Villanueva. Tuvo «un rapto de tabardillo que le tiró a la cabeza y un dolor en un lado en siete días; con tres intervalos que tuvo, dispuso sus cosas y su testamento». «Otros dicen procedió de hidropesía, natural enfermedad de poderoso y caído» [(201), IV-182].

Las relaciones del Padre Sebastián González son dos, una del 25 de julio, en la que diagnostica un tabardillo. Se levantó sin permiso, confesó, comulgó; y empeoró, perdiendo el juicio por la calentura. Tuvo después gran modorra, mas con «beneficios que le hicieron, volvió en sí y dio poder para testar a su mujer». Pero advierte el Padre Pereyra, a quien la carta va dirigida, que volverá a escribir cuando sepa noticias ciertas por el Padre Martínez Ripalda [(491), XVIII-125]. En 8 de agosto vuelve a escribir y admite la sospecha de que la causa del mal fue una carta que recibió de Zaragoza, del Rey; leyéndola perdió el juicio y empezó a disparatar. Le llevaron a la cama, donde duró cinco o siete días, según las versiones. El día antes de morir, «aplicándole una reliquia de la Santa Madre Teresa de Jesús y con beneficios que se le hicieron, volvió en sí, confesóse, recibió los Sacramentos, dio poder a la Condesa para que testase por él y murió; según unos —dice— tuvo hinchazón y tabardillo; según otros, delirio por una mala noticia» [(491), XVIII-127].

III. Los relatos de los médicos y testigos del trance final son los más importantes y anulan a los anteriores. Las declaraciones de unos y otros están profusamente repetidas en los folios del pleito (459 a 476). Pero, sobre todo, es esencial la lectura del informe que el Doctor Maroja publicó separadamente, pieza rarísima (474). Con las salvedades de un cierto alejamiento entre la fecha de la muerte y la de las declaraciones, y de posible desviación interesada de la verdad en algunos detalles, salvedades accesorias para la historia clínica, el relato del profesor de Valladolid permite rehacer los últimos días del proceso físico y psíquico de Don Gaspar y contribuye poderosamente a su diagnóstico retrospectivo.

APÉNDICE IV: Notas sobre los versos contra el Conde-Duque

Con razón escribe Morel-Fatio (194) que los versos que en tan gran cantidad aparecieron durante los últimos años de la privanza del Conde-Duque y a su caída y muerte son, por lo común, de poetas de último orden, dignos de hundirse para siempre en el olvido. El odio es una mala musa. Hasta Quevedo escribía versos ramplones cuando componía libelos antiolivaristas. Sin embargo, creo útil hacer aquí una indicación de los más importantes; sobre todo los que se refieren a los puntos comentados en este libro. Véase también Cotarelo (69), Apéndice IX-307, y el importante estudio de Rosales, en *Rev. de Estudios Políticos*. Madrid, 1944-IV-15-4.

I. Gran cantidad de estos libelos poéticos aparecieron con ocasión del reconocimiento y matrimonio del hijo bastardo del Conde-Duque. He aquí los principales:

1. *Décima contra el hijo del Conde-Duque* (B. N., Madrid, Mss. 4147): «Vuestra Majestad despache —a mi hijo Don Julián, — que es hoy el mejor Guzmán — si ayer lo fue de Alfarache. — Y porque ninguno tache — este monstruo, este critonio, — ya elegirá un matrimonio — con señora tan perfecta — que no se queje la Unzueta

—de lo que la hizo el demonio.»

2. Cotarelo la publica en esta variante [(70), 346]: «… Y porque el mundo no tache — este hijo aparecido, — de San Plácido ha salido, — que sólo pudo el demonio — deshacer un matrimonio — y hacer un hijo fingido.»

3. Otras que copia un jesuita [(491), XVI-290]: «Señora Castilla, adiós, — y os consuele como puede, — que, según lo que hoy sucede,

—no hay consuelo para vos. — Ya se han rebelado dos; — ya pasó la edad dorada; — la plata está desterrada; — tenga buen siglo el Infante, — que para lo

de adelante — hoy con Don Julián no es nada.»

«En esta corte se esconde — un Conde Don Julián — que en la burra de Balan — se vino no sé por dónde; — dicen que es hijo del Conde, — que a todos le hace amable; — pegósela al Condestable,

—vivo el primer matrimonio. — Proposición que el demonio — la introdujo por probable.»

Otros versos de la misma procedencia [(491), XVI-290, nota]: «Hijo de puta nací, — y como tal me criaron; — no sé si me bautizaron; — que me confirmaron, sí; — toda la Biblia aprendí, —de buen salto me escapé, — cáseme y me descasé — y ya me vuelvo a casar;

—estoy en alto lugar, — no sé en lo que pararé.»

«Don Juan de la Calle es quien — gobierna esta Monarquía. — Él la sustenta y la guía — en todo trance y vaivén; — y dijo un discreto bien, — viéndole con tal trabajo, — con razón o sin razón, — que España es un cagajón — y él es el escarabajo.»

4. Otros, de la misma procedencia: «Gran Filipo, Rey de España: — un Julián ha prohijado — por hijo de su pecado — el Conde que te acompaña. — Mira, señor, que te engañan; — y si no le das castigo — a tan cruel enemigo, — presto tus reinos verán — los ejemplos de Julián — y tú los de Don Rodrigo.»

5. Variante del anterior: Versos sobre Don Julián [(475), XVI-304]: «Infeliz Monarquía, ¿qué letargo — tiene tu buen juicio divertido, — pues como si estuvieras sin sentido — no consideras tu final amargo? — Mira, Señor, que tienes a tu cargo — este reino cristiano y afligido. — No te fíes del impío Conde-Duque, — que intenta solamente se trabuque. — Gran Felipe, Rey de España: — un Julián ha prohijado — por hijo de su pecado — el Conde que te acompaña. — Mira, Señor, que te engaña; — y si no le das castigo

—a tan cruel enemigo, — presto tus reinos tendrán — los ejemplos de Julián — y tú los de Don Rodrigo.»

6. De Cotarelo copiamos [(70), 347]: «Francia os daba el parabién; — el Papa, la bendición; — Portugal, la colación; — Holanda, holanda también. — Casad a Enrique muy bien; — que mientras vos, por la villa — la danza y la taravilla — a la boda prevenís, — podrá ser que un Rey Don Luis — se despose con Castilla.»

7. Y un romance en que dice: «… Julianillo el jacarero — esfuerza que la socorra, — el casado por ventura, — descasado por Tramoya…»

8. Astrana Marín [(226, prosa), 1585] se inclina a atribuir a Que-vedo otro

romancillo de la B. N. (Madrid), Mss. 4147, fol. 505, que dice así: «Habrá muy poquitos días — que dentro la Armada Real,

—cantando jácaras nuevas, — se andaba Don Julián. — Y cargado de servicios, — con bien poquito caudal, — se casó con la Unzueta,

—mujer que supo ganar. — Está contento con ella — y ella con él mucho más, — porque nunca le hizo estorbo — sino a comer y cenar.

—Sucedió en esta ocasión — que el Conde, gran Carbolán, — andando a caza de hijos, — con él se vino a topar. — Trasplantóle en el Retiro — y escribió a toda ciudad — que de los yerros pasados

—le quedó aquesta señal. — Descasaron la Unzueta — y volviéronla a casar — con un oidor que la saque — extramuros de la mar. — Y para que sucesión — tenga aqueste ganapán, — con hija del Condestable — le hicieron amancebar. — Comedia con sus tramoyas — es la que pasando está, — pues hay divorcio y hay bodas — Infante perdido hay. — Hay condestable ofendido, — hay vasallo desleal,

—hay Rey que lo mira y calla — y que nada se le da. — En la pérdida de España — la comedia acabará — haciendo el Conde a la Cava

—y su hijo a Don Julián.»

9. Fue muy popular el dístico que, como pasquín, pusieron en casa del Condestable: «Soy la casa de Velasco — que de nada hago asco.»

10. En la colección de los jesuitas se encuentra esta otra copla [(491), XVI-231]: «Esta comedia de España, — de la manera que todas, — se acaba con estas bodas.»

11. Coloquio del sentimiento que hacen dos licenciados de la destrucción de toda España por causa del Conde-Duque y luto de toda Castilla. Barcelona, 1643. Cit. por Sivela [(256), 1-55]: «¿Qué se dice en la Corte de su hijo? — Capitán le hizo el Conde de la guerra — y ha tomado lecciones — en tabernas, despensas, bodegones, — con tanta gallardía, — que si no se lo daban, no comía», etc.

12. Otros versos sobre Don Julián [(491), XVI-305]: «Ved los hechos de Rodrigo, — un hombre con padres dos — y con dos madres también, — dos mujeres sin desdén, — año de cuarenta y dos.

—Esto no lo ordenó Dios, — sino el loco movimiento — de aquella esfera de viento — que las órdenes trastrueca, — dejando la Europa hueca — de honor, justicia y sustento.»

II. Entre los versos libelescos que aparecieron en los últimos meses de la

privanza y durante la caída y destierro de Olivares y después de su muerte, los más conocidos son los siguientes:

13. Soneto a la Reina Nuestra Señora, B. N. (Madrid). Mss. 4147: «Soberbio Aman usurpa la Corona, — tiranizando al reino de su sueño», etc. Lleno de ripios.

14. Coloquio entre un correo y un francés sobre la caída del Conde-Duque. Salió por mayo de 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Es una alusión al embarazo de la Condesa por los sortilegios de Doña Teresa de la Cerda, la monja de San Plácido: «¿La madama Condesa? — Ésa, allá se las ha con la Teresa. — ¿Pues no está escarmentada del preñado? — No escarmienta un deseo porfiado»,"etc.

15. Diálogo entre un cortesano y un pasajero. Hecho por un turco. Año 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Expresa la preocupación de que vuelva el Conde de Loeches a la privanza: «¿Viste al Conde de Loeches, di, — pasajero, por tu fe? — Cortesano, sí le vi, — tan trocado, que dudé — si él osa mirarse así. — No juzgo posible yo

—que se vuelva a ver en pie. — Quieran los cielos que no; — mas aunque Ulises se fue, — Circe en Palacio quedó.»

16. Soneto al Conde de Olivares, B. N. (Madrid). Mss. 4147. Muy enfático; culpa al Conde de ladrón: «La plata de ambas Indias he agotado.» Y de hechicero: «Y la magia infernal he consultado.» Alude a su hijo: «Pásele del burdel al señorío, — siendo con Dios y con el mundo falso.» Y acaba con una petición de que sea ejecutado: «¡Oh verdugo, oh cuchillo, oh cadalso!» Algunos lo atribuyen al Almirante de Castilla.

17. A la salida del Presidente de Castilla Don Diego Castejón. Romance. En el Mss. 308: «A ser ventero del Conde — partió a Vicálvaro ayer — el obispo que será — y el Presidente que fue», etc. Sin interés.

18. ¿Quién pasa, quién pasa?: el Rey, que va de caza. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Alude al destierro de Olivares, mientras la Condesa intriga en Palacio. Cada amigo del Conde es un lobo, loba o lobillo: «Yace en la trampa el más fiero — mientras la loba en Palacio,

—entretenida, da espacio — para que ajuste su traza — el Rey, que va de caza.»

19. Quejas de Castilla a su Rey sobre tributos y contra el Conde-Duque. Año 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Está bien. Expone la miseria de Castilla: «Castilla, afligida y pobre, — pide con lealtad y amor — a su Rey, padre y señor, — viva, reine, mande y obre.

—Sin moneda ni aun de cobre — nos tienen los del Senado, — y tras el papel sellado — y otra nueva media annata, — nos quieren quitar la plata, — que es sólo lo que ha quedado», etc.

20. Canciones reales. A un cuerpo humano. Por el libre albedrío, se entiende el Rey. Por el entendimiento y voluntad, la Reina. Por el apetito, el Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Poema enfático y estúpido.

21. A visos importantes para el gobierno de una Monarquía. Año 1644. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Verso libre, enfadoso.

22. Décimas al Rey. En el Mss. 244: «A vos, gran señor, escribo — y os quisiera hablar despierto», etc. Sin interés.

23. Décimas al Conde de Olivares. En el Mss. 244. Sin interés: «De vos, Conde de Olivares, — grandes querellas me dan», etc.

24. Versos desconsonantes del P. M. Fr. Juan de Vitoria sobre el Gobierno de España en tiempo del Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Poema largo, pesado.

25. Prodigios del año. B. N. (Madrid). Mss. 4147. En prosa, con alusiones graciosas a personajes de la época: «Empreñó el Conde de Concentaina», «Al Conde de Monterrey se le vio un día a pie», «El Conde de Castrillo se rió una vez», etc.

26. Romance satírico a la venida de S. M. de la Jornada que hizo a Zaragoza. Año 1642. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Muy severo para el Rey: «Hablemos claro, Rey mío. — Toda España va de rota.» «Advertid al Conde-Duque — que por Alcaide le toca — socorrer Fuenterrabía. — Si no, que vuelva la copa», etc.

27. Otro romance satírico a la misma venida de Zaragoza. 1642. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Muy duro también; probablemente de la misma mano que el anterior.

28. Testamento en coloquio de la muerte de la Monarquía española, su entierro y sepultura y epitafio. Año de 1642. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Salió un mes antes de la caída de la privanza del Conde-Duque. Sin interés.

29. Otro testamento en coloquio de la Monarquía Española. Ibíd. Iguales temas que el anterior.

30. Décimas al Príncipe Don Baltasar Carlos, N. S., que se entretiene en capar gatos, por octubre de 1644. B. N. (Madrid). Mss. 4177: «Príncipe: mil mentecatos — murmuran sin Dios ni ley

—de que, habiendo de ser Rey, — os andéis capando gatos; — y es que con sus malos tratos — se temen que os enseñéis — y cuando a reinar lleguéis — en

este reino gatuno, — no quede gato ninguno que luego no le capéis.» Ya dijimos que estos versos se atribuyen al Almirante de Castilla.

31. Contra el Conde-Duque antes de su caída. Año 1642. B. N. (Madrid). Mss. 4147: «O los Grandes son ya chicos — o son muy grandes borricos. — Algún misterio se esconde — con que sufran tanto al Conde, — o, como alguno interpreta, — temerán a su muleta, — o si temen su heredero, — que es un pobre jacarero», etc.

32. Décimas contra el Conde-Duque y el diablo que dicen trae en la muleta. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Salieron en febrero de 1643. Son muy malas. Tienen como estribillo: «Dígalo el diablo de la muleta.»

33. La Estatua de Nabucodonosor a la caída del Conde-Duque por enero de 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147: «A la estatua de Nabuco — símbolo de la soberbia», etc. Sin interés.

34. Décimas a la caída del Conde-Duque. Enero 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147: «¿En efecto, que ha caído? No, no, que le han derribado», etc. «Mi señora la Condesa — ¿qué hace que no se va?

—Piensa que presto saldrá — entre pies, a la francesa», etc.

35. A la caída del Conde-Duque y contra otros ministros. Mss. 302: Romance muy grosero: «Arroyuelo de Madrid», etc.

36. A la caída del Conde-Duque y contra otros ministros. Ecos. Mss. 302: «El nombre dice Loeches — lo eches», etc. Muy malo.

37. A la caída del Conde-Duque. Mss. 295. Ovillejos sin interés: «¿Quién el bien de España esconde? — El Conde. — ¿Qué ha hecho en esta jornada? — Nada», etc.

38. Epitafio al Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4147: «El que todo el mundo inquieta», etc.

39. Décimas contra el Conde-Duque y otros ministros. Salieron por marzo de 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Son una inducción al atentado: «Que matase al Rey de Francia — un determinado hombre, — ganando fama y renombre — con su fuerza y arrogancia. — El español arrogante — en cosa tan importante — como es matar a un traidor — llegue y no tenga temor — que Dios estará contigo,

—y digan que yo lo digo.»

40. Romance contra el Conde-Duque y otros ministros. Salió por marzo de 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Su estribillo es: «Llorad, llorad — del Privado y la Privada — el destierro y soledad.» Es muy malo.

41. Testamento que otorgó el Conde-Duque estando en Loeches a 24 días del mes de enero de 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Son 68 octavas reales muy medianas. Alude a su nacimiento «en casa de Nerón, gentil tirano».

42. Testamento del Conde-Duque de Olivares. Año 1643. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Sin interés. Es un romance malo, precedido de una décima: «ya que tanto coronista — contra mí obra con razón

—de mi muerte y confusión — y penitente bien vista, — haciéndome evangelista — de mi pena y mi tormento — porque sirva de escarmiento — yo mismo quiero escribillo, — y aunque sea mi cuchillo, — diré lo propio que siento.»

43. Diálogo entre la voz del Ángel Elias Quevedo y Enoch Adán de Parra, con ocasión de la caída del Conde-Duque de Olivares y retirada a Loeches. Mss. 302. Sin interés.

44. Saliendo SS. MM. a la fiesta de San Blas, a 3 de febrero de 1643. Iba sola en su coche la Condesa de Olivares, inmediato al de los Reyes. Y una tapada les dio esta glosa. B. N. (Madrid). Mss. 4147: «Ya que habéis hecho lo más, — haced, gran señor, lo menos, — que es echar de entre los buenos — la vieja que va detrás.» «Ofreced a Satanás, — para plato de su mesa, — con su cara de Caifas, — pues es ya bruja y profesa — la vieja que va detrás.»

45. Epigrama al Rey. B. N. (Madrid). Mss. 4147: «Que de Loe-ches, lo eches», etc.

46. Soneto al Rey Nuestro Señor. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Suplica al Rey para que complete el exterminio de los Olivares: «Señor, ¿cuándo se va el Protonotario? ¿Y qué hace en Palacio la Condesa?», etc.

47. La Cueva de Meliso. Diálogo entre Don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, y Meliso, mágico famoso. Hay copias en manuscritos, en diferentes bibliotecas, muchos de ellos con notas al margen, de interés. Nos servimos de la versión del Mss. 308, f. 287. Tiene ésta y otras de las versiones esta nota al comienzo: «Fue autor de este papel, o de lo más grave de él, Don Francisco de Rioja, bibliotecario de cámara del Rey N. S. Don Felipe IV, aunque se atribuyó a otros de su tiempo y entre ellos a Don Francisco de Quevedo.» Demuestra esto la insensatez de tales atribuciones: Rioja fue uno de los mejores amigos del Conde-Duque; incapaz, además, de redactar este libelo injurioso y procaz. También es absurda la atribución a Quevedo. Entrambasaguas (84), 56, cree que pueda ser de Adam de Parra, el inquisidor amigo de Quevedo y perseguido a la vez que éste.

48. Romance a S. M. en que se le advierte cómo ha de gobernar sus reinos después de la caída del Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Sin interés.

49. Suspiros del Conde-Duque en su retiro. Mss. 302: «En aqueste retiro, — donde con triste corazón suspiro — al son de amargo llanto», etc. Sin interés.

50. Versos contra el Conde-Duque y otros ministros. Año 1643. Mss 4147 Amenaza al Rev si vuelve del destierro.

51. Versos contra el Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Piden la muerte de Olivares: «España, tieso que tieso, — después de dar la corteza — en las migajas empieza — a pediros, gran señor, — que del Conde acusador — le deis presto la cabeza.»

52. Relación muy verdadera de las crueldades e imposiciones del Conde-Duque en toda la Monarquía de España y particularmente la depravada voluntad con que ha deseado destruir y aniquilar el Principado de Cataluña y ciudad de Barcelona. Compuesta por M. L. H. C. R. A. Barcelona (impreso), 1644. B. N. (Madrid). Raros, 6852: «El inventor de la culpa — cuya hermosura fue tanta — que a Dios igualar se quiso — con presunción loca y vana», etc. Es un romance muy afrancesado, sin gracia.

53. Romance al saberse la muerte del Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4147: «Hoy corre en toda la Corte — generalmente una nueva, — por ser tan nueva, dudosa, — que a ser mala, fuera cierta… — Y ahora, España felice, — ya puedes estar contenta, — pues tuvo su fin Herodes, — cuchillo de tu inocencia.»

54. A la muerte del Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Ni aun después de muerto le perdonaban: «Ya murió a manos de un Toro — aquella indómita fiera, — que dejó al mayor León — no sin valer, más sin fuerzas.»

55. Respuesta de un piadoso, a un papel desvergonzado, que un poeta desbocado, escribió mal primoroso. B. N. (Madrid). Mss. 4147. Es, por excepción, a favor del Conde-Duque; le defiende de un poeta que le atacó después de muerto: «Ya el Conde-Duque murió; — Dios le haya en su gloria, Amén; — que si supo morir bien, — envidia le tengo yo. — Ya a su Creador cuenta dio, — y si mala cuenta ha dado — y en ella queda alcanzado, — calla, bárbaro soez, — que es delito ser juez— de lo que Dios ha juzgado.»

56. Probablemente era una recopilación de estos papeles el volumen que figura en el Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Don Melchor de Macanaz, con el título de Varias poesías serias y cantares manuscritos con algunas notas del Sr. Macanaz, y tratan del Conde-Duque de Olivares (151).

APÉNDICE V: Explicación del escudo del Conde-Duque

Vignau (V.) (279) describe el escudo de Guzmán: en la corona, las letras:

D. G. T. C. O.

o sea: Dominus Gaspar, Tertius Comes Olivares.

Debajo de la corona:

F. E. I.

Fortuna Etiam Invidente.

Alrededor del escudo, una cadena, y en el centro de sus eslabones

A. C. G. D.D. M.M. A. H. P. P. M. Y. C. P. G. L.

o sea: *Addidit Comitatum, Grandatum, Ducatus, Marchionatus, Arcis Hispalensis Perpetuam Prefecturam, Magnum Indiarum Cancellariatum, Primam Guzmanorum Lineam.*

El escudo está cuartelado de sotuer, primero y cuarto en asur, una caldera ajedrezada de oro y gules con asas de sierpes de sinople; segundo y tercero, en plata, cinco arminios de sable y bordura de castillos y leones.

Detrás del escudo aparecen los cuatro brazos de la cruz de Santo Domingo o de los Guzmanes.

APÉNDICE VI: Sobre la casa del Conde-Duque en Madrid

Hasta 1936, en que se publicó la primera edición de este libro, se venía diciendo que Don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, habitó, durante los años de su largo valimiento, un palacio espléndido situado en la calle que todavía se llama del Conde-Duque. Esta creencia se fundaba en la afirmación de Don Ramón Mesonero Romanos, que escribió[815]: «La calle de Conde-Duque y el Portillo en que termina, nos trae a la memoria al poderoso Valido de Felipe IV, Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, cuyo suntuoso palacio y jardines se alzaban en aquel sitio y están representados en el plano antiguo hacia donde ahora el cuartel de Guardias.» Esta versión la repiten los demás autores y Guías de Madrid. Capmani, en plena enajenación de la fantasía, nos dice que el Conde-Duque «labró su palacio próximo al sitio que hoy ocupa el del Duque de Berwik y de Alba», y añade que «este gran Privado lo embelleció con jardines y mandó abrir un portillo por donde salía en su arrogante caballo a pasear con el traje elegante que usaba y su chambergo de plumas. Su palacio tenía cuatro torres con los escudos de su esclarecido linaje, doradas las veletas y caladas las cruces, magnífico el balconaje, con la misma magnificencia de un Alcázar; y la muralla ocupaba la parte de esta calle por detrás del Colegio de los Irlandeses, que fue Convento de Afligidos; y dentro de la muralla estaban los jardines y por ellos se salía al portillo, dando la vuelta la cerca por la Puebla de los Mártires, a unirse con el palacio. Allí acudía la gente más principal de la Corte a visitar al ministro Conde-Duque para no perder su gracia; aquella era la oficina de los negocios públicos y allí donde para todo se acudía. La circunstancia de estar aquí el portillo del Conde-Duque dio el mismo nombre a la calle»[816]; Peñasco se limita a decir, cuando describe la calle del Conde-Duque, que «en esta calle tuvo su palacio el Conde-Duque de Olivares»[817].

No creo equivocarme al achacar toda esta novela a Mesonero Romanos. Por

lo menos yo no he encontrado antecedentes anteriores. La equivocación originóse, sin duda, en el título de «calle del Conde-Duque» que esta vía tenía ya cuando el gran cronista madrileño vivió y escribió, en los comienzos del XIX; y a este título se añadía la existencia, en la misma calle, del cuartel con su hermosa fachada de Ribera. Pero lo cierto es que la calle del Conde-Duque se llamó «de San Juan Bautista» durante casi todo el siglo XVII, y como tal figura en el plano de Texeira que sirvió de guía a Mesonero Romanos para sus paseos eruditos. No se sabe exactamente cuándo empezó a llamarse «del Conde-Duque», pero debió ser entre 1761 y 1769, pues en el plano de Chalmandrier (1761) figura con el nombre de «calle real del Cuartel» y en el de Espinosa (1769) aparece ya como del Conde-Duque. Pero ¿de qué Conde-Duque? Era poco probable que en esta época de máxima depresión de la fama del ministro de Felipe IV se diese su odiado nombre a una calle de Madrid. ¿De dónde vino entonces tal denominación? La versión de la Casa de Alba es que «el título de Conde-Duque con que se conocen la calle, ronda y cuartel, no deben de proceder, como se cree, del Conde-Duque de Olivares, sino del Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, pues a su Casa, por el mayorazgo de Chaves, pertenecieron siempre los terrenos de la antigua población de San Joaquín, que comprendía una dilatada extensión en las afueras de Madrid, dentro de la cual se encontraba el actual palacio de Liria y lo que es hoy cuartel de Caballería, entonces de Guardias de Corps.» (Comunicación personal de Don Julián Paz, Bibliotecario de la Casa de Alba, 21 diciembre 1934).

No fue, pues, esta calle «del Conde-Duque» hasta muy tarde, y lo fue por otro Conde-Duque que no era Olivares. El cuartel de Guardias de Corps, edificado bajo Felipe V, por el arquitecto Pedro Ribera, sólo posteriormente fue también «del Conde-Duque de Miranda y Peñaranda». Y en cuanto al portillo o puerta del Conde-Duque, se llamó durante el siglo XVII «del Conde de Niebla», según consta en el plano de Madrid de 1620-1630. Es, pues, inexacta la afirmación de Capmani de que este portillo diera nombre a la calle; por el contrario, lo tomó de ella, transformándose de puerta del Conde de Niebla en puerta del Conde-Duque cuando ya la calle se llamaba así.

Queda por rebatir la afirmación de Mesonero Romanos de que en el plano «antiguo de Madrid» aparece representado el palacio suntuoso del Conde-Duque. El error se deshace con sólo mirar al plano. Ni en él —el de Texeira— ni en el más antiguo de 1620-1630, se ve palacio alguno, ni le señalan los índices de dichos planos. Las casas que figuran «hacia donde está hoy el cuartel», son casas humildes. Un poco más atrás, hacia donde está hoy el palacio de Liria, se

ve un gran edificio con jardín, que es el convento de San Joaquín (núm. XXIV del plano de Texeira), que dio nombre a los terrenos vecinos. El ilustre escritor madrileño padeció, por lo tanto, una sugestión que le hizo trastocar la realidad; y no fue la única vez en su vida. No hay para qué comentar las fantasías de los que, como Capmani, describen, como si lo hubieran visto, un palacio que nunca existió y ven salir al propio Conde-Duque, a caballo, lleno de plumas, como una máscara, por una puerta que daba al despoblado.

Habría otra razón previa para desechar definitivamente este error de la historia madrileña; y es que aquellos hogares, hacia el reinado de Felipe IV, eran suburbios de la villa; y los grandes señores buscaban los barrios próximos al Alcázar, los casi imbricados de Santa María y de San Juan para construir sus mansiones. Finalmente, en toda la literatura libelesca de la época, que investigó tan al por menor la hacienda del Conde-Duque, inventándole lo que no tenía, porque todo les parecía poco para justificar su leyenda de malversador, para nada se nombra el palacio fastuoso de las doradas veletas y los jardines lujosísimos. Si dijeron que era una mansión principal el casi pobre apeadero de Loeches, ¡qué no hubieran escrito e hiperbolizado de este hipotético alcázar de las mil y una noches! Tampoco se alude a él en su testamento ni en ninguno de los inventarios de sus bienes.

Desechada la leyenda del gran palacio, era de interés buscar la casa en que habitó el Conde-Duque antes de su entrada en el Alcázar como primer ministro. Durante el cuarto de siglo que lo fue, hasta su caída, tuvo, en efecto, sus habitaciones en el Palacio Real; pero conservando siempre la casa suya, que estaba incorporada a su mayorazgo, donde tenía parte de su servidumbre y de sus cocheras y caballerizas y donde se reunía con sus familiares o con las gentes a quienes prefería tratar fuera del ambiente del Alcázar, sin contar con que la casa tenía el censo «de aposento de Corte», es decir, la obligación con la Corona de alojar huéspedes cuando conviniera al servicio del Rey, censo del que pronto se sacudió en cuanto tuvo influencia para ello. La casa estaba, pues, abierta y en ella dispuesta siempre la cocina, la cual, según nos dice el Conde de la Roca, «la conservaba en su casa, en la Villa, para ciertos huéspedes y deudos de vida asentada»[818]. El mismo Conde de la Roca sería, sin duda, uno de los frecuentes comensales.

En la primera edición de mi libro pude localizar la situación de esta casa; y el punto de partida de la rectificación le hallé precisamente en el mismo libro de Mesonero Romanos, y en las Memorias de Novoa. Mesonero, en efecto, al describir el barrio de San Juan alude a la manzana 428, que estaba formada,

entonces, por dos grandes edificios contiguos, uno el que fue casa de los Lodeñas y rehizo, a principios del siglo XVII, el Marqués de la Laguna, pero siguió llamándose siempre «Casa de Lodeñas», con entrada por la plaza de Santiago y fachadas a las calles de la Cruzada y de Santiago, en cuya casa estuvo muchos años la Diputación Provincial, ya en nuestros tiempos, habiendo sido recientemente derribada y sustituida por una casa de vecinos; y otro inmueble con entrada por la calle de la Cruzada y fachadas a la plaza de San Juan (hoy plaza de Ramales) y a la calle de Santiago, que perteneció, según Mesonero, y no se equivocaba, «a la familia de los Guzmanes». Mesonero no se fijó en este dato porque estaba obsesionado por su creación del gran palacio en la calle del Conde-Duque; si hubiera valorado el apellido de los Guzmanes, se hubiera acercado a la solución. Porque estos Guzmanes que vivían en dicha casa, que aún hoy existe más o menos retocada, eran los parientes inmediatos de Don Gaspar, el Valido; y seguramente, en sus años juveniles, la habitó él también, durante sus estancias en la villa y corte, hasta que adquirió la suya.

Sobre la pista de ésta me puso una frase de Novoa, el cual escribe, al relatar las intrigas de los últimos días de Felipe III: El Conde de Olivares (es decir, Don Gaspar), «alentado con esta musa, caminó para su casa, que era junto a San Juan, fabricada hoy de mejores ladrillos que arrojó a la Cruzada, y juntó a consejo a la parentela, entre los cuales eran el mayor injerto Don Baltasar de Zúñiga y el Conde de Monterrey»[819]. A pesar de la oscuridad de este párrafo —la acostumbrada en Novoa— era indudable que al hablar de los ladrillos de la Cruzada aludía a la Casa de la Cruzada, que estaba detrás de la de los Guzmanes, con una calle por medio que se llama de la Cruzada desde hace mucho tiempo, pero no todavía en los días del Conde-Duque, pues en los documentos de la época no se le da nunca nombre, designándola como «una vía que corre de San Salvador a Palacio».

Lo más sorprendente es que Mesonero había leído esta asignación en algún documento que no cita y lo había escrito en su Manual de Madrid[820], donde se lee, al describir la manzana 427 del barrio de San Juan, que su principal edificio era la Casa de la Santa Cruzada, que pasó después a la propiedad de la familia Herrera y luego a la del «Conde de Olivares, que reedificó la [casa] del Consejo de la Santa Cruzada para establecerse en ella». No se dio cuenta el cronista de Madrid que este Conde de Olivares era el Conde-Duque; y yo mismo, en la primera edición de mi libro, supuse que este Conde de Olivares era el padre de Don Gaspar.

Los documentos del *Archivo de Protocolos*[821] confirman esta asignación, que

ya daba yo por segura, dando exactamente sus límites, que coinciden con los de la Casa de la Cruzada[822], y nos enteramos de los pormenores de la adquisición del edificio. Éste, como asiento del Tribunal de la Santa Cruzada, había pertenecido al Cabildo toledano, del cual pasó a la familia Herrera; y cuando Don Pedro de Herrera Ossorio y del Águila la vendió al futuro Conde-Duque se anotó, como una adición al larguísimo capítulo de enajenación, que dicho Cabildo ya nada tenía que ver con la propiedad. Los Herreras no debían andar sobrados de pecunia, pues cuando pidieron a Felipe III, en 1617, licencia para vender la casa, alegaban que cuando fue incorporada al mayorazgo de los Herreras, por Don Pedro de Herrera, abuelo del dueño actual, era «muy vieja y se está cayendo, por lo cual está por alquilar lo más del año y en sus reparos se consume la mayor parte de los alquileres». Concedió el Monarca la autorización y la casa salió, como ordenaba la ley, a pública subasta el día 27 de enero de 1620, pregonándola «Juan Martín, pregonero público, en alta voz, en la Platería y plaza de San Salvador de esta villa», «diciéndose habíanse de rematar en quien más diese por ella y que acudiese ante el escribano público a hacer la postura y pujas».

Sólo se presentó a la subasta Don Gaspar de Guzmán. Queda al espectador de hoy la duda de que el intrigante joven influyera con sobornos o con amenazas a la falta de otros postores; pero esto es mera suposición, y, además, es muy probable que a nadie conviniera más que a él la compra, pues la casa, ruinosa, requería mucho dinero para ser rehabilitada, tenía la molesta carga de huéspedes de Corte; y, además, por el precio de 9.000 ducados en que fue concedida, no era, en aquellos tiempos, una ganga. El hecho es que el 9 de marzo de 1620, «Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, gentilhombre de la Cámara del Serenísimo Príncipe nuestro señor, residente en su Corte, dijo que cumpliendo con lo que tiene tratado con Pedro de Herrera Ossorio, vecino de esta Corte, de muchos días atrás, hace postura en las casas principales de su mayorazgo [de Herrera], para las comprar en precio de 9.000 ducados, con la carga de huésped de aposento de Corte que tienen». La situación del edificio, cerca del Alcázar, al lado de sus familiares, los Guzmanes, justificaba su elección. Pronto se rehizo la vivienda. En el plano de Texeira aparece el edificio, ya recompuesto, con sus dos grandes torres, tal como, con arreglos ajustados a sus necesidades, la hemos conocido todavía, como Cuartel de Inválidos, hasta que fue derribada en 1933 para erigir en su solar una nueva casa de vecinos.

En diciembre de 1625, Don Gaspar, ya Conde-Duque de Olivares, recabó ante el notario Santiago Fernández, nueva copia de la escritura de venta de la

Casa de la Cruzada. Corresponde a la fecha en que se confirmó el embarazo de su hija María. Es, pues, probable que preparara sus papeles para disponer la herencia de su presunto nieto, que no llegó a vivir.

Al caer el Conde-Duque en enero de 1643, la casa se deshizo. Cuando su viuda regresó de Loeches, se instaló en otras casas más modestas. Su hacienda estaba quebrantada y tal vez la vendió. Sobre el destino ulterior del inmueble hasta los tiempos modernos, he aquí algunos datos más: en el manuscrito[823] que se conserva en el archivo de los Condes de Revilla de la Cañada, que gracias a su amabilidad he consultado, constan los sucesivos poseedores de la finca: en 1554 lo fue Don Francisco Dueñas de Aragón, cobrador de las bulas de la Cruzada, que quedó a deber y fue embargado por Don Jerónimo Candiano, que la vendió a la familia de Herrera, regidor de Madrid, que fue también dueño de la casa de enfrente, la «de la Cruzada». El jefe de la familia Herrera, Don íñigo de Herrera y Velasco, Marqués de Auñón, la vendió, en 1603, a Don Pedro Ossorio de Guzmán, señor de la villa de Valdunquillo, hermano del futuro Conde-Duque, en 5.500 ducados. Pasó más adelante a la Casa de Alba, a la que pertenecía el mayorazgo que fundó Don Pedro, hasta que, por pleito que ganó, en 1729, la Condesa de Froman, pasó a la posesión de ésta. La adquirió después el Conde de Tres Palacios, que la permutó a Don José Collado por varias dehesas en Trujillo. Este Don José Collado era padre de la primera Condesa de Revilla de la Cañada, título que hoy posee la finca. Vivió y murió en ella el poeta Núñez de Arce. Tenía un arco que comunicaba con la iglesia de San Juan, en la que tenían tribuna los dueños: se ve en el plano de Texeira. Todos estos datos aparecen confirmados en la *Planimetría de Madrid* [(513), fol. 32 v. y 33 v.]. Véase también Martínez de la Torre (506) y Juan Francisco González [(109), f. 11]. Boix (43 y 44) y Castellanos (492).

APÉNDICE VII: Escritura de venta de la casa de Don Pedro de Herrera del Águila a Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares (11 marzo 1620) (430)

En esta escritura de venta el Conde de Olivares, futuro Conde-Duque, al comienzo de su carrera política, con treinta y un años de edad, siendo todavía gentilhombre del Príncipe Don Felipe, poco después Felipe IV, detalla la cuantía de su fortuna.

Los bienes de Doña Inés, su mujer, ascendían a 30.000 ducados de dote y arras, «asegurados por escrituras y recaudos contra el dicho Conde Don Gaspar de Guzmán, mi señor y mi marido».

Los de Don Gaspar, eran los siguientes: 1. La villa de Olivares, con sus vasallos y casas, rentas, pechos, derechos, casas, censos y tributos, con las alcabalas, almojarifazgos, novenos, escribanías y todas las otras rentas de la villa; y con la dehesa de los Crespines y dehesa Vieja y tierras de Soberbina y todo lo demás de dicha comarca, y los olivares con sus casas, molinos y silos, tierras, viñas y otras haciendas. —2. La villa de Castilleja de la Cuesta, con todos sus bienes, con la dehesa de Ajofrín y las demás de dicha villa y los olivares, molinos, silos, tierras y viñas, etc. —3. La villa de Castilleja de Guzmán, que se solía llamar Castilleja de Alcántara, con sus vasallos, casas, olivares, viñas, tierras, etc. —4. La villa de Eliche, con sus vasallos, casas, rentas, olivares, molinos, etc. —5. El heredamiento de Miraflores, cerca de la ciudad de Sevilla. —6. La Fuente del Arzobispo, con su casa, huertas, viñas, olivares, tierras y tributos. —7. Doscientas fanegas de tierra de pan sembrar en el donadío de Soberbina, que alinda con dicho donadío «que es todo mi casa». —8. Los olivares, tierras, etc., de tres capellanías fundadas por Doña Elvira de Ayala,

mujer de Álvaro Pérez de Guzmán, que se compró para el mayorazgo. —9. Unas casas en Corral de Morada, con cuatro pajas de agua y todo lo a ellas perteneciente en la ciudad de Sevilla, en la colación de Santiago el Viejo. —10. Las casas de Sevilla, en la colación de San Miguel. —11. Otras treinta y tantas casas en diferentes sitios de Sevilla. —12. Dos huertas en dicha ciudad de Sevilla, llamadas de Sanguilán y Alcántara, cerca de la puerta de la Macarena. —13. Un censo perpetuo de 30.500 maravedíes y seis gallinas sobre unas casas en la ciudad de Sevilla, en la colación de Santa María, en la calle de Placentines. —14. 5.500 maravedíes de tributo y censo perpetuo sobre otras casas en Sevilla, en la calle de las Cruces. —15. Otro censo de 4.300 maravedíes y 10 gallinas sobre otras casas en Sevilla, en la colación de San Isidro. —16. Otro censo de 9.300 maravedíes sobre dos pedazos de viña. —17. Otro censo de 700 maravedíes sobre unas casas de Santiago el Viejo. —18. Otros censos en dicha ciudad de Sevilla, «de los que hay razón en la administración de mi hacienda». —19. 2.000 arrobas de aceite de renta en el diezmo del aceite de Sevilla. —20. Un juro de 750.000 maravedíes de renta perpetua sobre el almojarifazgo mayor de Sevilla. —21. 750.000 maravedíes de juro sobre alcabalas de Sevilla. —22. Otro juro de 750.000 maravedíes sobre las alcabalas de Granada. —23. Otro juro de 750.000 maravedíes sobre las alcabalas de Granada y Málaga.—24. Otro juro de 347.312 maravedíes sobre alcabalas de Carmona. —25. Otro juro de 32.000 maravedíes sobre el almojarifazgo mayor de Sevilla. —26. Otro juro de 100.000 maravedíes sobre el mismo almojarifazgo de Sevilla. —27. Otros dos juros, uno de 14.400 maravedíes y otro de 25.000 maravedíes sobre dicho almojarifazgo. —28. Otro juro de 50.000 maravedíes sobre dicho almojarifazgo. —29. Otro juro de 107.500 maravedíes sobre la hacienda del Duque de Arcos. —30. Otro censo de 5.000 maravedíes sobre las rentas de la villa de Lara. —31. Otro censo de 131.250 maravedíes sobre las rentas de las villas de Morón y de Lara. —32. Otro censo de 83.334 maravedíes contra los herederos de Hernando de Jerez y Alonso Vázquez. —33. Otro censo de 62.500 maravedíes contra los herederos de Cristóbal Dávila. —34. Y uno más de 59.250 maravedíes contra Alonso Hernández de Castro. —35. Otro censo de 20.300 maravedíes contra los herederos de Luisa Ortiz. —36. Otros dos, uno de 13.880 maravedíes y otro de 12.000 maravedíes, el primero contra los herederos de Alonso Mejía y el segundo contra los herederos de Gonzalo de Balta.

APÉNDICE VIII: Criados de la Casa de Don Gaspar de Guzmán (449)

Nómina de la Casa del Conde, mi señor:

Gentilhombres.—Ludovico Acerbo, mayordomo. El secretario Vallejo. El licenciado Álvarez. Fray Gómez, prior de Lora. Pedro de Oribe, camarero. Antonio Cornejo, caballerizo. Octaviano Pastorelo. Antonio del Condado, contador. Baltasar Barutel, maestresala. Don Diego Bela Ñuño, maestresala, ausente. Juan Bautista Bonisen. Lucas Pérez de Berro. Don Alonso Rebolledo. Pedro Pastor. Martín de Barrientos. Don Francisco de Lugo. Francisco López de Marreta. Don Francisco de Castilla, Pedro de Cerdeña. Hernando Ortiz Calderón. Pero Loperde Salazar. Juan Bautista deli Ferrari. Veinticuatro mozos de estos gentiles hombres del mayordomo. Tres gentil-hombres del señor Conde de Uceda. Tres criados de éstos.

Mozos de cámara.—Juan Tornel. Pedro Castañeda. Diego Sandoval, del Sr. D. Gaspar. Dos del Sr. Conde de Uceda. Uno del Sr. D. Francisco de los Cobos.

Pajes.—Pompeo de Tasis. Miguel Bruno, ausente. Onofre César. Álvaro de Andrada. Francisco de Arana. Alonso de Zúñiga. Agustín Gordejuela. Garcilaso de la Vega. Don Diego Carrillo. Luis Cornejo. Don Andrés Barahona. Don Luis Vela. Hernando de Segura. Juan de Velasco. Martín de Marieta. Martín Pérez Mancicidro. Juan Bautista Rojas. Manuel Ramírez. Tomás de Gamir. Antonio de Oteiza. Juan de Arcega. Seis pajes del Sr. Conde de Uceda. Dos pajes del Sr. D. Francisco de los Cobos. Dos pajes del Sr. D. Alonso de Acebedo.

Mujeres.—Doña Francisca de Meneses. Doña María Desdis. Magdalena Drogo. Catalina de Salinas. Doña Isabel de Reinoso Ortiz. Ana Rodríguez. María. Dos negras.

Oficiales menores y familia.—Lope de Vera, vedor y mozo. Luis de Benavides, vedor y mozo. El escribano de raciones. Suárez y Jusepe, del

escritorio. Guardarropa y su mozo. Botiller y su mozo. Portero de mujeres. Repostero de plata. Repostero de ropa blanca. Ayudante de repostería. Mozo de la plata. Ayudante de botillería. Comprador y su mozo. Mozo de tinelo. Cocinero de gentilhombres. Mulatero. Sinelero de gentilhombres. Enfermera y moza. Criado de mujeres. Criado de pajes. Cocinero. Pastelero. Ayudante de cocina. Mozo de cocina. Doce lacayos. Barberos. Dos porteros de cámara. Dos mozos de caballos. Cuatro lacayos del Sr. Conde de Uceda. Dos lacayos del Sr. Alonso de Acebedo.

Caballos.—El español. Palermo. Frisón. Trayeto. Osodio. Landolina. Noble. Afrito. El bayo. Portante neto. Castaño de paseo. Guzmanillo. Dos rucios de coche. Dos castaños de coche. Dos rocillos de coche. El palomino del manejo. Dos acémilas. Tres mulos. Cuatro del Sr. Conde de Uceda. Uno del Sr. D. Francisco de los Cobos. Tres de criados.

Resumen.—La mesa de Su Excelencia, 6. Gentilhombres, 25. Criados de éstos, 27. Mujeres, 10. Pajes, 31. Mozos de cámara, 6. Oficiales menores y familia, 61. Total, 166. Caballos y muías, 32. Total, 198.

APÉNDICE IX: Nota sobre Don Gaspar de Tebes, supuesto hijo bastardo del Conde-Duque

La noticia procede del teólogo jesuita Padre Juan Chacón, el cual, en carta fechada en Valladolid, en marzo de 1636, dice así: «ítem, escriben que el Señor Conde-Duque ha declarado por hijo suyo espúreo a un Don Gaspar de Tebes, hasta ahora tenido por hijo de Don Melchor de Tebes, que fue del Consejo Real y fue a Portugal en los años pasados. Yo le conocí aquí en tiempo de corte y fue alcalde de ella. El dicho Don Gaspar de Tebes, que se debe llamar ya de Guzmán, habido en la mujer de dicho consejero, ya muerto (y a su mujer también, a lo que se presume), tiene ya veintisiete años; tenía ya título; siempre fue favorecido del Conde, pero ahora más, con la dicha declaración y publicación, tanto que le han dado todos los oficios de sumiller de Corps, presidente de Italia o vicepresidente que tenía el Duque de Medina de las Torres.» [(491), XIII-380]. En nota de Gayangos se lee: «El original decía Don Melchor, pero se ha corregido en Don Gaspar, conforme está. Así le llaman más adelante el Padre González y otros jesuitas. En octubre de 1621 aparece entre los gentilhombres de boca de Felipe IV un Don Gaspar de Tebes, Marqués de la Fuente, que después fue nombrado acemilero mayor. Es, sin embargo, notable que el hecho a que alude el Padre Chacón no se halle consignado en Novoa, ni en el Conde de la Roca, ni tampoco en Yáñez, que trató por extenso de la descendencia del Conde-Duque.» A este Don Gaspar de Tebes atribuyó Icaza (131) la fechoría del rapto de la hija de Lope de Vega, inducido por los sugestivos razonamientos de Menéndez Ormaza (181 y 182). La misma hazaña donjuanesca había sido atribuida a Julián Valcárcel por Cotarelo (67 y 68) y antes por Barbieri al yerno del Conde-Duque (27). Demuestra todo esto el curioso empeño de achacar todas las maldades de la época no ya sólo al Conde-

Duque, sino a sus familiares, incluso a los supuestos. Con certeza sabemos que Don Gaspar de Tebes y Tello de Guzmán fue hijo legítimo de Don Melchor de Tebes Brito, del Consejo y Cámara de Castilla, y de Doña Mariana Tello de Guzmán, sevillana. Nació Don Gaspar en 1608, y fue Caballero de Santiago, gentilhombre de cámara, Marqués de la Fuente del Torno (título milanés) y primer Conde de Benazuza, desde 1663. Fue también embajador de España en la República de Venecia. Casó con Doña Úrsula Fernández de Córdoba, hija de los Marqueses de Valenzuela, en 1630, y murió en 21 de mayo de 1673.

APÉNDICE X: Sobre otro hijo bastardo del Conde-Duque

La primera noticia de este hijo la encontramos en una hoja suelta, manuscrita, de la época, existente en el Archivo del Duque de Alba, que dice así: «De Madrid, enero, 1642. Tiénese por cierto que el Sr. Conde-Duque tuvo un hijo muchos años ha y le dio a criar a un fulano Ledesma, criado suyo, el cual tenía otro hijo de la misma edad, y para mejorarlo de fortuna le puso en lugar de el del Sr. Conde-Duque; el cual lo tuvo por suyo hasta que el niño murió, con lo que el Conde creyó que estaba fuera de aquel cuidado; hasta ahora que, habiéndose descubierto el engaño, ha reconocido por hijo al que se tenía por hijo de aquel Ledesma; y, verdaderamente, parece invención de comedia y pudiera ser que lo fuese» (445). Como se ve, el mismo autor de la noticia la da con toda precaución, y por ficción la tuve al copiar el papel; si bien anoté la circunstancia de que éste había sido, sin duda, arrancado de uno de los Noticiarios o Avisos que corrían por entonces. Y anotaba también el hecho de que en la Biblioteca Nacional hay un tomo de manuscritos de la época (D. K. CC, 33), en cuyo índice se anuncia un Papel reservado al Conde-Duque de Olivares, estando en Loeches, sobre la educación de cierto hijo bastardo, en el folio 77, cuyo folio ha sido arrancando desde que hay memoria de tal manuscrito. Cuando Olivares estaba en Loeches, el hijo bastardo a que se refiere este documento perdido no podía ser Julián Valcárcel, el que fue después Don Enrique de Guzmán, pues estaba, desde hacía tiempo, reconocido. Todo ello dejaba una sombra de duda de que pudiera haber existido este nuevo bastardo y que su rastro se hubiera hecho desaparecer. Mas he aquí que en la Correspondencia de Chumacero, embajador de Roma, aparece una carta del Conde-Duque relatando al embajador la misma historia del papel copiado, con idéntica intriga y algunos detalles más. En las copiosas epístolas que el ministro dirigió a Chumacero no le habla nunca de asuntos familiares, por lo que esta carta tiene un significado difícil de colegir.

Tal vez pretendiera poner el hecho en conocimiento de la Curia romana. Está fechada la carta en enero de 1651, y dice así:

«Habiendo tenido conocimiento con una mujer soltera en la Corte, más ha de treinta años [es decir, antes de 1611], aunque hija de padres nobles y limpios, y que después casó principalmente y murió, quiso Nuestro Señor que hubiese un hijo, el cual se entregó en casa de Don Andrés de Ledesma, criado de mi Casa antiguo y de quien yo fiara entonces enteramente cuanto tenía. Sucedió el casarse este criado mío, no sabiéndolo yo de ninguna manera, con una mujer de la obligación de las Casas de los Marqueses de Malagón, Duques de Nájera, Condestable y Duque de Sesa, hidalgos bien nacidos; y sin saber cómo, quedó este criado mío brevemente en estado que parecía a todos otro del que era; y a poco me respondió que el niño era muerto, cosa que enteramente me persuadió como creíble y natural, y tanto más cuanto que no era visible, aun entonces, el defecto con que se hallaba este criado mío. Al cabo de veintiséis años volvió a decir que era vivo, que estaba en la Corte y que en diversas veces me había hablado. Dúdelo cuanto pude, hasta que me satisfice enteramente, y entonces me dijeron y supe que tenían aquellas personas parientes de la mujer con quien casó Ledesma un hijo, el cual murió aquellos días con que fue opinión de muchos, y no parece que con mal discurso, que quisieron, mientras le vivió, introducirle en lugar de mi hijo, o matando al verdadero o desterrándole a las Filipinas, donde se trataba de llevarle, porque sucedieron entonces, como se dijo, la muerte de aquel mozo, se trató luego y con aprieto, de resucitar a mi hijo, declarando en esta parte la verdad con suma publicidad y haciendo grandes diligencias para que llegase a mí [la noticia], con que se calificó la presunción, pues ya no les quedaba lugar para poder hacer la suposición. Hame parecido obligación mía por todas consideraciones, algunas muy relevantes, hacer esta declaración verdadera de lo substancial y en lo presuntivo de la consecuencia de que ella muestre, porque en la variedad de opiniones que han corrido se sepa para todos los tiempos lo cierto de este suceso tan extraordinario que, por ventura, con sus circunstancias, tendrá pocos semejantes en éstos ni en otros siglos. Tal ha sido la estolidez y la malicia de los que han concurrido en el manejo de esta prenda con tantos años continuados, con daño irreparable de su crianza y de mi conveniencia.— Madrid, 30 de enero de 1641» (371).

No cabe, pues, duda que este hijo existió. Pero surge al instante el problema de si no será el propio Don Enrique. Induciría a pensarlo así el que ambos hijos surgen a la luz pública por la misma época, pues es sabido que el reconocimiento de Don Enrique se hizo en enero de 1642, y desde algún tiempo antes vivía ya,

en la Corte, pasando oficialmente por hijo del Valido. Otro dato a favor de que sean uno solo es que Novoa, al dar cuenta de los antecedentes de Don Enrique, refiere esta misma historia del trueque de los dos niños a la muerte de uno de ellos. Por todo ello, sin duda, una mano distinta de la del copista de la Correspondencia de Chumacero ha escrito al margen de esta carta: «Declara [el Conde-Duque] a su hijo Don Julián.»

Sin embargo, hoy no podemos admitirlo así, y hemos, por el contrario, de suponer que el bastardo educado por Ledesma y Don Enrique son personajes distintos. Como se verá en el capítulo 20, se ha podido averiguar bastante acerca del nacimiento y mocedad de Don Enrique, deduciéndose de estas averiguaciones: que Don Enrique nació en 1613, en tanto que este otro hijo, el pupilo de Ledesma, nació «más de treinta años» antes de 1641, es decir, antes de 1611; que Don Enrique vivió de pequeño con Don Gonzalo de Guzmán y su mujer y no con Ledesma; que Don Enrique pasó su niñez y mocedad con esta familia, haciendo vida de estudiante y frecuentando la casa de Don Gaspar, al que trataba como padre y por el que como hijo era tratado también. Las dos historias difieren, pues, por completo, y no es posible confundirlas. La impresión que da el asunto es que la familia de Ledesma, al susurrarse la noticia de que Don Gaspar trataba de legitimar a un bastardo, tuvo la idea muy propia de aquellos tiempos en que toda la vida nacional era una inmensa comedia de capa, espada y truhanería, de presentar al hijo del propio Ledesma como hijo del ministro, inventando la explicación del cambio y todo lo demás. Explicación absurda, porque a nada conducía el decir al poderoso señor que su hijo había muerto, apropiándose como hijo al pequeño Guzmán, para devolverlo a su verdadera filiación tardíamente, cuando el interés material era harto visible y cuando no había pruebas aceptables para la rehabilitación. Lo natural hubiera sido todo lo contrario: que los tutores hubieran hecho creer a Olivares que el hijo de ellos era el de él, caso de haber muerto éste. Tan burda es la fábula y tan clara la tentativa de estafa, que de no recogerla el propio Olivares, no se la daría tanta beligerancia que a otro cualquiera de los cuentos inverosímiles en que fue pródiga esta época. Y aun en boca de Olivares se acoge con prevención y se piensa en la credulidad disparatada a que le impelían a veces sus anormalidades de carácter, que por estos años rondaban ya los límites de la insensatez.

Es evidente que sobre este asunto se echó tierra, y por ello, entre el caudal de noticias —verdaderas, falsas o monstruosas— que corrieron en aquellos años de la caída del primer ministro, no aparece alusión alguna a este hijo. En cambio, en la leyenda de Don Julián aparecen claros elementos incorporados de la historia

de este otro hijo, como el trueque de los dos pequeños, que, como se ha dicho, se acepta en la versión de Novoa; y como el viaje a Ultramar: a México, en Don Enrique, y a Filipinas, en el otro. Y basta ya de este nuevo fruto ilegítimo de los años dionisíacos de Don Gaspar.

APÉNDICE XI: Nota sobre la biblioteca del Conde-Duque

El catálogo de la biblioteca lleva este título: «Biblioteca selecta del Conde-Duque de San Lúcar, Gran Chanciller. De materias hebreas, griegas, arábigas, latinas, castellanas, francesas, tudescas, italianas, lemosinas, portuguesas, etc.» El ejemplar que hemos consultado es el de la *Academia de la Historia* (386), copia «fiel y puntualmente hecha del original que se conserva en la biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Huescar», por Don Manuel Ángulo.

Está dividido en dos partes. La primera parte dice: «En este primer tomo están lo primero todos los autores, por alfabeto, así latinos como de lenguas vulgares, impresos y manuscritos, por este orden: En primer lugar los latinos impresos. En segundo, los españoles. En tercero, los toscanos. En cuarto, los franceses. En los latinos, se comprenden los griegos y hebreo. En los españoles, los castellanos, portugueses, valencianos, catalanes. En los franceses, los alemanes, flamencos; y por el mismo orden, los toscanos. En esto se emplea el primer alfabeto de los impresos, verbigracia; A latina, A española, A toscana, A francesa. Por el mismo orden van los libros manuscritos que están en el segundo alfabeto. Hanse de buscar los autores en sus nombres propios. Después se sigue el catálogo de las materias que hay en todos los autores impresos y manuscritos, por alfabeto.

El orden de hallarlos es que los caxones de los impresos tiene, cada uno, una letra del alfabeto latino. Y los caxones de los manuscritos, otra del mismo alfabeto, con un puntillo en medio o al lado. Los caxones del entresuelo tienen duplicado el alfabeto. Los dos estantes grandes del camarín estas señas: Z, etc. Y los caxones nuevos de las redecillas, tienen por señales los números guarismos. En estos caxones se hallarán los libros por sus números, y si alguno estuviera con el número castellano, es por ser de a cuarto o octavo, por no confundirlos

con los de a folio.»

El autor del catálogo fue el Padre Alaejos. De éste dice su erudito compañero de Convento, de tres siglos después, el Padre Zarco, que «después de este trabajo del catálogo fue nombrado prior del Monasterio y siéndolo murió el 7 de septiembre de 1631. Fue superior de otras Casas primero y bibliotecario de El Escorial; y acaso haya sido el monje más erudito que haya habido en San Lorenzo el Real» (comunicación oral). De mano del Padre Alaejos existe en la biblioteca escurialense un «Catálogo» importante de los papeles de Olivares (385).

Según el mismo Padre Zarco Cuevas, en la biblioteca del Monasterio hay manuscritos y libros que no menciona este catálogo, por lo que presume que Ángulo, al hacer la copia de la Academia de la Historia y titularla *Biblioteca Selecta*, incluyó sólo parte de los volúmenes y papeles, los que a él le parecieron más interesantes. En contra de esta hipótesis está el que dice, como puede verse más arriba: «en este primer tomo están todos los autores», etc. Parece más probable que la biblioteca se enriqueciera después de hecho el catálogo.

La importancia, hiperbólica, que tuvo la biblioteca para el Conde-Duque y queda consignada en el texto (cap. 12), se revela por las cláusulas 27 a 30 de su testamento, que dicen así:

«Y es mi voluntad que la librería que yo he juntado quede vinculada, y yo desde luego la vinculo, en virtud de las facultades que para ello tengo, y la uno, incorporo y agrego al mayorazgo de mi casa de San Lúcar y a los demás que yo dejo fundados, para que no se pueda vender, donar ni enajenar toda ni parte de ella y se ponga en el lugar que yo dejo señalado para mi entierro. Y para que conste la estima que tengo de ella y lo que deseo que ese vínculo y unión en ningún tiempo se disuelva, mando que el señor que fuere heredero de la dicha Casa, a el tiempo de tomar posesión de la dicha librería, que se la dará jurídicamente el asistente de Sevilla o el Corregidor de la parte donde quedare o un Caballero del Hábito a quien Su Majestad lo cometiere, en presencia de las personas a quien yo cometiere el nombramiento de bibliotecarios, haga pleito homenaje de no enajenar, como se ha dicho, toda ni parte de ella, antes añadirla y enriquecerla. Y todo el tiempo que faltare sucesor de la Casa de San Lúcar, por no haber llegado ni sucedido los casos que yo dispongo en su fundación, esta entrega se hará a el prior que fuese del convento de San Gerónimo que yo mando fundar en mi villa de San Juan de Al-farache, para que él la tenga; y habiendo sucesor, se la entregue en la forma y con las solemnidades dichas; y en el entretanto que se funda el convento, se pondrá toda la dicha librería en los

Alcázares de la ciudad de Sevilla, donde yo soy alcaide, y la tendrán a su cargo los protectores de ella que dejo señalados por las constituciones en la ciudad de Sevilla. Pero declaro que ni el patrón, ni el prior, ni los protectores han de ser más que unos nudos administradores para guardarla y conservarla, sin facultad de disponer de ella, ni parte de ella, por mínima que sea, sin aprobación de los administradores generales, que han de residir en esta Corte. Para el gobierno, uso y conservación de esta librería dejo hechas ordenanzas y constituciones en escrituras aparte; mando que aquéllas se guarden con las ampliaciones o limitaciones o cosas que yo añadiere.» La cláusula 159 dice: «La renta que fuere necesaria para la conservación de mi librería, salario de bibliotecario, amanuense, portero y demás personas que han de tenerla a su cargo, conforme a las constituciones que ya hago, se ha de comprar y situar del cuerpo de mi hacienda antes que se separe.»

Este testamento no llegó a tener validez. En el que otorgó con fecha de noviembre de 1645 la Condesa-Duquesa viuda, por poder que le dio su marido al morir en Toro, no se nombra a la famosa biblioteca. Pero sí en el testamento de la Condesa-Duquesa misma, otorgado unos meses antes, en septiembre del mismo año, en el que dice: «ítem mando que tasen los libros de la librería que está en Loeches y se repartan entre los religiosos de Santo Domingo de esta Provincia de Castilla, y en particular al colegio de nuestra fundación de Santo Tomás de Atocha y la del Carmen Descalzo de esta misma Provincia y en particular a la Casa de nuestra fundación de Santa Teresa de Ávila; y que las dichas Provincias y Casas se obliguen, con sus superiores, a decirnos las misas que correspondan a la tasa de los libros que les entregaren, a razón de dos reales por cada misa, por el alma del Conde mi señor y la mía.» Es decir, que después de ir los libros a Loeches —donde, por cierto, no debieron tener sitio holgado y conveniente— se los dispersó y fraccionó, contrariando una de las más caras voluntades de Don Gaspar. La Condesa es segurísimo que oiría mil veces hablar al Conde-Duque con entusiasmo de sus libros y exponer sus deseos acerca de su futuro destino. Sin embargo —achaque muy frecuente en mujeres de aquella época y también de las posteriores— los libros no tenían para ella —y eso que fue señora de grandísimos méritos— el valor profundo y simbólico que les daba su marido al vincularlos, con la solemnidad que hemos visto, al Mayorazgo. Pero es más: en su último codicilo, otorgado el 9 de septiembre de 1647, en Madrid, poco antes de morir, después de declarar que ha encontrado el testamento del Conde-Duque, de 1642, y que quiere «que se cumpla y ejecute la voluntad del Conde, mi señor, en todo», no sólo no revoca la orden de dispersión

de los libros, sino que añade que al Padre Ripalda se le den 500 volúmenes, escogidos por él, para que los usufructúe mientras viva, y después se entreguen al prior del convento de Santo Tomás de Atocha, «a condición de que el dicho convento se obligue a decir las misas que cupieren en la tasación de los dichos libros»; estas misas se tasarían a tres reales y no a dos como las del otorgamiento antes copiado. Para Doña Inés de Zúñiga los libros eran sólo dinero para misas.

Gallardo dice que los libros de Olivares fueron a parar al convento del Ángel de Carmelitas descalzos, de Sevilla (99-IV-1479). El Padre Zarco arguye, con razón, que sólo debieron ir una parte; sin duda, añado yo, los que según el testamento de Doña Inés fueron al convento del Carmen descalzo de Madrid, de donde pasarían a su compañero sevillano[824]. Los demás se distribuyeron por bibliotecas diferentes, de conventos o de bibliófilos.

Así dispersada la famosa librería del Conde-Duque, una buena parte de los volúmenes, incluso, probablemente, los destinados a los conventos, que éstos, en momentos de apuro económicos, enajenarían, pasaron por diversas manos y hoy aparecen aquí y allá, en bibliotecas oficiales y particulares. Astrana Marín (222-1494) dice que muchos de los manuscritos «fueron llevados a Dinamarca por Cornelius Pederson Lerche, que parece había residido en España en 1642-1645 y que posteriormente fue embajador en la Corte de Madrid en 1650-1653 y en 1653-1662». Otro grupo de manuscritos fue adquirido por el diplomático sueco Sparwenfeld, que estuvo en España en 1689 a estudiar las influencias góticas en la cultura hispánica: véase Hochberg (389). Eran parte de los que tomó Don Gaspar de la Cartuja Aula-Celi. Según Vindel (283), otro gran sector de los libros se conservaron, con los de la biblioteca de Caracena y Moya, ya citadas, vinculados a la Casa de Frías, hasta 1898, en que los compró Don Pedro Vindel. Éste, a su vez, vendió 1.000 de los mejores a la biblioteca de Zabalburu, cuyo poseedor actual, el Conde de Heredia-Spínola, no me ha permitido examinarlos. Otros, fácilmente identificables por la encuadernación y las indicaciones para su colocación en las librerías, se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid y en algunas casas como las de Alba, Medinaceli, Lázaro Galdiano, etc. Pero la parte más importante está en El Escorial, en cantidad, como se ha dicho, que excede a los indicados en el Catálogo de Ángulo[825].

Finalmente, me parece interesante copiar en este Apéndice la Primera Cédula de Felipe IV permitiendo al Conde-Duque vincular a su biblioteca los papeles de los archivos oficiales (387):

«El Rey.—Por cuanto vos Don Gaspar de Guzmán, Duque de San Lúcar la Mayor, del mi Consejo de Estado y mi sumiller de Corps y caballerizo mayor,

Gran Canciller de las Indias, habéis recogido y vais recogiendo por mi orden muchos libros y papeles que andaban esparcidos en diferentes partes, de que se seguían y podrían seguir adelante algunos inconvenientes, porque los más dellos son tocantes a materias graves y de importancia que se trataron en tiempo del Emperador Carlos quinto, mi bisabuelo, y de los reyes mis señores, abuelo y padre que santa gloria hayan, que algunos de ellos son originales y también por mi mandado se os han entregado algunos libros tocantes a la Casa de Austria y otras materias, que trajo el Archiduque Carlos, mi tío. Y porque os ha costado mucho cuidado y trabajo el descubrirlos, recogerlos y componerlos por tiempos y materias, movido con el celo de mi servicio, y porque papeles de tal calidad no anden en diferentes manos y en todos tiempos se puedan hallar juntos y en tales como las vuestras y las de vuestros sucesores; teniendo consideración a esto y a los muchos buenos y agradables servicios que me habéis hecho y continuamente hacéis con entera satisfacción mía, y a los que vuestros antecesores han hecho siempre a esta Corona en la fidelidad y buenos efectos que es notorio; y porque los dichos libros y papeles en ninguna parte pueden estar con más seguridad ni más bien dispuestos que en vuestro poder y en los Archivos de vuestra casa, tengo por bien, que así los que ahora tenéis recogidos, como los que adelante fuéredes recogiendo de ministros míos y de otras cualesquier personas y los que por mi orden se os entregaren los tengáis en vuestro poder y los dejéis vinculados en vuestra casa, estado y mayorazgo para que anden en ella y estén guardados en sus archivos, o donde vos lo dejaredes dispuesto, con las condiciones que en la forma y manera que lo ordenáredes en vuestro testamento o en papel aparte sin que os puedan pedir o mandar por causa o razón alguna que sea o ser pueda. Y mando a los de mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias y Cnancillerías y a otros cualesquier jefes y justicias de estos nuestros reinos y señoríos que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir (a vos y a los dichos vuestros sucesores) esta mi cédula y lo que en ella contenido y contra su tenor y forma no vayan y pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna. Fecha en Madrid a treinta de Octubre de mil y seiscientos y veinte y cinco años.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey nuestro Señor, D. Sebastián de Contreras.—V. Md. lo mandó.»

De la importancia que sus contemporáneos daban a la librería del Conde-Duque da idea la frase con que la nombra Chacón (500). «El monumento estudioso y eterno de su biblioteca», dice.

APÉNDICE XII: Partida de defunción del Conde-Duque de Olivares

La partida de defunción, publicada por Cuadrado (A.) (*Revista Española*, 1901-219) y por Calvo Alaguero (52), y de la que tenemos copia fotográfica, dice así: «En veintidós de Julio de mil seiscientos y cuarenta y cinco años murió en esta parroquia el Exmo. Sr. Conde-Duque, Don Gaspar de Guzmán, habiendo recibido los santos sacramentos; dio poder a la Exma. Sra. Doña Inés de Zúñiga, su mujer, para hacer testamento y en él se mandó enterrar en el su convento de Loeches; y dejó por testamentarios al Cardenal Borja, Condestable de Castilla, Duque de Medina de las Torres, Marqués de Leganés y a su mujer y al Padre Juan Martínez de Ripalda y a José González.—Tomás Mansilla» (rubricado).

APÉNDICE XIII: Partida de defunción de Don Enrique Felípez de Guzmán

Dice así, según copia que me remite Don Ángel Sánchez, cura párroco de Loeches: «Marqués de Mairena, 13 de junio de 646.—En esta Villa de Loeches, a 13 días del mes de junio de 1646, enterrase al señor Don Enrique Felípez de Guzmán, Marqués de Mairena. Recibió los Santos Sacramentos. No hizo testamento; dio poder para hacerle a la Exma. Señora Duquesa de Sanlúcar la Mayor y a la Marquesa de Mairena, su mujer. Enterróse en el convento de monjas dominicas de la Concepción, de esta dicha Villa. Y para que conste, lo firmo, día, mes y año.—Enmendado.—Enterróse.—Vale.— Dr. Juan Nieto.»

APÉNDICE XIV: Enterramientos en la Colegiata de Olivares de los familiares del Conde-Duque

En la cripta de la Iglesia Colegial de Olivares están, a la derecha del altar, las tumbas de Don Pedro de Guzmán, de Don Enrique y de Don Pedro Martín. A la izquierda, la de la primera Condesa, Doña Francisca; la de la segunda Condesa, Doña María, y la de Don Jerónimo de Guzmán. Las lápidas sepulcrales, cuya copia nos envía el Sr. Rodríguez Duarte, dicen así:

> Aquí yace el muy ilustre Sr. D. Pedro de Guzmán, primer Conde de Olivares, hijo del excelentísimo señor Duque de Medina-Sidonia. Fue Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla por el señor Emperador Carlos V, Mayordomo y Contador mayor de cuentas de Castilla, etc.
>
> Aquí yace el excelentísimo Sr. D. Enrique de Guzmán, segundo Conde de Olivares, de los Consejos de Estado y Guerra de Su Majestad y su Embajador de Roma, Virrey y Capitán General del Reino de Nápoles, fundador de esta insigne iglesia colegial y del Monte Fideicomiso de la Casa de Olivares, a cuyas heroicas virtudes se atribuye la incorrupción en que se ha conservado su cuerpo, etc.
>
> Aquí yace el excelentísimo Sr. D. Pedro Martín de Guzmán, hermano segundo del excelentísimo Sr. D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, Sumiller de Corps de Su Majestad, su Caballerizo mayor y primer ministro en la Secretaría del Despacho de Estado de España e Indias, etc.
>
> Aquí yace la muy ilustre señora doña Francisca de Rivera, Condesa que fue de Olivares, mujer del muy ilustre Sr. D. Pedro de Guzmán, primer Conde de Olivares, de la ilustre Casa de Alcala, etc.

Aquí yace la excelentísima señora doña María de Pimentel y Fonseca, Condesa que fue de Olivares, mujer del excelentísimo señor Conde D. Enrique de Guzmán, de la ilustrísima Casa de Monterrey, etc.

Aquí yace el Sr. D. Jerónimo de Guzmán, hermano tercero del excelentísimo Sr. D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares y de Sanlúcar, en cuyo tiempo se despachó la bula de erección de la insigne iglesia colegial, etc.

APÉNDICE XV: Enterramientos en Loeches

Restos que yacen en Loeches: 1. Cinco hijos pequeños de los Marqueses de Alcañices. Depositados en 1639.—2. Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares y Duque de Sanlucar la Mayor. 10 de agosto de 1645.—3. Doña María de Guzmán, Marquesa de Eliche. 10 agosto 1645.—4. Doña Isabel María, hija de la anterior. 10 agosto 1645.—5. Don Enrique Felípez de Guzmán, Marqués de Mairena, hijo del Conde-Duque. 14 julio 1646.—6. La Condesa-Duquesa de Olivares. 12 septiembre 1647.—7. Don Gaspar de Guzmán, Duque de San Lúcar, hijo de los Marqueses de Mairena, Don Enrique Felípez y Doña Juana de Velasco. 1 mayo 1648.—8. Doña Victoria de Haro y Guzmán, hija natural de Don Gaspar de Haro, Marqués de Eliche. 15 noviembre 1651.—9. Doña Inés de Guzmán, Marquesa de Alcañices. 2 agosto 1652.—10. Don Francisco de Haro y Guzmán, hijo bastardo de Don Gaspar de Haro y Guzmán, Marqués de Eliche. 24 julio 1659.—11. Don Luis Méndez de Haro, Conde-Duque de Olivares, Marqués del Carpió. 31 diciembre 1662.—12. Doña Antonia de la Cerda, Marquesa del Carpió, Duquesa de Olivares. 13 diciembre 1679.—13. Don Luis de Haro y Guzmán, hijo de Don Gaspar de Haro, Marqués del Carpió. 19 abril 1673.—14. Don Francisco Nicolás de Haro, hijo de los Marqueses del Carpió. 4 diciembre 1675.—15. Doña María Teresa de Haro y Guzmán, hija de los Marqueses del Carpió. 6 agosto 1679.—16. Doña Manuela de Haro y Guzmán, hija de Don Luis Méndez de Haro, viuda del Conde de Luna. 20 junio 1682.—17. Don José Gabriel de Toledo Haro y Guzmán, Marqués de Eliche, hijo primogénito de los Marqueses del Carpió. 18 mayo 1689.—18. Doña Francisca Tomasa de Toledo y Haro, hija de los Marqueses del Carpió. 21 junio 1706.—19. Don Manuel de Silva, Conde de Galve, casado que fue con Doña María Teresa de Toledo y Haro. 10 octubre 1728.—20. Doña Francisca de Sales y Portocarrero, Condesa del Montijo. 1860.—21. Don Jacobo Stuart y Ven-timiglia,

Duque de Berwik y de Alba. 1881.—22. Don Carlos Stuart y Portocarrero, Duque de Berwik y de Alba. 1901.—23. Doña Rosario Falcó y Osorio, Duquesa de Alba, Condesa de Siruela. 1904.—24. Doña Rosario de Silva y Gurtubay, Duquesa de Alba, Marquesa de San Vicente. 1934.

Los restos del Conde-Duque fueron trasladados, el año 1909, desde el antiguo panteón que estaba debajo del presbiterio, al actual, construido en una capilla, a la derecha de la iglesia, con destino a los últimos Duques de Alba.

APÉNDICE XVI: Versos del Conde-Duque (215)

REDONDILLAS

Califican las acciones
El número mayor de ellas,
Y no son más las estrellas

Que son ya tus sinrazones.

Si muero con sólo verte,
¿Qué pretendes con mirarme,
Oh, Cloris, sino matarme,

No contenta con mi muerte?

No pida bienes quien tiene
Fortuna tan limitada,
Que desdicha moderada

Es gloria que no conviene.

Cuando muestras tus enojos,
No puedes, Cloris, negar
Que, aunque me han de matar,

Hallo mi gloria en tus ojos.

Y tanto el desprecio siento

Con que alguna vez me miras,
Que llego a sentir tus iras

Por moderado tormento.

¿En qué ofende el pensamiento?
¿En qué mis obras te ofenden,
Si adorarte sólo atienden,

Ajeno del vano intento?

Nunca esperé ser amado:
No pretendo mayor gloria
Que ser sólo en tu memoria

Con piedras representado.

¡Ojalá, querido engaño,
Pudiera yo sustentarte,
Y en el alma alimentarte

Para hacer menor mi daño!

Mis fuerzas son ya inferiores
Al desengaño menor;
Amo un conocido error

Por excusar los mayores.

¡Oh, nunca he visto furor,
Que contra el conocimiento
Prevalece tan violento,

Que a tu sombra tengo horror!

Favores, Cloris, no pido;
Antes suspensión del daño,
Que a un tan adorado engaño

Todo horror pone en olvido.

Sólo quiero no ofenderte,
Con lo que a todos obliga,
Y esto, señora, consiga,
Quien sólo muere por verte.

APÉNDICE XVII: Documento de gobierno del Conde-Duque de Olivares al Rey, en 1621 (311)

«Señor: Aunque la liberalidad y magnificencia, son propias virtudes de un ánimo real, y las que parecen si no más necesarias, más naturales a la grandeza de los Reyes, para que con beneficios hagan en amor y obediencia los corazones de los vasallos, deben, no obstante, ejercitarse con cierto arreglo, a fin de que no puedan llegar a ser viciosas y culpables, no sólo por exceder el medio que la prudencia señala a las virtudes morales, sino también por atender a las obligaciones y circunstancias del tiempo en que se ejercitan; de que viene a resultar que, en un siglo, edad o gobierno, puedan los Reyes igualar la mano a la generosidad de su corazón y llegar a los últimos límites de generosidad con justificación y alabanza, y en otros deban contenerse, y aun estrecharse, por no faltar a fines superiores: y no es esto menos loable que la mayor largueza; antes a los que lo miran cuerdamente y midieron con la consideración la calidad de las acciones y las fuerzas del ánimo que las obra, parecerá que hace más el Rey que sabe estrechar su reino y vencerle cuando las ocasiones y mercedes se desvían de la razón y conveniencia política, que en dejarle correr derramando beneficios, porque en esto obra el mismo Rey con propia inclinación al celo de gloria y de aplauso humano; y en aquello resplandece el valor del entendimiento, y su excelencia, y el ejercicio de la prudencia real más loablemente cuanto más se mortifica en los efectos naturales.

V. M., señor, es el mayor Rey del mundo en reinos y señoríos; comienza a gozarlos en edad floreciente; hereda a un padre de natural tan suave y generoso, y tan fácil en derramar beneficios que sin ofensa de la veneración debida a su inmortal memoria, podemos decir que tuvo rotas las manos. Bien me atreveré yo a afirmar que, de parte de su ánimo, nada fue culpable; pero el estado que dio al

reino con el grande empeño de las rentas reales, obliga necesariamente a V. M. a que limite su ánimo. Conózcole grande y generoso, y las esperanzas que da de sí no son inferiores a las de su glorioso progenitor. Véome a mí más obligado al servicio de V. M. que otro ningún vasallo, y me juzgo deudor de proponer a V. M. lo que pudiere acreditar su gobierno. Y si bien deseo a V. M. amado de sus vasallos, y a todos ellos desearé beneficiados de su liberalidad y grandeza, sería grave culpa en mí, si no suplicase a V. M. que la detenga en las mercedes que hubieren de salir de su real erario, que con la noticia que tengo del estado de él, no sólo parece justa esta limitación, pero digna de todo gobierno prudente. Mortificación podrá ser para V. M. lo que proponga, si bien no ajeno de la materia del Estado propia, que deben seguir los que ocupan mi lugar; pero deseo, señor, que V. M. tenga por bien de ceñirse voluntariamente a no hacer merced de lo que puede, por no faltar a lo que debe. Casi todos los Reyes y Príncipes de Europa son émulos de la grandeza de V. M. Es el principal apoyo y defensa de la Religión Católica; y por esto ha roto la guerra con los holandeses y con los demás enemigos de la Iglesia que los asisten; y la principal obligación de V. M. es defenderse y ofenderlos. El fundamento para todo, es la hacienda; la del patrimonio de V. M. está vendida o empeñada. Vive hoy V. M. de lo que contribuyen sus vasallos, desangrándose para esto con verdadero amor y fidelidad. Mire V. M. si puede disiparse o si lo que suplico a V. M. tiene dureza para que no se rinda a tanta obligación. Considérese V. M. señor de tantos y tan extendidos reinos como abraza su Corona; repare en que todos o los más, cada uno de por sí sustentaron Rey propio con majestad y grandeza; y ofendían en la ocasión a sus enemigos; y V. M., siendo señor de todos juntos, los halla tan empeñados desde el mayor al menor, que se puede decir que sólo ha heredado las obligaciones de cada uno sin sustancia y fuerza que los conserven. La causa principal de este daño ha sido la poca preservación de la hacienda, pues en algunos de los reinados antecedentes llegan a 96 millones las mercedes voluntarias que se hicieron de ella. El reparar este daño dudo que sea posible en edades enteras; pero que se solicite con eficacia su remedio es lo que aconsejo a V. M. Bien quisiera ver a V. M. en estado que pudiera imitar a los Reyes que más han venerado los siglos por acciones grandes y acertado gobierno; pero como las obras heroicas en los Reyes, aunque tienen principio del ánimo y virtud propia, no pueden ejecutarse sin hacienda, porque consiste la majestad en el poder, mal podemos los que amamos a V. M. aconsejarle imitaciones grandes si primero no se ajusta V. M. a las disposiciones necesarias para conseguirlas dichosamente. Ninguna es más precisa que excusar gastos y mercedes voluntarias e inoficiosas;

que la grandeza se acredita en el orden y se deshace la generosidad en el desperdicio, como todas las virtudes en los extremos. Y porque el real ánimo de V. M., que naturalmente ha de obrar como suyo, no se acongoje con representaciones de tristeza ni llegue a sentir que el estado de las cosas ata las manos a V. M. para premiar a los que le sirven, es bien que V. M. considere que, como le ha hecho Dios el mayor Rey del mundo, le ha dado también más de que poder hacer mayores mercedes que a otro ninguno. Dos géneros de personas ha de premiar V. M. y hacerlas honras y mercedes. El uno es de los que sirven bien en la guerra y en la paz; y el otro de hombres doctos y virtuosos que, con su doctrina y ejemplo, sirven a la Iglesia y autorizan los reinos de V. M. En todos ellos Prelacias, Dignidades, Prebendas, Cátedras, Beneficios, Pensiones y Oficios Eclesiásticos; y atendiendo a los más beneméritos, todos quedarán contentos y se aplicarán a merecer, y V. M. gozoso de tener este brazo eclesiástico en su debida estimación y autoridad.

Para los seglares tiene V. M. virreinatos, embajadas, cargos, gobiernos, oficios de paz y guerra, hábitos, encomiendas, hidalguías, pensiones, plazas, audiencias, consejos, asientos de su real casa, títulos, grandezas y otras honras innumerables, en que el ánimo y grandeza real pueda usar de su generosa magnificencia con gran consuelo de V. M., y particular reconocimiento a Dios, que tanto ha puesto en sus manos; procurando serle agradecido en la justa y cabal distribución de tantos bienes, y dando su lugar y proporción a los aumentos y servicios de cada uno; que la igualdad de esta balanza conserva Reyes y reinos y los hace pacíficos y bienaventurados.

Sirvo a V. M. con amor; y Dios sabe que mi amor e interés miran a lo cierto y que cuando en esto llegase a haber logrado la merced que V. M. me hace, tendré temporalmente el premio que más deseo de cuanto trabajare. En esta verdad puedo fundar que desearé a todos favorecidos y acrecentados de la real mano de V. M., pero quisiera persuadir a muchos de los que pretenden con ansia y forman quejas de servicios no premiados, que cuando V. M. los saca de su rincón a un oficio o cargo que le sustenta y autoriza y acaso se les adelanta mucho en hacienda, comodidad y reputación con que hacen su casa, y aun su fortuna, y dan su memoria a la posteridad con sus intereses por servicios grandes; así como V. M. por su clemencia y ánimo generoso siempre se ha de juzgar deudor a los que le sirven bien y desea premiarlos más y más, porque el ejemplo fiel y provechoso del talento y partes naturales, siempre obran merecimientos en el corazón real; así también los que sirven a V. M. con la inclinación y reconocimiento debido, es justo que piensen que el servirle y

emplear cuanto son en la mayor honra, agrado y satisfacción de V. M., es el premio a que más debemos anhelar todos. He tocado esto, no sólo para insinuar a V. M. que honra y premia en lo mismo de que se obliga y da por servido, sino para que piense que los que más saben ostentar servicios no remunerados y quejas de ello, no deben congojar mucho a V. M., ni desobligarle tampoco; porque el pedir a los Reyes es veneración y confianza de su grandeza; y la importunación no muy justificada, puede ser ejercicio de la constancia y magnanimidad real. Muchos Reyes sabemos que han hecho desperdicio de sus riquezas pródigamente, y con tenerlas sobradas no fue sin arrepentimiento suyo y nota de su gobierno; pero generalmente los que han querido acreditarse de prudentes y advertidos a su conservación y a la reputación de su grandeza con sus vasallos, y con Reyes y naciones extranjeras, han sido liberales de lo gracioso y detenidos en dar sus propias haciendas, porque el patrimonio real y los tributos con que sirven los vasallos, se deben a la causa pública y a las obligaciones generales de los reinos, que en V. M. son más estrechas, no sólo por lo mucho a que debe atender, sino por haberle dado Dios tanto gracioso con que pueda ejecutar su liberalidad y dar justa remuneración a sus vasallos. Suplico humildemente a V. M. oiga esta proposición como de criado que le ama y reverencia y desea la conservación de sus reinos, grandeza y nombre, con toda fidelidad; y que sirva V. M. de mandar inviolablemente a todos sus Consejos, Tribunales y Ministros que, de aquí en adelante, por ninguna causa, ni con pretexto alguno, aunque sea de remuneraciones de servicios, no consulten a V. M. mercedes perpetuas, ni temporales, que hayan de salir de la real Hacienda; y que en las mercedes, cargos, honras y oficios que V. M. puede dar graciosamente, tengan su debido lugar y proporción los servicios de los consultados, por que así corra todo con el orden, igualdad y justificación que V. M. desea. Y porque esta proposición, aunque dictada de mi celo, no la fío de la cortedad de mi caudal y experiencia y podría, mirada a otra luz, no ser la que a mí me parece: Suplico a V. M. la mande remitir a los Ministros que V. M. fuere servido y a algunos Teólogos, para que confiriéndola como punto de conciencia y autoridad de la persona y grandeza de V. M. digan a V. M. lo que se les ofrece, y pueda V. M. tomar la que más convenga al servicio de Dios y el suyo. Madrid, 28 noviembre 1621.»

APÉNDICE XVIII: Instrucción que dio en 1625 el Conde-Duque a Felipe IV sobre el gobierno de España (Fragmentos) (331)

«Señor: En obedecimiento de lo que V. M. se dignó mandarme, pongo con todo respeto y voluntad A L. R. P. de V. M. esos borrones; asegurando a Vuestra Majestad que son producidos de mi lealtad y dispuestos según lo poco que alcanza la experiencia de mis años. Repito, Señor, que son borrones; pero que pueden instruir mucho el gran entendimiento de V. M. Reconózcalos bien V. M., léalos muchas veces, sin permitir que otro alguno los examine y tome conocimientos de ellos, para que no se publiquen, que entonces más servirán de daño que de provecho; pero será al contrario, si V. M. los guarda para sí y usa de ellos en los tiempos, casos y con la prudencia con que adornó el Cielo a V. M. Entonces se verá claro su fruto y V. M. logrará los aplausos y gloria que le desea, Señor, su más leal vasallo y rendido criado.

Reino de Portugal y sus calidades

Los reinos, Señor, de Portugal son, sin duda, de lo mejor que hay en España, así por la fertilidad de la tierra en algunas partes como por la disposición de las otras para la mercancía con los puertos excelentes que hay en aquellos reinos; son abundantes de gente y, por la disposición dicha, de personas de gran caudal, y su gobierno dificultoso; compónese de tres brazos, como todos los otros reinos del mundo: eclesiástico, noble y plebeyo. El eclesiástico no es grande por la cortedad de sus límites; los prelados son generalmente atentos y circunspectos y tratan del culto divino con gran decencia y ornato (parte que se extiende a las iglesias menos principales de las ciudades y a las de las aldeas menores); la virtud de los prelados, si no se observa (cosa que no he oído), es parte que se profesa, y la modestia religiosa, con mayor demostración que en otras partes; no hallo en este punto qué advertir, por parecerme que está bien. Así en los

Tribunales ordinarios, como el de la Inquisición, podría ser que yo recibiese error porque, aunque con alguna noticia, no me hallo en esta parte con la necesaria para poderlo asegurar más. Los nobles, que ellos llaman fidalgos, se dividen en las mismas clases: fidalgos, debajo de cuyo nombre entran Grandes y señores y todos los que vienen de aquellas casas, o de otras; caballeros estirados y fidalgos de la casa del Rey, que son los que corresponden a caballeros particulares y hidalgos solariegos de acá; fidalgarones o escuderos son los hidalgos notorios.

De estas líneas todas (aunque no se diferencian en nombre) salen los Duques de Berganza, Abeyro y Camina, por el parentesco cercano que tienen en las Casas Reales de Castilla y Portugal. El de Berganza tiene la primera línea, sin que ninguno se la compita; quiéresela emular el de Abeyro, y no menos en lo substancial el de Camina; pero entrambos sin buen logro, aunque en algunos singulares pueden con razón.

Es la nobleza de aquel reino sin duda la de mayor presunción y satisfacción propia, que en ningún otro se habrá visto. Generalmente son entendidos; pero así en esto como en todas las acciones, tienen afectación; casi daño común y connatural.

Los ánimos de aquella gente, sin duda, son grandes; pero también es cierto que fueron mayores. La razón de haber decaecido atribuyen ellos a la falta de los ojos de sus Reyes naturales, y a esta misma causa todos los daños que padece su gobierno. No hay duda de que en lo primero deben de tener razón, siendo imposible que no desaliente infinito la falta de asistencia real, y así tuviera por convenientísimo para muchas cosas el asistir V. M. en aquellos reinos por algún tiempo, no sólo para el remedio de los daños, sino para la conveniencia mayor que pueden tener los negocios públicos, que miran a la conservación y aumento de lo general de la Monarquía. El segundo daño del gobierno, que ellos consideran también por este mismo accidente, es cierto que no se lo negaré yo, pues sabe V. M. que he reconocido y representándole inconvenientes para el gobierno de la Corte misma donde V. M. asiste, de la falta de su atención personal, con lo cual no me parece posible dejar de ser la ocasión mayor del mal gobierno de que hoy se muestran lastimados, y así me parece muy del servicio de V. M. que estos vasallos vivan con esperanza que V. M. les dé de que asistirá con su Corte en Lisboa por algún tiempo continuado y de asiento, y también juzgo por de obligación de V. M. ocupar a los de aquel reino en algunos ministerios de éste y muy particularmente en Embajadas y Virreinatos, Presidencias de la Corte y en alguna parte de los oficios de su Real Casa, y esto

mismo tengo por conveniente hacer con los aragoneses, flamencos e italianos, anteponiendo y representado a V. M. con viva instancia, que es esto la cosa que más conviene ejecutar para la seguridad, establecimiento, perpetuidad y aumento de lo general de esta Monarquía; y el medio sólo de unirla es la mezcla de estos vasallos, que se reputan por extranjeros, admitiéndoles a todas las dignidades dichas, y me atreviera a hacer demostración a cualquiera de cuan vanas son las instancias que se pueden hacer contra esto, porque sabe Dios que habiendo pensado mucho en los inconvenientes que padece y pueden destruir esta Monarquía, no hallo mayor reparo que esta unión por estos medios, y si yerro en ello, es bien cierto que es error de entendimiento.

El pueblo de aquellos reinos es más parecido, en la sujeción y rendimiento a la nobleza, a todos los otros reinos forasteros de S. M., que no a los de Castilla: razón, sin duda, en que se funda la ventaja que hace a todos los otros reinos y naciones, la infantería de España, donde se ve con la fidelidad a sus Reyes (mayor que la de otros ningunos vasallos) el brío y libertad del más triste villano de Castilla, con cualquiera señor o noble, aunque de tan desigual poder, mostrando en la sabiduría del intento cuanto exceden los corazones a las fuerzas humanas.

Concluyo este papel, con que en los reinos de Portugal conviene lo que he representado a V. M.; e igualmente el poner remedio en los cristianos nuevos de aquel reino (como V. M. lo va tratando), con lo demás que se ofrece que remediar en el gobierno y en la hacienda muy particularmente, porque en lo uno y lo otro es grande el desorden, la libertad, codicia y ambición de los ministros y la poca obediencia a las Reales órdenes de V. M., daño que si no se repara los causará irreparables.

El corazón de los portugueses es fiel esencialmente, y el descontento que muestran es de puro amor a sus Reyes; son personas de espíritu y de presunción tal, que los hace notados de menos cuerdos; son vasallos dignos de grande estimación, pero de alguna atención en el modo de gobernarlos, fuera de lo general, en la justicia y gobierno público.

Conveniencias de la unión de Castilla y Aragón

Los tres reinos de la corona de Aragón llego a considerar por casi iguales entre sí en costumbres y fueros, así en el modo de gobernarse, en la grandeza de sus términos, en la condición de sus vasallos y también en la nobleza.

No estoy advertido del número de los títulos que hay en cada uno de los tres reinos, ni es necesario: sé solamente que son cuatro los Grandes: de Cataluña, el Duque de Segorve y de Cardona; en Valencia, el Duque de Gandía; en Aragón,

los Duques de Híjar y el de Villahermosa. Los valencianos, hasta ahora, son tenidos por los más molestos en sus fueros, por no habérseles ofrecido lanzas, como a los de Cataluña y Aragón. No quiero por esto condenar a aquéllos, ni calificarlos por menos obedientes, porque tendría por especie de traición grande hecha a V. M. recatarle de tales vasallos, siendo, Señor, verdad asentada, que en mi opinión son tan fieles como los mismos de Castilla, pues no hay provincia en el mundo que se haya escapado de alborotos o tumultos; y si no, vuelva V. M. los ojos a los que en estos reinos hubo ocasionados de leves accidentes, y así han sucedido en todas partes, y por esto no sólo no deben perder la opinión de fieles, sino antes tenerlos por firmísimos y obedientísimos, pues en ausencia de tan largos años de la Real presencia de V. M. se conservan con la misma obediencia que los de Castilla.

Y esté cierto V. M. que, como representé en el papel de Portugal, lo haré en éste y en todos los otros reinos y provincias donde V. M. no asiste; que es el mayor yerro y de que más graves daños se han seguido, amenazan y se pueden temer en esta Monarquía, el recato y desconfianza que por tantos años se ha mostrado y tenido con los vasallos forasteros de V. M.

Y aunque sea con prolijidad, me parece tan esencial este punto y tan del servicio de V. M. el persuadir su Real ánimo a ello, que no puedo dejar de dilatarme algo en este papel, reduciendo los demás puntos de gobierno y estado de aquellos reinos, a lo mismo que antepongo en los de Portugal.

Vuestra Majestad y todos los otros Reyes y Príncipes soberanos del mundo poseen sus Estados por tres títulos: sucesión, conquista o elección. En cuanto a la postrera forma, que es casi singular y, sin duda, de peor gobierno de todas, como no necesaria (por no tener parte alguna de ésta los reinos de que se compone la Monarquía de V. M.) omito las razones particulares de desconveniencia de señorío electivo.

La mejor orden y los vasallos tenidos por más seguros son aquellos que se poseen por derecho de sucesión. Todos cuantos V. M. posee hoy (menos algunas pequeñas partes de que no parece necesario hacer mención) los posee V. M. por derecho sucesivo: sólo son conquistas el reino de Navarra y el Imperio de las Indias.

¿Pues qué razón hay para que sean excluidos de ningún honor o privilegio de estos reinos, sino que gocen igualmente de los honores, oficios y confianzas que los nacidos en medio de Castilla y Andalucía, estos vasallos, no siendo de conquista, título de menos confianza y seguridad, y que hayan de estar desposeídos de los privilegios aquellos naturales de reinos y provincias en que V.

M. ha entrado a reinar con un derecho asentado y llano y donde reinaron tantos descendientes de V. M. continuadamente?

¿Y qué maravilla es que siendo estos menos vasallos de Castilla admitidos en todos los honores donde V. M. asiste, y que gozan de su Real presencia, causen celos, descontentos y desconfianzas? Las hay grandísimas y justificadísimas en todos esotros reinos y provincias, que no sólo se ha contentado el gobierno de tantos años con tenerlos sin la presencia de su Rey, sino también inhabilitados para las honras y notados por desconfidentes y desiguales en todo a otros vasallos, pues ningunos han tenido más ascendientes de V. M. por señores continuados, y más llegando a ver que se les anteponen a los que ayer se conquistaron.

Los vasallos más seguros de una Monarquía es fuerza que sean aquellos que más tiempos han sido gobernados por ella; en amando este gobierno, es fuerza que deseen la dilatación y aumento de su Monarquía, y así estos reinos de España, Italia y los Estados de Flandes (tantos siglos gobernados por la Monarquía) es fuerza que deseen la grandeza y autoridad de V. M. igualmente que los que gozan de su presencia, por la costumbre y amor heredado y por su propia conveniencia.

¿Fuera justo que se tuviera por fiel vasallo al que aconsejase a su Rey, que le estimase a él solo y le favoreciese con honores y riquezas, y fiase de él y desconfiase de los otros? ¿Sería leal el reino que propusiese esto mismo? Pues esto, Señor, es lo que aconsejan los que

No digo, Señor, que entre V. M. de golpe derogándolo todo, porque la fuerza de la costumbre es tan grande en el gobierno, que dificulta y desluce muchas veces los mayores aciertos y conveniencia; más convendrá que obrando poco a poco y con personas señalada y conocidas, se vea romper este hilo, dejándose entender que V. M tiene dictamen de que conviene introducir en las honras, oficios dignidades de estos reinos a los forasteros; esto sin declararlo, ni pasa adelante: oiránse los inconvenientes sin empeño grande ni considerable, y ellos irán enseñando lo que más conviniere y la razón de introduciendo en los oficios de aquellos reinos los naturales de ésto; y entrando esta confianza lentamente, y sin pedir capitulaciones, parece que se asegura el suceso sin empeñarse en él, quedando siempre a tiempo el mudar cuando pareciere.

Recopilación del dictamen de la materia del Estado de todos los reinos

Este papel, Señor, será la recopilación del dictamen que tengo dad en la materia del Estado, de todos los reinos de V. M., de cada uno de ellos por mayor y, después, de toda la Monarquía junta.

Ni cuando las noticias y las demás partes mías fueran las mayores de la tierra, se pudiera asegurar cosa tan grande, por la cortedad de la capacidad humana, y más en juicio de negocio que por naturaleza tiene inestabilidad y obliga a tener el día siguiente contraria opinión y opuesta a la presente; y lo que alcanza a conocer la prudencia mayor y el más maduro discurso, es de esta calidad que he dicho para no fijarse en estas materias en opinión cierta, sino antes este dispuesto a mudarlas conforme a los accidentes. He dicho a V. M cuanto se ofrece en el gobierno de estos reinos por mayor, con la noticia que he tenido de ellos y con lo que he leído.

Tenga V. M. por el negocio más importante de su Monarquía el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M. con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo mudado y secreto por reducir estos reinos de que se compone España, al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia, que si V. M. lo alcanza, será Príncipe más poderoso del mundo.

Con todo, éste no es negocio que se puede conseguir en limitad tiempo, ni intento que se ha de descubrir a nadie, por confidente que sea, porque su conveniencia no puede estar sujeta a opiniones y cuanto es posible obrar en prevención y disposición, todo lo puede obrar son de opinión que se viva con recato y desconfianza de los vasallos extranjeros.

Cuando faltara todo y lo que conforme a todas leyes de justicia, conveniencia y razón, están demostrando, ¿hoy no está tratando V. M., y con razón de paz con los holandeses, o tregua conveniente, concediéndoles por ventura muchas cosas de falta de reputación y fiando el cumplimiento de lo que se asentare, de sus capitulaciones, por poder hacer la guerra en otra parte, donde a V. M. le amenazan con ella, siendo los enemigos de la Monarquía tantos, como se experimentan, y como es fuerza, siguiendo la emulación del mayor poder? Pues si los enemigos obligan a fiar de los rebeldes, ¿cómo es posible gobernar y conseguir buen suceso en esta conservación y aumento, mostrando y ejecutando desconfianzas en los vasallos más fieles? ¿Y qué ejemplo puede hacer a los rebeldes de esta Monarquía ver los obedientes en tal estado? Y concluyo, Señor, en que los que han ejecutado este gobierno, siendo Monarquía, lo vienen a reducir a aristocracia, y estando la conveniencia de V. M. en la unión y en los medios, lo reducen todo a división.

Que se llame extranjeros y recaten de ellos como tales, los que fueren naturales de los reinos y Estados de V. M. es conforme a toda razón de estado y gobierno; pero que se tengan por de este número los vasallos hereditarios de V.

M. es tan lejos de ser conveniencia, que lo considero por uno de los mayores fundamentos del apretado estado a que se ve reducida esta Monarquía.

Obsérvese en toda parte por conveniente circunstancia de gobierno, que el Virrey, gobernador y superior o cualquier ministro de Justicia, no sea natural del lugar que gobierna, por ser la general parte para el buen gobierno, la independencia del superior; calidad que ayuda al acierto de los vasallos forasteros en lo que se les encomendare en estos reinos, pues el deseo de acertar está acreditado con su fidelidad, con el amor de V. M., con ser vasallos de esta Monarquía, como he dicho; y cuando V. M. pusiere en estos reinos ministros naturales de aquéllos podrá seguramente introducir en las provincias forasteras gobernadores y ministros españoles, y entonces, Señor, se podrá llamar dichosa esta Monarquía y V. M., verdadero Monarca, pues tendrá unido el mayor Imperio que se ha visto hasta ahora junto, y en la forma que ahora se gobierna, habrá muchos que juzguen, y no con pequeños fundamentos, que fuera mayor el poder de V. M. con menos señoríos, y todo esto ocasionado solamente de este recato y desconfianza (indigna de hablarse en él), por introducidos sin fundamentos ningunos de razón.

V. M. por sí mismo solo, llevando esta mira con las advertencias breves, que aquí señalaré a V. M. para que, con su prudencia y la experiencia que los años y negocios le darán y con el valor que Dios le ha dado, en viendo la ocasión no la pierda en negocio tan importante, que ningún otro le es igual.

Presuponiendo la justificación a que me someto en primer lugar y no dudando de que la haya para que V. M. procure poner la mira en reducir sus reinos del estado más seguro, deseando este poder para el mayor bien y dilatación de la Religión Cristiana, conociendo que la división presente de leyes y fueros, enflaquece su poder y le estorba conseguir fin tan justo y glorioso, y tan al servicio de nuestro Señor, y conociendo que los fueros y prerrogativas particulares que no tocan en el punto de la justicia (que ésa en todas partes es una y se ha de guardar), reciben alteración por la diversidad de los tiempos y por mayores conveniencias se alteran cada día y los mismos naturales lo pueden hacer en sus Cortes, como pueden ser incompatibles con la conciencia, leyes que se oponen tanto y estorban un fin tan glorioso y no llegar a ser un punto de justicia (aunque se haya jurado), reconociendo el inconveniente, se procure el remedio por los caminos que se pueda, honestando los pretextos por excusar el escándalo, aunque en negocio tan grande se pudiera atropellar por este inconveniente, asegurando el principal; pero, como dije al principio, en todo acontecimiento debe preceder la justificación de la conciencia.

Tres son, Señor, los caminos que a V. M. le puede ofrecer la ocasión y la atención en esta parte, y aunque diferentes mucho, podría la disposición de V. M. juntarlos y que, sin parecerlo, se ayudasen el uno al otro.

El primero, Señor, y el más dificultoso de conseguir (pero el mejor, pudiendo ser), sería que V. M. favoreciese los de aquel reino, introduciéndolos en Castilla, casándolos en ella, y los de acá allá, y con beneficios y blandura los viniese a facilitar de tal modo que, viéndose casi naturalizados acá con esta mezcla, por la admisión a los oficios y dignidades de Castilla, se olvidasen los corazones de manera de aquellos privilegios que, por entrar a gozar de los de este reino igualmente, se pudiese disponer con negociación esta unión tan conveniente y necesaria.

El segundo sería, si hallándose V. M. con alguna gruesa armada y gente desocupada, introdujese el tratar de estas materias por vía de negociación, dándose la mano aquel poder con la inteligencia y procurando que, obrando mucho la fuerza, se desconozca lo más tocando a las armas

El tercer camino, aunque no con medio tan justificado, pero el más eficaz, sería hallándose V. M. con esta fuerza que dije, ir en persona como a visitar aquel reino donde se hubiere de hacer el efecto, y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, como por nueva conquista asentar y disponer las leyes en la conformidad de las de Castilla y de esta misma manera irlo ejecutando con los otros reinos.

El caso tiene tales circunstancias, que no será fácil ajustar la razón de él; mas será bien que el Real ánimo de V. M. está advertido de esta conveniencia, para irlo obrando por los medios blandos que propuse en el primer punto, por no poder ser de daño ninguno, sino antes de mucha utilidad y buen gobierno y en la sazón se hallará con esta ventaja, para que si no pudiere valer por sí solo, ayude mucho a la ejecución de los otros medios, sin mostrarse tanto el ruido y violencia.

El mayor negocio de esta Monarquía, a mi ver, es el que he representado a V. M. y en que V. M. [ha de] estar con suma atención, sin dar a entender el fin, procurando encaminar el suceso por los medios apuntados.

Los demás negocios de estos reinos se reducen al cuidado con la justicia, estimación y buena administración de ella, con mantener los vasallos con igualdad y siempre dependientes de V. M., y con esperanzas de favor, y con hacer ejecutar sin réplica las órdenes de V. M. en sus reinos, y en que en esta parte no haya dispensación en el severo castigo de quien no las ejecutare, para

que el escarmiento asegure la obediencia en los ministros.

Los presidios, fronteras y armadas ordinarias, situarlas (si es posible); porque irá a decir en la reputación lo que no se puede encarecer en la utilidad, cobro y seguridad de estos reinos, más que si se proveyese doblada suma, sin situación; buenas cabezas en estas plazas y, de cuando en cuando, visitas secretas en ellas, por el descuido que suele causar la paz; gobernar por Compañías y Consulados la mercancía de España, poniendo el hombro en reducir los españoles a mercaderes.

Éste es el camino, Señor, que puede resucitar la Monarquía de V. M., y con gobernar bien éste, se han hecho poderosos nuestros enemigos; conquistan con él el mundo, y no corriendo por su cuenta el despacho de los galeones de V. M., gozan en ellos incomparables sumas de las que vienen para V. M. y sus fieles vasallos.

Menester es. Señor, velar sobre este punto y algo tiene ya empezado, falta acreditarlo, que más disposición hay en estos reinos que en otros ningunos, siendo tan abundantes de los frutos inexcusables y que no produce esta provincia.

La despoblación grande que ha habido obliga a particular atención en la restauración de este daño; en las colonias sería gran cosa, pudiéndose encaminar de italianos, alemanes y flamencos, católicos obedientes y con esto favorecer los matrimonios, privilegiar los casados, poner límite, el mayor que se pueda, con entera seguridad de conciencia, en el número de religiosos y eclesiásticos; y así se podría ver, sin mucha dilación, la convalecencia de este daño.

De lo primero, V. M. está tratando; de lo segundo, ha hecho leyes; de lo tercero, conviene tratar, juntando para ello personas de toda experiencia, cristiandad y celo; y en éste y los demás negocios tan importantes a la seguridad, conservación y aumento de esta Monarquía (que por ser tan grandes no es posible disponerse, ni ejecutarse con brevedad), conviene que V. M. vaya caminando en ellos y mostrando a los ministros a quien los encargare, el cuidado con que está de su ejecución, porque no se pierda punto en caminar en ellos; que en esto, Señor, acreditará V. M. su amor y desvelo en el remedio de estos reinos y verá lo gozoso de este cuidado, a que es fuerza que sigan muy buenos sucesos, encaminándose negocio de tan gran consideración para el todo de esta Monarquía, teniendo por la principal mira para desear este aumento, y para trabajar en él, el deseo de la dilatación de la religión católica y de conseguir estas fuerzas para emplearlas en la extirpación de los enemigos de la Iglesia.

He dicho a V. M. por mayor lo que conviene al estado de estos reinos de

España y por parecerme casi uno en Castilla el gobierno de las Indias Occidentales, omitiré aquí lo que se me ofrece y dirélo en otra ocasión brevemente.»—Madrid, 1625.

APÉNDICE XIX: Discurso del Conde-Duque en las Cortes del Buen Retiro el 17 de enero de 1639

«La estimación que debo —dijo— a la honra y merced grande que el Rey nuestro Señor me ha hecho, no necesita de más encarecimiento que saber cuál es, siendo cierto que, cuando no hubiera tantas razones de estimarla y reconocerla, bastara la calidad y circunstancias de relieve que trae consigo el ver lo que ningún otro vasallo. A esto se llega el favor, gracia y particularidades con que V. S. [tal era el tratamiento de las Cortes] lo ha adornado y crecido, de manera que no es posible explicarlo debidamente; pero bien aseguro a V. S. me he ofrecido, y estoy deseosísimo de desempeñarme, o, por mejor decir, de hacer menor mi empeño, en cuanto yo pueda y alcance del servicio de V. S. en general y particular. Tengo a gran felicidad mía y a buen agüero, el haber llegado las nuevas que hoy ha tenido el Rey nuestro Señor de los sucesos de Flandes e Italia, no por ellas, Señor, que no conoce la guerra quien fía en sus prosperidades y sucesos, sino porque peleamos con enemigos a quien no es posible reducir a la paz por otro camino que el de la fuerza, como gente que pone su corazón y esperanzas en conquistas. Cosa horrible para oída, querer en el estado de las cosas del mundo, y particularmente de Europa, más de lo que Dios le dio, con ambición de sufrir (si los sucesos lo consienten) una guerra larga, con ruina de sus vasallos y de toda Europa, por extender sus límites ambiciosa y reprobablemente, no contentándose con lo que nuestro Señor les ha dado, siendo tanto y tan bueno. Por la parte de la paz, Señor, único y solo bien de la tierra, me alegran, como señales de ella, estas nuevas; por cuyo fin dichoso ofrezco a Dios de todo corazón y con bonísima voluntad mi propia vida, no pudiendo negar a V. S., en medio de tantas mercedes recibidas, desigual la menor a todos mis servicios, sin ningún encarecimiento, que me hallo con

extremo desconsuelo de verme este día tan obligado al Rey nuestro Señor (Dios le guarde), tan obligado a V. S., y que a S. M. no le puedo hacer otro servicio tan acepto en el puesto que me hallo y en este lugar como aliviarle, y descansarle sus vasallos; ni a V. S. tampoco, que lo representa principalmente. Considerando que nos hallamos acometidos en todas partes de los enemigos, y que nuestra buena Castilla, como cabeza de España, y España de la Monarquía, es fuerza que padezca los accidentes mayores de este año, y que estos vasallos, que tanto merecen los mayores bienes y felicidades, se vean cargados, trabajados y oprimidos, no es posible ejecutar lo que más deseo en esta vida. Pero ofrezco a V. S., no en el mismo año, no en el mismo mes, sino en el primer día, probar cuan contra naturaleza del Rey nuestro Señor (Dios le guarde), cuan contra su dictamen y real inclinación es cuanto V. S. ha padecido y padece. Y aunque yo como sombra y eco de S. M., y como polvo de sus Reales pies, no tengo dictamen, sino seguir el suyo, ofrezco a V. S. que en mi natural inclinación, y por mi principal dictamen, deseo muy poco recibir, desacomodar ni gravar a nadie; antes bien, y sobre todas cuantas cosas hay en la tierra, alimentar la extrema prosperidad de estos reinos. Sírvase nuestro Señor, como he dicho, aunque sea a costa de mi vida, que vuelva a ver este día de la paz, sin el cual ninguno puede ser bueno.»

APÉNDICE XX: Informe del Conde-Duque al Rey sobre los Infantes, sus hermanos (325)

«Señor: Habiéndose V. M. servido, desde que entró a reinar, de poner en mis manos, no sólo la distribución de la Monarquía y las mercedes, sino también los consejos, y habiendo yo atendido a lo primero con singular rectitud y limpieza, en lo segundo he puesto siempre la vigilancia que pide Rey tan grande, materias tan grandes, provincias y corona tan dilatadas y extendidas; y no sólo me he procurado explayar por las de afuera, sino también en las domésticas y de dentro de casa, hasta las más mínimas de este palacio, que no son de menor cuidado que aquéllas, ante las que se deben examinar con suma asistencia y aun tener, sin duda. Entre mucha y muy varias, de que he confiado, avisado y prevenido y hecho muy largos papeles (que algunos se hallarán en los archivos), servicio, según yo pienso, entre los grandes el mayor es el de los Serenísimos Infantes, que V. M. tiene tan cerca de sí. En los años pasados y en algunas ocurrencias, ya que he procurado observar sus inclinaciones y que me avisen de ellas los más asistentes, he conferido algunas con V. M., empero con más templada advertencia entonces, por no haber sido los años de tanto cuidado, si bien se diferían los remedios para lo de adelante y cuando ellos estuviesen en sazón, que si no se pudiesen temer, por la virtud esclarecidísima de los sujetos, se pudiesen prevenir, como lo enseña la prudencia, maestra y guía de todo afecto altamente fortunado.

Encuentros, sin embargo, ha habido en este caso y algunos en que reparar; empero la insuficiencia de los años no ha dado lugar. El uno es ya casi de veinticinco años y el otro de veintitrés, edad sazonada para todo; ambos robustos y bien proporcionados, y en los rostros lo viril del sexo, con veneración y respetos, de claros juicios, ingenio, sagacidad y prudencia; pasando de hermanos

a amigos, más de lo que en personas tales es lícito; y si bien el primero no tiene noticia de las letras, no ignora la parte que le conviene y no se descuida la naturaleza de dotarle de circunstancias altamente aventajadas; el segundo tiene muy grandes principios, así en letras humanas como en las militares y de resaltar los intentos y estirarlos a más de lo que le concede su esfera. No pretendo yo, Señor, ponderar aquí ni asombrar a V. M. con los ejemplos, repetidos continuamente, de las historias antiguas y modernas, así naturales como extranjeras; que en Príncipes tales y en hermanos tan ejemplares a otros en la obediencia y respeto, en el amor y en la fidelidad, no se puede inferir cosa que no sea digna de la candidez de sus pensamientos, ni se puede regular por aquellos a quien no concedió el cielo ni prohijó la naturaleza, con tan heroicas y esclarecidas costumbres, como a los dos Serenísimos Infantes. En lo que yo he reparado siempre, y he puesto el cuidado del aviso, es en aquellos que les pretenden alterar y hacerse lugar en su gracia, así grandes como medianos; unos por necesidad que de ellos tienen; otros por usar de la gloria del valimiento, y todos éstos no con las costumbres que se requieren, no con el lado de personas tales ni con las virtudes que aun a ellos mismos les conviene; cosa sobre que se debe velar mucho. Don Antonio de Moscoso, después de la expulsión del obispo de Segovia, su hermano, es dueño absoluto de la gracia del Infante Don Fernando, y a ésta se llega el Infante Don Carlos, y ambos son conducidos por el Don Antonio, no con el estilo y decencia que pide el decoro y reverencia de personas tan altas; y, como ya otras veces he avisado a V. M., no conviene que ninguno tenga Privado, ni que corran por cuenta de su Palacio sus excesos. Puestos allá afuera, y en lugar o provincia apartada, no toca a V. M., tan lejos, examinar por menudo las acciones y los pasos. Los hombres de prudencia impugnan esto, los de conciencia agravan la de V. M. en que no lo remedie, y la mía en que no lo avise, y más cuando V. M. descansa en estos cuidados sobre mis hombros y ha renunciado en mí este derecho. Para obviar esto, he propuesto a V. M., con particular desvelo y atención, que conviene enviar a Flandes al Infante Don Fernando; lo uno, porque de esta manera podrá apartarle o dejar aquí a los criados que no conviene asistan a su lado; lo otro, será de notable alivio para la Hacienda, porque no puede llevar sobre sí la opulencia tan exorbitante de criados, como se le pusieron en la casa: bien que fue yerro mío, pues quise hacer una honrada oposición a los pasados, de la que a V. M. se le puso, vanagloria que en varias ocurrencias vendí yo a S. A., diciendo no se había puesto a Príncipe casa tan magnífica, si bien excedía a las fuerzas del caudal. En esta manera, Señor, se ha tocado el arma a S. A., y se ha avisado a muchos que

en esta novedad han de peligrar, para que suspendiesen la viciosidad de sus raíces y las destroncasen, y aun señalaron muchos, y esos los menos y más útiles. El Don Antonio, excediendo del modo con que se debía y templanza que se debe, ni las cosas del arzobispo con la limpieza que es justo y la que V. M. manda profese cualquiera de las jerarquías de su Gobierno: las más de las prebendas y dignidades consultan los ministros eclesiásticos a su devolución, y se dan por su orden, y S. A. lo quiere así; a su puerta acuden todos los clérigos de su arzobispado y los seglares que tienen oficios en él, y sale de su casa con populoso acompañamiento, en que me dicen está muy aprovechado, y le ha valido grueso número de escudos. Las mejores prebendas pretende dar mañosamente a su sobrino, haciendo les pida la Reina, nuestra Señora, al Infante, para con estas cautelas dárselas, sin que V. M. las pueda repugnar, como los días pasados lo hizo con el arcediano de Madrid, en que fuera justo representar persona en Roma, que diera alguna pensión a la Marquesa de Baldonquillo o a sus hijas, por haberle tenido Don Rodrigo Enríquez, su marido. Sin embargo de esto, y como ya V. M. sabe, pidió S. A. para el Don Antonio uno de los oficios mayores de su casa, que habiéndosele denegado, no querer creer S. A. es mandato de S. M. éste, sino que yo lo quiero, y repugno el defecto y la pretensión.

De aquí, Señor, nacen discordias e inquietudes en su Palacio, y en el amor resfriarse, para con V. M. y aun zozobrar en el respeto y en la obediencia; y enseñándole la carta, el otro día, de la señora Infanta de Flandes, y la consulta del Consejo de Estado, en que amorosamente se le avisaba no convenía llevase Privado a Flandes, que aquella nación no lo consiente ni afecta el nombre de español, cuando y más de Privado, ni que diese nombre de tal a ningún criado suyo, la ira fue notable, y volviéndose contra mí, me dijo era traza mía y que yo era el actor de este hecho. De suerte que, para con S. A. y para con ambos, voy ya corriendo fortuna; se irritan contra mí, y no dudo harán observar a V. M. que pretendo alzarme con el mundo, con V. M. y señorearlo todo. Señor, mi celo siempre es de aconsejar a V. M. lo que importa a la felicidad de su quietud, descanso y conservación. El señor Infante Don Fernando es muy conjunto y con muy estrechos vínculos de amistad al Infante Don Carlos; después de haber vuelto a Palacio el Almirante de Castilla, por suprimirle, es muy conjunto al Almirante; éste y el Moscoso son deudos y más que todo amigos; a éstos se arriman otros sujetos menores, necesitados y codiciosos, con que se corrompe lo más esencial de todo que son las virtudes. A estos muchos mal afectos, deudos y parientes, unos ambiciosos y otros castigados, la misma materia de esto castiga.

Esta dudosa liga, tan en el corazón y centro de su Palacio y casa, conviene de todas maneras dividirla si, como yo lo he pensado, se ajusta con el parecer de V. M. (que no lo dudo); lo que se habla, me dicen, veces he sido del parecer que el señor Infante Don Fernando pasase a Flandes, hoy los accidentes que han recaído sobre aquellos estados lo dificultan, por estar tan llenos de personas reales, como la Reina Madre de Francia y el Duque de Orleáns su hijo, donde las dependencias de los lugares y cortesías pueden ocasionar disgustos y desavenencias, despertar accidentes y desbaratar intentos; sin embargo de haberse observado antes que no era compatible, gobernando la señora Infanta, estuviese al arbitrio y parecer suyo un Príncipe que parece puede gobernar mayores cosas, con tanto mayor inconveniente ahora, cuanto no querer la señora Infanta soltar las riendas de aquel Gobierno, como legítima y dote suya. Que al presente no era de parecer se fiasen tan pronto de un hombre, sin experiencia y sin más razonado consejo, las armas de aquellos Estados y que, entre tanto que las cosas se ponían en el ser que convenía, era de parecer, si era digna su opinión de este consejo, que S. M., entre los que había sido servido de admitir y de favorecerle, apoyase éste; asegurando que era de los mayores servicios que le hacía, y la noticia que le habían dado ser primer ministro casi doce años, le hacían capaz de esta confianza. Que S. M. tenía Cortes pendientes en Barcelona, y que debajo de este pretexto, a que tan bien se paliarían y arrimarían muchos que irían ofreciendo el suceso y él haría meditando, podía S. M. sacar de la Corte y de sus servidores al Infante Don Fernando, con voz de que le habilitasen los brazos eclesiástico, noble y universidades, que se contienen en uno, y dejarle allí para que las acabase; y que el Moscoso, como hombre asido a las cosas de las Corte, a su casa y a su mujer y a ser dado poco a jornadas, y más ésta que era de cien leguas y con ruido de otras mayores, como de pasar a Flandes, la rehusaría; y más, viéndose defraudado de la golosina del arzobispado y con incertidumbre de los intereses y medios forasteros, lo rehusaría; que no hay tal materia de Estado como disponer de tal manera las cosas y supeditarlas de suerte que los mismos interesados las aborrezcan: sin embargo de que novedad tal la entenderá por las controversias pasadas, todo fiel y celoso vasallo del servicio de su Rey debe darse por entendido, suspenderse y ceder en aquello que le desagrada; pues ante todas cosas es primero su Rey que su amo, porque aquél es su verdadero dueño y el otro es supuesto. Y que caso de que quiera ir y abandonar la decencia y el respeto, habrá orden expresa que arrostre los impulsos de inadvertido y le hundan; que para apartar al Almirante del Infante Don Carlos, Príncipe apartado de esta liga, y cerrado y ausente, aquel cuarto será muy diferente, como se espera

de su apacible y clarísimo natural.

Supuesto que en los Estados de S. M., así en los confines de Italia como en los de Flandes y dentro de Alemania, hay gruesísimos ejércitos en los unos que amenazan tempestades y en el otro estragos y desolaciones, se procuren para este efecto inventar coronistas que se pongan en cabeza de los Grandes; ordenándoles que vayan a sus Estados a ver la gente que podrán levantar para conducirla a la frontera de Perpiñán, haciendo plaza de armas en Barcelona, asimilando que el Infante Don Fernando ha de ser el caudillo y disponer de esta gente, cercándole de hombres graves y de canas, para tenerle más murado y aun preso; porque no deja de ser delito mostrar ceño a las órdenes de V. M. y luchar con aquel que es su misma voz, su mismo corazón y semblante y persona y responderle con saña y aun con amenaza; suceso que en su manera se debe reprimir y componer, no sin dolor y sentimiento del brioso, suponiendo que es en alguna manera repugnar a los designios de V. M. y objetar sus mandatos; ejemplo que aun los mayores le toman y aun le temen los notables.

En esta forma, Señor, saliendo de aquí el Almirante, también habrá modo como no vuelva; el señor Infante, con diferente modo, estilo y mejor ocupación quedará en Barcelona; el señor Infante Don Carlos, más quieto y mejor opinado, en el cuarto de V. M.; Don Antonio en su casa, sin ser instrumento de disgustos; el Almirante, sin patrocinar la cuadrilla y todos los demás, o encogidos en sus trazas o amedrentados en el suceso; que ver deponer a los otros no es cosa para no abrazar la enmienda y dejar los caminos siniestros. Parte de estas cosas sabe V. M., las ve y las toca dentro de su Palacio y se las he visto yo afear y aun fulminar el castigo contra los asesores; parte se las he dicho, avisado y prevenido; parte ha recibido en los consejos de su confesor. Este recuerdo no es dado de repente, sin consideración y sin tiempo; despacio se ha pensado, a costa de muchas vigilias se ha madurado y dirigido a lo que conviene; a V. M. le ama quien le aquieta y compone, atiende a su seguridad, avía a su sosiego, advierte al decoro de su autoridad; por tanto, conviene usar presto de la regla principal del Estado, lo cual enseña que, pues este punto se ha pensado despacio, se ejecute apriesa.»

APÉNDICE XXI: Advertimientos del Conde-Duque al Señor Infante Don Carlos (329)

«Serenísimo Señor: Con toda verdad puedo asegurar a V. M, digo Vuestra Alteza, que si le pareciese atrevimiento lo que aquí quiero decir, puede disculparlo V. A. con que ha nacido de amor y deseo de su mejor servicio y estimación, porque confieso a V. A. que es grande el ansia con que le deseo servir reconociendo cuanta obligación se tiene a V. A… Le recomiendo la templanza y moderación en las burlas con todos, el no familiarizarse con el juego y otras acciones que no sean decentes. Debe andar a caballo y aplicarse a ejercicios y cosas virtuosas, algunas tan convenientes como la disposición a que V. A. se ha expuesto ya de tratar de saber y estudiar, lo cual le ha de hacer en el mundo el lugar que V. A. será. Y se acordará de las veces que este su criado se lo ha dicho…

Y para que V. A. vea cuánto se deben amar los advertimientos, le enviaré, para cuando se sirviere verlo, un papel original de su abuelo, siendo de más de sesenta años, en el que envía a decir a Don Juan de Idiaquez que le anotase lo que había de decir a un Archiduque cuando se despidiese de él y lo que sería bien les dijese a la señora Infanta y al Rey nuestro señor, padre de V. A., siendo Príncipe. Y aunque con este ejemplo nuestro a V. A. que aprenda, suplico a V. A. que esté siempre cuidadoso a cómo ha de preguntar lo que no supiere a persona de secreto y de confianza y que tenga esta reputación en el mundo… porque el preguntar es virtud hasta informarse y después [de informados] vileza de ánimo indigna de Príncipes grandes. Las cosas de mucha importancia siempre han menester parecer de los sabios experimentados y el no tomar parecer es error de presunción o, por decirlo más propiamente, de obstinada ignorancia.

Señor: Si V. A. no responde ahora a los embajadores de los Príncipes ni a los

vasallos que no le son familiares, no se acongoje de esto, que aquel embarazo nace de modestia y de falta de experiencia y no de otra cosa. Y no se ha de rendir V. A. si no procura salir de esta cortedad. Digo a V. A. que no se acongoje porque le está hablando un hombre tan corto que tenía más de veinticuatro años y se atajaba tanto que trasudaba de sólo pensar que le habían de hacer visita o hacerla él a otros. Y aun hoy día, habiendo de hablar al Rey nuestro señor y en un Consejo de Estado al que asistió S. M., se atajó de manera o estuvo tan medroso de atajarse que llevó lo que había de decir por escrito, pensando que no acertaría de turbado. Y esto, estando cada día hablando en el Consejo y teniendo tantas experiencias de la merced que Su Majestad le hace. Y si le mandase hoy S. M. que atravesase un aposento en día principal haciendo reverencias se cayera al suelo de atajado y burlado. Y esto mismo que escribo a V. A. si se lo hubiera de decir con orden me fuera imposible… de manera, Señor, que trata de curar a V. A. la persona más lisiada de su mismo achaque y experimentada tantos años en él.

Lo primero, Señor, aprenda V. A. que cuando habla con cualquiera que no sea el Rey mi Señor o la Reina nuestra Señora, o su primer hijo, cuando Dios con mucho bien se sirva de dárselos, todos los otros le caen a V. A. inferiores y que les es superior y no les debe tener respeto ni recato. Con esto es fuerza que excuse la turbación que causa el respeto y el temor de los superiores y el cuidado de los iguales, pues habla con los que no lo son, y este conocimiento es lo que más ha de facilitar y obrar en V. A., porque quien no despreciare el peligro no puede ser valiente ni perder el embarazo quien temiere censura superior.

Al Nuncio de S. S. y a los embajadores de Príncipes es fuerza que se reduzca lo que han de tratar con V. A., por ahora, a puntos limitados: enhorabuenas de parte de S. S. o de los señores Príncipes o suyas, buenas Pascuas, ofrecimientos de recién venidos o pésames, que Dios no quiera.

Si le dan enhorabuenas o buenas Pascuas de parte de sus Príncipes, lo primero preguntará al Nuncio por la salud de S. S. y le hablará con mucho cariño, diciéndole que se alegra mucho V. A. de que S. S. se halle con la buena salud que la cristiandad ha menester y que V. A., como obediente y buen hijo suyo, se la desea cumplidísima. Y a lo que dijeren, responderles: Estimo mucho lo que me habéis respondido de parte de S. S., y en todas ocasiones mostraré mi afición y buena voluntad al aumento de la Sede Apostólica y religión católica. Y si V. A. estuviere un poco bizarro o soldado, podrá decirle que espera vencer y reducir los enemigos de la fe gobernando los ejércitos del Rey su señor. Pero el decirle esto no ha de ser siempre, sino tal vez.

Al embajador del Emperador ha de preguntarle por la salud de Sus Majestades cesáreas y por la de Príncipe y sus hermanos. Después de preguntado y respondido a cada cosa el embajador, le podrá decir V. A.: Diréis al Emperador mi tío que me he holgado mucho de saber por vos cómo está y cómo están mis primos; y si acaso alguno estuviere mal o lo hubiere estado, le dirá V. A. lo que siente esto, conforme al estado en que se hallare, añadiendo: A vos os agradezco lo que me habéis dicho en su nombre y estoy muy cierto de lo que me ofrecéis.

Al embajador de Francia preguntadle, como al del Emperador, por la salud de los Reyes cristianísimos y la del Delfín cuando lo haya (que hoy no le hay) y luego por los Infantes. Cada pregunta de éstas, de por sí. Y respondido a cada cosa el embajador, le podrá decir V. A.: Diréis al Rey que me he holgado mucho de saber por vos cómo está y están las reinas cristianísimas y los infantes. Si estuviesen en el campo, podrá V. A. decirle que hacen muy bien de gozar del campo y de ser cazadores, por ser muy buen ejercicio, y que V. A. es también muy aficionado a él, mientras no pueda usar el de las armas.

A los embajadores de las Repúblicas, que son las de Venecia, Génova y Luca, es fuerza despacharlos más brevemente, por no poderles preguntar lo que a los otros Príncipes. Así podrá V. A. decirles: Estimo mucho el oficio que habéis hecho conmigo por vuestra República y la podéis asegurar de que en todas ocasiones me mostraré con buena voluntad a sus cosas.

A los embajadores de potentados de Italia (y hay aquí también residentes del Duque de Lorena) les ha de preguntar V. A. por la salud del Duque y luego por la de su mujer, si la tiene, informándose antes. Luego por el Príncipe o Princesa primera, si la tienen. Y respondido a cada cosa el embajador, le podrá V. A. decir: Diréis al Duque que me he holgado mucho de entender por vos cómo está y cómo están el Príncipe o Princesa. Y si alguno de ellos estuviere o hubiere estado malo, V. A. dirá lo que lo ha sentido [añadiendo]: Y a vos os agradezco lo que me habéis dicho en su nombre y estoy muy cierto de lo que me ofrecéis.

También suelen los embajadores dar cuenta de los sucesos (buenos o malos) que les han sucedido a sus amos. En este caso se ha de gobernar V. A. haciendo las mismas preguntas que he dicho, concluyendo, al cabo, con que le pesa o se alegra, conforme fuere el suceso, de lo que le han dicho de parte de su Príncipe.

Los vasallos del Rey nuestro señor, grandes o chicos, hablarán a V. A. casi sobre estas mismas cosas: enhorabuenas o pésames o mercedes que le ha hecho el Rey nuestro señor o sucesos propios o alguna pretensión para que V. A. hable a S. M. A las enhorabuenas contestará: Yo os agradezco lo que me decís y lo creo muy bien de vos. A las personas muy grandes y de calidad, en que incluyo

Grandes y no Grandes, por haber algunos señores a quien se debe igual estimación, es decir, que digo que ni a todos los Grandes ni a los títulos, sino aquellos sólo a quienes no se pueden negar particulares prerrogativas, y en esta misma graduación entrarán los que tuvieren antigüedad de servicios estimados o los de canas con buena opinión o puestos grandes: a todos ellos les debe preguntar V. A. por su salud y la de su mujer e hijos, más o menos conforme V. A. quisiere favorecerlos o juzgare que lo merecen. En los pésames dirá: Creo bien lo que me decís y lo fío de vos. En estas ocasiones no hay que preguntarles nada por el duelo. A las mercedes recibidas de S. M. diréis, alégrame mucho la merced que el Rey mi señor os ha hecho.

En los sucesos, si fueron buenos, alegróme; y si malos, pésame. En estos dos casos pueden entrar las preguntas, porque del dolor que hubieren tenido se consolará con el favor.

Aquí se me ofrece advertir a V. A. que en estas preguntas de los vasallos del Rey nuestro señor es menester que V. A. esté con atención porque suelen concurrir juntos S. M. y V. A., en haberse en las preguntas, de manera que no detenga al Rey, aunque para ello tenga que excusarse.

En las pretensiones responderá V. A.: Yo hablaré al Rey nuestro señor de muy buena gana y estoy cierto que hará con vos todo lo que fuere justo.

En las Pascuas ni ellos hablan ni se les responde; y también en todas las otras ocasiones que no hablaren. Conviene estar advertido V. A.

Y concluyo, señor, que siendo inferior puede V. A. hablar con ellos como con los gentilhombres de su cámara en todas las demás ocasiones que se ofreciere.

Pierda V. A. el sobrado recato de errar y sepa que no ha nacido ningún hombre en el mundo, por grande que haya sido, que no haya errado en muchas ocasiones y atajándose en ocasiones grandes. Y con esto, perdido el horror para otra [ocasión], yerre V. A. algunas veces, que esto no importa nada, ni callar es mayor error. Buen ánimo, Señor, y verá V. A. cuánto se ríe del recato que ha tenido.

Suplico a V. A. se sirva que este papel sea sólo para V. A., sin que otra persona del mundo lo vea porque así conviene y no hay quién sepa de él más que el Rey nuestro señor y la persona que le escribió, que es quien me escribe lo que hago para S. M. Y si me diere licencia V. A., le diré siempre por este mismo medio aquello que entendiere que es más de su servicio con el celo, amor y ley que sabe Dios debo a lo que he dicho.»—Año de 1624.

APÉNDICE XXII: Votos del Cardenal Borja y del Conde-Duque de Olivares en el Consejo de Estado sobre la falta de cabezas militares (343)

«Señor: El Conde-Duque ha conferido en el Consejo que cada día se reconoce más la falta que hay de cabezas militares y lo que conviene irlas criando; y que le han hablado algunos caballeros mozos ofreciéndose para ir a servir en la guerra y particularmente lo han hecho.

Que el Duque de Alburquerque pide sueldo y la encomienda que se capituló cuando se trataba de su casamiento con la hija de Doña María de Benavides; que lo que toca a la encomienda se habrá de ver en una junta y así no trata de ello y que lo que hay que considerar es la forma de encaminarle al servicio, si ha de ser por la Caballería o por la Infantería. Que el Duque de Villahermosa pide sueldo y ayuda de costa y representa su deseo y la necesidad en que se halla.

Que el del Infantado dice que escribirá, aunque se ve la necesidad que su Casa tiene de sucesión por no hallarse con más de un hijo y no muestra inclinación a servir en Tercios y que si le diese cargo y asiento llevará a su mujer, con lo cual no faltaría a lo de la sucesión de su Casa de que tanto necesita.

Habiéndose conferido en el Consejo pareció representar a V. M. que la falta de cabezas militares es la que el Conde-Duque ha referido ésta y otras veces; y la propuesta que hace es muy propia de su mucha atención y celo al servicio de V. M.

Y el Cardenal Borja dijo: Que mientras no oyere al Conde-Duque irá con duda en su acierto; pero que, cumpliendo con la obligación que tiene al servicio de V. M., no puede dejar de representar que es mucha razón y conveniente al real servicio alentar a los caballeros que se inclinan a la profesión militar y

disponerlos para que la sigan. Pero que si en sus talentos no cabe haber esperanzas para que puedan ocupar cargos, suelen ser de embarazo y emulación a los que gobiernan, pues con la autoridad de sus personas siempre hay quien se les arrime y vienen a ser antes de daño que de provecho, gastando V. M. su Real Hacienda dándoles sueldos tan grandes como se les habrán de dar. Que el Duque de Alburquerque ha dado muestras de valor personal y es mozo y parece de buen aliento; que en cuanto al entendimiento no podrá decir nada porque no lo sabe. Que en el Duque de Villahermosa ha reconocido buen discurso, pero ha tomado caminos no de mucha satisfacción. Que en el del Infantado no ve la disposición que quisiera para que se pueda esperar de su persona mucho fruto, pues tiene necesidad de asistir en su Casa para darle la sucesión de que necesita.

El Conde-Duque dijo que tiene por santas y ajustadas las proposiciones que ha hecho el Cardenal Borja: Que en las ocasiones que han sucedido en España estos años, ha visto tanto desaliento en la Nobleza que le ha hecho reparar mucho en ello, pues para ir a la ocasión y tomar una pica no era necesario ni mucho gasto ni larga ausencia y cumplían con su obligación y daban muestras de sus personas. Que siempre ha considerado que hay distinción en las personas, porque algunas están con gran satisfacción de sí mismos y éstos será imposible que acierten a ser soldados por que no admitiendo consejo no se les puede encaminar: y a otras que no tienen esta presunción, se les puede disponer a que aprendan. Que el Duque de Alburquerque es de los que pueden salir soldados y tiene cuatro o cinco hermanos y se vio que cuando el sitio de Fuenterrabía salió de Madrid sin decir nada y se halló en aquella ocasión, y así le parece se podría enviar a Flandes y que sirva con dos compañías de caballos y después mudarle a la Infantería.

Que el Duque de Villahermosa no se debe esperar mucho ni desesperar mucho. Que se le podría dar un tercio de Infantería de la que ha de pasar ahora a Italia. Que el modo en que propone servir el Duque del Infantado parece que mira a acomodar sus cosas y lo de querer llevar a su mujer lo da a entender; que es muy justo mande V. M. se mire por la sucesión de esta Casa, y con gran justificación se le podría decir que es bien atienda a ella particularmente cuanto a esto se juntan otras cosas menores.

Que a los que salieren de España se les pueden dar sueldos de Grandes.

El Conde de Monterrey, arzobispo inquisidor general y Marqués de Mirabel se conformaron con el Conde-Duque. V. M. mandará lo que más fuese servido a Madrid a 9 de marzo de 1640.» Dos rúbricas.

Al margen: «Ajuste el Conde-Duque con los que se dice que salgan por el

medio que le pareciere luego como no digan gollerías, incluyendo y ajustando con el suelo de Grandes de que tuvieren por el tercio o dos compañías de caballos; no dándoles el sueldo de Grande y aquel más; y en cuanto a compañías de caballos o tercio se podrá ajustar con la inclinación de cada uno; y el Duque del Infantado es dueño de casa grande en estos reinos y la falta de sucesión en aquella Casa es digna de grande atención y el natural de este sujeto será contingente el no hacer salida cual se desea y es menester y he entendido que aunque deja la elección a lo que yo quisiere, sin exceptuar nada, dejar caer la caballería de Milán y se ve que excluye, aunque con modestia, el puesto que llevó su primo hermano el Duque de Lerma. Esto, junto todo, obliga a suspender en esta parte por la ocasión de la sucesión y cuando instase mucho se le podrá facilitar el empezar en España por que no se apartase de su mujer, pero siempre que pudiese conseguir el apartarle de esta inclinación, sería lo mejor. No hay punto más de estado que la sucesión de las casas grandes y antiguas de estos reinos, y así se le podría remitir el ir enderezando a este fin este caballero al Cardenal Borja; y para si se ofreciere incidentes podrán ir executando lo que le pareciere y hacer junta para esto, asidos siempre a la necesidad de la Casa.» Al dorso: «De oficio, en Madrid, a 9 de marzo 1640. El Consejo de Estado en que concurrieron el Cardenal Borja, Conde-Duque, Conde de Monterrey, Arzobispo Inquisidor General y Marqués de Mirabel.

Sobre la proposición que el Conde-Duque ha hecho de que salgan a servir los Duques de Alburquerque, Villahermosa y Infantado. Avisóse al Sr. Conde-Duque y al secretario Juan Bautista Sáez Navarrete.»—Archivo General de Simancas, Estado.—Leg.° 4126 (sin foliar).

APÉNDICE XXIII: Cartas del Conde-Duque al Duque de Fernandina (317-318)

nnnna) «Otra carta mía recibiría V. S. con este correo, y ahora me ha parecido decir a V. S. que con la certeza de la nueva de la entrada en esa bahía de la armada enemiga, no queda, señor, un hombre principal que no vaya para hallarse en esta ocasión. Y habiéndose considerado que la entrada de esta gente en Cádiz o en las galeras podría ser de gran confusión y que se malograsen personas que tan voluntaria y prontamente se ha resuelto a ir a servir a S. M., se ha mandado al señor Duque de Medina Sidonia que los recoja a todos cerca de su persona para que se vayan ejercitando con la demás infantería y se vaya disponiendo de ellos con el orden y buen gobierno que he querido avisar a V. S., asegurándole que será acudido con todo lo que fuese necesario con la puntualidad que es justo. Dios guarde a V. S. como deseo y es menester. Madrid, a 6 de noviembre de 1625.» De propia mano: «Presto le llegarán a V. S. diez galeras. Mire y juzgue que de tenerle en pie se espera la seguridad de Cádiz. Señor mío, si fuese posible el fuego, nada habría mejor, en una noche oscura, con lanchas, por muchas partes a un tiempo mismo. Mejor lo sabrá V. S. que yo; mas el deseo de lo que en tanto nos va me hace decirlo todo. El Conde-Duque de San Lúcar. (Rubricado.)» Aunque se espera que no se prestan del todo al paso de las galeras, se ordena a Don Luis Osorio «que si hallase a V. S. filiado (?) que torne a Sanlúcar, porque de ahí no se puede impedir el socorro a Cádiz». Al margen: «De esto cuidaba el de Cropani, porque le cayó a la mano.»

b) Del mismo al mismo:

«Señor mío: V. S., Dios le guarde, nos saca siempre de cuidado, v no ha sido pequeño el del sitio de la Marmora, según los clamores sólo con llegar, pues los temporales y accidentes de la mar no los pueden prevenir los hombres. Pero, como dice V. S., conviene de una vez poner aquella plaza en tal estado que nos

saque de estos desasosiegos cotidianos y de todo lo que apunta V. E. en sus despachos, a los cuales se responderá por la vía del Consejo, a que me remito, deseando y procurando que en todo tenga V. S. la satisfacción que es justo que se ofrezcan muchas ocasiones de su servicio, a que acudiré siempre con la voluntad y veras que debo. Dios guarde a V. S. como he menester. Madrid, 8 de junio 1627. Don Gaspar de Guzmán. (Rubricado.)» A la vuelta: «En agradecimiento del socorro de Marmora.»

APÉNDICE XXIV: Cartas del Duque de Alba y del Conde-Duque de Olivares (351 y 360)

a) Del Duque de Alba al Conde-Duque: «Señor mío: Yo me doy por vencido, pues no basta estar bien hallado en la soledad de mi casa y con que me olviden en ella ni representar las razones que solían, para que V. E. me las satisfaga; y así como con V. E. no se convalece, todas estas causas me obligan a suplicarle como sumo encarecimiento se sirva de darme licencia para dejar la asistencia de aquí, pues conozco que ni S. M. ni V. E. se hallan bien servidos de mi persona, pues intentan que, contra la autoridad de mi casa, ocupe puesto tan indecente, y así, señor, digo que en no poniendo esto con las asistencias, autoridad patente y sueldo que lo de Badajoz, no estaré una hora más en este lugar, como más largamente dirá a V. E. Don Antonio de la Encina, a quien envío a que informe a V. E. de las cosas que pasan, tan forzosas. Guarde Dios a V. E. como deseo. —El Duque de Alba.» 1641 (probablemente firmada en Ciudad Rodrigo).

b) Del Conde-Duque de Olivares al Duque de Alba. Esta extensa carta está publicada en Berwick (39, 481). Le da consejos sobre la guerra en lenguaje lleno de prudencia, bien distinto del tono irritado de las cartas del Duque. El párrafo final dice así: «Advierto a V. E. que no me haga rufianadas ni arrojamientos en fe de su nombre y Casa, porque esta guerra hoy es menester hacerla a lo seguro, con pies de plomo y con seguridad de no errar el lance, por lo que los enemigos adelantarían sus cosas y designios con cualquier mal suceso que tuviéramos: y aunque su gente no sea mejor que la nuestra de Portugal, hoy la nuestra no es más gorda; y así conviene caminar con este cuidado y asegurar con el número de la caballería, de que se dice que ellos están muy faltos, cualquiera cosa que se intentare. Y, sobre todo, negociación y inteligencia, perdones y mercedes, no furias derramadas, que decía el que V. E. sabe. Acuérdese V. E. que ha días que

nos conocemos, aunque V. E. es Señor mío: puedo errar en el servicio de V. E., mas cierto que lo deseo acertar de todo corazón.—Don Gaspar de Guzmán.»

c) Del Duque de Alba al Conde-Duque: «Señor mío: Ya llegó el tiempo de no poder sufrir más las desautoridades que me ha ocasionado esta ocupación y el riesgo de perder mi reputación con las malas asistencias de todos. Fueran éstas intolerables en el desahogo de mi ánimo. Pero no el que V. E. me envíe ministros que me hablen en tono y en lenguaje tan indecente como lo ha hecho hoy Don Bartolomé Morquecho, que ha habido menester que la memoria de su profesión templase los motivos de mi cólera, pues, entre otras cosas que me dijo, fue una que traía órdenes secretas de S. M. para obrar absolutamente lo que quisiera, sin noticia ni dependencia mía. Y esto, señor, es decirme que S. M. se halla mal servido de mí, y recuerdo a V. E. a este propósito que ha pocos días que me escribió, por mano del Conde de Peñaranda, que la voluntad de S. M. y la de S. E. era que todos los que sirviesen debajo de mi mano y me asistiesen estuviesen sujetos y obedientes, como es razón, a mis órdenes, pues no soy tan despropositado y ambicioso que quiera lo que me toca ni desee ninguna cosa tanto como el mayor acierto en el servicio de S. M. Y suplico a V. E. que remedie esto con pública demostración y escarmiento y ante todas las cosas se sirva de negociarme la licencia que le he pedido para irme a mi casa, que será en mi estimación el mayor favor que pueda hacerse. Guarde Dios a V. E. como deseo y he menester. Ciudad Rodrigo, 26 de agosto 1642. —El Duque de Alba.»

APÉNDICE XXV: Correspondencia entre Felipe IV y la Condesa de Olivares, en Toro (39)

a) Carta de la Condesa-Duquesa de Olivares a Felipe IV: «La buena salud de V. M. y el suceso de Lérida bien pueden ocasionar atrevimiento y a V. M. materia de merecer en perdonarlos.

Estoy medio loca, si no enteramente, de ver a V. M. tan glorioso como siempre he deseado, porque amo a V. M., sin que sea posible escarmentar de este delito. Guarde Dios a V. M. los años que la cristiandad ha menester y sus esclavos que hasta en el tratamiento lo parecemos, y deseando que en todo se cumpla la voluntad y gusto de V. M. —Toro, 5 agosto 1644.—Condesa-Duquesa.»

b) Respuesta del Rey, a media margen del mismo pliego: «Condesa: Fácil será de alcanzar el perdón que me pedís de vuestros atrevimientos, pues antes os los agradezco mucho, y estoy muy cierto de lo que os habréis holgado en esta ocasión. Dios ha obrado visiblemente en este suceso, encaminándole para que se acierte y como ha tenido tal guía, ha sido tan feliz. Yo le doy infinitas gracias por tan singular merced y espero en su misericordia que nos ha de ayudar en lo que falta, como ha hecho hasta aquí. Dios os guarde. —De Lérida, a 11 de agosto de 1644.—Yo el Rey (rubricado).» Autógrafa.

c) Carta de la Condesa-Duquesa de Olivares a Felipe IV: «La carta de V. M. ha sido de mucha estimación para mí, de todas maneras, y lo primero quiero que sea suplicar a V. M. bese la mano y los pies por mí a S. M. por la honra que me ha hecho con su carta. Hacemos bien el oficio, pero no ha salido con hacerme creer en que S. M. se acuerda de esta su esclava, pero yo juzgo es que no se le ha olvidado que le quiero bien y que así no se le da nada de darme de pago que no sabe que soy esclava, para bien y mal tratar. Al Conde le callaré todo lo que V.

M. me escribe, no tanto por la infidelidad como por la ternura, que en llegando al amor de nuestro amo siempre se le reconoce flaqueza y a mí mucha estimación de su buena ley a V. M. Le beso las manos, y el Conde lo mismo. Guarde Dios a V. M. muchos años. —Toro, 23 de agosto de 1644.—Condesa de Olivares y Duquesa de Sanlúcar.»

APÉNDICE XXVI: Carta del P. Oreña al Conde-Duque sobre la muerte de Doña Marina de Escobar (llamada también «La Costurera de Fuensaldaña») (380)

«Carta que el Padre Miguel de Oreña, rector del Colegio de la Compañía de Jesús de San Ambrosio, de Valladolid, escribió al Excmo. Sr. Conde-Duque sobre la muerte de la Señora Doña Marina de Escobar»

Perdone V. E. la mano ajena, que no puedo aprovechar de la propia, para escribir lo que pasó en la muerte de la Señora Doña Marina de Escobar, y porque V. E. no tiene tiempo para leer largas historias, ceñiré ésta en breves palabras. El jueves, día de la solemnidad del Corpus, fui a confesarla y a decir la misa a las cuatro y media de la mañana, como lo hacía otros días, y dándose cuenta me dijo que dos horas antes, poco más o menos, había visto en su aposento al demonio, haciendo representación de la persona de Jesucristo, Señor Nuestro, pero que ella le había conocido luego y que en el mismo instante, uno de aquellos santos ángeles que siempre la asistían había acudido y, dándole muchos golpes con un látigo, le había echado de allí. Y añadió: Temo que me ha hecho algún daño, arrojándome algún veneno, porque luego se llegó a mí el santo ángel de mi guarda y me pasó la mano por la frente y por la cabeza, como halagándome y aplicándome alguna medicina. Poco después vio bajar del Cielo a Jesucristo, rodeado de muchos ángeles, y estuvo con ella consolándola y alentándola y la comulgó espiritualmente. Esto y otras cosas que pasaron me lo refirió muy despacio, y yo dije misa y la comulgué y me volvía a mi casa, adonde fueron poco después sus compañeras a confesarse y comulgar y me dijeron que apenas había yo salido de la suya cuando de repente había dado a su señora un dolor de hijada, muy fuerte, con lo que quedaban muy afligidas. Oílo, y aunque sospeché

era efecto del demonio, no reparé mucho, por ser en ella tan frecuentes los dolores y variedad de tormentos que continuamente padecía, continuándose este dolor aquel día y comenzando otros de pecho y estómago que la tenían en gran aflicción. Pero la mayor resultaba de unas ansias de corazón y unas congojas tales que ella y los médicos y yo, que la asistía con las de casa, echaríamos de ver que no podían proceder aquellos efectos de causa humana. Pero como ella fue siempre muy inclinada a proceder en todo por los caminos y medios ordinarios, se dejó curar de los médicos que la aplicaron los remedios de que era capaz su flaqueza; pero todos tan sin provecho que, como ellos mismos reconocían, antes aumentaban los dolores, los cuales se extendieron por todas las partes del cuerpo, de suerte que ninguna dejaron libre, sino sólo la cabeza, en donde el santo ángel había tocado con su mano, previniendo aquella parte para que pudiese proseguir el ejercicio, en que continuamente está, de la presencia de Dios y comunicación con Su Majestad y con los ángeles y bienaventurados del Cielo. Con estos tormentos tan rigurosos se fue atenuando la naturaleza, de suerte que juzgaron los médicos que era conveniente darle el Santísimo Sacramento. Pero como aquel día había veces en un día, hice que se dilatase para el siguiente, en que le dimos el Señor a las seis de la mañana, trayéndole de su parroquia para ejemplo de todos, aunque en casa comulgaba cada día. Recibióle con gran sosiego, aunque le duró poco más de una hora, porque luego volvieron los dolores con gran fuerza y tan grandes que los médicos, espantados del espectáculo, no hacían más que encoger los hombros y volverse, sin aplicar remedio ni aun decir palabra. Las compañeras y yo, que asistíamos de día y de noche, tampoco podíamos hacer más que llorar y compadecernos, con gran sentimiento, de ver padecer tanto a una santa criatura. Preguntábale algunas veces cómo le iba en el interior del alma, y respondióme: "Padre, con grandes oscuridades y desamparos me tiene Nuestro Señor; pero hágase en mí su santísima voluntad y vengan sobre mí muy enhorabuena todos esos tormentos que su bondad permitiere, si bien el que mucho siento es un modo de rabia que despierta en mí el enemigo y que me da bien a entender que no cesa." Aunque era de natural muy reposada y por su santidad muy sufrida, pasaba ahora de día y de noche en un grito, de modo tan sentido, que se descubría bien la fuerza del tormento. Y para que se haga algún concepto, diré a V. E. lo que le pasó hace diez años. Pocos días antes que muriese el Padre Luis de la Puente vio en aquella ocasión al demonio, que en figura horrenda venía hacia donde ella estaba, vueltas las espaldas y andando hacia atrás, y a poca distancia se volvió a ella y con una presteza increíble, juntando el polvo del aposento, la abrió la boca y se

lo hizo tragar y, luego, con la misma velocidad, la puso debajo de las espaldas un gran brasero encendido, que le pareció a ella que le había abrasado y que el tormento no había sido menor que si la hubieran arrojado en una gran hoguera. Con aquel polvo y calor se le cuajaron cinco piedras en el cuerpo que la tuvieron poco menos de cinco meses con grandes tormentos, y con ser así que una como un piñón o menor los suele causar tan grandes como la experiencia enseña en muchos, y con ser cada una de estas piedras, cuando las echó, tan grandes como la yema de un huevo, con todo sufrió aquellos tormentos con tan gran sufrimiento y paz que raras veces se la oyó levantar la voz quejándose. Pero en esta ocasión, como era la última que Dios daba al demonio, como ella deseaba y ella se lo oyó decir muchas veces y me lo refirió a mí, aprovechándose de la ocasión el demonio, con toda su potencia, permitiéndolo Dios para mayor corona de la sierva y para que no la faltase la del martirio, que ella tanto tiempo había deseado. Pasó así hasta el lunes, día de su muerte, que a la una de la noche me dijo que le parecía Que sería bueno que la diesen la Extremaunción. Y volviendo luego los dolores con la misma furia y con el mismo sentimiento y quejas suyas, que oyeron muchas personas, hasta las nueve y media de la noche, en que cesaron todas y pude hablarla algunas palabras, pero pocas; luego comenzó a suspenderse en un rapto su espíritu, que duró desde aquella hora hasta el jueves, poco antes de las diez del día. En estos raptos y suspensiones la había hecho Dios tan singular merced, que estaba en estrechas relaciones con Dios y en altas revelaciones y visiones, y a pesar de ello podía responder cuando la llamaban y comunicar con alguna persona que entraba a hablarla, aunque, como ella decía, le costaba a la naturaleza algún trabajo por estar entonces el alma tan llevada del amor de Dios y atenta a los misterios que la enseñaba y secretos que la descubría. Y como yo sabía esto, pregúntela, estando presentes su compañeras, si se acordaba de Dios. Respondióme con gran paz y gracia, como sonriéndose, y dijo: "Bueno está eso." Porque sabía que no ignoraba yo que hacía muchos años que en ninguna ocasión, comunicando con criaturas o padeciendo dolores y tormentos, apartaba jamás de Dios la vista de su alma. No quise decir más, porque me acordé que la había revelado Nuestro Señor muchos años antes, y después de la primera vez otras muchas veces, que no la quería decir la hora de su muerte, por que no la convenía, pero que la daría una señal y era que antes de su muerte tendría un rapto y suspensión de sentidos, que duraría muchas horas, y solía decirme que estuviese atento a aquella revelación para que no la enterrasen viva. Viendo yo que duraba tanto, juzgué que aquella era la última señal y que aunque estaba tan sosegada y no con malos pulsos, estaba cercana la muerte y el

dichoso tránsito de aquella alma que tanto y tan de veras había amado y servido a Dios en la vida mortal, y así tomé un Santo Cristo que muchos años había tenido en su cabecera, y poniéndolo delante de su rostro me estuve con él en la mano hasta la hora dicha de las diez del día, que fue el 9 de junio, en que haciendo un pequeño movimiento dio su espíritu a Dios, que para tanta gloria la había criado, dejándome con firmes esperanzas de que se cumpliría una revelación que el Padre Luis de la Puente tuvo y se la escribió en un papelico, estando él en la cama muy apretado de dolores. Y le dice en él estas palabras de su mano y con su firma: "Quiérola decir, para su consuelo, lo que hasta ahora la he callado. Esté cierta que desde la cama volará al Cielo." Es conforme (esta relación) a otras que ella también tuvo de nuestro Padre San Ignacio y de otros santos patriarcas que la dijeron que en su tránsito se hallarían presentes, con muchos ángeles y almas bienaventuradas, y la llevarían consigo a la celestial Jerusalén que en sus oraciones el Señor tantas veces le había enseñado ya alguna participación.

Súpose luego en el lugar la muerte de esta santa señora, y movida la gente con afecto de verla y besarla los pies, acudió en tanta frecuencia y multitud que para que no se ahogasen unos a otros y la casa, que es pequeña y vieja, no se hundiese, fue necesario que Don Pedro Carrillo, colegial de Santa Cruz, provisor del señor obispo, enviase seis sacerdotes para que, con penas y censuras, apartasen la gente y no la dejasen entrar. Pero no siendo esto bastante, mandó el acuerdo que asistiesen allí los alcaides para este efecto, los cuales vinieron luego, y con asistir de día y de noche Don Juan Arias de la Rúa, alcalde del crimen, y el alguacil mayor de Chancillería y el teniente de la ciudad, estando uno a la puerta con muchos alguaciles, y otro a la escalera, y otro donde estaba su santo cuerpo, todos con alguaciles, no podían apartar la gente que de todos estados acudió, la que había en Valladolid, con gran piedad y devoción, así religiosos como seglares. Y todos puestos de rodilla, la besaban los pies y pedían que les tocasen los rosarios en sus manos, y en esto se pasó aquel día y parte de la noche, hasta el viernes, a las cinco de la tarde, que, por ser muy copiosa la lluvia, se estaban mojando en la calle, sin querer apartarse, volviendo una y muchas veces mucha de la gente más granada para besarla los pies. En este tiempo la Iglesia mayor y algunos capitulares, con deseo de tener sus reliquias, trataron de mirar si había alguna causa para que pudiesen llevar a aquel santo cuerpo, y viniendo a mi noticia esta diligencia, hícela, con el acuerdo para que en caso necesario me diesen su favor para que se cumpliese la voluntad de la difunta y la de Dios, que muchos años antes había declarado que su cuerpo se

enterrase en la Compañía, donde su alma había sido enseñada en los misterios divinos desde los principos de su niñez; pero ningún medio ni auxilio de la justicia fue necesario, porque habiendo el Padre fray Andrés de la Puente, de la Orden de Santo Domingo, manifestado esta voluntad de Dios y los del Cabildo y ciudad, que en secreto habían consultado el intento, conformaron la suya con la divina, y de una y otra parte me enviaron comisarios, dos prebendados y dos regidores, ofreciéndose y tomando por su cuenta desde entonces todo lo que se había de hacer, así en el entierro como en el novenario que pensaron hacer a la memoria de esta santa vecina, que fue tan grande la devoción con que esta piadosa ciudad abrazó el acuerdo, que éste fue uniforme y general, deseando cada uno para sí la suerte de esta comisión, y no queriendo ninguna cederla en otro. Por lo que se tomó por conveniencia el sortearla, y enterrarla en un ataúd cubierto de carmesí con franjas de oro, forrado por dentro con raso blanco, con seis cerraduras doradas, para que se diesen dos llaves al Cabildo, dos a la ciudad y otras dos que quedasen en nuestro poder, en lo cual convine con mucho gusto.

Puesta en el ataúd, cesó, con particular providencia divina, la lluvia, que hasta entonces había sido muy copiosa. Se juntaron todas las religiosas. La clerecía de la ciudad y Cabildo de esta iglesia y todas las Cofradías con sus pendones, dando la cera, a su costa, el Vizconde de Biloria, que fue toda blanca, y de ese color se ha gastado todo el novenario. Sacaron el cuerpo los regidores de la ciudad sobre sus hombros, y por consuelo del pueblo, que estaba todo por las calles y ventanas, le llevaron por las calles más públicas, mudándose unos después de otros, queriendo todos tener parte en aquel oficio de piedad y llegando a la primera posa, donde se había de parar con el santo cuerpo, al tiempo que le iban a poner sobre un bufete que para esto estaba aderezado, fue tanta la gente que de tropel acudió a tocar los rosarios y otras cosas que para esto traían, que a palos no podían apartarlos la justicia, y porque no sucediese algún desmán se resolvieron, el Cabildo y la ciudad, a no hacer otra parada, y así prosiguieron por las demás calles y plaza Mayor, tocándose a este tiempo todas las campanas de la ciudad hasta llegar a la casa profesa de la Compañía, donde estaban ya los alcaldes Don Pedro de Alarcón y Ocón y Don Francisco Arias de la Rúa, para hacer lugar a los eclesiásticos, y donde todos los que hay de la Compañía en estas tres casas y los caballeros del Hospital del Esgueva, estaban esperando el santo cuerpo. Allí los recibieron y colocaron en un túmulo bien aderezado con gran cantidad de velas y hachas, haciendo el oficio la Iglesia mayor, asistiendo el Cabildo y ciudad, con grande multitud de todos los estados, y acabado el oficio se despidieron, dejando el cuerpo sobre el túmulo por

haberse ofrecido al pueblo que lo gozaría allí dos o tres días, para que pudiesen verle y lograr su devoción, que así honra Dios a los que por su amor se quieren esconder y sepultar en vida, como esta santa señora, que por espacio de tres años había estado padeciendo tan graves tormentos en un calabozo, que tal era su aposento, donde no se veía luz, sino es la de un candil que de noche y algunas horas del día estaba encendido, continuándose allí en perpetuo milagro, pues en todas las necesidades a que la miseria humana está sujeta y en cuerpo tan afligido de varias enfermedades, jamás se sintió en aquel aposento mal olor, como si estuviera en medio de un campo ventilado por todas partes.

Pasada aquella noche, cuando amaneció el día siguiente volvió que se pasaría mucho trabajo en el entierro si se supiese la hora, mandó que la diesen sepultura en una bóveda que para este efecto se había hecho en el presbiterio del altar mayor, llegando al cuerpo y hallándole con algún mal olor, contra lo que se esperaba, y dándome aviso de esto a mi casa de San Ambrosio, hice que llamasen a sus compañeras que habían compuesto el cuerpo difunto, y llegando ellas y mirándole hallaron que había echado por la boca gran cantidad de sangre y materia, que era lo que causaba el mal olor, porque habiéndole quitado aquella materia quedó el cuerpo sin género de mal olor y tan tratable como si estuviera vivo. Entonces se conoció la verdad de lo que ella me había dicho: que sin duda el demonio la había arrojado algún veneno y éste fue el que causó aquella postema, como en la otra ocasión el fuego y polvo causó las piedras, y de allí se habían derivado los tormentos a las demás partes del cuerpo, de las cuales, ninguna, desde la cabeza abajo, quedó libre, porque los tuvo vehementísimos en la garganta, pecho, estómago, costado, brazos y piernas, con tan grande extremo que ninguno puede formar concepto de lo que allí pasó, si no es los que estábamos a la vista. Y aun el Dr. Can-seco, que la curaba, llegándose a mirar si tenía alguna inflamación en la garganta notó que, como en otras ocasiones de corrimientos y dolores de muelas, era el olor de su boca de un cuerpo sano y bien complexionado, y en esta ocasión sintió aquel olor que procedía de la postema y aunque por entonces no reparó en la causa, después, haciendo reflexión y advertencia, lo reconoció.

El martes siguiente se comenzó el novenario, que se repartió entre las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Carmelitas Descalzos, Trinitarios, Mercenarios, clérigos menores, la Compañía, iglesia mayor y ciudad. Y si bien los días antecedentes era mucho el concurso de gente que acudía a visitar el santo cuerpo, desde aquel día hasta el último, que fue antes de ayer, han sido tan copiosos que, con ser la iglesia tan grande, no cabían

más, subiéndose los que podían sobre los confesionarios, sobre las cornisas de la iglesia y sobre los bancos del coro, asistiendo allí, desde la mañana hasta la una del día, que es la hora en que comúnmente acababan los sermones, en los cuales se han dicho muchas cosas de sus virtudes y algo de sus revelaciones, profecías y milagros. Pero todo lo que se ha dicho y se dirá en otros años y todas las honras que personas particulares, caballeros y comunidades quieran hacerla y proseguirán desde el lunes, todo es nada, respecto de lo mucho que se puede decir. Pero dos cosas, fuera de otras muchas milagrosas que han sucedido, se han notado en estos concursos: una es que desde que sacaron aquel cuerpo descubriese la cabeza, ni en todo el novenario se ha visto en la iglesia que pasadas las cuatro o cinco personas, las demás se hayan puesto el sombrero. La segunda, que viéndose muchas veces en semejantes concursos llegarse los caballeros mozos y otros hombres a hablar con mujeres, aun estando descubierto el Santísimo Sacramento, en esta ocasión, entre tanta gente y tan numerosos concursos, no se ha visto hombre alguno hablar con mujer ni hacer ruido en la iglesia, donde hubo un silencio tan grande como si la gente fuera mucho menos.

Concluyo por decir que viendo el señor obispo la aclamación universal del pueblo, las ansias con que todos piden y buscan cualquiera cosa que haya sido de esa santa, que estiman y veneran por grandes reliquias, me ha llamado dos veces y me da mucha prisa para que hagamos las informaciones. Y para obedecerle, me retiraré dos o tres días para hacer el interrogatorio. Sírvase el Señor mi deseo y guarde a V. E. con los aumentos de sus vidas y dones que siempre le suplico. —Valladolid y junio, 24 de 1633.»

Pocos documentos podrán dar idea de la psicología de la época y de aquel pueril fanatismo, que se quiere hacer pasar como religiosidad verdadera, como esta interesante carta, dirigida al primer ministro. Prueba también que sucesos de esta clase eran verdaderos acontecimientos nacionales. Años más tarde el Padre Puente publicó la vida de esta pobre mujer (223). Del P. Oreña, que llegó a Provincial, hay algunas noticias en (491), XIII, 51, 341, 343, y XVI, 481.

APÉNDICE XXVII: Resumen de las cartas de Quevedo, después de su excarcelación

Anotamos de estas cartas las referencias de Quevedo a su presunto verdugo, el Conde-Duque. Recuérdese que están escritas cuando ya no le podía temer:

1 agosto 1645 (carta CCXXXVII-A). —«Bien memorable día debe ser el de la Magdalena, en que se acabaron con la vida del Conde de Olivares tantas amenazas, venganzas y odios, que se prometían eternidad… Yo, que estuve muerto en San Marcos, viví para ver el fin de un hombre que decía había de ver el mío en cadenas. Grandes cosas se han de ver entre el Señor Don Luis [Haro], la Condesa y el Duque de las Torres, que todo está lleno de donaciones irrevocables entre vivos que hizo el Conde.»

15 agosto 1645 (carta CCXXXIX-A) —«El haber S. M., Dios le guarde, hecho merced al Señor Don Luis [Haro] del título de Conde-Duque (que el de Duque es de lo acrecentado) y de aquella grandeza de primera clase con tantas prerrogativas, es señal de que S. M. va apartando de Don Enrique [Felípez de Guzmán], a mi ver con suma justicia, todo cuanto el Conde de Olivares quiso hacer en él.»

21 agosto 1645 (carta CCXL-A). —«Bien justo fue que un rayo enseñase crianza a la casa de Tejada, quitándole la montera de la torre al ataúd del Conde-Duque; pero no es tiempo que yo adjetive estas cosas ni discurra en ellas.» (Alude a la tempestad que ocurrió durante el traslado del cadáver de Olivares, de Toro a Loeches.)

29 agosto 1645 (carta CCXLI-A). —«Por lo que vuesa merced me escribe…, me persuado que es verdad una relación por horas que vino de persona de mucha importancia, verdad y religión, en que dice las causas de la muerte del Conde de Olivares; y la principal y única dice que fue venirle una carta de Zaragoza en que

le certificaba que al Señor Don Luis de Haro le apartaban del lado del Rey y que en su lugar sucedía el Marqués de Villafranca. En leyendo este nombre, es ciertísimo que le dio el paroxismo con que acabó: porque se dio por tan acabado y perseguido sin orilla, como lo había sido suyo el Marqués de Villafranca y toda la Casa de Toledo.»

25 septiembre 1643 (carta XXXIV-N). —«Se habrá alegrado con la nueva de mi restitución, con tan grande recomendación de mi inocencia, que no sólo puede ser consuelo, sino olvido de tan despiadada persecución.»

14 noviembre 1644 (carta XXXVI-N). —«Yo voy olvidándome de lo padecido y cobrando algún vigor. Pregúntame vuesa merced cuál es mi enfermedad; más fácil sería cuál no lo es, después de cuatro años de prisión, estudiada por el odio y venganza del poder sumo… Crea vuestra merced que ningún señor tuvo la culpa en nada, y que lo que han hecho por mí y conmigo y hacen es cosa digna de grande estimación y alabanza.»

21 noviembre 1644 (carta XXXVII-N). —«Mas sospechan que el 2onde no ha acabado; téngalo por necedad medrosa.»

24 diciembre 1644 (carta XXXIX-N). —«Escríbeme persona de mucha autoridad y puesto, que le aseguran de Toledo que de aquella ciudad salió un ministro de la Inquisición para Toro, que no saben si a descargos del que está preso» (el Conde-Duque).

Si incluimos en esta relación las cartas, también inéditas, aún es más chocante la falta de animadversión al Conde-Duque, pues en una, de 24 septiembre 1642, desde la cárcel aún dice (carta CLXXX-A): «Todo restaurará S. M., Dios le guarde, con su asistencia y con el cuidado sumamente próvido del señor Conde-Duque», etc.

Y aún sorprende más ver cómo comenta la noticia de la caída del Valido (carta CLXXXVIII-A): «Aseguro a V. Reverendísima en Dios y en mi conciencia que si pudiera apartar de esta novedad [la caída de Olivares] las glorias que de ellas resultan a S. M., Dios le guarde, y las mejoras del bien público, que sintiera el tropezón, sea desliz, de tan gran ministro.»

En el *Panegírico a la Majestad del Rey Nuestro Señor Don Felipe IV* (en la caída del Conde-Duque), tampoco hace al Valido más que alusiones políticas nada enconadas. (Véase 226, prosa, 578.)

También son significativas las modificaciones que hizo, después de desterrado Olivares, de los Grandes anales de quince días. Atenúa en ellos las alabanzas que, en la primera edición, escribió del Conde-Duque, en los

comienzos de su poderío; pero no las sustituye por los ataques que serían de esperar en hombre de lengua tan suelta, si hubiera sido su enemigo implacable.

APÉNDICE XXVIII: Decreto de cesantía del Conde Duque de Olivares

Comunicación del Rey al Consejo de la Cámara dando cuenta de la salida del Conde-Duque:

«Días ha que me hace instancias continuas el Conde-Duque para que le dé licencia para retirarse, por hallarse con gran falta de salud y juzgar que no podría satisfacer, conforme sus deseos, a la obligación de los negocios que le he encomendado. Yo lo he ido dilatando cuanto he podido por la satisfacción grande que tengo de su persona y la confianza que tan justamente hacía de él, nacida de las experiencias continuas que tengo del celo, amor y limpieza e incesante trabajo con que me ha servido tantos años; pero viendo el aprieto con que estos últimos días me ha hecho nuevas y vivas instancias por esa licencia, he venido en dársela, dejando a su albedrío cuando quisiera usar de ella. Él ha partido ya, apretado de sus achaques, y yo quedo con esperanzas de que con la quietud y reposos recobrara su salud.

Con esta ocasión me ha parecido advertir al Consejo que la falta le tan buen ministro no la ha de suplir otro sino yo mismo; pues los aprietos en que nos hallamos piden toda mi persona para su remedio, y con este fin he suplicado a Nuestro Señor que me alumbre y me ayude con sus auxilios para satisfacer a tan grande obligación y cumplir enteramente con su santa voluntad y servicio, pues sabe que es éste mi deseo único.

Juntamente ordeno y mando expresamente a ese Consejo que en o que está de su parte me ayude a llevar esta carga como lo espero de su celo y atención, y le encargo en primer lugar el cuidado y vigilancia en excusar ofensas de Dios y en que se guarde firmemente su santa ley sin que por ningún caso de la tierra se dispense esto en la más mínima parte; pues más quiero perder todos mis reinos juntos guardándola que cobrar cuanto está perdido, si ha de ser con riesgo de

pasar la raya de los divinos preceptos.

En segundo lugar os ordeno que pongáis gran atención en la administración de la justicia, sin mirar a respeto humano ninguno ni dejar de ejecutarlo por fines particulares; pues si en esto hubiese algún descuido, además de la cuenta estrecha que habéis de dar a Dios, os la tomaré yo también, y castigaré con gran rigor a cualquiera que entendiere que no cumple con lo que debe a Dios y a su ley.

En tercer lugar, os mando con toda precisión que siempre me tratéis verdad lisamente, aunque os parezca sea en cosas contra mi gusto; y aunque estoy cierto que, si Dios no me deja de su mano, yo no tendré en nada que sea contra lo que os digo, como hombre aun puede ser que falte en algo, y para en este caso es cuando más he menester que mis ministros me hablen claro y no me dejen errar. Y mirad que os pediré estrecha cuenta a todos si habiendo yo declarado de esta forma mi voluntad vosotros no cumplís con ella.

También mando que se tenga buen cuidado en el secreto, porque sin él nada se puede gobernar como se debe, y creo que ha habido poco cuidado en esto, y que se habla fuera de los Tribunales en los negocios más de lo que es razón.

Fío de ese Consejo que atenderá con todo cuidado a ejecutar inviolablemente lo que le ordeno, que con el amor que me tenéis y celo de mi servicio obrará de modo en mi ayuda, que yo y vosotros descarguemos nuestras conciencias, y se abra puerta al bien y quietud de esta Monarquía.

Espero en Nuestro Señor que ha de usar de misericordia con nosotros y que a mí me ha de dar luz para acertar y ejecutar mis deseos con vuestras obligaciones. Madrid, a 24 de enero de 1643. —Al Consejo de mi Real Cámara.»

Basta leer este decreto, conocidísimo, para saber exactamente cuál era la verdadera causa de la retirada del Conde-Duque y la verdadera actitud de éste y del Rey. Por ello aparece deformado su texto en los libelos y publicaciones antiolivaristas. Es muy importante hace notar esto. Por ejemplo, Novoa se limita a este breve extracto «Muchas veces me habéis pedido licencia para retiraros y no he venido en dárosla, y ahora os la doy para que lo hagáis luego adonde os pareciere, para que miréis por vuestra salud y por vuestro sosiego» [(201), IV-80]. En la *Relación de lo sucedido*, etc., el decreto queda reducido a esto: «Conde, muchas veces me habéis pedido licencia para iros a descansar y yo os la he negado por causas que a ello me movían. Hoy, no sólo os la doy, pero os mando que os vayáis luego y desembaracéis a Palacio» (452). Las versiones «Quevedo» y «Carreto», de la *Relación de Guidi*, aún más apasionadas, dicen que el billete enviado por el Rey al Consejo se limitaba a mandar que el Conde-

Duque «no se entrometiese más en el Gobierno y que se retirase por ahora a Loeches hasta que otra cosa se discutiese». El relato original de Guidi hace sólo una ligera referencia al decreto, diciendo que el Rey despedía al Conde «no por ninguna culpa suya, sino por satisfacerse a sí mismo satisfaciendo a sus vasallos» (437, 438, 439). Historiadores modernos siguen las versiones deformadas maliciosamente y ninguno da a las palabras originales de Felipe IV el valor que realmente tienen.

APÉNDICE XXIX: Carta del Marqués de Leganés al Conde-Duque, a la caída de éste (356)

«Señor: Bien creerá V. E. que el dolor que me ha causado la carta de S. M. (Dios le guarde) y la de V. E., que le acompaña, excede a cualesquiera palabras con lo que quiera significar, siendo el principal motivo del dolor que tengo lo que considero que V. E. sentirá que su poca salud le obligase a faltar a S. M. en tal tiempo; y la poca salud de la que reconozco en no hallarme presente y asistir y servir a V. E. como lo debo a mi amor y obligaciones, contúrbame gravemente. Siendo cierto que antepongo a todas mis conveniencias las que deseaba tuviera V. E. así en la salud como en la quietud del ánimo; que la gracia de S. M. en su benignidad y clemencia con [el fervor]. S. M. (Dios le guarde) se sirve decirme dependeré sólo de su leal mano y me favorecerá por ella misma; y es mi mayor consuelo, pues cualquiera otra que interviniera, faltando V. E., me embaraza tanto que no me dejará ánimo para seguir estos empleos; y, de cualquier manera, mi edad y poca salud, con estos accidentes, me tienen le manera rendido, que creo fuera mejor servicio de S. M. desempeñarme de ellos, como se lo suplicara si me hiciese merced de tenerlo por bien, sin eximirme de servir donde me mandase hasta verter la última gota de mi sangre, como V. E. me lo ordena y yo lo he aprendido del singular y no visto celo y amor de V. E., el cual no me deja dudar que si V. E. se hallase con salud para continuar su real servicio, con fruto la empleara siempre en él, porque es lo que más V. E. ha procurado en esta vida. Espero en la divina misericordia que ha le dar uno y otro a V. E. para volver a ofrecerse a Su Majestad. Y este fin, que es tan digno de la fineza de V. E., le debe servir de procurar tenerla [la salud] y ofrecer a Dios, Nuestro Señor, cualquier desconsuelo con que se halle; que no hay duda le tendrá V. E. de no estar a los pies de S. M. para servirle sin otro fin ni humano interés. Y si, con

ocasión de que suplico a S. M. me dé licencia para llegar yo a ellos [a los pies del Rey], aunque sea por breves días, pudiese tener la dicha de besar a V. E. la mano, sería la mayor consolación; i así podríamos esperar la [consolación] verdadera, que es lo que principalmente quería que acertásemos a alcanzar V. E. y yo, juntamente, en el servicio de S. M. De cualquier manera, suplico a V. E. no me olvide; y si puedo valer algo para su servicio, se sirva mandarme como a hijo obediente, criado de buena ley, fiel y esclavo que más debe y más quisiera poder pagar a V. E. Aunque con ninguna cosa de esta vida lo podría jamás conseguir bastantemente. Guarde Dios a V. E. como ha menester. Maella, 30 de enero de 1643. Criado de V. E. que su pie besa. —El Marqués de Leganés.»

APÉNDICE XXX: Resumen de «El Nicandro» (406)

La importancia que tiene para la historia del Conde-Duque y de su época *El Nicandro*, hace necesario un resumen extenso de este documento, cuya lectura no es fácil al lector general.

Comienza diciendo: «Cuando caen los varones grandes que tuvieron mano en el Gobierno se fingen mayores y más horribles mentiras del hecho de la verdad por compasión del caído e irritado del desagradecimiento de los hombres, de su envidia, odio y mutabilidad, he hecho este discurso sin otro fin que servir a V. M. y desengañar a los ignorantes de las fabulosas calumnias que se han imputado al Conde-Duque, por escrito, después de su retiro.»

El documento que se propone contradecir es «un papel impreso que llegó a manos del Rey». Dicho papel exhorta al Rey «a que visite al Conde y si no hallare defectos que le restituya a su gracia». Pero estos defectos, la mayoría falsos, son enumerados a continuación, y el autor los comenta en general diciendo «que más parece procurar una sátira a V. M. que ofensa a la persona del Conde».

A todo hombre, dice, se le pueden atribuir vicios, por excelso que sea. Hasta a Cristo se los achacaron. Pero advierte al Rey severamente que no habrá proceso al Conde-Duque, aun cuando «V. M. no estuviere satisfecho. Vuestra Majestad sabe el medio del castigo, que en personas tales debe ser muy diverso de lo común. Bueno fuera que los secretos de una Monarquía se fiasen a procesos donde se han de descubrir faltas de Príncipes que viven en traiciones de sus vasallos, suprimidas inteligencias, negociaciones y otras materias que servirán de grandísimo daño a V. M. publicadas; y de esto se podrían traer clarísimos testimonios».

Se defiende del primer cargo que hace su enemigo: de supuesta herejía. Si

fue hereje, dice, «¿cómo rompió la guerra con los herejes y sólo ha procurado su ruina?, ¿cómo no quiso que se casase la Infanta María con el Rey de Inglaterra?, ¿cómo no ayudó a los rocheletes y hugonotes contra todas las razones de Estado?; sólo por conformarse con la religión profesa, ¿cómo no ha querido la desunión de Francia que se la ha ofrecido tantas veces?; sólo por no ayudar a los herejes». «¿Quién le ha oído decir proposiciones heréticas? Si el pueblo lo dice, no nos señalará la secta que sigue. ¿Dónde están los ídolos que el Conde adora?»

Se defiende después del cargo de haber apartado del Rey a algunos Grandes como el Conde de Lemos, el Marqués de Castel Rodrigo y Don Fernando de Borja. No los apartó, sino que los envió adonde fueran útiles a la Monarquía, alejándolos «de la ociosidad de la Corte». A Don Fernando de Borja lo restituyó a Palacio cuando fue oportuno. Si hubiera querido tener el Conde-Duque gentes suyas cerca del Rey hubiera empleado en su cuarto al Duque de Medina de las Torres, al Marqués de Leganés y a otros de los suyos; pero todos estos estaban lejos, empleados en el servicio de la Monarquía.

Respeto a la prisión del duque de Uceda y del de Osuna, dirá algo Monsieur de Castelius». Además, cuando se hicieron estas prisiones el que mandaba era Don Baltasar de Zúñiga.

Se le achaca que por entonces depuso a varios consejeros; pero los pecados de éstos eran notorios y lo demuestran las sátiras con que los zahirió Villamediana. Pero aunque fueran santos, el responsable fue el Rey, que es el que puede hacerlo. «El abuelo de V. M. —añade— depuso a un consejero por sólo haber venido en el coche de otro a Palacio.»

Otro cargo es el haber roto las treguas con Holanda. Responde a él: «No ha habido escritor que no reprobase estas treguas que hizo el padre de V. M. y que no haya aprobado la resolución de romperlas.» «Yo daré a V. M. más de cuarenta escritores.» Pero, además, el que las rompió fue Don Baltasar de Zúñiga. Y, en último término, es absurdo suponer que se sirvió de esta determinación para alcanzar el valimiento, como se le achaca, «porque traer guerra ninguna proporción tiene con el valimiento, antes con la total ruina, como lo han demostrado privados que indujeron a sus Reyes a la guerra, aunque éstas saliesen bien».

Le culpan de los desastres de la guerra de Cataluña. Y dice: «No sé qué culpa haya tenido el Conde en que el Marqués de los Vélez se retirase con afrenta. Si no llevó bastimentos, ¿por qué fue a Barcelona? Y si no fue y se retiró con descrédito, ¿quién tuvo la culpa? ¿Era el Conde el que se retiraba?» De que en la batalla de Lérida no estuviesen las tropas ordenadas y que no se pelease con

disciplina ni valor, «¿tenía parte el Conde? ¿Era por ventura el capitán general o maestre de campo u oficial del ejército?» «Si el general tuvo orden de pelear y peleó mal, ¿en qué pecó el Conde? Si no dio orden y sin ella peleó mal [el general], ¿qué culpa tuvo [el Conde]?»

«En cuanto al fundamento y raíz de esta guerra, bien sabe V. M. lo que han costado a los Reyes sus progenitores estos Fueros, con cuya ocasión los magistrados de Cataluña tomaron pretexto para tan grandes motivos.». El Rey debía saber que las provincias rebeldes, inobedientes, han de ser tratadas con rigor. En Flandes estuvieron engañando a Felipe II diciéndole que si se iban los soldados españoles, se someterían y luego se armaban. «Así el Conde, por no probar los daños y prolijidad de las guerras de Flandes, procuró con aquel poderoso ejército que llevó el Marqués de los Vélez cortar de raíz los daños de la rebelión. Si el Conde no tratara de hacer la guerra, los catalanes en poco tuvieran la autoridad de V. M., saliéranse con la suya y quedáranse quizá en república libre, con grande daño de los Estados de V. M»

«Entender que Cataluña se ha de restituir una vez retirado el Conde es grave hierro, porque esta provincia no lo hará sino por sus conveniencias. Si se vieren oprimidos del francés, harán con él lo mismo que con V. M.»

«Señor, querer entender que se ha de conservar esta Monarquía en los trances peligrosos sin unión ni conformidad entre sí, es ignorancia, aunque las gobernasen ángeles, entretanto que no se reduzca a unión e igualdad en leyes, costumbres y formas de gobierno. Dicen los enemigos del Conde que procuró derribar los Fueros de Cataluña. No ha sido sólo pensamiento suyo, que la abuela de V. M., Doña Isabel, tuvo por mejor conquistarlos.»

A los ataques sobre la rebelión de Portugal, contesta enérgicamente que de ellos «tuvo la culpa el abuelo de S. M., pues debió, hallándose con ejército poderoso ya en Portugal, traerse consigo al Duque de Braganza; que nunca varones de tan alto linaje y con pretensiones de Rey se han de dejar en provincias que fueron cabezas de Imperio y que por genio propio y por aborrecimiento a los castellanos desean restituirse a él».

Debió darse, añade, a los nobles portugueses gobiernos, obispados, etc. Él, el Conde, lo intentó hacer, y fue por ello muy combatido por los nacionalistas, que protestaban de que los extranjeros ocupasen puestos en la Monarquía, con torpe ignorancia, pues esta táctica la siguieron los romanos y todas las grandes Monarquías.

Se le echa la culpa de la pérdida de doscientos millones, pero el cargo no tiene fundamento, pues los ejércitos que necesitó el Rey, en un imperio tan vasto,

con transportes, sueldos de oficiales y ayudas de costa, requieren mucho dinero. No fueron, pues, gastos que el Conde inventó.

También se le echa la culpa de las flotas que se hundieron. Con altanería y dignidad responde: «Las pérdidas de flotas enteras por los vientos se imputan al Conde y no sé que a ninguna se la haya tragado enteramente la mar. Si el Conde tuviera a su arbitrio la libertad de los vientos y las aguas y nos predominara, entonces pecara contra el servicio de V. M.; mas lo que obran los elementos, ¿cómo puede estorbarlo sino Dios? Creer que en veinte y dos años no haya habido tempestades en el Océano es un desatino digno del que escribió tantos en este papel.»

Que ha dado sueldos excesivos a sus amigos. No es verdad. «Ningún valido ha hecho menos por sus criados (aun por las personas de talento) sólo por impedir estas hablillas. Si lo ha hecho con algunos,

Respecto de las Juntas que creó y que tanto le combatieron, dice: «Las Juntas, quizá, Señor, convinieron porque habiéndose multiplicado tantos negocios en donativos sal, medias *annatas*, papel sellado y otros más, en la milicia, pareció que los Consejos, por la multitud de sus materias, no podían darlos breve y pronto despacho, como V. M. necesitaba.» Además, «no las inventó el Conde, que desde el tiempo del Duque de Lerma estaban introducidas; si las multiplicó, fue por dar salida breve a la inmensa muchedumbre de negocios que se acrecentaron».

Sobre si los ministros eran ricos y su comparación con los del tiempo de Don Enrique IV, que eran muy pobres, contesta que Don Enrique era Rey de Castilla, reino pequeño, y Felipe IV lo es de una inmensa Monarquía. La autoridad grande de que hoy gozan los ministros no la inventó el Conde-Duque, sino Felipe II. Se le imputa también que al lado de estos ministros opulentos la Reina no tenía que comer, y contesta: «Supongo que la mala cena que se dice de la Reina mi Señora será cierta. El Erario público, cuando han precedido tantas guerras, no puede estar sobrado.» También, agrega, los Emperadores romanos no tenían a veces dinero, mientras que los senadores estaban riquísimos.

De las quejas de los Grandes de España, dice: «La razón de Estado de los Grandes es mejor dejarla en silencio, pues V. M. sabe por las historias cuan trabajados han tenido a estos reinos continuamente, mientras ellos estaban poderosos y ricos. Y esto no lo hicieron nunca los ministros, aunque tuviesen más riquezas que todos los grandes juntos, pues la mayoría de estos ministros o son de la gente media, o levantados del polvo, y los españoles para tomar cabeza [es decir, para insurreccionarse], atienden más a la alteza de la sangre.»

Se defiende luego del cargo de haber vendido los hábitos. Él daba el hábito a hombres que habían servido al Rey y a los que no se podía pagar. El agraciado vendía el hábito y se resarcía con su importe de lo que le adeudaban. De este modo «creaba más caballeros que estuviesen obligados a servir a V. M.» y además pagaba los buenos soldados, explotando la vanidad de los ricos que podían comprar los honores y no se molestaban por la patria.

Se le dice que ha dado cargos importantes a los obispos, dejando a las iglesias viudas. Con ello, contesta, sirvo al Rey, «por parecer que los obispos servirán a V. M. con mayor fineza en los altos cargos, por ser más desnudos de carne y sangre que aquellos que están sitiados de mujer e hijos».

Se le reprocha que no ha dicho la verdad al Rey. Si esto fuera cierto; si por no decirle la verdad el Rey la ignorase, sería el Rey tonto.

Otra imputación: que encargó el Marqués de Malvezzi que escribiese un libro relatando sus grandes servicios cuando la guerra de Fuenterrabía. Pueril imputación: el Rey sabía lo que hizo el Conde mejor que nadie y sin necesidad de leerlo en ningún libro.

Respecto de la gran cantidad de mercedes que ha recibido el Conde-Duque, contesta: «grandes mercedes le ha hecho, en efecto, V. M.; pero sin duda un generoso pecho entiende que son pocas y responderá lo que otros magníficos Reyes progenitores de V. M.: Pensé que le hubiera dado más.» Compara las mercedes y sueldos hechos al Conde-Duque con los que obtuvo Richelieu, que fueron muchísimo mayores, y eso que la fortuna del Rey de Francia no puede comparase con la del de España. A la conocida acusación del lujo de Loeches arguye: pero «¿qué pinturas exquisitas adornan los cuartos del Conde, qué tapicerías riquísimas, qué joyas contiene de inestimable valor? Unos tapices viejos se consideran como rico homenaje y se atribuyen a cohechos. Ceguedad de los mortales. Que no pueda un Conde de Olivares, primer ministro del mayor señor del mundo, tener unos tapices, comprar un par de lugares, aderezar en Loeches la casa que labró un particular caballero, cuando le dejaron sus clarísimos ascendientes 60.000 ducados de mayorazgo.»

Además, el Conde-Duque dio al Estado mucho dinero. En 1634 gastó «en ayudas de costa, vestido y otros gastos, cerca de 40.000 ducados». En 1638 formó un tercio de 10.000 infantes, gastando 50.000 ducados. En 1641 gastó en soldados de Cataluña 640.000 ducados. Todos los meses daba 60.000 reales de plata para socorrer a las gentes de la frontera de Aragón. Y mucho más todavía para otras necesidades. Sin contar con las caridades secretas. «Mas esta evidencia mejor la entiende V. M. que el que pretendió desacreditar [al Conde]

en un papel con tan viles calumnias, ajenas a la verdad y razón.»

Otra de las impugnaciones que constantemente se le hicieron fue la enorme cantidad que se gastó en el Buen Retiro. A ello responde que el Buen Retiro no es del Conde-Duque, sino del Rey. El Rey de España debe tener más de un palacio en Madrid. Además, con lo que se gastó en la construcción se dieron durante muchos años jornales a gentes que no tenían que comer.

El Memorial de Mena hace notar que durante la privanza de Olivares los Grandes se habían retirado de Palacio y desde que aquél ha caído han vuelto a la asistencia del Rey. Contesta *El Nicandro* con esta acerada insinuación: «Yo entiendo que como hallaron a V. M. solo y sin primer ministro, puede ser que les lleve más el deseo.

Sobre el no haber socorrido a la plaza de Maestricht, que era otro de los cargos públicos que se le hacían, atribuyendo la desidia a la sugestión de las hechicerías de San Plácido, responde que no es verdad, pues el Conde-Duque envió tres ejércitos. Si no actuaron con eficacia, tal vez fue «porque los oficiales estaban divertidos en el juego».

Sobre las muertes que se le imputaron, del Duque de Feria, de Don Gonzalo de Córdoba, de Don Fadrique de Toledo y de otros grandes sujetos y personas reales, así como de diversas prisiones injustas, dice que sólo castigó a los que fueron culpables. «Morirse por ellas, puede suceder en naturalezas de fuerte imaginación, porque ésta altera los humores.» «Si los que recibían estas pesadumbres merecidas se morían de aprensión, ¿qué culpa tiene el Conde de que ellos estuviesen formados con aquel defecto de naturaleza? Y si las pesadumbres fueron justas, por no haber atendido al servicio de S. M., su pena fue morirse.» El Cardenal Espinosa murió cuando Felipe II le dijo: Cardenal, yo soy el Presidente. Y no por eso se culpa de asesino a Felipe II. Sobre las muertes de personas reales, es necio defenderse: «Si murieron los Infantes, bien notorias son al mundo las enfermedades de que murieron.»

Que el Rey le visitó en su cuarto, con exceso de familiaridad, topándole «con una toalla en la cabeza»: he aquí otro de los cargos del Memorial. Nada hay que decir. El Conde no pidió al Rey que fuera. Si fue, lo hizo por su gusto y le encontró como estaba.

Sobre la acusación de que Olivares quitó a los Consejeros su libertad de votos, la acusación es fútil. Para que así no fuese, «inventó las ventanas del cuarto de V. M. para que el Rey oyese los pareceres y votos de los ministros y éstos pudiesen hablar libremente», sin más coacción que la natural que da la presencia del Soberano. Lo que ocurría es «que el ingenio superior del Conde,

con sus razones y experiencia, reducía a todos a su parecer. Los ministros, convencidos, convenían muchas veces con lo que afirmaba; pero cuando hallaba razones fuertes en la parte contraria mudaba de opinión, como varón prudente, de lo que se podrían traer muchos ejemplos».

Al defenderse de la comparación, depresiva para él, que sus enemigos hicieron entre su política, desastrosa para España, y la política triunfante de Richelieu en Francia, el autor de *El Nicandro* expone —con terrible claridad, ante la Historia— la clave de toda la política española de los Austrias y, desde luego, la del Conde-Duque. Richelieu, en efecto, triunfó, pero fue aliándose con los herejes. Si España hubiera prescindido de proteger a la religión por encima de todo, «se habría tenido otro resultado, aunque no le pese de no seguir las máximas detestables de Richelieu, aunque [el no seguirlas] le haya costado tanto; que más le importa a V. M. agradar a Dios que la pérdida ni conquista de los reinos».

El Conde-Duque, en efecto, no conquistó, como sus enemigos le arguyen, nuevos reinos. Pero él nunca trató de conquistar nada, sino de unificar la Monarquía. Algunos de los reinos de esta Monarquía, como Cataluña, no sirven en igual medida que los otros, y esta injusticia es la que el ministro trató de corregir.

El *Memorial* que ataca al Conde-Duque aconseja al Rey que en adelante escoja ministros que sean queridos del pueblo. «Sin duda ignora lo que es el pueblo. Cuando vivía el Duque de Lerma, el común sentir decía que no había peor ministro ni mejor que el Conde cuando empezó su privanza. Todo lo nuevo place a los hombres plebeyos que desprecian lo presente y aman lo porvenir que no conocen. El pueblo, Señor, con que tenga pan en abundancia y que valgan baratos los mantenimientos, se tiene por muy contento, gobiérnelo quien quisiere. Sólo desean la novedad los que juzgan que han de medrar con la mudanza.»

Hace alusión luego a consejos que el Rey recibió de religiosos que, sin duda, invocaban revelaciones sobrenaturales para exigir la salida del Conde-Duque. Quizá procedentes de Sor María de Agreda, que se mostró siempre tan adversa a Olivares. Dice, en efecto, *El Nicandro*: «Pero de lo que yo me río y me indigno y me compadezco es de algunos hombres que con pocas letras y apariencias de virtud han querido desacreditar las acciones del Conde introduciendo revelaciones de mujeres devotas para apoyar que ha sido divino influjo el apartamiento [del Conde-Duque], como si Dios necesitara de estos medios cuando podía inspirar a V. M. y revelarle sus decretos soberanos, que fuera más

conforme a razón y al modo de su sabia procedencia. Pero que trate con mujeres encerradas los puntos de la Monarquía que a V. M. tocan, no es justo pensarlo de Dios, que no ha usado de estos modos con su Iglesia.» «Además, si V. M. tuviera revelaciones semejantes, debía examinarlas mucho por no errar, pues muchos ejemplos en su tiempo de hombres y mujeres que con aparente virtud engañaron y fingieron revelaciones de su cerebro o las soñaron o fueron ilusos del demonio o padecieron error en la fantasía. Y en España ha cundido más este mal porque ven que con semejantes embelecos adquieren aplauso, regalos, dinero y séquito.»

«Y no es de menor sentimiento el que los predicadores usen de las palabras divinas para apoyar sus pasiones y que con la espada del Evangelio quieran vengarlas», «haciendo el pulpito teatro de la vida y de pecados». Estos predicadores «saben acomodar los pasquines al Evangelio». Pero el Rey se dará cuenta de que el Espíritu Santo no interviene en esto, como tales predicadores dicen. Los mismos textos que ahora manejan contra el Conde-Duque manejaban antes para defenderle, cuando estaba en el valimiento, argumentando entonces como ahora con el Espíritu Santo y con los Libros Sagrados. «¿Cómo el Espíritu Santo puede decir dos cosas contrarias?»

Como se ve, los amigos del Conde-Duque que redactaron *El Nicandro* defendieron bien a éste de estos predicadores metidos a políticos por su conveniencia, que, por desgracia, no han desaparecido todavía.

Termina la defensa del Conde-Duque reconociendo que es cierto que éste «ha sido desgraciado en algunos sucesos, en estos últimos años». Pero es cosa universal. «Este tiempo es semejante a aquellos en que todas las naciones se trastornaron y dieron que sospechar a grandes espíritus que llegaba el último período de los hombres.»

En suma, los defensores de Olivares recurrían una vez más en el curso de la Historia a suponer que, puesto que a ellos les iba mal, es que el mundo se deshacía. Por centésima vez aparecía en el horizonte la sospecha del fin del mundo, el cual, todavía había de durar unos cuantos siglos más.

APÉNDICE XXXI: Resumen del Memorial del padre Martínez Ripalda a Felipe IV (402)

«Señor: Entre los muchos papeles que han llegado a mano de V. M. (Dios le guarde) contra el Conde-Duque de Sanlúcar, permita V. M. que llegue uno en su favor, de quien, por asistirle en su retiro, debe más que nadie defenderlo, y por ser testigo y aun juez de su conciencia tiene más que todos noticia de la inocencia con que padece y de la verdad por que debe V. M. favorecerle; y por haber tenido los puestos de letras mejores de su religión, la Compañía de Jesús, está obligado a saber lo que en este papel propone a la real conciencia de V. M., en cuyo fuero solamente se trata hoy la causa del Conde. Para lo cual asertaré primero el hecho y luego discurriré sobre las obligaciones de conciencia que al mismo hecho convienen, ciñéndome a toda brevedad.»

«Eligió V. M. al Conde ministro privado contra repetidas resistencias suyas, propuestas de palabra y por escrito a V. M. Conservóle veintitrés años en el ministerio contra instancias continuas [el cargo] después de todo esto el Conde como si lo hubiera pretendido, por ser gusto de V. M., con tanto amor a su real persona, con tanto celo del servicio y reputación de V. M., con tanta asistencia a su trabajo, con tanto desinterés de la aura popular, de haber aplausos y lucimientos públicos, de hacer amigos y dependientes, con tanta limpieza de manos, con tanto estudio de gloriosos fines, con tanta conferencia y consulta de Consejos y ministros y con tanta información y notas de V. M., que no se conoce ni se lee ministro de su puesto que en el conjunto de estas cualidades ni aun en cada una de ellas se le haya igualado jamás.»

«Fue su desgracia y la de V. M. que ha servido en el concurso de las mayores necesidades, con la obligación inevitable de sustentar más ejércitos que jamás ha tenido esta Monarquía, para cuyo socorro, con parecer de los Consejos, de las

Juntas particulares de ministros y de las Cortes y siempre con órdenes de V. M. ha sido fuerza valerse de tributos, donativos, empréstitos, arbitrios y embargo de juros, que por comprender a todo el reino sin excepción de señores ni ministros, ni del estado eclesiástico y sentir cada uno más el daño particular y privado que el común y público, se han ejecutado con ofensas y quejas de todos; y aunque V. M. sólo era quien lo mandaba y tantos ministros los que lo aconsejaban y aprobaban, sólo el Conde, por supuesto, era en quien descargaba sólo el furor y resentimiento del pueblo, diciendo que sólo por su arbitrio y sin noticias de V. M. se obraba todo. Quiso Dios, o por castigarnos o por humillarnos, que a la providencia de V. M., que fue toda la que cabe en las prevenciones y fuerzas humanas, no correspondiesen los sucesos, aunque nunca se dejaron de esperar y aun asegurar, prudentemente de los medios; y así, ni se dejaron de admirar en la ejecución contraria a ello. Con esto, el vulgo ignorante, que mide por los sucesos las providencias, quejoso ya del gobierno del Conde, gravoso por fuerza a sus haciendas, deseó y clamó que V. M. sólo, sin su asistencia [la de Olivares], con sola la consulta de los Consejos, dispusiese todas las materias, comprometiendo que así las haciendas y la sangre y personas de los vasallos estarían prontas a su real servicio y aun ofreciendo, con vanas revelaciones, seguros los sucesos. Valióse de estas voces la emulación de unos y la ambición de otros, más allegados a los oídos de V. M., para que se lo aconsejasen. Cedió V. M. prudentemente a estos deseos y fue servido de dar al Conde la licencia que tantas veces había pedido para retirarse.»

«Retiróse a Loeches, lugar suyo por no tener otro en Castilla y haber experimentado poco favorable siempre a su salud la Andalucía, sirviéndose V. M. de mandar que la Condesa quedase ejerciendo merced y conservarla en ellos y de no hacer novedad contra el Conde por hallarse obligado de sus servicios. Correspondió a este favor el pregón que V. M. mismo dio así en las pláticas que hizo a los de la Cámara y a los del Consejo de Estado como en los papeles que escribió a los Consejos, a las ciudades del Reino, a las religiones, a los ejércitos y Virreyes de que el retiro del Conde había sido voluntario y no violento; de que le constaba a V. M. que había sido siempre buen ministro y tan grande que para sufrir su falta todo V. M. era necesario para el gobierno; y así se sacrificaba todo a él, sin querer [otro] ministro privado que le ayudase. Acción que hasta los enemigos del Conde loaron en V. M. por ser de atención y correspondencia merecida el amor y servicios del Conde. Pero la gracia en que parece quedaba con V. M. el Conde y el temor que con ella podía volver a su puesto y embarazar sus pretensiones, les movió a disponer que se diesen a V. M. y se esparciesen por

el Reino memoriales y papeles tan injuriosos al Conde que no había homicidio, traiciones, herejías, idolatrías y todo género de iniquidad que no cargasen al Conde, y con tanta impunidad de sus autores que, constando a todos los ministros de V. M., no se hizo diligencia para castigar a ninguno, clamando las leyes con penas capitales para su castigo, hasta que se inquirió ligeramente de uno con pretensión de justificar graves castigos n otro bien indiscreto que se escribió en su defensa y por hacer al 'onde más odioso publicaron que era suyo sin haberle jamás visto i antes ni después de haberse impreso.»

«A todo este ruido estaba sordo el Conde en su retiro, negado todo género de visitas y correspondencia, si no es la forzosa para gobierno de su casa y la obligación de su conciencia con la Condesa. En ésta [en la Condesa] fraguaron los émulos otra persecución, viendo que se persuadía todo el reino, que por este arcaduz se engañaban a V. M. los pareceres del Conde y que todo cuanto V. M. obraba era inspirado por él y no había alcanzado V. M. la gloria gobernar solo, que el reino deseó con el retiro del Conde; siendo que a V. M. le constaba con evidencia la falsedad de este rumor, las acciones mismas la publicaban opuestas todas a los empeños del Conde, como la deposición del Presidente y la del Protonotario, sustitución de puestos a los que en su tiempo se les quitaron y prendieron; la visita de su primo el Marqués de Leganés y otras semejantes. Se intentó y propuso la salida de la Condesa de Palacio a Loeches, por conveniencia pública y de V. M. Y porque fray Juan de Tomás dijo que no se podía dejar de hacer en conciencia, hado otro medio con que ocurrir a esta común persuasión del reino, para alejar más al Conde, se tomó por temperamento su destierro de Loeches a Toro, ofreciendo V. M. y asegurando Don Luis de Haro y fray Juan, interlocutores de esta materia, que con esto no habría mudanza en las cosas del Conde, así como de su mujer y de sus hijos, como no fuera para mejor estado. Vino el Conde a Toro, donde ha vivido cinco meses, atendiendo a sólo su descanso y a pedir a Dios y hacer que todas las comunidades de religiosos y religiosas le pidan frecuentemente la salud y buenos sucesos de V. M. y socorrer las necesidades de los pobres, siendo querido y adorado de todos, así grandes como pequeños; sin que de tanta distancia pueda nadie haber creído prudentemente que sus inspiraciones hayan influido en las acciones de V. M., cuando a 7 de noviembre llega a Toro orden de V. M., ya ejecutada en Madrid, con pretexto de conveniencia pública, de que la Condesa y los hijos del Conde salgan de Palacio y del ejercicio de sus oficios y se vengan a Toro, ocasión bastante para que la malicia tan declarada contra el Conde juzgue y publique qué delitos averiguaron suyos o qué sospechas de infidelidad obligan a V. M. a estos

disfavores y desvíos. Éste es el estado presente del Conde y el hecho todo de la materia sobre que he de discurrir, de cuya verdad no doy prueba a V. M. porque la mayor se la dará a V. M. el testimonio de su misma conciencia.»

Después de esta exposición de los hechos que, en realidad constituyen lo más interesante de este escrito desde el punto de vista documental, el Padre Martínez Ripalda discurre largamente sobre la injusticia de haber sido tratado Olivares de tal modo por el poder real. Conviene en que, no obstante, no ha sido tratado como delincuente, pero sí como infamado por la pérdida de la gracia real. Esto es lo más significativo del Memorial, ya que nos demuestra, por el mismo caído, que era la honra en entredicho lo que le aquejaba y no la pérdida del poder. He aquí un párrafo muy típico:

«Pero, Señor, aun cuando no sea esto tratar al Conde como delincuente, no puede negarse… que es hallarse el Conde en el estado más desdichado a que pudo llegar un Privado de su calidad, casa y servicios. Porque le ha importado poco toda la merced que V. M. le ha hecho y todo lo que tantos años ha trabajado en servicio de V. M., si después de todo esto viene a quedar sin honra y infamado por todo el mundo, como es fuerza que el Conde quede con estos escritos tolerados en España y con los desvíos de V. M. ejecutados en él, en su mujer y en sus hijos, si V. M. no lo restaura como puede. No hay desdicha mayor que haber sido dichoso cuando no sirve la dicha más que para hacer más famosa en todo el mundo y en todas las edades la infamia de haberla perdido.»

A continuación encarece al Rey que su obligación principal se hace jurídicas y teológicas. Se refiere luego a los pretextos que dieron en Palacio para la expulsión de la Condesa, uno de los cuales fue el poner fin a la separación de los esposos, muy propio de aquella sociedad tan gazmoña como inmoral; a lo que contesta con las siguientes palabras:

«Ni es razón aparente la que alguno, de parte de V. M., propuso al Conde de que era materia de escrúpulo tener a la Condesa en Palacio apartada de su marido. Por dos causas: la una porque esta división se hacía con gusto y conveniencia de las dos partes que tenían el derecho de unión…; con las cuales condiciones no habría teólogo desapasionado y medianamente docto que haga escrupulosa esta división. La segunda porque el Conde y su mujer están en edad y estado de no poder esperar sucesión, y por esta causa ha algunos años que no hacen cohabitación maridable; y que no la pueden hacer sin culpa venial es sentimiento de San Agustín y de otros teólogos.»

Se refiere de nuevo al asunto de *El Nicandro* en las siguientes palabras:

«¡Cómo creerá V. M. que hay justicia para el Conde! Porque en un papel [*El*

Nicandro] se dijo rebozadamente una cosa que aun los mismos que se quejaron no la entendieron ni supieron declarada, de un señor que públicamente fue preso por V. M. y murió en la prisión, sin haberse hasta ahora satisfecho los gravísimos cargos que se hicieron, se permitieron juntas públicas de Grandes, convocatorias de otras y amenazas exorbitantes; y, finalmente, se ejecutaron graves sentencias en el autor y sus cómplices, sólo porque el papel había salido en defensa del Conde; y habiendo sido los escritos que ofendieron al Conde tantos y tan enormes que tiembla la pluma de referir sus injurias, tan declaradas y desmedidas, se han pasado todas con disimulación y silencio, no estando el Conde preso por V. M., ni habiéndosele hecho cargos ningunos, sino antes bien honrándole V. M. de buen Ministro y publicándole por inocente. ¿Qué puede argüir esta diferencia y oposición de acciones en la justicia, sino que son otras las leyes con que se juzga al Conde y a los otros?»

Nuevamente insiste en que el Rey prometió «una y dos veces» «no hacer novedad en el estado» del Conde, aunque se retirase a Loeches y después a Toro. Por lo tanto, el expulsar de Palacio a la Condesa y a sus hijos supone faltar a esta promesa, lo cual es inadmisible, porque «sobre todas las promesas humanas es más grave y más estrecha la obligación de una palabra real». Añade nuevas razones, muy copiosas, para demostrar la necesidad que tiene el Rey de deshacer su yerro. Y luego habla de los enemigos de Olivares así:

«Yo no podré traer los principios secretos y singulares que podría el Conde, porque me son ocultos. Pero, Señor, la voz pública del reino no sólo de los populares, sino de los ministros y señores cuenta por enemigos declarados del Conde a Don Luis de Haro, al Conde de Castrillo, al Duque de Híjar, al Conde de Monterrey y a fray Juan de Santo Tomás y otros que asisten a V. M. Y a sus persuasiones y astucias atribuyen todos los rigores que se han usado con el Conde. Fundamentos debe de haber para que tan constantemente lo juzguen todos. Basta el no obrar con fineza de amigos los que tenían tantas obligaciones para serlo…; el uno por sobrino y heredero de su Casa; los otros por afinidad de hermanos, y todos como beneficiados del Conde… Y aunque fray Juan de Santo Tomás no entre en este orden, sábese ciertamente que ha concurrido a desviar de la gracia de V. M. al Conde por medios inicuos que un teólogo medianamente docto, si no era apasionado, no podía aprobar. Él fundó, con razones aparentes, habiéndole enviado a Alcalá el confesor de Su Alteza, que debían ser creídas sus revelaciones de que no habría buen suceso en la Monarquía de V. M. mientras el Conde y sus ministros gobernasen y mientras fuese confesor de V. M. fray Antonio Sotomayor; y que en retirándolos V. M. a todos, todos serían dichosos;

de cuya verdad, el tiempo presente es buen testigo, y de cuya credulidad está hoy juzgando el Consejo Supremo de la Santa Inquisición y juzgamos muchos años ha de ser [credulidad] vana muchos teólogos que fuimos consultados en la materia, y no lo fundo aquí, porque creo que V. M. no ha dado crédito a ella. Él [Fray Juan] se hizo amigo con el mayor enemigo que tenía nuestra religión, Pedro González Galindo, con quien tuvo en Alcalá públicos encuentros indecentes, en que le llevó [Galindo] estas revelaciones y un largo libelo contra el Conde y le aconsejó que lo pusiese en manos de V. M.; estando este religioso desterrado en Madrid por sus superiores, que conocían sus locuras, temeridad y pocas letras, hizo que el Duque de Híjar, contra orden expresa de sus superiores, le llevase a Zaragoza para escribir otros papeles horribles contra el Conde y fundar estas revelaciones; y habiéndole, con preceptos y censuras [sus superiores], ordenado por la desobediencia que saliese de Aragón y viniese a su colegio de Almagro, le hizo [Híjar] detener y le detuvo en Aragón, hasta que acabase de escribir las sátiras contra el Conde, obligando a los superiores que suplicasen a V. M. le obligasen a venir a la obediencia.»

Se duele Martínez Ripalda de que una historia tan mezquina como la de estas revelaciones de González Galindo, manejadas por el Duque de Híjar y por fray Juan de Santo Domingo, hayan podido conducir a la deshonra de un ministro como el Conde-Duque. Después se refiere a la banalidad de los otros argumentos que se dieron contra el Ministro; a saber: que los vasallos y los Grandes tributaban de mala gana por enojo a Olivares, por lo que bastaría la salida de éste para que creciese la generosidad de todos, y que la caída del Ministro iría seguida de la sumisión de Cataluña y Portugal. Como estos efectos no se lograron, se atribuyó a que Olivares estaba demasiado cerca de Madrid, y desde Loeches seguía influyendo malévolamente sobre el Rey. Por eso se le alejó a Toro. Y como todo continuaba mal, se expulsó de Palacio a la Condesa. El remedio de la Monarquía no puede venir por pueriles e injustos procedimientos, pues las desdichas del reino no se debían a culpas del Conde, sino a «imposiciones decretadas por V. M. y aconsejadas de sus consejeros y ministros, y tan inexcusables que después del retiro del Conde se conservan sin poderse excusar». Además el Rey sabe bien que desde que salió de Palacio Olivares «no ha tenido ni en Loeches ni en Toro parte alguna en las acciones de V. M., y esta verdad debiera prevalecer contra la mentira para que V. M. no le maltratase en su quietud, comodidad y honra».

Finalmente, alega Ripalda que aun cuando no mereciese Olivares la atención del Rey por justicia, la merecería por caridad, pues «no se puede negar que el

Conde, con la ausencia de V. M., está gravemente necesitado del favor y defensa de V. M., para su quietud, para su honra y aun para su vida; pues se halla en el estado miserable de congoja, de deshonra y pesadumbre que ponderamos. También que ha sido el amigo más fino y más estrecho que V. M. ha tenido y el criado que más tiempo y con más amor y trabajo le ha servido. Puede V. M., fácilmente, sin faltarse a sí y a su dignidad real, excusarle tanta infelicidad como está padeciendo, sirviéndose de favorecerle».

Y termina el Memorial así:

«Concluyo, Señor, con proponer a V. M. que aun cuando V. M. no se halle obligado a defender al Conde es fuerza que él se sienta obligado en conciencia a defenderse, sin que pueda haber sacrificio a Dios y a la obediencia de V. M. cuando él lo quiera de su inocencia y reputación, sino que deba hacer todas las instancias posibles, judiciales y extrajudiciales, por su reparo. Porque él se siente inocente en el ejercicio de su ministerio y persuadido que, tolerando los castigos de culpado, con los que sus émulos han querido persuadir al mundo, cede su tolerancia y silencio en daño de terceros, de su mujer, de sus hijos, de su familia y de su Casa, quedando no sólo en su vida, sino después de ella, perpetua, en la posteridad y memoria de los hombres, la infamia de haber acabado en un destierro y de haber sido tratado de un señor Rey piadoso y justo, que tanta merced le hizo y a quien tanto sirvió, como delincuente y reo.»

«Así debe V. M. excusar al Conde de las instancias que hiciera por su crédito y en defensa de su inocencia. Pues, Señor, si es verdad que el Conde ha merecido a V. M. más gracia que otro Privado alguno a su Rey…, habiendo mostrado… que concurren tantas obligaciones graves de conciencia, así de justicia como de fidelidad, de caridad y de agradecimiento para que V. M. le ampare en esta ocasión, no se puede dejar de suplicar a V. M. ni de esperar de su gran piedad y equidad real que la inocencia del Conde sea defendida de V. M., su honra reparada y sus servicios, amor y celo premiados como merecen.»

APÉNDICE XXXII: Resumen de los pleitos de sucesión del Conde-Duque (462 a 476)

He dudado mucho si incluir, como final de este estudio sobre el Conde-Duque, una relación detallada de los pleitos que originó su sucesión, tan desaforados como la misma vida del Valido. Decido no hacerlo, porque esa relación, aunque sucinta, alargaría desmesuradamente mi libro, ya harto extenso. Y, además, porque el detalle de lo sucedido en Consejos y Tribunales no afecta directamente a la personalidad humana ni política del protagonista. Hay en la abrumadora colección de legajos e impresos que he leído muchos datos que importan a la vida de Don Gaspar y, sobre todo, a su enfermedad y muerte. Pocas veces en la Historia los tristes detalles de una vida que se acaba, entre miserias de la carne y del espíritu, habrán sido tan aquilatados, discutidos y desmenuzados, con menoscabo incluso de la dignidad que dan la agonía y la muerte. Todos estos detalles han sido aprovechados en el texto, en notas y acotaciones. Para los genealogistas, estos documentos son venero inagotable de noticias; y por sus viejas páginas, en efecto, se advierten las huellas del paso engolado de la heráldica. Pero, salvo esto, la figura del Conde-Duque queda perfilada sin necesidad de esta página leguleyesca, en la que asoma la codicia torva de unos hombres y mujeres que se disputan la túnica del gran muerto, sin una palabra de respeto para su memoria.

No obstante, deben constar aquí las fuentes principales para los que quieran completar por sí mismos estos conocimientos. El Conde-Duque otorgó su testamento en Madrid, en 16 de mayo de 1642, seguramente cuando, entre las primeras nieblas de su demencia, creía ya aproximarse su fin político y mortal. Dejó el testamento depositado; pero de él tenían, naturalmente, noticia Grajal, González, Lezama, Carnero y otros hombres de su confianza, que figuran como

testigos. Es, sin embargo, extraño que con la absoluta compenetración que había entre él y su mujer, nada supiese ésta de tal documento. Pero es evidente que no lo sabía. Y una de sus doncellas, la que la asistía en su tocador en Toro, durante el destierro, declara que con frecuencia expresaba su preocupación de que el Conde, su marido, cuya vida declinaba a pasos vistos, pudiera morir sin testar, con los inconvenientes que ello acarrearía a los legítimos herederos y con el descrédito que para un hombre de su categoría y responsabilidad supondría esta falta. Como tales preocupaciones las tendría Doña Inés, no sólo con sus camareras, sino con su propio marido, el silencio de éste no puede interpretarse más que como una grave falta de su memoria, de las muchas que tenía ya.

Al agravarse Don Gaspar, Doña Inés lo avisó a Palacio, y al enterarse Don Luis de Haro «mandó hacer junta para examinar los derechos que tenía para suceder en los bienes y estados del señor Conde». La Condesa conocía ya esta pretensión de Haro y la temía, porque era el ministro omnipotente, y por experiencia sabía hasta dónde llegaba el poder de un Privado de Felipe IV. Esto le hizo precipitarse para obtener un poder del enfermo, cuyo estado de gravedad le impedía testar. Llamaron, en efecto, al escribano Benavides, y éste redactó un poder a favor de la Condesa, mediante el cual, ésta testó a nombre del difunto, en noviembre del mismo año de la muerte (1645).

Los pleitos fueron dos: uno de Don Luis de Haro contra la Condesa viuda reclamando la herencia de Don Gaspar. Y otro, años después (1648 a 1700), entre los herederos de las Casas de Leganés y de Medina de las Torres.

El primer pleito lo fundaba Don Luis en su derecho a heredar a Don Gaspar, por ser el único sobrino, ya que los Condes-Duques no tenían hijos legítimos (María había muerto), y el heredero, según el testamento, Don Enrique Felípez de Guzmán, era hijo bastardo. Según Novoa, Haro «probó en estrados que no era hijo del Conde-Duque». Pero no es así, y en el capítulo 20 se han copiado las declaraciones, por el contrario, favorables a la tesis contraria. El pleito se deslizó suavemente. La bondadosa Doña Inés estaba siempre dispuesta a transigir. En los folios del pleito consta una carta de ella hablándole del pleito, ya en marcha, que es la mejor ejecutoria de su alma. «Yo llevo —dice a su sobrino— el corazón en la mano, como lo verás y el tiempo te lo dirá; y así te suplico con todo encarecimiento que lo creas, para mandarme muchas cosas de tu servicio, que en cuanto yo alcanzare y pueda saber que es gusto tuyo, siempre cumpliré con mi obligación. Dios te me guarde, como deseo y he menester» (24 agosto 1645). En el testamento que la Condesa otorgó a nombre de su marido hay también un párrafo afectuoso para Don Luis, en el que, conocedora de que éste

«tiene algunas pretensiones al estado de Sanlúcar, de lo que me han dado un papel, aunque yo estoy informada por los mejores letrados de la Corte, Valladolid y Sevilla, de que mi sobrino no tiene derecho ni justicia, por el amor que le tengo y por ser sucesor de la Casa de Olivares y porque deseo se continúe el amor y buena correspondencia que siempre hemos tenido, he dado permiso para tratar medios y conciertos, y tengo resolución de concertarme, aunque sea cediendo mucho de mi derecho». El Rey no quería tampoco que siguiera el pleito, y envió a Loeches a sus secretario, Rozas, para concertar el arreglo. Doña Inés vino a Madrid y habló con el Rey, en secreto, sobre el mismo asunto, con gran escándalo de la Corte, que creyó que estaba intrigando para volver a Palacio. Y Haro mismo fue a Loeches a «ajustar las diferencias, que estaban acordadas del todo»; y si no se terminaron allí fue por culpa de Don Luis, no de ella. En este pleito ayudó mucho, como siempre, a la Condesa, el Padre Martínez Ripalda, que fue a Pamplona, donde estaba el Rey, para informarle personalmente de la razón de Doña Inés. Tal vez esta actitud, frente a la del favorito de entonces, Don Luis, le valdría las persecuciones que, según vimos, tuvo por esta época.

La razón estaba, sin duda, de parte de la Condesa en este pleito, que terminó por transacción.

El segundo pleito se originó entre Don Diego Felípez de Guzmán, Marqués de Leganés, nieto del que fue amigo del Conde-Duque, y Don Nicolás de Carrafa y Guzmán, Príncipe de Astillano o Stigliano, hijo del Duque de Medina de las Torres; y a su muerte sin sucesión lo continuó su media hermana Doña María Núñez Felípez de Guzmán, y su marido Don Juan Claros Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia. El motivo del pleito fue que Leganés, al extinguirse la sucesión directa de la Casa de Medina de las Torres, reclamaba para su Casa la propiedad de los Estados de Sanlúcar la Mayor, Mairena, etc., que, en efecto, le correspondía según el primer testamento del Conde-Duque, el de mayo de 1642. No, según el testamento que otorgó la Condesa viuda. De aquí que el nudo del pleito fuera la validez del primer testamento y nulidad del segundo.

Para hacer esta prueba fue necesario reconstruir los últimos días y los momentos de la muerte del Conde-Duque, haciendo declarar a infinitos testigos: a las familias, médicos, criados, vecinos de Toro, monjas y frailes, etc. Aun contando con que habían pasado unos años y muchos recuerdos estaban esfumados; aun contando con que las declaraciones estaban artificiosamente orientadas por unos y otros litigantes; aun contando, finalmente, con la

inundación de prosa escribanil, que anega los hechos, los cuales hay que extraer como objetos hundidos en el cieno, limpiarlos e identificarlos; con todo ello, este pleito, venturoso para el historiador, nos da una idea incomparable de la intimidad del gran ministro, de su ambiente, de sus miserias y, en suma, de la verdad de su vida, que no estaba, de ninguna manera, en los documentos oficiales ni en las biliosas versiones de sus enemigos; y sí en estos testimonios depositados sin pensar en la Historia. Gran parte de los datos nuevos que he aportado en este libro para la reconstrucción de la figura de Olivares proceden de la lectura de los pleitos.

Es evidente que el testamento válido era el primero. Si pudiera objetársele validez hubiera sido fundándose en una consideración que, en aquellos tiempos en que no existía la psiquiatría sino en embrión, en que sólo se consideraba locos a los frenéticos, no podía ocurrirse-le a nadie: en el hecho indudable a que este testamento de 1642 revela ya la anormalidad mental de su autor. A sus contemporáneos les pareció disparatado. Ya hemos citado la sensata opinión del Padre R. Martínez, en aquella frase perfecta: «El caballero que hizo este testamento gobernó veintinueve años de Monarquía, en la misma forma que dispuso este legado. Tal queda ella.» Y Novoa lo califica de «tan confuso y con tantas máquinas que no se puede entender nada más que mudanzas de mercedes adquiridas con prosperidad y dicha». ¡Ya era bastante que lo calificase de confuso el hombre de más confusa pluma que escribió jamás! En nuestros tiempos, los expertos en psiquiatría hubieran encontrado en las páginas de este documento, no motivos de improperio, sino razones fundadas de la inicial, pero clara, demencia de su autor.

Sólo la parte económica es ya prueba de su falta de buen juicio. He comentado ya las mandas disparatadas. El citado Padre R. Martínez calcula que «se necesitarían 10 millones para cumplir las mandas». Y a esto, ya grave, hay que añadir el sentimiento de inmortalidad de su Casa, que se desprende de sus previsiones de sucesión; la naturalidad con que manda al Rey que le pague las deudas; la prolijidad epiléptica con que previene los más ínfimos detalles de las cosas y con que agota las posibilidades de la descendencia, sin contar con la voluntad de Dios, que debe limitar, en el hombre sensato, las previsiones para lo futuro. Y en este caso la lección fue dura, porque el destino fue deshaciendo, una a una y en plazo de años brevísimos, cuanto había maquinado la imaginación exorbitada de Don Gaspar. Es también curiosa la frecuencia con que repite, a veces, para las disposiciones más pequeñas, el «ordeno y mando», tan fuera de lugar en un testamento, en el que debe dominar la idea de la muerte, maestra de

humildad. Hemos comentado, asimismo, la naturalidad con que habla de sus posibles nuevos hijos legítimos: cuando él y Doña Inés estaban ya fuera de toda previsión fecundante que no perteneciese a la esfera del milagro.

Pero descontado este defecto del testamento, no había sino darlo por bueno, pues ninguna declaración posterior lo anulaba. Sólo la ignorancia, extraña y ya comentada, que de él tuvo la Condesa, justifica el que se arrancara el poder al Conde-Duque moribundo. No es posible dudar la buena fe de Doña Inés, pues era fundamentalmente recta; y, además, porque de haber conocido el primer testamento, lo hubiera destruido, si lo quería modificar después. Pero, además, consta en varias declaraciones, que estando ya en Loeches la viuda, el secretario Carnero habló del primer testamento, y el Padre M. Ripalda exclamó: «¿Qué testamento?», y al explicarle que había uno de tres años atrás, arguyó el jesuita: «¡Pues de saberlo, nos hubiéramos evitado todo lo demás!» Se dijo por los impugnadores del segundo testamento que Doña Inés, al saber esto, se sintió llena de escrúpulos y quiso destruir el poder otorgado en Toro, para lo cual hizo venir a Loeches al secretario Benavides, que lo había redactado; y como éste se negase a destruirlo, hizo ir a Toro a su capellán, Don Diego de Araque, que fracasó también. Alguno de los testigos, un tal Francisco de Hoyos Montoya, describe a la Condesa tratando de sobornar a Benavides, enseñándole, en la pieza del palacio que da a la plazuela, «dos espejos grandes y una alfombra turquesa», que luego metían en su caja y los criados cargaban en la caballería de Benavides. Pero es todo fantasía. De haberse arrepentido del segundo testamento, la Condesa lo hubiera dicho. Era incapaz de lo contrario. Y en su testamento se refiere, sencillamente, a que ha tenido tardíamente noticia de que su difunto marido había testado con anterioridad; sin más comentarios.

Pero aun no habiendo existido el primer testamento, la nulidad del segundo no puede ponerse en duda. Es seguro, segurísimo, que el Conde-Duque estaba en plena demencia y en estado de gravedad premortal cuando se hizo el poder a su esposa. Las declaraciones sinceras de los criados no dejan lugar a duda; y lo confirman, aun a través de la ficción intencionada, los que depusieron a favor de la integridad mental de Don Gaspar cuando testó. Se les siente a resbalar ante el juez. Era, además, no difícil hacer creer a sus espíritus simples que en aquellas horas de calma que sucedieron al delirio y precedieron al sopor final, Don Gaspar había recobrado la conciencia; tanto más cuanto que hablaban de oídas, pues el poder se otorgó a puerta cerrada. Pero los detalles descriptivos y no los de interpretación son inequívocos. El Conde-Duque ya no podía tragar; se reía cuando le daban la pluma para firmar; escribía con ella sin mojarla en la tinta; y

a cuantas preguntas se le hacían repetía la misma frase estereotipada: «Mi mujer, mi mujer.»

Los médicos se dividieron en dos bandos: Don Lázaro de Lafuente y Don Francisco de Medina, éste de cabecera, atestiguan la capacidad del enfermo. El consultor de fama, Don Cripiano de Maroja, asegura que no, que estaba sin capacidad. Las razones de unos y otros se fundan más en textos teóricos que en una observación y exposición objetiva de los síntomas y situación del paciente. Pero el convencimiento de que Maroja tenía razón es firme para el lector médico actual.

Se atacó mucho a Maroja por este informe, como ya dijimos. Se dijo que su alegato contra el poder dado en Toro, que favoreció a Leganés, le valió que éste, que era capitán general del Estado de Milán favoreciera al hijo del doctor, Don Claudio Maroja, haciéndole capitán de caballos. Esto no se pudo probar. No obstante, Maroja da la impresión de un hombre poco formal. Como prueba de la eternidad de las mezquindades profesionales citaré que hay una declaración de Don Antonio Requena, catedrático de Anatomía de la Real Universidad de Valladolid, y, por lo tanto, compañero de claustro de Maroja, en la cual refiere que cuando éste regresó a Valladolid, de Toro, Requena le acompañó desde la plaza Mayor hasta la puerta asegurándole que el Conde-Duque estaba, cuando otorgó el poder, en perfecto estado mental. Es decir, lo contrario de lo que luego dijo en sus declaraciones. Pero nuevas declaraciones de otros testigos afirman que este Requena era «émulo, competidor y enemigo declarado del Doctor Maroja, y que en diversas ocasiones hablaba y sentía mal de su crédito»; de suerte que dijo todo esto para perjudicarle.

Los partidarios de Leganés alegaron, en cambio, que el escribano Benavides, que hizo el poder, como en conciencia no se decidía a dar por buena aquella farsa con un moribundo, había sido seducido con grandes regalos, entre ellos una tapicería con la vida de Gedeón, una gran alfombra, una chocolatera de plata con seis jícaras y un reloj. Entre estas dádivas y las que luego le dieron en Loeches, ya referidas, debió poner su casa a la última moda. Pero, desde luego, nada de esto se probó.

Es inútil seguir las incidencias del pleito, que se decidió a favor de Leganés y fue Duque de Sanlúcar. Al morir si sucesión, el título pasó a su sobrino, Don Antonio Gaspar Osorio de Moscoso, y luego a sus sucesores.

El título de Conde de Olivares correspondía a Don Luis de Haro y pasó a sus sucesores hasta su nieta Doña Catalina Méndez de Haro, que casó con Don Francisco Álvarez de Toledo, X Duque de Alba, uniéndose, a partir de este

matrimonio, los títulos de Alba y Olivares, hasta el Duque actual, XVIII de Alba y XIV de Olivares.

Algún autor reciente llama, con justicia, la atención sobre la impropiedad de llamar a Don Gaspar de Guzmán «Conde-Duque de Olivares», pues era Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar. Pero sus mismos contemporáneos lo hicieron así, y no vale la pena de cambiar, por un detalle heráldico, la magnífica realidad popular de este nombre. Al separarse los dos títulos —Olivares, en Haro, y Sanlúcar, en Leganés— desapareció la razón del nombre «Conde-Duque», hasta que por Real orden del 13 de enero de 1882 se confirmó oficialmente la denominación de «Conde-Duque de Olivares» al XVI Duque de Alba, padre del actual. En estos dos, por lo tanto, está oficialmente justificado el título de Conde-Duque, aunque con un contenido diferente que en Don Gaspar, que lo ostentó por voluntad del habla de las gentes: que tiene también su autoridad.

APÉNDICE XXXIII: Nota sobre los cuadros de Rubens, de la iglesia de Loeches

Hay una descripción de la iglesia y sus cuadros, admirable, como todas las suyas, en Ponz [(219), 1-264]. La considera como «una de las iglesias más ricas en pinturas de cuantas he visto en España». Supone que la arquitectura sea obra del Marqués Crescenci. Enumera y describe los cuadros que eran: cuatro, pequeños, apaisados, en el banco del altar mayor. Sobre este banco, dos cuadros muy grandes, que representan, uno El triunfo de la Religión y otro a Abraham y Melquisedec. En el lado de la Epístola, otro cuadro, muy grande, representando a los Cuatro doctores de la iglesia con Santo Tomás, San Buenaventura y Santa Clara. Al lado del Evangelio, otro de igual tamaño, con los Cuatro Evangelistas. Los bocetos de estos cuadros dice que estaban en el Palacio del Buen Retiro y en el Alcázar. En el crucero de la iglesia había dos lienzos más: Elias y el ángel y El pueblo de Israel recibiendo el maná. Alguno de los lienzos estaba en mal estado. A todos los reputa como «de lo más bello que puede verse de aquel célebre artífice». Supone que los pintaría Rubens, antes o después de su embajada en España por encargo del Valido. Ya dijimos que fueron encargo y regalo del Rey. En otro de los altares había una Adoración de los Reyes Magos, atribuida al mismo Rubens; pero supone Ponz que era de otra mano, aunque retocada por el maestro. En otros dos altares colaterales había dos copias, una de la Sacra Familia, de Andrea del Sarto, de la sacristía del Escorial, y otra de la Piedad, de Rubens, de la Sala capitular del mismo Monasterio, hechas por «alguno de los grandes artífices que tuvo Felipe IV a su servicio». En la sacristía había: dos hermosas copias de los Veronés del Escorial; dos Básanos; un gran Ticiano; otros de dos que no califica; cuatro de la escuela de Voss, y un probable Tintoretto. Califica este conjunto como «bastante para hacer sobresaliente la

galería de cualquier Príncipe». Le dijeron a Ponz que en la clausura había más.

En Ford [(95), 11-882] leemos noticias sobre la suerte ulterior de estas pinturas: «En 1807 Mr. Buchanan encargó a Mr. Wallis que le comprase cuadros en España; y éste adquirió de las monjas de Loeches seis de estos cuadros por 600 libras. Mas habiendo entrado por estos días las tropas de Bonaparte en Madrid, los paisanos de Loeches tomaron al comprador por francés, y antes de serle entregados los cuadros tuvo que huir del pueblo, donde le querían ahorcar. Suplicó entonces al general Sebastiani que le ayudase y éste, según el mismo Mr. Buchanan me ha referido, puso a su disposición sus bayonetas, a condición de quedarse él con dos pinturas. Fueron, pues, sacados a la fuerza de Loeches, y Sebastiani, haciendo de león ante la presa, se llevó los dos más hermosos, uno de ellos el Triunfo de la Religión (que no era, ciertamente, el del octavo mandamiento), que vendió luego al Gobierno francés en 30.000 francos, y está hoy en el Museo del Louvre. Las otras cuatro pinturas no tardaron en atentar a otro mandamiento, el décimo o, empleando la elegante paráfrasis de Mr. Buchanan, atraían mucho la atención del Gobierno de Bonaparte, por lo que Mr. Wallis creyó prudente colocarlos bajo la protección del ministro de Dinamarca, Mr. Bourke, el cual, por desgracia, no estaba tampoco muy fuerte de virtudes, y los vendió, por su cuenta, a Lord Grosvenor, en 10.000 libras; pero, al fin, se quedó sin los cuadros y sin dinero. [Véase Buchanan (49), 11-222, que da curiosos detalles de cómo se hacían las colecciones con oro inglés, latón corso y hierro francés.] Sebastiani, en 1814, cuando los acontecimientos empezaban a ir mal, ofreció a un señor inglés lo que él llamaba su colección de 75 cuadros, por 11.000 libras. Se le ofrecieron también a Jorge IV, que no podía pagarlos porque se había gastado el dinero agasajando a los Reyes aliados suyos. Algunos de estos lienzos fueron comprados por los Señores Watson y Taylor y Alex Baring.»

Hoy, la iglesia muestra un aspecto digno y modesto, con copias de poco valor en lugar de las antiguas obras de arte. Pero su tesoro, el que nadie le podrá quitar, está en su Historia.

APÉNDICE XXXIV: Correspondencia entre Don José González y Felipe IV sobre la salida de Palacio de la Condesa de Olivares (374)[826]

Primera carta: «Señor: Anoche di cuenta a V. M. de lo que me pasó en la diligencia con la Condesa de Olivares. Esta noche me envió a llamar; hállela levantada y encerrada en su aposento, tan traspasada, que se veía no haber hecho otra cosa en toda la noche más que llorar. Dióme la carta inclusa para V. M. y dióme a entender que desde Loeches escribiría a V. M., porque su desamparo era tan grande, que si ella faltase de donde pudiese socorrer al Conde moriría de necesidad; pero resignándose en todo a la voluntad de Dios y de V. M. Díjela hoy la merced que V. M. le hacía en que conservase los gajes y emolumentos de sus oficios, respondiéndome con suma estimación, y que esperaba de la piedad de V. M. y grandeza se los conservaría, pues no había merecido pena tan grande y tan grande deshonor y tan nuevo en la casa real. En éstas y otras pláticas y llantos se pasó hasta las ocho, que yo me bajé al cuarto, y la Condesa quedó para ponerse en el coche. Salió estando yo en el cuarto, en la forma que otras veces solía ir a Loeches, llevando consigo a Doña Juana de Velasco, y esta noche he tenido el papel incluso, escrito en Loeches. La Condesa, con grande entendimiento, se ha habido en esta acción; y, de mi parte, he obrado cuanto he podido entender para que esta acción tan grande y tan sensible se ejecutase tan aprisa y tan sin ruido y con tanto secreto como V. M. puede servirse de considerar. Tengo por cierto que la Condesa queda sentida de mí; del modo no podría jamás quejarse, y la substancia de la resolución no la podía yo variar. Esta noche respondía a su papel haciéndola instancia para que escriba a la Reina, nuestra señora, mañana. Lo que esto hiciese de la Reina, nuestra señora,

lo entenderá V. M., y tengo por cierto que la Condesa está tan resignada que entiendo cumplirá las órdenes de V. M. Esta mañana me dijo que mañana había de escribir al Conde dándole cuenta de todo y dando a entender que sólo la gran veneración que tiene a V. M. le había podido obligar a hacer una acción tan grande, que por ventura sería la primera que se había hecho en Castilla sin dar cuenta al Conde ni a sus parientes. Y confieso a V. M. que la Condesa no discurre sin fundamento, porque ella me decía ayer que estaba llana en hacer lo que V. M. mandara, pero que primero debía dar cuenta a su marido y a sus deudos. Yo la reconvenía con el secreto y con el mandato de V. M.; y nunca se le podrá negar el mérito que ha ganado con esta resignación en lo más sensible que hay en este mundo. Yo he despachado esta noche la de V. M. para el Conde y yo le he escrito cuanto he sabido para que temple el sentimiento y disponga la ejecución de lo que V. M. manda. He cumplido esta parte como mi primera y mayor obligación, que es el servicio de V. M., y aunque yo me mortifico harto en que nuevas de tanta pena le vayan por mi mano, y sé que lo ha de sentir vivamente, la ejecución de las órdenes de V. M. siempre tendrá en mí el infalible cumplimiento que se debe. Vuelvo a poner en las reales manos de V. M. la segunda carta que V. M. se sirvió de enviarme para la Condesa, para en caso de que no cumpliese la primera. Y de lo que hoy el Conde respondiese daré cuenta a V. M., y en todo ejecutaré lo demás que V. M. se sirviese mandarme. En Madrid, 3 de noviembre de 1643. —Licenciado, José González.»

Respuesta del Rey: «He recibido el papel del 3 y éste en que me dais cuenta de lo que os pasó con la Condesa y os agradezco el modo con que habéis ejecutado mi orden. Siempre entendí que la respuesta de la Condesa sería la obediencia, pues no se había de persuadir que me movía yo a esta resolución sin tales fundamentos Que no fuese posible volver atrás. La Reina me escribe que la Condesa le ha pedido licencia por unos días diciendo que no está buena, y esto no es conforme a mi orden, y antes parece que esto es tomar tiempo para consultar la materia. Sentiría mucho que las súplicas me obligasen a tomar otro camino. Y así os encargo que procuréis que se ejecute mi primer orden para que se evite el ruido que pudiese cualquier resistencia, supuesto que se ha de ejecutar mi resolución.» (Rubricado.)

Segunda carta: «Señor: Tengo dada cuenta a V. M. de todo lo que ha pasado con la Condesa de Olivares y de la resolución que tomó de obedecer en todo a V. M. y escribir a la Reina, nuestra señora, como lo hizo, y partir a Toro. Y en cumplimiento de esto estoy previniendo su partida, y, según lo que me escribe, se partirá el sábado, si no la detiene el carruaje. Yo hago cuanto me es posible

para ayudar a su avío, y en esto no se perderá un punto, por lo que mira a lo que yo puedo obrar. El correo que fue a Toro llegó aquí anoche después de medianoche y el Conde de Olivares me remite la carta inclusa para V. M. A mí me escribe una carta de dos pliegos. Si V. M. fuere servido de verla la pondré en manos de V. M.: que lo dejo de hacer [ahora] por no fatigar ni cansar a V. M. Para que V. M. vea la prisa que da la Condesa pongo en manos de V. M. la que me escribe. Yo he buscado dos mil ducados, que es lo más, y estoy dando garrote a los criados para que le lleven carruaje. Estando las cosas en este estado no parece necesario que vea la que V. M. se sirve decir en respuesta del papel del 8; pero si fuere necesario lo ejecutaré y en todo lo que entendiese que más conviene al servicio de V. M., cuya católica y real persona guarde Dios, como sus reinos y toda la cristiandad ha menester. Madrid, 12 de noviembre de 1643. — Licenciado, José González.

Respuesta del Rey: «Agradézcoos el cuidado con que habéis dispuesto esto, que es muy conforme al cuidado con que me servís. Hoy respondí a la Condesa y también al Conde. Remitireisles las cartas y me enviaréis la que el Conde os escribe, y no hay para qué mostrar a la Condesa lo que os ordené la dijeseis, pues ya no es necesario.» (Rubricado.)

Tercera carta: «Señor: Acabo de llegar a Loeches y sin el cuidado con que fui. La Condesa tuvo resolución de salir el sábado e irse a aguardar a la gente a la Torre de Lodones. Reparó en que esta detención podía ocasionar muchos recursos, y esto y prevenir una cama en que dormir en el camino y ajustar sus criados la han detenido y di cerne que con gran sentimiento suyo, porque quisiera no retardar un punto el cumplimiento de la orden de V. M. Ha quedado ajustado que el miércoles saldrá de aquí, digo de Loeches; y que lo ejecutará sin falta, y en esta conformidad se dispone todo, con que en esta parte no habrá que obrar. Yo iba resuelto de intimidar a la Condesa la última orden de V. M., y como la he visto con esta resolución lo he dejado de hacer, y porque ella está tal que será harto si no se queda en el camino. Dícenme sus criados que no duerme ni es posible hacerla comer; todo es llorar y todo congojas. Díjome que a ninguno de los papeles que había remitido por mi mano a V. M. había tenido respuestas. Respondila que esto no era señal de la merced que V. M. la hacía, pues no pudiendo V. M. ceder a la resolución, excusaba V. M. contristarla más. Con el papel que V. M. la remite ahora juzgo que se ha de alentar y consolar y yo la adelantaré el gusto que tendrá con esta noticia, porque la tendrá mañana muy temprano. La Condesa me dio el papel incluso para V. M. Preguntóme si pediría licencia a la Reina, nuestra señora, para que Don Enrique y Doña Juana se

despidiesen y besasen la mano a V. M. Yo le dije que absolutamente lo excusase, porque supuesto que la primera orden de V. M. había sido que la Condesa y Doña Juana saliesen juntas y sin despedirse, no cabía en esta orden volver a despedirse, y quedó en esto. A la Condesa asisten el provincial de los Capuchinos y el guardián del convento de la Paciencia, y estarán con ella hasta que parta el miércoles. Esto es todo lo que se ofrece y doy cuenta a V. M. tan menudamente para que a V. M. no le falte ninguna noticia. Guarde Dios la real y católica persona de V. M., como sus reinos y toda la cristiandad ha menester. Madrid, 15 de noviembre de 1643. —Licenciado, José González.»

Respuesta de Su Majestad: «Quedo advertido de lo que me representáis y os agradezco y apruebo todo lo que habéis hecho en cumplimiento de mis órdenes. Con cuidado me deja lo que me decís de lo afligida que quedaba la Condesa, aunque fío en Dios la dará salud, pues va a hacer compañía a su marido.» (Rubricado.)

Cuarta carta: «Señor: Acabo de recibir el papel de V. M. con otros más para el Conde y la Condesa de Olivares y ambos se los remitiré, viaje de la Condesa de Olivares camina con todas prisas. Yo hago santos oficios puedo para adelantar y ganar las horas y ella lo solicita y desea sumamente; pero el movimiento de estas dos casas han sido necesidad de tiempo y afirmo a V. M. que una y otra están desabrigadas de criados que no hay hombre que dé un paso; tal en el mundo. Marcos de Inestrillas tenía a su cargo toda la ropa Conde y la estaba componiendo para cargarla y esta mañana sobrevino el accidente de haber muerto a puñaladas a su mujer, con 1o que hemos perdido el día, porque ha sido necesario descerrajar puertas y cofres, y no hay razón de nada que aun hasta en esto ha hecho suerte la fortuna. V. M. esté cierto que cada hora es para un año y que hasta haber despachado a la Condesa no reposaré y no volveré a escribir a V. M. hasta que lo haya conseguido y ejecutado. Hoy remití a la Condesa la que tuve anoche para ella de V. M., con que se habrá adelantado, y lo había menester; y con la que le remitiré mañana, vivirá. Dios guarde a V. M. infinitos siglos por la grandísima piedad que V. M. usa con ella. Por obedecer a V. M. pongo en sus reales manos la que el Conde me escribió. Suplico a V. M. no admire lo que dice, sino lo que deja de decir. El Conde está persuadido que en este último lance ha perdido no sólo la honra, sino la de su casa; y lo que es sobre todo: que su mujer y su hijo faltan de los reales pies de V. M., con que lo han perdido todo. Juzga que ha servido a V. M. con amor y fidelidad y con estos presupuestos le hace discurrir el dolor y es harto que no haya perdido el juicio. Y débese mucho ponderar que en un aprieto tan grande muestra una confianza en la piedad y

justicia de V. M., que yo creo que sólo esto le mantiene, y con la merced que V. M. le hace respondiéndole a su carta tomará diferente aliento y ésta es acción muy digna de la grandeza de V. M. Yo beso a V. M. infinitas veces los pies por las honras y mercedes que V. M. me hace queriéndose V. M. servir de esta hormiga. Espero en Nuestro Señor me ayudará para que acierte, siendo cierto que por lo más mínimo del servicio de V. M. aventuraré mi vida y muchas que tuviera. Dios guarde la católica y real persona de V. M., como sus reinos y toda la cristiandad ha menester. Madrid, 16 de noviembre de 1643.— Licenciado, José González.»

Respuesta del Rey: «Estoy muy cierto de lo que me representáis y no dudo que se ejecutará presto la ida de la Condesa, que bien veo que hay estorbos que no se pueden vencer fácilmente. He visto el papel del Conde, que os devuelvo, y verdaderamente que si se pusiera el negocio en disputa creo tuviera muchas razones para rebatir las que el Conde da y no sé si sus mayores amigos se conformarán en que se recibiese esto a justicia; pero como vos conocéis las aprensiones vehementes de la condición del Conde no os espantaréis de lo que ha dicho. En todo lo que pudiere no dejaré de asistirle, por los muchos años que me ha servido.» (Rubricado.)

Quinta parte: «Señor: Anteayer y hoy he recibido tres pliegos de V. M. en que han venido dos papeles para la Condesa de Olivares. El primero lo remití anteayer y el que ha venido hoy irá mañana con propio, por el consuelo grande que recibe con esta tan singular merced. Hoy creo que ha pasado el puerto y en esta materia no me resta otra cosa que ejecutar. Guarde Dios la real y católica persona de V. M. como la cristiandad ha menester. Madrid, 21 de noviembre de 1643. — Licenciado, José González.»

Respuesta de su Majestad: «Quedo advertido.» (Rubricado.)

APÉNDICE XXXV: Carta del Conde-Duque de Olivares a1 Arzobispo-Obispo de Sigüenza (347)[827]

Nuestro Señor por su infinita bondad se ha servido de usar conmigo, con tan larga mano, de sus misericordias que me ha puesto en estado de no poder atender a otra cosa que a su mayor servicio, al del Rey nuestro Señor y al del bien público, no habiéndome dejado en esta vida en qué poner el corazón. Y como quiera que viendo muerto cuanto Nuestro Señor me había dado en esta vida, es fuerza que llegue a pensar que cerca me hallo de hacer esta misma jornada; y querría verdaderamente este poco tiempo que me queda, asistir por mi parte, con particular desvelo, a cuanto mira a las obligaciones dichas y más particularmente a las causas de mayor piedad. Y si bien no dudo en ninguna manera que V. S. I. enteramente acude a cuanto debe al servicio de Nuestro Señor, de Su Majestad y a todos los otros ministerios que le tocan, fío tanto de la merced y favor particular que V. S. I. me hace, que por esta particular consideración espero aún que V. S. I. se servirá por darme este mérito delante de Nuestro Señor, en descuento de tantas y tan graves culpas como he cometido, para que pueda representar particulares finezas en esta parte a que aún no llega a obligar el ministerio; y así suplico a V. S. I. se sirva de hacerme favor y merced y piedad de procurar con suma instancia que se cuide infinito de la enmienda de los vicios y castigos de los pecados, particularmente a los eclesiásticos; y que la decencia y ornato del culto divino sea en la jurisdicción de V. S. I. el que debe desear; para lo cual suplico a V. S. I. se sirva de avisarme lo que será menester en materia de hacienda para que yo acuda a ello por los caminos que pudiere; y ante todas cosas suplico a V. S. I. se sirva guardar secreto de esta carta porque mi deseo es de descargar mi conciencia y ver si puedo hacer algún servicio a Nuestro Señor antes de mi muerte y no querría descaminarle con vanidades

inútiles. Dios sea conmigo y guarde a V. S. I. como deseo. Madrid, a 30 de Septiembre 1628. Suplico a V. S. I. se sirva de hacerme en esto no sólo la última sino la mayor merced que en esta vida puedo recibir ni he recibido jamás de nadie y el secreto sobre esto. El Duque Gaspar de Guzmán. [La firma y las líneas de posdata, autógrafas del Conde-Duque.] Sobre escrito: Señor Arzobispo-Obispo de Sigüenza. De Señor Duque-Conde de Olivares. Madrid, 30 de Septiembre de 1628.

RETRATOS



1.- Felipe IV. Grabado de Villafranca, fechado en 1664. Biblioteca Nacional de Madrid



Don Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde Duque de Olivares. Grabado de la obra *Españoles Ilustres*. Archivo Espasa Calpe.



El Conde Duque de Olivares. Grabado de Velázquez. Biblioteca Nacional



Conde Duque de Olivares. Grabado de Paul Pontrus según un retrato de Velázquez y orlas de Rubens. Archivo Espasa Calpe.



Retrato ecuestre del Conde Duque. Óleo de Velázaques. Museso del Prado.



Retrato del Conde Duque de Olivares en la obra de José Lainez titulada *El privado cristiano*. Grabado de Juan de Noort en 1641. Archivo Espasa Calpe



Don Gaspar de Guzmán. Biblioteca Nacional.



Enrique Felipe de Guzmán, hijo bastardo del Conde Duque de Olivares. Archivo Espasa Calpe.

BIBLIOGRAFÍA

En esta nota no pretendo, naturalmente, agotar la bibliografía olivarense. Me refiero sólo a los libros y documentos directamente consultados por mí, que han servido para la preparación de este libro.

La divido en una Parte general, en la que se incluyen los libros y documentos publicados y de acceso corriente al lector, y una Parte especial, que comprende los documentos manuscritos, inéditos o no, y los publicados en sitios no fácilmente accesibles.

Aprovecho la ocasión para testimoniar mi agradecimiento a las personas que me han facilitado la consulta de documentos difíciles de obtener, y de un modo muy especial a los señores Alba (Duque de), de cuyo inapreciable archivo hay tantas citas en este libro; Allende Solazar (Juan) (t), al que debo interesantes documentos e indicaciones iconográficas; Almazán (Duque de) (t), cuya Casa posee, y puso a mi disposición, el importante archivo de la Casa de Híjar; A. G. de Amezua, que me ha prestado liberalmente sus copiosos ficheros de la época de los Austrias; Ballesteros (Antonio) (t), bibliotecario de la Academia de la Historia y poseedor de una admirable librería histórica; G. del Campillo, docto director del Archivo Histórico Nacional; Casa-Torres (Marqués de). Le debo también datos y noticias muy interesantes; Castañeda (V.), secretario de la Academia de la Historia; Caturla (María Luisa), que generosamente me ha comunicado nuevos datos que se citan en el texto; García Armesto, eruditísimo capellán de las Descalzas Reales, de Madrid; Infantado (Duque del) (t); Jiménez Placer, director del Archivo Municipal de Sevilla; P. La Pinta, cuyos copiosísimos conocimientos sobre la Inquisición me ha comunicado generosamente; Laplana (Ilmo. Señor), Obispo de Cuenca (t), que me permitió estudiar el Archivo de la Inquisición de su diócesis; Lázaro Galdeano (t), que

puso a mi disposición sus famosas colecciones de libros y cuadros; Massa, director del Archivo de Simancas; Montoto (Santiago), ilustre bibliófilo sevillano; Moreno Mornson (R.) (t), de cuyo fichero heráldico he aprovechado gran número de notas; los señores Paz, Latorre (t) y Longas, el primero archivero de la Casa de Alba, y los tres doctísimos jefes de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, de bondades ilimitadas hacia mí; Rodezno (Conde de), que me ha proporcionado la correspondencia entre Felipe IV y González; Sampedro (Duque de) (t), que me permitió investigar el archivo de la Casa de Torrecilla; Saltillo (Marqués del), al que debo documentos y noticias importantes; J. Tamayo, director del Archivo de Indias, de Sevilla; Sir. H. Thomas, del British Museum de Londres, y P. Zarco Cuevas (t), inolvidable bibliotecario del Monasterio de El Escorial.

En esta edición la bibliografía queda ampliada con las obras aparecidas desde 1936 y con las nuevas lecturas de publicaciones anteriores, sobre todo las consultadas durante mi estancia en París (1936-1942)[828].

I Bibliografía General

(1) Aarsens de Sommerdyk, F.: Véase Brunel.

(2) Aedo, D. de: Viaje del Infante Cardenal D. Fernando de Austria., Bruselas, 1635. Edic. francesa de Anvers, 1635, y otra de Madrid, 1637. La dedicatoria al Conde-Duque, sólo en la primera edición.

(3) Alcedo, Marqués de: Olivares et l'alliance anglaise, Bayonne, 1905.

(4) Almazan, Duque de: Historia de la Montería en España, Madrid, 1934.

(5) Alonso, D.: Poesía Española, Madrid, 1950.

(6) Alonso Carranza, I. P.: Discurso contra malos trajes y adornos lascivos, Madrid, 1636.

(7) Alonso Cortés, N.: La muerte de Villamediana., Valladolid, 1928.

(8) Allende Salazar, J.: Notas al volumen Velázquez, de la Coleción «Klassiker der Kunst», IV Auf. Berlin und Leipzig, 1925.

(9) Allende Salazar, J., y Sánchez Cantón, F.: Retratos del Museo del Prado, Madrid, 1919.

(10) Amador de los Ríos, J.: Historia de la Villa y Corte de Madrid, Madrid, 1861.

(11) Amezua, A. G. de: Edición crítica de El casamiento engañoso y El coloquio de los perros, Madrid, 1912.

(12) Amezua, A. G. de: Un escritor olvidado: El Dr. D. Juan Enríquez de Zúñiga, «Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo», 1932 (tirada aparte).

(13) Amezua, A. G. de: Un enigma descifrado. El raptor de la hija de Lope de Vega, Madrid, 1934.

(14) Amezua, A. G. DE: Lope de Vega en sus cartas. Introducción al Epistolario de Lope de Vega Carpió, I, Madrid, 1935.

(15) Amezua, A. G. de: Prólogo a la edición de El Nicandro o defensa del Conde-Duque de Olivares (1643), La Arcadia, Madrid, 1950.

(16) Antolín, P. G.: Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial, 4 volúmenes, Madrid, 1910-1916.

(17) Arbeloa, A.: La doctrina de la predestinación y de la gracia eficaz en Juan Martínez Ripalda, Pamplona, 1950.

(18) Arco, R. del: La caída del Conde-Duque de Olivares. Un manuscrito inédito, «Bol. R. Acad. Historia», 1910-57-443.

(19) A. R. F.: Monasterio de La Encarnación Benita, vulgo San Plácido, «Boletín de Informaciones Benedictinas», 1929-IV-70.

(20) Artigas, M.: Don Luis de Góngora. Biografía y estudio crítico, Madrid, 1925.

(21) Astrain, P. A.: Historia de la Compañía de Jesús, Madrid, 1934.

(22) Aulnoy, Condesa de: Relation du voyage d'Espagne, Edición crítica de Foulché-Delbosc, París, 1926.

(23) Azaña, M.: Grandezas y miserias de la Política, Madrid, 1934.

(24) Balboa y Paz, F. de: Retrato del Privado Cristiano-político. Deducido de las acciones del Conde-Duque, Nápoles, 1635. (Está dedicado a la Condesa de Monterrey.)

(25) Ballesteros, A.: Síntesis de la Historia de España, 2.a edición, Madrid, 1924.

(26) Ballesteros, A.: Historia de España y su influencia en la Historia Universal, IV, 1.a parte, Barcelona, 1926.

(27) Barbieri, F.: Últimos amores de Lope de Vega Carpió, Madrid, 1876.

(28) Barcia, A. M. de: Catálogo de los retratos de personajes españoles, Madrid, 1901.

(29) Barrera, C. A. de la: Introducían a las Poesías de D. Francisco Rioja, Madrid, 1867.

(30) Barrera, C. de la: Nueva Biografía en las Obras de Lope de Vega, publicadas por la R. Acad. Esp., t. I, Madrid, 1890.

(31) Barrionuevo, J. de: Avisos. «Col. Esc. Esp.», 3 tomos, Madrid, 1892.

(32) Bartolomé de Santa María: Devoción al Patriarca San Joaquín, promovida y atendida con asombrosos sucesos en la vida, virtudes y milagros del Venerable Hermano Carmelita Juan Jesús San Joaquín, Pamplona, 1929.

(33) Bassompierre, M. de: Ambassade du marechal de Bassompierre en Espagne Van 1621, Bologne, 1668.

(34) Bataillon, M.: Erasme en Espagne, París, 1937. Hay edic. española, Buenos Aires, 1951.

(35) Benicio Navarro, F.: Bautizos reales de la dinastía austríaca en España, «Revista de España», 1880-LXXV-378.

(36) Beroqui, P.: Adiciones y correcciones al catálogo del Museo del Prado, Valladolid, 1914.

(37) Bertaut, F.: Relation d'un voyage d'Espagne, París, 1668, y Relation de l'Estat et gouvernement d'Espagne, Cologne, 1666.

(38) Beruete, A.: Velázquez, Madrid, 1898.

(39) Berwick y de Alba, Duquesa de: Documentos escogidos del archivo de la Casa de Alba, Madrid, 1891.

(40) Blazi, Di: Storia cronológica di Vicere, luogotenenti epresidenti del Reyno di Sicilia, Palermo, 1790.

(41) Bofarull, A.: Olivares, Tortosa y Cataluña, Tortosa, 1884.

(42) Boix, F.: La estampa dedicada por Rubens al Conde-Duque de Olivares y el perdido retrato ecuestre de Felipe IV, pintado por el mismo artista durante su segundo viaje a España, «Arte Español», 1924-XIII-93.

(43) Boix, F.: Introducción al Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid, Sociedad de Amigos del Arte, Madrid, 1926.

(44) Boix, F.: Los recintos y puertas de Madrid, «Arte Español», 1926-1927-VIII-272.

(45) Bouvier, R.: L'Espagne de Quevedo, París, 1936. fl*?s"

(46) Bouvier, R.: Philipe IV et Marie d'Agreda, París, 1939.

(47) Brunel, A. de (atribuido por algunos a Aarsens de Sommerdyck): Voy age d'Espagne, Cologne, 1666.

(48) Brusola, R. J.: En la Corte de Felipe IV, «Ilustración Esp. y Americana», 1879-270 y 294.

(49) Buchanan: Memoires of Painting. Cit. de Ford (95).

(50) Bueno, M.: Tesoros ignorados, «ABC», 30 noviembre 1934. (Alusiones al Conde-Duque: «¿Podría el monárquico más entusiasta defender la política de un Lerma o de un Olivares?»).

(51) Caja de Leruela, M.: Discurso sobre la principal causa y reparo de la necesidad común, carestía general y despoblación de estos reinos, Madrid, 1627. Resumen por el P. Zarco (294).

(52) Calvo Alaguero, G.: Historia de la muy noble, muy leal y antigua ciudad de Toro. Con noticias biográficas de sus más ilustres hijos, Valladolid, 1909.

(53) Cánovas del Castillo, A.: Historia de la decadencia española, Madrid,

1854.

(54) Cánovas del Castillo, A.: Lista alfabética y por material de las papeletas que para la redacción de un catálogo se encontraron en la biblioteca del excelentísimo señor Don Antonio Cánovas del Castillo, 3 volúmenes, Madrid, 1903.

(55) Cánovas del Castillo, A.: Estudio del reinado de Felipe IV, Madrid, 1888, segunda edic, «Col. Esc. Cast.», 2 volúmenes, Madrid, 1927.

(56) Cánovas del Castillo, A.: Bosquejo histórico de la Casa de Austria. Edición de Pérez de Guzmán, Madrid, 1911.

(57) Capmani, A.: Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid, Madrid, 1863.

(58) Carderera, V.: Catálogo y descripción sumaria de retratos antiguos coleccionados por Don Valentín Carderera y Solano, Madrid, 1877.

(59) Caro, R.: Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Jurídico o antigua Chancillería, Sevilla, 1634.

(60) Cas A val: Carta sobre los hechizos que el Conde-Duque de Olivares dio al Rey Felipe IV, «Rev. de España», 1868-1-92.

(61) Castañeda, V.: La biblioteca del Marqués de Moya. Notas sobre el arte de la encuadernación en España, Madrid, 1934.

(62) Castro, A. de: El Conde-Duque de Olivares y el Rey Felipe IV, Cádiz, 1846.

(63) Céspedes, G. DE: Historia de Don Felipe IV, Rey de las Españas, Barcelona, 1634.

(64) Cirac, S.: Los procesos de hechicería de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca), Madrid, 1942.

(65) Cirot, M.: Sur un procede du style du Francisco Meló, «Bull. Hisp.», 1902-IV-163.

(66) Clary, Fr. de: Philippiques contre les bulles et autrespractiques de la faction d'Espagne, Tours, 1611.

(67) Colmeiro, M.: Historia de la Economía Española, Madrid, 1863.

(68) Coloma: Cancionero de obras nuevas, 1604.

(69) Cotarelo, E.: El Conde de Villamediana, Madrid, 1886.

(70) Cotarelo, E.: El hijo del Conde-Duque, Madrid, 1912.

(71) Cotarelo, E.: La descendencia de Lope de Vega, «Bol. R. Academia Historia», 1915-11-21 y 137.

(72) Cotarelo, E.: Sobre quién fuese el raptor de la hija de Lope de Vega, «Rev. de la B. M. y Arch. del Ayuntamientos de Madrid», 1926-III-1.

(73) Cousin, V.: Madame de Chevreuse et madame de Hauteport, París, 1856.

(74) Croce, B.: Storia del Regno di Napoli, Bari, 1925.

(75) Cruzada Villamil, G.: Rubens, diplomático español, Madrid, 1874.

(76) Cruzada Villamil, G.: Anales de la vida y de las obras de Diego de Silva Velázquez, Madrid, 1885.

(77) Chacón, P.: Historia de la Universidad de Salamanca, «Semanario Erudito», tomo 18.

(78) Deleito, J.: El Rey se divierte, Madrid, 1928.

(79) Deleito, J.: Sólo Madrid es Corte, Madrid, 1942. Véase toda la serie, hasta ahora de siete volúmenes, titulada La España de Felipe IV.

(80) Desdevises du Dezert, G.: Mélanges littéraires publiés á l'occasion de la création de la Faculté de Clermont-Ferrand, Clermont-Ferrand, 1910.

(81) Díaz Ballesteros, M.: Historia de la villa de Ocaña, Ocaña, 1868.

(82) Dunlop: Memoires of Spain during de reings of Philip IV and Charles II, Edinbourg, 1834.

(83) El espíritu de Francia y máximas de Luis XIV. Trad. del francés al español por Don Luis Quirante de Toboso, Colonia, 1869.

(84) Entrambasaguas, J. de: Varios datos referentes al Inquisidor Juan Adam de la Parra, Madrid, 1930.

(85) Ericeyra: Historia de Portugal restaurado. Cit. de CÁNOVAS (53).

(86) Essen, A. van DER: Le Cardinal-Infant et la politique européenne de l'Espagne (1609-1634), Edit. Universitaires (Belgique), 1944. (Un solo volumen publicado.)

(87) Ezquerra, R.: La conspiración del Duque de Híjar, Madrid, 1934.

(88) Fernández y González, M.: El Conde-Duque de Olivares (Memorias del tiempo de Felipe IV), Madrid, s. a.

(89) Fernández Y González, M.: Achaques y flaquezas económicas del reinado de Felipe IV, «Ilustración Española y Americana», 1873-231 y 255.

(90) Fernández Guerra, A.: Discurso preliminar y Vida de D. Francisco de Quevedo Villegas; en Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, «Bib. Aut. Esp.», XXVIII, Madrid, 1852. Reproducido en las Obras Completas de D. Francisco de Quevedo Villegas, S. de Bibli. Andaluces, I. Sevilla, 1807. Cito por esta última versión.

(91) Fernández Navarrete, P.: Conservación de Monarquías y discurso político sobre la gran consulta que el Consejo hizo al Señor Rey Felipe Tercero, «Bib. Aut. Esp.», tomo XXV.

(92) Fernández de los Ríos, A.: Guía de Madrid, Madrid, 1876.

(93) Fernández del Pulgar, P.: Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Valencia, 4 volúmenes, Madrid, 1679-1680.

(94) Ferrer del Río, A.: Procesión histórica de españoles célebres de la Edad Moderna, «Rev. de España», 1887-XVIII-161.

(95) Ford, R.: A Hand-book for travellers in Spain, London, 1645.

(96) Gachard, U.: Une visite aux archives et á la bibliothéque royales de Munich, Bruxelles, 1864.

(97) Gaibrois de Ballesteros, M.: Una monja y un rey. Sor María de Agreda, «Voluntad», 1920-11-12.

(98) Gaibrois de Ballesteros, M.: Las jornadas de María de Hungría (1606-1646), Madrid, 1926.

(99) Gallardo, B. J.: Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, Madrid, 1866.

(100) Gante, N.: Cuadro atribuido a Velázquez: «La Zarzuela» (Madrid), 1856-1-76 y 84.

(101) García de Armesto, J.: Guía históricodescriptiva de la R. Capilla y Monasterio de la Encarnación, de esta corte, Madrid, 1916.

(102) García de la Fuente, P. A.: Catálogo de los manuscritos franceses y provenzales de la biblioteca de El Escorial, Madrid, 1933.

(103) García Mercadal, J.: Estudiantes, sopistas y picaros, Madrid, 1934.

(104) García Patón, F.: La fabricación de las monedas, Madrid, 1903.

(105) Garmay Salcedo, F. J.: Theatro Universal de España. (Descripción eclesiástica y secular de todos los reinos y provincias.), Madrid, 1738.

(106) Gayangos, P.: Catalogue ofthe manuscripts in the spanish langua-ge in the British Museum, London, 1875.

(107) Germond de la Vigne: La Soeur Marie d'Agreda et Phillipe IV, París, 1855.

(108) Gianonne: Dell' Storia civile del Regno di Napoli, Napoli, 1723. Hay una hermosa edición francesa: Histoire civile du royaume di Ñapóles. Avec nouvelles notes, réflexions et médailles fournies par l'auter qui se trouventpoint dans l'édition italienne, La Haye, 1762.

(109) González, J. F. : Madrid, dividido en ocho cuarteles, Madrid, 1775.

(110) González Amezua, Véase Amezua.

(111) González de León, F.: Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N., M. L. y M. H. Ciudad de Sevilla, Sevilla, 1839.

(112) González Simancas, M.: Regimiento inmemorial del Rey. Número 1, de Infantería, Madrid, 1928.

(113) Goyanes, J.: Tipología de El Quijote, Madrid, 1932.

(114) Gracián, Baltasar: El político, Edic. Ovejero, Madrid, 1934.

(115) Guizot, F.: Un projet de mariage royal, 1846.

(116) Guzmán Suárez, V.: Rimas varias en alabanza del nacimiento del Príncipe N. S. D. Baltasar Carlos Domingo, Port, 1630.

(117)Hamilton, E. J.: American Treasure and the Price Revolution in Spain 1501-1650, Cambridge-Mass., 1934.

(118) Hauser, M.: La prépondérance espagnolle, París, 1933.

(119) Hayward, F.: Histoire des Papes, París, 1929.

(120) Hernández Morejón, A.: Historia bibliográfica de la Medicina española, Madrid, 1842 y siguientes.

(121) Herrera, A.: El duro, 2 volúmenes, Madrid, 1914.

(122) Herrero-García, M. Las ideas de los españoles del siglo XVII, Madrid, s.a.

(123) Hogberg, P.: La caída del Conde de Olivares, «Rev. Hisp.», 1929-LXXVI-622.

(124) Huarte, J. de: Examen de ingenios.

(125) Húbner, Barón de: Sixte-Quint, París, 1870.

(126) Hueso y Rolland, F.: Introducción al Catálogo de la Exposición de Ecuadernaciones Españolas, Soc. de Amigos del Arte, Madrid, 1934.

(127) Hume, M.: The year after the Armada, London, 1896.

(128) Hume, M.: Queen of Old Spain, London, 1911. Traducida al español: Reinas de la España antigua, por P. A. Martín Robles, Madrid, 1917. Cito por la edición española.

(129) Hume, M.: The Court of Philip IV. Spain in decadence, London (s.a.). Ed. francesa: La Cour de Philippe IV et la décadénce de l'Espagne (1621-1665). Tr. de J. Condamin y P. Bonnet, París, 1912.

(130) Ibarra, E.: España bajo los Austrias, Barcelona, 1927.

(131) Icaza, F. de: Los últimos amores de Lope de Vega, Madrid, 1925.

(132) James, G. P. R.: Eminent foreing Statesmen, London, 1836.

(133) Juan de la Cruz: Obras del Venerable. Dedicadas al S. S. Infante Cardenal Arzobispo de Toledo D. Fernando, Barcelona, 1635.

(134) Juderías, J.: Don Francisco de Quevedo y Villegas, Madrid, 1923.

(135) Justi, C: Diego Velázquez undsein Jahrhundert. Vóllst. Auf, Zurich, 1933 A.

(136) Kalken, F. van: La fin du régimen espagnol aux Pays Bas, Bruxelles, 1907.

(137) Kretschmer, E.: Korperbau und Charakter. 3 Auf, Berlín, 1922.

(138) Lafuente, M.: Historia General de España, Barcelona, 1879. T. III.

(139) Langle, Marqués de, o Fleuriot: Voyage en Espagne, sexta edic, París, 1803.

(140) Laraña, J. B.: Viaje de la Católica Majestad el Rey D. Felipe III, N. S., al reino de Portugal, etc., Madrid, 1622.

(141) Lema, Marqués de: Cánovas, Madrid, 1931.

(142) Leman, A.: Richelieu et Olivares, Lille, 1938.

(143) Limón Montero, A.: Espejo cristalino de las aguas de España, Alcalá, 1697.

(144) López de Sedaño, J. J.: El Parnaso Español, Madrid, 1768-1778.

(145) Louville, M. De: Mémoires secretes, 2 vol., París, 1818.

(146) Luna, Conde de: Comentarios a los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592. Publicados por el Duque de Villahermosa, Madrid, 1888.

(147) Llanos y Torriglia, F.: Desde la Cruz al Cielo, Madrid, 1933.

(148) Llorca, P. B.: Die spanische Inquisition und die Alumbrados, Berlín, Bonn, 1934.

(149) Llórente, J. A.: Historia crítica de la Inquisición en España, Barcelona, 1836.

(150) Macanaz, M. de: Auxilios para bien gobernar una Monarquía católica, etc. Lo da a luz D. Antonio Valladares, Madrid, 1789.

(151) Macanaz, M. de: Regalías de los Reyes de Aragón, Madrid, 1879.

(152) Machado, M. y A.: Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcár-cel. Tragicomedia en cuatro actos, Madrid, 1928.

(153) Madoz, P.: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, t. VI.

(154) Maeztu, R. de: Defensa de la Hispanidad, Madrid, 1934.

(155) Malvezzi, V.: Il ritrato del Privato político-cristiano, Napoli

(s.a.).

(156) Malvezzi, V.: La libra de Grivilio Vezzani. Traducida del italiano en lengua castellana. Pésanse las ganancias y las pérdidas de la Monarquía de España en el felicísimo reinado de Felipe IV «el Grande», Pamplona (s.a.).

(157) Malvezzi, V.: Sucesos principales de la Monarquía de España en el año 1639, Madrid, 1640.

(158) Malvezzi, V.: Historia de Felipe III, en Yáñez (289).

(159) Mantuano, P.: Casamientos de España y Francia y Viaje del Duque de Lerma, llevando la Reina Cristianísima Doña Añade Austria al paso de Behovia y trayendo la Princesa de Asturias, nuestra señora, Madrid, 1658.

(160) Marañón, G.: Ensayo biológico sobre Enrique IVy su tiempo, 2.a edición, Madrid, 1934.

(161) Marañón, G.: Once lecciones sobre el reumatismo, 2.a edición, Madrid, 1934.

(162) Marañón, G.: La evolución de la sexualidad, 2.a edición, Madrid,

(163) Marañón, G.: Amiel, 2.a edición, 1933.

(165) Marañón, G.: Las ideas biológicas del P. Feijoo, Madrid, 1934.

(164) Marañón, G.: Más sobre el siglo XVIII, «Revista de Occidente», 1935-XIII-278.

(166) Marañón, G.: Psicología del Gesto, en Ensayos liberales.

(167) Marañón, G.: Los misterios de San Plácido, en libro-homenaje del Prof. Martineche, París, 1939, y en Don Juan, Buenos Aires, 1940.

(168) Marañón, G.: Antonio Pérez, 2.a edición, Madrid, 1951.

(169) Martín Arrúe, F., y Olavarría, E.: Historia del Alcázar de Toledo, Madrid, 1899.

(170) Mata, J. de la: Arte de Repostería, Madrid, 1928.

(171) Mateos, J.: Origen y dignidad de la caza, Madrid, 1934. Consultada la edición de «Bibliófilos Españoles», Madrid, 1928.

(172) Maura Gamazo, G.: Carlos II y su Corte, 2 volúmenes, Madrid, 1911.

(173) Mayer, A. L.: Kleine Velazquez-Studiem, München, 1913.

(174) Mayer, A. L.: Jusepe de Ribera, Leipzig, 1923.

(175) Mélida, E.: Un recibo de Velázquez, «Rev. de Arch., Bibl. y Mus.», 1906 (tirada aparte).

(176) Meló, F. M. de: Guerra de Cataluña, Edic. Acad. Esp., Madrid, 1912.

(177) Meló, F. M. de: Epanaphoras de varia historia portuguesa, Lisboa,

1676.

(178) Memorial del Monasterio del Glorioso Doctor de la Iglesia de San Isidro del Campo, extramuros de Sevilla, B. del Palacio Real de Madrid, Mss. 459. (Su autor es Fray Francisco Torres.)

(179) Méndez Nieto, J.: Discursos medicinales, publicados por S. Domínguez Bordona, «Bol. R. Acad. Hist.», 1935-CVII-171.

(180) Mendoza, B. de: Relación del lucimiento y grandeza con que el excelentísimo Sr. Duque de Medina Sidonia festejó a Su Majestad, Madrid, 1624.

(181) Menéndez Ormaza, J.: La averiguación de quién fue el seductor de la hija de Lope de Vega, «El Imparcial», 6 junio 1925.

(182) Menéndez Ormaza, J.: Don Julián Valcárcel y D. Melchor (léase Gaspar) de Teves, «El Imparcial», 20 enero 1926.

(183) Menéndez Ormaza, J.: Don Enrique Guzmán, Marqués de Mairena y heredero del Conde-Duque de Olivares, Madrid, 1918.

(184) Menéndez y Pelayo, M.: Historia de los heterodoxos españoles, 3 volúmenes, Madrid, 1880.

(185) Mérimée, F.: Essai sur la vie et les ouvrages de Francisco de Quevedo (1580-1645), París, 1886.

(186) Mesonero Romanos, R.: Manual histórico-topográfico de Madrid, Madrid, 1844.

(187) Mesonero Romanos, R.: El antiguo Madrid, Madrid, 1861.

(188) Mir, P. M. de: Historia interna documentada de la Compañía de Jesús, 2 volúmenes, Madrid, 1913.

(189) Molíns, E.: Garcerán Albanell, Arzobispo de Granada y maesto de Felipe IV, «Rev. de Arch., Bibl. y Mus.», 2.a época, 1802-VI-21.

(190) Moncada, S. De: Restauración política de España, ocho discursos, Madrid, 1619.

(191) Montoto, S.: Linaje de Morovelli y otros nombres ilustres de Sevilla, por don Francisco Morovelli de la Puebla, Sevilla, 1918.

(192) Montoto, S.: El Conde-Duque de Olivares, canónigo de Sevilla, «Bol. de la Real Acad. de Bellas Letras de Sevilla», 1919-111-49.

(192-a) Montoto, S.: Las capellanías del poeta Francisco de Rioja, «Bol. de la R. Academia Española», 1951-31-455.

(193) Morel-Fatio, A.: L'Espagne au XVIe et au XVIIe siécles, París-Madrid, 1878.

(194) Morel-Fatio, A.: Caduta del conde d'Olivares l'anno MDCXXXXIII, par le P. Ippolito Camille Guidi, «Bull. Ital.», Bordeaux, 1912-XII-27-136 y 224 y 1913-XIII-48.

(195) Moreno de Guerra, J.: Guía de la Grandeza. Títulos y Caballeros de España, 2.a edición, Madrid, 1917.

(196) Muñoz de Sampedro, M.: Un extremeño en la Corte de los Austrias, Badajoz, 1947.

(197) Murel, Mns.: Lettres écrites de Madrid en 1666 et 1667. Publiées par M. A. Morel-Fatio, París, 1889.

(198) Nicandri Theriaca et Alexi, Pharmaca, Joanne Lomcero, intérprete, Coloniae, 1531. Nicandri Josij, Tractus de voluptate et dolore, de risu et fletu, etc., Francfort, 1606.

(199) Nicolás Antonio: Biblioteca Hispana Nova, Matrite, 1783.

(200) Novoa, M. DE: Primera parte hasta ahora conocida bajo el título de Historia de Felipe III, por Bernabé de Vivanco. Con un prólogo de A. Cánovas del Castillo, Madrid, 1875.

(201) Novoa, M. de: Memorias de Matías de Novoa, ayuda de cámara de Felipe IV. Segunda parte, hasta ahora conocida bajo el título de Historia de Felipe IV, por Bernabé de Vivanco. Publicadas por vez primera por los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón. Con un prólogo del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. 4 volúmenes, Madrid, 1878.

(202) Núñez de Castro, A.: Sólo Madrid es Corte y El cortesano en Madrid, Madrid, 1653.

(203) Ochoa, E.: Epistolario Español, Bibl. Aut. Esp., vol. LXII.

(204) Ogg, D.: L'Europe du XVIIe siécle, Edic. francesa, París, 1932.

(205) Ortiz de Zúñiga, D.: Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla, Madrid, 1677.

(206) Ossorio Gallardo, A.: Los hombres de toga en el proceso de D. Rodrigo Calderón, Madrid (s. a.).

(207) Pallavicino, F.: Opere Scelte. Dos ediciones, una de 1660, en cinco tomos (B. N, Madrid, Raros, 17745), y otra de Villafranca, 1666, en un tomo, con la vida del autor (B. N., Madrid, Raros, 17745). En ambas está incluida, entre las obras de Pallavicino, La disgratia del Conté d'Olivares, reproducción casi pura de Guidi. Pero atribuida tímidamente, pues no figura en el índice que aparece al frente de la edición de 1666.

(208) Pardo Bazán, E.: Don Francisco de Quevedo, «Nuevo Teatro Crítico»,

año II, núms. 18 y sigs.

(209) PARRINO: Teatro eroico e político de Governi di Vicere del Regno di Napoli, Napoli, 1692.

(210) Paz, J.: Archivo General de Simancas —IV— Secretaría de Estado. Capitulaciones con Francia y negociaciones diplomáticas de los embajadores de España en aquella Corte (1265-1714), Madrid, 1914.

(211) Pellicer, J.: Avisos históricos. Publicados por Valladares: «Semanario Erudito», XXXI, XXXII y XXXIII.

(212) Peñasco, H., y Cambronero, Carlos: Las calles de Madrid, Madrid, 1889.

(213) Pérez, Antonio: Authentica Fides Mataei Controversiis Catholicis agitat, Pariterque Discussa, Barcelona, 1632. Está dedicada al Conde-Duque. En la primera portada hay un retrato del autor, Fr. Antonio Pérez, obispo de Urgel; en la segunda, otro del Conde-Duque, ambos, medianos, grabados por Olivet.

(214) Pérez DE Guzmán, J.: La labor político-literaria del Conde-Duque de Olivares, «Rev. de Arch., Bibl. y Museos», 1904-VIII-81.

(215) Pérez de Guzmán, J.: Cancionero de Príncipes y Señores, Madrid, 1892.

(216) Pérez de Guzmán, J.: La caída de un valido. Bosquejo histórico, «Ilustración Española y Americana», 1874, págs. 502 y 519.

(217) Picatoste, F.: Estudios sobre la grandeza y la decadencia de España. Los españoles en Italia, 2 volúmenes, Madrid, 1887.

(218) Picón, J. O.: Vida y obras de D. Diego Velázquez, Madrid, 1899.

(218-a) Pidal, R.: El Cristo del Sacramento pintado por Velázquez, Madrid, 1951.

(219) Ponz, A.: Viaje de España, 12 volúmenes, Madrid, 1787 y sig. 120) Porras, A.: Quevedo, Madrid, 1930.

(221) Porreño, Baltasar: Véase Yáñez (289).

(222) Pou Y Martí, Fr. J. M.: Los últimos Condes de Ribagorza, «Analecta Sacra Tarraconensia», 1935-XI-553.

(223) Puente, P. L. de la: Vida maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de la que ella misma escribió, y segunda parte de la misma vida, escrita por el P. Andrés Pinto Ramírez, Madrid, 1665.

(224) Puyol, S.: Vida y aventuras de Don Tiburcio de Redín, Madrid, 1913.

(225) Quazza, R.: Margherita di Savoia, duchesa di Montova e viceregina di

Portogallo, Torino, 1930.

(226) Quevedo, F.: Obras completas, Ed. de Astrana Marín, Madrid, 1932.

(227) Quevedo, F.: Teatro inédito. Introducción de M. Artigas, Madrid, 1927.

(228) Rafal, Marqués de: El Conde de Lemus, Madrid, 1912.

(229) Ramón, F. Tomás: Nueva Prematica de reformación contra los abusos de los afeites, calzado, guedejas, guardainfantes, lenguaje crítico, moños, trajes y excesos en el uso del tabaco, Zaragoza, 1635.

(230) Ramos Mejía, J. M.: Rosas y el doctor Francia, Madrid (s.a.).

(231) Raneo, J.: Libro donde se trata de los vicerreyes, lugartenientes del reyno de Nápoles, y de las cosas tocantes a su grandeza, compilado por José Raneo, años 1634, e ilustrado con notas por D. Eustaquio Fernández Navarrete. Doc. Inéd., XXIII, Madrid, 1858.

(232) Rank, J. von: Die rómischen Papste, Wien (s.a.).

(233) Raposo, H.: Doña Luisa de Guzmán, Lisboa, 1947.

(234) Relaciones topográficas de los pueblos de España. Edic. de Ortega y Rubio, Madrid, 1918.

(235) Relazioni degli Stati europei. Lettere al Senato degli Ambasciatori Veneti, nel secólo decimisettimo, raccolte et annotate da Nicolo Ba-rizzi e Guglielmo Berchet. Serie I. Spagna, 2 volúmenes, Ve-nezia, 1856.

(236) Roca, Conde de la: El Embajador, Sevilla, 1620. Traducida al francés (1625) y al italiano (1649).

(237) Rodríguez Campomanes, P.: Itinerario de las carreras de Posta, Madrid, 1761.

(238) Rodríguez Duarte, J.: Apuntes para la historia de la ex-Colegiata de Olivares, «Correo de Andalucía» (Sevilla), 15 noviembre 1934, núm. 11.999; 2 febrero 1935, núm. 12.067; 2 marzo 1935, núm. 12.091; 21 marzo 1935, núm. 12.114; 15 mayo, núm. 12.144. Un cuarto artículo, inédito, completa la historia de la iglesia Colegial hasta su extinción.

(239) Rodríguez Marín, F.: Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico, Madrid, 1907.

(240) Rodríguez Villa, A.: La Corte y la Monarquía de España en los años de 1636 al 37, Madrid, 1886.

(241) Rovira Y Virgili, A.: El Corpus de Sang. Estudi hictoric, Barcelona, 1932.

(242) Rubens, P.P.: Correspondence. Traduite et anoté par Paul Colín, París, 1926.

(243) Sacristán, M.: Figura y carácter, Madrid, 1926.

(244) Saint-Beuve: Causeries du lundi. Edic. Garnier, París.

(245) Saint-Evremont: Oeuvres, Edit. Giraud, París, 1865.

(246) Saltillo, Marqués del: Encuademaciones heráldicas españolas, «Rev. Española de Arte», 1934-III-2.

(247) Saltillo, Marqués del: Los Herrera de la Concha de la Canal, Santander, 1933.

(248) San José, D.: La Corte del Rey-Galán, Madrid, 1929.

(249) San Román, F. de B.: El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro, Madrid, 1928.

(250) Sánchez Alonso, B.: Fuentes de la Historia española e hispanoamericana, 2.a edición, 2 volúmenes, Madrid, 1927.

(251) Sánchez Cantón, F.: Catálogo del Museo del Prado de Madrid, 1933.

(252) Sánchez Cantón, F.: Don Diego de Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar. Discurso de recepción en la R. Academia de la Historia, Madrid, 1935.

(253) Sánchez de Toca, J.: Juicio crítico de Sor María de Agreda y Felipe IV, «Rev. de Esp.», 1886-CX-194 y 527-CXI-37 y 191.

(254) Sánchez de Toca, J.: Felipe IV y Sor María de Agreda, 2.a edición, Madrid (s.a.).

(255) Serano, P.: Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede. I. índice de documentos del siglo XVI, Roma, 1915.

(256) Silvela, F.: Cartas de la venerable madre Sor María de Agreda y del señor Rey Don Felipe IV, 2 volúmenes, Madrid, 1885.

(257) Siri, V.: Anecdotes du Ministére du Comte Duc d'Olivares, tirées et traduites de l'Italien du Mercurio Siry par monsieur de Valdory, París, 1722. ViCTORio SlRl publicó, en 1644, su obra II Mercurio overo Historia de corrienti tempi di D. Vitorio Siri, consebliere, elemosinario et historiógrafo dellaMaesta Cristinisima, etc., Cásale, 3 volúmenes, 1644 a 1652. De esta obra, que se ocupa de los sucesos de su tiempo, es un breve extracto, en lo concerniente al Conde-Duque, la traducción de Valdory. Equivocadamente llama éste Mercurio y no Vittorio a Siri, y en muchos otros autores se repite el error. Según Morel-Fatio, Lesage utilizó mucho estas Anecdotes para su Gil Blas.

(259) Soldevilla, F.: Historia de Catalunya, 3 volúmenes, Barcelona, 1935.

(260) Soulié, M.: Los procés célebres de l'Espagne, París, 1931. Spengler, O.: La decadencia de Occidente. Edic. Esp., Madrid, 1927.

(261) Sumario y compendio de lo sucedido en España, Italia, Flandes, Francia y otros países desde febrero de 637 hasta el de 638. Con notas de Gayangos. En Cartas de Jesuitas, 491-XIV-323.

(262) Talleman de Reaux: Historiettes. Edic. Garnier, París (s.a.).

(263) Tapia y Robles, J. A. de: Ilustración del nombre de Grande, Madrid, 1638.

(264) Tarsia, P. A. de: Vida deD. Francisco de Quevedo y Villegas, Madrid, 1663.

(265) Toral y Valdés, D.: Relación de la vida del Capitán Domingo de Toral y Valdés. Col. Doc. Inéd. de la Historia de España, volumen LXXI, y Nueva Biblioteca de Autores Españoles (Autobiografías y memorias), Madrid, 1905.

(266) Tormo, E.: «Cultura Española», 1906-IV-1169.

(267) Tormo, E.: Velázquez. El salón del Reino, «Bol. de la S. E. de Excurs.», 1911-XIX-24.

(268) Tormo, E.: En las Descalzas Reales, Madrid, 1915-1917.

(269) Tormo, E.: Las iglesias del antiguo Madrid, Madrid, 1927.

(270) Torres, Fray F.: Véase Memorial (178).

(271) Torres Villarroel, D.: Vida. Edic. Clás. Cast., Madrid, 1921.

(272) Ulloa, L.: Memorias familiares y literarias del poeta D. Luis de Ulloa. Introducción de M. Artigas, Soc. Bibl. Españoles, Madrid, 1925.

(273) Vassal-Reig, Ch.: La guerre en Roussillon sous Louis XIII (1635-1639), París, 1934.

(274) Vassal-Reig, CH.: Richelieu et la Catalogne, París, 1935.

(275) Vega Carpió, Lope de: La Circe con otras rimas y prosas, Madrid, 1634.

(276) Vera y Figueroa, J. A.: Véase Roca (Conde de la) (236) y (455).

(277) Vera y Mendoza, F. de: Panegírico por la poesía. Impreso en Montilla, 627. Este curioso opúsculo fue atribuido al Conde de la Roca. Nicolás Antonio, Menéndez y Pelayo y otros lo atribuyen a Don Fernando de Vera. Reprodujo la rara edición Pérez de Guzmán, Sevilla, 1886.

(278) Vera Tarsis, J. de: Fama, vida y escritos de Calderón, Bibl. de Autores Españoles, IX.

(279) Vignau, V.: La colgadura del convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, de Madrid, «Rev. Arch., Bibl. y Museos», 1900-IV-32.

(280) Villalba, J.: Epidemiología española, Madrid, 1802.

(281) Villars, Marqués de: Mémoires de la Cour d'Espagne sous le regne de Charles II (1678-1682), Londres, 1861.

(282) Vindel, F.: Los bibliógrafos y sus bibliotecas, Madrid, 1934.

(283) Vindel, P.: El Marqués de Taraceña, Madrid, 1923.

(284) Voiture: Oeuvres, París, 1691. En el volumen II hay una Lettre á Mgs le Comte Duc d'Olivares, fechada en Seilla 16 de agosto 1633 (pág. 155), y el Elogue du Comte Duc d'Olivares (pág. 249).

(285) Vossler, C: Lope de Vega y su tiempo. Edic. esp., Madrid, 1935.

(286) Voy age d'Espagne, curieux, historique et politique, 1635.

(287) Voy age faites en divers temps en Espagne, en Portugal, en Allemagne, en France et aijeurs, por Monsieur XXX, Amsterdam, 1600.

(288) Werner, E.: Caída del Conde-Duque de Olivares (Nach verschie-denen Handsscriften in München, Dresden und Stuttgart), «Rev. His.», 1927-LXXI-l.

(288-a) Ximénez de Sandoval, F.: Un mundo en una celda (Sor María de Agreda), Madrid-Buenos Aires, 1952.

(289) Yáñez, J.: Memorias para la Historia de D. Felipe III, recogidas por D. Juan Yáñez, Madrid, 1733. (Contiene el Prólogo, de

(290) Yáñez, J ; La historia de Felipe III, de V. DE Malvezzi, y Los dichos y hechos del señor Rey D. Felipe III, el Bueno, de V. de Malvezzi. Los datos del prólogo, que han sido citados como autoridad por Gayangos y otros, están tomados de Roca y SlRl, principalmente.)

(291) Zapata, L.: Cario famoso, Valencia, 1566.

(292) Zapata, L.: Miscelánea, «Mem. Hist. Español», volumen XI.

(293) Zarco Cuevas, P. J.: Catálogo de manuscritos castellano de la Real Biblioteca de El Escorial, 3 volúmenes, Madrid, 1924-129.

(294) Zarco Cuevas, P. J.: Catálogo de los manuscritos catalanes, valencianos, gallegos y portugueses de la Biblioteca de El Escorial, Madrid, 1932.

(295) Zarco Cuevas, P. J.: El licenciado Miguel Caja de Leruela y las causas de la decadencia española, Madrid, 1935.

(296) Zayas, A. de: El Conde-Duque de Olivares y la decadencia española, Madrid, 1895.

(297) Zayas, A. de: Ensayos de crítica histórica y literaria, Madrid, 1907.

(298) Zúñiga, L. B.: Anales Eclesiásticos y Seglares de la Ciudad de Sevilla, Sevilla, 1747.

II Bibliografía Especial

A) COLECCIONES DE DOCUMENTOS MANUSCRITOS DE LA ÉPOCA DEL CONDE-DUQUE

Caída del Conde de Olivares. Volumen XXIII de manuscritos de la biblioteca del Duque de San Pedro. Copias del siglo xvm (firmadas en 1763). Contiene los siguientes papeles relacionados con el Conde-Duque: Caída del Conde Olivares (f. 1); es una versión corriente del relato de Guidi. Papel contra los jesuítas, en forma de memorial, que da Madrid a Su Majestad (f. 35). Copia del papel que dio a Felipe IV el Duque de Medina-Sidonia en 21 de septiembre de 1641 implorando el perdón de su delito y lo que el Rey le respondió (f. 94).

Documentos del Archivo Municipal de Sevilla referentes al Conde-Duque de Olivares.—Aparte de algunos que se han citado, hay datos de orden administrativo y referentes a la sucesión del linaje, sobre todo en las sig. siguientes:

Sección 1ª Carp. 9, núm. 155. Carp. 10, núm. 171; Carp. 19, núm. 57. Carp. 41, núm. 100. íd., núm. 59. Carp. 168, núm. 29. Sec. 4ª Tomo 3, núm. 49. Tomo 10, núm. 12. Id. id., núm. 59, Id. id. núm. 63. Tomo 11, núm. 21. Tomo 12, núm. 56. Tomo 20, núm. 6. Tomo 25, núm. 12. íd. id., núm. 101. Tomo 29, núm. 5. Id. id., núm. 28.

P. P. Importantes. S. XVIII, f. 510 a 631 (dos cartas originales del Conde-Duque). íd. id., f. 461 a 469. íd., tomo 19, f. 483.

P. P. Conde del Águila. Tomo 35, núm. 1. íd. íd., núm. 2. íd. id., núm. 3. Tomo 37, núm. 15.

(300) Documentos de Felipe IV—B. N. (Madrid), Ms. 18.718. Contiene varios papeles interesantes referentes al Conde-Duque, como el (453), Órdenes del Rey a Medina de las Torres y Monterrey sobre la reforma de costumbres, etc.

(301) Fragmentos históricos de la Monarchia de España. Sucesos en la privanza del Conde-Duque de Olivares D. Gaspar de Guzmán.—Un volumen en

4.°, encuadernado en pergamino. Contiene 35 manuscritos. Relación política de las más particulares acciones, etc. La Carta del arzobispo de Granada al Conde-Duque. Memorial satírico sobre la jornada del Rey N. S. a Cataluña. Carta del Rey Jacobo de Inglaterra al Conde-Duque. Venida y recibimiento del Rey N. S. Felipe IV a la ciudad de Sevilla, 1624. Libelo infamatorio que esparció un malvado del Conde de Olivares. D. Juan Antonio de Vera, Conde de la Roca, responde al memorial. La muleta del Conde-Duque. La caída del Conde-Duque de la privanza (versión abreviada de Guidi). Memorial que después de la caída del Conde-Duque dio a S. M. Don Antonio Galarza. El mismo, impreso [Es el memorial de Mena (403)]. Decreto apartando al Conde-Duque de la privanza. El Nicandro o antídoto, por D. Joseph González. Memorial del Consejo contra El Nicandro. Discurso que prueba ser válido el testamento del Conde-Duque. Otro papel sobre el mismo intento. Carta de un religioso de la Compañía a otro religioso acerca de las inquietudes del P. González Galindo y la revelación de Chiriboya. La cueva de Meliso. Suspiros del Conde-Duque en su retiro. Diálogo entre el Conde-Duque y su confesor. Letrilla de la muleta. Testamento en verso del Conde-Duque. Poesías varias, satíricas, del tiempo del Conde-Duque. Manifiesto del Duque de Medina-Sidonia. Prisión y sentencia de D. Rodrigo Calderón. Justicia ejecutado en el dicho. Fiestas que se hicieron en Burgos a la Marquesa de Siete Iglesias. (Revelación del tormento del Duque de Híjar. Carta del Duque de Híjar a S. M. Relación de la causa y castigos de Padilla, Silva, Cabra y Duque de Híjar. Papel que de su mano dejó D. M. Pantoja a D. F. de Silva. Memorial que dio el Duque de Medina-Sidonia a S. M. y lo que S. M. le respondió. Poesías varias de aquellos tiempos. En la última página está firmado: «Villalba. Noviembre 12 1743.» El título está escrito en el centro de una orla grabada, de Murillo, pint., y Arteaga, esculp. En las páginas siguientes ha.y pegadas dos estampas con los retratos de Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares, ambas con la firma de «Juan de Noord, fecit.» Pertenece este volumen a la biblioteca de Don S. Montoto, Sevilla.

Documentos y Avisos.—Manuscrito, en 8.°, de letra de la época, con varios documentos y noticias, éstas, en gran parte, reproducidas de las Cartas de Jesuítas (491). Los principales documentos que contiene son: Petición del fiscal del Consejo Real de Castilla contra Miguel de Molina. Declaración de Miguel de Molina antes de ser ejecutado. Questiones quod libetice tempore presentí accomodade ad Illustrissima S. R. E. Cardinalem de Rochelieu, seu du Rupella. No-botiurum status, etc., 1626. Nombramiento de teniente general al Conde-Duque. Carta de la Duquesa de Medina-Sidonia al Marqués de Priego. Los

lances que han pasado en la caía del Conde-Duque de su privanza. Antipelárguesis, etc. Biblioteca de Garzía Armesto. Mercedes y documentos del Conde-Duque.—Coleción de 59 copias de documentos sobre el Conde-Duque. Letra del siglo XIX. (Probablemente mandadas sacar por Cánovas.) Biblioteca del Senado, de Madrid.

Muerte del Marqués de Ayamonte y otros manuscritos.—Volumen 38 de manuscritos de la biblioteca del Duque de San Pedro. Contiene varios papeles referentes al Conde-Duque: Carta que el Conde-Duque escribió a los consellers y Consejo de Ciento de Barcelona en 9 de septiembre de 1632 (f. 65). Instrucción que se dio al obispo de Córdoba y D. Juan Chumacero para el viaje de Roma (f. 89). Carta del Marqués de Castel-Rodrigo, embajador de Roma, al Rey, año 1635 (f. 111). Declaración de lo que dijo el Conde-Duque, como procurador de la ciudad de Burgos, cuando entró en Cortes (f. 127). Advertencias del Conde-Duque al Rey Felipe IV (f. 138). Carta que dicen haberse dado a Felipe IV en julio de 1638 (f. 161). Relación de lo sucedido en el levantamiento de Portugal por el mes de diciembre de 1640 (f. 169).

Papeles sobre el Conde-Duque.—Encuadernados en pergamino. De letra de la época. Archivo del convento de Loeches. Contiene: Algunas notas biográficas. Unas notas biográficas y partida de defunción. Un resumen del testamento de Don Gaspar de Guzmán, otorgado en Madrid a 16 de mayo de 1642. Breve descripción del traslado del cadáver. Conservo copia de estos papeles gracias a la amabilidad del capellán del convento, D. José Sánchez San Clemente. Papeles del siglo XVII.—B. N. (Madrid), Mss. 7.377. Contiene muchos documentos curiosos del final del reinado de Felipe III y comienzo del de Felipe IV.

Papeles varios, núm. 97. Archivo del Duque de Híjar (Madrid). Varios papeles curiosos, manuscritos, en 4.°, encuadernados en pergamino. Contiene varios papeles, entre ellos la Caída del Conde-Duque, de Guidi, con atribución a Quevedo. El diálogo entre la voz del Ángel, Elias Quevedo, y Enoch, Adán de Parra.

(309) Vida del Conde-Duque.—Vol. en 4.° de la B. N. (Madrid). Ms. 2.081. Letra de la época. Contiene: Los fragmentos del Conde de la Roca. La cueva de Meliso. Una Vida del Conde-Duque de Olivares después de su caída del valimiento (que es una versión del «Guidi-Quevedo», con adiciones de otros papeles de la época, conocidos) y El Nicandro.

(310) Vida y ministerio del Conde-Duque de Olivares, Valido del señor Rey Felipe Cuarto.—Colección de 28 manuscritos sobre esta materia. Un volumen en

folio. Letra del siglo xvm. Biblioteca de G. Ma-rañón. Es casi idéntido al titulado Papeles varios y curiosos de la vida y ministerio del Conde-Duque de Olivares, copia de la misma época. B. N. (Madrid), Mss. 7.968; al que describe Werner (288); al titulado El Conde-Duque de Olivares, de la biblioteca de A. G. Amezua y varios más.

B) CARTAS Y DOCUMENTOS DEL CONDE-DUQUE

(311) Guzmán, Gaspar de: Carta a Felipe IV, 28 noviembre 1621. Publicada por ROCA (455), pag. 175.

(312) Guzmán, Gaspar de: Treinta y dos cartas originales del Conde-Duque de Olivares y del secretario D. Jerónimo de Villanueva y Felipe IV, dirigidas todas al Duque de Alcalá, gobernador general de Sicilia (30 de Olivares, una de Villanueva y una del Rey). Desde 15 de mayo de 1621 a 14 de enero de 1634; sobre asuntos de su cargo en aquella isla. Acad. de la Historia. Mss. 11-13-3.

(313) Guzmán, Gaspar de: Carta en respuesta a la del arzobispo de Granada (364).

(314) Guzmán, Gaspar de: Discurso del Conde-Duque para desterrar la ley del duelo. B. N. (Madrid). Mss. 18.761-25.

(315) Guzmán, Gaspar de: Carta dando las gracia a la ciudad de Sevilla por la felicitación que le dirije por la parte que ha tenido en el nuevo decreto en favor de la Inmaculada Concepción, 16 agosto 1622. Arch. M. Sevilla, sec. 4.a, tomo 20, núm. 11.

(316) Guzmán, Gaspar de: Cartas a D. Antonio de Sarmiento. Acad. Historia. Salazar. A-87 (7 cartas).

(317- Guzmán, Gaspar de: Cartas al Duque de Fernandina. 1625 a 1627, 18) originales, con notas autógrafas de Olivares. Biblioteca de García Armesto. Publicadas en el Apéndice XXIII.

(319) Guzmán, Gaspar de: Parecer del Conde-Duque de Sanlúcar sobre el estado de las cosas en todas partes. Simancas. K. 1.435 (A-45), núm. 141 (original).

(320) Guzmán, Gaspar de: Carta respondiendo a la enhorabuena de la ciudad de Sevilla por su nombramiento de caballerizo mayor de S. M. 16 enero 1623. Arch. Munic. de Sevilla, sec. 4.a, tomo 25, núm. 7.

(321) Guzmán, Gaspar de: Carta al Conde de la Cueva, 3 marzo 1623. Arch.

Alba. C-67-77.

(322) Guzmán, Gaspar de: Carta autógrafa a la Infanta [Isabel Clara Eugenia]. Biblioteca de G. Marañón. Véase págs. 107-108.

(323) Guzmán, Gaspar de: Informe en el Consejo de Estado en 20 enero 1624 sobre el matrimonio del Príncipe de Gales con la Infanta María. Biblioteca del Palacio Real. Madrid. Correspondencia del Conde de Gondomar. 2178.

(324) Guzmán, Gaspar de: Carta respondiendo a la enhorabuena de la ciudad de Sevilla, dada de su parte por los señores D. Martín de Zú-ñiga, D. Francisco Pérez de Meñaca y D. Alonso García Laredo, con motivo del matrimonio de sus hijos. 22 diciembre 1624. Arch. Munic. Sevilla, sec. 4.a, tomo 25, núm. 9.

(325) Guzmán, Gaspar de: Papel del Conde-Duque de Olivares para el señor don Felipe IV, en que se discurre sobre la colocación de los señores Infantes D. Carlos y D. Fernando. Brit. Museum. P. 18.591. Eg. 2.081.

(326) Guzmán, Gaspar de: Papel del mismo al Rey sobre el estado de los señores Infantes. Brit. Museum. P. 18.591. Eg. 2.081.

(327) Guzmán, Gaspar de: Disposición sobre el señor Infante Cardenal. Brit. Museum. P. 18.591. Eg. 2.081.

(328) Guzmán, Gaspar de: Papel en continuación de los anteriores dado por el Conde-Duque al señor D. Felipe IVsobre la educación y estado de los Infantes D. CarlosyD. Fernando. Brit. Museum. P. 18.591. Eg. 2.081.

(329) Guzmán, Gaspar de: Advertimientos del Conde-Duque al señor Infante D. Carlos. Año de 1624. Brit. Museum. P. 18.591. Eg. 2.081.

(330) Guzmán, Gaspar de: Carta agradeciendo a la ciudad de Sevilla la enhorabuena dada en su nombre por D. Baltasar Porras con motivo del acrecentamiento de su título. 20 febrero 1625. Arch. Munic. Sevilla, sec. 4.a, tomo 25, núm. 12.

(331) Guzmán, Gaspar de: Papeles que ha dado a Su Majestad el Conde-Duque, Gran Canciller, sobre diferentes materias del gobierno de España y sus agregados, 1625. Hay varias copias en la B. N., Mss. 1.164; 9.983; 13.326. Transcriben gran parte de este documento Cánovas (55), 1-36, y Hume (129), cap. IV, tomándolo de un manuscrito del Brit. Museum. Eg., mss. 338. Pero había sido publicado por Valladares, «Sem. Erud.», XI, pág. 162, de cuyo texto está tomado nuestro resumen. Apéndice XVIII. Valladares lo atribuye a D. Garcerán Albanell, arzobispo de Granada, sin ninguna razón. Su principal argumento es que el documento revela a un consejero maduro, y Olivares era en 1625 un hombre joven y sin experiencia de gobierno. Pero el mismo texto

deshace esta hipótesis, pues en«…..años». Se ha atribuido también al Príncipe de Stigliano, Duque de Medina de las Torres, yerno del Conde-Duque, con menos razón aún. Creo muy probable que el inspirador y corrector de estilo de este documento fuera D. Baltasar de Álamos y Barrientos, el que fue amigo de Antonio Pérez. Al director del Archivo de Indias, de Sevilla, D. Juan Tamayo, debo otra copia manuscrita, en letra del siglo XVIII, titulada: Máximas políticas que introdujo en el gobierno de España el Conde-Duque de Olivares D. Gaspar de Guzmán, Nerón de su siglo cruel.

(332) Guzmán, Gaspar de: Carta del Conde-Duque a D. Francisco de Moneada, Marqués de Aytona (1626). Publicada por A. Paz y Meliá. Archivos del Duque de Medinaceli, 1." serie, años 869-1814. Madrid, 1915.

(333) Guzmán, Gaspar de: Carta sobre asuntos de gobierno con motivo de la muerte de su hija. 4 septiembre 1626. B. N., mss. 41-11.263, y archivo del Duque de Alba, G-96-14.

(334) Guzmán, Gaspar de: Carta al cardenal de la Cueva. 25 julio 1627. Archivo Alba (autógrafo). Publicado en (39), 473.

(335) Guzmán, Gaspar de: Carta dada del señor Conde de Olivares a monseñor de Botro a 30 enero 1629. Manuscrito contemporáneo. Biblioteca de G. Marañón.

(336) Guzmán, Gaspar de: Carta al Conde la Puebla. 28 mayo 1632. Archivo Alba. Véase (39), 475.

(337) Guzmán, Gaspar de: Carta al Conde de la Puebla. 1 julio 1632. Archivo Alba. C-25-95.

(338) Guzmán, Gaspar de: Discurso del Conde-Duque sobre la crianza de la juventud e informes acerca de ello. En (303).

(339) Guzmán, Gaspar de: Carta a los consellers y Consejo de Ciento de Barcelona, a 9 de septiembre de 1632. En el volumen (304).

(340) Guzmán, Gaspar de: Billete que el Conde-Duque escribió al gobernador de Monzón para que moderase el proceder de algunos caballeros. B. N. (Madrid). Mss. E-72-954.

(341) Guzmán, Gaspar de: Papel del Conde-Duque sobre formar un ejército de 20.000 hombres para la guarnición de Flandes. R. Acad. Hist., 11-4-4-6.

(342) Guzmán, Gaspar de: Voto en el Consejo de Estado sobre diferentes asuntos de política exterior. 8 octubre 1635. Arch. General de Simancas. Estado. Leg. 2.050, f. 88.

(343) Guzmán, Gaspar de: Voto en el Consejo de Estado sobre la falta de

cabezas militares. Arch. General de Simancas. Estado. Leg. 4.126. Sin fol.

(344) Guzmán, Gaspar de: Cartas del Conde-Duque al Cardenal Infante D. Fernando de Austria, desde 1635 a 1641. No se conoce el original de estas cartas. La copia inicial existe, con letra de la época, en la Biblioteca Real de Munich. De estas cartas publicó una lista y extractos Gachard (96). Se refirió a ellas Cánovas (55), que leyó las copias, según él muy incorrectas, que se conservan en la Biblioteca Arzobispal de Toledo. Hay otra copia, bastante buena, que es la consultada por mí, en la biblioteca de la Academia de la Historia (Madrid), hecha por el doctor Konrad Hebler (11-10-5, leg. 6). Estas cartas, con las de Chumacero, Torrescusa y algunas más, debieran ser publicadas. Su valor para el conocimiento de la historia de aquel reinado y para fijar la verdadera personalidad el Conde-Duque es inapreciable.

(345) Guzmán, Gaspar de: Carta al Marqués de Castañeda. 17 septiembre 1637. Publicada en Relazioni (235), 11-76.

(346) Guzmán, Gaspar de: Representación del Conde-Duque de Olivares hecha al Rey D. Felipe IV sobre la educación de los caballeros pajes de S. M. 1639. B. N. (Madrid). Mss. Osuna. 10.994.

(347) Guzmán, Gaspar de: Carta del Conde-Duque de Olivares al Arzobispo-Obispo de Sigüenza. 30 septiembre 1628. Biblioteca García Armesto. Véase Apéndice XXXV.

(348) Guzmán, Gaspar de: Copia de carta del Conde-Duque sobre el Duque de Módena. R. Acad. Historia. Mss. 11-4-4-5.

(349) Guzmán, Gaspar de: Billete del Conde-Duque a D. Basilio Casteluy. B. N. (Madrid). Mss. E-72-954.

(350) Guzmán, Gaspar de: Carta del Conde-Duque al Marqués de Priego sobre el negocio del Duque de Medina-Sidonia. B. N. (Madrid). Mss. E-72-954.

(351) Guzmán, Gaspar de: Carta al Duque de Alba, 5 abril 1641. Archivo Alba. Véase (39), 481.

(352) Guzmán, Gaspar de: Carta de D. Francisco Pérez de Meñaca, remitiendo otra del Conde-Duque de Olivares, en la que participa a la ciudad de Sevilla haber puesto en estado de casarse a D. Enrique Felipe de Guzmán, su hijo natural. 12 enero 1642. Arch. Munic. Sevilla, sec. 4.a, tomo 19, núm. 7. Acuerdo del Cabildo con vista de esta carta. 5 febrero. Arch. Munic. Sevilla. Actas Capitulares, 1.a Escribanía.

(353) Guzmán, Gaspar de: Carta que escribió el Conde-Duque a el reino, Grandes y títulos dando cuenta del casamiento de su hijo (1642). B. Nacional.

Mss. 4.147 y varios más. Publicada por CASTRO (62) y otros muchos.

(354) Guzmán, Gaspar de: Carta del Conde-Duque a la Reina Doña Isabel respondiendo a su envío de las joyas para el Ejército. Zaragoza, 1642. Carta a la Infanta sobre el mismo tema. Publicadas por Valladares, en su versión del relato de GuiDl (438). Otro ejemplar en Brit. Museum. Eg., 315 y add. 25.668. Otro ejemplar, en letra de la época, de mi biblioteca.

(355) Guzmán, Gaspar de: Correspondencia con Chumacero; véase (371).

(356) Guzmán, Gaspar de: Carta al Marqués de Leganés. Contestación de éste. Enero 1643. B. Nac. Mss. 43-20-66.

(357) Guzmán, Gaspar de: Carta desde Toro a un personaje de la Corte (probablemente D. Luis de Haro o D. José González) sobre la defensa de la raya de Portugal. Publicada por el P. Sebastián González, 19 octubre 1643. Jesuítas (491), XVII-319.

(358) Guzmán, Gaspar de: Véase Testamento (459).

(359) Guzmán, Gaspar de: Un papel escrito en Toro (1644). Archivo Alba. C-96-14.

C) CARTAS DE PERSONAJES CONTEMPORÁNEOS DEL CONDE-DUQUE

(360) Alba, Duque de: Correspondencia con diferentes personajes, en Napoles; entre ellos el Conde-Duque de Olivares. Son 24 cartas entre los años 1623 y 1629. B. Nac. Madrid. Mss. 10.228.

(361) Alba, Duque de: Carta al Conde-Duque de Olivares pidiendo licencia para dejar su destino (1641). Archivo Alba. C-67-881.

(362) Alba, Duque de: Carta de queja del Duque de Alba al Conde-Duque (1641). Hay muchas copias y versiones de la misma. B. Nac. (Madrid). Mss. E-72-954. Generalmente va seguida de otra del Duque de Huéscar, su hijo, al mismo Conde-Duque.

(363) Alba, Duque de: Carta al Conde-Duque de Olivares reiterándole le concedan la licencia. 26 agosto 1641. Archivo Alba. Véase Ber-WICK (39), 483.

(364) Albanell, Don Garcerán. Arzobispo de Granada: Carta que el ilustrísimo señor… y maestro que fue del Rey, N. S., D. Felipe IV, escribió al Conde-Duque de Olivares a los principios de su privanza sobre murmurarse en la Corte que el Rey salía con él de noche. Granada, 28 agosto de 1621. Hay muchas

copias manuscritas. La publican Valladares, en el «Semanario Erudito»; Zúñiga (297), página 290; Ochoa (203); Castro (62); Hume (129), y otros más. Se ha discutido la autenticidad de esta carta y la de respuesta del Conde-Duque. El P. Zarco Cuevas cree que los ejemplares que existen en la Biblioteca de El Escorial son auténticos (comunicación oral).

(365) Alcázar, Luis: Carta a la ciudad de Sevilla participándola que S. M. había mandado cubrir al Conde-Duque de Olivares. 12 abril 1621. Arch. Munic. Sevilla. Siglo xvill, tomo 3, núm. 27.

(366) Almirante de Castilla: Carta ofreciendo 25.000 ducados de donativo, lo cual le fue de gran sentimiento al Conde-Duque. Publicada en las versiones «Quevedo» del Guidi (438).

(367) Clemente VIII: Lettera di Clemente VIII scrita al Vicere Conté de Olivares in torno aW Exequator del Regno di Napoli. 5 octubre 1596. Arch. Emb. Esp. Santa Sede. Mss. 216-79.

(368) Condestable DE Castilla: Carta al Conde-Duque de Olivares felicitándole por el nacimiento de su nieta. 22 agosto 1626. B. N. (Madrid). Mss. 10.249.

(369) Charela, Marquesa de: Carta al Conde-Duque de Olivares sobre su hija, la que fue amiga de Felipe IV. B. N. (Madrid). Mss. 954, f. 1.430.

(370) Chumacero, A.: Copia de una carta de D. Antonio Chumacero a D. Juan Chumacero, su hermano, encomendándole a su mujer y a sus seis hijos por encontrarse en trance de muerte. Madrid, 14 abril 1636. Respuesta de D. Juan Chumacero. B. N. (Madrid). Mss. 20.056-14.

(371) Chumacero, A.: Correspondencia. Colección de sus numerosísimas cartas con el Rey, el Conde-Duque y otros personajes, en letra del siglo XVIII, con la nota: «Sacóse de los originales que obran en poder de D. Mateo Garnica, Marqués de Valdeorras, nieto de D. Juan Chumacero.» Debieron ser varios volúmenes. Poseo sólo los tomos III y IV, que fueron de la biblioteca de don F. de Laiglesia. En el IV está la interesantísima correspondencia con Olivares, que merecería ser publicada, tanto como la del Conde-Duque y el Cardenal-Infante. Otro ejemplar: B. N. (Madrid). Osuna, 10.984.

(372) Felipe III: Carta de Felipe III a D. Iñigo de Cárdenas sobre un libro, en que se habla del Conde de Olivares. 3 noviembre 1609. Simancas, K. 1.452, A-59-85.

(373) Felipe IV: Carta que escribe S. M. de su mano al duque de Medina de las Torres en la caída del Conde-Duque. B. Nacional de Madrid. Mss. T-195.

(374) González, José: Cinco cartas originales de puño propio escritas por el señor José González al Rey, nuestro señor, desde 3 de noviembre de 1643 hasta 26 del mismo, con las respuestas de letra del mismo Rey. Archivo del Conde Rodezno. Publicadas en el Apéndice XXXIII.

(375) Isabel de Borbón: Carta al Rey enviándole sus joyas. Véase (354).

(376) Jacobo I de Inglatera: Carta al Conde-Duque de Olivares. Véase Fracmentos (301).

(377) Méndez de Haro, Luis: Carta al Conde-Duque de Olivares, su tío (1644). Archivo Alba. C-182-157.

(378) Mendoza, Antonio de: Papel que escribió el señor Conde-Duque persuadiéndole que no permitiese que escribiese su vida D. Juan de Vera. Aranjuez, 4 de mayo de 1637.

(379) B. N. Mss. 3.991. Olivares, Condesa de: Carta agradeciendo a la ciudad de Sevilla las demostraciones contenidas en la que ésta le escribió con motivo de la capitulación de la Marquesa su hija. Arch. Munic. Sevilla. PP. Importantes, siglo XVII, tomo V, núm. 42.

(380) Oreña, P. Miguel de: Copia de una carta que el P. M. de Oreña, señora Marina de Escobar, cuyo confesor era. B. N. (Madrid). Mss. 6.139-103. Publicada en Apéndice XXVI.

(381) Pérez, Fray Antonio: Fran Antonio Pérez da el pésame al Conde-Duque por la muerte de su hija. B. N. Mss. 10.857-44. f. 105 bis.

(382) Sagredo, Nicola: Carta del embajador veneciano Nicola Sagre-do sobre «El Nicandro». Arch. Gen. de Venez. Senato III. Secreta núm. 77. La copia Giustitiani. Relaz. (235), 11-129.

(383) Torrescusa, Marqués de: Papeles varios del tiempo de Felipe IV. Contiene cartas del Conde-Duque. Un retrato del Marqués en la portada. B. N. (Madrid). Mss 1.630 (faltan bastantes folios).

D) BIBLIOTECA DEL CONDE-DUQUE

(384) Aguado Bleye, P.: La librería de Jerónimo Zurita, «Idearium»., Bilbao, 1927.

(385) Alaejos, P.: Catálogo de las materias que se hallan en los papeles del Conde-Duque de San Lucar desde el año 1622 hasta 1625. Precedido de otro catálogo de los papeles deD. Rodrigo Calderón, Franqueza, etc. Escorial. Mss.

K. I. 17, f. 129 v. a 188 v.

(386) Biblioteca Selecta del Conde-Duque de San Lucar, gran Chanciller. Copia (por D. Manuel Ángulo) del original que existía en la biblioteca del Duque de Huesear. R. Acad. Historia. Mss. 41-45. Hay otra copia en la Biblioteca de Palacio, mss. 1.781. El original no está en la biblioteca del Duque de Alba, heredero de Huesear.

(387) Cédula de Felipe IVpara que el Conde-Duque de Olivares tenga en su poder los libros y papeles de diferentes materias que S. M. le ha mandado recoger y los deje vinculados a su mayorazgo como fuere su voluntad. 9 de enero de 1632. Archivo Alba. C-67-71.

(388) Cédula en favor del Conde-Duque para que tenga en su poder los libros y papeles de diferentes materias que S. M. le ha mandado y mandare entregar. 30 de octubre de 1625. B. Nacional de Madrid. Mss. 510, núm. 120, y Archivo Alba. C-l 11-44.

(389) Hochberg: Manuscrits espagnols dans les bibliotthéques suédois, «Revue Hispanique», 1916-XC-397.

(390) Muñoz, J. B.: Colección de Bibliotecas de la Historia. Tomo 92, f. 56. Véase también (16).

(390-a)GARÍN Ortiz de Taranco, F. M.: Un libro de horas del Conde-Duque de Olivares, Diput. de Valencia, 1951.

E) DEFENSAS E IMPUGNACIONES AL CONDE-DUQUE

(391) Acevedo, Manuel de: Aplauso gratulatorio de la insigne escuela de Salamanca al excelentísimo señor. D. Gaspar de Guzmán, votos de los estudiantes, que alcanzó de Su Majestad. B. N. (Madrid). Raros, 2.235.

(392) Bolaños, Gabriel de: Respuesta en favor del Conde-Duque por el licenciado D. Gabriel de Bolaños, fiscal de Comisiones del Cuerpo de Hacienda, al Rey Nuestro Señor. B. N. (Madrid). Mss. 4.147, y (310), 220, etc.

(393) Canto villa, M.: Guzmanica Oliva. Gloriossiam Gaspariss Guz-manii Olivariensum Principisprosapiam, etc. Año 1635. B. N. (Madrid). Mss. 3.390.

(394) Carrosa, Joseph: Política del Comte de Olivares. Contrapolitica de Cathaluña y Barcelona. Contraveri al veri que perdía lo Principal Cátala. Veritates brevement assengaladas. Proteccio manifestada desl Sants Auxiliares, etc., Barcelona, 1641.

(395) Carta de un aficionado servidor del Excmo. Sr. Conde de Olivares, en que se le da algunos avisos importantes a la conservación de su valimiento. En (310), f. 60.

(396) Decisión de Apolo en la pretensión de mayor alabanza entre los dos Validos de las mayores potencias de Europa: Olivares y Richelieu. B. N. (Madrid). Osuna, 10.838.

(397) Galarza, Antonio de: Memorial que dio D. Antonio de Galar-za3 presbítero, aS. M. el domingo, en la primera audiencia, que fue el tercero después que fue a Loeches el Conde-Duque y dando con la ocasión de decirse que todavía gobernaba como antes. B. N. (Madrid). Mss. 4.147, f. 353 (301).

(398) González Galindo, P. Pedro: Memorial dado a S. M. por el P. Pedro González Galindo sobre las revelaciones de D. Francisco de Chiriboya (1644). B. N. (Madrid). Mss. 4.147, f. 461.

(399) González Galindo, P. Pedro: Discurso sobre las confesiones del Conde de Olivares, absoluto Valido de Felipe IV, al padre Francisco Aguado, de la Compañía de Jesús, provincial de la provincia de Toledo y predicador de S. M. Su confesor, el P. Pedro González Galindo, su humilde hijo, lector de Teología en los estudios reales del Colegio de la Compañía de Jesús, en Madrid, y calificador del Santo Oficio, amonéstale se aparte y retire del gobierno del alma y disposición de conciencia del Conde de Olivares. Año 1652. [Manuscritos (310), f. 63]. Hay varias copias en diversas bibliotecas.

(400) González Galindo, P. Pedro: Copia de la carta que un religioso de la Compañía de Jesús escribió en Madrid a 20 del mes de diciembre de 1643 respondiéndole a otro religioso de la misma Compañía. B. N. (Madrid). Mss. 2.375, f. 290. En el Mss. (301) hay otra copia con el título Carta de un religioso de la Compañía de Jesús en respuesta de la de otro religioso acerca de los escritos, proceder e inquietudes del P. González Galindo por acreditar las revelaciones del que se llamó profeta, D. Francisco Chiriboya.

(401) Híjar, Duque de: Lo que se obró con los reyes después que se fue el Conde. Núm. 13 de un legajo sin título. Arch. H. N. Osuna, 3.529.

(402) Martínez Ripalda, P.: Memorial en favor del Conde-Duque. Manuscrito de letra de la época. Archivo Alba C-l 11-51. Resumido en el Apéndice XXXI.

(403) Mena, Andrés de: Memorial que dio a Su Majestad a 18 de febrero de 1643. Apareció impreso en Madrid. Imprenta Real, 1643. Conozco un ejemplar en Fracmentos (301), y otro en la B. N. (Madrid), mss. 12.586. Pero, sin duda, recogida la edición, su circulación se hizo en manuscritos, de los que hay

bastantes copias; en la B. N. (Madrid) hay dos: Mss. 2.081 y 4.147. Utilizo la del volumen (310). Lo publicó Valladares, «Semanario Erudito», XV-213, atribuyéndolo a Quevedo. Lo reproduce el mismo Valladares en el tomo XIX del «Semanario». En algunas copias figura bajo el título Nicandro, confundiendo en uno solo al escrito así llamado, que era una respuesta al Memorial de Mena y el Memorial mismo.

(404) Morales y Barrionuevo, Juan de: Acusación fiscal contra «El Nicandro». Julio 1643. B. U. (Madrid). Mss. 11.262. 12.856 y 4.147. Otro, en el volumen Fracmentos (301), y varios más.

(405) Muleta (La) del Conde-Duque de Olivares. Autor: El conocimiento de la verdad. Año 164… En el volumen Fracmentos (301).

(406) Nicandro o antidoto contra las calumnias que la ignorancia y envidia ha espaciado para deslucir y manchar las heroicas e inmortales acciones del Conde-Duque de Olivares después de su retiro. Hay bastantes copias manuscritas en diferentes archivos. B. N. (Madrid). Osuna, 10.993. He utilizado la de la Acad. Historia. Mss. 11-4-4-6. El único ejemplar impreso que he visto está en la B. N. (Madrid). Osuna, 11.004. Véase la reciente edición de La Arcadia (15); en el Prólogo, de A. G. DE Amezua, hay nuevos e interesantes datos sobre este papel.

(407) Otra respuesta en favor del Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, privado del Rey, nuestro señor, D. Felipe IV, el Grande. Lo publica Valladares, «Semanario Erudito», XXII-211. Otro ejemplar, Mss. (310), f. 241. Este papel fue también atribuido a Quevedo. Como tal figura en el ejemplar de la Academia de la Historia con el título Respuesta de D. Francisco de Quevedo a cada uno de los párrafos del memorial que dio al Rey D. Felipe IV su gran privado el Conde-Duque de Olivares (E-167). Es una réplica a El Nicandro y al Memorial de Bol AÑOS (392). No tiene interés. La atribución a Quevedo es absurda.

(408) Pedrosa, Gregorio: Papel fundado en razón de Estado que es-, cribió Don Gregorio Pedrosa al Conde de Olivares para conservarse en la privanza del Rey y gobernar acertadamente esta Monarquía. B. N. (Madrid). Osuna, 10.431.

(409) Segundo memorial que se dio a Su Majestad contra el Conde-Duque a 2 de marzo de 1643. Mss. (310), f. 211 v.

(410) El Moysen Anctilifia o defensa a la infamia hecha al Valido y valimiento. B. N. (Madrid). Mss. 3.499.

F) FAMILIA DE OLIVARES

(411) Guzmán, Pedro de: Información de los servicios prestados por el señor D. Pedro de Guzmán en el levantamiento de las Comunidades de Andalucía y de Castilla (1565). Archivo Alba C-82-29.

(412) Guzmán, Enrique de, Conde de Olivares: Instrucciones que dio D. Enrique de Guzmán, Conde Olivares, embajador de Roma, a D. Laureano de Guzmán, ayo de D. Gaspar de Guzmán, su hijo, cuando le envió a estudiar a Salamanca, de donde fue rector, a 7 de enero de 1601. En el volumen (310), f. 3.

(413) Guzmán, Enrique de: La orden que el Conde, mi señor, manda que se guarde con la ropa del señor D. Gaspar, su hijo; su mesa y la de sus criados y todo el gasto de su casa por el señor D. Laureano de Guzmán, ayo de su merced en la ciudad de Salamanca, a cuya Universidad le envía su señoría a estudiar. En el volumen (310), f. 25.

(414) Guzmán, Enrique de: Papeles varios que dio a S. M. cuando volvió de la Embajada de Roma el Conde de Olivares. Un volumen, en folio, con 17 documentos. Copia del XVII. Biblioteca de G. Marañón.

(415) Guzmán, Enrique de: Relación del Conde de Olivares, Virrey de Sicilia, en la fin de su gobierno por los años 1595. B. N. (Madrid). Mss. 2.460-1-76.

(416) Guzmán, Enrique de: Bando de D. Enrique de Guzmán, Virrey de Nápoles, sobre extinción de forajidos. 16 mayo 1598. Archivo Alba. C-240-9.

(417) Martínez Calderón, Juan Alonso: Epítome de la historia de los Guzmanes. Tres volúmenes, en folio. Con retratos a la pluma (faltan los dos últimos Guzmanes). En el volumen III, el lib. XVI se refiere al primer Conde de Olivares. Don Pedro; el XVII, al segundo, D. Enrique; el XVIII, a D. Gaspar de Guzmán. B. N. (Madrid). Mss. 2.258. Está este epítome redactado, como varias veces declara el autor, con papeles y documentos del archivo del Conde-Duque y, probablemente, bajo la dirección de éste. Algunas de las notas marginales del tomo III me parecen de mano de Olivares. Morel-Fatio (194) dice que la obra de Martínez Calderón está tomada de la del Conde de la Roca; sin duda no vio el erudito francés el manuscrito del Epítome, que por su extensión, plan, etc., nada tiene que ver con el opúsculo de Roca, aun cuando hay muchos datos comunes referentes a la vida de D. Gaspar, ya porque Roca los copiase de Martínez Calderón, ya porque ambos los tomasen de la misma fuente.

G) INQUISICIÓN Y HECHICERÍAS

(418) Cárdenas, Miguel de: Informe sobre los hechizos que se decía daba el Conde-Duque de Olivares al Rey D. Felipe IV (1627). B. N. (Madrid). Osuna, 11.052-2. Otra copia en (310), f. 36.

(419) Notas de la toma de hábito, profesión y fallecimiento, tal como está en los libros de la Comunidad, de Sor Margarita de la Cruz; más notas sobre el reloj y el Cristo de Velázquez, regalados por Felipe IV a San Plácido. Bibl. de G. Marañón.

(420) Proceso de la Inquisición contra Jerónimo de Liébana. Tres legajos: de Cuenca, 1632; de Málaga, 1632 y Madrid, 1632. En el primero están las figuras y prácticas magníficas empleadas por el procesado. Archivo del Obispado de Cuenca. Parte de estos papeles, publicados en (64).

(421) Delitos y hechicerías que se imputan al Conde de Olivares, Valido del Rey, nuestro señor, D. Felipe IV, y otras cosas. Salió este papel al 8 de febrero de 1643, dieciséis días después de la caída del Conde y salida de la Corte. Hay muchas copias manuscritas. He utilizado la del volumen (310). La copia de la B. N. (Madrid), Mss. 4.147, tiene un título diferente: Vida licenciosa y hechos escandalosos y sacrilegos de D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, favorito del Rey Felipe IV. Lo publicó íntegro D. Basilio Castellanos en «El Bibliotecario», Madrid, 1841, y últimamente, aunque incompleto A. G. DE Amezua (12). También se refiere a él con alguna extensión Barrera (29), 57.

(422) Proceso de San Plácido. Arch. Hist. Nac. Inquisición de Toledo. Legajo 103, núm. 3, y en Acad. de la Hist. Colección Folch y Cardona. Vol. XI-173. Hay una copia de la acusación y sentencia de Doña Teresa Valle de la Cerda en B. N. (Madrid). Mss. 11.059, f. 90.

(423) Relación de todo lo sucedido en el caso de la Encarnación Benita, que llaman de San Plácido, de esta Corte, en tiempo del Conde-Duque de Olivares. B. N. (Madrid). Mss. 10.901.

(424) Proceso de la Inquisición sobre la supuesta herejía del Conde-Duque. Arch. Hist. Nac. (Madrid). Inquisición. Leg. 1.866.

H) LOECHES, OLIVARES, LA CASA DE LA CRUZADA

(425) Desmembración y venta de la villa de Loeches. Compra de la misma por el Conde-Duque. Bibl. de la R. Acad. de la Hist. Salazar. M. 63. Escrituras CLXXX-9-869.

(426) Sobre la construcción del Convento de Loeches hay muchos documentos en Arch. de Protocolos (Madrid); véase especialmente 6.102, 6.150, 6.152, 6.153, 6.158, 6.365, 6.752.

(427) Escritura de fundación del monte de la casa de Olivares. Impreso en 4.°, 75 folios, Arch. de la Colegiata de Oüvares. Leeaio 1. cuaderno 1

(428) Estatutos de la santa e insigne iglesia colegia de Santa María la Mayor de las Nieves de Olivares (Nullius Diócesis). Patronato de los Exms. Sres. Condes de Olivares, Duques de Sanlücar la Mayor, Marqueses de Eliche. Que de orden y acuerdo del Rmo. señor abad mayor y Cabildo da a luz su diputado D. Ramón Hernández y Araujo. Sevilla, 1799.

(429) Sobre la extensión de la iglesia de Olivares. Bibl. R. Acad. Hist. Salazar. M. 154.

(430) Escritura de venta de la casa de la Cruzada al Conde-Duque. Archivo de Protocolos (Madrid). 2.027, f. 474, y 2.037, f. 805.

(431) Títulos de las casas que al limo. Sr. D. Domingo de Trespalacios y Escandan, del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y Supremo de Indias, pertenecen en la calle de la Cruzada, manzana 428, núm. 2. Archivo de los Condes de Revilla de la Cañada (Madrid).

(432) Saltillo, Marqués de: Casas madrileñas del siglo pasado. «Rev. de la Bib., Arch. y Mus.» del Ayuntamiento de Madrid, 1945-14-25 y 381.

(433) Marañón, G.: La Casa del Conde-Duque de Olivares. «Rev. de la Bib., Arch. y Mus.» del Ayuntamiento de Madrid.

I) DOCUMENTOS ACERCA DE LA VIDA DEL CONDE-DUQUE

(434) Acción notable del Conde-Duque, año de 1623, sobre poner hábito a Don Antonio de Alora, su paje. Publicada por Castro (62), 158. Hay varios ejemplares manuscritos: (310), f. 33 y otros.

(435) Breve notizia della magnifica funzione con cuifu celébralo il battesimo del figlio del Conté d'Olivares ambasciatore del Re Sattolico in Roma il die 12 maggio 1589. Archivo de la Embajada de España en la Santa Sede. Mss. 361,

folio 188.

(436) Fórmulas y cortesías con que el Conde-Duque de Olivares escribía a algunos Príncipes. R. Acad. Hist. Salazar, A-54.

(437) Guidi, P. Ippolito Camillo: Cadutá del Conté d'Olivares l'anno 1643. Ivrea, 1644. Publicada por Morel-Fatio (194).

(438) Guidi: Versión «Quevedo». Vida, caída y muerte del Conde-Duque de Olivares, gran Privado del señor Rey D. Felipe IV, el Grande, con los motivos y no imaginada disposición de la caída, sucedida a 17 de enero de 1643. Para ejemplo de muchos y advertencia de todos. Publicada por Valladares, «Semanario Erudito», III, Madrid, 1787. Hay muchas copias; por ejemplo, (308), f. 1, etc.

(439) Guidi: Versión «Carreto». Caída del Conde de Olivares, Privado de Felipe IV, el Grande, Rey de España, con los motivos y no imaginada disposición de ella, sucedida a 17 de enero de 1643, para ejemplo de muchos y advertencia de todos. Escribióla un curioso italiano, que de Madrid la remitió a Italia a un señor amigo, de donde volvió imnresa a Esaaña. Traducida de la lensua toscana a la española… Tiénesepor cierto que la escribió el embajador de Alemania D. Eugenio Carreto, Marqués de Grana, gran ministro y muy de la Reina doña Isabel de Borbón y de los de su confianza. Publicada por Hochberg (123). Hay muchas copias manuscritas, por ejemplo, en (310), f. 1.270. B. N. (Madrid). Mss. 13.545, etc. Véase Apéndice II.

(440) Informe del Consejo de Estado sobre lo que se le ofrece en el asunto del Príncipe de Equemberg, que se ha puesto de mediador para que haya amigable correspondencia entre el Conde-Duque y el cardenal Richelieu. 19 febrero 1632. Simancas. K. 1422 (A-33), número 3.

(441) Junta que se hace en el aposento del Conde-Duque de San Lucar en Madrid a 6 de diciembre de 1627. Simancas. K. 1435 (A-45), núm. 144 (minuta oficial).

(442) Muerte del Conde de Olivares en la ciudad de Toro, viernes 22 de julio 1645. Véase (310), f. 277. Esta relación figura al final de muchas de las versiones españolas de Guidi (438), entre ellas la publicada por Valladares, como de Quevedo. Hay otras versiones separadas: B. N. (Madrid). Mss. Osuna, 10.700 y Mss. 10.774.

(443) Nombramiento de Don Baltasar Gilimón de la Mota para administrador de la Casa del Conde-Duque. B. Nacional de Madrid. Mss. T-195. Copiada en (303).

(444) Noticia del nacimiento, vida y muerte de D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares. B. N. (Madrid). Mss. 10.659 y 8.875. Otra copia algo distinta en el título y texto en Mss. 4.539. Publicado por Amezua (12).

(445) Noticia sobre un hijo bastardo del Conde-Duque de Olivares. Archivo Alba. C-98-7. Manuscrito de letra de la época. Parece una hoja arrancada de un diario de avisos. Véase Apéndice X.

(446) Papel que el rey Don Felipe IV escribió al Conde-Duque concediéndole licencia para que se retirase del manejo de los negocios. 17 enero 1643. B. Nacional de Madrid. Mss. 475, f. 81. Copiado en (303).

(447) Partida de defunción del Conde-Duque de Olivares. Publicada en «Revista Española», 1901-2-219, y en Calvo Alaguero (52), etc.

(448) Petición de conejos de Esteban Nieto Villegas, mayordomo del Conde-Duque, 1 junio 1626. Arch. Gen. Central de la Cámara de Castilla. Libros de Gobierno, años 1625-26. f. 413. Copiado en (303).

(449) Relación de la servidumbre del Conde de Olivares. R. Acad. Hist. colee. Jesuitas, tomo CLXII de Varios, núm. 26. Véase Apéndice VIII.

(450) Relación política de las más particulares acciones del Conde-Duque de Olivares y sucesos de la Monarquía de España con la forma de su gobierno. Escrita por un embajador de Venecia a su República, habiendo estado en Madrid. Traducida del italiano al español en Nápoles a 1 de julio de 1661 años. Hay varias copias manuscritas: B. N. (Madrid). Mss. 10.838, y Mss. 10.409, etc., con ligeras variantes en la redacción, como traducidas por distinta mano. En mi biblioteca hay otro ejemplar manuscrito titulado Discurso de un embajador de la República de Venecia sobre el estado y diferentes sucesos de la Monarquía de España en el valimiento del Conde-Duque de Olivares, ejercitado en tiempo del Rey Felipe IV. Hay una edición impresa, en portugués, titulada Relagam política das mais particulares acgoes do Conde-Duque de Olivares é sucessos da Monarquía de Hespanha no tempo de seu governo, que fes un embaxador de Veneza á sua República, estando en Madrid. Traduzida no idioma portuguez por Joao Ribeyro Cabral, Lisboa, 1711. Conozco varios ejemplares: R. Acad. Historia; Biblioteca de A. G. Ame-zua, etc. Gran parte del texto de esta relación coincide con el de Siri (257), y, sobre todo, con el de Roca (455). Es seguro que su autor no fue ningún embajador y que se compuso su texto con fragmentos de noticiarios, muy especialmente con el de Roca.

(451) Informe del Consejo de Estado sobre lo que se le ofrece acerca de los puntos inclusos en los despachos del señor Cardenal Infante de 11 y 12 de julio y

de otros ministros de Flandes, de diferentes fechas, para V. M., para el Conde-Duque y para el secretario Andrés de Pozas. 8 octubre 1635. Arch. Gen. Simancas. Estado. Leg. 2.050, f. 88.

(452) Relación de lo sucedido desde el 17 de enero de 1643 que S. M. ordenó al Conde-Duque que saliese de Palacio hasta 23 del mismo mes, que, con efecto, salió de la Corte. B. N. (Madrid). Mss. 4.147. Otra copia en el volumen (310), f. 106.

(453) Relación del recibimiento del Conde-Duque en Toro. B. N. (Madrid). Mss. 18.718-80. Reproducido por E. Cotarelo en «Revista Española», 1901-1-131. Hasta el relato del lunes está publicado en Jesuítas (491), XVII-140. Otro trozo, por Artigas, en el prólogo a Ulloa (272).

(454) Relato de la enfermedad y muerte del Conde-Duque. Archivo Alba. C-96-14.

(455) Roca, Conde de la (D. Juan Antonio de Vera y Figueroa): Fragmentos históricos de la vida de D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, etc. Madrid, 1 de julio de 1628. La publicó Valladares, «Semanario Erudito», II, Madrid, 1787, pág. 145, en versión muy incorrecta, pero la más fácil de hallar por el lector. Poseo dos copias manuscritas; una excelente, del año 1668, y otra peor, del siglo xvni. Hay muchas más en varias bibliotecas de España, París, Londres, Copenhague, etc. En 1673 se publicó en Colonia una traducción francesa, rara, arreglada, con el título L'Histoire du ministére du Comte-Duc. Avec des réflexions politiques curieuses. Bologne, 1673.

(456) Roca, Conde de la: Manifiesto del Conde de la Roca correspondiendo a lo que dicen de él a la caída del Conde-Duque. B. N. (Madrid). Mss. 4.147, f. 189; (310), f. 180, etc. La publicó Morel-Fatio (194), nota 5.

(457) Torner, Cristóbal: Noticia del Conde-Duque de Olivares y su hijo, sacada de las notas políticas a Tácito. B. N. (Madrid). Mss. 10.738.

(458) Ulloa, Luis de: Visita en Toro al Conde-Duque de la Universidad de Salamanca. B. N. (Madrid). Mss. 4.147, f. 407. La reproduce Artigas en (272).

J) TESTAMENTO Y PLEITOS DE SUCESIÓN

(459) Testamento de D. Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde-Duque de Olivares, otorgado en el Palacio Real del Buen Retiro el 16 de mayo de 1642. Pasó ante el escribano de S. M. y de número de esta villa de Madrid, D.

Francisco Suárez de Ribera. Arch. Hist. Nac, leg. 37.682, núm. 2.823 (Ejecutorias.) Marzo 23. Año 1740. Está impreso con el título: Testamento del Excelentísimo señor D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares y de San Lucar la Mayor, que otorgó en 16 de mayo del año 1642, que fue cerrado y se entregó en el Consejo de Castilla, y por su mandado, habiendo procedido las solemnidades del derecho, le abrió el licenciado D. Gaspar de Teza, teniente de Corregidor de esta villa de Madrid, por ante Francisco Suárez de Ribera, escribano de número de ella, ante quien se había otorgado. R. Acad. de la Historia. Salazar, 9-995. Las dos versiones no son enteramente iguales; más completa la original, del Archivo Nacional.

(460) Testamento otorgado por la Duquesa de Sanlúcar, viuda del Conde-Duque de Olivares, en virtud de poder otorgado por éste. 21 de noviembre de 1645. R. Acad. Hist. Salazar, 9-995.

(461) Testamento de la Condesa-Duquesa de Olivares. Madrid 10 septiembre 1647. Real Acad. Hist. Salazar, 9-995.

(462) Pleito sobre la sucesión de Sanlúcar. Arch. Histórico Nacional. Osuna. Leg. 310, núm. 3, y leg. 25.589, núm. 1. Impreso titulado: Memorial del pleito del señor don Luis (de Haro y) Guzmán, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor, que pretende ser; con la señora doña Inés de Zúñigay Velasco, Duquesa de San Lucar, Condesa de Azarcollar, y el Marqués de Mairena, D. Gaspar Felipe de Guzmán, que pretende ser Duque de San Lucar. Sobre la tenuta de los bienes que quedaron por fin y muerte del señor Conde-Duque D. Gaspar de Guzmán. Que el señor D. Luis de Guzmán y el Marqués de Mairena pretenden son de mayorazgo y la señora Duquesa que son libres.

(463) Memorial ajustado del pleito que está visto en el Colegio y se litiga entre el excelentísimo señor Marqués de Leganés con el Príncipe de Astillano y por su muerte con doña María Álvarez de Toledo, su mujer, y con el Duque de Medina Sidonia y su mujer la Duquesa de Sanlúcar la Mayor, que a este pleito se opuso por muerte de D. Domingo de Guzmán, su hermano, sobre la sucesión de Sanlúcar, etc. R. Acad. Hist. Salazar, 9.1.219, 570 folios.

(464) Por el excelentísimo señor D. Diego Felipe de Guzmán, Marqués de Leganés, con el señor fiscal del Sacro y Supremo Consejo de Aragón y con el excelentísimo señor D. Juan Claros Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia. R. Acad. Historia. Salazar, 9-1.220.

(465) Por el Marqués de Leganés y de Morata D. Diego Felipe de Guzmán en el pleito con la Duquesa de Medina-Sidonia sobre la propiedad de los Estados de Sanlúcar, etc. Real Acad. Hist. Salazar, 9-1.220.

(466) Por el señor Duque de Medina de las Torres con el señor Marqués de Leganés. Real Acad. Hist. Salazar, 9-1.220. Pleito entre el Marqués de Leganés y el Duque de Medina de las Torres. Año 1696. R. Acad. Hist. Salazar, 9-1.221, 328 folios.

(467) Pleito sobre la sucesión de los Estados de Sanlúcar la Mayor, Marquesado de Mayrena y Condado de Arzarcollar, entre D. Diego Felipe de Guzmán, Duque de Sanlúcar, Marqués de Leganés, y D. Gaspar Felípez de Guzmán, Príncipe de Astillano, Duque de Medina de la Torres. 7 de julio 1696. Arch. Hist. Nacional. Mayorazgos, leg, 37.611, núm. 440.

(468) Por el Marqués de Leganés con el Príncipe de Astillano sobre el Estado de Sanlúcar, en respuesta del papel que se ha dado para que se vea en el Consejo en conocimiento de esta causa, inhibiendo a la Chancillería. S. 1. n. a. (siglo XVIII), 20 folios. Biblioteca de G. Marañón.

(469) Pleito sobre la paga de 5.000 ducados de los 12.000 con que dotó al convento de Loeches el Conde-Duque D. Gaspar de Guzmán. 28 septiembre 1739. Arch. Hist. Nacional. Mayorazgos, leg. 37.681, núm. 2.796.

(470) Discurso que prueba ser válido el testamento del Conde-Duque del 16 de mayo de 1642. Fracmentos (301).

(471) Otro discurso sobre el mismo tema. Fracmentos (301).

(472) Discurso médico por el Sr. D. Nicolás María Felípez de Guzmán y Carrafa con el Marqués de Leganés sobre la propiedad del Estado de San Lúcar. S. a. Biblioteca del Marqués de Saltillo.

(473) Maroja, Cipriano: Al excelentísimo señor Duque de Sanlúcar, Marqués de Leganés, Poza y Mairena, general de las armas de España en los distritos de Badajoz, etc.

(474) El doctor Cipriano de Maroja, médico de Su Majestad y del Santo Oficio de la Inquisición y catedrático de Prima de Medicina en esta Real Universidad de Vallado-lid, humilde dedica y consagra este breve escrito. 15 folios. Impreso (1649). Biblioteca de G. Marañón. Hay un ejemplar manuscrito en la B. N. (Madrid).

(475) Petición al rey para que se derogase la merced hecha al Conde-Duque del oficio de Regidor de cada uno de los condados y villas con voto en Cortes. 29 mayo 1646. Arch. Gen. Central de la Cámara de Castilla. Cortes. Leg. 1. Copiada en (303).

(476) Pleito entre las ciudades y los herederos del Conde-Duque sobre la merced de regimiento perpetuo. Arch. de la antigua Diputación de los reinos.

Libros de acuerdos. Leg. 6. Cuad. 23. 1646 a 1648. Libro 24. 1649 a 1654. Copiada en (303).

K) TÍTULOS Y MERCEDES

(477) Expediente de la Orden de Calatrava de D. Enrique de Guzmán y Ribera, Conde de Olivares. Tarazona, 1561. Arch. Hist. Nac. Exp. núm. 1.178.

(478) Dispensa de nobleza para tomar el hábito de Calatrava a D. Gaspar de Guzmán, hijo del Conde de Olivares, y doña María de Pimentel, la cual era nieta del Patriarca D. Diego de Acevedo y Fonseca, arzobispo de Santiago, quien tuvo de padre a su susodicha siendo ya clérigo. Arch. Emb. Esp. cerca de la Santa Sede. Leg. 11 A. 1582.

(479) Expediente de la Orden de Calatrava de D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares. Arch. Hist. Nac. Roma, 1592. Exp. núm. 1.176.

(480) Expediente de la Orden de Alcántara de D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares. Sevilla, 1624. Arch. Hist. Nac. Exp. 697.

(481) Expediente de la Orden de Alcántara de D. Félix de Guzmán y Ribera. Sevilla, 1652. Arch. Hist. Nac. Exp. núm. 698.

(482) Pleito sobre el canonicato de D. Gaspar de Guzmán. Archivo de la catedral de Sevilla. De este pleito dio noticia Montoto (192).

(483) Provisión real concediendo a D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor, privilegio perpetuo por juro de heredad, del oficio de Regidor en todas las ciudades y villas de voto en Cortes, donde viviere o estuviere de paso. Madrid, 15 de enero de 1640. Arch. Munic. de Sevilla. Sec. 4.a T. XXXIX, núm. 28.

(484) Título de Capitán de Sevilla al Conde-Duque. R. Acad. Hist. Sala-zar, M. 63, f. 69.

(485) Título de general de la Caballería de las Órdenes al Conde-Duque. R. Acad. Historia. Salazar, M. 61, f. 351.

(486) Relación de los expedientes tocantes a las mercedes que S. M. hizo al señor Conde-Duque. B. Nacional de Madrid. Mss. 1 l-T-195. Copiada en (303).

L) OTROS DOCUMENTOS DE LA ÉPOCA

(487) Avisos que se envían de esta Corte de algunas cosas notables que sucedieron en la enfermedad y muerte del excelentísimo señor Duque de Osuna a cierta persona grave. Barcelona, 1624. Impreso de dos hojas. Biblioteca de G. Marañón.

(488) Cabanes, F. X.: Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facultad de hacer navegable el río Tajo. Madrid, 1820.

(489) Carduchi, L.: Corografía del río Tajo hecha por Luis Carduchi, matemático de S. M., junto con el reconocimiento que por su mandato han hecho el licenciado D. Eugenio Salcedo, abogado, y Julio Martelli, ingeniero, y el dicho Luis Carduchi. Al gran Monarca de las Españas y Nuevo Mundo D. Felipe IV, el Grande. Manuscrito con planos, copia del siglo XIX. Biblioteca de G. Marañón.

(490) Carta de Maese Nicolás, cirujano de Antón Martín, para D. Juan [de Austria]. Colee. Jesuítas. R. Acad. Hist. T. 145, f. 18. la reproduce Maura Gamazo (172), 1-676.

(491) Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años 1642 y 1648. Memorial histórico español, tomos XIII a XIX, Madrid, 1861 y siguientes.

(492) Castellano, Basilio Sebastián: Retrato antiguo y actual de la villa y corte de Madrid. Bib. Nac. (Madrid). Mss. 20.160.

(493) Contrato matrimonial de la Infanta doña María con el Príncipe de Gales. Nombres de los cardenales que entraron en conclave. ídem los españoles que ha habido. Una relación de las joyas que nuestro Soberano, en 1628, dio al Príncipe de Gales y a otros caballeros y los que éste regaló. Manuscrito de la época; biblioteca del Monasterio de Cogullada, hoy de la biblioteca de G. Marañón.

(494) Covarrubias y Leiva, Diego: Elogios al Palacio Real del Buen Rehiro, escrito por algunos ingenios de España, recogidos por Madrid, 1635. Edición de Antonio Pérez y Gómez, Madrid, 1949.

(495) Decreto de 18 de noviembre de 1625 sobre repoblación, comercio, etc. Impreso. Dos folios. Biblioteca de G. Marañón.

(496) Decreto sobre la administración del Estado de los Condes de Olivares (nombrando administrador a Don José González). 5 octubre de 1649. Arch. General Central. Cámara de Castilla. Reales Decretos. Leg. 89. Doc. 98. Copiada en (303).

(497) Exposición a S. M. pidiendo una demostración de castigo para el

inquisidor general, fray Luis de Aliaga. B. N. (Madrid). Mss. 2.394.

(498) Fracheta, Girolamo: Discorso in torno al modo che deve tenere un gran Principe por conservare il suo stato. Al Pot. et glr. D. Filippo, Principe di Spagne et dell Indie. Mss. de la biblioteca de G. Marañón.

(499) Gaceta de Madrid desde el mes de febrero hasta 14 de este mes (1621) por mandado de limo, señor embajador de Genova, mi señoría. Mss. de la biblioteca de G. Marañón.

(500) Góngora, Luis de: Obras, reconocidas y comunicadas por D. Antonio Chacón Ponce de León, señor de Polvoranca. Están dedicadas al Conde-Duque. He consultado el precioso ejemplar original, en 3 volúmenes, que se conserva en la Sección de Mss. de la B. N. (Madrid), fechado el año de 1628. Fue reproducido por Foulché-Delbosc y publicado en la «Biblioteca Hispánica».

(501) Guicciardini, L.: La historia de Italia de Guicciardini, gentil florentino. Traducida del italiano en lengua castellana con la vida del autor. B. N. (Madrid). Mss. 2.641. El manuscrito es original de Felipe IV.

(502) índice de los manuscritos que juntó el Conde de Pernia en 27 volúmenes en folio. Este índice se halló, después de su muerte, el año 1770. Y sólo algunos papeles de los que se expresan. No se sabe dónde paran los demás. Manuscrito de la biblioteca de G. Marañón.

(503) Kerley, Antonio: Papel político en todo el mundo dedicado al Conde de Olivares. Bib. Nac, (Madrid). Osuna. 2 volúmenes. 10.580-10.581.

(504) Libro de las Cortes de los reynos de Castilla que comienzan desde 30 de agosto de 1364 hasta 1650. Biblioteca del Congreso de Diputados.

(505) León, A.: Noticias del siglo XVII. Bib. Nac. (Madrid). Mss. 2.391.

(506) Martínez de la Torre, Fausto: Plano de la villa y corte de Madrid, con 64 láminas, que demuestran otros tantos barrios en que está dividida. Madrid, 1800. Bib. Nac. Mss. 4.305-1.

(507) Noticias de Madrid de 1621 a 1627. Bib. Nac. (Madrid). Mss. 2.513. Hay una edición de A. González Palencia, Madrid, 1942.

(508) Noticias de Madrid, 1633. Archivo Alba, publicado por Berwick (39), 477.

(508-a) Nieremberg, P. J. E.: Manual de Señores y Príncipes. (Dedicado al Conde-Duque.) Madrid, 1629.

(509) Olivares, Damián: Memorial de Damián de Olivares para aclarar más la cuenta del que hizo a 27 de julio de 1620 para la Junta que su Majestad, que está en el cielo, nombró. Madrid, 26 de noviembre de 1621. Impreso. Biblioteca

de G. Marañón.

(510) Olivares, Damián: Respuestas de Damián de Olivares a un papel que ha salido sin autor, que se intitula «Advertencias para la prohibición a las mercaderías extranjeras, que se dice da causas, por qué no se deben prohibir por ley absoluta y pregón escandaloso». Madrid y febrero 20 de 1622. Impreso. Biblioteca de G. Marañón.

(511) Olivares, Damián: Otro memorial al Conde-Duque. Toledo y febrero 17 de 1626. Impreso. Biblioteca de G. Marañón.

(512) Pinelo, León: Anales de la historia de Madrid desde el nacimento de Cristo hasta el año 1658. Bib. Nac. (Madrid). Mss. G-55. Publicados, en parte, por Martorell, Madrid, 1931.

(513) Planimetría general de Madrid hecha de orden de S. M., dirigida por Manuel de Miranda y Miguel Fernández, arquitectos del Rey. Madrid, 1764. 12 volúmenes. Bib. Nac. (Madrid). Mss. 1.665-76.

(514) Proceso criminal seguido contra el doctor Gaspar González de Sosa, canónigo de la catedral de Charcos, acusado del delito de «pecado nefando». Arch. Gen. de Indias. Sig. Charcos, 140.

(515) Rancy, M.: El Perfecto Privado dirigido al Conde-Duque de Olivares. 29 enero 1622.

(516) Relación del acompañamiento y fiestas que hubo en Burgos al desposorio de la serenísima señora Rema de Francia. Manuscrito contemporáneo. Sustraído de la Biblioteca de G. Marañón Y, en la actualidad, en la del Cabildo de Burgos.

(517) Relación de los sucesos de esta Corte desde la enfermedad y muerte del Rey don Felipe III nuestro Señor… hasta el 14 de este mes de junio 1621. Mss. de letra del s. XVIII. Biblioteca de G. Marañón.

(518) Relación de la prisión del Marqués de Siete Iglesias Mss. letra del XVII. Biblioteca de G. Marañón.

(519) Relación de lo que S. M. ha dado a S. A. el Principe de Gales y otros caballeros ingleses hasta el viernes 8 de septiembre de 1623…, Mss. letra del XVII. Biblioteca de G. Marañón. Impreso en Barcelona, 1623; reproducido en facsímil, con traducción inglesa por A. M. Huntington (Nueva-York, 1902).

(520) Sánchez Márquez, F.. Memorial que dio a S. M. Francisco Sánchez Márquez, del Consejo de la Contaduría Mayor de Cuentas. Dióle en su real mano. A los fines del año 1643. Declara el negocio por que está preso el Duque de Medina-Sidonia en el castillo de Coca. Biblioteca de G. Marañón.

(521) Soto y Aguilar, D.: Reyes de España. Real Acad. Hist. Salazar, G-33.

NOTAS

[1] J A Martínez Calderón (417). Hay también muchos datos sobre los Guzmanes en el *Memorial del Monasterio de San Isidoro* (178).

[2] Véase Expediente de Calatrava de Don Gaspar de Guzmán (479). Hay datos interesantes para la genealogía olivarense en este expediente, en el de Calatrava de Don Enrique de Guzmán (477) y en los de Alcántara de Don Gaspar (480) y de su hermano Don Félix (481), así como en el pleito del Canonicato de Sevilla (482).

[3] Este retrato, atribuido a Pourbus, el Viejo, existente en el Kunsthistorisches Museum, de Viena, con el núm. 809, figura como «retrato de un santiaguista»; pero la leyenda latina que lleva la tabla dice: «D. Petrus Gosmandus Comes Olivarus primus». Waagen y otros críticos no aceptan la atribución a Pourbus.

[4] Véase Mantuano (159) y Martin Arrue y Olavarria (169).

[5] Publicó sus *Coplas*, Coloma (68); las reproduce Morel-Fatio [(197), 501]. He aquí un ejemplo:

«El cuerpo quedara frío
tendido en la dura tierra
por señal del daño mío
y así acabará la guerra
que os pareció desvarío.
Y en verme caído y muerto,
alma de la vida mía,
que vos sois por quien vivía
conoceréis que fue cierto
todo cuanto yo os decía.»

Luis Zapata [(290), canto XXXVIII, f. 204 v.] decía de él: «Don Pedro de Guzmán a cualquiera Era adornara, aunque fuera la dorada.»

[6] *Epítome*, cit. 417. El capítulo 21 del libro XVI se titula: «Familia de los Conchillos desde el año 1300 hasta el de 1637 en la línea que toca al Duque.» Era Don Lope de familia aragonesa, de Tarazona, y por eso el expediente de Calatrava de Don Enrique (477), su nieto, es de esta ciudad.

[7] Novoa [(201), 1-6].

[8] Novoa [201), 1-7]. Dejó este Don Pedro, al morir, «preñada a la señora Doña Francisca Osorio, su mujer», según reza la Escritura de Fundación de Olivares [(427), f. 22].

[9] Este mismo juicio hace el prudente Hubner: «El brillo de la carrera política del favorito de Felipe IV ha hecho olvidar los méritos, más sólidos, de su padre» [(125), 1-362].

[10] Aparece a la cabeza del capítulo dedicado a Don Enrique de Guzmán, en Parrino [(209), 1-375].

[11] Expediente de Calatrava de Don Gaspar de Guzmán (479) y Martínez Calderón (417).

[12] Hubner [(125), 1-359].

[13] «Ocurrieron muchos y graves negocios en el tiempo de esta Embajada, y el Rey Don Felipe II le escribió gran número de cartas de su letra sobre ellos y a otras muchas le respondía de su mano a la margen y en todas ellas le trató con gran fervor y estimación debida a sus grandes servicios y méritos, y aunque muchas de ellas se debían copiar a la letra… lo excuso para no dilatar este asunto…; para este efecto he visto siete que están en el archivo del Excmo. Sr. Conde-Duque de Olivares.» (Martínez Calderón (417), libro 17, cap. 3). Se conservan hoy estas cartas en el Archivo de Simancas. Publican algunas Fr. José Pou y Marti (222), el P. A. Astrain [(21), III] y Hubner [(125), III].

[14] Novoa [(201), 1-6]. Dedicó en Roma especial atención a los asuntos benéficos. Redactó los Estatutos del Hospital de Santiago y San Ildefonso, para españoles residentes en Roma (Hernández Morejón, 120, IV-44).

[15] Véase un resumen de su historia en Hayward [(119), 386] y sobre su obra política, en L. von Rank [(232), 265].

[16] *Delitos y hechicerías* (421).

[17] Véase Astrain [(21),]III, caps. IX y X]. Es curioso cómo da este autor la noticia de la muerte del Pontífice: «Allí quedó la minuta y en las manos de Dios el negocio. Agotados todos los recursos humanos, quedaba solamente la oración.

Orabase sin cesar en la Compañía y Dios escuchó aquellas oraciones. A los pocos días enfermó y murió rápidamente Sixto V, el 27 de agosto de 1590. Dejaba intacta sobre la mesa la minuta del Padre Aquaviva. La muerte de Sixto V libró a la Compañía de un desastre. Urbano VII, que sucedió en el solio pontificio, vivió solamente doce días. Tras él ocupó la cátedra de San Pedro Gregorio XIV y, desde luego, mostró afecto paternal a la Compañía.» Sobre esta lucha entre Sixto V y los jesuitas y las instrucciones de Olivares véase también Hubner [(125), 11-19 y sigs].

[18] Martínez Calderón [(417), cap. 5].

[19] La iglesia fue erigida en colegial, por bula del Papa Urbano VIII, a instancias de Don Gaspar, ya Valido, que así dio cumplimiento a una aspiración de su padre. Es bellísima, y aun hoy conserva recuerdos históricos y cuadros de Roelas y quizá alguno de Zurbarán. Frente a ella se alza el palacio de Olivares, de traza señorial y de andaluza alegría. Los estatutos de la colegial, publicados en 1799, son muy interesantes (428). Sobre la historia de esta iglesia véase Rodríguez Duarte (218). Fundó en Olivares un monte, cuya escritura ya ha sido citada (427).

[20] Véanse datos sobre los virreinatos de Don Enrique en Di Blazi (40) y Raneo [(231), 267], Parrino (209), Gianonne [(108), IV]. Gran parte de los datos de este son repetición de los de Parrino Véase también Croce (74). Son interesantes los documentos políticos de Don Enrique en esta época —como los (412) y (413)— porque recuerdan mucho a los que, más tarde, había de escribir su hijo.

[21] Gianonne [(108), libro XXXIV, cap VI].

[22] Novoa [(201), 1-7].

[23] En Martínez Calderón hay una puntual relación de su testamento, entierro, etcétera [(417), libro XVII, cap. 12]. De la Capilla del Noviciado de la Compañía llevaron el cadáver a la Capilla de Olivares, en Sevilla, pasando por Oropesa, donde recogieron el cuerpo, allí inhumado, de su hijo primogénito Don Jerónimo. Sobre las lápidas del enterramiento de la Colegiata de Olivares véase Apéndice XIV.

[24] Véase el curioso documento (478).

[25] Martínez Calderón [(417), libro XVII, cap. 6]: se titula «Elogio a Doña María Pimentel, segunda Condesa de Olivares, y razón de su buena vida y muerte». Dice el autor que la mayor parte de los datos están tomados de la *Vida*, escrita por el P. Cetina, que no he podido hallar.

[26] Carta del arzobispo de Granada (364). Dice el arzobispo al Conde-Duque: «Recuérdese V. E. de la santa madre que tuvo, a la cual la santidad de Sixto V jamás la llamaba si no es la Santa Condesa.» No debió hacer mucha gracia el recuerdo al Valido, que contestó: «Agradezco a S. Ilma, sus advertencias infinito, *que son muy santas, aunque no vienen a tiempo*.»

[27] La idea de que la maldad del Conde-Duque venía de haber nacido en el palacio de Nerón fue uno de los necios tópicos que con mayor fortuna corrieron en aquella época. Véanse, por ejemplo, los libelos *Delitos y hechicerías* (421), *Diálogo entre la voz del ángel* (Apéndice IV) y muchos más. En la «versión Quevedo», del relato de Guidi (438), se lee: «Túvose siempre por mal agüero que naciese en el palacio en que nació Nerón, mereciendo por sus acciones que el más sobresaliente ingenio español le llamase «el Nerón hipócrita de España», que todas las obras del Conde-Duque fueron siempre crueles, aunque sin sangre.» Novoa, a pesar de sus pujos de historiador formal, acepta también la leyenda [(201), 1-120].

[28] Hubner [(125), 1-359].

[29] Roca [(455), 152 y 159].

[30] Martínez Calderón [(417), libro XVIII, cap. 1]. Este mismo sorteo entre los tres magos se hizo al nacer el Príncipe Baltasar Carlos, y por eso llevó tal nombre [F. Benicio Navarro (35)].

[31] He copiado este párrafo de la pobreza del bautismo, porque parece puesto en este *Epítome*, documento oficial de los Guzmanes, para desautorizar el papel que apareció años antes sobre este bautizo y se conserva en el archivo de la Empajada de España cerca de la Santa Sede, titulado *Breve notizia*, etc. (435). Este manuscrito está lleno de inexactitudes; dice, por ejemplo, que el segundo hijo de los Condes, Don Jerónimo, nació el año 1583, y fue en 1580. Afirma, además, que le pusieron los nombres de Gaspar-Félix y Enrique, que no corresponden con los que llevó ese segundo hijo, Jerónimo, etc. Cuenta que la Condesa, como tantas veces sucede, se equivocó en la cuenta de su embarazo y hubo que dejar en el aire las fiestas, ya preparadas para el bautizo, pues el parto se retrasó mucho. El bautizo, según el autor, fue de principesco boato, con gran lujo de carrozas, libreas, prelados y Grandes, etc. Fueron padrinos los Reyes, representados por el Cardenal de Médicis y la Condestable Colonna. Todo ello parece desmentido por las frases copiadas en el texto.

[32] Don Gaspar fue, en efecto, nombrado por el Papa arcediano de Écija en la catedral de Sevilla, tomando posesión en 4 de junio de 1604, sustituyendo a Don Felipe de Ulloa, fallecido el 12 de septiembre del año anterior. El 13 de agosto

del mismo año de 1604 se le nombró canónigo de Sevilla, en sustitución de Don Pedro Rodríguez de León; era canonjía buena, gravada con una pensión de 500 ducados. En aquel mismo año falleció el hermano de Don Gaspar y, al presumir que éste abandonaría la carrera eclesiástica, el Cabildo sevillano se negó a darle posesión del canonicato y a cumplimentar un Breve, por el que se concedían al joven eclesiástico cinco años de frutos. Hubo largo pleito entre el Conde y el Cabildo, que terminó en 14 de marzo de 1605 por un mandamiento del Nuncio ordenando al Cabildo que diese posesión al Conde del canonicato y las prebendas bajo pena de excomunión. La lectura de este pleito, llena de datos genealógicos y de detalles de la vida de la época, es interesantísima (482). Lo cita y resume Montoto [(192), 49].

[33] J. Raneo [(231), 267]. Estos dos parientes suyos vivieron también con él, en Madrid. Véase cap. 18.

[34] Véanse los documentos 412 y 413. Los cita García Mercadal (103). Es patente la analogía entre la minuciosidad epileptoide de estos documentos de Don Enrique con otros de su hijo, como los *Advertimientos al Infante Don Carlos* (Apéndice XXI) o el Testamento (459).

[35] Véase P. Chacón [(77), 3]. Dice que los Reyes «gustaron mucho de oír gallear a los maestros» y asistieron a «las grandes colaciones» que les ofrecieron de cada colegio y a una «gran máscara picaresca» que organizaron los estudiantes. Véase también el capítulo sobre la *Nobleza en la Universidad*, en Rafal (228).

[36] Véase el Pleito citado (482).

[37] Dice la *Instrucción* de su padre (412) que tenga en casa «lección de latinidad para mejorarse en ella, por lo que todos encarecen cuanto conviene». Novoa [(201), 1-62] habla de una persona (tal vez Rioja) que enseñó al Conde «parte del latín que sabe». El hecho es que lo sabía bien, hasta el punto de que, según Vera (277), componía versos en latín. Consúltese también el curioso documento autobiográfico del licenciado Méndez Nieto (179), que estudió en Salamanca por estas fechas, y da, por cierto, pésima impresión de las enseñanzas, sobre todo en lo referente al latín. «En aquel tiempo —escribe— que era el año de 1548, hasta 1552, todo era barbarie en aquella Universidad y no había quien se atreviese a hablar diez palabras en latín, y ése tan áspero y férreo que bien mostraba ser traído por los cabellos; y todos los catedráticos de todas las ciencias leían sus lecciones en buen romance, y si alguna vez se atrevían al latín era tan bárbaro y malo que se tenía por mejor el romance.» Este autor, sin embargo, no era, en sus referencias, un prodigio de exactitud.

[38] *Delitos y hechicerías* (421) y otros.

[39] Una prueba de su amor a la Universidad salmantina está en sus gestiones, felices, para alcanzar del Rey que restaurase los votos de los estudiantes. El haberlo logrado le valió el curioso *Aplauso gratulatorio* de Azevedo (291). Le instó a estas gestiones Don Francisco de Borja y Aragón, hijo del Duque de Villahermosa, que fue también rector en Salamanca, al que dedica este opúsculo su autor, Azevedo. Contiene numerosos versos en alabanzas del Conde-Duque, compuestos casi todos por frailes y presbíteros y algunos por monjas. Hay uno, de los mejores, de Don Nicolás Antonio. Sobre uno de los amigos y condiscípulos de Don Gaspar, en Salamanca, el extremeño Don Luis de Tapia y Paredes, más tarde afamado jurista, véase Muñoz de San Pedro (196).

[40] «Luego que su hermano murió, su padre se lo llevó y lo tiene consigo en Valladolid y asiste como él en la Corte.» *Pleito* de Sevilla (482).

[41] Martínez Calderón [(417), libro XVII, cap. 14].

[42] Siri [(257), 9] se inclina a esta interpretación, pues dice: «Si el primer objetivo del Conde de Olivares, en los dispendios que hizo por su prometida, fue hacerse notar en la Corte, no dejó, no obstante, de considerar su matrimonio como un medio que le facilitaría el ascenso a los rangos a que su ambición le hacía aspirar.»

[43] Roca [(455), 151]. Los 300.000 escudos serían unos 150.000 duros españoles.

[44] Dice Roca: «Gastó algunos años [entre Sevilla y Madrid], no tan dejado que faltase, con gran lustre, a ninguna de aquellas diligencias políticas que en la Corte son gratas a los que pueden y útiles a los que pretenden; ni tan ocupado que no fuese su casa y coche el paradero de sus amigos y público certamen de los hombres de ingenio de la Corte» [(455), 152]. En Justi leemos: «Aquí [en Sevilla] vivió largos años dedicados por completo a las inclinaciones que su formación y naturaleza le inducían. El alcázar de Don Pedro el Cruel llegó a ser lugar de reunión de sabios y de poetas, y en él residió la fastuosidad, la suntuosidad y la caballerosidad» [Justi (135), 217]. Véase también Barrera [(29), 13].

[45] Véase Vera y Mendoza (277).

[46] Véase Apéndice IX.

[47] Véase Apéndice X.

[48] «Las demás cosas que también le notaban eran algunos impulsos de juventud animados del poder, que por mucho que los recate el arte los descubre

el puesto.» «Esta murmuración, que algunos dan por totalmente injusta, duró hasta que, con la muerte de la Marquesa de Eliche, su hija, sólo en el Conde de Olivares quedó, de lo que fue, la apariencia exterior» [C. déla Roca (455), 182].

[49] Martínez Calderón [(417), libro XVII, cap. 10]. Hübner [(125), 1-359]. El detalle de sus bienes véase en el Apéndice VII. La *Escritura de Fundación* de Olivares cita la dote que Don Enrique dejó a sus hijas: A Doña Francisca, Marquesa del Carpio, 56.000 ducados; a Doña Inés, Marquesa de Alcañices, 45.000 ducados, y a Doña Leonor, futura Condesa de Monterrey, «se la han comprado mil ducados de renta en juros de a veinte mil el millar» [(427), 69].

[50] La «Casa» se componía de un *sumiller de Corps*, un caballerizo mayor y seis gentilhombres.

[51] Siri [(257), 5]. Véase también Roca [(455), 155] y Martínez Calderón [(417), libro XVIII, cap. 2]. De los modernos, Silvela [(256), 1-11].

[52] Manuscrito (516). Martínez Calderón dice también que Olivares concurrió «a la jornada de los casamientos con mucho lucimiento y costosas libreas, con la ostentación y grandeza que tal ocasión pedía» [(417), libro XVIII, cap. 2]. Pero los principales datos sobre el intencionado esplendor de que se rodeó el Conde en estas fiestas se encuentran en Mantuano; al describir la salida del Rey, de Burgos, dice que «la que más bien pareció aquella tarde fue la [compañía] del Conde de Olivares, que junta una tropa de 24 pajes, 12 lacayos, dos cocheros en su coche, vestidos de paño leonado obscuro, bosqueado de pasamanos de plata, con plumas blancas en sombreros, con toquillas bordadas de plata, y aparecía, a caballo, entre los otros más vistosos» [(159), 157]. Quevedo se refiere al Conde-Duque, en estas fiestas, en una carta a Osuna, desde luego agresiva, pero oscura. Dice así: «El Duque de Sessa, que vino con gran casa, caballería y recámara, y hizo entrada de Zabuco en el pueblo, trujo consigo a Lope de Vega. Cosa que el Conde de Olivares imitó, de suerte que viniendo en el propio acompañamiento trujo un par de poetas sobre apuesta, amenazando con su relación. Yo estuve por escribir con romance en esta guisa, más tropecé en la Embajada:

«A la orilla de un Marqués sentado estaba un poeta
que andan con Reyes y Condes
los que andaban con ovejas» [(226), verso 1370].

[53] Véase el detalle de todas estas repelentes intrigas en los textos citados: Martínez Calderón, Roca y Siri, principalmente. Un resumen excelente en Hume [(129), cap. I].

[54] Roca [(455), 156]. En Siri se cuenta con algunos detalles mas esta misma

escena [(257), 22].

[55] Carta del Arzobispo y su respuesta. Véase (364) y (313). No consta la autenticidad de estas cartas. Yo me inclino a dársela, juzgando por el estilo de la respuesta de Olivares, que es muy típico de su pluma.

[56] Brunel, o Aersen, al que primitivamente se atribuyó, publicó su viaje en 1655 (47), es decir, diez años después de la muerte de Olivares. Bertaut publicó su libro (37) aún más tarde, en 1664. El viaje, tan discutido, pero tan interesante, de Madame d'Aulnoy, apareció en 1691 (22).

[57] El cuento, como es sabido, dice que el Duque de Veragua sospechó de la virtud de su mujer y volvió a su casa de súbito, después de haber dicho que se ausentaba por largo tiempo, como es uso en toda buena comedia de amor. Creía que era el Conde-Duque el que se holgaba con la Duquesa y le tiró un golpe de daga, que hirió al verdadero amante, que era el Rey. Salvo la absurda participación de Olivares, ya difunto, algo debió haber de verdad, pues es conocida la carta de Sor María de Agreda a Don Francisco de Borja, de 14 de enero de 1656, en la que le cuenta el rumor que hasta su convento de Agreda había llegado: «que el Rey está con sus mocedades antiguas y que le habían herido» [Silvela, (256), 11-741].

[58] Cánovas [(55), 269] dice terminantemente: «Este Don Luis [de Haro] fue y no Olivares el partícipe de los secretos placeres de la juventud del Rey y aun su tercero, bien contra el gusto de aquél.»

[59] Novoa [(201), 1-4]. Dice así este pasaje: «¿Qué hombre sirvió en aquel cuarto [el del Príncipe] más retirado, menos ambicioso, más callado, menos entrometido [que yo]? Cuando estando yo, y habiéndome dicho el Valido: mirad que os pongo allí para que me digáis lo que pasa, no sólo no llevaba yo las palabras dichas de algunos… Empero me las tragaba y hacia el desentendido… Este cargo le hice yo [a Olivares] en la celda de San Jerónimo cuando vimos allí trastornarse el mundo y le vimos pasar de compañero a superior y a jefe. Bien sabe V. E. de la manera que ha procedido aquí. Respondió: Sí, a fe de caballero y que no he visto hombre que con tanto seso se haya portado. Pasé adelante y proponiéndole un oficio y mi necesidad, cuando vio que quería ascender, muy furioso y desdeñado me dijo: que ahora no me mataba el hambre.» Cánovas, en el prólogo a estas Memorias, comenta muy bien el espionaje de Novoa. Era éste un hombre bilioso y de mala índole, prototipo del resentido, como puede verse en las palabras copiadas. Escribía con pedantería y estilo confusísimo, pero a veces acertaba a describir a las personas con rasgos de exactitud un tanto bárbara, de aguafuerte. Se ignora todo de este Novoa, salvo que era ayuda de

cámara del Rey, y algún dato más que aportó Cánovas al asignarle la paternidad de estas famosas Memorias, antes atribuidas a otro ayuda de cámara, Don Bernabé de Vivanco. Séame permitido decir aquí que las razones que Cánovas da para sustituir a Vivanco por Novoa no me parecen convincentes por completo y no las creo dignas de la universal aceptación con que han sido acogidas. De Vivanco se sabe poco también, salvo el que vivía amancebado con una mujer, por lo que no era bien visto de Felipe II [*Noticias de Madrid* (507)]. Fuera Novoa o Vivanco, lo indudable es que fue espía del Conde-Duque, y luego lo continuaría siendo contra él.

[60] Véase Amezua [(13), 77].

[61] Una interesante descripción de este viaje famoso publicó el cronista mayor del Rey, Juan Bautista Laraña (140). Se leen en él y se ven preciosamente representados los magníficos arcos triunfales, llenos de lápidas y leyendas, con inscripciones y poemas, en los que cada ciudad lusitana emula a la anterior en demostraciones de amor y fidelidad a España. Es evidente que aquellos artífices y aquellas autoridades y nobles y aquella muchedumbre estaban ya henchidos del espíritu de la independencia, que muy poco después se lograría. El Conde-Duque, cuando sufrió las amarguras de ver roto el reino peninsular entre sus propias manos, se acordaría de este viaje y meditaría sobre la vacuidad de los recibimientos populares.

[62] C. A. de la Barrera [(29), 31]. Estaba preparada la edición desde 1617 por Francisco Pacheco y no aparecía por falta de numerario, que suplió Don Gaspar. Rioja llama a aquél en el prólogo «favor y aliento de los estudiosos».

[63] Es sabido el titubeo, que dura aún, respecto a cuál sea el verdadero autor de la *Epístola moral*. Cañete, en su discurso de ingreso en la Academia Española (1858), suponía que estaba inspirada en la caída del Conde-Duque, en 1643. Don C. A. de la Barrera [(29), 31] atribuye también a Rioja los versos; pero cree, con razones a la verdad arbitrarias —la razón artificiosa del erudito—, que están dedicados a Don Juan Fonseca. Todo puede admitirse con buena voluntad. Pero muchos de estos versos, cuesta trabajo pensar que no se hicieran —cualquiera que fuese el autor— pensando en la figura, entonces de dramática actualidad, del Conde-Duque. «Triste de aquel que vive destinado —A la antigua colonia de los vicios —Augur de los semblantes del Privado.» Y tantos más. La alusión: «Ven y reposa en el materno seno —De la antigua Rumulea, cuyo clima —Te será más humano y más sereno», puede aplicarse bien a Don Gaspar, que era sevillano, por la sangre y los afectos.

[64] En efecto, el Conde-Duque volvió solo a Sevilla en algún viaje fugaz,

como el que hizo en 1629, acompañando al Rey, de paso para la cacería y fiestas, fabulosamente ricas, que organizó el Duque de Medina-Sidonia en el soto de Doña Ana. De este viaje, que escribió Bernardo de Mendoza (179), hay un resumen excelente en Deleito Piñuela (78). Las fiestas de Sevilla al paso del Rey fueron también muy famosas: Olivares se cuidó de que su ciudad natal quedase a buena altura. Pero, a pesar de sus ausencias, el Valido conservó toda su vida un especial amor a la ciudad andaluza. En su Archivo Municipal se conservan documentos que acreditan las constantes finezas entre Sevilla y su ilustre hijo; varias serán citadas más adelante (289). No es fácil averiguar dónde vivía el Conde, en Sevilla. Desde luego, pasaría temporadas campestres en la clara y tranquila casa de Olivares. En la ciudad lo probable es que habitase en la casa del mayorazgo, que estaba —según datos que debo al Marqués de Saltillo— en la calle de Juan de Burgos, después de Fernán Caballero, en el área que hoy ocupan las casas 2, 4 y 6. Estas casas las compró, el 29 de abril de 1547, Don Pedro de Guzmán, Conde de Olivares, a Alonso Ramírez, apoderado de Rodrigo de Baeza, dueño de ellas. Don Pedro incluyó las casas en su mayorazgo, a favor de su hijo Enrique, en Madrid, el 26 de septiembre de 1563. De Don Enrique las heredó Don Gaspar. Pasaron luego a la Casa de Alba, poseedora del mayorazgo; pero fueron, más adelante, desvinculadas y vendidas, en enero de 1829, a Don Felipe José Sánchez. Poseía varias fincas urbanas, entre ellas el Corral del Conde, aún existente, «notable por su tamaño, propiedad del señor Conde de Olivares, tan grande y espacioso que viven en él cuatro mil personas, que es el mejor que hay en Sevilla» (véase González de León [(111), 422]). Cuando, después de caído, se le obligó a cambiar la residencia de Loeches por otra más lejana, no quiso, sin embargo, ir a Sevilla, donde estaba lo mejor de su casa y hacienda. Puso el legítimo pretexto del clima, pues recibió la orden en verano y su obesidad y arteriosclerosis le hacían padecer mucho con el calor, por lo que eligió Toro, que, aparte de otras razones, era de clima fresco. Probablemente le dolería, además, volver vencido y viejo a la ciudad de sus triunfos juveniles.

[65] Martínez Calderón [(417), libro XVIII, cap. 2].

[66] Malvezzi [(155), f. 37].

[67] Novoa [(201), 11-326]. En este capítulo están descritas las intrigas en torno del Rey moribundo con todo detalle y con toda su miserable verdad, aunque con un lenguaje casi imposible, a ratos, de interpretar. En el manuscrito [*Noticias de Madrid* (507)] hay una relación muy exacta y detallada de la muerte de Felipe III y de todo lo que ocurrió después de la caída de Uceda; por cierto que para nada nombra a Olivares: el que parece llevar el juego es Don Baltasar de Zúñiga. La

figura de Don Gaspar, sin duda, no había cobrado relieve para estos espectadores no al tanto de las intimidades.

[68] Novoa [(201), 11-341] describe patéticamente cómo dio Don Felipe esta orden al arzobispo de Burgos. Vino el arzobispo «con no poca admiración y deseo de saber para lo que era llamado de aquel Príncipe, pues mientras estuvo en la presidencia [del Consejo de Castilla] jamás se acordó de mandarle nada. Entró por su cuarto a la hora de anochecer, hallóle en su cámara solo, arrimado a un bufete, afectando severidad, según que se lo tenían avisado; hizole su reverencia y llegose donde estaba, y dijole: "Os he mandado llamar para que con toda precisión enviéis uno del Consejo a mandar al Duque de Lerma que no pase los puertos de Castilla y que desde el paraje donde se hallase vuelva a Valladolid." Volvióse a arrodillar el presidente y dijo: "Voy a hacer lo que V. A. me manda." Nuevo le pareció esto al presidente; empero, viendo el estado en que estaban las cosas, arrimó el hombro al tiempo y obedeció.» Hume reproduce, un tanto fantaseada esta escena (129).

[69] Véase Apéndice I.

[70] Véase mi ensayo *Psicología del gesto* (166).

[71] En efecto, según Roca [(455), 165], el Conde-Duque dio a Don Baltasar «el peso de las consultas y gobierno, quedándose él con todo lo que de adentro de Palacio pertenecía». Ahora bien, lo importante era «lo de adentro de Palacio», donde se tramaba todo; las consultas eran mero protocolo. Además, las consultas las hacía también el sobrino, pues el mismo Roca dice poco más adelante, hablando de las facilidades que se dieron para ellas: «Pocos hombres las solicitaron que en un día o dos no hablasen al Conde y a Don Baltasar de Zúñiga.» Cánovas [(55), 1-183] no cree en la supeditación de Don Baltasar a su sobrino, fundándose en los elogios que de la capacidad de éste hizo el embajador de Francia, Bassompierre, en sus curiosas *Memorias* (33).

[72] Véase Roca [(455), 182]: «Don Baltasar llevaba a mal —según me decía— que el sobrino le fuese cercenando el poder, pues, o por arrepentimiento de habérselo dado tan grande, o por verse ya capaz de regir los negocios [el Conde], llevaba peor que el tío quisiese la propiedad de lo que se le dio sólo en posesión.» *La Carta de un aficionado servidor del Exmo. Sr. Conde de Olivares* (395) dice: «Porque ya llena los corrillos y conversaciones la disconformidad que hay entre V. E. y el señor Don Baltasar de Zúñiga, dignísimo tío y apoyo de su sangre; la verdad que esta desunión tenga no la sé», etc.

[73] A pesar de su edad, este mismo año de 1621 tuvo un hijo, al que el Rey hizo grandes mercedes, siendo fastuoso su bautizo en la Encarnación, con la

Condesa de Olivares como madrina, y padrino el Monarca; le llevaba a la pila el Valido en una suntuosa bandeja. «Se derramaron muchas fuentes de confitura.» El Rey escribió una carta ofreciéndole «honores y mercedes que el Conde solicitó del Rey». La misma Reina le llevó en sus manos la halagadora misiva. En octubre de 1622 murió Don Baltasar, en Palacio. El mes siguiente murió la viuda, Doña Francisca Olarut, de tristeza, «quedando sus hijas como meninas de la Reina». El hijo no murió hasta el 1625. Da amplios detalles sobre las desdichas de esta familia, a la que debió ser afecto, el autor anónimo de las *Noticias de Madrid* (507). «Aquella casa —dice Roca— que con tanta estabilidad se había levantado desapareció como sombra» (455).

[74] Lerma, hábilmente se hizo hacer cardenal para salvar la cabeza. Es conocido el célebre epigrama: «se vistió de colorado para no morir ahorcado». Al año siguiente cantó su primera misa en Valladolid. La sentencia imponiéndole la confiscación del millón apareció en agosto de 1626. Indicio del odio que despertaba Aliaga es el papel que se dirigió al Rey pidiendo su severo castigo (497). La orden de destierro decía así: «Por vuestra conveniencia y mi servicio, conviene que dentro de dos días estéis en la ciudad de Huete, en el convento de Santo Domingo, donde vuestro superior os dirá lo que debéis hacer. Madrid y Abril 22-1626. Yo el Rey» (306), f 308 v Por entonces salieron unas décimas ingeniosas contra el infeliz ex confesor regio, que empezaban así

«Sancho Panza, el confesor
del ya difunto monarca
que de la vena del
de Osuna fue sangrador,
el cuchillo del dolor lleva
a Huete atravesado
y en tan abatido estado
que será, según he oído,
de Inquisidor, inquirido
de Confesor, confesado»

(306), f 323.

[75] Apéndice XVII.

[76] Véase *Parecer del Conde-Duque*, etc. (319).

[77] Lo cuenta Howel a Tom Porter en sus *Familiar Letters*, que transcribe M.

Hume [(124), cap. III]: «Hace poco, el Príncipe supo que la Infanta tenía la costumbre de pasar la mañana en la Casa de Campo para recoger las flores tempranas de mayo. Se levantó temprano y se fue con vuestro hermano, entrando en el jardín. La Infanta estaba entre las flores, separada del Príncipe por un muro alto y una puerta con doble cerrojo. El Príncipe se hizo izar al muro, saltó al jardín, a pesar de su altura, y se dirigió hacia Su Alteza. Esta lanzó un grito y huyó. El viejo Marqués que la servía de guardián se arrodilló ante el Príncipe y le suplicó que se retirase. Le abrieron la puerta y repasó así el muro que había escalado.»

[78] Describen estos regalos Soto y Aguilar (521) y un interesante manuscrito que fue de la biblioteca del Monasterio de Cogullada, hoy mío (493). El Príncipe regaló a Olivares «un diamante con una perla pendiente que vale 16.000 ducados»; a su mujer, Doña Inés, «una cruz de diamante que vale 6.000 ducados», y a Doña María de Guzmán, la hija, «dos sortijas de diamantes que valen 32.000 ducados». Sobre los cuadros que se llevó el Príncipe véase Justi[(135), 223]. Entre ellos estaba el retrato que Velázquez hizo de Don Carlos. Véase también sobre este asunto Niceto Gante (100) y el capítulo 6 de este libro, sobre todo su nota 5. Sobre la actitud del Conde-Duque y el de la Infanta en la presunta boda, véase la comedia de Quevedo *Cómo ha de ser el Privado* (227), en la que se declara la oposición del ministro español, fundándose en razones religiosas; y en la que se describe, del natural, la gazmoñería y mala educación de la Infanta Doña María con el pobre Príncipe enamorado.

[79] El dibujante de la portada representó claramente a Olivares, sosteniendo el mundo: «desnudo de interés», a la izquierda, y «vestido de valor», a la derecha. Me señaló este curioso dato el docto académico de la Historia, señor Guillen.

[80] Hay una considerable documentación sobre esta generosidad patriótica del Conde-Duque, que ni sus adversarios más enconados le pudieron negar. Ericeyra, el historiador portugués, tan hostil a Olivares, dice: «De su actividad, destreza y largueza en gastar los propios dineros para buscar los medios y los recursos con que juntar tropas y abastecerlas suficientemente no hay que decir, en cambio, sino alabanzas» (85).

[81] Véase Apéndice XVIII.

[82] Cánovas [(56), 1-159]. Es curioso que Cánovas, que escribió con tanta responsabilidad de lo que decía, estos admirables juicios sobre el pecado de la soberbia en política, fue tachado también de soberbio, como su pecado capital, por el juicio común.

[83] Una carta de Don Diego Garay, inquisidor de la Suprema, al P. Diego del

Mármol, jesuita, en 14 de septiembre de 1638, explica al pormenor el entusiasmo de la gente madrileña, que llegó a excesos de locura. Saquearon las casas y tiendas de los franceses, y los hubieran maltratado «si la Nobleza que iba entre los picaros no los defendiera». Un mercader de la Puerta de Guadalajara, llamado Pichón, que «tuvo una hija tan celebrada de hermosura que picó muy alto» (sin duda quiso ser querida del Rey), hubo de repartir cantidad de regalos entre la plebe para que le dejasen. Un mamarracho salió vestido de cardenal (por Richelieu), montado en una mula, entre la befa de los transeúntes, y Felipe IV, siempre discreto, «no gustó de ello y envió a que le recogiesen y prendiesen». A la vuelta de Atocha pasó el Rey a caballo entre las masas enardecidas, con gran acompañamiento: a su derecha iba el Conde-Duque. Desde un balcón de Platerías vio Garay el frenesí con que aclamaban a Don Felipe. Para el Valido no había vivas, pero recogía parte del clamor «apegado con la gente, quitando el sombrero, derribando el cuerpo y extendiendo el brazo, haciendo demostración por toda la calle, hasta que le perdimos de vista, de querer abrazar a todos los que vitoreaban» [(491), XV-26]. Se veía el afán con que Olivares recogía las migajas de su popularidad; pero en su corazón sabía ya a qué atenerse.

[84] De intento prescindimos en esta explicación de los detalles, definiciones y conceptuosidades de los psiquiatras, ateniéndonos al fondo empírico de su doctrina, que es lo exacto y duradero de ella. En el libro de Kretschmer hay un capitulo titulado *Die Fuhrer und Herden*(Conductores y héroes) [(137), 179], en el que explica con detalle estos dos tipos de jefes; pero, a mi juicio, con no absoluto acierto. Sobre la correspondencia entre figura y temperamento y su interés histórico véanse mi ensayo (160).

[85] Recientemente he tenido ocasión de leer copia de una carta dirigida a un amigo íntimo por un conductor de masas actual, de esta categoría psicológica. Está escrita en uno de los días de más brillante gesticulación optimista, y en ella, sin embargo, expresa el derrumbamiento de su fe y su deseo de dejarlo todo y retirarse a la vida privada. Seguramente, unos días después, el bache estaría superado. Nadie de la calle se enteró, claro es, de esta depresión, ahogada por el gesto.

[86] Es conocida la historia de este primer retrato que comentamos. Existía en casa de la Duquesa de Villahermosa. No nos interesan las dudas que hubo sobre si era, en efecto, un Velázquez de primera mano o la copia del auténtico, que desapareció. Las opiniones recientes parecen estar de acuerdo en que es de la mano del gran maestro. Lo que nos importa es la vacilación acerca del personaje retratado. Justi, fundándose en el parecido con el Conde-Duque, pero también en

las ya mencionadas diferencias con respecto a los otros retratos de éste, y en que ostenta la cruz de Calatrava, supuso que era un hermano de Don Gaspar, hipótesis absurda, porque Don Gaspar no tuvo hermanos que pasasen de la primera juventud. El recibo firmado por Velázquez permitió a J. R. Mélida afirmar que era el Conde-Duque mismo, explicando las diferencias por la hipótesis de que no hizo su pintura del natural. Ya he dicho que esta hipótesis es sólo, en parte, cierta, pues la cabeza, sin duda, está hecha ante el modelo aunque en sesión breve. Lo de la cruz de Calatrava se explicó asimismo, porque Olivares obtuvo también el hábito de esta Orden. Véase toda esta historia en Mélida (175). Tormo opina, como Mélida, que el retrato se pintó de memoria (266). Tal vez la fecha en que se hizo esta cabeza fuera anterior a 1624; por ejemplo, 1622, cuando Velázquez vino por primera vez a Madrid y se volvió a Sevilla —se dice — sin poder retratar al Rey. Pero sí pudo tomar algún apunte rápido de Olivares, que luego completaría en su estudio. Véase también el capítulo 12 de este libro.

[87] Boix (42). Variantes de este grabado de Rubens son el de Pedro Perete y el admirable de Merian.

[88] Mélida, en su artículo citado (175), dice que en este primer retrato lleva también peluca Don Gaspar; pero no es así. Es su pelo natural, y por ello es de color más oscuro que el de los otros retratos, singularmente el ecuestre del Prado. No es, como supone Mélida, que se pusiera peluca de distintos tonos, sino que su cabello natural era de tono diferente al de la peluca. En la estampa de Rubens está aún más netamente señalado el cabello normal, pero sin que pueda hablarse de calva.

[89] Según Justi [(135), 220], el retrato de la *Hispanic Society* procede de la *Colección Altamira*, y lo hizo como pareja del de Felipe IV, para el Conde-Duque, ejecutando luego una réplica, la de *Huth*, para el Rey. La réplica de *Huth*, hoy en el Brasil, procede de la galería española de Luis Felipe y lo compró Henry Farrar en 1865, por 725 libras. Véase también Allende Salazar (8).

[90] El retrato que posee el Marqués de Cabra lo heredó de Don Diego Andrés Ballesteros y Marañón, hacendado de la Mancha. Los informes de Don José Villegas, Don Luis Menéndez Pidal y Don Elias Salaverría suponen que se trata de una obra del taller de Velázquez, en la que —por lo menos en la cabeza— puso su pincel el maestro. Del taller, probablemente, del maestro es también el de Casa-Torres.

[91] Se ha venido diciendo, como es sabido, que este retrato se hizo para conmemorar la victoria de Fuenterrabia, que, aunque desde Madrid, dirigió muy personalmente el Conde-Duque. En este caso, la fecha de la pintura sería

posterior a 1638, en que ocurrió aquel hecho de armas. La atribución actual a 1634 se debe a la consideración de que el retrato ecuestre del Duque de Feria en la toma de Acqui, por Jusepe Leonardo, es de esa fecha y está imitado del de Conde-Duque, que, por lo tanto, había de ser anterior; quizá bastante anterior; de ser así, ya no sería fácil explicarse el gran envejecimiento de Don Gaspar en el retrato de la *Hispanic Society* (1626-1627) y el *del Prado* (antes de 1634), aun contando con un rápido desgaste del abrumado ministro. Realmente, la vanidad militar del Conde-Duque, que era general de la caballería española desde mucho tiempo antes que lo de Fuenterrabia, desde 1625, no necesitaba esta última ocasión para hacerse retratar en la actitud de mandar un ejército, que nunca vio. Pero es también indudable que entonces culminó su reputación de director de ejércitos y su gloria. Esto y el dato de la vejez y la casi identidad, en cuanto al aspecto cronológico, entre esta efigie y la del *Museo de San Petersburgo*, que es seguramente de 1658, nos hace dudar, respetuosamente, del adelantamiento de la fecha que hace Tormo (266), tanto más cuanto que no se ve con seguridad que sea el retrato de Feria, por Leonardo, imitación del de Velázquez. Anterior al *del Prado* es el precioso boceto ecuestre de la *Colección Casa-Torres*, del que se grabó el que figura en el libro de Mateos.

[92] El de lord Elgin, en *Broohall*, *Fifesshire*, admirable, con el caballo blanco, y el de la *Galería de Mannheim*, en el palacio de Schleissheim (Alemania), atribuido a Gaspar Grayer, y luego reconocido por Otto Mundler como de Velázquez; estuvo en una época en la *Pinacoteca de Munich* [Justi (135), 453].

[93] Hay, en efecto, uno en busto y otro de cuerpo entero, adquirido de la colección del Rey Guillermo de Holanda con la pareja del de Felipe IV. El de cuerpo entero es considerado por Justi como obra de taller [Justi (135), 478].

[94] De este retrato hay una réplica en el *Museo de Dresde* y otra en el *Metropolitan*, de Nueva York, con el carácter espectral que el pintor ha impreso al primitivo rostro. Ignoro si este cambio obedece a un capricho del artista o si la cara pintada corresponde a la realidad. Así lo creo, pues es difícil inventar a capricho el profundo sentido patológico del rostro, y de lo que el rostro expresa; así, sin duda, debía de estar Don Gaspar consumido y con cara equívoca de loco en el tiempo de la caída; así en Loeches y en Toro.

De esta cabeza, en su primera variante, la eufórica y no la espectral, se hicieron varios grabados. Uno de ellos, el citado de H. Pannels, ejecutado para la obra de Tapia y Robles (263). Hay en él una variante mediana, con armadura y bastón de mando y distintas leyendas, firmada por Juan de Nopart, que he visto al frente del volumen *Fragmentos* (301). Otra variante grabada es la del *Museo*

de Berlín, que antes fue de Cea Bermúdez, y su muy parecida de la *Biblioteca Nacional* (Madrid), atribuida a la mano del mismo Velázquez. La expresión bonachona y eufórica es muy clara en esta prueba. La miniatura del Palacio Real de Madrid no tiene interés iconográfico. No citamos aquí otros grabados posteriores por ser arbitrarios.

[95] La leyenda dice, en efecto, que era jorobado y que por ello le retrataba siempre de frente Velázquez. Es fantasía. Había, repito, la gran anchura de hombros y exageración de la cifosis dorsal propia de estos tipos; pero no, propiamente, aquella deformidad. El examen de la armadura es definitivo, y luego copiaremos la opinión de un contemporáneo, Siri, que asegura explícitamente que no era jorobado, aunque le achacaban este defecto. Las medidas en altura, tomadas en esta armadura, no tienen valor, pues aun estando armadas correctamente y en maniquíes muy bien hechos dan siempre estas proporciones inexactas.

[96] Véase Marañón (162).

[97] Entre las preocupaciones moralistas con que reaccionaba parte de la sociedad de aquel siglo a la disolución de las costumbres, se habló y escribió mucho contra el uso de las cabelleras y pelucas en los hombres. Hay un capítulo entero dedicado a la materia en el para el lector de hoy delicioso *Discurso de Alonso Carranza* (6). Considera el autor como gran pecado el que el hombre se deje el pelo largo, o disimule la calva con pelucas, apoyando su tesis con citas de muchos santos padres. Muchas de las cosas que dice parecen alusión maligna al Conde-Duque. También Sor María de Agreda abominaba de estos adornos del varón. El largo pelo representa a los pecados que nos atan a la perdición eterna, como en el símbolo de Absalón.

[98] Novoa (201), 1-12.

[99] Mena (403).

[100] Novoa (201), 1-8.

[101] Siri (257), 24.

[102] Relación política, etc. (450).

[103] Córner (235), 11-13.

[104] Contarini (235), 11-110.

[105] Kretschmer (137). En español hay buenos resúmenes de sus ideas en Sacristán (243) y Goyanes (113).

[106] Contarini (235), 11-110.

[107] «Suplico a V. A. —dijo al Príncipe— me haga merced de decirme si

recibiría algún pequeño disgusto de que me retire a Sevilla, que sin decir a nadie la causa lo haré, fundándola sólo en otras que creerán todos» [Roca (455), 156].

[108] «Sus mismos desengaños —dice el Conde de la Roca— se lo atribuían a hipocresía; su mucha atención con los pretendientes las más veces la reputaban por malicia, para descubrir con ella algunas cosas y vengarse de los que no le querían bien, y, últimamente, sus buenas obras decían que era con fin dañado; y a su agrado con todos, llamaban vanidad» [(455), 287]. ¡Qué admirable definición de la mísera susceptibilidad de algunos espíritus ante la generosidad!

[109] Es muy interesante, y no citada, la opinión de Olivares en el Consejo de Estado, a 20 de enero de 1624 (323). Entre otras cosas, dice: «No será obrar para este buen fin el entregar a la señora Infanta y casarla con un Príncipe de otra religión, sin ninguna esperanza prudencial de que se haya de conseguir fruto, como sería estando las cosas en el estado presente, pues Dios no quiere ni manda que obremos en orden a los milagros que él haya de hacer sin que se los pidamos.» Y añade «que conoce muy bien los inconvenientes grandes que se seguirán de la guerra con Inglaterra; pero estos daños, si han de venir, no los excusa la indigna negociación, ni el rendimiento, ni el darles la señora Infanta», etc. La intención del ministro no deja, pues, lugar a duda. Véase también sobre este famoso proyecto de casamiento Hume (129) y Guizot (115).

[110] Véase la descripción de estas fiestas en (521).

[111] Se conoce el texto de la carta que, a solicitud de esta de su hijo, escribió el Rey de Inglaterra (301).

[112] Dice el autor de las *Noticias de Madrid* (507) que el Conde-Duque, al recibir la noticia, dio al mensajero 500 doblones y el Rey una vara de alguacil. La alegría de esta jornada era bien superficial, pues, a la larga, el resultado fue tan poco favorable a España que está justificada la frase de Silvela de que el «inimitable lienzo de Velázquez es el único beneficio líquido que puede contarse de esta funesta guerra» [Silvela (256), 1-28].

[113] Novoa (201), 1-12.

[114] Gracián, sin embargo, en *El Político*, se harta de llamar Grande a Felipe IV. En uno de los papeles que por entonces circularon mucho acerca del Conde-Duque, el titulado Relación política (450), se critica mucho este título, adjudicado al Rey, y recuerda que Felipe II, tan gran Rey, sólo después de su muerte fue llamado el *Prudente*. Son muy conocidos los epigramas que circularon sobre esta gratuita grandeza de Felipe IV, sobre todo el que dice que era grande como los hoyos, que lo son más a medida que se les saca más tierra.

[115] El *Privilegio* de este ducado es una apología de la vida y obra de Don Gaspar y de sus méritos propios y heredados, que le debió henchir de orgullo. Apareció a 5 de enero de 1625. Está publicado en varias partes, por ejemplo, en Roca [(455), 233].

[116] Véase Roca (455).

[117] Publicada en (332).

[118] *Noticias de Madrid* (507).

[119] Novoa (201), 1-55.

[120] Con razón dice Hume, refiriéndose a esta absurda guerra: «Cuando a la luz de los datos que hoy poseemos nos transportamos al Estado de España (en este año de 1631) no es imposible comprender qué viento de locura pudo empujar a Felipe IV y a su ministro a echar sobre sus hombros el peso de la responsabilidad de una guerra de este género. No podían esperar de ella ninguna ganancia material. Los problemas religiosos y territoriales que dividían a los Príncipes alemanes nada fundamental representaban para España. Y, de todos modos, la espantosa ruina financiera e industrial de la Península no autorizaba, por motivos sentimentales, a precipitar al país en la ruina» (129).

[121] Véase más adelante.

[122] Véase más adelante.

[123] Cit por Hume (129), cap V.

[124] Córner (235), 11-16. Repárese la emulación real en este hecho, verídico o legendario, pues recuerda a lo que se contó de las devociones macabras de Carlos V y Felipe II.

[125] De esta victoria daba cuenta al embajador en Roma, Chumacero, en esta carta, en la que se mezclan los destellos eufóricos con sus recelos de siempre: «Bendito sea Dios que nos ha enviado tan colmada la victoria de Nordlingen, que aunque no sea con sano corazón le habrán de contar [a Chumacero]. Doile a V. S. la enhorabuena de ésta, y no con pocas esperanzas de otras semejantes, que abran puerta a muchas felicidades, pues aunque las maquinaciones de los enemigos son muchas, la misericordia de Dios en repararlas es mucho mayor. Sea Él bendito por siempre» [(370), 5 octubre 1634].

[126] Este asunto de la elección del Rey de Romanos apasionó mucho a la Corte de España y explica, dada la psicología extravagante de Reyes y cortesanos, el derroche de las célebres fiestas por razones que al pueblo eran ajenas. Intervino mucho, con pomposo fausto y al parecer con habilidad, en esta elección, en Ratisbona, el Conde de Oñate. Novoa describe con prolijidad de detalles que el

Conde encargó a su hijo Don Enrique que viniera como una exhalación a Madrid a dar la buena nueva al Rey; pero, yendo por la posta a El Pardo, dejó traslucir la noticia el famoso Simón, ayuda de cámara del Conde-Duque, y habiéndolo oído un barbero de cámara llamado Pedro Arias, «hombre de cascos y de cervelo —dice Novoa— como los demás de la Facultad», picó espuelas a un caballo ligero que montaba y a campo traviesa llegó al sitio real antes que Don Enrique, dando la gran noticia al Valido y al Rey, con lo que el aristocrático emisario estuvo a punto de morir del disgusto. Se habló mucho de todo esto, y si lo referimos ahora es porque da cuenta, con ser un detalle, de la irrealidad mezquina en que vivía aquella sociedad.

[127] Rodríguez Villa [(240), 107]. De la euforia anormal del Conde-Duque por estos años hay varios testimonios del mayor interés. Por ejemplo, al dar cuenta al presidente del Consejo de Castilla de la victoria de Picolomini (1630), termina así: «Hoy de Dios es todo y él solo lo obra, y de las tejas abajo en Castilla: como cabeza, es el todo de la suprema autoridad y asistencia de ese gran Consejo al servicio del Rey, nuestro señor» [(491), XV-282]. Y cuando nuestra victoria en Salces, en el Rosellón, refirió a su confesor que 2.000 soldados españoles, al avanzar en la noche, vieron aparecer en las puntas de sus espadas y picas «una estrella o cosa que se lo parecía, tan resplandeciente, al parecer, como las del cielo», lo cual dio al ejército la seguridad de que Dios les ayudaba, y ello les animó a vencer. Lo refiere el P. Sebasián González, al que, sin duda, se lo contó el confesor de Olivares, jesuita también [(491), XV-351]. Luego se hablará de la infinita credulidad de Don Gaspar.

[128] Dice Cánovas [(56), 1-168], refiriéndose a esta melancolía ante las fiestas palatinas y populares y ante los honores con que le abrumaron después del sitio de Fuenterrabia, las palabras siguientes, admirables, porque están escritas por quien gozó también de la embriaguez del mando. Escritas con el mismo espíritu del Conde-Duque y hasta con su oscuridad de lenguaje: «A los hombres que ven por dentro las cosas y en medio de algún pasajero favor de la fortuna claramente perciben los peligros del porvenir, suélenles doler en lo íntimo la superficial alegría y las esperanzas exageradas, o tal vez quiméricas, del vulgo, que no se hace cargo sino de lo que ante sus ojos pasa. Sienten ellos entonces a modo de necesidad de interrumpir su júbilo que, aunque halague a los sentidos, molesta, por dentro, el alma.»

[129] De tal monta era la merced, que a poco de morir Olivares, la Cámara de Castilla elevó instancia al Rey pidiéndole su derogación, «por los inconvenientes que resultan de que tenga efecto la merced que V. M. hizo al Conde-Duque de

Sanlúcar de un oficio de regimiento en cada una de las ciudades y villas de voto en Cortes, con facultad de nombrar tenientes y sucesor, de su casa, en ellos» (29 mayo 1649). Hubo pleito entre las ciudades y los herederos del Conde-Duque y el asunto pasó a las Cortes. En la sesión del 10 de septiembre de 1789, es decir, más de un siglo después, el asunto todavía no se había resuelto (303).

[130] Véase el Discurso en el Apéndice XIX. Cánovas lo copia de las actas de las Cortes de 1638 a 1643; pero yo no las he hallado en el volumen manuscrito que corresponde a este período (504). (¿Olvidó Cánovas devolverlas?). Sin embargo, de este discurso circularon copias sueltas. He leído una, con muy pocas variantes sobre la versión de Cánovas, en la biblioteca del Duque de San Pedro (298). Es muy parecida la versión que publica Malvezzi [(157), 163] del discurso en el Consejo de Estado a los pocos días del anterior.

[131] Cit. por Justi [(135), 479]. El golpe fue tanto más doloroso para Olivares cuanto que se comportó con gran hidalguía, intentando una conferencia con Medina-Sidonia entre Getafe e Illescas para tratar de arreglar el asunto. En la carga decía a su pariente: «no es posible que la reputación de V. E. padezca, sin quiebra de la mía». Pero Medina-Sidonia, receloso de que la cita fuera una emboscada para prenderle, se volvió a su Andalucía. En (491), XVI-161 y 163, están publicadas las dos cartas de Olivares a sus parientes; una citándole (29 de agosto 1641) y otra reconviniéndole por su fuga (1 septiembre 1641). En esta última se expresa con su habitual lenguaje. «Es gran cosa —dice— que V. E. crea más a la estampida que a un hombre que no puede quedar sin honra si V. E. pierde un pelo de reputación; que me ha dolido tan en lo vivo del alma que dije a Don Lorenzo y al Patriarca que me holgara más haber nacido hijo de un sastre que no en casa donde se hace tan poca cuenta de mí.» Llama «estampida» al recelo de Medina-Sidonia de caer en una celada.

[132] Véase Apéndice XXXII.

[133] El día antes de morir, Felipe III llamó al Príncipe, que entró en la cámara acompañado de su ayo, Don Baltasar de Zúñiga, y de su gentilhombre, el Conde de Olivares. El Rey dijo a su hijo: «Heos llamado para que veáis en lo que fenece todo.» A la salida, Olivares, convencido de la próxima muerte de Don Felipe, hizo al de Uceda esta petición: «Señor, yo he llegado a desear que en medio de este dolor forzoso S. M. honre mi casa, no por ambición mía, sino por alivio de su conciencia, pues con esto se desempeñará de lo que debe a mis padres y abuelos, a quienes en Italia fue deudor de la reputación y en España de la paz. A propósito viene la restitución de la honra diferida. En tiempo que S. M. lo deja todo por fuerza, deje la Grandeza a mi casa por obligación y dispóngalo

V. E. de modo que yo no entre embarazado a S. M. con mis desagravios y pueda con mayor desahogo mostrar mi agradecimiento.» Uceda le contestó «que no estaba S. M. para tratarle de nada que le acongojase» [Quevedo, *Anales de quince días* (226), Prosa].

[134] Describe muy bien la escena, según las referencias de la época, Hume, de este modo: «Uno de los primeros días del luto que el Rey pasó en el Monasterio de San Jerónimo, el sermón versó —quién sabe si premeditadamente— sobre el deber de pagar con convenientes recompensas los servicios prestados. Después del sermón Felipe se sentó a la mesa. La sala estaba llena de nobles y entre ellos se encontraba Uceda, aún no expulsado definitivamente de la Corte. Cuando acabó la comida, Olivares, que estaba probablemente en el secreto de lo que iba a pasar, se deslizó discretamente detrás de los otros nobles. El Rey le vio y le dijo: Obedezcamos los consejos del predicador. ¡Conde de Olivares, cubríos! Olivares se cubrió y arrodillose a los pies del Rey, y lo mismo hizo su tío y los demás de su casa que estaban presentes, confundidos del honor que recibía la familia» [(129), cap. II].

[135] Parece que su enumeración más exacta sea la que él mismo puso a la cabeza de su testamento (459). Dice así: «Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor, Duque de Medina de las Torres, Marqués de Eliche, Adelantado Mayor de la muy noble y muy legal provincia de Guipúzcoa, Gran Canciller de las Indias, Comendador Mayor de Alcántara, Comendador de Víboras y Segura de la Sierra y de Herrera, Sumiller de Corps, Camarero y Caballerizo Mayor de S. M. el Rey, de su Consejo de Estado y Guerra, Alcaide perpetuo de los Alcázares Reales de la ciudad de Sevilla, de la Casa Real del Buen Retiro y de la de Vaciamadrid y la Zarzuela, Capitán general de la Caballería de España y Sevilla y su reino.»

[136] Siri (257), 225.

[137] Véase, sobre todo, el *Diálogo en forma de confesión* [(310), f. 53], en que se dedica gran espacio de sus medianos versos a describir su odio y persecución a los Grandes. Dice, en este papel, el Conde-Duque, hablando de los nobles: «Nunca el semblante airado de ellos me puso en el menor cuidado. El vulgo es a quien temo.»

[138] En el papel citado, *Carta de un aficionado* (395), dice ya que esta persecución a los Grandes «tiene visos de conocida pasión».

[139] Véase Guidi (437) y, sobre todo, el *Memorial de Mena* (403), en el que se hace al Rey una minuciosa y apasionada enumeración de los agravios del Conde, ya caído, a los Grandes.

[140] Novoa (201), 11-105.

[141] «Guidi-Quevedo» (438).

[142] Véase (491), XXX-79.

[143] Por ello los maltrató el autor del libelo (438): «Viose en este caso la vileza de los ánimos aduladores, porque todos los Grandes de la Corte y todos los títulos y señores fueron a dar el parabién a Don Enrique, tratándole de excelencia y dándole toda aquella reverencia más propia para los Reyes que para los vasallos.»

[144] Véase (437). El mismo autor añade que «en el tiempo de la privanza del Conde-Duque advirtió el Rey el poco respeto que mostraban los Grandes a su real persona, no acompañándole en parte alguna; pero jamás se dio por enterado, hasta que en la ocasión presente, en que iba cayendo por instancias de su real gracia el Conde-Duque, preguntó un día al Marqués del Carpió si sabía la causa de haberse retirado tantos los Grandes de su real persona. El Marqués, que estaba, como todos, con vivos y fortísimos sentimientos del Conde-Duque, respondió a S. M. que la causa de aquella ausencia era el ser tan mal vistos como poco favorecidos del Conde-Duque, y que por esto llegaron a juzgar era mejor privarse del gusto de asistir a S. M., que hacerse sospechosos con él».

[145] Véase (491), XIV-103.

[146] El Marqués de Santa Cruz fue uno de los que quedaron encargados del Gobierno, durante la ausencia del Conde-Duque en la jornada de Zaragoza, en 1642; puesto de gran confianza en aquellos momentos. Santa Cruz fue leal con su amigo y es uno de los pocos que veremos asistirle con su compañía en los momentos de la caída, cuando la hostilidad del ambiente era tal que ni los más obligados se atrevían a mostrar su adhesión al vencido. Grajal figuró mucho en los tiempos de la caída y fue también fidelísimo al ministro, aun en sus horas de mayor desgracia.

[147] Morel-Fatio (194) da por apócrifa esta carta. La publican todas las versiones españoles del relato de Guidi, del grupo «Quevedo», incluso la de Valladares (438). Varios de los ejemplares, entre ellos el mío (308), traen al margen esta apostilla: «La nota y máximas de esta carta fue del P. Hortensio.» Es decir, la inspiración. De ser auténtica la misiva no necesitaría de inspiradores el Almirante, pues era hombre de letras. A él se atribuyen las Décimas al Príncipe Baltasar Carlos reprochándole que capase gastos y la Semblanza al Conde-Duque en su caída, que termina con una amenaza y un deseo de que sea degollado, poco acorde con la jerarquía del autor. «¡Oh verdugo, oh cuchillo, oh

cadalso!» Estas atribuciones son de Pérez de Guz-mán [(215), 122] e ignoro su fundamento.

[148] La carta, según la «versión-Quevedo» (438), empieza así: «Señor mío: Yo estoy muy maravillado del modo de correspondencia que V. E. ha tomado conmigo, respondiendo jamás a mis sentimientos… y sin duda pienso que la causa de esto es haberse olvidado V. E. de quién soy, pues a tenerlo bien presente temblara sólo de pensar en darme, aun levemente, que sentir: y, por lo mismo, le recuerdo piense bien en que soy el Duque de Alba; que así creo obrará con más comedimiento, cuando no por respeto a mi persona, por miedo a mi valor, bien que no faltaría lo uno ni lo otro.» De este estilo de libro de caballería era incapaz el discreto y noble Alba. La «versión-Carreto» (439) no incluye la carta. Hay muchas versiones más en las que el texto es más suave; así apareció también en las *Cartas de los Jesuitas* [(491), XVI-447]. Morel-Fatio (194) la de como dudosa, inclinándose a creer que fue falseada sobre un texto real sin extremismos. Las cartas de su padre desde Nápoles, véanse en (360).

[149] El relato más detallado de este significativo incidente es el del papel *Relación de lo sucedido* (452).

[150] En el relato de «Guidi-Carreto» (439) se cuenta este discurso, con pujos moralistas, del Monarca. «Después de haberles honrado llamándoles vasallos, amigos y primos [a los Grandes], y encomendándoles la diligencia en el real servicio, mandó que ninguno de ellos interpusiese oficios ni ruego con los consejeros procurando mercedes o dignidades para cualquiera que fuese, porque no era conveniente que al calor de la familiaridad que gozaban de Su Majestad induciesen a los ministros a aquellas gracias que no eran proporcionadas al servicio de Dios y a la Justicia distributiva. Que aquello que hubiesen de pedir a los consejeros lo pidiesen a S. M. Y que, finalmente, mirasen con su propia conciencia y por la reputación real, no intercediendo en lo secular ni eclesiástico a favor de personas que no fuesen capaces de lo que pretendían.» Este enérgico varapalo del Rey fue acogido con alborozo al ser conocido por la gente, que decía: «Ahora sí que nuestro Rey Felipe IV merece el nombre de Grande que le dio la adulación del Conde.» Pero era, por desgracia, tan sólo uno de los furtivos destellos de buena intención que tenía su naturaleza, irremediablemente perezosa y sensual.

[151] Véase *El Nicandro* (406). Es preciso fijarse en la importancia de estas frases, en las que, por de pronto, confiesa que su designio fue privar de su poder y riquezas a los Grandes para inutilizarlos, sustituyéndolos por hombres de la clase media («gente media»), cuya importancia adivina, o, más aún, por simples

gentes de la plebe («levantados del polvo»), porque éstos, por ricos que sean, no tiene el prestigio popular de los Grandes y son, por lo tanto, menos peligrosos para el Estado. El profundo sentido político de esta actitud es notorio sin más que pensar que la desmembración de España la realizaron o la intentaron realizar estos nobles, a los que fácilmente tomaba la plebe «por cabeza»; los Guzmanes y Braganzas, en Portugal; Medina-Sidonia y Ayamonte, en Andalucía; Híjar, en Aragón, etc.

[152] Véase (491), XVII-103.

[153] Medinaceli fue un personaje curioso de su tiempo; se interesaba, además de la política, por las lenguas muertas. Eran estos afanes filológicos tan grandes que los menciona una de las gacetas de la época: «El Duque de Medinacelli estudia valientemente la lengua hebrea, teniendo en su casa un rabí para este efecto y ha hecho tan grandes progresos que ya sabe leer sin puntos, 30 agosto 1636» [(240), 38]. Fue amigo de Quevedo, y en su casa estaba el gran escritor cuando lo prendieron en diciembre de 1639. No está clara la relación de Don Francisco con el Duque, que fue también desterrado; probablemente estaban comprometidos las dos en el mismo pleito.

[154] El Duque de Híjar era poeta, y durante su reclusión perpetua en León, después de su pleito y condena, escribió un largo romance, interesantísimo, que figura manuscrito en un tomo de papeles (307), cuya copia debo a la bondad de mi amigo el Duque de Almazán. Aunque lo escribió cuando el Conde-Duque hacía años que había muerto y él llevaba bastante en prisión, que templa los rencores, éstos persisten vivos cuando se refiere al famoso Valido. Pinta la sumisión de Felipe IV a Don Gaspar, que «sólo reconocía la majestad por el cetro». Y de la privanza de Olivares dice: «¡Qué infamia, un dueño vasallo! ¡Qué error, un vasallo dueño!» Del Valido dice que «en el seno era ambicioso; en la vista, rayo; en las acciones, trueno». La queja contra su tendencia democrática la expresa así:

> «Mirábase entre el desorden
> insignemente al plebeyo
> colocado, y tristemente
> excluido al caballero.»

Los juicios que hace sobre los sucesos de su tiempo aconsejan la publicación íntegra del romance. Sobre la conspiración de Híjar véase Ezquerra (87).

[155] «El Conde-Duque temía más a la verdad de este gran señor solo, que a

todos los demás juntos» («Guidi-Quevedo») (438).

[156] Hume (129), cap. VIII.

[157] Véase (256), 1-9.

[158] Pellicer (211), marzo 1644.

[159] Rodríguez Villa (240), 17.

[160] La autoridad de Cánovas añade a este respecto: «Si iban a los ejércitos los nobles no era por deber o gloria, sino por los sueldos y comodidades. Por poseerlos y disfrutarlos se disputaban los destinos públicos, sin consultar si su capacidad bastaba o no para desempeñarlos; ninguno entendía servir a la patria, sino a sí propio» [(56), 425]. En otros varios pasajes de sus estudios históricos se expresa, con parecida severidad, Cánovas al hablar de la Nobleza como clase directora. Recuérdese que, aunque era un político conservador y prototipo, en un momento de su actuación pública, de la reacción, hasta el punto de ser vil y estúpidamente asesinado por un anarquista, representaba, en realidad, un avance de la democracia, que en el siglo siguiente, el nuestro, había de tener tan enorme trascendencia histórica. El mismo Cánovas, que vivió tan a gusto en la atmósfera cortesana, no quiso, por soberbia popularista, ser título nunca. La significación política y la autoridad histórica de Cánovas nos excusa de nuevas citas en el mismo sentido. Por excepción anotaré el juicio que figura en un papel francés de la época, titulado *El espíritu de Francia* [(83), 29]: «Los Grandes de España son de grande ayuda al Rey de Francia y procuran, sin pensar, adelantar su designio, porque se enriquecen con la hacienda de su señor y quitan [en su país] la fuerza de poder mantener tropas.» Véase también el importante documento (343), que después será comentado.

[161] Cánovas: «Todo decae en nuestro país con frecuencia, menos la raza» Y Azaña, parecido en muchas cosas a Cánovas: «Para mí, lo vital de España, en el orden moral, es el pueblo» (23).

[162] Roca (455), 168.

[163] Córner (235), 11-15.

[164] Hume (129), cap II.

[165] Hauser (118), 281.

[166] «Guidi-Quevedo» (438).

[167] Véase *Acción notable* (434).

[168] Cartas (344), 17 mayo 1638.

[169] Meló [(176), 287]. Es sabido que Meló publicó este libro bajo el seudónimo de Clemente Libertino, estando preso en Lisboa, en 1645.

[170] Esta Coronelía Guardia del Rey se organizó en Almansa el año 1632; tuvo al principio como destino dar guardia al Rey en Palacio. Pasó después a las campañas de Languedoc y Cataluña y otras, ostentando diversos nombres, hasta el de Regimiento Inmemorial del Rey, con el que se le sigue designando en nuestros días. Fue su primer coronel el Conde-Duque de Olivares. Véase (112).

[171] Una noticia de su tiempo da cuenta de la edificación de Loeches con estas palabras expresivas «El Excmo Sr Conde-Duque da mucha prisa en la edificación del convento de Loeches, habiéndose ya abierto los fundamentos del templo, que será de la misma proporción y grandeza que el de la Encarnación, de esta corte» [Rodríguez Villa (240), 133].

[172] Meló (176), 118.

[173] Contarini (235), II 110.

[174] «Guidi-Quevedo» (438).

[175] Contarini (235), II, 109.

[176] *Relación Política* (450).

[177] A pesar de estas precauciones, Meló fue uno de sus hombres de confianza, como luego se dirá.

[178] Junta que se hace, etc (441).

[179] Cit por Hume (129), cap VI.

[180] Véase (491), XV-435. El embajador era, seguramente, Contarini, que estuvo en Madrid del 1638 al 1641, y en estas largas horas de carrera haría el retrato que luego envió en su *Relación*, ya citada (235).

[181] Véase *Memorial*, de Sánchez Márquez (529). En el capítulo último se referirá que, aun retirado en Toro, despachaba su correspondencia en el coche.

[182] Rodríguez Villa (240), junio 1637. Voiture (284) refiere también que cuando el Rey estaba en El Escorial, Olivares iba y venía diariamente al Real Sitio, acompañado de tres secretarios, con los que trabajaba en el coche.

[183] Cuenta esto Don A. Fernández de los Ríos [(92), 666]. Dice que una vez fue traicionada una importante conversación que tuvo con un amigo dentro de su coche. Al saberlo persiguió al amigo, sospechoso de la imprudencia; pero habiendo demostrado su inculpabilidad se averiguó que fue el cochero el que oyó y difundió la noticia.

[184] En la relación del embajador Giustiniani, en los años 1634 a 1638, se lee: «Todas las consultas del Estado… son consignadas al señor Conde-Duque, el cual las examina con sus ministros confidentes, que son Villahermosa, Santa Cruz, el confesor (hombre de mediocre saber) y ahora Meló, que priva mucho

con su excelencia» [(235), 11-69].

[185] F. Córner [(235), 11-13]. (Llama, por cierto, al yerno del Conde-Duque «Duque de Medina Las Folers» en lugar de «Medina de las Torres».)

[186] Novoa (201), 1-73.

[187] Un dato interesante a este respecto es el siguiente: los Avisos, de Pellicer (211), aparecen con regularidad, cada ocho días, desde 1639, y cesan en septiembre de 1642 hasta julio de 1643, es decir, alrededor de la caída, cuando se extremó la persecución a los escritores.

[188] Véase (491), XIV-103.

[189] Rodríguez Villa [(240), 146]. El fraile volvió a París llevando de regalo para la Reina de Francia un dedo de la momia de San Isidro [(240), 156]. Es muy posible que el fraile tal fuera un espía, pues estos inundaban España, bajo el habito religioso o el tabardo de los peregrinos. De ello se ocupo mucho Don Cristóbal Pérez Herrera, insigne medico de Felipe II, fundador del Hospital General, de Madrid. Sobre este P. Bachelier véase el libro de Leman (142).

[190] Una carta del P. Sebastián González (7 febrero 1640) describe los pormenores de este arresto [(491), XV-407].

[191] Es muy interesante la acusación contra Molina y la supuesta alocución del infeliz reo (302).

[192] Véase (491), XIIM17.

[193] Véase Rodríguez Villa (240), 68, y (394), XIV-27.

[194] Rodríguez Villa (240), 214.

[195] Ossorio (206). Lo único que no comparto de esta excelente monografía es la identidad que establece entre aquellos tiempos y los actuales. Ahora los hombres siguen no siendo arcángeles, pero son infinitamente mejores que hace tres siglos.

[196] Véase (438) y (439). El primer manuscrito, por ejemplo, asigna 28.000 ducados de sueldo como caballerizo mayor; el segundo, sólo 14.000. Uno incluye partidas que el otro olvida, etc.

[197] Véase Mena (403).

[198] Ya sabemos (cap. 3) que esto no es exacto y que heredó gran caudal.

[199] Véase Bolaños (392).

[200] Los contemporáneos extranjeros así lo juzgan, unánimemente. Córner, el embajador veneciano, dice, por ejemplo: «La integridad del Conde, todos la confiesan» [(235), 1-14]. «Desinteresado» le llama Contarini [(235), 1-109], etc.

[201] Luego será copiada (cap. 19).

[202] El Conde de la Roca confirma esto: «Toda la familia del Conde, desde el criado de la primera puerta hasta el de mejor oficio, viven tan sin manos, informados de que no pueden hacer nada con su dueño, que aun para fingirlo les faltaba ánimo o artificio.» A su ayuda de cámara Simón Rodríguez, que «en los años de privanza de su amo debió haber dado tres millones de audiencias», no le prosperó en nada la fortuna. A otro que fingió, por obtener propina, que recomendaría su petición al ministro, éste, «después de fatigada prisión, le echó de su casa y de la Corte» y revocó la gracia que casualmente se había concedido al pedigüeño corruptor. [Roca (455), 172]. Se refiere, sin duda, el comentarista al pícaro sevillano Morovelli, cuya relación con el Conde-Duque será, más adelante, referida.

[203] Silvela (256), 1-17.

[204] El embajador Córner [(235), 11-15] dice, en efecto, y de aquí ha salido la cita, tan extendida después, que «cualquiera que quiere hacerse grato al Conde le manda alguna curiosidad para su casa».

[205] Malvezzi (158), 188.

[206] Cruzada Villamil [(76), 129] publica un documento de Palacio ordenando se pague al Conde-Duque, «pues la templanza —dice— con que procede no queriendo llevar todo lo que justamente se le debe, obliga a que con toda puntualidad se le dé satisfacción, etc.» En este documento se detallan las especies que como «plato» recibía Don Gaspar, por ser camarero mayor, y eran las siguientes:

Ocho panes de boca, a 15 maravedises, montan cada día 120 mrs. al.año….43.800

Doce panecillos, a 5 mrs. al día: al año………………………………………………..21.900

Trece azumbres de vino, a 11 mrs., 954 mrs.: al año …………………………………24.995

Cien suplicaciones y dos tabletas al día, 100 mrs.: al año……………………………25.580

La cera, conforme la cuenta del grefier……………………………………………………45.220

La fruta de verano, 14 libras un día con otro, a razón de 24 mrs., hacen 224 y en invierno, 8 libras a 40 mrs., uno con otro, 272 mrs.: al año………………………………99.280

El tercio de nieve se regula a razón de 6 arrobas, un día con otro, a 48 maravedíes; montan la nieve y fruta……………………………………………………………………………

TOTAL………………………………………………………………………… 544.015

Además se le pagaban, por los Consejos, 3.205 mrs. de gajes y pensión y libreas, por ayo.

[207] Cánovas (55), IV-I 105.

[208] «Guidi-Quevedo» (438). En el elogio de Voiture (284) se dice también, como una de las glorias de Olivares, que no mancho de sangre su poder. Era este Voiture un literato francés, voluble, adulador, apreciadísimo en los salones, precursor de los actuales cronistas de sociedad. Del Conde-Duque escribió: «Al contrario [de los ministros precedentes, con mejor suerte], ha caminado siempre con el viento contrario, entre las tinieblas; y cuando el cielo aparecía cubierto por todas partes, ha mantenido su ruta entre bancos y escollos: y durante la tempestad ha tenido que conducir esta gran nave cuya proa está en el Atlántico y la popa en el mar de las Indias» [cit. por Saint-Beuve (244), tomo XII, pág. 200]. No hay por qué dar excesivo valor a sus elogios. Estuvo en España el año 1633, al servicio de Gastón, Duque de Orleáns, hermano de Luis XIV, enemigo de Richelieu, deteniéndose sobre todo en Sevilla, adonde fue con recomendaciones del Conde-Duque. El Alcázar le produjo gran impresión y lo consideró como el más interesante monumento de España.

[209] Giustiniani (235), 11-69.

[210] Novoa [(201), IV-I-40]. Añade, después de las palabras copiadas en el texto: «¡Cuan diferente fue en esto aquel Príncipe, dechado de toda la bondad y cortesía, el Duque de Lerma!»

[211] Contarini [(235), 11-110]. Otras veces era, en cambio, obsequiosísimo con los enviados extranjeros, quizá también en exceso, como los mismos venecianos hacen constar, y también los embajadores ingleses, cuya correspondencia ha estudiado muy bien M. Hume, del que he copiado trozos significativos. También se ha escrito mucho de las fiestas y obsequios que organizó en honor de la Duquesa de Mantua, de Mme. de Carignan, de Mme. de Chevreuse y de otros extranjeros, no siempre dignos de tales recibimientos. Pellicer refiere el modo que tuvo de recibir al barón de Molinnghen y a Mos de Santone, a los que dio un banquete en el Buen Retiro, tal, que «casi todos los convidados quedaron

borrachos, porque las tazas en que se brindó eran muy capaces». Luego les dio toros, y, en su afán organizador, fue él mismo«a la Algarrada a escogerlos» [Pellicer (211), 1 y 8 mayo 1640]. Siri dice que entre los extranjeros, aquellos a quienes trataba «con especial estimación, amistad y cortesía» era a los italianos [(257), 257].

[212] Novoa [(201), 1-54]. Dice este autor que hubo necesidad de muchas influencias para evitar el desafío; pero no parece que sea verdad. El Conde-Duque odiaba el duelo, como Richelieu, y dirigió contra él un curioso escrito a Felipe IV (314).

[213] Entre las cartas al Cardenal-Infante véase la de 25 de mayo de 1636, en la que censura duramente su actuación militar. Sobre sus violencias con el Rey véase *El Nicandro*, el *Memorial de Ripalda* y la correspondencia entre el Rey y González (374), en la que éste habla de las «aprensiones vehementes de la condición del Conde-Duque».

[214] Sin embargo, muchas veces se atribuían a estos disgustos, muertes perfectamente naturales. Por ejemplo, en 1636 murió Don Antonio Chumacero, y se dijo que fue de la pesadumbre de «algunas palabras pesadas» que el Conde-Duque le dirigió con motivo de la ineficacia de una leva de gente para Italia que se le había encomendado. Así se lee en las *Nuevas de Madrid* de esa fecha [Rodríguez Villa (240),]. Pero hay una carta, muy patética, que Don Antonio escribió a su hermano Don Juan, embajador en Roma (371), pocos momentos antes de morir, encomendándole a su mujer y seis hijos, y en ella declara que se muere «de tercianas». Así eran las muertes que se achacaban a los poderosos y muy especialmente a Olivares. Don Juan Chumacero se afectó mucho con esta muerte y escribió otra carta al Conde-Duque pidiéndole permiso para venir a España «por el desconsuelo en que han quedado ambas casas» (371).

[215] Contarini (235), 11-110.

[216] El Conde de la Roca [(455), 279] y otros autores cuentan que un hombre confesó haber querido atentar con unos pistoletes contra el Conde, de vuelta de Palacio, «lo que pudiera conseguir fácilmente por su natural descuido». El delincuente salió, levemente penado, a un presidio, y en el camino se fugó a otro reino; pero allí fue preso y se avisó al embajador en Madrid anunciándole que lo entregarían en la frontera. «El Conde hizo correo con la misma diligencia para que lo soltaran», y así fue. Otra vez, al principio de su privanza, unos hombres intentaron también matar a Don Gaspar, mientras paseaba su coche: más adelante se referirá este suceso. Escaparon, y a los seis años uno de ellos fue prendido por otros delitos y condenado a muerte. El Conde se echó a los pies del

Rey y le pidió que fuera perdonado, pues podría creerse que su ejecución no era impuesta por los crímenes ordinarios, sino por haber atentado contra su vida. El Monarca consultó con el Consejo y no quiso acceder al perdón. En estas acciones, meritorias pero teatrales, se observa el deseo del Conde-Duque de imitar los ejemplos antiguos, a los que era tan afecto. Roca, al referirlos, recuerda, en efecto, que «lo mismo se lee de Julio César».

[217] Las *Nuevas de Madrid* de julio de 1637, por ejemplo, refieren la saña con que el Duque de Villahermosa quiso hacer matar, por dos veces, a un sacerdote porque en público había hablado mal de su casa, y el gacetillero comenta: «No lo hace así el Conde-Duque, que no solamente no se venga de sus enemigos, pero los perdona de buena gana» [Rodríguez Villa (240), 198]. El Conde de la Roca habla también, como de cosa sabida, de «la resolución que había hecho el Conde-Duque de perdonar a sus enemigos» y cita algunos casos en que, notoriamente, puso en práctica su piedad [(435), 283].

[218] Cánovas (56), 1-149.

[219] Córner (235), 11-14.

[220] La novela de Fernández y González sobre el Conde-Duque es un documento típico de esta actitud del liberal español frente a la época que estudiamos (88). También el drama *Quevedo*, de E F Sanz. La biografía novelada, reciente, de Quevedo, por A Porras, esta inspirada en el mismo odio al Conde-Duque (220).

[221] Son, sobre todo, importantes los documentos publicados por Astrana Marín en (226). Para no repetir las notas me referiré en el texto a los datos que mas he utilizado, que son las *Cartas*, señalándolos con la numeración de Astrana y añadiendo una A al referirme a las Antiguas, las del *Epistolario*, en el tomo de *Prosa* (pags 1357 y sigs) y una N cuando cite las nuevas, las inéditas, que se publican en el tomo de *Versos* (pags 1497 y sigs).

[222] A Fernández Guerra (90).

[223] En esta carta explica los motivos de su prisión, que fue su *Memorial por el Patronato de Santiago*. Astrana la incluye fuera de la colección del *Epistolario*, Apéndice [(227, verso), 1263].

[224] Se refiere Quevedo al calvinista Ferrer, que fue quemado vivo en la Plaza Mayor, de Madrid, por sacrilegio; y a los pocos días un vagabundo francés, Peralta, sufrió la misma pena por haber cometido en la iglesia de San Felipe, de Madrid, el mismo delito de destrozar la Hostia. Quevedo opina que el castigo público antes puede servir de incitación a otros criminales que de ejemplaridad,

en lo cual tenía razón, sobre todo tratándose de delitos políticos o religiosos, en los que interviene siempre el fanatismo y el ansia de notoriedad; lo cual no han aprendido todavía los españoles, que llaman «impunismo» a la hábil indulgencia de tales delitos. Lo terrible de Don Francisco es que pide que esos castigos, severísimos, se hagan, pero «en silencio».

[225] La Epístola es la célebre poesía que empieza:

«No he de callar por más que con el dedo,

ya tocando la boca, ya la frente,
me representes o silencio o miedo.»

Cómo ha de ser el Privado (227) es una defensa tan cínica de Olivares que produce una reacción de antipatía en el lector. Uno por uno le defiende de los mismos cargos que, poco después, él, Quevedo, había de esgrimir contra el ministro. Es imposible explicar, sin menoscabo grave de la dignidad de Quevedo, cómo el autor de esta comedia fue luego enemigo de su ídolo. Por eso, sin duda, la hizo desaparecer y ha estado oculta durante trescientos años. Su lectura es interesantísima, como documento, no como pieza literaria, que no puede ser más mediocre. Artigas apunta certeramente la identidad entre sus argumentos y los del panegírico de Roca.

[226] Apareció *El Chitan*, en 1630, firmado por «El licenciado Todo-se-sabe». Dice, por ejemplo: «¿Cómo le agradecerás al Rey esta elección [la de Olivares] y al Conde el ser privado escueto, solo y mocho de todo privado?» Y después de esto, «¿cómo no le reconoces el retiro y el no andar por las calles atento a la cosecha de reverencias, sumisiones y descaperuzos?», etc. No puede dudarse de la actitud olivarista de Quevedo, desgraciadamente más mercenaria que sincera. Una carta del P. Hernando de Salazar (XCV) demuestra que fue éste el que proporcionó materiales encomiásticos a Don Francisco para su opúsculo (léase la nota de Astrana a esta carta). Se infiere de las fechas (no seguras) de estas cartas y de la aparición de *El Chitan*, que quizá no fuera este opúsculo el que sirvió de tema a la correspondencia entre Quevedo y Olivares. Es igual. Lo importante es que el ministro encargó un trabajo apologético al escritor y que éste lo hizo. Véase también la delación contra este *Chitan* y su proceso por la Inquisición, en Astrana [(226, prosa), 1252].

[227] Novoa (201), 1-73.

[228] P. A. de Tarsia (264), 94.

[229] Fernández Guerra (90), 119.

[230] Rodríguez Villa [(240), 58]. Astrana reproduce éste y algún otro fragmento (como el de las aficiones al hebreo del Duque de Medinaceli, ya comentado aquí) de estas *Nuevas de Madrid*, como trozos de cartas, en su *Epistolario de Quevedo*. El mismo docto comentarista de Quevedo publica el *Memorial de Don Luis Pacheco de Narváez*, maestro de armas de Felipe IV, ya publicado por Menéndez y Pelayo [(184), III-876], denunciando al Tribunal de la Inquisición cuatro libros de Don Francisco de Quevedo [(226, verso), 1043]. Supone Astrana que este memorial fue escrito en 1629 ó 1630, en cuyo caso resultaría que la persecución al poeta del maestro de armas era antigua. Véase también Fernández Guerra (90).

[231] La carta XVII-A, fechada el 5 de noviemre de 1636, habla de que acaba de llegar a Madrid, donde estuvo, por lo tanto, coincidiendo con el pleito de Don Luis Pacheco de Narváez; y quizá por este asunto es por lo que dejó la paz del campo. Vuelve a Madrid en marzo de 1637 (carta XX-A), hasta octubre (XXII-A), entretenido, al parecer, en pleitos particulares. Sale de La Torre, de nuevo, en la primavera de 1638, en que escribe desde Madrid (carta XXVII-A), no regresando a su retiro hasta últimos de año, en que recibe recado urgente de ir a la corte, lo cual hace en enero de 1639, a pesar del frío y de sus achaques.

[232] Es sabida la gran campaña que hicieron contra él los poetas gongoristas por la publicación de su *Aguja de marear con la receta para hacer soldados en un día, La culta latiniparla*, etc.; y que fray Diego Niseno, en el elogio funeral del doctor Don Juan Pérez de Montalbán, atacó duramente a nuestro poeta. Véase Fernández Guerra (90), 129.

[233] Esta descripción permite localizar la prisión en alguna de las habitaciones bajas del convento, a la parte derecha, que cae sobre el río; y no el aposento del piso principal que los guías suelen enseñar como «cárcel de Quevedo».

[234] Unos dicen que este verso fue el *Memorial a S. M. el Rey Don Felipe IV*, que empieza:

«Católica, sacra y real majestad,
que Dios en la tierra os hizo deidad,
un anciano pobre, sencillo y honrado,
humilde os invoca y os habla postrado», etc.

La Vida de Don Francisco de Quevedo, de Don Pablo Antonio de Tarsia (264), que es la fuente más antigua sobre la biografía de Quevedo, da por hecho que este papel fue el que se tomó como delito, pero que no era de Don Francisco. Astrana, al reproducir la biografía de Tarsia [(226, verso), 767], da, sin embargo,

por segura la atribución a Quevedo y refuta éste y otros errores de Tarsia. A la verdad, este *Memorial*, en dodecasílabos pareados, es mediocre, de lo peor que hizo Quevedo, si es de él, y no demasiado violento para lo que entonces se estilaba. Quizá su mayor invectiva es ésta, a los sueldos de los ministros:

«Un ministro, en paz, se come de gajes
más que en guerra pueden gastar diez linajes.»

Léase completo en la edición de Astrana [(226, verso), 142]. Otros suponen que el papel introducido en Palacio fue el famoso *Padre Nuestro* que en la edición de Astrana se reproduce en (226, verso), 144. Estos versos, que glosan el *Padre Nuestro*, mucho mejores que los del *Memorial*, describen también los males de la Monarquía, con más reproches al Rey que al Privado, contra el que no hay, como tampoco en el otro, ataques concretos y violentos, sino sólo la acusación vaga de mal gobierno y de que debe dejar que el Rey rija los destinos de España. Según una nota al margen de varios de los ejemplares manuscritos de Guidi, versión «Carreto» (226, verso), entre ellos el que yo poseo, lo que causó indignación en las alturas fue el verso en que se hace alusión a que el Conde-Duque hizo matar con una sangría al Infante Don Carlos, hermano del Rey. Dice así este verso:

«Carlos, tu hermano, murió,
y con él nuestra esperanza,
que una lanceta fue lanza
de Longinos que le hirió.»

Astrana [(226, verso), 1575] no se decide por ninguno de los dos, aunque se inclina al que llama «impresionante» *Memorial*. Hume [(129), cap. VIII], para no equivocarse, dice que la servilleta regia ocultaba los dos: el *Memorial*, que llama también «terrible», y la parodia del *Padre Nuestro*.

[235] Por ejemplo, el soneto *Al mal gobierno de Felipe IV* [Astrana (226, verso), 138], y, sobre todo, las décimas *Sobre el estado de la Monarquía*, de 1641, que empieza:

«Toda España está en un tris
y a pique de dar con tras;
ya monta el caballo más
que monta el maravedís», etc.

[236] Que estos libelos los leía el Rey, a pesar de la vigilancia del ministro, es indudable. Negarlo sería desconocer el ambiente de las camarillas regias, cuyas paredes son de poros, que todo lo penetran. Pero, además, hombre de tan

indiscutible autoridad en estas interioridades palatinas como Novoa, nos habla una vez, expresamente, de «los papeles que de secreto se daban al Rey» [(201), 1-73].

[237] Juderías (134), 163.

[238] Entonces, en 1650, se publicó por primera vez esta famosa *Isla*, incluida en *La hora de todos y la fortuna con seso*. Según Astrana, salió muy modificada con respecto al primitivo original [véase (226, prosa), XXXVI]; pero este primitivo original no se conoce.

[239] Véase la biografía de Tarsia (264) y la Carta del P. Sebastián González, del 13 de diciembre de 1639 [(491), XII, 211], y los Avisos de Pellicer, que ahora comentaremos. En la carta del jesuita se dice al dar cuenta de la prisión de Quevedo: «… no se sabe de cierto la causa, aunque se sospecha debe ser algo que ha dicho o escrito contra el Gobierno».

[240] Avisos de Pellicer de 13 de diciembre de 1639. Astrana [(226, prosa), 1575] encomia mucho la malicia de Pellicer al dar esta noticia, pues era enemigo de Quevedo; la verdad es que su papel, aun siendo apasionado, es de mero informador.

[241] Un fragmento de carta (CLXVI-A) del P. Andrés Mendo al P. Pereyra, jesuita, que publica también Astrana, de estos mismos días, dice: «Don Francisco de Quevedo se está preso en León y su amigo el Duque de Medinaceli sale desterrado de Madrid.»

[242] Cartas CLXVII-A en adelante y las XXXIV-N en adelante.

[243] En la carta CLXVII-A a persona desconocida, justamente alabada, con las dos siguientes, por Astrana, como joyas literarias y morales, dice: «¿Pregúntanme por qué estoy preso? Respondo que por lo que no sé.»

[244] Es fenómeno de todos los tiempos. Don Jacinto Benavente se quejaba, sin demasiado dolor, en una de sus comedias, de que todo chiste o sucedido satírico que corría por España se le atribuía a él; durante la Dictadura española de 1923 a 1929 casi todos los versos clandestinos que aparecían se atribuían a Luis de Tapia, etc.

[245] Astrana supone que este traidor pudiera ser Don Lorenzo Ramírez de Prado, amigo de Pellicer, el autor de los *Avisos* [(226, prosa), 1580] y autor, a su vez, de unos versos glosando, en sentido contrario, el *Memorial* de Quevedo. Fernández Guerra [(90), 139] dice que se enteraron del autor del Memorial por una mujer. El mismo Astrana dice, sin citar la procedencia del dato, que al registrar la casa de Medinaceli no se encontró ni el *Padre Nuestro* ni el

Memorial [(226, prosa), 1574]. Ahora bien; si los versos los había leído ya el Rey y se sabía por el delator y por el diagnóstico público que su autor era Quevedo, ¿qué interés había en encontrarlos en su domicilio? Se podrá argüir que se buscaban como prueba para la prisión los originales; mas, entonces, si no se encontró esa prueba, ¿cómo se condenó a Quevedo, y con aquella severidad? Lo que buscaron en el palacio de Medinaceli fueron, sin duda, cosas de mayor trascendencia que estos poemillas satíricos a los que la corte esta harto acostumbrada.

[246] Véase Fernández Guerra [(90), 352]. Al fin, previa otra consulta del mismo Chumacero, fue dada la libertad a Quevedo, pero a regañadientes.

[247] Fernández Guerra (90), 139.

[248] Castro [(62), 123] Más aún, Astrana, que juzga con indudable apasionamiento al Conde-Duque, llega a decir que «quizá con la intervención del prelado, evitóse que le degollaran [a Quevedo], como quería el Conde-Duque» [(226, prosa), 1574]. Es evidente que no hay prueba alguna de tan siniestro propósito.

[249] Véase en el Apéndice XXVI un resumen de estas cartas, importantísimas para juzgar esta cuestión.

[250] Astrana dice, por el contrario: «Este Memorial no surtió efecto alguno ni el Conde-Duque debió de entregarlo al Rey. La prisión continuó rigurosísima, suavizándose, al fin, por la intervención de algunos amigos, pero a espaldas del Poder» [(226, prosa), 1582]. No están documentadas estas suposiciones.

[251] Una carta (CLXIH-A) del arzobispo al Rey, lleva una nota de mano real que dice: «Así lo he mandado, sin darle el nombre del preso hasta ahora.» Astrana supone, sin pruebas, que el arzobispo, que era concuñado del propio Quevedo, debió advertir a éste, en secreto, la tempestad que se cernía sobre él, y que a eso debió el que resultara infructuoso el registro de sus papeles.

[252] Fernández Guerra (90), 151.

[253] «Desde que V. M. reina he estado preso tres veces antes de ésta- dos por la prisión del Duque de Osuna y la tercera porque defendí el Patronato de Santiago, Apóstol de España, siendo caballero religioso profeso de su Orden, y en ninguna de estas prisiones se me hizo cargo ni se me tomó confesión.» Carta CXCI al Rey Felipe IV desde San Marcos, de León.

[254] De erudito tan mesurado como Artigas son estas palabras: «El gran Don Francisco de Quevedo, más adulador de lo que se supone y de lo que pudiera esperarse de sus alardes de independencia.» Son también muy interesantes los

severos juicios de la Pardo Bazan (208), en su estudio, admirable, sobre Quevedo. Hasta sus apologistas, como Merimee (185) y, entre los más recientes, Bouvier (45), se extrae una impresión penosa de muchos de los aspectos de la vida del gran escritor.

[255] Dámaso Alonso, con corteses razones, da esta interpretación de la prisión de Quevedo como fruto de mi «parcial simpatía» por Olivares (5), pág. 553. Con la gran admiración que siento hacia él, quiero objetarle que ninguno de mis argumentos ha sido desmantelado y que esta idea mía sobre la prisión del gran poeta no sólo es anterior a mi interés por el Conde-Duque, sino que fue uno de los motivos que me impulsaron a estudiar a fondo la figura del ministro de Felipe IV.

[256] Cánovas [(55), 1-132]. El Conde de la Roca describe así el origen y objeto de la histórica ventanilla: «Deseó [el Conde-Duque] que el Rey fuese ejercitándose para gran Rey y, sin fastidio, aficionarle a lo que le constituyese tal y le pudiese ser útil en todo tiempo, y también que los ministros se persuadiesen a que su Príncipe no se había descuidado de sus acciones. Y para engarzar estas dos cosas hizo abrir ventanas a todas las salas de los Consejos, con unas celosías de tal disposición que desde ellas pudiese el Rey ver y oír sin ser oído ni visto… Ésta fue invención del gran Bayazeto, que abrió en el Diván, que es su Consejo mayor, una ventana de éstas, desde la cual, dice un historiador grande, tenía a la vista gran parte de la África y Europa» [(455), 202]. Esta historia de Bayazeto la repitieron luego los libelos de la época de su caída, achacándosela a Olivares como nefanda imitación de los gentiles. Sin embargo, Felipe IV recaba para sí la iniciativa de la apertura de la ventanilla. En la Introducción que escribió a su traducción de la *Historia de Italia*, de Guicciardini [(501), 1-31], dice: «Pensé también en lo que oí de que los Reyes de Castilla solían bajar al Consejo, y siendo mi edad corta para esto y el desuso ya grande en esta acción, interpuso otro medio más eficaz para mis noticias y de más fruto para mi gobierno, que fue abrir en los Tribunales y Consejos una ventanillas dispuestas de manera que no me pudiesen sentir entrar y con unas celosías tan espesas que, después de entrado, tampoco pudiesen tomar noticia de mi asistencia allí.» Claro es que hemos de creer más a Olivares: los Reyes suponen siempre que es obra suya la de sus ministros. Después de caído y muerto el Conde-Duque siguió don Felipe haciendo uso de la ventanilla; uso y abuso, como puede verse por esta noticia: «Su Majestad, dicen, fue un día por la ventana secreta a oír lo que se trataba en Cortes y no debió salir muy gustoso de lo que oyó, y así, dentro de dos días hizo las quejas en su nombre el presidente de Castilla, y con eso quedaron disueltas»

[(491), XVIII-468].

[257] Pérez de Guzmán (214).

[258] Meló (176), 127.

[259] Ericeyra (85), VII-428.

[260] Véase (235), 1-650.

[261] Véase pág. 103.

[262] Véase Malvezzi (157), 163.

[263] Pellicer (211), 18 de diciembre 1640, y P S González (491), XVI-100.

[264] Pellicer (211), 25 de marzo 1642.

[265] Todas estas frases son de sus libros y sinceras cartas al Cardenal-Infante (344).

[266] Véase Ulloa (272).

[267] Quevedo (226, prosa), 1482.

[268] Véase Apéndice XVI.

[269] Véase (168).

[270] «En Andalucía —dice Pérez de Guzmán— disputabanse el honor de la preponderancia literaria los titulados egregios de las tres grandes casas de Guzmán, en Sanlúcar; de Afán de Ribera, en Sevilla, y de Girón, en Osuna» (214).

[271] Mocenigo (235), 1-653.

[272] El Conde de la Roca [(439), 288] dice, en efecto, que el Conde-Duque fue muy censurado «por haber favorecido a personas que le habían dirigido libros, hecho discursos y aprendido a trabajar papeles». Sin duda se refiere a Malvezzi y Rioja; pero el mismo Roca quedaría incluido en estos que lograron prebendas por el halago escrito. La venalidad de la época hacía insignificantes estos pecados de venta al contado de los elogios. Las *Nuevas de Madrid*, de mayo de 1637, cuentan, por ejemplo, que en la relación de las fiestas del Buen Retiro, que se imprimió por entonces, «a Carlos Strada le costaron 300 ducados los elogios que el autor le da; y el señor Conde-Duque no ha pagado cosa, aunque le alaba mucho» [(240), 141].

[273] C. A. de la Barrera (29).

[274] Barrera dice que su condena se debió a su amigo y protector el Conde-Duque de Olivares, lo cual demostraría la imparcialidad de éste al no evitar el castigo a un amigo tan íntimo. En *El Parnaso Español* se dice que la prisión fue dilatadísima, posterior a noviembre de 1636 y en relación con los papeles satíricos y libelescos que por entonces circulaban, y algunos de los cuales se

atribuyeron a Rioja, como el titulado *La cueva de Meliso*, lo cual es inadmisible, pues jamás Rioja estuvo contra Olivares ni fue capaz de escribir tonterías como las de este libelo, que, además, apareció después de la caída del Privado. Es extraño que los abundantes noticieros de la época no den cuenta de la prisión de Rioja, que debió ser suceso comentadísimo.

[275] Así se infiere de una carta de Don Diego Saavedra Fajardo a la Marquesa del Carpió, fechada en Roma en abril de 1624, en la cual, contestando a una recomendación de esta señora, le escribe: «Quedo ahora ocupado en que al doctor Rioja se le den unos beneficios que ha pedido por él su Ilma., en conformidad de lo que el Conde, mi señor, le ha escrito.» Y como posdata: «Después de escrita esta carta he estado con el cardenal Barberino, y Su Santidad se contenta con hacer gracia a Francisco Rioja de dos beneficios de Sevilla» [Berwick (39), 417]. La Marquesa del Carpió era, como es sabido, hermana del Conde de Olivares, y esta carta demuestra que toda la familia se interesaba por Rioja.

[276] «Quinientos ducados por una vez y cuatrocientos ducados cada año por vida»

[277] V. Malvezzi (158).

[278] Rodríguez Villa (240), 39.

[279] Malvezzi (157). Alcanzan sus comentarios hasta abril de 1639.

[280] Malvezzi (158).

[281] Una de las cartas de jesuitas habla de la publicación de este libro, y comenta: «No le valdrá poco a su autor» [(491), XV-263].

[282] «El Marqués Virgilio Malvezzi está encargado de escribir la historia de Su Majestad, Dios le guarde, y otra vez la de Su Excelencia, por ahora. Su ocupación es pedir de comer y curarse, que yo río con él mucho, porque no bebe agua, que dice que le mata; ni vino, porque le destruye; ni carne, porque no la puede digerir; ni pan, porque no lo puede morder, y está tan flaco que parece esqueleto de cohete y admirándose de que yo como y bebo y tomo tabaco y chocolate.» 14 marzo 1637 [Quevedo (226, verso), 1510]. A pesar de estas bromas, el venal Quevedo empleó su tiempo y su pluma en traducir al español uno de los insulsos libros de Malvezzi, el titulado *Rómulo*, editado en Bolonia en 1629. Léase un justo juicio de este escritor en Merimee (185), 224.

[283] Carta del obispo Don Fernando al coronel Jacinto Vera (13 abril 1636). [Véase (491), XVIII-11].

[284] Véase Antonio de Mendoza (378). Esta carta está fechada en Aranjuez a 4

de mayo de 1637. Es digna de ser leída por lo que enseña sobre Roca, sobre Mendoza y sobre la época.

[285] C. Vossler (285).

[286] Lope de Vega (275). Consta el volumen, del poema de *La Circe*, dedicado a Olivares, con dos sonetos a él y a su hija María. Sigue el poema *La mañana de San Juan de Madrid*, dedicado al Conde de Monterrey, cuñado del Conde-Duque. Después, otro poema, *La rosa blanca*, dedicado de nuevo a María de Guzmán. A continuación tres novelas cortas (*La desdicha por la honra, La prudente venganza* y *Guzmán el Bravo*), dedicadas, asimismo, al Valido, con una magnífica y adulatoria espinela, que dice así:

«Los dioses para su guarda
se han puesto apellidos nuevos:
Borja y Góngora dos Febos.
Silvio Amor, Venus Leonarda,
Juno Pimentel gallarda,
Mario el semicarpo Pan,
y como las letras dan
honra de la guerra al arte,
riñeron Palas y Marte
para llamarse Guzmán.»

Terminaba el volumen con varios versos y epístolas.

[287] Vossler (285), 88.

[288] Véase A. G. Amezua (14), 104 y 111.

[289] Publica esta carta Astrana (226, prosa), 1496.

[290] Amezua (13), 92.

[291] Amenzua [(14), 139 y 143]. Los poetas de entonces llamaban el «mayoral» o el «gran mayoral» a Felipe IV, no al Conde-Duque. El mismo Amezua lo recuerda.

[292] Rodríguez Villa (240), 102.

[293] Juan de Vera Tarsis (278).

[294] Pellicer (211), 5 noviembre 1641.

[295] *La Gran Comedia*, Casa con dos puertas mala es de guardar, Jornada I.

[296] Sobre Góngora y el Conde-Duque véase M. Artigas (20), principalmente págs. 184, 173 y 206. La recopilación de Chacón (500) demuestra, en su dedicatoria y prólogo, la afición especial que tuvo Olivares por el poeta andaluz.

[297] Véase Barrera (29), 324.

[298] Jacobo Cansino tradujo del hebreo la obra de Moisés Almonsinos, *Extremos y Grandezas de Constantinopla* (Madrid, 1638), obra muy del gusto del Conde-Duque, que dio al traductor el cargo de intérprete de lenguas orientales en Madrid. La obra está dedicada al Valido y tiene un retrato de él. Probablemente fue este Cansino uno de los judíos que motivaron la acusación de contubernio con esta raza que Olivares hubo de soportar, entre otras muchas, a su caída.

[299] La obra de Caro (59), dedicada a Olivares, contiene un juicio preliminar de Don Francisco Morovelli en el que agradece a Caro haberle asistido en su prisión.

[300] Véase Barrera (29), 183.

[301] Véase Barrera (29), 314.

[302] Véase Barrera (29), 356.

[303] Véase la biografía de Enríquez de Zúñiga en A. G. de Amezua (12).

[304] Véase Rodríguez Marín (239). Sobre Morovelli véase también la biografía de Montoto (191).

[305] Véase la descripción de esta entrada, por un jesuita, en (491), XVII 140 Mas adelante será copiada esta relación.

[306] Refiere Artigas «una epístola que Ulloa dirigió a su amigo el P Hernando de Ávila, de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Andalucía, cuando la envidia procuro estorbar el valimiento que tuvo con el Conde de Olivares en Toro» [Véase (277), LXI].

[307] La cuarteta llego en seguida a la Corte, entonces en Zaragoza, pues un jesuita de esta ciudad, en carta de 4 de agosto de 1643, dice «Estos versos andan entre los cortesanos de aquí dicen los hizo Ulloa» Y copia el soneto y el valiente epigrama [(491), XVII 174]

[308] Carducho. Cit. por Cruzada Villamil [(76), 13]. Véase también para las relaciones de Velázquez con Olivares, J. O. Picón (218).

[309] Refiere todos estos detalles el P. Sebastián González en carta de 6 de enero de 1643 [(491), XVI-492]. Dice que Espina era conocido por sus colecciones en toda España. Empleaba 5.000 ducados de renta en comprar sus cuadros, escritorios, instrumentos músicos y de matemáticas, etc., «con que tenía su casa con las mayores y más exquisitas curiosidades que se conocían, no sólo en la corte, sino en Europa». Era, sin duda, un hombre extraordinario. Vivía, en su casa encantada, solo; le servían la comida por un torno; rara vez, y por gran

favor, dejaba entrar en la mansión a alguna que otra persona. Conocía las ciencias de modo prodigioso. Los que lograban entrar tenían que oír sus explicaciones sin responder palabra o, a lo sumo, admirándose de lo que veían, pero sin otros comentarios. Un buen día se presentó en la parroquia de San Martín, pidió que le diesen el viático y avisó al cura que dentro de dos horas fuese a su domicilio a darle la extremaunción; llevánronsela, avisó dónde estaba su testamento y poco después murió. Dejaba en aquél dispuesto lo que habían de dar como sueldo a sus enterradores, calculando los reales según fuera el tamaño de la fosa. Gran parte de los bienes se los dejaba al Rey, además del cuchillo de Calderón; entre ellos, una «Villa Angélica», en el campo, llena de cosas riquísimas. Nombrada al Conde-Duque testamentario. Otros varios detalles le acreditan como famoso trastornado, de éstos, tan simpáticos, que hacen todas las cosas agradables y extraordinarias que no pueden hacer los cuerdos. El Principie Carlos de Inglaterra, cuando estuvo en Madrid, intentó comprar a Espina sus dibujos de Vinci; pero se negó terminantemente el extravagante coleccionista. Al fin pasaron a la propiedad del inglés Conde de Arundel [Hume (129), cap. V].

[310] Como todas las modas, llevaba esta de las colecciones, a muchos, al despilfarro y a la ruina, no difícil de comprender en aquellos tiempos en que, salvo unas cuantas familias privilegiadas, nadie tenía fortuna para estas esplendideces. De aquí las frecuentes almonedas de coleccionistas en bancarrota. El Conde de Harrach, embajador de Alemania, menciona, pocos años después, veinte grandes ventas públicas de colecciones de nobles en el espacio de cinco años [cit. por Hume (129), cap. V]. Sobre el coleccionismo en este siglo véase Amezua (11), 471.

[311] Cit. por Justi (135), 216.

[312] Pocos días antes de caer el Conde-Duque, el 6 de enero de 1643, juró Velázquez, en manos de su protector, el cargo de ayuda de cámara del Rey, sin ejercicio y con los gajes, favor grande, al que siguieron otros después de caído y, después de muerto el Valido, porque el Rey heredó de su antiguo ministro el amor al gran artista.

[313] Véase toda la historia de Rubens en España en Cruzada Villamil (76). La correspondencia de Rubens durante este primer viaje a España véase en P. P. Rubens [(242), 1-7].

[314] Véase Barcia (28).

[315] *Relación política* (450). Tiene, pues, razón, y en este capítulo y el siguiente se demostrará, Pérez de Guzmán al escribir que todos los datos «desmienten las ideas sobre Olivares, tan vulgarizadas, acerca de su falta de

preparación científica y práctica para el alto puesto que ocupó» (214).

[316] Véase Berwick (39), 447.

[317] Véase P. Vindel (282) y (283).

[318] F S Sánchez Cantón (252).

[319] Rodríguez Villa (240), 6.

[320] Véase Apéndice XI.

[321] Casi todos los magnates bibliófilos de la época se preocuparon mucho de la encuadernación de sus libros. Véase V. Castañeda (61). F. Hueso y Rolland (126). Marques del Saltillo (246). En este artículo diferencia Saltillo la típica encuadernación del Conde-Duque de la de los libros de su yerno, el Duque de Medina de las Torres, ya citado como otro de los grandes bibliófilos de su época; es corriente que estos últimos libros pasen, falsamente, por ser de la biblioteca del Conde-Duque.

[322] F. M. de Meló (177), *Epanaphora* I. Cirot (65) pone reparos al estilo de Meló, reparos académicos, que no invalidan el brío y la gracia de este gran portugués.

[323] Cánovas del Castillo (55), 1-95.

[324] C. de la Roca [(455), 267]. En efecto, en una de las cartas al Cardenal-Infante, ya citada, se lee: «Estoy muy práctico en aquella tierra», a la que no había ido nunca y conocía sólo por sus libros.

[325] Véase este punto en F. de B. San Román (249). Graux, nos cuenta este autor, ya había encontrado entre los libros del Conde-Duque, existentes hoy en El Escorial, varios que fueron de Alvar Gómez. Al morir éste los compró Don Luis de Castilla y éste se los vendió al Conde-Duque.

[326] Rodríguez Villa (240), 6.

[327] Cédula (287).

[328] Cédula (288). De métodos no muy diferentes se sirvió Cánovas, tan parecido en tantas cosas a Olivares. Morel-Fatio (194) comenta, con su habitual mal humor, estas facilidades que encontró Cánovas para investigar y enriquecer su librería.

[329] Amador de los Ríos (10), III-316.

[330] Sin duda los *Nicandri* señalados en (198).

[331] Novoa [(201), 1-63]. También el Conde de la Roca (455) refiere al pormenor esta Junta de médicos que presidió el Conde-Duque, y en la que se ve claramente que los doctores, atemorizados por la responsabilidad de ser el Rey el enfermo, daban una impresión mucho más grave de lo que correspondía a la

realidad. El Valido les obligó a que no dieran el paso grave de hacer confesar al regio enfermo, si realmente no lo necesitaba. Asistieron a la Junta, con el doctor Miguel Polanco, los doctores Núñez, Sarabia y Santa Cruz. El que llevaba la voz cantante era el joven médico madrileño Polanco, «de quien —dice Roca— los pitagóricos creyeron que había heredado las almas de Aristóteles y Galeno», nada menos. El acerbo Novoa le llama también médico «de los mejores que el Rey tenía». A pesar de esto, su nombre no va unido a nada importante; demostración, una vez más, de lo fácilmente que mueren reputaciones profesionales que parecen firmísimas. No está citado por Hernández Morejón ni por Chinchilla. Sé, por mi erudito amigo el doctor Mariscal, que «fue nombrado médico de cámara en 11 de diciembre de 1623. Su sueldo era de 60.000 maravedises de vellón y 20.000 de aumento o gratificación». En las Nuevas publicadas por Rodríguez Villa [(240), 189] se lee esta misma intromisión del Conde-Duque en los menesteres de los médicos: «4 al 12 de julio de 1637: El Excmo. Sr. Conde-Duque, que en semejantes ocasiones sirve con el cuidado y puntualidad que se sabe, ha vuelto a su cuarto [el del Rey, enfermo], habiéndose hallado siempre en las Juntas de los médicos de cámara, que eran nueve.»

[332] Se dudó algún tiempo de que la afirmación de *El Parnaso Español*, de haber ejercido Rioja el cargo de bibliotecario real, fuera cierta; pero ya Barrera (29) dejó aclarado el asunto, en un sentido afirmativo, con muchas pruebas, sobre todo la de los versos, ripiosos, de Lope describiendo la egregia librería:

«El índice que a su mano
traiga el libro sin congoja
fue cuidado de Rioja,
nuestro docto sevillano.»

Pero además, en el Testamento del Conde-Duque (459) se llama repetidamente a Rioja «Inquisidor de Sevilla y Bibliotecario de S. M.» El Conde-Duque, al proporcionarle este cargo, buscaba, a más de favorecerle, establecer una nueva analogía entre él y el Monarca.

[333] De su mano —según el P. Zarco Cuevas— se conservan en la biblioteca de El Escorial un «índice de algunos libros y manuscritos españoles de historia y literatura», etc. (Mss. L-I, 15 fols., 43 v. a 50 v.). Lo cita el P. Zarco en (292), 11-234.

[334] Justi (135), 218.

[335] Véase también F M Garin Ortiz de Taranco (390-a).

[336] Céspedes (63), 272.

[337] Mocénigo (235), 1-650.

[338] Al describir el incendio del Buen Retiro, en 1640, dice el P. Sebastián González en una carta al P. Pereyra: «De ahí, el fuego, sin echarse de ver, fue creciendo por los desvanes, tan a la sorda, que con haber estado a las cinco el P. Aguado en Palacio a confesar al señor Conde-Duque, no se había entonces descubierto» [(491), XV-413].

[339] Véase Roca (455), 245, y Siri (257), 50. Parece que tenía, pues, dos clases de audiencias: unas privadas e íntimas por la mañana muy temprano y otras oficiales, cerca del mediodía, con las personas ya recibidas por el Rey. Es decir, que había, según se desprende de esto, una cierta farsa en aquello que él y sus panegiristas encomiaban tanto, de que no recibía a los consultantes y pedigüeños sino después de haberlos recibido el Monarca. Es curiosa la descripción de una de estas audiencias, en Toral (265).

[340] Véase, por ejemplo, el curioso relato del Consejo (242).

[341] Lo cuenta el mismo Novoa, que lo presenciaba: «No veía al Rey sino a una hora privada en todo el día, y era un poco más de un cuarto.» Es importante la cita para los que afirman que no dejaba al Rey ni a sol ni a sombra. Bien que Novoa añade que sus espías le informaban de los actos y dichos regios que no veía él personalmente [(201), 11-104].

[342] Novoa (201), 11-238.

[343] Ya sabemos (cap. 1) que su padre fue llamado el *Papelista* o el Gran Papelista, y que la afición, que transmitió a su hijo, le venía del abuelo materno, Don Lope de Conchillos. Este mote de el *Papelista* se empleaba en sentido peyorativo, por lo menos aplicado a los Reyes, y así leemos en el Conde de Luna, hablando de Felipe II: «Los ministros… se valen de estos medios, los cuales prevalecen en era que los Reyes son papelistas y amigos de oírlo todo y enemigos de hallarse en la ejecución de sus ejércitos» [(146), 74]. Siri dice que también llamaban al Conde-Duque «Archiduque de los escribientes» o «Príncipe de los escribientes» [(257), 107].

[344] Véase (491), XIII-124.

[345] Véase (491), XIV-308.

[346] Juan Mateos (171).

[347] Cit. por Hume (129), cap. VII. Según nos cuenta Barrionuevo, había inventado Don Gaspar unas hachas, que el aire no apagaba, para estas fiestas nocturnas (31), 1-202.

[348] Roca (455), 198.

[349] Pellicer (211), 25 febrero 1640.

[350] Véase (336), 8 enero 1637, 27 mayo 1638, 26 agosto 1638.

[351] Véase (491), XVI-164.

[352] Véase (344), 21 junio 1638.

[353] En 1626 hubo de nombrarse por decreto administrador de los bienes del Conde-Duque a Don Baltasar Gilimón de la Mota para cobrar y ordenar sus rentas, pues él, absorbido por la política, no lo hacía (443). La Mota era un gran burócrata, Consejero de Estado: véase (507), 45, 47, 94, 128.

[354] Véase Apéndice IV.

[355] Al Cardenal De la Cueva: «Ilmo, y Rmo. señor: Confieso a V. S. Ilma, que el desconsuelo de la falta de su Alteza me tiene ahogado el corazón, porque no había otro alivio para mis trabajos que verla tan linda como se criaba y el regalo y compañía que hacía a sus padres», etc. (334).

[356] Roca [(455), 295]. En la Biblioteca Nacional hay copia de una carta, muy probablemente auténtica, de la Marquesa de Charela, dirigida al Conde-Duque, que da a entender el rigor con que el ministro trató a esta señora. Es interesante, por tratarse de la madre de una amante famosa de Felipe IV, madre, a su vez, de uno de los hijos bastardos de éste, Don Fernando Francisco de Austria, al que llamaban «el Charelo», que a poco murió; la que, según se dice, dio lugar a la fundación del convento de las Calatravas, cuya iglesia aun existe, con este nombre, en Madrid. Está referida esta historia en muchos sitios; véase Cotarelo (70), 200; y Deleito (79) (éste dice, sin duda por errata, que era hija del Conde de Chirel). La Marquesa madre negocia en esta carta, con poca dignidad, mercedes para su marido, en premio de que su hija «haya asegurado la sucesión del Rey con un hijo». Se queja al Conde de no ser atendida: «Acuérdese V. E. —le dice— de que pedí las Galeras y me propuso la Caballería [para su marido], que jamás me contenté con ella ni el Marqués la quiere.» Asegura que no son ciertas las voces que han corrido de que ella trataba de engañar a Olivares, y las llama «chismes insubstanciales», atribuyéndolos al P. Salazar [véase (369)]. Estos Charetas eran gente alborotada. Un hermano de la Marquesa, Don Alonso Enríquez, murió en Flandes, en 1634, en un desafío con un Conde francés, cuyo criado, que era por cierto español, atravesó por la espalda, con un estoque, a Don Alonso. La infeliz amante del Rey, «que tenía título de Princesa», fue enclaustrada en las Huelgas, de Burgos: véase (507), 161.

[357] Cartas de Hopton, 1622, citadas por Hume [(129), cap VI].

[358] Roca [(455), 242]. Véase también el *Epitome* de Martínez Calderón

[(417), cap 12]. Dice este autor que hacia decir «12 misas cada mañana en tres oratorios distintos».

[359] Si referiremos, en cambio, un incidente relacionado con esto, y de mucho interés. En la *Relación* de Guidi (437) se dice que «desterro (Olivares), entre otros, de la corte, al Conde de la Roca, Don Juan Antonio de Vera y Zuñiga, porque una vez pregunto a su capellán [al del Valido], que todas las mañanas le comulgaba, si aquella Hostia era consagrada o no, pareciéndole que no podía ser que a un hombre que cotidianamente cometía injusticias el confesor le absolviese y le permitiese cotidiana comunión». Como tantas otra paparruchas más, hubiera pasado ésta a las historias posteriores si el Conde de la Roca no se hubiera apresurado a publicar el noble *Manifiesto* que hemos citado ya (456), en el que se duele de que se asocie su nombre a tantas calumnias. «Yo vi —dice— comulgar muchas veces a Su Excelencia, con los antecedentes debidos a tan sagrada acción y a tran gran caballero cristiano y pío.» Cuenta después que su salida de la corte y viaje a Italia no fue por venganza ni castigo de Olivares, sino misión diplomática que el Rey y su ministro le encargaron, honrándole, y que él agradeció. Todo esto, en Milán a 16 de abril de 1644, cuando ya nada podía esperar del ministro caído.

[360] Está referido este curioso incidente en la carta del padre jesuita Cristóbal Pérez [(491), XV-103] y en las *Nuevas de Madrid* de 18 de abril de 1637 (Rodríguez Villa [(240), 123]. De resultas de lo sucedido en la iglesia de San Jerónimo desterraron al P. Ocaña, capuchino, prohibieron predicar nunca más a un agustino descalzo y desterraron también al jesuita P. Agustín de Castro (y no Casoro, como dice el texto), porque hizo alusiones molestas a su colega el P. Salazar, el presunto inventor del papel sellado. Otro predicador, capuchino trinitario, atacó al Nuncio, por sospechoso de conspiración contra España; pero no censuró al Conde-Duque, antes bien le llamó «Príncipe Sabio», y debió salir mejor librado, ya que, aparte las lisonjas al ministro, la atmósfera oficial era poco favorable al Nuncio. Véase también sobre el P. Castro y su pugna con el P. Salazar (491), XIV-88-91 y 103, así como Rodríguez Villa [(240), 130], de los que se deduce que los jesuitas se pusieron de parte del P. Castro y contra Salazar, resistiéndose a cumplir la orden de destierro que el Valido había dado contra aquél. De otro de estos retiros espirituales, el de 1635, da cuenta un jesuita anónimo, en carta al P. Pereyra, en esta forma: «El señor Conde-Duque ha estado la Semana Santa en el Buen Retiro y allí le han predicado todos los predicadores de opinión, y día ha habido de tres sermones: bravo estómago de engullir sermones» [(491), XV-466].

[361] Pellicer [(207), septiembre 1639] refiere la ceremonia de entrega de la copa al ministro, que fue solemnísima. Pesaba la copa 2 500 reales. El Conde-Duque hace mención muy especial de ella en su testamento. Al año siguiente se la ofreció a la Virgen de Atocha (carta del P Sebastián González, 11 agosto 1640) [(491), XV-466].

[362] Pellicer [(211), 16 julio 1664 y 27 agosto 1641].

[363] Véase (491), XIII-32.

[364] Véase (424). Debo la indicación y copia de estos interesantes papeles a la erudición y bondad del P. La Pinta, agustino.

[365] Véase pag 245, nota 4.

[366] Carta de Francisco Vilches al P. R. Pereyra, 8 agosto 1634 (491), XIII-85.

[367] P. M. Mir (188), 11-105.

[368] Uno de la Compañía escribía por entonces, y refiriéndose precisamente al Conde-Duque: «Como todo lo malo que se hace se atribuye a la Compañía» [(491), XVII-104]. El famoso y atrabiliario Novoa muestra, cuando puede, su animadversión a los jesuitas. Al referir los sucesos de Fuenterrabía (1628) dice, por ejemplo: «Es mucho de notar que al paso que los Padres [de España] pedía esto [el triunfo de las armas españolas] con oraciones y lágrimas; con esas mismas y con el mismo fervor lo pedían para sí los de París y de toda la Francia y que diese Dios la victoria a su Rey… Piden a su patrón y patriarca, aunque es español, por ser ellos de diferente nación, una misma cosa… Fuerza es que confesemos que alguno falta aquí» [(201), 11-492]. También les era adverso el autor anónimo de las *Nuevas de Madrid*, que comenta alguno de sus hechos con estas palabras: «Creeré en nuestra Santa Madre la Iglesia y no en ellos» [Rodríguez Villa (240), 136].

[369] Silvela (256), 1-21.

[370] Véase Rodríguez Villa (240), 105. Novoa también describe la polvareda que levantó el invento, y la forma, precio, etc., del nuevo papel. Llevaba un escudo y en su orla el letrero de Felipe IV el Grande, al que muchos añadieron El Grande Tributador (Felipe IV) [(201), 11-232). Más adelante, en vista de estas bromas, quitaron este título de Grande del papel [(491), XIV-305]. Se dijo que habían dado a Salazar 2.000 ducados por el invento, y que iba a hacer otro sobre la venta del agua, que quedaría reservada a «ciertos aguadores que tendrán patentes por ello y pagarán cierto tributo» [24 enero 1637. Rodríguez Villa (240), 79]. Todo esto aumentó su impopularidad; pero demuestra que Salazar tenía una visión muy clara del porvenir económico de los pueblos.

[371] En las *Noticias de Madrid* de 25 abril 1637 [Rodríguez Villa (240), 130] se cuenta que el P. Herrera predicó en la casa de la Compañía en la Cuaresma de este año y aludió también contra el P. Salazar y por eso los superiores «le echaron de la corte». Sin embargo, otro jesuita, el P. Castro, el que habló este mismo año en un sermón a presencia del Conde-Duque contra el P. Salazar, fue defendido por la Compañía contra éste. En las mismas Nuevas del 1 febrero 1637 [(240), 83] se dice que «al P. Salazar le han intimado de parte de la Compañía ciertas amenazas y premisas de que le han de despedir por lo de las Juntas y por meterse demasiado en cosas de seglares».

[372] Véase (491), XIV-27. Este Don A. Mendoza figura en muchos episodios de la historia del Conde-Duque. Fue uno de sus más íntimos colaboradores. Escribió un alegato, en extremo adulatorio para el Valido, para que éste no encargase al Conde de la Roca escribir su vida (véase pág. 189). Después de caído el Valido se hizo antiolivarista y tuvo, ya en esta actitud, un altercado en Zaragoza con el hijo bastardo del Conde-Duque, que será más adelante relatado.

[373] Silvela (256), 1-21.

[374] Una carta de jesuita sin firma, del 10 abril 1635, habla, en efecto, del «P. Aguado, de la Compañía de Jesús, confesor de su Excelencia el Conde-Duque» [(491), XIII-167]; otra, de abril 1637, refiere que no es cierto que el Conde-Duque esté enfadado con el P. Aguado y que éste sigue visitándole todos los días [(491), XIV-103], y otra, ya citada, del P. González, del 14 febrero 1640, nos cuenta que el P. Aguado, confesor del Valido, fue a verle al Buen Retiro a las cinco de la mañana, etc.

[375] M. de Macanaz (150). Otros autores reproducen con fruición estas opiniones de Macanaz: véase pág. 226.

[376] Véase Apéndice IV.

[377] Véase el famoso *Discurso* en (399).

[378] Pellicer (211), 3 marzo 1644.

[379] Véase (491), XVIII 373. Sobre los enredos del P Galindo en el asunto de Chiriboga hay un manuscrito titulado *Copia de la carta*, etc (400). Véase también el documento importantísimo del P Martínez Ripalda, copiado luego (Apéndice XXXI). Y, finalmente, R Ezquerrá [(87), 121 y sigs].

[380] Véase el *Discurso médico* (487): «Hallándome en la Junta [de médicos] el P. Juan Martínez de Ripalda, de la Compañía de Jesús… entró a la cama del señor Conde y le confesó y salió diciendo daba muchas gracias a Dios, porque después de tanta turbulencia de enfermedad había hallado al señor Conde con

muy bueno y claro juicio, como si no hubiera tenido tal enfermedad, etc.» No estaba ni estuvo, sin embargo, muy claro lo de la lucidez del agonizante, y se dice que el mismo Ripalda lo reconocía así posteriormente. Véase Apéndice XXXI.

[381] Véase (491), XVI11-147.

[382] En una carta del P. Miguel González Villacastín leemos que le enviaban a Pamplona o, en todo caso, a una cátedra o prefectura de Salamanca o Valladolid y él no quería moverse de Madrid. La Condesa viuda no quiso «introducirse o interceder» para retenerle, temerosa, sin duda, de una negativa. Otra carta del mismo Padre en 3 de octubre de 1645 nos cuenta que «el P. Juan Martínez [le llamaban así, sin Ripalda] estuvo aquí tres días y se volvió a Loeches y va presto a Pamplona, porque no gusta de Salamanca» [(491), XVIII-173]. Pero una nueva, del mismo, de 31 octubre 1645, advierte como casi resuelta la dificultad: «El P. Juan Martínez va y viene de Loeches; hará sus diligencias para volverse él presto, o a Madrid por lo menos [(491), XVIII-188].

[383] «Ayer vinieron dos propios de Loeches al P. Juan Martínez para que fuese a toda diligencia a confesar al Marqués de Mairena y que se llevase consigo dos médicos de cámara, etc. Partió el Padre luego» (carta del P. Sebastián González, 12 enero 1646) [(491), XVIII-325].

[384] Dice, por ejemplo, una de las cláusulas, y la copio por ser curiosa y demostrar —luego insistiremos sobre ello— el estado poco saneado de la fortuna del Conde-Duque: «Mando que de todas mis deudas, en primer lugar y con toda brevedad, se pague una deuda secreta de mucha obligación de mi conciencia y de la del señor Conde, mi señor; la cantidad, la que declare el P. Juan Martínez de Ripalda, nuestro confesor, y que se le entregue a él para la persona a quien se debe, por haberlo así mandado en diferentes papeles el Conde, mi señor y mi marido. Y aunque yo he pagado la mayor parte de ella no he podido acabarla de pagar; así, quiero que este papel se tenga por parte de mi codicilo» (461). Sobre el P. Martínez de Ripalda, véase el estudio de Arbeloa (17). Arguye éste que Ripalda era ya confesor del Conde-Duque desde 1637, en que vino a Madrid, trasladado de Salamanca. Es posible que en estos años alternase con el P. Aguado y con otros. No tiene importancia. Lo indudable es el noble y eficaz papel de Ripalda a partir de la caída del ministro.

[385] Nicolás Antonio (199).

[386] Poza quedó al fin libre de este enredo y la gente cortesana del bando de los jesuitas le hicieron un gran homenaje, cuando, después de absuelto, «leyó su primera lección de escritura», sin duda en el Colegio Imperial. Carta de un

jesuita, de 1637 [(491), XIV-73]. Es curioso recordar que en las Cortes de Cádiz, en 1813, en la discusión para la abolición de la Inquisición, el diputado liberal americano Mexía Lequerica invocó el recuerdo del P. Poza, como ejemplo de que los jesuitas eran también enemigos del Santo Oficio. Que en esta ocasión lo fueron es evidente: véase Menéndez y Pelayo (184), 111-469.

[387] Véase (491), XIII-12, 15, 68, 73, 75, y XV-101, 190.

[388] En (491), XIII-19, 20, está publicado el Decreto del Rey al Inquisidor recomendándole la persecución de los delitos contra la Compañía y el Edicto del Inquisidor general, Don Antonio de Sotomayor. A la verdad, ninguno de los dos parece demasiado severo, aunque las cartas de los Padres los califican de «apretadísimos».

[389] En la Academia de la Historia, en la *Colección Manuscrita*, de los jesuitas, hay un folleto, que Gayangos atribuye a uno de los Padres, titulado *Mahoma en Granada*, en el que cuenta la vida de Espino con tanta gracia como iracundia.

[390] Hubo en esta entrevista de gracias un incidente que pinta bien la exactitud del Conde-Duque. El P. Guevara, que fue el encargado de esta comisión, le preguntó si le parecería bien que fueran dos Padres a dar al Rey las gracias. El Conde le respondió que cuántos habían ido a pedirle el favor. Y como respondiese Guevara que seis, dijo el ministro: «Pues si seis vinieron entonces a pedir el favor, ¿cómo van a venir dos a agradecérselo? Que vengan los mismos seis.»

[391] En *La cueva de Meliso* (Apéndice IV), entre otras, se lee, por ejemplo, en boca de Don Gaspar

«Mucho ha que yo tema
por mejor Religión la Compañía,
viendo en ella imitados
a Cristo y sus Apostóles sagrados
por un nuevo camino
de suma caridad y amor divino.
Religión de Palacio
siga o no siga al fundador Ignacio,
que eso al caso no hace,
mas no hay escrúpulo en que ella se embarace.
Para todo haya medios,
para todo caminos y remedios,

y yo, por esto, en todo,
desde ahora a su dictamen me acomodo»

[392] Al final de la carta, como tenía por costumbre, pone el Conde-Duque unas líneas de su mano, en las que dice: «Ofende mucho a la Compañía si funda su estimación en que no vean toros los de ella» [(491), XIII-222].

[393] Véase Apéndice IV.

[394] Véase Fragmentos (301).

[395] Véase Cirac (64).

[396] Véase más adelante. Es curiosa la uniformidad con que todos los políticos odiados han sido imputados, en España, de trato con los judíos. Del Conde-Duque se creyó a pie juntillas y, como ya he dicho, quizá con razón. *Los Avisos*, de Pellicer, de 12 de marzo de 1641, decían, por ejemplo: «He sabido como cosa cierta que se trata de restituir y traer los judíos que están en las sinagogas de Holanda y otras partes; para lo cual se han propuesto en un papel veintiocho medios. Opónese la Santa Inquisición.» Aunque no le nombre, es evidente la acusación al Valido. Claro es que éste no lo hacía por heterodoxia, sino como uno de los recursos que se le ocurrieron para contener la despoblación de España. En Castro [(62), 133] hay datos sobre este punto, pero no todos de respetable autenticidad. Este parcial autor es uno de los que sostienen que esta protección a los israelitas era inspirada por la Compañía de Jesús.

[397] Véase (418). Lo publico también Castro [(62), 25]. A este *Informe* se refiere el articulo de Casaval (60).

[398] Véase (491), XV-450. Quizá este «Codicilo secreto» es el mismo papel que hemos resumido y comentado, publicado, sin duda, después de la caída del Conde-Duque.

[399] Véase (167).

[400] Pinelo (512), año 1623.

[401] Mesonero Romanos (187), 292. Tormo (269), fase. 11-250. Véase también el artículo de A. R. F. (19).

[402] Menéndez y Pelayo (184), 11-521 y 532.

[403] La literatura sobre los alumbrados está muy bien razonada, con datos y juicios nuevos, en el libro del P. Llorca (148), Véase también Bataillon (34).

[404] Los papeles acusatorios de la época dicen que en premio de esta defensa que fray Antonio Pérez hizo de las monjas fue ascendido desde el obispado de Urgell al de Tarragona y luego al de Ávila [*Delitos y hechicerías* (412)]. Era fray Antonio muy amigo del Conde-Duque; quizá hombre trepador y pródigo en

adulaciones. Ya hemos hablado de él con motivo de su carta de pésame al Conde-Duque, cuando murió María, la hija del Valido. Le dedicó su libro (213). Habla también el libelo de las *Hechicerías*, del capellán Don Luis García Rodríguez, que hizo una lección de oposición en Toledo defendiendo a las monjas de San Plácido, siendo, en premio, nombrado obispo de Orense.

[405] Sobre el proceso de San Plácido, véase Menéndez y Pelayo, loc. cit. Dice que lo estudió en el Mss. l-F-52, de la Biblioteca Real de Nápoles; pero estaba también en Simancas, y ahora en el Arch. Hist. Nac, y en la Acad. de la Historia (422). El escrito exculpatorio de Doña Teresa está, en su mayor parte, publicado en Llorente [(149), VI1-124]. Los juicios de Llorente se transparentan en Menéndez y Pelayo, aunque éste no le cita. Véanse, sobre todo, las declaraciones de García Calderón, porque pintan con precisión al hombre repugnante, a la secta de los alumbrados y a la época entera. En la Acad. de la Historia [(422), XI-13] hay una carta de este García Calderón, dirigida desde su prisión, al doctor Gaspar Gil, calificador del Santo Oficio, que da claramente la impresión de un demente. Dice, por ejemplo: «Jamás en el mundo se habrá visto una maravilla semejante, en que de 30 monjas, en 26 se hayan manifestado los demonios no como en obsesas, sino de este maravilloso modo.»

[406] Véase *Delitos y hechicerías* (421); y sobre las revelaciones a Richelieu. Bremond, citado por Ogg [(204), 204].

[407] La literatura sobre los endemoniados y su contagio es copiosísima y dura hasta nuestros días en España. Como contagios nerviosos recordaremos dos, muy interesantes: el primero lo cita Villalba (280), acaecido en el colegio de Monterrey, de Madrid, en 1737: una colegiala fue acometida de «un hipo clamoroso, semejante al de una gallina cuando se ahoga con la comida», y se afectaron después hasta veinte más. El segundo sucedió en el Concejo de Piñola, y lo describió el insigne Casal, en 1727: durante el verano, once o doce personas de ambos sexos fueron atacadas de locura furiosa. Hay multitud de casos más.

[408] Véase mi libro (164).

[409] Carta del P. Chacón, 20 abril 1634 [(491), XIII-43]. La beata Luisa o Lorenza acabó en las redes de la Inquisición y salió en el auto de fe de Valladolid de 22 de julio de 1636. Resultó ser también alumbrada, es decir, «lujuriosa en sumo grado, con el error de no pecar en seguir los impulsos de la carne» [Llorente (149), VII-105].

[410] Carta del P. A. de Andrade, 17 abril 1635 [(491), XIII-169].

[411] Esta sor Luisa, monja clarisa de Carrión de los Condes, fue, a lo que ahora

parece, una mujer buena, generosa y un tanto débil de espíritu, a la que su fervor, y quizá su histerismo y la ignorancia y fanatismo de sus contemporáneos, empezando por la familia real, llevaron a extremos de visionaria y taumaturga. Repartía cruces milagrosas con la inscripción «Indigna Sóror Luisa de la Ascensión, esclava de mi dulcísimo Jesús». La Inquisición intervino y tuvo grandes dificultades para arrancarla de la idolatría de las gentes y para recoger las cruces y otros objetos de su uso, que como reliquias insignes se cotizaban. Pero el proceso demuestra, tras su desvarío, su buena fe [Llorente (149), VII-107]. Puede comparársela con la pobre Doña Teresa, la de San Plácido, de Madrid; pero no con la beata de Simancas y las demás de su calaña.

[412] Véase Apéndice XXVI.

[413] Una carta de 20 de abril de 1642, publicada con las de los jesuitas, llama al protonotario «estadista ateísta, domado en la caballeriza del Conde». En las Nuevas de Madrid [Rodríguez Villa (240), 6 enero 1637] se le considera como astrólogo judiciano conocido. Otra carta de los jesuitas cuenta que Villanueva hizo venir de Aragón a un hechicero, por lo que le quiso prender la Inquisición [(491), XVII-9]. En uno de los versos que circularon después de la caída de Olivares, en forma de epitafio de España, se decía:

«Aquí yace un reino entero
herido de un Cardenal,
de un Monterrey, de un Toral
y un confesor cancerbero.
Salazar le hirió primero,
Villanueva le hechizó,
Olivares lo mató,
Catalanes lo acabaron,
las monjas lo amortajaron
y Portugal lo enterró.

[414] Puede verse la versión original en (423). La copia de Mesonero Romanos está en el Apéndice III de (187), 376. Hume se ocupa del asunto en (129), cap. VIII.

[415] Véase, por ejemplo, la relación publicada por Maurice Soulie [(259), 177], no exenta de información fundamental en el relato de los alumbrados, pero desfigurada y fantástica en la aventura de Felipe IV y la monja, que toma, sin duda, de la edición francesa del libro de Hume, con sus mismos errores. Las fechas son completamente arbitrarias.

[416] La abadesa de San Plácido (1936), sor Asunción Zabala, tuvo la bondad de enviarme copia de los datos sobre sor Margarita de la Cruz, según los libros de la Comunidad. De estos papeles (si no hay en ellos error) resulta que sor Margarita nada tuvo que ver en los pecados del Rey, pues tomó el hábito a los once años, el 4 de abril de 1649, es decir, mucho después de las supuestas aventuras y en plena infancia; profesó el 12 de octubre 1653, siendo abadesa Doña Isabel Benedicta, la hermana de Doña Teresa de la Cerda. Fue muy buena religiosa. Estaba siempre enferma. Murió sesentona, el 18 de diciembre de 1699. Queda, no obstante, por explicar por qué se tomó el nombre de esta monjita para urdir la leyenda. Es posible que fuera muy hermosa y que la imaginación popular, posteriormente, sin reparar en fechas, cual hacen también algunos eruditos, asociara su hermosura a los apetitos lascivos del Rey.

[417] Hay una irrefutable y donosa crítica del papel en el libro de P. Beroqui [(36), 11-29].

[418] A. G. de Amezua (12), 13.

[419] Véase Pelucer (211), 1 noviembre 1639, 31 mayo 1639 y 17 diciembre 1641.

[420] Véase (491), XIII-15.

[421] Cit. por Amezua (12), 13. Este rapto es referido en una carta del P. Chacón. Los clérigos profanadores del convento teresiano eran nada menos que un carmelita de sesenta años que había sido protegido del Duque de Lerma y propuesto para la mitra de Zamora; y el prior de un convento de Segovia. No se les podía, pues, disculpar por la mocedad (491), XII-364.

[422] Hume, entregado con lamentable buena fe a esta historia, añade al llegar a esto del pintor, para darle carácter documental: «Tal vez fue Velázquez.»

[423] Todos los comentaristas de este lienzo inmortal lo relacionan, con más o menos credulidad, con la aventura de Felipe IV en San Plácido; tal, Cruzada Villamil (76), Beruete (34), Picón (218) y Sánchez Cantón (251). Hora es ya de aventar para siempre la leyenda del Cristo como expiación de «los pecados del Rey». Véase también Pidal (218-a). En cuanto al reloj, subsistió hasta hace pocos años, en que fue imposible reparar la maquinaria. Según la leyenda, que aún perdura oralmente en las monjas, la campana que doblaba a muerto no volvió a sonar desde que murió sor María Beatriz o sor Margarita de la Cruz, la perseguida por los caprichos lascivos del Rey. Las monjas la retiraron y la tocaban cada vez que una de ellas moría. Ahora ha entrado en empleo menos melancólico y es la que llama, todos los días, a coro a la comunidad.

[424] Hay dos descripciones muy detalladas del proceso del protonotario en una carta del P. Sebastián González de 2 de abril de 1647 [(491), XVII-473] y en las Memorias de Novoa [(201), IV-294]. Pero los pormenores del proceso y sus incidencias, que duraron hasta 1650, pueden verse, sobre todo, en Llórente [(149), VII-137]. La sentencia es cierto que no fue dura, lo cual demuestra la poca gravedad de las culpas que se le imputaban; entonces ya había muerto Olivares, y no puede atribuirse a influencia de éste aquella benignidad. La razón política de la condena era evidente. Pero, con todo, el testarudo Don Jerónimo no se resignó hasta que la Santa Sede reconoció que el proceso era defectuoso.

[425] Hay notas sobre este proceso en el trabajo, ya citado, de A G Amezua (12) Don Sebastian Cirac ha hecho un amplio resumen de él en su tesis (64) La lectura de los procesos originales (420) es de admirable amenidad y de gran valor para el estudio de la psicología de aquellos españoles.

[426] Llorente (149), VII-l 15.

[427] Cánovas [(56), 1-67 y 69]. No queremos, naturalmente, citar a los autores extranjeros; sólo copiaremos las palabras de Hume, que califican el Imperio español de «prodigious national imposture»; ficción «que permitió a España dominar al mundo por su simple fuerza moral, sin la ayuda de poder material alguno» [Hume (129), V].

[428] Las imprecaciones contra la ociosidad son muy frecuentes en los tratadistas y cronistas de la época. Así Moncada: «La ociosidad y holgazanería es vicio de españoles, bien conocido de los extranjeros» (190). «En Castilla hay muchos holgazanes», exclamaba Fernández Navarrete (91). Y Caja de Leruela: «La ociosidad, engendro lujuriante de la paz y prosperidad, que también el sol engendra monstruos, ha introducido males perniciosísimos al bien de estos reinos, y muchos quieren sea el fundamento de las necesidades referidas y el fomento de cuantos trabajos aflojan a esta República» (51). Hay otros muchos.

[429] Según las *Nuevas de Madrid*, en abril de 1637 había en la corte 1.300 pobres «legítimos e impedidos» y 3.300 que piden limosna. En mi ensayo [(165), 278] cito varios datos a este respecto. El doctor Pérez Herrera declara, al final del reinado de Felipe II, 80.000 mendigos sólo en Castilla; unos decenios después, Laborde publicó una estadística que arroja 125.000 religiosos, 478.000 nobles ociosos y 276.000 servidores de éstos. Según Sancho de Moncada (190), en los comienzos del reinado de Felipe IV era «la tercera parte de España de eclesiásticos, entrando en ella religiosos y religiosas, clérigos, beatas, terceros y terceras, ermitaños y gente de voto de castidad». Este dato da idea de la tendencia a las ocupaciones, aun siendo elevadas, no patrióticamente útiles. El

mismo Conde-Duque, en su manifiesto de 1625 (331), se ocupa de la necesidad de repoblar la Monarquía con gentes aptas para el trabajo, «favoreciendo los matrimonios, privilegiando los casados y poniendo límite, el mayor que se pueda, con entera segundad de conciencia, al número de religiosos y eclesiásticos». Claro que, como todos los dictadores, deshacía con otra mano la obra de repoblación, enviando a las guerras, no siempre justificadas, a los españoles útiles.

[430] Hume (129), 337.

[431] Publicada por Maura Gamazo [(172), I 582].

[432] Silvela [(256), 1-81]. Este interesante informe se refiere, según creo, al proyecto que presentaron a Felipe IV, en 1641, los ingenieros Carduchi y Martelh. Este proyecto y los otros de transformación del Tajo en no navegable están recopilados en la *Memoria* (489), de lectura gratísima. En su dedicatoria se hace constar «la buena y gran disposición del Conde-Duque, que dispone que la navegación llegue hasta la Casa de Campo, de esta Corte, cosa digna de su gran ánimo».

[433] Véase (491), XIX-118.

[434] Este retrato de la Condesa de Monterrey perteneció a la colección de Carderera, el cual, por cierto, da de la gentil pistolera una equivocada identificación, pues dice que es «esposa del Conde de Monterrey y nuera del Conde-Duque de Olivares» (58). La Condesa de Monterrey a que alude Carderera era hermana y no nuera de Olivares, como sabemos, y nada tiene que ver con esta señora, de indumentaria muy postenor a la que usaría la verdadera Doña Leonor de Guzmán cuando tenía los veinte años que representa la de este retrato. Ésta, la de la pintura, era la VII Condesa de Monterrey, sobrina de Olivares, llamada Doña Inés Francisca, y casada en 1657 con Don Juan Domingo de Haro.

[435] Pellicer [(211), 30 julio 1641 y 1 julio 1642]. ¡Estas bandas de asesinos eran las que iban a arreglar la cuestión, delicada, irritable, de Cataluña, en la que, entonces y siempre, la diplomacia ha debido hacerlo todo!

[436] Véase (491), XIII-319 y XIV-45.

[437] Véase *Voyages* (287).

[438] Muret (197).

[439] Agrega Muret otras consideraciones, en el mismo sentido, sobre la importancia que en España se daba a la menstruación de las mujeres —«el achaque», como él dice, en castellano— y la escandalosa libertad con que,

incluso las monjas, hablaban de ella. Refiere que la dueña que anunció a Felipe IV la primera menstruación de la Infanta María Teresa, futura Reina de Francia, recibió por la nueva la recompensa de 10.000 escudos [(197), 75].

[440] Fue, por ejemplo, objeto de gran escándalo el viaje a Madrid de la famosa espía, enemiga de Richelieu, madame de Chevreuse, que se consideró como el prototipo de la francesa descocada; tenía, según los cronistas, costumbres libres y andaba «despechugada y desenfadada»; pero no pasó de ahí; ni siquiera logró ser, a pesar de sus esfuerzos, amante del Rey, que cada noche tenía una querida nueva, pero siempre muy recatada [véase *Nuevas de Madrid*, 12 diciembre 1637 (240), 233].

[441] Pellicer (211), 16 de febrero de 1644.

[442] Novoa (201).

[443] Pellicer (211) 25 de agosto de 1643.

[444] Bertaut (37).

[445] Una vez fueron desterrados el Duque del Infantado, el hijo del Marqués de Mirabel y el Marqués de Pobar porque saltaron las tapias del Buen Retiro y galantearon a las damas de Palacio: una noche, sin duda, de luna maravillosa, el 19 de junio de 1637 [Rodríguez Villa (240), 185]. Hay muchos más testimonios, análogos a éste, de que la justicia del Rey era la de la paja en el ojo ajeno.

[446] Refieren el lance Pellicer [(211), 1 diciembre 1643] y el P. Sebastián González. Carta de 24 noviembre 1643 [(491), XVII-375]. En la carta de Don José González (ApéndiceXXXIV) se le llama Marcos de Inestrillas.

[447] Véase (491), XVIII-268. Debió ser ésta una «de las cuatro únicas veces que el Rey se rió en toda su vida», según la Condesa de Aulnoy (22).

[448] Véase (491), XVIII-89.

[449] Sobre este escándalo homosexual se encuentran noticias en las *Nuevas de Madrid* [Rodríguez Villa (240), 50, 58, 68 y 71]; en Pellicer [(211), 16 diciembre 1640], y en *Jesuitas* [(491), XIII-541]. Alonso Cortes (6) ha descubierto documentos que prueban, por desdicha, la más que probable participación en este asunto del Conde de Villamediana.

[450] Los ingleses, no obstante, tienden a exagerar, por puritanismo que favorece su posición frente a la España de aquellos tiempos, la inmoralidad innegable de la Corte de Felipe IV. Otro autor inglés, Ogo, dice también: «Madrid fue, de todas las capitales europeas, la más entregada a los placeres, la más corrompida, y las más sórdida» [(204), 395].

[451] Novoa (201), IV-81.

[452] Pellicer (211), 28 febrero 1640.

[453] Pellicer (211), 17 enero 1640. Este mismo o parecido expediente empleó un tipo representativo de la época: Don Tiburcio de Redín, el mariscal que acabó siendo capuchino y en olor de santidad. Como no le recibiera el Conde-Duque, le esperó en las Cuatro Calles y a mandobles cortó los tiros de los caballos de su carroza, para obligarle a detenerse y a oírle. En su biografía, de Puyol (224), se refieren otros lances del irascible caballero con el Valido. Aquí, y siempre, se ve que lo que perturbó a una gran raza fue la invasión de la picaresca, que llegó hasta las altas esferas, con aplauso de los escritores, risa de las gentes, entusiasmo de los extranjeros que aman lo pintoresco; y, por fin, desmoralización del espíritu de jerarquía, sin el cual no hay nación.

[454] R. de Maeztu (154), 13.

[455] Véanse estos versos en Barrera [(30), 484]. Estas bebidas ardientes estaban muy de moda en aquella época y eran, sin duda, dañinas. El embajador Giustiniani dice que Felipe IV «renuncia por costumbre al uso del vino, bebiendo agua de canela» [(235), 11-128]. Luego veremos que el Conde-Duque tenia la misma perniciosa costumbre.

[456] Silvela (256), 1-113, 1-115, 1-192, 11-468, 11-559, 11-589.

[457] Silvela (256), 11-21.

[458] Silvela (256), 11-169.

[459] Silvela (256), 11-380.

[460] Silvela (256), 1-25, 1-152, 1-202.

[461] Silvela [(256), 11-741]. Se refiere en esta carta a los devaneos del Rey con la Duquesa de Veragua, de que ya se hizo mención en otro capítulo. Lo malo es que Sor Maria nunca escribió al Rey tan claro como se proponía y como habla en estas líneas, más altas y hermosas que las que enviaba al Monarca, empañada, entonces, la voz de su alma por el respeto y la retórica que le imponía la realeza.

[462] Silvela (256), 1-297.

[463] Silvela (256), 1-319.

[464] Silvela (256), 1-39.

[465] Silvela (256), 1-202, 1-81, 1-89.

[466] Por cierto que Sor María elogia la conducta de los jueces que vinieron a interrogarla. «He quedado —dice— aficionadísima al Santo Tribunal y a su pureza de proceder» [(256), 11-15].

[467] Este prólogo, manuscrito del Rey, como toda la traducción, existe en la Biblioteca Nacional (501). Su extraordinario interés para la biografía de Felipe

IV fue puesto de relieve por Cánovas [(55), 1-224].

[468] Silvela (256), 1-186.

[469] Gracián (114), 19.

[470] Véase Cánovas (55), 1-115, 118 y 123.

[471] Silvela (256), 1-222.

[472] Giustiniani (235), 11-128.

[473] Según Beruete [(38), 76], este retrato de Bartolomé González está retocado por Velázquez. Debo su publicación a su actual dueño, Don E. Traumann.

[474] Pellicer (211), 14 febrero 1640 y 25 febrero 1640.

[475] Véase mi libro (167) y Talleman de Reaux (262). En el capítulo dedicado a Villamediana hace alusión a las principales leyendas que se forjaron en torno suyo; y no cita la de la Reina Isabel. Da la versión verosímil: la de que el Conde era el amante de una amante del Rey. Habiendo sido sangrada la dama (la portuguesa Francisca de Tabora), Felipe IV la envió, para consuelo, una echarpe adornada de diamantes, con la cual se presentó Villamediana ante el soberano, que le quiso apuñalar. Al día siguiente se presentó en Palacio con esta divisa en el sombrero: «Más penado, menos arrepentido». No hay que decir que todo esto es pura invención transpirenaica, sobre un hecho verdadero, los amores del Conde y de la portuguesa. Véase también Saint-Evremont (245), III, 306.

[476] Véase (235), 1-659, 11-11, 11-72, 11-107.

[477] Marañón (163).

[478] Carta del P. F. Negrete, 17 febrero 1643 [(491), XVII-18]. Hernando del Pulgar refiere esta misma anécdota en los Reyes Católicos: «La Reina era el Privado del Rey y el Rey de la Reina.» La recuerda Quevedo en carta al P. Pimentel [(226), prosa, 1592].

[479] Hume (129), 325.

[480] Novoa (201), 1-56.

[481] Véase este documento en el Apéndice XXI.

[482] Véase (491), XIII-162. No creo que debe confundirse este Hermano Juan de Jesús, procesado por la Inquisición de Córdoba, al que sañudamente maltrata, por impostor, el jesuíta P. Pereyra, en el texto citado, con otro Hermano, Juan de Jesús de San Joaquín, carmelita, navarro, que por los mismos años alcanzó gran fama de santidad en España, declarado Venerable por la Iglesia y que cuenta aún con encendida devoción en Navarra (32). El Hermano carmelita fue también, como el cordobés, dado a las profecías y sufrió las reticencias y sospechas de sus

compañeros de Orden y de su Prelado, lo cual sucedía entonces frente a todos los religiosos de fama o frente a todos los embaucadores que se hacían pasar por religiosos. El navarro fue recibido y escuchado por Felipe IV. Da la impresión de un alma sencilla y elevada, que nada tiene que ver con el condenado por el Santo Oficio de Córdoba.

[483] Véase Apéndice XX y los documentos [(325), (326), (327) y (328)].

[484] Hume (201), cap. VI.

[485] Novoa (201), 1-139.

[486] Juan de la Cruz. Véase (133).

[487] Se publicó este grabado en la edición francesa del libro de Aedo (2).

[488] Véase (235), 1-658.

[489] Novoa (201), 1-50. Hay un cierto paralelismo entre este aspecto de la relación del Cardenal-Infante y Olivares con la que unió a Antonio Pérez y a Don Juan de Austria. El Cardenal-Infante tenía más preparación y talento que Don Juan, pero se parecía a éste en el uso donjuanesco que hizo de su egregia categoría ante el amor y los demás goces de la vida; y también en su ímpetu guerrero y en su buena estrella, mientras no se eclipsó, en los campos de batalla. Sobre el Cardenal-Infante, véase Van der Essen (86).

[490] Véase (344).

[491] Contarini (235), 11-108.

[492] Véase (491), XVI-86. Murió, probablemente, de pericarditis, pues dice esta relación que al abrirle para embalsamarlo le encontraron el corazón convertido «en una vejiga llena de humor acuoso».

[493] Véase Guzmán Suárez (116).

[494] Contarini (236), 11-109.

[495] A esta domesticidad del Príncipe aluden unos versos, muy citados, que se publicaron por entonces y que le atribuyen el malgastar el tiempo capando gatos. Son unas décimas que comienzan así:

«Príncipe: mil mentecatos
murmuran, sin Dios ni ley
de que habiendo de ser el Rey
os andéis capando gatos.»

Hay en ellos alusión al Conde-Duque:

«Y así, yo de vos espero
que tan diestro quedaréis

que, en siendo grande,

capéis al gato más marrullero.»

Pérez de Guzmán [(215), 123] atribuye estas décimas al Almirante de Castilla, que era uno de los grandes enemigos del ministro.

[496] Véase (344), 21 mayo 1640 y 18 julio 1640.

[497] Manuscrito (302).

[498] Bertaut (37), 76.

[499] Véanse noticias sobre este insensato, probablemente epiléptico, en Maura Gamazo [(172), 1-629]. Bertaut [(37), 77] dice que era el noble español que vivía más a la francesa; que era uno de los hombres más feos del mundo, aunque de buena figura, y que su mujer era bellísima.

[500] Véase Novoa (201), IV-82 y sigs.

[501] Hay, en efecto, una carta de Haro, desde Zaragoza, en 27 de julio 1643, al Conde-Duque, en su destierro de Toro, dándole cuenta de la salud del Rey y de las operaciones militares Le da la enhorabuena por los éxitos alcanzados. Siempre —dice— iremos «dando cuenta a V. E. de lo que se fuere ejerciendo». Termina con estas palabras afectuosas. «Señor, justamente crea V E. que lo poco que yo valiere no querré aplicarlo a nada con mas gusto en esta vida que a cuanto fuere a la mayor autoridad y alivio de V. E» (377).

[502] Véase Apéndice XXXII.

[503] Este retrato, admirable, atribuido reiteradamente a Velázquez, ha sido asignado a Ribera por Mayer [(174), 129]. Procede de la *Colección Altamira*.

[504] Un soneto que le dedicaron las malas lenguas decía: «Entró el de Monterrey en Aragón — Como en Constantinopla Solimán. — Pensó la gente que era algún jayán —Y el parto de este monte fue un ratón», etc.; alusión a su pequeñez [(491), XVI-468].

[505] Véase (491), XIV-346. Véase también nota (2) del cap. 19.

[506] Véase (491), XIV-276.

[507] En la partida de defunción de Don Gaspar, en Toro (Apéndice XI), no figuran los Monterrey como testamentarios, pero si en el testamento que, a nombre de su difunto marido, hizo Doña Inés, cuatro meses después, en noviembre de 1645, y en los posteriores (460) y (461).

[508] *Cartas* [(344), 19 marzo 1639]. Y poco mas tarde «Temo al de Leganés y a sus acciones» (Ibid, 9 abril 1639).

[509] Habla en este testamento (459) de que ha fundado tres casas, para que dependan de la de Sanlúcar. Una, la de Medina de las Torres, en su yerno. Otra,

la de Mairena, en Don Enrique, su hijo reconocido. Y otra, la de Vaciamadrid y Velilla, en el Marques de Leganés. Los poseedores de cada una de estas tres casas quedaban obligados, al tomar posesión de ellas, y lo mismo sus sucesores, a regalar al jefe de la casa principal (Sanlúcar) un caballo de valor superior a 150 ducados.

[510] Véase (449) y *Rev. de Arch., Bibliotecas y Museos*, 1.a época, 1874-IV-20. Por su interés va copiada íntegra en el Apéndice VIII.

[511] Don Alonso de Acevedo Zúñiga y Ulloa (antes Manuel) era el futuro Conde de Monterrey, cuñado dos veces del Conde-Duque (por estar casado con Doña Leonor de Guzmán, hermana de Don Gaspar, y porque era hermano de Doña Inés, la mujer del Conde-Duque). Don Francisco de los Cobos Luna Centurión Fernández de Córdoba, Conde de Riela, era primo hermano de Olivares. Y el Conde de Uceda, Don Juan Velázquez Dávila Guillamón Messía y Guzmán, era también su primo. Debo la comprobación de estos y otros datos genealógicos, ajenos a mi competencia, al culto heraldista señor Moreno Morrison. El Conde de Uceda y Don Francisco de los Cobos eran sus compañeros de niñez: les hemos visto acompañándole en Italia: véase capitulo 2.

[512] Algunos atribuyen a estas negras de Olivares el nombre de calle de las Negras, que aún hoy existe, junto al palacio de Liria, a espaldas del cuartel del Conde-Duque, lo que daría verosimilitud a la hipótesis, ya desechada, de que por allí estuvo el palacio del Valido. Pero no es exacto: «las negras» que dieron nombre a la calle eran otras, anteriores, servidoras de los herederos de Colón.

[513] Era, por lo visto, costumbre del Conde dar a sus caballos nombres de personajes amigos, pues en la declaración de su criado Llamazares en el pleito de sucesión [(459), 9-1219] dice que en Toro el caballo y la jaca que montaba Don Gaspar se llamaban «Meló» y «Monterrey»; es decir, uno de sus ministros y su cuñado.

[514] Cotarelo [(70), 301]. Véase la descripción del antiguo Alcázar en Maura Gamazo [(172), 1-453].

[515] Así lo creía también Corner, el embajador veneciano, que vio en construcción el palacio, considerándolo como futura mansión de Olivares (235).

[516] Esta este retrato en el Museo de Rouen. Se ha dicho que es el mismo Pablillos de Valladolid Allende Salazar se inclina a pensar que no lo es [(8), 275].

[517] Rodríguez Villa (240), 194.

[518] Pellicer (211), 2 abril 1641.

[519] En la comedia de Quevedo *Como ha de ser el privado*, Simón Rodríguez aparece con todo su desparpajo de truhán, bajo el nombre de «Violín». Da la impresión de que este retrato quevedesco es el mas exacto de cuantos de el poseemos. Y acentúa el parecido con Gil Blas.

[520] Véase (491), XIII 407, 409 y 410. Los pajes asesinos huyeron y se los pregono, con pena de vida a quien los ocultare. La gente deseaba que no los cogiesen, pues eran muy jóvenes, de catorce y dieciocho años. Pero estaban acogidos en San Francisco y de allí los sacaron. Quizás huele un tanto este crimen a complicaciones homosexuales, de las que tan frecuentes era por entonces.

[521] Martínez Calderón. Cap. 14.

[522] Roca [(455), 151]. Con palabras análogas se cuenta en la *Relación política* (450), escrita, se dice, y parece que pueda ser cierto, por un italiano, que añade estos comentarios al relato de la probidad del Conde de Monterrey: «Acción tan rara que la hubieran deseado los napolitanos con el Conde de Monterrey, su hijo, heredándosela con la sangre, para que se hubiese mostrado su verdadero imitador cuando en el gobierno de aquel reino juntó tantos tesoros que podía suplir con ellos no sólo los gastos de la sepultura de su padre, más a las de mucho más.» Se refiere este comentario al Conde de Monterrey, hijo del anterior y casado con una hermana del Conde-Duque, del que se habló en el capítulo 18, cuya fama de inmoral en Nápoles ha sido ya anotada.

[523] Véase Soulíe (259), 189.

[524] Justi [(135), 217]. Sin embargo, en el dibujo de Herrera y en el atribuido a Velázquez, si es auténtico, se observa, en efecto, una cierta cargazón de espaldas.

[525] Ya se dice, en el pie de la reproducción, que es más probable que sea la madre de Don Gaspar. Desde luego, la disparidad entre el rostro de este retrato y el del atribuido a Velázquez es tal, que uno u otro no puede ser cierto.

[526] En mi libro (163) explico este proceso de re-creación del amor por la convivencia, muy frecuente, en los matrimonios, y, sobre todo, en los que se hicieron por razones de conveniencia.

[527] Martínez Calderón (417), cap XIV.

[528] Este nombramiento fue muy censurado en aquella Corte, tan susceptible para las pequeñeces como anestesiada para los grandes pecados. Parece, en efecto, que la tradición del cargo de Camarera Mayor, etiqueta de la Casa de Borgoña que adoptaron nuestros Austrias, era que fuese concedido tan sólo a las viudas. Era cargo análogo al de *Sumiller de Corps* en la Casa del Rey.

[529] Martínez Calderón [(417), cap. XIV] dice, por ejemplo, que la Condesa, al educar el Príncipe, «no sólo le asiste y dispone en lo político, sino que en lo espiritual le adoctrina y emplea en santos ejercicios, rezando a coros con su Alteza cada día el Rosario, sin faltar a la misa ni a otras muchas devociones, con distribución del tiempo con mucho ajustamiento».

[530] Siri [(257), 422]. Los mismos libelos, incluso la terrible versión de «Guidi-Quevedo» (438), encomian este amor de Olivares a su mujer. Interpretan, por ejemplo, la actitud adversa que tuvo para los Príncipes de Saboya, y principalmente contra el Príncipe Tomás, como venganza a la desatención que la Princesa de Carinan tuvo para Doña Inés, su mujer. De esta discrepancia entre la Condesa y la Princesa de Carinan da idea el siguiente incidente, que refiere el P. Sebastián González en carta de 6 de enero de 1637: La Princesa, durante su estancia en Madrid, envió como obsequio a la Olivares «alguna cantidad de varas de tela de Milán, con un recado muy cortés y cumplido». No lo admitió la austera Condesa y mandó recado a la Princesa que «después que estaba en Palacio, ocupada en servicio de Su Majestad, habían venido a España muchas grandes señoras y jamás de ninguna había recibido nada, y así, por esto como por no tener licencia de su marido el Conde de Olivares, no lo podía admitir». Montó la Princesa en cólera con la respuesta y regaló la tela al criado que había hecho los recados, el cual, alegrísimo, dedicó un trozo del valioso tejido a cortar un manto a la Virgen de la Almudena y el resto a regalo de los suyos. Después la Princesa dio cuenta del incidente al Rey y le anunció que se iba de Palacio. El Rey llamó al Conde-Duque, éste habló a su mujer, y Doña Inés, obediente a la razón del Estado, aceptó la tela, ya despedazada por el devoto recadista [(491), XIV-23].

[531] Novoa (201), IV-81.

[532] Carta del P. Sebastián González, 1 febrero 1643 [(491), XVII-4].

[533] Carta de Don Gabriel de Arriaga, 10 febrero 1643 [(491), XVII-10].

[534] Carta anónima de 8 abril 1643 [(491), XVII-68]. Me parece el cuento muy dudoso; no hay testimonios exactos que abonen esta actitud dura del Rey.

[535] Carta del P. Sebastián González, 16 junio 1643 [(491), XVII-17].

[536] Refieren esta escena el P. Sebastián González en carta de 2 de abril de 1643 [(491), XVII-67] y Pellicer (211), julio 1643.

[537] Silvela (256), 1-3, 76 y 7.

[538] Véanse Pellicer (211), 10 noviembre 1643; Novoa (201), IV-148, y P. Sebastián González, 10 noviembre 1643 [(491), XVII-356].

[539] Estas cartas, hasta ahora inéditas, van copiadas en el Apéndice XXXIV. González, hombre ducho, conservó, sin embargo, la amistad con la viuda de Don Gaspar y con sus sucesores. En 1649 fue nombrado administrador de los bienes de la familia (303). Coincide con sus datos fundamentales el bien informado P. González: (491), XVII-375.

[540] Novoa cuenta que, además, se encontró con que las monjas de su fundación de Loeches estaban sublevadas porque el dinero faltaba desde la caída de Don Gaspar y lo pasaban tan mal que no tenían qué comer, y se querían volver a Sevilla, a Castilleja de la Cuesta [(201), IV-157]. Parece malicia del alevoso ayuda de cámara.

[541] Carta del P. Sebastián González, 24 noviembre 1643 [(491), XVII-375]. Dice el jesuita que estaban tan ateridas las señoras que hubo que «cubrirlas con sábanas empapadas en vino caliente». Pero Novoa, cruel hasta la infamia, prefiere decir, equívocamente, que la cama de la Condesa se la calentó un criado, y de los más inferiores [(201), IV-157], Añade Novoa que la Condesa pasó el puerto la primera noche y que sólo volvieron a El Escorial Don Enrique Felípez y su mujer. Lo probable es que no se separaran e hicieran la retirada todos juntos.

[542] Berwick (39), 546.

[543] Novoa dice en una nota: «Se dijo después que la Condesa pasaba necesidad; pero ya sabemos las artes que hay en esto y las trazas» [(201), IV-183]. Su testamento demuestra el derrumbamiento de su fortuna (461).

[544] Así se lee en la *Relación de la enfermedad*, etc. (454).

[545] Los jesuitas que acompañaban a la Condesa en Loeches en esta época eran, según una nota del P. Miguel González, los PP. Guevara, Hugo y Salazar, a más de Martínez Ripalda [(491), XVIII-133].

[546] Novoa [(201), IV-222].

[547] Novoa [(201), IV-121]. Los jesuitas refieren también esta gestión de la Condesa. Peor enterados que Novoa, dicen que fue Doña Inés a la Encarnación para hablar con el Rey, y éste no fue por no verla; que entonces acudió ella a una de las ermitas del Buen Retiro y desde allí pidió audiencia a Don Felipe, respondiéndole éste que se marchase a Loeches. Todo ello es, seguramente, falso y nos atenemos a la versión de Novoa. Agrega el P. Sebastián González, autor de esta carta, que el Rey envió al secretario Rozas a Loeches, encargando a la Condesa que procurase concertarse con Don Luis de Haro, evitando estos pleitos, que escandalizaban a la Corte [(491), XVIII-233].

[548] León Pinelo (512). El testamento que hizo Doña Inés, en nombre del Conde-Duque (460), está firmado en Loeches a 6 de noviembre de 1646. Debió, pues, instalarse en Madrid a primeros del año 1647.

[549] Doña Inés fue siempre muy bondadosa y espléndida con los médicos, a diferencia de su marido, que alardeaba con ellos de suficiencia e intervenía importunamente en sus consultas (pág. 208, nota 76). En 1636 estuvo grave y la salvaron, con una sangría, seis médicos; regaló a cada uno «una fuente de plata de 600 reales de valor y en ella un pernil mechado de reales de a ocho y cincuenta y dos capones de leche» [(491), XII-387].

[550] Novoa dice, en su estilo extravagante pero certero, que recuerda muchas veces al de Cabrera, que murió «dichosa y prosperada en bienes de fortuna y valimiento, en edad de sesenta y tres años, acabando [con la muerte] sus fortunas e infortunios, si hubo alguno al filo y guadaña del climaterio» [(201), 358].

[551] Carta de 16 julio 1642 [(491), XIX, 293] En uno de los pleitos que hubo sobre la sucesión de la Casa de Sanlucar se lee este elogio de Doña Inés «Era y fue siempre una señora de gran virtud, ejemplo y conciencia, muy temerosa de Dios y de buenas y loables costumbres y de tan buena y recta conciencia que en perjuicio de nadie diría ni haría cosa que repugnase y se opusiese a su conciencia y cristiandad» (463).

[552] Martínez Calderón [(417), cap XI]. El Testamento (459) dice, al hablar de su sepultura en Loeches, que «también ha de servir de entierro para el cuerpo de la Condesa, mi mujer, para el de Alonso Pérez de Guzmán, mi hijo único, y para doña Maria de Guzmán, mi hija, y para mi nieta y para doña Inés de Guzmán, mi segunda hija».

[553] Roca (455), 240.

[554] Era esta precocidad en la maternidad una de las causas de la enorme mortalidad infantil en aquellos tiempos; y, desde luego, de la fugacidad de la juventud de las pobres mujeres, que antes de los treinta años, abrumadas por el número y el dolor de los partos, muchos de ellos trágicos, eran ya viejas. Como ocurre en algunas regiones de España.

[555] Pueden verse estas cartas, sin interés para nuestra historia, en Roca [(455), 238].

[556] Véase Artigas en (458), XLI.

[557] Tan grande fue esta intimidad con el Rey, que éste le confió el cuidado de Don Juan de Austria, el hijo bastardo que hubo de la *Calderona*, que fue educado en León, patria de Don Ramiro, donde era a la sazón corregidor el poeta

Ulloa, protegido suyo. Sin embargo, dice Novoa que el yerno de Olivares no cumplía bien con sus cargos palatinos: «no asistía [a ellos] por su poca atención, antes divertido siempre en materias deliciosas y entretenimientos, sin cuidar del oficio de sumiller» [(201), 11-104], Su afabilidad y habilidad hacían olvidar estas faltas.

[558] Pellicer (211) dice que fue él el que trajo a Madrid a «las tres gracias»: Ana, Feliciana y Manuela Andrade, famosas comediantas de su tiempo.

[559] Durante el reinado siguiente se seguía dudando de la paternidad de Don Juan de Austria. Villars, como madame d'Aulnoy, dice que Don Juan se parecía, por esta época, mucho al Duque de Medina de las Torres [Villars (281), 34].

[560] Comentan, en efecto, las *Noticias de Madrid* (507) que el 4 de julio de 1625, a los pocos meses de casado, «sacó el Marqués de Toral cuatro vidrios en el coche, que fue la primera vez que se habían visto vidrieras en los coches, y la gente iba a ver cuándo se quebraban con el movimiento del coche».

[561] Córner [(235), 11-13]. La misma impresión da, varios años después, Giustiniani: «No posee el Duque de Medina de las Torres inteligencia profunda, pero sí exquisita elocuencia» [(231), 11-158].

[562] Están publicadas las capitulaciones en el Pleito [(462), 310, 3, f. 46]. Véase una descripción de la boda, en León [(505), f. 128]. Dice en ella: «No fue poca ventura la del novio, pues se llevó el ídolo del Privado.»

[563] Se llamó a la niña Isabel María, en homenaje a la Reina. Está enterrada en Loeches en la misma fecha que su madre y su abuelo Don Gaspar, el 10 de agosto de 1645. Hasta entonces los cadáveres estuvieron depositados en Madrid. La noticia del nacimiento corrió por todas partes y fueron muchas las felicitaciones que recibió el Conde-Duque de parientes y aduladores, pues todos sabían la trascendencia que la sucesión tenía para él. Se dio el caso de recibir enhorabuenas de ausentes cuando ya habían muerto la recién nacida y la madre. Tal la del Condestable de Castilla, cuñado de María, cuya carta gratulatoria, desde Berlanga, se conserva. Y dice así: «Al Conde de Olivares. Juntamente se le debe a V. E. la enhorabuena de la nieta que ha nacido de nuevo en su casa, pues trae la ventaja de nacer ya con reconocimiento de lo que gana, y justamente se me debe a mí el parabién que me resulta de tal abuelo, gusto que celebro y celebraré siempre como felicidad, y tanto mayor cuanto que espero que de sus frutos se multipliquen glorias comunes a entrambas Casas, cuyo efecto, por fuerza, me ha de ser propio por dos títulos, pues por ninguno me puede ser ajena la parte que tocare a V. E., aunque ofrezco el ánimo aun más de servidor que de pariente. Guarde Dios a V. E. muchos años para que los sucesos correspondan en

todo a los deseos. Berlanga, 20 de 1626.— Yo el Condestable» (368).

[564] Esta carta existe, copiada con letra del XVIII, en la Biblioteca Nacional (381). Está llena de citas latinas de Santos Padres y de filósofos, y en ella domina la adulación sobre la cordialidad. Se ve que está escrita para el público. Pero, en efecto, como en el texto se dice, adivínase la impresión que causó en España la muerte de María. He aquí sus principales párrafos: «Sea para bien, Exmo. Señor, el trabajo y la infinidad de trabajos que tan sin consuelo humano han llovido sobre V. E. con esta muerte, el cielo, aunque no sin muy grande abundancia de consuelos divinos, pues es cierto que los trabajos son camino y escalera del cielo, y por esto, cuanto más agrio más derecho.» «Y lo mismo espero en Dios, y presumo dará a V. E. por cuanto haber enterrado hasta las últimas esperanzas temporales no puede dejar de ser en Príncipe tan cristiano menos que para derecho y fruto de posesiones eternas.» Cita a varios filósofos que recomiendan la entereza ante la adversidad, y termina: «Pero si ellos lo enseñaron con la pluma, V. E. lo ha mostrado más ventajosamente con la obra, pues cuando falta vista a los extraños para ver el lastimoso espectáculo de cortar y aun arrancar la raíz de tan insigne árbol, cuyas ramas llevaron para Castilla tantos y tales frutos de Príncipes y de Reyes, entonces, pues, no faltó para quien la quiso audiencia pública con V. E., siendo el principal lastimado y entre todos el más afligido, ¡oh valor y ser más que humanos!» Está firmada en San Martín a 30 de julio de 1626.

[565] Carta a Chumacero (371), 2 febrero 1641. Voiture (286), en su elogio al Conde-Duque, cita también el afán con que siguió trabajando el mismo día de la muerte de su hija.

[566] La parte central de esta carta es oscura en su redacción y en la letra en las dos copias que he consultado (333). No he podido averiguar a quién iba dirigida, quizá al presidente del Consejo de Castilla.

[567] Véase (491), XIV-294.

[568] Cartas al Cardenal-Infante (344), 19 febrero 1639.

[569] Giannone [(108), edición francesa, IV-496]. La muerte ocurrió en noviembre de 1644. Véanse otras noticias sobre su fallecimiento y entierro en *Cartas de Jesuitas*, 22 noviembre 1644 [(491), XVII-504].

[570] F. Bertaut (37), 41.

[571] Novoa [(201), 11-146]. Se habló, según el resentido ayuda de cámara, como presuntas sucesoras de Doña Inés en el tálamo del Valido, de las siguientes damas de la Corte: la viuda del Duque de Feria, la viuda de Don Fadrique de

Toledo, la viuda del Duque de Lerma. Todas «hicieron muchos ascos» cuando corrieron sus nombres, y no sin razón, pues las tres eran, por lo menos en parte, viudas a consecuencia de los disgustos que el Conde-Duque dio a sus difuntos esposos. También se habló de la hermana del Marqués de Aytona, «no mal parecida» (juicio que en boca de Novoa equivale a declarar la hermosura de Venus).

[572] En otra ocasión he explicado que de este hecho, indudable, de que los hijos de las familias reales o muy linajadas, producto de cruces multiplicados, morían con facilidad, mientras que los bastardos, con media sangre extraña, y muchas veces popular, sobrevivían y eran, por lo general, más fuertes e inteligentes, nació el prejuicio, que aún dura, de que los hijos del amor son mejores en todos los sentidos que los del legítimo matrimonio. Además, los bastardos eran, casi siempre, criados en pueblos, al cuidado de gente campesina, y, por lo tanto, en mejores condiciones que los que crecían en Palacio en una atmósfera insana y ¡atendidos por los médicos de la real cámara!

[573] Entre las producciones recientes sobre el bastardo de Olivares citaremos la novela histórica de Cotarelo (70), la de Menendez Ormaza (183) y el drama de los hermanos Machado (152).

[574] Así se lee en Guidi (425): «El Conde, doce años antes de su privanza, encontrándose en Madrid se enamoró de Doña Margarita Espinola, nacida de padre genovés y de madre española. Era la más bella entre tres hermanas, todas bellísimas, por lo que tenían un cortejo grande de enamorados. Aunque noble, esta señora no se vio libre de las persecuciones que tienen, en esta Corte, que sufrir las mujeres de belleza llamativa. En Madrid, para conseguir la posesión de una mujer, ya se sabe que no hay más ley que el oro.» La misma versión de la Espinola se encuentra en Córner (457) y en el Gil Blas de Santularia.

[575] Ésta es la versión que aceptan, entre otros, Fernández Guerra (90) y Silvela [(256), 54]. Guidi (437) dice que esta Isabel de Anversa —es decir, la supuesta madre de Julián— se casó con él, confundiéndola con Doña Leonor de Unzueta. Todo ello demuestra el nulo valor histórico de estos relatos, incluso el de Guidi, tan injustamente autorizado por Morel-Fatio.

[576] «Este mancebo dicen que le hubo el Conde en una mujer de mediana estofa; ya todos lo saben; no hay para qué declararme más; y no de esa gran señora, como mintió el mundo» [(201), IV-5].

[577] Así, poco más o menos, refiere la historia de Julián Fernández Guerra (90), tomándola de los datos más conocidos de la época, pero no de los más dignos de fe. Su fuente principal fue, sin duda, el Prólogo del libro de Yañez

(289). Este libro pasa por autoridad, pero sus noticias están tomadas a la ligera; las de Julián Valcárcel, nada menos que del libelo atribuido a Quevedo (438), del que copia casi punto por punto la relación; por lo tanto, sin el menor valor histórico. También Gayangos, en uno de sus prólogos a las *Cartas de los jesuitas*, cita como autoridad en este punto de Valcárcel a Yáñez.

[578] Véase (462) No se vio el pleito hasta el 13 y 14 de junio de 1647.

[579] El «que vive en la † debe interpretarse «en la calle de la Cruz». Y así está escrito «Cruz» en la copia de la partida que figura en el pleito. En esta copia se lee por error «Jerónimo de Salazar» y no «Gonzalo», que es como dice el original.

[580] En la partida de bautismo no figura como Gonzalo Guzmán y Salazar, sino sólo como Gonzalo Salazar: es sabida la falta de puntualidad con que entonces se llevaba el orden de los apellidos. El yerno de este Don Gonzalo, Don Antonio Vargas Machuca, al declarar que no se acordaba de este detalle, dice también de memoria, y equivocándose, que al recién nacido le llamaron «Julián Bentura». Repito que estos mismos errores son la prueba psicológica de la sinceridad del testimonio.

[581] Pellicer, confirmando los datos, incuestionables, de estas declaraciones, dice terminantemente al hablar del reconocimiento: «Aquí [en Madrid] le conocimos todos con el nombre de Don Julián de Guzmán, tendrá veintiocho años, hoy se llama Don Enrique» [(207), 6 noviembre 1640]. Sólo se equivocaba en un año al referir su edad, pues tenía veintisiete.

[582] Novoa equivoca el nombre del cardenal y le llama Don Pedro. Esta jornada fue en 1631, teniendo, por lo tanto, Don Julián dieciocho años. Murió durante ella el cardenal, en Ancona. Dice Cotarelo [(70), 46] que «no se sabe quién le colocó de paje con el Patriarca Don Diego de Guzmán»; sin duda, Don Gaspar de Guzmán. Sobre este viaje de María de Hungría véase la interesante conferencia de Mercedes Gaibrois de Ballesteros (98).

[583] Pellicer (211), 8 octubre 1641 y 24 junio 1642.

[584] Se cuenta así el suceso en la carta de un jesuita: «De Zaragoza escriben que estando jugando Don Enrique de Guzmán, hijo del Conde-Duque, entró Don Antonio de Mendoza a mirar junto a la silla, y perdiendo una suerte [Don Enrique] se volvió a Mendoza y le dijo: "¡Quitaos de ahí!" Desvióse el Mendoza y comenzó a pasear y luego volvió al mismo lugar; perdió otra suerte Don Enrique y volvió a decir [a Mendoza]: "Ya os he dicho que os quitéis de ahí". A lo que respondió Don Antonio: "Ni soy yo vos ni quiero ser vos." Con lo que

salió de la sala y se lo fue a contar al Rey» (carta del 15 de septiembre de 1643) [(491), XV1I-237]. Pellicer repite, poco más o menos, este suceso estúpido [(411), 15 septiembre 1643], que demuestra, si realmente ocurrió así, la impertinencia de Don Julián y la soplonería de Don Antonio.

[585] Guidi (437). Hay entre los conocidos un único dato desfavorable a Doña Leonor, y es que no vivía con su madre. Pero esto puede explicarse por muchas causas distintas de la liviandad. En último término podría suponerse que la Unzueta era no, desde luego, una cortesana pública ni escandalosa, sino una de aquellas señoras que tan bien describe Amezua, de clase «mucho más alta y escogida que vivían en sus casas propias o alquiladas con todo regalo y aderezo, aparentando honestidad y recogimiento, no saliendo, tal vez, sino los días de fiesta, con la luz de la aurora, a la primera misa, echado el mando sobre los ojos…, que no recibían visitas sino de gentes ricas y principales señores de título, genoveses y mercaderes, personajes graves, etc.» [(13), 96].

[586] La anulación de este matrimonio dio lugar a muchas protestas, no sólo de la opinión, que veía en ello una manifestación irritante del poder absoluto del Conde-Duque, sino entre jueces y teólogos. Se argüía que aunque el cura que los casó era párroco de la madre y no de la hija, ésta no estaba emancipada y, por tanto, su domicilio legítimo era el de la madre. En el Discurso (399) del P. González Galindo uno de los cargos importantes que se hacen a Olivares es «anular un matrimonio tenido constantemente por válido y disponer dos ilegítimos, a pesar de la verdad: pecado mortal contra religión, justicia y caridad». (Se refiere a la anulación del matrimonio de Julián y Leonor y a la realización de los dos matrimonios subsiguientes: el de Julián con Doña Juana de Castilla y el de Leonor con Don Gaspar de Castro.)

[587] Doña Leonor, resignada, se casó con el abogado Don Gaspar de Castro y Velasco, de bastante más edad que ella, al que dieron, a cambio de sus tragaderas, un cargo importante en América para alejar a su esposa de Madrid. Todavía en Sevilla, antes de embarcarse, «persistía ella y decía que aquél no era su marido, sino el otro, y arrimábalo a la conciencia; pasaba adelante que no podía cohabitar con él; finalmente la hicieron pasar la mar y de este encuentro navegó a ser Emperatriz de las plazas de Occidente» [Novoa (201), IV-7]. Una carta del jesuita P. Martín Montero nos informa que uno de los que más contribuyeron a sosegar a Doña Leonor fue su medio pariente el P. Santander, mercenario, y que en premio le hicieron predicador del Rey (29 mayo 1642) [(491), XVI-386].

[588] Carta de un jesuita del 20 septiembre 1637 [(475), XIV-189]. En otras

cartas de los jesuítas se habla también de Valcárcel, como en la del P. Sebastián González del 15 de marzo de 1639 [(491), XV-199].

[589] Carta de 20 enero 1642 [(491), XVI-233].

[590] De este documento hay multitud de ejemplares manuscritos, aparte del de la Biblioteca Nacional (353). Está, además, publicado en varias partes: *Jesuitas* [(491), XVI-230]; Castro [(58), 144]; Cotarelo [(70), 337]; Sánchez de Toca [(254), 129], etc. Chumacero [(371), 29 enero 1642] cuenta que recibió en Roma, donde era embajador, la carta y se la comunicó a varios cardenales de la Curia. El otro suegro, el Condestable, dio también cuenta del casamiento de su hija en este billete, un tanto seco: «Señor mío: Juana, mi hija mayor, se casa con Don Enrique Felípez de Guzmán. V. E. se huelgue conmigo como es razón. Guárdeme Dios a V. E. muchos años.— El Condestable.» [Yañez (289). Prólogo.]

[591] Sánchez de Toca (254), 128.

[592] Novoa [(201), 7] describe con garbo caricaturesco la escena del reconocimiento del nuevo pariente en el Buen Retiro, donde el flamante bastardo había recibido alojamiento. «Entró la Marquesa del Carpió, que era la mayor y la perdidosa, diciendo, ¡ay!, y repitiéndole más por la vejez que le rodeaba y la muerte que tenía delante de los ojos que por el tiro que se le hacía al hijo, dijo: Sobrino mío, seas bien venido; ¿cómo está V. E.? Y la Condesa de Monterrey, con más sosiego y más tranquilidad de espíritu, sin ¡ay! ni quejido, siguiendo los mismos pasos de la hermana poco afectos marido y mujer a semejantes cosas, también dijo: Sobrino mío, ¿cómo está V. E.? La Marquesa de Alcañices, hazañera en todo y queriendo adelantarse en adulación, muy aprisa y barbullándolo todo, siguiendo el ejemplo de las demás, dijo: Sobrino mío, y repitió: Sobrino mío, seas bien venido; ¿cómo está V. E.? Con esta visita dejaron confinada la obediencia y sumisión que le habían de prestar y reconocimiento de cabeza y volvieron al poderoso [Don Gaspar] a recibir las gracias de tan grande ofrenda y la adoración. Entretanto, Don Luis de Haro callaba y se encogía de hombros, y, según se decía, aconsejado por el gran proconsulto Don José González, preparaba los pleitos para el futuro»; y termina Novoa con estas palabras, que fueron proféticas: «Todo al fin arderá en litigio y se beberán las haciendas los ministros.» Haro, cauteloso, extremó sus atenciones con Don Enrique. El jesuita que refiere la ceremonia de las capitulaciones anota que Don Luis «hizo grandes cortesías y demostraciones de cariño con el señor Don Enrique» (carta del 24 enero 1642). Sabía muy bien Haro que el que no se enfada cuando a todos parece que se debe enfadar lleva mucho ganado para no

perder la batalla.

[593] Véase Apéndice IV.

[594] Silvela (256), 1-54.

[595] Esta mala pasión alcanzó hasta aquellos que más sagrada obligación tenían de no compartirla. Nos lastima hoy, por ejemplo, leer cómo un sacerdote daba cuenta del embarazo de la mujer del bastardo: «La hija del Condestable está preñada; buena alhaja dejará a la casa de su padre con lo que pariere» (carta del P. Sebastián González, 26 de abril de 1644) [(491), XVII-470].

[596] Están estas Capitulaciones publicadas en (462), 310, f. 83.

[597] No interesa a este libro la descripción de las ceremonias de la capitulación y la boda, que pueden leerse en Pellicer [(211), 28 enero 1642] y en las *Cartas de los jesuitas* [(491), XVI-241 y 389].

[598] Los autores dicen que Don Enrique se volvió desde Uclés, pero fue desde Santa Cruz de la Zarza, según refiere Novoa, que acompañaba a la comitiva. Y añade que, aunque era de noche y era ésta oscura y lluviosa y con los ríos crecidos, volvió a Madrid con toda diligencia [(201), IV-25].

[599] Carta del P. Sebastián González, 17 mayo 1642 [(491), XIX-252]. En una nota al margen del Guidi, versión Carreto (439), se lee que esta casa «fue la del secretario Antonio de Alosa Rodarte, frontera de la del Almirante, que por su gran vivienda lo ordinario era estar vacía, porque ningún gran señor tenía tapicerías ni alhajas para vestir aquellas paredes, y para el homenaje que le puso el Conde a su nuevo hijo no pareció sobrarle nada». Novoa dice que «para los arreos y ornamentos de esta casa sacaron del Tesoro 30.000 ducados» [(201), IV-25]. Pero lo da como rumor. Parece que esta rica instalación (probablemente exagerada por los comentaristas chismosos) era, sin embargo, provisional, pues el jesuita citado añade: «Estará allí cuatro o seis días y luego ha de volver a Palacio a vivir en el cuarto del señor Conde-Duque.»

[600] El que superó a todos en magnificencia fue el del cuñado de Don Enrique, el Duque de Medina de las Torres, Virrey de Nápoles, que le envío «una colgadura de brocado riquísima, con su dosel; una alfombra extremada, turca, con 24 almohadas de brocado de la misma tela de la colgadura; una cama de brocado con las cenefas de bordado de oro revelado; una banda de vara y media de largo y de cuatro dedos de ancho, toda de diamantes, que está apreciada en 17.000 ducados; una carroza con cuatro muías y una litera con dos machos (las telas de la carroza y litera son de oro); seis caballos napolitanos hermosísimos, dos hacaneas, dos muías de regalo. Presente es éste que se pudiera hacer a S. M.

con mucho decoro» (carta de un jesuita, 17 febrero 1643) [(491), XVII-28]. Demuestra esta relación el rumbo del antiguo modestísimo Marqués de Toral, al que la fortuna dio aquello para lo que su temperamento y gustos estaban hechos. El jesuita calcula en 30.000 ducados el valor del obsequio. Los libelos decían que valía 250.000 escudos. Otros, que 550.000 ducados. Quedemos en los 30.000 del jesuita. El regalo llegó después de la caída del Valido.

[601] Pellicer (211), 20 mayo 1642.

[602] Novoa (201), IV-135.

[603] Novoa (201), IV-228.

[604] Véase Pleito (462), 310, 3, f 1470.

[605] Véase Apéndice XXIII.

[606] «Parece que escribió alguna novela, y todo su proceder es novelas» [Novoa (201), IV-6].

[607] *Segundo Memorial* (409).

[608] *Jesuitas* (491), XVI-322 En la novela de Cotarelo (70) hay muchos detalles sobre estos gustos frívolos de Don Enrique.

[609] Así lo refiere el puntual autor de la *Relación de lo sucedido* (452) Pudo heredar la gota de su padre, pero tal vez no fuera gota, sino un reumatismo tuberculoso, hipótesis mas aceptable, dada su edad y su casi segura tuberculosis En aquel tiempo se diagnosticaban como gotosos todos los reumatismos.

[610] Guidi-Carreto (439). Varios historiadores modernos acogen esta anécdota, que tiene todo el aire de una patraña, entre ellos Hume, que, a pesar de su cultura y probidad, se deja llevar del gusto por lo pintoresco, pecado tan común en los comentadores de España. Algunos viajeros de la Península, llevado de esta misma propensión, como Dunlop y Mme. Carey, cuentan que Doña Juana fue encerrada en un convento; deshace el error Foulche-Delboscq en nota de la página 343 de su edición del Viaje de Mme. d'Aulnoy (22).

[611] Pleito [(462), 1. 440].

[612] F. Soldevilla (258), 11-208.

[613] Cartas al Cardenal-Infante (344).

[614] Cánovas (55), 1-158.

[615] J. Sánchez de Toca (254), 74.

[616] Véase Apéndice XVII.

[617] Parecer del Conde-Duque (319). Véase también la Junta que se hace en el aposento del Conde-Duque (441), en la que se trataron asuntos análogos al día siguiente del precedente escrito del ministro. Se discutió en esta Junta la misión

de Mr. Botru para arreglar paces con Francia. Hay también una interesante carta del Conde-Duque a Mr. Botru, en la que se observa la fanfarronería típica de los gobernantes españoles de entonces, bien distinta de lo que luego decían en las Juntas y papeles secretos (335).

[618] Véase el Informe del Consejo de Estado de 19 febrero de 1632 (440). En él se refieren los tratos entre ambos Validos, Olivares y Richelieu, de los que fue intermediario el Príncipe de Eqemberg. En estas conversaciones Olivares declara que «de persona a persona jamás ha tenido ocasión de disgusto con el Cardenal Richelieu ni dádoselo para que él pueda tener el menor sentimiento del mundo, porque siempre ha hablado de su persona y partes con toda estimación. Que en cuanto a lo que obra el Cardenal como ministro de su Rey no puede el Conde dejar de sentir que tan sin causa y faltando a las obligaciones de buena correspondencia que hay entre dos Coronas quiera mover las inquietudes presentes. Que siempre que el Conde-Duque viere que el Cardenal procede en servir a su Rey, sin ofensa de esta Corona y de la Casa de Austria y tratar de encaminar las cosas a la quietud pública de la cristiandad, el Conde-Duque será su amigo y le mostrará que lo es cuanto pudiere y le tendrá satisfecho a su buena correspondencia». Son muy interesantes estas palabras, bien demostrativas de la excelente disposición de nuestro ministro. Pero, sobre todo, véase el libro de Leman (142), en el que quedan explicados los incesantes trabajos de ambos ministros para lograr la paz; trabajos que sólo cesaron al morir Richelieu.

[619] *Cartas* (344), 14 marzo 1636 y 18 julio 1640.

[620] Roca (455), 260.

[621] Un norteamericano que había vivido muchos años en La Habana, donde conoció el Centro Asturiano, el Gallego, el Catalán, el Andaluz, etc., me decía «No comprendo como en España se combate el regionalismo y el régimen federal, porque los españoles practican ese régimen en cuanto pueden obrar por si mismos, y es entonces cuando están mas tranquilos y son mas eficaces.»

[622] Soldevilla (258), 11-269.

[623] A Contarini (2325), 11-92.

[624] Véase (331), publicado en el Apéndice XVIII

[625] Carta a los consellers (339).

[626] Véase, por ejemplo, el muy curioso titulado *Política del Comte de Olivares* (386). La literatura reciente sobre la sublevación de Cataluña es muy copiosa Véase un resumen en Rovira y Virgil (241).

[627] *Cartas* (344), 24 junio 1640 y 29 septiembre 1640. Este mismo sentido

tiene la carta del Conde-Duque al Marques de Torrescusa de 24 de noviembre 1639, que comenta Cánovas [(55), 1-75], riñéndole porque los soldados napolitanos del tercio de Moles maltrataron a un catalán.

[628] Pellicer (211). «Azorín» ha hecho recientemente (*Ahora*, 1935) un agudo comentario de este buen patriota Goicoechea.

[629] *Segundo Memorial* (409).

[630] Véanse págs. 179-180 *Discurso de Olivares a los portugueses*. Sobre Doña Luisa de Guzmán, véase el excelente libro de H Raposo (233). Aun aumento la amargura del Conde-Duque cuando la complicación de Medina-Sidonia en el supuesto alzamiento de Andalucía. Sobre este punto hay un relato muy interesante de la intervención personal del Conde-Duque en el *Memorial* de Francisco Sánchez (520). Véase también la carta de Medina-Sidonia al Rey y la respuesta de este y el Conde-Duque, de las que hay varias versiones [(298), 3]

[631] Carta al Duque de Alba (351).

[632] Hauser (118), 280.

[633] Spengler (260), IV-189.

[634] Véase una buena descripción de las Juntas y Consejos en *Relación Política* (450).

[635] El propio Conde-Duque escribía a Chumacero: «Los PP. de la Compañía reprenden mucho las comedias» (371), 2 octubre 1641.

[636] El celo de la Junta reformadora llegó al extremo de quemar públicamente los cuellos y encañonados que un jubetero (así se llamaban a los artesanos) había hecho para el Rey y para el Infante Don Carlos, así como los moldes e instrumentos de trabajo del infeliz artífice, que, además, fue encarcelado. El Conde-Duque y el Duque del Infantado tuvieron que protestar ante el Presidente de la Junta, que cedió a regañadientes. Todo esto da la impresión de un puritanismo hipócrita, lamentable. Con exactitud dice Ogg que había en la España de Felipe IV «leyes ejemplares y costumbres sin ejemplaridad» (203).

[637] Véase (371): Carta del Conde-Duque del 22 octubre 1641.

[638] Decreto de 18 noviembre 1625 (478).

[639] Véase Damián Olivares (509), (510) y (511).

[640] Roca (455), 289.

[641] Roca dice «Tanteadas las dificultades, y vencidas con el arte muchas, han dado principio a navegar o a hacer navegables al Guadalquivir desde Sevilla a Córdoba» [(455), 289]

[642] Véase (488) y (489). La navegación del Tajo fue planteada por primera

vez por el ingeniero Antonelli bajo Felipe II, que le ayudó y le dio la colaboración de Juan de Herrera. Antonelli realizó en barco el viaje desde Lisboa hasta el Puente de Segovia de Madrid. Sus documentos de viaje están reproducidos en (488), Apéndices. Posteriormente hubo los mismos proyectos por Carduchi y Martelli, bajo Felipe IV; por Briz y Simó, bajo Fernando VI, y por Cabanes y Marco Artu, bajo Fernando VIL Los croquis de los tres proyectos están en (489). El viaje de ida y vuelta desde Aranjuez a Lisboa por Marco Artu está reproducido en (488), Apéndice.

[643] Véase correspondencia con Chumacero (371), 22 octubre 1641.

[644] Covarrubias (494). Por otra parte, sorprende la elegancia de estas composiciones. El tono literario de la Corte de Felipe IV era tan excelso que hasta el más bajo servilismo salía de las bocas engarzado, casi siempre, en admirable poesía.

[645] Un político español de los primeros tiempos de la República, con oculto ímpetu de poder personal, decía, hablando de unas obras de reforma de Madrid que proyectaba: «Estoy convencido de que de los Gobiernos lo único que queda es la arquitectura.»

[646] Según los datos que publica Hamilton (117), la cantidad total de los tesoros que vinieron de América desde 1503 a 1660 puede evaluarse en unos 447820932 pesos.

[647] Véase Hamilton (117), 103. Véase también Colmeiro (67) y Herrera (121). García Platón publica un útil cuadro de todas las monedas de oro labradas en las Casas de la Moneda de España desde 1476 a 1903 [(104), 80].

[648] El Conde-Duque pensaba esto mismo; Roca lo dice: «Tenía por máxima asentada el Conde-Duque… que los ministros bien elegidos no han de ser superiores a las materias que les encargan sino iguales» [(455), 251]. Pero, como tantas veces ocurre en los políticos, sus teorías cambiaban de signo en la práctica y se entregaba, no a los hombres modestos y eficaces, sino a los más disparatados arbitristas.

[649] Véase (491), XIX-129.

[650] Es tan importante este voto para el juicio del remado, que va copiado en el Apéndice XXII.

[651] Véase James (132), 268.

[652] *Cartas* (344), 15 febrero 1638, 17 mayo 1638, 6 enero 1639, otra de 6 enero 1639, 1 febrero 1639.

[653] No creo enteramente justo el reproche que hace Maura a Olivares de que,

«al igual de muchos ministros de Monarcas absolutos y no pocos de Reyes constitucionales, ignoró el arte de dejar el Poder, tan difícil como el de alcanzarle, y mucho más que el de retenerle» [(172), 1-64]. Quería, en realidad, irse y no podía, porque la voluntad del Rey y la realidad de los acontecimientos le tenían prisionero. El mal está en convertirse a si mismos, los gobernantes, en ejes de la política sin sucesión normal. Una vez creada la necesidad, la propia iniciativa ya no cuenta.

[654] He consultado el ejemplar del Archivo Municipal de Sevilla (483), a cuyo director, señor Jiménez Placer, debo exacta copia de muchos documentos de interés. La petición de esta merced, hereditaria a perpetuidad, la hizo el Cardenal-Infante. No sólo se le concedía el oficio de regidor, sino el ejercicio de procurador de todas las Cortes que se celebrasen. Este decreto produjo gran irritación en la Corte.

[655] *Noticias de Madrid* (507), 19 septiembre 1627.

[656] Probablemente fue cuando la cacería de lobos organizada en la Alcarria en noviembre de 1637 [Rodríguez Villa (240), 225].

[657] Carta del P. Cristóbal Pérez de 22 junio 1637 [(491), XIV-138]. El Rey se asustó de la acción de este labrador que hablaba de Wamba. Iba a su lado el Duque de Pastrana (que es el que se lo refirió al jesuita), el cual pegó con la vela en la cabeza al demente. El Rey mandó que le dejasen marchar, dándose cuenta de que era un frenético y no un malvado. Pero se dijo que murió de «mil tormentos» que le dieron.

[658] Así nos lo cuenta Guidi (437). Los jesuitas hacen también alusión al hecho, añadiendo, si bien como rumor «que corre por la corte», que el *Memorial de los segovianos* contenía «una súplica de las dos ciudades de Castilla que tienen voto en Cortes para que Su Majestad mandase mudar Gobierno» [(491), XVI-498]. Todo es creíble en aquellos tiempos en que la vida era perpetua comedia de capa y espada.

[659] *Cartas* (344), 19 febrero 1639, 23 agosto 1639.

[660] Véase Morel-Fatio (194) Este «Garcerán Álvarez» es una equivocación de Don Garcerán Albanell, arzobispo, en efecto, de Granda y maestro de Felipe IV, que al principio del reinado de este escribió la conocida carta sobre sus paseos nocturnos acompañado de Olivares. Murió en 1 de mayo de 1626 y no pudo, por lo tanto, escribir esta otra carta, que aparece fechada en Granada el 24 de mayo de 1648. Y, aunque hubiera vivido, era difícil achacarle esta sarta de tonterías, el no haber reparado los biógrafos en esto, es pecado más grave que la

equivocación de las fechas. Sobre este personaje, véase Elias de Molins (189).

[661] *Romance de los gatos*, publicado en *Jesuitas* (491), XVI-224.

[662] Cit. por Hume (129), cap. VII.

[663] A. G. Amezua (12), 14.

[664] *Las Nuevas de Madrid* de julio-agosto 1637 dan cuenta así de lo de Calpe: «Los moros saquearon a Calpe, en el reino de Valencia, y ha venido de Mallorca un diputado a representar a S. M. el gran peligro en que está aquella isla de ser saqueada y tomada de los mismos moros por la gente que sacó de ella el año pasado» [Rodríguez Villa (240), 207].

[665] Era Lujan un pobre loco a quien daban arrebatos como éste, que tuvo apariencias de intento de regicidio. Sus médicos, después de este suceso, le trataron «con adormideras y la bebida grande», sin lograr que «volviera de su frenesí», en el que murió, atribuyéndolo la gente a veneno del ministro. El P. Cristóbal Pérez, que cuenta el suceso, supone, probablemente con razón, que el exceso del calmante fue lo que lo mató. (Carta de 22 de junio de 1637) [(491), XIV-138]. Cuentan también el suceso las *Nuevas de Madrid* del 20 de junio de 1637 [(240), 172].

[666] Roca (455), 279. Ya se habló de la generosidad del Conde-Duque con este asesino.

[667] *Noticias de Madrid* (507), 27 julio 1623.

[668] *Cartas de jesuitas*, 10 noviembre 1640 [(491), XVI-51].

[669] Algunos relatos colocan el suceso, equivocadamente, en Daroca.

[670] Refieren, entre otros, este atentado Novoa (201), IV-47; Pellicer (211), 22 julio 1642, y *Cartas de jesuitas* de 4 julio 1642 [(491), XVI-432]. Este último texto copia una poesía, poco conocida, atribuida a Don Antonio de Mendoza, felicitando al ministro por haber salido ileso, que demuestra que este venal poeta adulaba entonces a Olivares con el mismo desparpajo con que le atacó a su caída.

[671] Mercedes Gaibrois de Ballesteros (98), 22.

[672] El 16 de marzo apareció un mandato imperativo del Rey a los Grandes para que acudiesen a la guerra [(491), XVI-289].

[673] En las *Cartas de jesuitas* del 2 de abril de 1642 se lee: «Grande aprieto para que toda la Nobleza salga con S. M., sin exceptuar ocupación ni enfermedad. El domingo 29 hubo bando para que dentro de ocho días se registrase a todos» [(491), XVI-315]. Y en 23 de abril: «Han desterrado estos días algunas personas porque habiendo prometido de salir con S. M. se excusan

de la jornada» [(491), XVI-334].

[674] «No faltarán cantores para la Capilla Real [es decir, castiados], pues los señores de título que fueron con S. M. a Zaragoza están con el beneficio del Señor Florián. Sus mercedes tienen renta y así querrá S. M. ahorrar lo que de gastar había con los cantores de la capilla… Escriben algunos cirujanos que les va muy bien en aquella tierra, pues todos [los nobles] están perdidos de mujercillas. ¡Miren qué modo de aplacar a Dios, y luego nos escriben que nos azotemos!» Madrid, 7 octubre 1642 [(491), XVI-469]. La última frase del malhumorado hermano alude a la costumbre de los personajes de entonces de pedir a Dios ayuda mediante las penitencias y disciplinas que encargaban a los frailes y monjas mientras ellos seguían pecando alegremente. En la correspondencia de Felipe IV con Sor María de Agreda hay abundantes testimonios, ya aludidos, de este singular modo de la piedad, entonces de uso corriente.

[675] Aparte de los libelos sin responsabilidad, que categóricamente lo afirman, se habla de esta actitud de Olivares, en algunos noticiarios de la época. Por ejemplo, en 8 de abril de 1642 leemos: «Estos días se han hecho en el Retiro muchas juntas, así del Consejo de Estado como de médicos y otras personas, para apoyar que no conviene que salga el Rey. Ayer topó S. M. al protonotario, que traía una consulta en la mano, y le preguntó: ¿Qué es eso? Dijo: Una consulta. Tomóla el Rey y sin verla la hizo pedazos, y dijo: No me hagan consultas para no ir a Cataluña, sino váyanse disponiendo para la ida» [(491), XVI-321]. Y en 23 de abril-«Hase dicho que el confesor y la Condesa de Olivares han procurado disuadir al Rey [de la jornada] y que el Rey ha respondido que si el Conde no quiere salir que se quede» [(491), XVI-334].

[676] Novoa (201), VI-20 y siguientes. No es fácil seguir el itinerario a través de los discursos interminables que intercalaba el ayuda de cámara entre los datos de verdadero interés. La jornada fue así: Salió Felipe IV de Madrid el 26 de abril, por la tarde, durmiendo en Barajas. El 27 fue a Alcalá, donde estuvo dos días «encomendándose a Dios y visitando los conventos». Pasó a Loeches, donde estuvo tres días, y de allí a Aranjuez, «donde se entretuvo en la caza y en sus pensiles casi el mes de mayo». Partió el 20 de mayo, pasando por Ocaña, y fue a dormir a Villarrubia. El 23 de mayo salió para Cuenca, adonde llegó en seis jornadas por la aspereza del camino. La estancia en Cuenca se prolongó hasta el 25 de junio, en que salió para Molina de Aragón, por camino difícil, adonde llegó el 29. Allí hubo revistas, reunión de tropas, Consejos, etc. Llegó a Zaragoza el 27 de julio. La estancia en la región aragonesa duró hasta el 1 de

diciembre, en que retornó a Madrid. El relato de Novoa tiene rasgos y detalles curiosos, sobre todo durante la estancia en Cuenca. Dice, por ejemplo, que aconsejaron a Felipe IV que no subiese en carroza al palacio del obispo situado en lo alto de la ciudad, pues «avisaron los corregidores que las casas eran tan delgadas y tan flexibles que los coches las pondrían en el suelo». La descripción que hace el autor de Cuenca, está muy bien. «Lugar —dice— notable y de elevada subida, puesto en el lomo de un monte, apuntaladas las casas en forma de navío, que parece estaban en el cielo, con dos bajíos muy hondos, por donde pasan los dos ríos.»

[677] Jesuitas (491), XVI-300 y 342.

[678] «Respondióles [a los de Cuenca] que S. M. venía allí a hacer tiempo para las levas de gente que se hacía en todo el remo y a ver si había de hacer la guerra a los catalanes por Aragón o por Valencia» [Novoa (201), IV-33].

[679] *Jesuitas* (491), XVI-373.

[680] «Se encaminará a jornadas lentas para Valencia, aguardando a los que le han de seguir.» Carta de 20 de abril de 1642 [(475), XVI-342]. «A 29 del pasado llegó S. M. a Cuenca, y, según los que le siguen, se detendrá en aquella ciudad algunos días, aguardando a que se haga cuerpo de la gente que va encaminándose por todas partes.» (Carta de 3 de junio de 1642) [(491), XVI-387].

[681] La primera entrevista la tuvieron en Loeches, a los tres días de salir de Madrid el Rey [(491), XVI-342]. El 14 de mayo se volvieron a ver en Getafe [(491), XVI-369 y 370]. Poco después se vieron en Vaciamadrid. «Fue la última despedida, y se dice que la Reina exhortó al Rey a que se partiese luego» [(491), XVI-384].

[682] Pellicer (24), 6 de mayo de 1642. Carta del P. Lucas Ranges del 6 de mayo de 1642 [(475), XVI-346]. El padre dice que «la Reina, nuestra señora, tuvo un achaque que obligó al Rey a volver a Madrid». Pellicer aclara que fue melancolía.

[683] «Quedóse en Madrid el ministro; quien decía a disponer las cosas de la jornada; otros, que a la potestad de la Corte y a la majestad de Palacio y a las delicias entre Madrid y el Retiro [Novoa (201), IV-21]. La primera razón era, sin duda, la exacta. El P. Sebastián González dice: «S. M. está en Aranjuez aguardando al señor Conde-Duque, que debe detenerse para que la gente se vaya juntando.» 6 mayo 1642 [(491), XVI-361]. «Hoy ha salido el Conde-Duque a encontrar a S. M., habiéndose detenido por razón de unos asuntos de plata.» 21

mayo 1642 [(491), XVI-370].

[684] «El señor Conde-Duque partió hoy de aquí [Madrid] para Aranjuez, donde está S. M. No se debe haber podido desembarazar antes y aun se cree que se apresuró su viaje con ocasión de un billete que tuvo de SS. MM. ¡Quiera Dios que con esto se prosiga la jornada!» Carta del P. Sebastián González. 20 mayo 1642 [(491), XVI-364]. «El Conde-Duque, se dice, recibió aquella noche un papel del Rey en que le decía se partiese luego, y que si el martes no estaba en Aranjuez no le aguardaría. Salió de Madrid el martes por la mañana; acompáñale nuestro padre provincial» (el P. Aguado) [(491), XVI-385].

[685] Incluso por su reciente biógrafo Quazza (225).

[686] Esta reunión se celebró en Cuenca y no en Molina de Aragón, como dice Guidi. Era natural que fuese así, pues en Molina ya no había que discutir si ir o no a Aragón, porque está en el camino de Zaragoza. Es muy dudosa esta disputa entre Grana y González después de lo dicho en el texto. Este Carreto, Marqués de Grana, al que Guidi dedica grandes elogios como militar y diplomático insigne, políglota (cinco lenguas), etc., da la impresión de una moralidad y una formalidad dudosas. El opúsculo Espíritu de Francia [(83), 28] dice de él: «Nadie desengañará jamás de la sospecha que tienen muchos de que el Marqués de Grana ha ayudado por cierto camino a la toma de Luxemburgo. Esto está tan claro como el sol del mediodía. Cuatro o cinco millones que ha dejado son grandes indicios.» La versión de Guidi describe la polémica violenta entre Grana y González. Éste se ofendió mucho porque Grana le llamó «señor licenciado». El embajador era aficionado al buen vino, y le llamaron los amigos del Conde-Duque «Sócrates borracho». A Grana, que adquirió en estos días gran popularidad, le atribuyeron falsamente, como es sabido, la paternidad del relato de Guidi. (Véase Apéndice II.)

[687] En una carta de los jesuitas del 21 de enero de 1642 se lee: «El embajador de Alemania, que se vino de Zaragoza encontrado con el Conde-Duque, escribió al Emperador su parecer y éste le escribió a S. M. que convenía apartar de sí al Conde, lo cual dicen ha movido al Rey» [(491), XVI-498.

[688] En los últimos tiempos, sin embargo, el Conde-Duque no estaba tan conforme como en los comienzos del reinado con la política del Emperador. En 1639 escribía al Cardenal-Infante: «Dios nos asista, y a V. A. también con esto de los alemanes, que en todas partes es materia para pedir ayuda omnipotente de Nuestro Señor, porque otra cosa no basta, porque el Emperador está sin Gobierno ninguno y perdido sin remedio y nos ha de llevar a todos tras sí si no nos asiste Dios» [Cartas (344), 23 octubre 1639.] Y poco después: «Lo de

Alemania, señor, está totalmente perdido y el Emperador o vendido o mal servido por lo menos; confieso a V. A. que después que trato negocios no he visto casa más abandonada m más sin pies m cabeza» [Cartas (344), 2 noviembre 1639]. Y este otro juicio, que es una dolorosa rectificación de su antigua política alemanista: «Señor, lo que conviene es hacer cuenta que Picolomini no ha de volver, y hacer gente y alemanes nuestros con lo que él nos había de costar, y tener fuerzas propias, pues todo lo demás tal como corre el Gobierno del Emperador, es fabricar sobre arena, y esto a costa de vasallos buenos» [Cartas (344), 2 noviembre 1639]. Es muy posible que estos juicios llegasen a oídos del Emperador y la actitud hostil de Grana tomase, en parte, pretexto de ellos.

[689] Dice, por ejemplo, Novoa: «El Rey daba prisa a que se pusiese en orden el ejército, que no la daba otro.» Decía el Rey al Marqués de Leganés: «¿Por qué no os vais? ¿A cuándo aguardáis a partir?» y otros muchos trozos más del natural, que nos le hacen ver en situación muy distinta a la del «pájaro en la jaula» [(201), IV].

[690] Siri llega a decir que los Olivares impidieron el trato íntimo entre los dos Reyes (257), 382].

[691] Hume (129), cap. IV.

[692] Las *Nuevas de Madrid* de 18 de octubre de 1636 dan esta noticia: «El señor Almirante de Castilla dicen que ha de entrar en Francia acaudillando la gente de guerra que trae consigo y los vizcaínos y guipuzcoanos. Mandó ahorcar al relojero de la Reina, de la calle de Santiago, que llevaba consigo y le servía de espía, habiéndose averiguado que lo era doble, y que los 200 hombres que pedía para volar la casa de la pólvora de Bayona era para llevarlos al degolladero» [Rodríguez Villa (240), 53]. Otra, de 28 de noviembre de 1637: «A los 19 prendieron en una posada…, a un caballero francés…, cuentan unos que por espía y otros porque venía a entregar ciertas plazas usando de embeleco y embuste» [Rodríguez Villa (240), 224]. La vigilancia contra los espías era tal, que se tomaba por venganza contra los enemigos hacerles esta denuncia, como puede verse en la noticia siguiente: «Estos días pasados prendieron en Valladolid a un Don Andrés de las Cuevas, que vivía junto al gallinero de San Ambrosio. Trajéronle aquí, a la corte, preso con dos pares de grillos y cuatro guardas. Dicen es por un testimonio que le ha levantado a Don Antonio del Águila escribiendo al Conde-Duque, que traía inteligencia con los franceses, por lo cual estuvo preso el dicho Don Antonio» (24 noviembre 1636) [(491), XIII-535]. Se pensaba —tal era el recelo— que pudieran ser espías de Richelieu hasta los enemigos

declarados de éste, como una mujer interesante que vino a España por aquellos años, y de la que sólo podremos ocuparnos aquí muy sucintamente. Me refiero a María de Rohan-Montbazon, Duquesa de Chevreuse. El libro de Víctor Cousin (73) aclara que esta famosa aventurera estaba realmente perseguida por Richelieu y se acogió al asilo de España porque Felipe IV era el hermano de su amiga Ana de Austria. Su entrada en España fue dramática: a caballo y vestida de hombre, por el Pirineo. A Madrid llegó el 6 de diciembre de 1637, entrando con gran alboroto público, pues era muy guapa y desenvuelta. El autor de las *Nuevas de Madrid* [véase Rodríguez Villa (240), 233] la describe como «muy bizarra, despechugada y desenfadada, mirando a los que caminaban delante y a los lados». La Corte se deshizo en fiestas en su honor. Su belleza y su aire decidido cautivaron a los galanes madrileños y se llegó a decir que incluso al Rey. Uno de los jesuitas que se ocupó de ella dice, con notoria alarma, que era gran jugadora de pelota. Gayangos, en el Prólogo al tomo XIV del *Mem. Hist. Esp*. (pág. 8), copia una carta del capitán Don Jerónimo de Luna, que transcribe bien la impresión que hizo la francesa en España. Dice que la vestía y desnudaba «un camarero que trae de allí, mozo de treinta años, y esto último —añade— es fuerza que les parezca bien a las señoras de Madrid, y espero que ha de quedar entre ellas introducido el uso por muy acomodado». Era público que era una enemiga de Richelieu, y las *Nuevas de Madrid* de 12 de diciembre de 1636 refieren «que un ministro muy grave ha dicho que la venida de la Chevreuse a España ha importado más que si hubiésemos ganado y tomado al francés tres plazas fuertes e importantes» [Rodríguez Villa (240), 236]. Pero poco después se empezó a murmurar que «su venida era maliciosa y trazada por el cardenal [Richelieu]» y que «Richelieu nos engaña por medio de una mujer» (*Cartas de jesuitas*, 16 de mayo de 1638) [(491), XIV-114 y 115]. Se aseguró también que hizo sondeos en el puerto de La Coruña para la escuadra francesa, que, en efecto, intentó entrar allí en 1639. Salió de España y fue a Inglaterra, quizá con una misión que no llegó a cumplir y que no nos extrañaría dada la afición del Conde-Duque a servirse de gentes raras para sus intrigas internacionales. El espíritu aventurero e intrigante de la Duquesa pelotari debió prestarse bien a tales manejos. Hay, sin duda, algo oscuro en sus idas y venidas; pero lo cierto es que mientras vivió el Cardenal no pudo entrar en Francia. De otra gran señora, alojada en España, la Princesa de Carignan, se sospechó también que pudiera ser espía de Francia.

[693] Pérez de Guzmán, Prólogo a (56), pág. 174.

[694] Hauser (118), 327. Vassal-Reig dice que, a partir de la sublevación de

Cataluña, Doña Isabel «fue más española que Felipe IV»; pero hasta entonces «tal vez favorecería los manejos» de la Corte de Francia [(273), 15].

[695] Véase *Cartas de jesuitas* (491), XVI-382, 385 y 428.

[696] En la carta del P. Martín Montero de 5 julio 1642 se lee, por ejemplo: «La Reina sale muy a menudo a ver las compañías de soldados y habla mucho con los capitanes, exhortándolos al servicio del Rey. Dijo los días pasados que por qué no se despachaban algunas compañías, y diciéndola que no había dinero replicó que se gastase lo que en tal parte estaba, y luego, si fuese necesario, se vendiesen sus joyas» [(491), XVI-428].

[697] Siri, en su Mercurio (257), dice que el empréstito lo hizo la Reina no con Corticos, sino con Mazzei, florentino, por valor de 300.000 escudos de plata.

[698] Véase (354). Estas cartas se acompañan de otras de la Infanta al Conde-Duque y la contestación de éste, muy semejante a las de la Reina; por eso no las publico.

[699] Novoa (201) la llama «la determinación impía del vellón», gracias a la cual «se veían las médulas de los huesos de los vasallos». Se contaron grandes desdichas de esta medida, probablemente exageradas. El mismo Novoa dice que «la viuda de Lelio Imbrea se hallaba a esta sazón con cerca de un millón de cuartos y aquel día se halló sin nada». Y que «un caballero de Carmona, al que cogió la baja con 100.000 reales, tomó una guitarra y se puso a danzar con sus criados» (*Cartas de jesuitas*, 20 septiembre 1642) [(491), XVI-465]. No en todas partes produjo este efecto la baja, pues la misma carta dice que en Soria, desde donde está escrita, «ha sido muy bien recibida la rebaja de la moneda, porque era tanta la carestía de los precios que no se podía vivir; han abaratado mucho las cosas y algunas de ellas una mitad».

[700] El libelo atribuido a Quevedo (438) hace alusión a esto: «Vuelto el Rey a Madrid… tuvo lugar, ocasión y manera la Reina, por las caricias con que el Rey la trataba, de introducirse diestramente a discurrir a S. M…., etc.» También Siri, que habla de que los consejos de la Reina a su marido fueron dados «con arte, en esos momentos que las mujeres saben aprovechar bien en ventaja suya» [(257), 383].

[701] Los papeles contemporáneos dicen, como antes se advirtió, que ayudó mucho a la Reina Don García de Haro y Avellaneda, Conde de Castrillo, que el propio Conde-Duque dejó, en su ausencia, encargado de la superintendencia de Hacienda. Era, a pesar de esta confianza del Valido, enemigo suyo por parentesco con el Marqués del Carpió, padre del desheredado Don Luis de Haro,

y porque le habían quitado la presidencia de Indias para dársela al bastardo de Olivares. El papel Relación de lo sucedido (452) refiere que el Conde-Duque le pidió dijera al Rey que en breve podría disponer de varios millones, a lo que Castrillo, incapaz de mentir, se negó, riñendo los dos violentamente. El Rey los careó y se convenció, una vez más, de la falsía de su Valido. No hacen los jesuitas ni Novoa mención de este incidente, seguramente fantástico. En los jesuitas se encuentra el relato de un incidente análogo al atribuido a Castrillo —es decir, un noble que se atreve a decir al Rey la verdad que el Conde-Duque ocultaba—; pero el protagonista es, no Castrillo, sino el Marqués de Aytona, muy querido del Rey, como se demuestra en el elogio que hizo de él Don Felipe a Sor María de Agreda cuando, años después, se le confió el mando de los ejércitos de Cataluña, en febrero de 1647 [Cartas (344), 1-193], aunque por poco tiempo, pues sus faltas hicieron que en el otoño del mismo año se le destituyese y encerrase en La Alameda (que después se llamó «de Osuna»). Dice el jesuita que el Rey topó en Palacio con Aytona, que acababa de llegar de Zaragoza, «y le preguntó lo que había de Aragón y Portugal, a lo que el Marqués respondió claro lo que sentía. Fuese el Rey al cuarto del Conde-Duque y le dijo: "¿No me dijiste esto y lo otro?" Respondió asintiendo el Conde, y luego añadió el Rey: "¿Pues cómo el de Aytona me ha dicho lo contrario?" Quiso llamarle el Conde, a lo cual no dio lugar el Rey, y le dijo que se retirase a su quietud y le diese la llave de dos vueltas, y le dejó» (Carta de 21 de enero de 1643) [(491), XVI-497].

[702] Ya en 1635, es decir, cinco años antes de la sublevación de Portugal, decía el P. Sebastián González: «De Lisboa escribe un padre de la Compañía que los caballeros y títulos de Portugal están muy sentidos de que la señora Duquesa de Mantua no les trate con las cortesías que ellos quisieran» (1 abril 1635) [(491), XIII-155]. Hay, claro es, otras muchas pruebas, aparte de esta impresión, tan expresiva, del jesuita. Los mismos biógrafos apologistas, como Quazza, no pueden decir apenas nada bueno de ella; reconocen, sobre todo, su altanería insufrible [(255), 233].

[703] En Badajoz estuvo muy enferma: el Rey la envió los médicos de Palacio y, cosa rara, sanó [Pellicer (211), 3 septiembre 1641]. Este mismo Pellicer cuenta el incidente, varias veces reproducido, de un caballero de Santiago, Don Gregorio de Tapia, que se enamoró de la menina de la Duquesa, la Condesa de la Bastida. La Duquesa, siempre dispuesta a molestar, se oponía a estos amores y Don Gregorio, para vengarse, «tomó las chirimías con que acostumbraba a salir a asistir a los enfermos el Santísimo Sacramento» y se dirigió hacia la casa de Doña Margarita, que esperaba de rodillas, y entró rodeado de los músicos y de

las hachas encendidas un mulato desnudo. Todo ello demuestra hasta qué punto podía ser botarate un caballero de Santiago.

[704] Siri dice: «La verdadera causa de la salida de la Duquesa de Mantua de Ocaña, sin haber recibido permiso, fue una orden secreta que recibió de la Reina para venir a Madrid…; el pretexto, aparente, de su viaje fue el estado miserable en que se hallaba» [(257), 388]. Lo del estado miserable es, sin duda, un elemento legendario; ya hemos visto que se comunicaba y hablaba largamente, con el Rey, y éste no consentiría su indigencia, aunque a la incómoda Princesa todo le parecía poco y en todas partes se quejaba. Dicen también los libelos que fue alojada miserablemente en un cuarto desnudo, en el pasadizo que unía el Alcázar con el convento de la Encarnación; pero no es exacto. Desde su llegada estaba «aposentada en un cuarto de la Encarnación, con guardia a la puerta como persona real». Carta del P. Sebastián González [(491), XVI-490].

[705] De la Mantua en Madrid hablan el P. Sebastián González [(491), XVII-481] y Pellicer [(211), 25 octubre 1644], etc. El tratamiento que la dieron los Reyes era idéntico al de su cuñada la Princesa de Carignan, que vivía desde hacía tiempo en Madrid. Esta Cangnan era también una mujer llena de piques y altanerías, muy parecida a la Mantua. No dejan, por cierto, de ofrecer dudas algunos de sus pasos en España. Probablemente, por de pronto, estuvo en combinación con la Mantua en el pleito del Conde-Duque. Que éste la conoció y la tenía reconocida mala voluntad lo demuestran estas palabras de Don Gaspar en carta al Cardenal-Infante: «Señor, esta Princesa de Carignan nació para martirio de todos, y a fe, señor, que por el camino que sea posible es menester ponerle remedio» [(344), 20 marzo 1637]. También se sospechó que pudiera estar en relación con los franceses. Una carta del P. Sebastián González, en mayo de 1643, nos cuenta que Don F. Antonio de Alarcón y Don José González fueron a su casa de Carabanchel, con buen golpe de alcaldes, alguaciles y guardias, porque «se correspondía con Monsieur de La Mota y le tenía avisado que estuviese con 1.000 caballos en cierto punto»; «cogieron en Alcalá a un catalán que era el internuncio por donde iban y venían las cartas» [(491), XVII-97].

[706] Véanse, sobre todo, Guidi (437) y Siri [(257), 393], tomado en gran parte de Guidi.

[707] Dice el P. Sebastián González, el mejor informado de los jesuitas, cuya correspondencia he aprovechado tanto, en carta de 25 de marzo de 1642: «Lo que ahora está más válido es la jornada de S. M. a Cataluña. Estaba echada por Agreda, que es raya de Castilla y de Aragón» [(491), XVI-299].

[708] Véase el *Memorial* de Ripalda (402). Este P. Santo Tomás intervino

también haciendo creer al Rey en las profecías de Chirimoya, asunto tocado en otras partes de este libro. Fue autor de un tratado político, estudiado por Desdevises du Dezert [(80), 37].

[709] Ya Silvela dice que el Rey «se detuvo expresamente en Agreda para visitar a la venerable madre el 10 de julio de 1643» [(256), 1-90]. Era la monja hija de dos hidalgos de aquella ciudad e ingresó desde niña en el convento, alcanzando por sus virtudes el cargo de abadesa cuando tenía veinticinco años. La absurda deformación que produce el prurito de lo pintoresco en los extranjeros no podía conformarse con esta versión, y menos tratándose de Felipe IV y de una monja; y así leemos en Soulie [(259), 184] ¡que Sor María había sido en el mundo amante del Rey!

[710] Jesuitas, 21 de enero 1643 [(491), XVI-497].

[711] El mismo valor tiene una carta del Rey al Duque de Medina de las Torres, el 25 de enero de 1643, dándole cuenta de la salida de su suegro, en tono afectuosísimo (373).

[712] Véase Apéndice XXVIII.

[713] Sobre las fuentes de este suceso véase Apéndice II.

[714] Es este billete, en efecto, muy parecido al decreto del día 24 de enero. Insiste mucho en él, en el aborrecimiento del pueblo a la persona de Olivares, por lo que le concedía la licencia, reiteradamente pedida, para salvar su vida, evitándole así a él —al Rey— el dolor de ver padecer a un servidor tan bien amado.

[715] Guidi (437). Es ésta otra de las frases desaparecidas en la versión española. Está en español en la edición original italiana.

[716] A este paseo, en evitación de escenas patéticas, debe referirse la carta del Conde-Duque al Príncipe Baltasar, copiada más adelante.

[717] La falsedad de esta frase se evidencia, además, porque en cada versión del relato de Guidi aparece de distinta manera. Lo de «la horca» falta en muchas. En las versiones españolas, tanto en las de la variedad «Quevedo» (433) como en las de la variedad «Carreto» (439), falta por completo, y es tanto más de extrañar por el gusto que hubiera dado a los libelistas y a sus lectores.

[718] Como es sabido, la puerta y jardín de la Priora estaban al este del Alcázar, en el terreno que hoy ocupan parte de la plaza de Oriente y las demolidas caballerizas.

[719] Dice Novoa (201), por ejemplo, que acompañaban al Conde-Duque en el coche de la fuga el P. Pecha y el P. Aguado. Ninguno de los dos iba con él. El

relato de Guidi (437) dice que salió como un malhechor, acompañado de dos jesuitas: eran, sí, dos hombres con traje talar: Martínez Ripalda y Rioja, que no era jesuita. Pellicer (211) dice que le acompañaban «Tenorio, su confesor, y el Inquisidor Rioja». Sin duda confundió a Tenorio con Grajal, que era, y no aquél, el acompañante. Barrera [(29), 70] estudia las diferentes versiones y concluye que sus cirineos eran Ripalda, Grajal, Tenorio y Rioja. No tienen importancia estos detalles; pero lo casi cierto es que fueron estos que dice Barrera.

[720] Relaciones topográficas [(234), 360]. Dice Guidi (437) que Loeches tenía 80 casas en tiempo del Conde-Duque A mediados del siglo XIX solo tenia 158 [Madoz (153)].

[721] En la *Colección Solazar* (425) existe el documento de Desmembración y venta de la villa de Loeches, que da curiosos detalles de su historia. Resulta de ella que en 1579 fue vendida la villa al genovés Baltasar Cataño o Castaño «para atender a los grandes gastos de la guerra». Este Castaño traficaba con estas compraventas desde los tiempos de Felipe II: véase mi libro (168). Tenía, por entonces, la villa 403 vecinos. El coste de la venta fue de 608.160.772 maravedíes y medio. En 1581, Castaño cedió y traspasó la dicha villa de Loeches y todo su contenido a Don Iñigo de Cárdenas Zapata, del Consejo Real, Comendador del Corral de Almaguer, de la Orden de Santiago. Este Don Iñigo y su mujer, Doña Isabel de Avellaneda, fundaron el Loeches el humilde convento de Carmelitas y en Madrid el de monjas de la Orden de Santiago con título de Santiago el Mayor. En 1633 habían muerto los esposos Cárdenas, y los patronos del convento de Madrid sacaron la propiedad de Loeches a venta y «hubo varias posturas y pujas, y la última fue por parte del Excelentísimo Sr. Don Gaspar de Guzmán en 170.200 ducados, pagados al contado, y se remató a S. E. y se depositó el dicho dinero». Firmó la escritura, en nombre de Olivares, Don José González, y actuó como secretario de S. M. y oficial mayor de la escribanía de cámara del Consejo de la Orden, por parte de la de Santiago, Don Francisco de Quevedo. Supongo que sería el gran poeta, que aparece firmando con el mismo título otros documentos en 1643, recién salido de su prisión. Véase Díaz Ballesteros (81), 179.

[722] Como todo lo referente al Conde-Duque tiene su leyenda, perdura aún en Loeches, entre la comunidad y también en la Casa de Alba, la tradición oral (no he encontrado ninguna referencia escrita) de que un día el Valido y su mujer, paseando por el pueblo, quisieron visitar el convento de Carmelitas. Éstas no les recibieron, y entonces el orgulloso ministro juró levantar enfrente otro que le hiciese sombra. No hay para qué insistir en la inverosimilitud de este cuento. No

había iglesia ni convento que no se abriese, alborozadamente, al poderoso magnate, señor de España.

[723] Don Pedro Rodríguez Campomanes (237) marca en once leguas y media la distancia entre Aranjuez y la Venta de Meco, pasando por Bayna, Arganda y Loeches. Para ir de Madrid a Loeches se iba, probablemente, hasta Torrejón de Ardoz y de allí a Loeches; unas cinco leguas: algo más de lo que dicen los papeles de la época.

[724] Rodríguez Villa [(240), 133]. Estas aguas que trajo el Conde a su casa y al convento nacían en el valle de Roenes (sic), hoy Val de Ruines. La conducción costó 8.000 ducados. El pueblo, pobre en aguas potables hasta entonces, poseía el manantial de las medicinales, que más adelante se difundieron mucho. La inauguración de las aguas se hizo el 12 de junio de 1637, con grandes fiestas y alborozo en el pueblo. Este viaje ha sido ya citado por la rapidez con que lo hizo el Valido. No los cita el doctor Alfonso Limón Montero en su famoso Espejo cristiano (143). Habla mucho, en cambio, de las aguas de Corpa, lugar no lejano de Loeches. En toda esta región hay manantiales medicinales, pero a todos los ha eclipsado el de Loeches y el de Carabaña. Según el doctor Limón, tomaban el agua de Corpa, con gran éxito, Felipe II, que era muy estreñido, Felipe III y Felipe IV; pero Limón asegura que a este último le hicieron daño, contribuyendo a la formación del gran cálculo renal que el cirujano Oliver le encontró en la autopsia. También tomaba este agua el Cardenal-Infante Don Fernando, y con tanta afición que, según el doctor, se la hacía enviar a Flandes, confirmándolo las Nuevas de Madrid, según las cuales enviaba a su criado Ortis a buscarlas desde tan lejos. Es seguro que el Conde-Duque, tan entusiasta de todo lo de Loeches, se las haría beber al Rey. Ford [(95), 11-882] habla de estas aguas de Corpa, «que abren tanto el apetito, que, según Morales, un labrador que las bebió se comió de una vez el pan que llevaba para toda la semana, de donde el nombre de Fuente de las siete hogazas»; observa el viajero inglés la incongruencia de que aguas de tal virtud aperitiva existan en una región donde el apetito es normalmente más importante que los modos de satisfacerlo.

[725] Dan la noticia los jesuitas (Carta del P. Lucas Rangel, 20 noviembre 1640) [(491), XVI-80], y, sobre todo, Pellicer [(211), 27 noviembre 1640]. Dice éste que a la ceremonia de la mudanza y exposición del Santo Sacramento en la iglesia asistió el Rey, pero «con poco ruido y ostentación». Dijo la misa de pontificias el señor presidente de Castilla y predicó fray José de la Cerda, obispo de Almería. A los pocos días visitó también el convento la Reina. Sobre la obra del convento de Loeches hay numerosas noticias en el Archivo de Protocolos

(426); debo estos datos a la ilustre escritora Doña Nicasia Luis Castrovila y al Marqués del Saltillo, que prepara la publicación de estos documentos. La traza y ejecución del convento fue obra de Cristóbal de Aymbra, que, con su hermano Juan y a las ordenes de Alonso Carbonel, fueron también arquitectos del Buen Retiro.

[726] Novoa (201), IV-157.

[727] Véase la historia de estos cuadros en el Apéndice XXXIII.

[728] Fue este zócalo trasladado a la portería de las oficinas de la casa del Duque de Alba, en Madrid, que ahora ha sido demolida.

[729] Ya hablaré de la respuesta del Conde-Duque y de Bolaños a estos ataques por el lujo de Loeches, que concretó la acusación de Mena. Novoa tenía la obsesión de Loeches. «Cuando —dice una vez— un edificio sin moderación y sin medida se mostraba, sin empacho de lo gastado, a cinco leguas de Madrid, cuando pudiera ser alivio de necesidades públicas, de armadas, de ejércitos, etc.» [(201), III-301]. Otra vez describe la grandeza de Loeches, que pasaba ya de los 300.000 ducados de gasto, produciendo maravilla que el Conde, que unos años antes tenía que empeñarse «para comprar una librea en una fiesta y apenas la podía pagar», derrochase así el dinero en un edificio inútil [(201), III-354].

[730] Entonces esta tribuna, como era costumbre, comunicaba con las habitaciones de Olivares. Ahora está aislada de las ruinas del palacio.

[731] Véase Siri [(257), 427] y carta del P. Sebastián González de 1 de febrero de 1643 [(491), XVII-2]. Este padre, informado, sin duda, por el propio Ripalda, que dirigía el rosario, cuenta que el Valido le ofrecía por la salud de SS. MM., con lo que probaba su falta de rencor hacia ellos.

[732] Se conservan en el convento de Loeches, en efecto, algunos manuscritos, redactados, al parecer, por alguna monja que trataba al Conde-Duque. Es lo único que se salvó de la rapiña cuando la francesada. En el manuscrito a que ahora nos referimos, titulado *Algunas notas biográficas*, da detalles sobre otras devociones de Olivares y sobre la complicación con que rezaba el rosario (305).

[733] Así lo refiere el P. González en la carta citada, nota 12. Añade que el Condestable pidió permiso al Rey para ir a Loeches y este le contesto «Id en buen hora, pero ni le veréis ni le hablareis»

[734] Pellicer (211), 14 julio 1643.

[735] Novoa [(201), IV-93]. Persistía, pues, la manía de Olivares en rodearse de espías, o la manía de Novoa de verlos en todas partes.

[736] Carta del P Sebastián González, 3 marzo 1643 [(491), XVII-31]. Algunos

autores refieren, falseándolo, este incidente entre el Conde y los labradores durante la estancia de aquel en Toro.

[737] Véase (356). Es un papel de letra de la época, con toda certeza auténtico, del Conde-Duque.

[738] Véase Jesuitas (491), XVII-105 y 109.

[739] El sobre de la carta que indudablemente copió Ripalda y se lo mostró a los compañeros de Orden, decía así: «Al señor Don Luis de Haro, mi señor y mi sobrino, mi amigo y mi valedor, que Dios guarde más que a mí, como deseo y he menester»: literatura de náufrago.

[740] Seguramente la obesidad y la arteriosclerosis de Don Gaspar le hacía temer el clima caluroso de Andalucía. También hablan los jesuitas de que tal vez elegiría «el Jardín» a ser nuestro vecino» [(491), XVII-103 y 106]. No sé dónde estaba este «Jardín próximo a los Jesuitas.

[741] Novoa [(201), IV-19]. Más adelante escribe: «Los tributos que con su caída pareció que se moderaban subieron a mayor crecimiento y la necesidad su aumentó» (Ibidem, pág. 84). Véase también IV-95. Y Pellicer (211), 12 octubre 1643.

[742] Véase *Cartas de jesuitas*, 2 mayo 1643 [(491), XVII-85]. Se decía que se le estaba preparando la casa de Uceda para vivienda. Lo mismo afirma Novoa: «Decían en la corte que andaba un duende en Palacio [Olivares] y que el Rey le escribía y se aconsejaba en él» [(201), VI-118]. El *Memorial* de Ripalda (402) alude también, negándolas, a estas supuestas entrevistas en el Buen Retiro.

[743] *Memorial* de Don Antonio de Galarza (397). Da, en efecto, la impresión de un exaltado, no normal. Él mismo se titula «sacerdote desvalido, desdichado y perseguido, pobre y hambriento». Fue preso a consecuencia de este atrevimiento, y desde su cárcel escribió otro *Memorial*, insistiendo en sus puntos de vista y pidiendo que le libertasen, el cual fue entregado al Rey, al salir de Palacio, el domingo siguiente.

[744] Hay otros testimonios de esta ingenua actitud popular, que hemos visto repetida en el mismo Madrid cuando la caída de la Monarquía en abril de 1931 «No se fue, que le hemos echao», vociferaba la plebe.

[745] Llevaba recados del P. Pereyra al P. González (491), XIV-204.

[746] Véase Sagredo (382).

[747] Veáse *Jesuitas* (491), XVII-98.

[748] Véase Silvela (256), 1-72.

[749] Sin embargo, Cánovas leyó deprisa el documento. Llama a Ahumada, su

supuesto autor, Humena, tomando la equivocación, sin duda, de la carta de Nicolás Sagredo (382). Al referirse a las cartas del P. Sebastián González, que hablan de estos asuntos, le llama repetidamente «el P. Rafael», y no era Rafael, sino Sebastián. Rafael era el P. Rafael Pereyra, a quien las cartas iban dirigidas. Es, pues, esta información del gran historiador un tanto atropellada.

[750] Pérez de Guzmán (214). Sus elogios al *Nicandro* son desmesurados. Llega a decir que «las Memorias atribuidas en nuestro tiempo al Príncipe de Bismarck, en Alemania, no admiten comparación con el *Antídoto* del Conde-Duque».

[751] El P. Sebastián González dice: «Coligen no es el autor Ahumada, sino persona de más importancia.» No hay duda que esa persona importante, a la que no nombran por el miedo que aún perduraba, era el Conde-Duque. Cánovas opina así también y resueltamente [(55), 1-171] y lo mismo Morel-Fatio (194).

[752] Carta del P. Sebastián González de 9 de junio 1643 [(491), XVII-110]. El biógrafo de Rioja, D. C. A. de la Barrera, le atribuye también la paternidad del escrito (29). Novoa (201), IV-120.

[753] Véase *Jesuitas* (491), XVII-104. Añade el hermano Ruiz que algunos decían que lo político era del Conde, lo moral de otro y lo teológico del P. Martínez Ripalda.

[754] En la versión del *Nicandro* que se conserva en el Manuscrito (301) se atribuye su paternidad a «Don Joseph González, del Consejo Real, aunque salió sin nombre de autor». Desde luego, puede darse por falsa esta atribución, que demuestra que cada cual suponía como autor a cualquiera de los amigos de Olivares.

[755] A la misma conclusión respecto a la paternidad de *El Nicandro*, llega autor de tan indiscutible autoridad como A. G. de Amezua en el excelente estudio que ha dedicado a este punto (15), en el cual cita un testimonio interesante, no conocido por mí, del Duque de Híjar, que asegura «cómo habría hecho *El Nicandro* el Conde». Como dice el mismo Amezua, es difícil colegir de su declaración si acusaba a Don Gaspar como redactor directo del papel o sólo como inspirador. En todo caso, era una acusación apasionada, puesto que Híjar capitaneaba a los Grandes que estaban decididos a hundir al ministro.

[756] El P. González dice que el impresor, asustado, fue a advertir al alcalde del peligro de imprimir un papel «tan acedo», y el alcalde le respondió: «Enmiende allá lo que le pareciere e imprímalo.»

[757] Novoa (201), IV-123.

[758] El texto completo de esta acusación puede verse en (404).

[759] Véase (491), XVII-156 y Pellicer (211). En éste, como en otros muchos puntos, Pellicer sigue de cerca y a veces copia literalmente a los *Jesuitas*.

[760] Este importante papel de Bolaños dice, por ejemplo: «No sé cómo puede haber quién se atreva a recibir a V. M. culpas del Conde tan fuera de fundamentos, porque aunque le tuvieran [el fundamento] muy grande, se habían de referir con más decencia por no dejar de tocar parte a su real grandeza, así por la elección del puesto en que le puso como por la asistencia continuada con que le mantuvo en él» (292).

[761] Véase (407).

[762] Noticias interesantes sobre Adam de la Parra y los acontecimientos de este período en *Entrambasaguas* (84). Pero, en verdad, y a pesar de los copiosos documentos originales que acompañan a este estudio, queda un tanto oscuro —no tanto como en el caso de Quevedo— el motivo de la prisión del Inquisidor que tanto tuvo que ver con nuestro gran poeta.

[763] «Partió de aquí [Salamanca] para Madrid la Condesa de Monterrey, no quiso ir a Toro a ver a su hermano, el de Olivares, ni el salir tres leguas a verla, y si se fue sin verlo» Carta del P. Martín de España, 29 agosto 1643 [(491), XVII-215]

[764] *Cartas de jesuitas*, 16 jumo 1643 [(491), XVII-115]. Agrega el relator, refiriéndose a Oropesa «El tal Marques nuevo es de los más malos niños que he visto en mi vida»

[765] Carta del P. Sebastián González, 16 junio 1643 [(491), XV11-117]. Otra carta de esta colección, ya citada (nota 2), dice que se permitió a Olivares oír misa en Atocha y que allí vio a Doña Inés y a Haro Como Atocha estaba en las afueras, tal vez desde allí siguió, rodeando el sur de la villa, hasta Pozuelo.

[766] Véase (453).

[767] Véase Ulloa (458).

[768] Véase el Decreto (483).

[769] Véase Jesuitas (491), XVII-156. La fruta de Toro era renombrada, entonces, como la mejor de la Península: véase Zapata (291), 56.

[770] Dice Artigas [(272), LXI]: «En esta pequeña corte de Toro, como en la grande de Madrid, hervían, por lo visto, las pasiones, los celos y las envidias de los cortesanos. Ulloa, infortunado siempre en estas lides, cayó pronto de su valimiento. Lo sabemos por la epístola que dirigió a su amigo el P. Hernando de Ávila, de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Andalucía, cuando la envidia procuró estorbar el valimiento que tuvo con el Conde de Olivares en Toro.»

[771] *Jesuitas* (491), XVII-346.

[772] «Jueves, 9 de julio. Visitó el Conde-Duque los Monasterios de la Concepción y Santa Catalina de Sena (que le faltaba) y a éste, por ser muy pobre, trató de situar una limosna considerable» (448).

[773] En carta de Francisco Álvarez de 1 de octubre de 1643, desde Villagarcía (de Campos), leemos: «El Conde-Duque se está en Toro, muy de asiento, muy apacible y cortés. Vendrá a honrar este Noviciado para San Francisco Xavier. Previénesele un coloquio que dará luego el P. Valentín, que sólo a este fin vino a este colegio» (*Jesuitas* (491), XVII-280). Otra vez «a la Espina, convento de frailes bernardos» [(491), XVII-506].

[774] Es sabido que la misma Sor María de Agreda insinuó a Felipe IV las altas dotes de Híjar, lo cual la puso en crítica situación con el Rey y la opinión (pues el Duque exhibió estas cartas en su proceso) cuando años después Híjar tramó (o sirvió de pretexto para ella) la conspiración contra el Rey, que tuvo por fin la muerte en el cadalso de sus cómplices y su destierro perpetuo a San Marcos, de León. El Rey, que conocía bien a Sor María y sabía que obró, al alabar al Duque, de buena fe, se portó con generosa delicadeza con ella; y de la gratitud con que fue correspondido dan buena muestra de cartas en que ella trata de este incidente. Véase (87).

[775] Novoa [(201), IV-164] . Este autor hace una insinuación maligna a posibles prácticas homosexuales en Híjar. Dice que fue desterrado «hasta que aprendiese la cordura y la buena prudencia, y —añade— parece que lo tomó de la política de los griegos que tenían casas particulares, donde ponían a los mancebos para que en sus principios aprendiesen esta virtud». Ya hemos hablado de la enorme extensión que en esta época adquirieron las perversiones sexuales, sobre todo en las clases sociales altas; pero Novoa era tan resentido que, con su solo testimonio, nada de esto se puede creer.

[776] Novoa (201), IV-182.

[777] Por su importancia publicamos un extenso resumen en el Apéndice XXXI.

[778] Véase pág. 335.

[779] Está esta carta postrera del Conde-Duque incluida en una de las del P. Sebastián González, 19 octubre 1643 [(491), XVII-316].

[780] «El P. Pedro Pimentel vino a hablar a El Pardo a S. M. de parte del Conde-Duque. Lo que se dice es que le habló en razón de que el oficio que tenía la Condesa de Olivares de aya de la Infanta no se proveyese en propiedad en ninguna persona, sino sólo en ínterin. Estuvo en audiencia pública más de una

hora; hay quien diga no fue esto sólo lo que trató. Veremos si resulta algo de esta plática, que creo no ha de ser de efecto.» No me cabe duda que el P. Sebastián González, autor de esta carta (22 noviembre 1644) [(491), XV1I-506], conocía por el propio P. Pimentel el objeto de la entrevista, cuya conclusión —que no se proveyese el puesto de la Condesa— era el fin del Memorial de Ripalda, que entregaría al Monarca; y debía saber también la respuesta de éste, negativa, que expone en su cauteloso «creo que no ha de ser de efecto».

[781] Cit. por Cruzada Villamil [(76), 143].

[782] *Jesuitas* (491), XVII-143.

[783] *Jesuitas* (491), XVII-506. Dice que eran un fiscal y un secretario de la Inquisición (tal vez los de Toledo, que refiere Quevedo) y el Inquisidor Nestares, de Valladolid.

[784] Guidi. Versión «Quevedo» (438).

[785] Novoa (201), IV-182.

[786] Estas hipótesis las recoge, con prudencia, el P. Sebastián González (8 agosto 1645) [(491), XVII-128]. Al terminar dice: «En breve sabremos lo que tiene más fundamento de probabilidad.» Esperaba, sin duda, los informes del P. Martínez Ripalda, de la Casa, que asistió a los últimos días del Valido. Pero esta explicación no apareció en parte alguna.

[787] Véase la Carta publicada en el Apéndice XXV, c. Véase también en el Apéndice XXVII la carta de Quevedo de 29 de agosto de 1645, en la que atribuye la muerte de Olivares a que se enteró de que Don Luis de Haro iba a ser sustituido por el Marqués de Villafranca.

[788] Roca (455), 160.

[789] Córner (255), 11-13.

[790] *Jesuitas* [(491), XIV 321]. Dice así el texto «A la Condesa de Olivares envío la Reina cincuenta pares de medias de seda y oro de Inglaterra, y al Conde-Duque le envío dos muletillas de madera y hechura extraordinarias.» Ocurría este obsequio en 1638, muy cerca ya de la caída de Don Gaspar, y desmiente, una vez más, el odio que, según los autores, profesaba Doña Isabel al matrimonio Olivares.

[791] Novoa (201), 1-38.

[792] Marañón (161), 234.

[793] Langle (139).

[794] *Jesuitas* (491), XIII-417.

[795] Maroja (474). Estas bebidas a que se refiere el doctor eran, seguramente,

las infusiones habituales, ya muy usadas en la época, y, sobre todo, el chocolate. Éste no se consideraba entonces, cual ahora ocurre, como un regalo del paladar y un alimento, sino como un tónico. Juan de la Mata dice que «es utilísimo para confortar el estómago y el pecho; mantiene y restablece el calor natural; alimenta, disipa y destruye los humores malignos; fortifica y sustenta la voz» [(170), 145]. De todas estas virtudes necesitaba el incansable trabajador. Pero luego había una porción de hedidas, hoy en desuso, a base de agua, alcohol y especias y hierbas aromáticas, como canela, nuez de especia, clavos, anís, jazmín, romero, azahar, etc. La mezcla se destilaba, transformándose, en efecto, en verdaderas «quintaesencias». En el *Tratado de repostería* de Mata se encuentran descritas las recetas de tales bebidas con los nombres de «Aurora», «Bebida imperial», «Hipocrás», «Rosoli», «Agua de la Reina de Hungría», etc. Eran como los «coktails» actuales y se comprende que su abuso podía producir los mismos estragos que éstos. De la preparación y suministro de tales brebajes estaba encargado su botiller Domingo Herrera de la Concha. Tenía la botillería cerca del cuarto del Conde-Duque en Palacio. Las tardes de verano juntábase Don Gaspar con sus secretarios en la galería del Cierzo, y Herrera les servía «agua de limón y de las otras bebidas». Este Herrera, montañés, con las virtudes de ahorro y la tendencia a la especulación prestamista típicos del pasiego, acabó siendo un poderoso señor y, finalmente, Conde de Noblejas. Fue muy fiel al Conde-Duque y esto le hace perdonar sus préstamos. Intervino en la impresión de *El Nicandro*, como se ha dicho en el texto. Ya retirado y opulento, tenía, en lugar preferente de su casa, un retrato de su antiguo protector. Véase sobre este personaje, Saltillo (247).

[796] Cartas al Cardenal-Infante (344), 20 marzo 1637.

[797] Cartas al Cardenal-Infante (344), 14 julio 1636.

[798] Un síntoma muy común en este estado son las almorranas, y podemos suponer que las padecía Don Gaspar por un papel jocoso, titulado «Carta de Maese Nicolás» (490). En él se lee: «Como me guardes secreto, te fiaré uno que me comunicó Simoncillo, el que curaba las almorranas al Conde-Duque.» El Simoncillo a que se refiere el papel no es otro que el famoso criado de Olivares, Simón Rodríguez Uberna.

[799] *Jesuitas* (491), XVII-346 y XVI-470.

[800] «Estoy con fortísimo corrimiento a toda la cara, dientes, muelas y encías», escribía al Cardenal-Infante. Cartas (344), 1 mayo 1636.

[801] Véase Guidi, ya citado. El Gil Blas de Santularia, que, sin duda, recoge un eco de lo que pensó del Conde-Duque el pueblo, alude también a su locura en

forma de alucinación. Cuando Gil Blas visita por última vez al Conde-Duque, desterrado en Loeches, éste le dice: «Me domina una negra melancolía que poco a poco me va acortando los días de la vida. Casi a cada instante estoy viendo un espectro que se pone delante de mí bajo una forma espantosa.» Por cierto que en la novela se dice que Olivares testó y murió en Loeches, error sin importancia en un libro de fantasía, pero que algunos historiadores y genealogistas han copiado. Incluso en el retrato de Maella y Noseret, de la colección *Retratos de españoles ilustres*, tal vez la más difundida en España de sus efigies grabadas, figura como muerto en Loeches.

[802] Carta al Cardenal-Infante (344), 6 enero 1639.

[803] Todos estos datos están tomados de los pleitos de sucesión, sobre todo del (464).

[804] Don Cipriano Maroja era de la Huerta del Rey (Burgos). Estudió en Alcalá. Fue discípulo de Jerónimo Morales del Prado en Valladolid y, como se ha dicho, catedrático en dicha Universidad, de método, de vísperas, de prima y de Avicena. Sus obras se titulan: *Defebritus et lue venérea*, Valladolid, 1641; *Praxim universalem de morbis internis*, Valladolid, 1642; *Consultationes, annotationes et observationes ad Phitosophiam et Medicinam attinentes et adpraxim máxime conducentes una cum plurimis disputationibus phisicis et medicis*, Valladolid, s. a. En uno de estos libros se refiere el caso de una mujer que quiso envenenar a su marido y le dio, poco a poco, sublimado corrosivo; no le mató y, en cambio, se curó de un morbo gálico que padecía. Hernández Morejón advierte que es la primera observación de la virtud antisifilítica del sublimado [(120), V-302]. La fecha en que fue nombrado médico de Felipe IV, que Morejón no fija, es, seguramente, anterior a 1649, en que está escrita su *Memoria sobre la muerte del Conde-Duque* (474) (que, por cierto, no cita Morejón) y en la cual figura ya como médico regio.

[805] Debe quedar consignado el nombre del cirujano sangrador, se llamaba Jerónimo de Montealegre, véase (463), f 396.

[806] Véase la partida de defunción en el Apéndice XII.

[807] Véase (442).

[808] Calvo (52) refiere una pequeña pugna local sobre si fue esta iglesia de San Ildefonso la que acogió el cadáver de Olivares o, como otros afirman, la de Carmelitas Descalzos.

[809] Véase (442).

[810] Véase en el Apéndice XV la relación de los enterramientos de Loeches.

[811] *Jesuitas* /(491), XVIII-138]. Esta relación de las tempestades del entierro ha sido copiada diferentes veces más o menos completa. Fue publicada antes que en los tomos de *Jesuitas del Mem. Hist. Esp. en la Colec., de Doc. Hist*. Los enemigos del Conde-Duque acentúan el simbolismo de la tormenta. En la *Relación de lo sucedido* (436) se lee: «Desde que llegó [el entierro] a la puente segoviana hasta que pasó fuera de la puerta de Alcalá se levantó una muy terrible tempestad de agua y granizo y cayeron dos rayos. Fue a 10 de agosto, a las tres de la tarde, y luego se serenó. Pudo ser natural accidente del tiempo, más dio mucho que discurrir haber sido en solo el tiempo que tardó en pasar el cuerpo del Conde.» Novoa dice: «Como estábamos en Zaragoza, los de Madrid nos ponderaron mucho lo recio de una tempestad cuando llegó [el entierro] a la puente de Segovia; fue, acaso, condición del tiempo y no de la ocasión, ni sería otra cosa, y no siendo yo amigo de escribir prodigios, ni dar causas vanas a cosas semejantes, dicen que el agua era un diluvio y que lo mostró Manzanares; los truenos, espantosos; y que llovía el cielo rayos, y que al principio no se reconoció más que de una pequeña nube que los vino siguiendo desde Toro y aun maltratando, y que allí se explayó en tempestad horrenda, y que si con tiempo no pasaran la barca de Jarama corrieran todos fortuna de la corriente» [(201), IV-183].

[812] *Jesuitas* (491), XVIII-134.

[813] Novoa (201), IV-184.

[814] Véase Apéndice XXXII.

[815] Mesonero Romanos (167), 304.

[816] Capmani (57), 123.

[817] Peñasco (212), 162.

[818] Roca (456).

[819] Novoa (201), II, 335.

[820] Mesonero Romanos (186).

[821] Debo su conocimiento y copia a mi ilustre amiga María Luisa Caturla (439).

[822] Véanse estos detalles en Marañón (433).

[823] Véase (431).

[824] La relación de los libros del Conde-Duque que pasaron al convento del Ángel está en la *Colección de Muñoz* (390).

[825] Véase P. Zarco (292 y 293), P. García de la Fuente (102), P. Antolin (16). Poseo nota detallada de los manuscritos escurialenses que fueron del Conde-

Duque gracias a la bondad del P. Zarco.

[826] El original de estas cartas existió en el archivo de Don Miguel Ximénez Navarro, Conde de Rodezno, en 1783, en cuya época los copió Don Anselmo de Ribas. Esta copia es la que se conserva hoy en el archivo del actual Conde de Rodezno.

[827] Probablemente fue una carta circular dirigida a todos los obispos de España.

[828] NOTA DEL EDITOR: Dentro de la bibliografía sobre el Conde-Duque de Olivares más notable, muy posterior incluso al fallecimiento del doctor Marañón, habría que aducir tres obras básicas para ulterior información del lector, que en nada empañan la vigencia del libro que tiene en sus manos. La primera es el correspondiente tomo XXV de la gran Historia de España Menéndez Pidal *La España de Felipe IV* (Espasa-Calpe, Madrid, 1982), donde cabe destacar la colaboración del profesor John H Elliott, *El programa de Olivares y los movimientos de 1640*. Otra es el libro fundamental de carácter biográfico del mismo J H Elliott *El Conde-Duque de Olivares* (Editorial Critica, Barcelona, 1990). Y, por fin, la obra conjunta *La España del Conde-Duque de Olivares* (Universidad de Valladolid, 1990).